

Capital y derechos de la naturaleza en México y Nuestra América

**La Madre Naturaleza y la Humanidad
ante la Covid-19 y las pandemias
estructurales del Capital del siglo XXI**

Tomo III

**Camilo Valqui Cachi, José Gilberto Garza Grimaldo,
Ángel Ascencio Romero, Jaime Salazar Adame,
Medardo Reyes Salinas y Daniel Mora Magallón
(Coordinadores)**

CAPITAL Y DERECHOS
DE LA NATURALEZA EN MÉXICO
Y NUESTRA AMÉRICA

LA MADRE NATURALEZA Y LA HUMANIDAD
ANTE LA COVID-19 Y LAS PANDEMIAS
ESTRUCTURALES DEL CAPITAL DEL SIGLO XXI

CAPITAL Y DERECHOS
DE LA NATURALEZA EN MÉXICO
Y NUESTRA AMÉRICA

LA MADRE NATURALEZA Y LA HUMANIDAD
ANTE LA COVID-19 Y LAS PANDEMIAS
ESTRUCTURALES DEL CAPITAL DEL SIGLO XXI

Camilo Valqui Cachi, José Gilberto Garza Grimaldo,
Ángel Ascencio Romero, Jaime Salazar Adame,
Medardo Reyes Salinas y Daniel Mora Magallón

(Coordinadores)

Tomo III





Primera edición: agosto, 2021

ISBN UAGRO (Impreso): 978-607-8755-29-5

ISBN UAGRO (PDF): 978-607-8755-30-1

ISBN EÓN (Impreso): 978-607-8732-62-3

ISBN EÓN (PDF): 978-607-8732-63-0

© Universidad Autónoma de Guerrero
Av. Javier Méndez Aponte núm. 1,
Col. Servidor Agrario, Chilpancingo,
Guerrero, C.P. 39070

© Ediciones y Gráficos Eón, S.A. de C.V.
Av. México-Coyoacán núm. 421
Col. Xoco, Deleg. Benito Juárez
México, Ciudad de México, C.P. 03330
Tels.: 56 04 12 04, 56 88 91 12
<administracion@edicioneseon.com.mx>
<www.edicioneseon.com.mx>

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico

UNIVERSIDADES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN NACIONALES E INTERNACIONALES PARTICIPANTES

Universidad Autónoma de Guerrero, México.

Universidad Central Martha Abreu de las Villas, Cuba.

Instituto de Investigación del Pensamiento Peruano y Latinoamericano

IIPPLA, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú.

Instituto Peruano de Investigación Jurídicas y Cibernética, Perú.

FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO

Facultad de Filosofía y Letras

Programa Educativo de Filosofía

Programa Educativo de Historia

Programa Educativo de Sociología

Maestría en Humanidades (PNPC, del Conacyt)

Facultad de Derecho

Maestría en Derecho (PNPC, del Conacyt)

CUERPO ACADÉMICOS-Universidad Autónoma De Guerrero

CA. Consolidado “Problemas Sociales y Humanos

Redes Académicas Internacionales

Instituto Peruano de Investigación Jurídicas y Cibernética, Perú.

Grupo de Investigadores del Departamento de Filosofía de la Facultad de

Ciencias Sociales de la universidad Central Martha Abreu de las Villas,

Cuba.

Instituto de Investigación del Pensamiento Peruano y Latinoamericano

IIPPLA, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú.

Catedra Internacional Carlos Marx, México-Perú-Cuba.

Asociaciones Civiles

Inter-Cambio Social, A. C.

ÍNDICE

Prólogo	13
Introducción	
Homenaje Internacional a Alberto Ruz Buenfil “El Coyote”	21
Capítulo I. La Naturaleza en Karl Marx. Complejidad	
y Dialéctica Crítica en el Siglo XXI	33
<i>Camilo Valqui Cachi</i>	
Capítulo II La pacha mama y el capitalismo monopólico	
en el Siglo XXI	59
<i>Manuel Góngora Prado</i>	
<i>Julia Judith Q. Supo</i>	
Capítulo III. Renta del suelo y la violencia midáica	
<i>José Jonatan Romero Parra</i>	87
Capítulo IV. Crisis capitalista, ecocidio y defensa de la vida	
<i>Ignacio Eulogio Claudio</i>	99
Capítulo V. De mariposas y agroquímicos. Apuntes sobre	
la disminución de poblaciones de lepidópteros en el área	
de nacimiento del río Huacapa	111
<i>Elino Villanueva González</i>	
Capítulo VI. Derechos Animales y su incidencia	
en los Derechos Humanos	125
<i>Norma Guadalupe Gastélum Sorroza</i>	
Capítulo VII. Los Derechos de la Naturaleza	
<i>EsmERALDA Hernández Hernández</i>	135
<i>Miguel Ángel Hernández Gómez</i>	

Capítulo VIII. Del regreso al paleolítico al riesgo de la supervivencia humana.	149
<i>Jaime Salazar Adame</i>	
Capítulo IX. Impacto de la Industria extractiva en el Perú, caso CONGA	165
<i>Nancy Fuentes León</i>	
<i>Juan Manuel Vargas Velásquez</i>	
Capítulo X. Una hormiga frente a un elefante: la lucha de una campesina peruana por la tierra y el agua	173
<i>Doris Teresa Castañeda Abanto</i>	
<i>Máxima Acuña Atalaya</i>	
<i>Ysidora Chaupe Acuña</i>	
Capítulo XI. La orientación axiológica de las políticas de salud ante la Covid-19: El engañoso dilema entre economía y salud	193
<i>Edgardo R. Romero Fernández</i>	
<i>Lidia Cano Obregón</i>	
<i>Eduardo Romero Cano</i>	
Capítulo XII. Los derechos de los animales: una aproximación a los Derechos de la Naturaleza en el Ecuador	209
<i>Mauro Leonel Fuentes Sáenz de Viteri</i>	
Capítulo XIII. Familia multiespecie. Propuesta: Su reconocimiento en el Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero.....	239
<i>Kristal Wendolyn Solís Paredes</i>	
Capítulo XIV. Siglo XXI, la pandemia de nuestra generación: SARS-CoV-2	249
<i>Víctor Manuel Arcos Vélez</i>	
Capítulo XV. La pandemia y la naturaleza (La Venganza de la Tierra: James Lovelock)	265
<i>José Gilberto Garza Grimaldo</i>	
Capítulo XVI. Lecciones de la naturaleza en tiempos de Pandemia.....	299
<i>Octavio Klimek Alcaraz</i>	

Capítulo XVII Apoptosis de Nuestra Madre Tierra y de los Pueblos Originarios: una visión adversa al Cáncer Capitalista y sus Pandemias.	311
<i>Daniel Mora Magallón</i>	
Capítulo XVIII. Importancia, defensa y derecho a la vida de los animales no humanos para la humanidad y su historia	327
<i>Ma. Antonieta Julián Pérez</i>	
Capítulo XIX. La relación de la fauna silvestre y el covid 19	341
<i>Natalia Langer</i>	
Capítulo XX. El derecho a la consulta: Una Deuda con los Pueblos Originarios de Nuestra América Latina y el Caribe	349
<i>Medardo Reyes Salinas</i>	
Capítulo XXI. Creación y pandemia. las mujeres poetas en el confinamiento	365
<i>Ma. de los Ángeles Silvina Manzano Añorve</i>	
Capítulo XXII. Pandemia Covid 19: Brechas digitales en el uso de las herramientas tecnológicas para una educación con pensamiento crítico en Perú	377
<i>Cyntia Raquel Rudas Murga</i> <i>Zoila Saavedra</i>	
Capítulo XXIII. Destrucción de la Pachamama y la Yakumama en Cajamarca, Perú	385
<i>Carlos Herrera Tejada</i> <i>Nélida Ayay Chilón</i>	
Sobre los autores(as)	403

PRÓLOGO

Lo primero que quiero manifestar es mi agradecimiento a los autores de este libro por su deferencia para solicitarme la elaboración de su prólogo, especialmente a Camilo Valqui Cachi, mi paisano cajamarquino y peruano con quien nos conocemos una cincuentena de años y compartimos inquietudes académicas universitarias cercanas desde hace unos veinte años; hemos compartido también la edición de otras dos publicaciones con la participación de mi universidad y la Universidad Autónoma de Guerrero en México.

El tema del libro “Capital y Derechos de la Naturaleza en México y Nuestra América. La Madre Naturaleza y la Humanidad ante la Covid-19 y las pandemias estructurales del Capital del Siglo XXI” es de importante actualidad, ya que trata sobre el desequilibrio evidente entre el comportamiento humano y la destrucción de la naturaleza, y la “relación inextricable entre los humanos y las redes de la vida en las que vivimos”, siendo una de las consecuencias, como se ha demostrado en varias investigaciones y análisis, la terrible pandemia que está asolando a todos los países del mundo desde el año 2020 y aún en este 2021. Asunto sanitario este, que no solo ha sido un puntual problema de salud, sino que, para vergüenza humana, ha desnudado las terribles desigualdades entre los países ricos y los países pobres, y las diferencias y deficiencias entre los sistemas de atención de salud de los gobiernos, o ausencia de ellos en una emergencia como la del coronavirus. Y para peor turbación la demostración de cómo empresas privadas –verdaderas mafias y monopolios– se han aprovechado y lucrado en límites excesivos de la necesidad de medicamentos y atención de millones de personas.



Quizá también podría mencionar que la relación capital y derechos de la humanidad frente a la covid-19, ha dejado en evidencia la fragilidad humana y al mismo tiempo, la paradoja de los incesantes intereses económicos, en el contexto de una sociedad que clama por la construcción de una humanidad realmente humanizada.

He leído el texto con detenimiento y encuentro una diversidad de temas como la pandemia del coronavirus y defensa de la vida, la relación de esta enfermedad con el deterioro del ambiente, crímenes contra la naturaleza, tratados de derechos animales, luchas campesinas contra la extracción de recursos que afectan su entorno, el derecho a la consulta para definir el uso de recursos en donde hay comunidades humanas, bioética y hasta producción literaria femenina en tiempos de pandemia, en una aproximación multilateral y multidisciplinaria enriquecedora de los problemas estudiados.

Y voy a seleccionar, en una apretadísima síntesis, algunas frases de cada uno de los temas tratados para apreciar, en general, los contenidos tratados en este sustancial impreso. Camilo Valqui afirma “La destrucción de la Naturaleza, el ecocidio, la plena destrucción de todas las especies, tiene un carácter sistémico, es y será insuperable mientras existan las burguesías y el capitalismo”. Las sociedades capitalistas occidentales hacen todos estos daños, pero también las sociedades que se llamaron socialistas -como la ex Unión Soviética-, que se enajenaron del proyecto de Karl Marx, en la práctica, después de avances sustanciales para en beneficio de la humanidad y los trabajadores del mundo, se deslizaron hacia el capitalismo, devinieron capitalistas, al igual que China ahora. Coincido sí, con lo expresado por Manuel Góngora y Julia Q. Supe, al comentar sobre el capitalismo monopólico en el siglo XXI, en que “Ahora aumenta el desempleo al que cínicamente le llaman el ‘despido perfecto’, se incrementan los millones de desocupados, disminuyen los salarios, se pone al desnudo la tercerización, los contratos precarios sin ningún tipo de beneficios” (años de servicio, vacaciones, seguridad social, etc.”); pero –mi personal opinión- es que en la Venezuela supuestamente socialista han huido ya cinco millones de personas por el desempleo, la pobreza y la corrupción. También dicen estos autores que “...se incrementa la destrucción del Amazonas, el gobierno neoliberal de Brasil quema millones de hectáreas del pulmón de la humanidad para beneficio de transnacionales que siembran transgénicos y semillas sintéticas y son tóxicos cancerígenos para destruir a sus pobladores...”; bueno, usan transgénicos desde los años de Luis Henrique Cardoso, presidente que modernizó y avanzó en el desarrollo del más extenso país de la América Latina, llegando a ser el segundo productor y el primer

exportador de soya en el mundo, con el beneficio económico para este gigante sudamericano; y el socialista Lula siguió con esta misma política del uso de transgénicos y explotación de otros recursos, siendo verdad que implementó importantes programas sociales y redujo la pobreza.

Ignacio Eulogio afirma que “Hoy más que nunca la vida en el planeta está en peligro y se ve constantemente amenazada por la exorbitante contaminación, deforestación, extinción de especies y el calentamiento global, provocados por este sistema depredador de todo ser vivo y de naturaleza”, y como depredador se refiere al capitalismo del siglo XXI. Pienso que no solo los capitalistas contribuyen a estas alteraciones de la naturaleza, cualquier país, sea cual sea su posición desarrollista, hace lo mismo, con pocas y raras excepciones; coincido por supuesto con su postulado de que “... es hora de forjar el *Buen Vivir*, como vida en plenitud, como ese saber vivir en armonía y equilibrio con todo lo que nos rodea”.

Llama mi atención y curiosidad el artículo sobre mariposas y agroquímicos en una microcuenca mejicana, de Elino Villanueva que analiza “la grave afectación que el uso de insumos de origen químico, particularmente fertilizantes, y sobre todo plaguicidas, ha causado en las poblaciones de insectos, las cuales eran comunes en condiciones masivas”, y que nos alerta sobre el abuso de fertilizantes y plaguicidas contra poblaciones de lepidópetros, y esto ya es un indicador de que algo muy grave está pasando en el entorno y, al final, estos elementos químicos intoxican a las poblaciones que los aplican directamente y sin protección; exige el autor un análisis científico de este problema para decidir las políticas más adecuadas.

El tema de los derechos animales -de Guadalupe Castellón y Leonel Fuentes- no muy usual, es interesante y novedoso; así, Guadalupe Castellón promueve un uso moderado de la alimentación derivada de animales y el respeto a la vida y al trato humano de aquellos que son utilizados para investigación y educación; señalando también el cuidado para consumir animales silvestres, habida cuenta de que se ha investigado que pueden ser el origen de pandemias que asolan a la humanidad. Y Leonel Fuentes sobre el *status juridicus* de los animales, enuncia que ya se “ha generado importantes reformas a los ordenamientos jurídicos modernos; ya sea por la inclusión de estos nuevos derechos, en constituciones, leyes, ordenanzas locales, jurisprudencia, doctrina, o en instrumentos internacionales”. Este tema también es tratado por María Antonieta Julián, quien trata sobre el derecho a la vida de los animales no humanos; y por Natalia Langer quien relaciona, asimismo, la fauna silvestre y su mal uso con la covid.19. De igual manera, en relación a



la defensa de los animales, Kristal Wendolyn Solís introduce el término multiespecie, para mí novedoso; dice ella que “podemos decir, que los animales domésticos hacia las personas, forman parte de los núcleos familiares, es decir, una familia multiespecie” -se entiende entre el *Homo sapiens* y un animal doméstico-, y que “Todo animal merece trato digno, a su existencia, respeto, atención, cuidados y protección de los seres humanos”.

El artículo de Víctor Manuel Arcos sobre la pandemia de nuestra generación, trata con mucha base científica acerca de lo que es el SARS-CoV-2 y hace una crítica a las medidas sanitarias para confrontar la pandemia tanto de los gobiernos nacionales y las organizaciones internacionales. José Gilberto Garza trata sobre el corona virus como resultado de la violencia contra la naturaleza y las desigualdades entre los países que tienen los recursos para combatir la pandemia y aquellos que no. Y nos amonesta al decir: “... la madre naturaleza (ahora como metáfora adecuada y cierta) se ha rebelado; ha jaqueado a su hija, la humanidad, por medio de un insignificante componente de la naturaleza (el virus). Y nos advierte: “es la naturaleza la que hoy nos interpela: ¡O me respetas o te aniquilo!”

Los Derechos de la Naturaleza de Esmeralda Hernández y Miguel Ángel Hernández nos dicen una premisa vital: “El planeta puede vivir sin nosotros, pero nosotros no podemos vivir sin él”, por lo que “... debemos de cuidar de la naturaleza vegetativa, sensible y la humana, para la vida total y absoluta, ya que nuestra civilización entera depende del mundo natural, biológica, económica y socialmente, ya que de ella es de donde obtenemos los insumos que fundamentan nuestra economía y también de donde proviene el oxígeno que respiramos, la materia que nos alimenta y las condiciones físicas que sostienen la posibilidad de vida en el planeta”; tal vez una suerte de llamado desesperado ya que no solo se amenazan los recursos naturales abióticos y **bióticos, sino que hay una amenaza a la existencia del hombre**. También en esta dirección nos dice Jaime Salazar en su comentario sobre el regreso al paleolítico y el riesgo de la supervivencia humana lo siguiente: “La pandemia COVID-19 demuestra lo mucho que dependemos unos de otros -una humanidad que vive en un planeta- para nuestros sistemas de salud, así como para nuestros sistemas alimentarios y cadenas de suministro. Este es el momento de asumir el reto del liderazgo colaborativo y trabajar juntos para salir de esta crisis con un reajuste económico mundial. Las personas y la naturaleza deben estar en el centro de este reajuste, para la redistribución, la regeneración y la restauración”.

Octavio Klimek analiza sobre las lecciones de la naturaleza ante la pandemia producida por el SARS.COV-2 que se ha extendido por 192 países causando enfermedad y muerte, y comenta que “aunque hay todavía incertidumbres, es altamente probable que el nuevo coronavirus se deba a la transmisión de animales salvajes a humanos”; es decir, es una enfermedad zoonótica resultado de “los cambios en el medio ambiente, usualmente como resultado de actividades humanas que provocan alteraciones en el uso del suelo, en el clima, en los animales o huéspedes humanos y en los patógenos, que siempre evolucionan para explotar nuevos huéspedes”. Esta es, sin duda, una lección que nos da la naturaleza para no alterarla o destruirla y para cambiar de rumbo en nuestras relaciones con ella. Igualmente, sobre esta relación trata Daniel Mora quien presenta un punto de vista diferente al señalar que aunque el origen de la pandemia “pudiera ser algo irrelevante, pero el que haya ‘surgido’ el brote en China, nos muestra que no es sólo una cuestión sanitaria o alimenticia como lo han mostrado los medios de comunicación e intelectuales sistémicos; sino, más bien, nos indica que es una guerra económica entre el capitalismo occidental y la economía socialista de oriente, principalmente la China”; además de la necesidad de “transitar a otro sistema económico que sea menos agresivo con la Naturaleza y la Humanidad, en el que no se quebrante esa unidad dialéctica; donde la ciencia y la tecnología esté al servicio de la vida no de la acumulación de capital”. Edgardo R. Romero, Lidia Cano y Eduardo Romero reafirman la posición de Daniel Mora cuando afirman que “el dilema entre ‘economía’ y salud planteado por la mayoría de gobiernos a nivel mundial como reacción de la crisis de la COVID-19, no es sino expresión del desprecio del gran capital trasnacional por la vida humana y por la vida en general, y muestra de que su único interés es el afán de lucro”.

Nancy Elizabeth Fuentes León y Juan Manuel Vargas Velásquez, tratan sobre el caso Conga, proyecto de explotación minera en el Perú, que por las protestas populares quedó estancado hace ya más de diez años; ellos analizan el difundido caso –en especial a nivel internacional- y que generó uno de los más serios conflictos socio ambientales, y sobre el cual nos dicen que se “ha generado también dos discursos. Uno a favor, mirando los beneficios económicos que la explotación pueda traer; y otro, en contra, mirando los daños ambientales que se generarían y que por su ubicación en las cabeceras de cuenca, traerían afectaciones irreparables”. Un tema todavía en discusión. Este mismo caso, es tratado por Doris Castañeda -con participación directa de Máxima Acuña Atala-ya e Ysidora Chaupe Acuña, protagonistas del caso referido-, quien con



un título muy sugerente (*Una hormiga frente a un elefante*) examina la problemática relacionada con la minería, la pobreza y el ambiente en el Perú, detallando también aspectos relacionados con el proyecto minero Conga, y rescatando en las vivencias y experiencias de Máxima en su lucha por la tierra y el ambiente. Pienso que una salida a estos problemas es la consulta a los interesados de las comunidades, para que analicen si les beneficia o no una actividad extractiva de este tipo.

En esta misma línea de análisis, Medardo Reyes dice sobre el derecho a la consulta que “en nuestra opinión constituye un mecanismo fundamental para la defensa de sus bienes comunales ante la creciente presencia del extractivismo en territorios de estos pueblos” (pueblos originarios). Añade que los gobiernos deben “Consultar a los pueblos interesados, mediante procedimientos apropiados y en particular a través de sus instituciones representativas, cada vez que se provean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente”. Y añade algo muy importante, sobre la decisión de las propias comunidades afectadas, y es que estas “libremente y sin interferencias extrañas, mediante la convocatoria de sus integrantes o representantes, valoren conscientemente las ventajas y desventajas del proyecto, como del mismo modo sean oídas en relación con las inquietudes y pretensiones que tengan en lo que concierne a la defensa de sus intereses y puedan pronunciarse sobre la viabilidad del proyecto”. Este ensayo aplica directamente al caso Conga del Perú tratado en dos artículos del libro.

Y el artículo, que va al cierre del libro, de María de los Ángeles Manzano, responde a preguntas no muy comunes: “¿Qué escriben las mujeres poetas en tiempos de pandemia? ¿Cómo enfrentan el proceso creativo en confinamiento?”. Y responde con las experiencias de tres poetas mexicanas quienes afirman que “la pandemia ha servido para conjugar el miedo, el encierro y la creatividad”, concluyendo Manzano que la literatura -en este caso la poesía- “nos permite un aliento ante la desesperanza”, se entiende por esta terrible pandemia que nos asola globalmente.

Todas estas cuestiones han sido analizadas científicamente y con la base de sólidos argumentos, es decir, con una riqueza del pensamiento científico social, cultural, económico, ambiental, complejo, diverso y contradictorio, cuyo trasfondo tiene que ver con las exigencias específicas de la realidad de nuestra América en sus procesos de desarrollo y de los problemas que se confrontan en la brega para lograr una mejor calidad de vida, que debe ser el objetivo superior de todo proceso desarrollista. En todos estos temas estudiados yo encuentro que contribuyen en gran medida a las ciencias sociales, económicas y ambientales, y de

una manera explicativa, en el sentido de no solamente indagar cómo son las cosas, sino respondiendo al por qué.

Mucho de lo expresado en estos estudios –todos anticapitalistas– puede tener controversias y generar opiniones diferentes totalmente, pero ese es el sentido, precisamente, para avanzar en la investigación y en el conocimiento. Es válido, por tanto, expresar y publicar (en este caso) opiniones que podrían ser antagónicas para el pensamiento de otros académicos e investigadores, y en buena hora, porque con debate y discusión, argumentativos, respetuosos, públicos, es que se puede llegar a proponer conclusiones o soluciones razonables, sustentables y factibles, en beneficio de la humanidad.

Creo, con mucha sinceridad, que los artículos seleccionados y presentados en este libro van a motivar a docentes, investigadores y estudiantes –y lectores en general– de las carreras de ciencia política, sociología, economía, relaciones internacionales, ciencias ambientales, para profundizar en el conocimiento de los múltiples aportes, que los autores lo han hecho con un sentido de “obligación moral de advertir claramente a la humanidad de cualquier amenaza catastrófica y de contarla tal como es”. Hay que reconocer y felicitar por esta producción a los más de veinte autores por sus reflexiones y propuestas, producto de pesquisas metodológicas, con sustentos teóricos pero contrastados con la realidad, y de su amplia experiencia en los temas tratados y que corresponden a los muchos y fértiles debates que en sus comunidades académicas han desplegado a lo largo de sus productivas vidas en el campo de la investigación y la academia.

Homero Bazán Zurita
Asesor en Gestión de la Investigación y Promoción Cultural
Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo
Junio de 2021, Cajamarca-Perú



INTRODUCCIÓN

HOMENAJE INTERNACIONAL

A ALBERTO RUZ BUENFIL “EL COYOTE”

**Un gran regalo para un viejo caminante
Huehuecóyotl, Morelos; mayo, 2021**

Los días 10 y 11 de diciembre 2020, la Universidad de Guerrero y 23 organizaciones nacionales y Latinoamericanas de la sociedad civil, educativas, ecologistas, políticas, cátedras, diversas instituciones estatales, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales me organizaron un homenaje, en el Marco del V Seminario Nacional e Internacional Capital y Derechos de la Naturaleza en México y Nuestra América.

Antes que nada quiero agradecer a tod@s y cada un@ de los compañeros que se sumaron a esa iniciativa, tanto aquellos que la convocaron, como a las personas que generosa y fraternalmente aportaron sus palabras para el evento. Muy especialmente a José Garza y al Maestro Camilo Valqui así como a Verónica Sacta Campos, quien por muchos años ha compartido innumerables aventuras por medio mundo a mi lado.

Quisiera confesar que el recibir un homenaje similar de una Institución como la de Universidad de Guerrero me tomó muy de sorpresa. A lo largo de mi vida de adulto, como nunca terminé ninguna carrera Universitaria de las varias que comencé, optando por ingresar de lleno en la Universidad de la Vida, en la que sigo inscrito como un eterno aprendiz, la academia y los historiadores oficiales nunca me han querido reconocer y más bien han tratado de esconderme.

He impartido conferencias, charlas, conversatorios en varias docenas de Universidades y distintos centros de enseñanza de distintos países en



los Estados Unidos, México, el Caribe y prácticamente toda América Latina; así como en varios países de Europa, en Senegal e Indonesia. Nunca me han pedido mis certificados al invitarme, pero hasta la fecha siempre he tenido una buena acogida por parte de los jóvenes, los maestros que me han invitado e incluso las autoridades universitarias.

Tengo la impresión que la gente está más acostumbrada a hacer homenajes póstumos a las personas que consideran merecerlos, y no mientras siguen vivos. Solamente puedo pensar en la excepción de aquellas personalidades muy destacadas, que reciben un título honorífico de “Doctores honoris causa” que no necesariamente se han licenciado en alguna carrera específica.

De hecho, varios amig@s se comunicaron con Verónica pensando que había fallecido, y un par de mis hijos recibieron el pésame de algunos de ellos. Relato estas anécdotas porque la sorpresa que recibí de parte de ustedes me hizo reflexionar más profundamente sobre la huella de mis pasos en ésta vida, parecen haber servido de pautas para muchas más personas que las que imaginaba.

En estos últimos años, que mi salud ha estado bastante delicada, he comenzado a recibir este tipo de consideraciones y agradecimientos, que estoy acogiendo con una mezcla de vergüenza, al mismo tiempo que de cierto orgullo y sobre todo de mucha gratitud hacia quienes los están organizando.

Algunas de las palabras que me han sido dedicadas en estos tiempos me han conmovido hasta las lágrimas, que he tenido dificultad de disimular gracias a la tecnología cibernetica. Sin embargo los sentimientos que ustedes, queridos amig@s, herman@s, compañer@s de camino, han expresado me han llegado al fondo del corazón, y quiero aprovechar esta ocasión para hacérselos saber, y para decirles que esas muestras de cariño, sus gestos, palabras, donaciones, rezos, buenos deseos han sido las mejores medicinas que estoy recibiendo.

Sé que ninguno de nosotros podremos devolver nuestros cuerpos a la Madre Tierra, pero desde muy pequeño fui creciendo con la decisión de no pasar por la vida sin hacer algo para los demás, por contribuir a dejar después de partir, un mundo más libre, justo, creativo, divertido y amoroso.

Con el paso de las décadas, esa decisión me ha llevado a tratar de ser al menos una “buena persona,” a aprender de muchos que me antecedieron a caminar dejando una buena huella a mi paso, y de poder dejar un legado que inspire a los que vienen, como otros lo hicieron conmigo, y generaciones de otros antes de esos “otros.”

Hoy, después de casi dos años de pruebas y dificultades, siento que la vida me ha dado una prórroga, que estoy aprovechando cada día y cada noche, para ese legado, no solo mío sino de todos esos compañeros y compañeras de mi generación que desde los años 1960's optamos por dedicar nuestras existencias al servicio de la humanidad, y ahora, cada vez más asertivamente, al servicio del reconocimiento de los derechos inalienables e irrevocables de nuestra Madre Común, todos los elementos de la Naturaleza y el respeto por sus ciclos, que son también de todo lo que existe.

Dejo ahora la pluma de la palabra, para que Verónica la tome y recupere algunas de las frases de quienes nos acompañaron ese 10 de diciembre pasado, que ella considere deban acompañar mis palabras para que queden ahí inscritas en la que cada vez más llamo NUESTRASTORIA, y no "la historia."

Gracias Vero, gracias José, gracias Camilo, gracias todo el equipo coordinador del evento y gracias a tod@s los que dejaron sus mensajes grabados en mi corazón y en mi mente.

Siempre.

Coyote Alberto Ruz Buenfil.

Recibiendo la pluma de la palabra del Coyote Alberto y los sentires del corazón compartirles que cuando recibí la llamada del querido amigo José Garza y a través de él, del estimado amigo Camilo Valqui y del cuerpo académico de la Universidad de Guerrero para organizar juntos el homenaje al Coyote Alberto, un profundo tremor estremeció mi ser, tanto de gratitud como de entusiasmo de generar un espacio de reconocimiento a la vida de Alberto y me remonto a las innumerables travesías que hemos realizado juntos a lo largo de estos años y entre ellas las últimas andanzas por los Derechos de la Madre Tierra.

Cuando nos conectamos profundamente con la esencia de la Vida y reconocemos que somos parte de su gran tejido, entonces podemos incorporar en nuestra cotidaneidad, nuestra relación con la Madre Tierra, desde el reconocimiento que somos parte de su ser, un vínculo que nos conecta ancestralmente desde la existencia de nuestra humanidad, esa relación profunda de la que nos hablan las abuelas y abuelos de los pueblos originarios, que nos lleva a sentirnos herman@s de los animales, las plantas, las montañas, los ríos, las nubes, los glaciares, etc., que nos lleva a ser sus guardianes y guardianas y caminar desde allí el activismo político, espiritual en la construcción de buenos vivires, de Sumac Kawsays, que fortalecen el vínculo tribal y nos invita a vivir en ayllus, comunidades intencionales, ecoaldeas, etc. Y que son la base



de las iniciativas que Alberto ha llevado en su vida. Un sembrador de comunidades.

Desde un accionar multidisciplinar y pluricultural hemos realizado numerosos proyectos, así idealizamos conjuntamente en una tarde de lluvia y granizo, el Primer Foro Internacional por los Derechos de la Madre Tierra, que convocó del 1 al 5 de junio del 2016 a numerosos activistas, abuel@s de tradición, artistas, académicos, científicos, estudiantes, legisladores, políticos, líderes de opinión, espiritualistas, guardianes de los territorios, periodistas, pintores y seres comprometidos con el restablecimiento del equilibrio con la Madre Tierra, mismos que llegaron de diversos países entre ellos Brasil, Colombia, Chile, Perú, Estados Unidos, India, Escocia, Alemania, Bután, Italia, Japón, Australia, etc.

Dando como resultado la incorporación de los Derechos de la Naturaleza en la constitución de la Ciudad de México en al 2017 y constituyéndose en el impulso para la articulación del movimiento internacional.

Después del primer foro, vino el segundo organizado en Sao Paulo- Brasil y del cual comentará más adelante nuestra querida hermana Vanessa Hasson y el tercer foro organizado en Bogotá – Colombia que dió origen a la Alianza por los Derechos de la Naturaleza Colombia y vamos ahora rumbo al cuarto foro Internacional mismo que será realizado en Chile en los próximos meses, en el marco del proceso constituyente chileno resultante de las movilizaciones sociales.

Los años posteriores al primer foro fueron de fortalecimiento del movimiento a nivel continental y Europeo y nos llevó a viajar y realizar innumerables giras en diferentes países, tejiendo, entrelazando y articulando personas, organizaciones y guardianes de los territorios en pro del reconocimiento y la incorporación de los Derechos de la Naturaleza y la jurisprudencia de la Tierra, a través del programa Armonía con la Naturaleza de la ONU que la querida María Mercedes Sanchez comentara más adelante.

Actualmente en tiempos de pandemia, hemos realizado numerosos talleres y foros virtuales abordando temáticas que fortalezcan un paradigma Biocéntrico, interactuando con decenas de ponentes, hemos llegando así a miles de personas a través de las redes sociales.

Hemos conformado también el staff jurídico con especialistas y abogados de diferentes países para intercambio, redacción y asesoría en torno a las iniciativas de ley para los diferentes países y la defensa de los territorios, así como el reconocimiento del ecocidio y en el cual nos honra tener como integrante al Dr. José Garza.

Estamos actualmente apoyando la iniciativa de ley en Perú que en estos días estará siendo votada en el pleno del congreso, la implemen-

tación de la Defensoría de la Madre Tierra en Bolivia y la participación ciudadana en el proceso y en Chile hemos logrado la firma de la Carta compromiso por más de 40 candidatos a constituyentes que se comprometen a incluir en sus propuestas de ley los Derechos de la Madre Tierra - Naturaleza entre otras acciones territoriales y la articulación con redes organizaciones y cabildos para la redacción de una constitución ecológica, en conjunto con el movimiento Biocentrico, la Red plurinacional de humedales, el movimiento de las Aguas y los territorios, la Red del Constitucionalismo Latinoamericano, entre otros.

Hemos conformado también el programa de Santuarios de Paz y derechos de la Madre Tierra para promover una cultura de Paz entre los seres Humanos y la Naturaleza. Con al activa participación de CASA latina y la Alianza internacional de los DMT, firmada en México.

Y así seguimos mancomunadamente fortaleciendo el movimiento gracias a la labor generosa y al trabajo voluntario de decenas de personas y organizaciones, guiados por la esperanza y confianza que somos el cambio que queremos ver, que somos los abolicionistas de la vida para llevar la dignidad y justicia a todos los seres.

¡Mil gracias a tod@s son un fuerte constante de inspiración!

Dejo así este breve resumen como testimonio de los frutos que están dando las semillas que sembraste, con profundo agradecimiento por tu dedicación, entrega incansable y tu gran labor para el Movimiento Internacional por los Derechos de la Madre Tierra-Naturaleza-DMTN.

Que la Pachamama en su mente noosferica siga inspirándonos, para ser dignos seres humanos en armonía con todos los seres.

Y a mi compañero de tantos caminos, andanzas, aventuras, pesares y alegrías, al hombre mágico, misterioso, amante, sabio y poseedor de un carisma natural que mueve miles de voluntades, a tu luz y tu sombra, con tus coherencias y desatinos, al humano que habita en ti y a la leyenda en la que te estas convirtiendo, al incansable defensor e hijo de la Madre Tierra, a ese tu ser profundo le rindo homenaje hoy deseando que llegue todo lo que necesitas para tu bien-estar y bien –ser. ¡Mil Gracias por todo lo compartido!

Y continúo ahora, entregando la pluma de la palabra a cada un@ de los ponentes de la mesa conformada por amig@s y herman@s del camino de Alberto que lo han acompañado a lo largo de su vida: Tara Osa, Dr. José Garza Grimaldo, Salomón Bazbaz, Tiahoga Ruge, Beatriz Arjona, Janeth Calvo Martínez, María Mercedes Sanchez, Dra. Vanessa Hasson de Oliveira.

Tara Osa Chile, Abuela del pueblo Diaguita: “Desde los territorios del norte de Chile, traigo la presencia de los guardianes de los territorios



del Abya Yala y los pueblos ancestrales, en las direcciones del este, norte, sur, oeste del cielo, la tierra y el corazón, invocamos que llegue la sanación de la Madre Tierra y la sabiduría para traer las leyes de origen y el conocimiento profundo de respeto a la vida”

Dr. José Garza Grimaldo, Universidad de Guerrero: “ Una noche Esperanza Martínez a mí y a César Daniel Madruga, mientras escribíamos un documento en el Primer Foro Internacional por los Derechos de Madre Tierra, nos decía que lo que más le interesaba es que seamos activistas para defender los derechos de la Naturaleza, cuando llegaron Alberto y Verónica a la universidad nos mostraron que es importante salir de los espacios académicos, reconozco en ellos esa labor de activismo en el mundo desde la paz, la armonía y el amor”.

Salomón Bazbaz, Creador de Cumbre Tajín: ”Alberto es uno de los tesoros humanos vivos, debería recibir ese reconocimiento por parte de la Unesco, es un revolucionario del pasado y del presente, se adelantó a los tiempos con sus visiones, es un alquimista de masas que nos ha permitido crecer y nos ha demostrado que la utopías son alcanzables. Es un hilo tejedor Arcoíris que ha tocado nuestras vidas “

Tiahoga Ruge, “Alberto, eres un amigo y hermano entrañable que nos ha enseñado a romper los parámetros, ir hacia adelante y crear una nueva cultura que se relacione directamente con la Madre Tierra, la Biosfera y como somos solo una parte de este gran sistema vivo”.

Beatriz Arjona, Presidenta de CASA Latina: “Alberto es guía y ejemplo de la vida en coherencia, de hacer realidad los sueños, un sembrador de transformación muy poderoso”.

Janeth Calvo Martínez: Documentalista: Presenta un testimonio de imágenes del accionar de Alberto en su vida.

María Mercedes Sánchez, Coordinadora del Programa Armonía con la Naturaleza de las Naciones Unidas:

Querido Alberto.

Recuerdo cuando nos conocimos en el transcurso del 2015 con motivo de la Primera

Conferencia Internacional por los Derechos de la Madre Tierra acontecida en la ciudad de México en el verano del 2016. Fue tan solo hace cinco años, pero me da la sensación de haberte conocido desde hace mucho más tiempo y cuanto ha sucedido desde entonces en este campo.

Durante la última década y en particular en el transcurso de estos últimos cuatro años desde que tuvo lugar la Primera Conferencia, hemos sido testigos de la evolución acontecida en muchos países, que a pesar de sus diferencias culturales e históricas y de sistemas legales distintos, han ido convergiendo hacia un reconocimiento de que los seres humanos

somos parte de la Naturaleza, concretamente mediante el reconocimiento de los derechos de la Naturaleza, como por ejemplo han sido el caso de Bangladesh, Colombia, Ecuador, India y Nueva Zelanda, entre muchos otros. Hemos observado cambios importantes en el reconocimiento de una visión centrada en la Tierra o no antropocéntrica por una gran parte de la sociedad civil en general y cambios resultantes en la legislación y las políticas a favor de los derechos de la Pachamama. Hasta la fecha, un total de 35 países han reconocido legalmente que la Naturaleza no es un objeto sino un sujeto jurídico y esto se ha visto reflejado en los casi 400 textos legales y de políticas conjuntos hasta ahora registrados.

El movimiento por la defensa de la Madre Tierra arropado por tí, ve hoy en día como ha ido abarcando el horizonte, un horizonte holístico al que cada vez nos aproximamos un poco más con el reconocimiento de los derechos de la Naturaleza. Los cambios han sido posibles gracias al firme compromiso de personas como tú para traducir esa labor a un idioma más sencillo y accesible a través de los diversos programas educativos de carácter tanto formal como no formal y los actos de participación pública que has puesto en marcha a través de los años. Has sido co-fundador de la comunidad Huehuecoyotl en México e inspirador de eco-aldeas. A los 51 años, partiste en la Caravana Arco Iris hacia América Latina, habiendo ya recorrido Europa, África, Asia, Australia, Canadá, Estados Unidos y por supuesto todo México con artistas y activista por la Paz.

Desde muy joven aprendiste de las culturas ancestrales desde Guatemala a la Tierra Mapuche. Llevaste el mensaje del caracol: el sonido del origen, el sonido de la creación y lecciones de vida comunitaria, permacultura, danza y arte en general. Has sido defensor incansable por los derechos de la Pachamama en la constitución de México.

En el estudio realizado por nuestro estimado amigo, el Profesor Craig Kauffman, demuestra que existe una fuerte correlación entre la densidad de organizaciones y redes que promueven los derechos de la Naturaleza y los países donde están surgiendo disposiciones legales relativas a esos derechos, lo cual indica que el concepto de derechos de la Naturaleza se está transversalizando y que se están forjando alianzas con organizaciones y movimientos cuyas actividades, si bien no se centran explícitamente en ellos, están en sintonía con los derechos de la Naturaleza.

Es por ello qué cabe destacar el trabajo que has venido realizando con las ONGs, dirigentes sindicales, organizaciones confesionales, líderes religiosos y los movimiento indígenas y comunitarios, así como con muchos otros representantes de la sociedad civil y del mundo académico, para la creación de un cambio social comunitario y de respeto hacia la



Madre Tierra, la Pachamama y el reconocimiento de sus derechos. Dicho reconocimiento es el reconocimiento al trabajo que personas como tú le han dedicado para que efectivamente se realice y que junto con otras personas ahora empiezan a ver el logro de toda una vida dedicada a ello.

En el último decenio, el programa Armonía con la Naturaleza de las Naciones Unidas ha documentado y analizado la legislación y las políticas relativas a los derechos de la Naturaleza que se han aprobado o se están preparando y también ha documentado y analizado la colaboración entre las organizaciones no gubernamentales, las organizaciones de la sociedad civil, los legisladores y los órganos legislativos en la redacción, aprobación y aplicación de leyes o políticas que reconocen a la Naturaleza como sujeto de derechos o persona jurídica amparada por la ley.

Tu contribución al Programa es encomiable, pues nutre y apoya la labor que desde este programa no antropocéntrico de Naciones Unidas de Armonía con la Naturaleza venimos realizando durante la última década. La sociedad civil ha sido parte importante en muchas de las actividades que se abordan en este Programa, con una participación cada vez más activa en asociaciones con los Gobiernos para promover la aplicación de la jurisprudencia de la Tierra.

Hemos sido testigos recientemente del voto del Condado Orange en la Florida, el cual el pasado 3 de noviembre le otorgó derechos de la Naturaleza a una de las municipalidades más grandes en los Estados Unidos, así como al Estudio encargado por el Comité Europeo de Asuntos Económicos y Sociales a importantes académicos europeos que forman parte de la red de conocimiento de este Programa sobre los derechos fundamentales de la Naturaleza en el ordenamiento jurídico europeo.

Estos cambios han sido posibles gracias al firme compromiso de personas como tú que apoyan la labor de las Naciones Unidas dirigiéndose a un público más amplio con el objetivo común de promover la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en armonía con la Naturaleza.

Muchas gracias por compartir tus conocimientos, por acercarnos cada vez más a un horizonte holístico con la Pachamama y por tu compromiso inquebrantable en la defensa de sus derechos.

Dios te bendiga.

Vanessa Hasson de Oliveira, Mapas- Direitos da Natureza Brasil:
Tejiendo la vida con los colores del arco iris.

Fue una grata sorpresa recibir la invitación de la querida Verónica Sacta para participar en el homenaje al incomparable activista por la paz, Alberto Ruz Buenfil, mi hermano Alberto Coyote, durante la V Seminario: Derechos de La Naturaleza y La Humanidad, promovido

por el grupo de académicos de México, Cuerpo académico Consolidado Problemas Sociales y Humanos.

Trabajar en el servicio de la Madre Tierra en medio de los desafíos en Brasil y en el mundo requiere resiliencia y la conexión permanente con los hermanos de caminar, sobre todo con los abuelos, los que vinieron antes, y que nos regalaron con su legado de lucha. Por lo tanto, que mi sentimiento al participar en la iniciativa de honor a mi hermano y abuelo Alberto Coyote y aún entre los amigos de la caminata de décadas, fue realmente una bendición para fortalecer e iluminar la acción que sigue para el reconocimiento de los derechos de la Naturaleza en Brasil y en el mundo.

Mi sentimiento fue de honor y pertenencia a la tejida roja con los expertos activos y activistas en el tema de los derechos de la Madre Tierra, especialmente porque estamos reunidos con el objetivo de conectar e homenajear uno de los primeros y más potentes voceros de la Madre Tierra.

Para unirme a la red hice una presentación breve de lo que hemos hecho en Brasil ayudando a los municipios a implementar la ley que reconocen los derechos de la Naturaleza en su comunidad porque esta labor es totalmente conectada con la vida del Coyote desde que lo conocí en el Primer Foro Internacional por los Derechos de la Madre Tierra realizado en 2016 en TLALELOLCO, CIUDAD DE MÉXICO.

Muchas personas se preguntan por qué están en la acción con los municipios y cómo sucedió el proceso. La verdad es que el proceso se dio de forma muy orgánica y creo que es fruto de una poderosa conexión consciente porque el camino fue simplemente haciéndose solo. Había también la oportunidad de que viene el caos que se instaló en la política a nivel federal en Brasil. Por cierto, entendemos la acción local como más próxima de la comunidad y los derechos de la Naturaleza tan cerca de las personas es capaz de mostrar modos de vida que significan una vida en armonía con la Naturaleza.

Sin duda, la ponencia que hielo en Tlatelolco inauguró una poderosa acción en Brasil que ha ido creciendo estructuradamente fuerte como la propia Terra. El inolvidable Primer Foro por los Derechos de la Madre Tierra, como su nombre dice, fue el primer evento internacional organizado con el objetivo específico de poner el movimiento en expansión en el mundo y para ello contó con la participación de las personas más relacionadas con el tema. Participaron investigadores, activistas, practicantes de la vida próspera, espiritualistas, políticos y diversas comunidades indígenas. Al final de 3 días de inmensa energía



de conexión con la Madre Tierra, todos nos enredamos en una inmensa rueda y celebramos el comienzo de los nuevos tiempos.

De vuelta en Brasil, impregnados de tal energía iniciamos el proceso de búsqueda de apoyos y recursos para la campaña para iniciar el movimiento en Brasil. Contactamos un potencial patrocinador que en vez de contribuir con dinero me presentó para los organizadores de un evento que se reunía a la mayor parte de los miembros del gobierno en Brasil que actúan en el área de medio ambiente y construimos la Carta de la Naturaleza que fue firmada por muchos de ellos. La carta se encuentra publicada en el sitio de la ONU Armonía con la Naturaleza y en el sitio de la ONG MAPAS.

De ahí siguiendo el flujo de la Madre Naturaleza, con los caracoles tocado por Coyote todavía reverberando en nuestro ser, logramos auxiliar en la aprobación de propuestas de la ley que reconocen los derechos de la Naturaleza en algunos municipios.

Nuestro objetivo es iluminar el hecho de que, frente a la plenitud la abundancia de la Madre Tierra, el reconocimiento de los derechos de la Naturaleza en el derecho local resulta en una mayor posibilidad de expandir las conciencias humanas y de los elementos sutiles que se relacionan con los seres humanos para promover esta misma abundancia.

Esperamos inspirar una articulación entre los municipios brasileños para que puedan fortalecer gradualmente la red de comunidades locales que han adoptado el reconocimiento de los derechos de la Naturaleza como una forma de responder a la nueva forma de vida que reclaman junto con la propia Tierra.

Los municipios brasileños de Bonito/PE; Paudalho/PE; Florianópolis/SC; São Paulo/SP; Palmas/TO; Fortaleza/CE; Salvador/BA continúan caminando por sus propios caminos y señalan los retos futuros para aquellos municipios que siguen y siguieron sus huellas.

Ciertamente el desafío es enorme, al igual que el tamaño de Brasil, mucho más grande en los tiempos actuales en que toda la arquitectura institucional de la defensa de la Naturaleza se rompe debido a la ausencia de políticas dentro del Gobierno Central de Brasil, esto por decir lo menos.

Pero es exactamente la oposición la que los más de 3.000 municipios pueden marcar la diferencia. No sólo porque son muchos, porque somos muchos, sino porque cada vez que hacemos un punto que reverbera esta esperanza de que la ley que reconoce los derechos de la Naturaleza trae, está expandiendo el punto de alcance por el despliegue cuántico.

Esa cosmovisión fue revelada en la primera vez que presenté este MAPA en el evento de celebración de los 10 años de la promulgación

de la Constitución de Ecuador. El abuelo Alberto Buenfil Ruz Coyote, percibió el mapa como un mapeo de sanación de la Tierra en Brasil y dijo “es un mapa de acupuntura de la Tierra”.

Ahora en este 2021, durante la maravillosa oportunidad que tuvimos de juntarnos para esta experiencia con la sabiduría de Coyote, uno de los compañeros especiales, ciertamente como nosotros inmersos en la emoción producida en el evento, lleno de amor, reveló que la acción registrada en el mapa es de una acupuntura espiritual.

Esta sanación está conectada y sigue los pasos de toda la sanación que Alberto Coyote viene promoviendo desde el inicio de su caminada, entonces me refiero ahora directamente a ti, mi hermano ‘este servicio es un servicio compartido con usted, esta cura es compartida con usted, porque usted es Tierra, es el sonido del caracol que canta, es la energía de los colores del arco iris que animan’.

A ti mi enorme admiración y amor. Que los dioses y diosas te bendiga hoy y siempre, mi querido sanador.

Vanessa Hasson

GUERRERO DEL ARCOIRIS

Letra y Música: Leonor Fuguet.

A mi hermano el Coyote Alberto Ruz Buenfil

Ecoaldea Huehuecoyotl, México, Septiembre del 2009

Eres mito, eres leyenda, eres historia,
eres rito, eres herencia, eres memoria,
eres sueño convertido en realidad,
eres dueño de tu vida en libertad.

Guardián del pasado, hacedor del futuro,
alquimista de la luz desde lo oscuro,
un rebelde irreverente y amoroso
que da la cara de frente por lo hermoso.

CORO: Guerrero del Arco Iris honro tu caminar
dando todo abordo de tu Caravana por la Paz.

Eres puente entre lo Divino y lo humano,
eres líder, eres hippie, eres mi hermano,
eres conector del cielo con la tierra,
eres llevador de paz donde haya guerra.



Un millón de granos de maíz sembraste
y un millón de gracias nuestras cosechaste,
mil mazorcas nacerán desde la tuya,
mil maneras de hacer que la vida fluya.

CORO: Guerrero del Arco Iris honro tu caminar
dando todo abordo de tu Caravana por la Paz.

Un Coyote revolucionario, un Alberto amigo solidario,
Ruz Buenfil el hombre visionario, ¡todos tus colores hoy yo canto!

CORO (2 veces): Guerrero del Arco Iris honro tu caminar
dando todo abordo de tu Caravana por la Paz.

Y así cantando, con profunda gratitud por todo lo tejido, vivido, sentido, enlazados con los colores del Arcoíris que ha sido la guía del camino de Alberto, honrando su vida, recibimos el gran legado que nos deja con su inmensa y valiosa trayectoria.

Dejamos entonces la pluma de la palabra con ustedes estimados lectores, para que sigamos construyendo junt@s Nuestrahistoria, activando y fortaleciendo las causas que protejan y cuiden la Biósfera, Madre Tierra, Pachamama, con amor, cuidado y ternura.

¡Porque la Tierra está VIVA y tiene derechos!

“!Hasta Siempre!

CAPÍTULO I

LA NATURALEZA EN KARL MARX

COMPLEJIDAD MATERIALISTA

Y DIALÉCTICA CRÍTICA EN EL SIGLO XXI

Camilo Valqui Cachi

Necesidad de conciencia¹ crítica sobre la Naturaleza de la Naturaleza y sobre la Naturaleza de la Humanidad

La concepción y la praxis relativas a la Naturaleza de la Naturaleza es cardinal para comprenderla, asumirla, defenderla y superar la civilización del capital, en la que subyacen relaciones de explotación y opresión, que la han transformado en mercancía,² capital y propiedad privada por lo tanto sujeta a las leyes del mercado y una explotación y devastación epocal.

Sin desentrañar la Naturaleza de la Naturaleza no es posible descifrar la Naturaleza de la Humanidad, comprender, asumir y recuperar su complejo metabolismo dialéctico, permeado y quebrantado por el orden del capital.

Es decir, su compleja unidad dialéctica, histórica y concreta, como Ser, universal y concreto. Como Humanidad total, como Naturaleza total, como totalidad sin mediaciones que condensa su diversidad afirmándose en su unidad objetiva y subjetiva.

¹ Esta perspectiva epistémica se asume como la concibió Hugo Zemelman, interesa a la presente crítica tratarla como un modo de construir el conocimiento crítico, orientado a la disolución de la visión ilusoria de la realidad y de su correspondiente recreación en el cerebro humano. Véase: Zemelman, Hugo (2002). Necesidad de conciencia. Un modo de construir conocimiento, Anthropos, Barcelona.

² Acosta, Alberto. "Naturaleza, economía y subversión epistémica para la transición", en <https://rebelion.org/>, 25 de marzo de 2021.



Más aún, será imposible descubrir la raíz y eliminar la destrucción moderna de esta compleja unidad dialéctica que ha perfeccionado y centuplicado el capital, como sistema mundial, como relaciones de producción, relaciones de opresión, como propiedad privada, como forma de vida, de sociedad, como forma de cultura, como plasma universal y como una forma de civilización, que los verdaderos ejércitos sistémicos altamente calificados de científicos, filósofos, economistas, políticos, juristas, académicos, ideólogos, publicistas, comunicadores, gobiernos y ejércitos impusieron e imponen, naturalizan, sacralizan, legitiman, legalizan, mistifican y defienden, con profesionalismo mercantil, devoción alienada y lealtad sistémica.

Por ende, tampoco se podrá conocer y suprimir la esencia de la devastación sistémica de la Humanidad y de la Naturaleza, suficientemente expresada en los bárbaros exterminios de la vida humana y natural, sintetizados en el ecocidio y las brutales pandemias estructurales, que crea y recrea el capital, exacerbados hoy, por la crisis capitalista mundial, la agresiva imperialización geopolítica, la pandemia Covid-19 (con más 140 millones de contagiados y más de 3 millones de muertos a nivel mundial) que ha puesto al desnudo las abismales desigualdades clasistas, las inmundicias de la miseria material y aún más de la miseria moral, que la han convertido incluso en un instrumento necropolítico,³ nada ajeno a “las aguas heladas del cálculo egoísta”⁴ de las corporaciones farmacéuticas, sanitarias y alimentarias, las codicias extractivistas y la usura bancaria, todas valorizándose a cual más, en las mil angustia de cada ser humano.

Además, del imparable espiral del desempleo masivo y la decadencia civilizatoria, que rezuma por todos los poros: sangre y muerte.

En este contexto, el sistema desborda violencia de múltiples generaciones, muerte, barbarie y enloquecidas tendencias hacia una nueva guerra nuclear mundial⁵ entre las actuales fracciones imperialistas (de EE.UU. Rusia y China), poniendo al borde del fin a la vida en la Madre Tierra.

³ Gudynas, Eduardo. Necropolítica: la política de la muerte en tiempos de pandemia”, en <https://rebelion.org>, 17 de abril de 2021.

⁴ Marx, C. Federico Engels. “Manifiesto del Partido Comunista”, en Marx, C. Federico (1974). Manifiesto del Partido Comunista, Engels (1974). Obras escogidas, Progreso, Moscú, p. 113.

⁵ Saxe-Fernández, John. “Densidad y turbulencias”, en la Jornada, 8 de abril de 2021, y, Piqueras, Andrés. Crece el peligro de guerra”, en <https://rebelion.org>. 8 de abril del 2021.

La producción industrial de ideología, la producción científica con “sus logros espurios” identifican con la infodemia en escala ampliada⁶ entroncada a la vez con investigaciones y diagnósticos sistémicos, programas, políticas oficiales, declaraciones y tratados internacionales y nacionales, han sido incapaces de enfrentar tales catástrofes capitalistas, por el contrario, desde estas perspectivas sistémicas fueron indistintamente misticadas, administradas, defendidas, promovidas, producidas y reproducidas sin fin.

Bajo estas racionalidades y políticas reales, tales catástrofes capitalistas, han sido puestas a la orden del día y centuplicadas por el capital imperialista del Siglo XXI, particularmente por todas las administraciones de los EE.UU., incluidas, la más reciente de Donald Trump y la actual de Joe Biden.

La depredación, privatización y mercantilización de inmensas áreas de biodiversidad, la contaminación ambiental, el cambio climático, incendios, explotaciones forestales, los grandes embalses, los agronegocios, la producción agroindustrial que destruye la alimentación sana, la salud y la vida entroncados con los transgénicos y los agro tóxicos; miles de megaproyectos que depredan inclusive áreas naturales protegidas, torturas y exterminio de animales.

La pobreza, la hambruna, desempleo, precarización del trabajo, racismo vulgar y refinado; violencia de múltiples generaciones y dimensiones, genocidios, etnocidios, epistemocidios; terrorismo trasnacional de Estado (desapariciones forzadas, torturas, tratos inhumanos, masacres, y ejecuciones extrajudiciales, crímenes de lesa humanidad), violación de los Derechos Humanos.

Militarización de las sociedades en escala ampliada, bases militares,⁷ acelerada carrera armamentista y despliegue de los complejos militares-industriales-universitarios, colonizaciones y recolonizaciones integrales.

Pugnas inter-imperialistas (EE.UU., Rusia y China) mientras reptan cercanos ruidos atómicos⁸ entre abiertas y encubiertas movidas bélicas y

⁶ Génova, Gonzalo et. al. “La burbuja de publicaciones científicas alimenta la infodemia”, en <https://rebelion.org> , 14 de abril de 2021.

⁷ Ruiz, Pablo. “Bases militares de EE.UU: entrenamiento y las –nuevas amenazas”, en <https://www.telesurtv.net>, 3 de abril de 2021.

⁸ Klare, Michael t. “¿Guerra por accidente?”, en tomdispatch.com, 1 de abril del 2021. Véase asimismo: Editorial de La Jornada del 17 de abril de 2021, en <https://www.jornada.com.mx> ; Jalife-Rahme, Alfredo. “Bajo la lupa. ¿Cuál será el mensaje sobre la “nueva época” de Putin que sacudirá al mundo el 21 de abril?”, en <https://www.jornada.com.mx> ; Marcó del Pont, Alejandro. “Latinoamérica el vector d la guerra EE.UU.-China”, en <https://rebelion.org> , 23 de marzo de 2021; Katz, Claudio. “Pensamiento crítico. Estados



las enmarañadas enajenaciones de miles de millones de seres humanos; guerras de agresión colonial (Yugoslavia, Pakistán, Irak, Afganistán, Libia, Sudán, Siria, Yemen, Somalia y Venezuela), guerras de generación diferenciada como las químicas, biológicas, híbridas, la nueva guerra fría y las guerras de contrainsurgencia coligadas con fuertes razias sistémicas de carácter neofascista y anticomunista, también trabadas con la violencia criminal y el paramilitarismo, golpes de Estado (como el más reciente, en Bolivia) y bloqueos que entrañan acciones de guerra por 61 años contra Cuba, así como contra Venezuela.

Dominio de espectro total, incluido la digitalización (tercera revolución antropológica), con su panoplia de vigilancia, espionaje, gobierno, colonización, alienación y administración humana y natural. Toda una dictadura digital⁹ mundial, donde como destaca Nesanayag: “[...] la digitalización no termina [...] de producir un nuevo modo de ser en el mundo para el hombre, sino que aleja al hombre del mundo y de su poder de actuar, a pesar de que desencadene un poder muy fuerte en lo tecnológico”.¹⁰

La imposición corporativa de una educación digital sistémica liquidiando la naturaleza comunitaria, su carácter social y real de la educación.

El racismo, los feminicidios, la trata de personas y la inseguridad total.

Los extractivismos militarizados¹¹ que destruyen con igual ferocidad territorios y cuerpos;¹² el expolio colonial de la deuda impagable y la usura financiera de la banca transnacional y local. El despojo de territorios de los Pueblos Originarios con violentos procesos tardíos de acumulación originaria de capital transnacional, subasta de países completos por los gobiernos de las oligarquías locales.

Privatización, total mercantilización, perversión y empotramiento en los procesos de acumulación de capital de las ciencias, de las nue-

Unidos y China: Una puja entre potencias asimétricas”, en <https://resumenlatinoamericano.org>, 19 de abril de 2021.

⁹ Ribeiro, Silvia. “La dictadura digital”, en <https://desinformemonos.org>. 16 de julio de 2019.

¹⁰ Benasayag, Miguel (2015). *El cerebro aumentado, el hombre disminuido*, Paidos, México, p. 116.

¹¹ Zibechi, Raúl. “La militarización, fase superior del extractivismo”, en <https://www.jornadad.com>, 26 de marzo de 2021.

¹² Guadagno, Lucía. “Ecología social. Lo que mata es el extractivismo”, en <https://www.resumenlatinoamericano.org>, 2 de marzo de 2021.

vas tecnologías (como las sistémicas geo ingenierías solares¹³), de las mega-estructuras y plataformas digitales, de igual manera monopolio, manipulación y control del complejo mundo digital y enajenación mediante las denominadas redes sociales funcionales a las corporaciones transnacionales de las fracciones del capital imperialista.

Mercantilización y privatización de la Tierra, privatización y bursatilización del agua (con sus guerras correspondientes),¹⁴ así como de la Madre Naturaleza, del conocimiento, de la educación, del derecho, de los procesos políticos electorales, de la salud y la cultura de los Pueblos Originarios.

Exclusión social, desplazamientos forzados, guerras contra las migraciones de hambruna,¹⁵ desastres sanitarios, enajenación de amplio espectro a la que están articuladas las llamadas redes sociales funcionales al llamado “capitalismo de plataforma”¹⁶

Este es orden del capital, que plaga al mundo del Siglo XXI, exacerbado por sus crisis, administrado por los neoliberalismos aldeanos y metropolitanos, por los keynesianismos, socialdemocracias, las izquierdas reformistas y por los socialismos capitalistas, pero ahora, misticado por la pandemia Covid-19.

En consecuencia, es esencial desentrañar la naturaleza de la Madre Naturaleza y la naturaleza de la Humanidad, es esencial para comprender, rescatar y asumir su complejo metabolismo dialéctico. Una tarea histórica y concreta de la crítica teórica y de la crítica práctica revolucionaria.

Por consiguiente, la inmensa variedad de conocimientos sistémicos sobre las devastaciones naturales y humanas, sustentados en la visión occidental que centraliza la explotación y el dominio de la Naturaleza,¹⁷ siendo funcionales al capital, son científicos, fenoménicos y triviales, incluso admitiendo que algunos son de buena fe y que desbordan excesiva candidez.

¹³ Ribeiro, Silvia. “Tapar el sol con el dedo”, <https://rebelion.org>, 3 de abril de 2021. Véase además: Mazza, Patrick. “Indígenas samis impiden un experimento de geo ingeniería financiado por Bill Gates”, en <https://rebelion.org>, 17 de abril de 2021.

¹⁴ Enríquez Pérez, Isaac. “Privatización, bursatilización y geopolítica del -oro azul-”, en <https://rebelion.org>, 31 de marzo de 2021.

¹⁵ Vargas, Jairo. “La lucha contra la inmigración irregular es una guerra contra los pobres”, en <https://rebelion.org>, 3 de abril de 2021.

¹⁶ Fachin, Patricia. “El capitalismo de plataforma y su impacto en la reorganización del trabajo”, en <https://vientosur.info>, 14 de marzo de 2021.

¹⁷ Lent, Jeremy. “Ocho fallos estructurales de la visión occidental del mundo”, en <https://rebelion.org>, 6 de abril de 2021.



Indistintamente, falsean, naturalizan, sacralizan, mistifican, perpetúan y administran las devastaciones naturales y humanas, enajenando al mismo tiempo a la mayoría de personas en el mundo, recurriendo a la violencia, a la ideología, al cientificismo y a las nuevas tecnologías, como las móviles 5-G, que deslumbran a las llamadas redes sociales.

Esta miseria epistémica y su práctica correspondiente, son expresión de la miseria sistémica real, embrutece a grandes masas humanas, las plagas de felicidades ilusorias, frustraciones acumuladas, resignaciones serviles y de adicción a sus verdugos de turno.

Por esto, la urgente necesidad de conciencia crítica para someterla a crítica teórica y práctica, compleja y dialéctica y estar en condiciones para la crítica práctica del capital.

Karl Marx: Sobre la naturaleza depredadora y complejidad universal del capital

Karl Marx, el crítico más agudo, radical y comunista, consagró su vida, sus estudios y sus luchas y sacrificó su familia a desentrañar la naturaleza contradictoria y depredadora del capitalismo y en consecuencia su inviabilidad humana y natural.

Su Obra universal, *El capital* (o Crítica de la economía política), da cuenta de esta tremenda odisea compleja filosófica, científica y revolucionaria.

En este sentido, Karl Marx ya en el Siglo XIX había descubierto que el capital es un sistema complejo de contradicciones, que produce y reproduce las condiciones materiales y subjetivas de su propia existencia pero dialécticamente también produce y reproduce las condiciones materiales y subjetivas de la destrucción de los seres humanos y de la Naturaleza, como su propia destrucción al generar las armas y los seres humanos que le darán fin: los proletarios del mundo.¹⁸

El capitalismo como sistema de clases antagónicas (capitalistas y proletarios) se basa en las relaciones de producción capitalista, que brotan de la propiedad privada de los medios de producción, que instauran relaciones de explotación y opresión del trabajo por el capital, la explotación y opresión de los trabajadores por los capitalistas.

De este modo el capital al implantar el trabajo asalariado instauró también la moderna esclavitud asalariada y al mercantilizar, privatizar y explotar a la Naturaleza, generó la moderna esclavitud de la Naturaleza.

¹⁸ Marx, C. Federico Engels. “Manifiesto del Partido Comunista”, en Marx, C. Federico 1974). Manifiesto del Partido Comunista, Engels (1974). Obras escogidas, Progreso, Moscú, p. 117.

Ambas esclavitudes fueron producidas y reproducidas histórica y concretamente a través de complejas superestructuras de dominación, activadas y realizadas por el Estado, el derecho, la ideología, la educación, los medios de comunicación e información, la ciencia, la cultura, las tecnologías, la religión, el arte y todas las formas de conciencia social, funcionales en lo esencial a las clases dominantes.

En el curso de esta dialéctica de explotación y opresión capitalistas, los proletarios y la naturaleza, fueron transfigurados en mercancías y capital, fuentes incessantes de producción de plusvalía y fuentes perennes de los procesos de acumulación de capital, también de ganancias y riqueza, pero al mismo tiempo también, el capital su beneficiario, constitúa y constituye una fuente infinita de miseria subjetiva y objetiva.

Por este camino “[...] el trabajador [...] necesita venderse el mismo, vender su propia humanidad”¹⁹

Este, el secreto de la enajenación cotidiana que vela el salario y que también reside en el fetichismo de la mercancía que crea y recrea de manera universal todas las contradicciones del capitalismo y que por lo mismo abren las perspectivas de la negación radical del capital.

No obstante, mientras exista capitalismo, “vender su propia humanidad”, será el destino dramático de los trabajadores del mundo, la paradójica muerte en vida de los proletarios, la condena del trabajo enajenado cargado a la manera del Sísifo de la tragedia griega y por ende, siempre será la negación de su propia creación, condensada en la esencial contradicción del capitalismo: Capital-trabajo.

Pero tal contradicción medular, únicamente resume las contradicciones antagónicas anti-humanas y anti-naturales inherentes al capital, que no tienen solución en los marcos del sistema capitalista, porque definen su esencia y marcan sus límites históricos, que emerge con su decadencia.

En esta ruta, Karl Marx, descubrió que el capital, siendo trabajo acumulado, capital muerto niega al trabajo vivo, niega a la vida. El capital es la negación total de la Humanidad y es la negación total de la Naturaleza.

Por eso, hoy el capitalismo mundial, conforme a su naturaleza y en relación directamente proporcional a su decadencia, intensifica su codicia de acumulación de capital a través de la mercantilización de la violencia, de la muerte, dialéctica de barbarie patentizada por las fero-

¹⁹ Marx, Carlos. “Manuscritos económico-filosóficos de 1844”, en Marx, Carlos – Federico Engels (1982). Obras fundamentales. Marx escritos de juventud, FCE, México, p. 564.



ces violencias, las guerras coloniales y geopolíticas, los terrorismos de Estado, el neofascismo y el anticomunismo exacerbados; los exterminios de los seres humanos y de la Naturaleza, la trata de personas, las pandemias sistémicas, las truculentas perversiones de la tecnologías y de la pandemia Covid-19, copiosa en muerte e irónicamente exuberante en ganancias corporativas.

En esta ruta epistémica, Arizmendi de acuerdo con Walter Benjamin en torno a la naturaleza y dialéctica bárbara del orden del capital, concretado en el fascismo de estos tiempos destaca:

[...], para la totalidad de la obra de Walter Benjamin –[...]–, el nazifascismo está lejos de constituir un episodio histórico aislado externo al capitalismo y su poder. En profunda simetría con Karl Marx, que desde la ley General de la acumulación descifró el entrecruzamiento de progreso y devastación como la amenazadora tendencia épocal de la modernidad capitalista; Walter Benjamin desoculta el entrecruzamiento del “progreso” tecno económico del capitalismo con una creciente devastación desplegada mediante violencia político-destructiva, como una fuerza implacable que conduce al Estado de Excepción como la “regla”, es decir, como tendencia épocal de nuestra era.

Tendencia hacia la devastación de la diversidad de la vida que Karl Marx, desentraña en el curso de su Obra monumental.²⁰

Y es que, Karl Marx asumió a la vida como la síntesis de una compleja totalidad, cuya dialéctica da cuenta de su interminable realización en el universo como atributo compartido del complejo metabolismo perpetuo entre seres, entre animales, plantas y seres humanos.

Por eso no es casual que Karl Marx y Federico Engels, construyen su compleja concepción materialista a partir de la vida, el primer presupuesto materialista y dialéctico de toda la historia humana, de la existencia de los seres vivientes en metabolismo con la Naturaleza.²¹

Según José Ramón Fabelo:

[...] Marx siempre apreció en la vida el fundamento último de la producción material misma y de toda estructura social y, en consecuencia, la razón de ser de su propia Concepción materialista de la historia. Si él va a la economía para explicar la historia es porque en la economía es donde se produce

²⁰ Arizmendi, Luis (Coordinador) (2018). Walter Benjamin: la dialéctica de la modernidad y sus prismas, Rosa Luxemburg Stiftung, México, p. 10.

²¹ Marx, Karl y Federico Engels (2018). La ideología alemana, Ediciones El Caballito, México, p. 122.

y reproduce la vida de los humanos".²² "Marx adjudicó a la vida –y no a la producción en abstracto- la clave explicativa de la historia y, con ello, logró develar teóricamente la conexión entre los procesos bio-evolutivos y los históricos."²³

Por lo tanto, develar la esencia y complejidad del capital, de sus exterminios y de la esclavitud moderna que impuso a la Humanidad y a la Naturaleza y superarlo revolucionariamente, fue la misión y el objetivo de la obra, de la vida y de las luchas de Karl Marx, de Federico Engels, de Lenin, Rosa Luxemburgo y todos los marxistas críticos y movimientos revolucionarios y comunistas después de ellos.

Karl Marx, lo hizo a través de *El capital*, la Obra Cumbre de su madurez, que de acuerdo con Adolfo Sánchez Vázquez, es una crítica materialista²⁴ fundada en la complejidad dialéctica,²⁵ mediante la cual descubrió la naturaleza del capital, su complejidad dialéctica, sus contradicciones antagónicas inherentes, articuladas por la contradicción central capital-trabajo, premisa del fin del capital, como compleja totalidad violenta mundial,²⁶ que justamente Karl Marx anticipó en el curso de la gigantesca creación de *El capital*.

Al respecto Marx escribía A.S. Meyer, el 30 de Abril de 1867:

¿Qué por qué nunca le contesté? Porque estuve rondando constantemente al borde de la tumba. Por eso tenía que emplear todo momento en que era capaz de trabajar para poder terminar el trabajo al cual he sacrificado mi salud, ni felicidad en la vida y mi familia. Espero que esta explicación no requiera más detalles. Me río de los llamados hombres "prácticos" y de su sabiduría. Si uno resolviera ser un buey, podría, desde luego, dar espaldas a las agonías de la humanidad y mirar por su propio pellejo. Pero yo me

²² Fabelo Corzo, José Ramón. "La vida como puente entre naturaleza, derecho y sociedad. Lo que tiene que decirnos Marx al respecto", en Valqui Cachi, Camilo et. al. (2018). Capital y derechos de la naturaleza en México y Nuestra América: Esencia, complejidad y dialéctica en el Siglo XXI, EÖN-Universidad Autónoma de Guerrero, México, p.19.

²³ Ibid., p. 21.

²⁴ Sánchez Vázquez, Adolfo (2003). El joven Marx. Los manuscritos de 1844, ITACA, México, p. 22.

²⁵ Valqui Cachi, Camilo (2017). Marx y Nuestra América del Siglo XXI fin de la civilización capitalista: Crítica desde la vida y la razón comunitaria como alternativa, Fontamara, México, pp. 45 y ss.

²⁶ Valqui Cachi, Camilo. (2012). Marx vive. Derrumbe del capitalismo. Complejidad y dialéctica de una totalidad violenta, EÖN-Universidad Autónoma de Guerrero, México.



habría considerado impráctico si no hubiese terminado por completo mi libro, por lo menos en borrador.²⁷

Así, descubrió Marx la esencia destructiva del capital y el carácter demoledor de la civilización capitalista (el proyecto modernizador, la idea de desarrollo, progreso, crecimiento),²⁸ que se concretó en la esclavitud asalariada y en la esclavitud de la Naturaleza.

Esta esencia destructiva del capital, que transforma sin cesar en mercancías y capital a la Humanidad y a la Naturaleza, fue consagrada y celebrada por Schumpeter como “destrucción creativa” del capital, en su obra *Capitalismo, socialismo y democracia*²⁹, idea que más que una dialéctica de alta intensidad del capital, expresa la codicia voraz de plusvalía del capital a expensas de la destrucción de la vida humana y natural.

Codicia de carroña que se valoriza en la muerte a expensas de la vida.

El capital y previsiones de Karl Marx sobre su naturaleza anti-humana y anti-natural del capital en el Siglo XXI

Karl Marx, desarrolla su crítica radical del capitalismo con una filosofía compleja y dialéctica, que sigue brotando de la realidad del Siglo XXI, entonces sintetizada en esta tesis que a la sazón construye: “Si el dinero, como dice Augier, “viene al mundo con manchas de sangre en la mejilla”, el capital lo hace chorreando sangre y lodo, por todos los poros, desde la cabeza hasta los pies”.³⁰

De este modo, la violenta naturaleza destructiva del sistema capitalista de la Humanidad y de la Naturaleza, fue revelada por Karl Marx, hace ya, más de ciento cincuenta años.

En la historia real del capital, jugaron un papel medular la conquista, el sojuzgamiento, el homicidio motivado por el robo: en resumen la violencia³¹ y especialmente la violencia organizada y concentrada del Estado.

Como ha probado la propia historia, “La violencia [...] es una potencia económica”.³²

²⁷ Marx, Carlos y Federico Engels (1988). Correspondencia, Editora Política, La Habana, p. 242 y 243.

²⁸ Reflexiones sobre la economía colaborativa y el capitalismo de las emociones. Nuevos retos en el análisis del conflicto Capital-Vida, <https://vientosur.info>

²⁹ Schumpeter J.A. (2015). Capitalismo, socialismo y democracia, Ariel, Barcelona.

³⁰ Marx, Karl (2013). El capital, Siglo Veintiuno Editores, t. I, Vol. 3, p. 950.

³¹ Ibid., p. 892,

³² Ibid., p. 940.

Hoy, las previsiones de Karl Marx, se cumplen cabalmente, se concretan en la siniestra dialéctica del ecocidio y en el exterminio humano, perpetradas por las fracciones imperialistas del presente Siglo.

Desde, *El capital*, emerge la crítica universal de Karl Marx, la misma voz de la Humanidad y de la Naturaleza, que sacude las conciencias de los miles de millones de trabajadores y pueblos del mundo, con esta verdad viva y lacerante:

Al igual que en la industria urbana, la fuerza productiva acrecentada y la mayor movilización del trabajo en la agricultura moderna, se obtienen devstando y extenuando la fuerza de trabajo misma. Y todo progreso de la agricultura capitalista no es sólo un progreso en el arte de esquilmar al obrero, sino a la vez en el arte de esquilmar el suelo; todo avance en el acrecentamiento de la fertilidad de éste durante un lapso dado, un avance en el agotamiento de las fuentes duraderas de esa fertilidad. Este proceso de destrucción es tanto más rápido, cuanto más tome un país [...] a la gran industria como punto de partida y fundamento de su desarrollo. La producción capitalista, por consiguiente, no desarrolla la técnica y la combinación del proceso social de producción sino socavando, al mismo tiempo, los dos fundamentos de toda riqueza: la tierra y el trabajador.³³

El capital, sigue socavando, al mismo tiempo, los dos fundamentos de la vida: la tierra y el trabajador, probando su naturaleza bárbara, que Karl Marx y Federico Engels, también lo desentrañan en el célebre *Manifiesto Comunista*, donde evidencian temprano la esencia anti-humana de la burguesía al subrayar:

“La sociedad ya no puede vivir bajo su dominación; lo que equivale a decir que la existencia de la burguesía es en lo sucesivo, incompatible con la de la sociedad”³⁴

Ahora, tal esencia destructiva se desarrolla en escala ampliada a nivel mundial y ante esta descomunal hecatombe todas las formas de pensamiento y de lucha son importantes para enfrentarla, pero inútiles en última instancia si es que no tocan la raíz de la misma y la raíz de tal hecatombe, como reiteradamente se está demostrando, es el capital, como sistema universal.

³³ Marx, Karl 1979). *El capital*, Siglo Veintiuno Editores, t. I, Vol. 2, pp. 612-613.

³⁴ Marx, C. F. Engels. “Manifiesto del Partido Comunista”, en Marx, C. F. Engels (1974). Obras Escogidas, Progreso, Moscú, p. 121.



La destrucción de la Naturaleza, el ecocidio, la plena destrucción de todas las especies, tiene un carácter sistémico, es y será insuperable mientras existan las burguesías y el capitalismo.

Por lo mismo, cuando la Alianza de Científicos del Mundo, como muchísimas otras organizaciones defensoras de la Naturaleza, lanza una vez más su alarma con respecto a las amenazas de catástrofes en proceso que se ciernen sobre la Madre Tierra, expresando:

Los científicos tienen la obligación moral de advertir claramente a la humanidad de cualquier amenaza catastrófica y de contarla tal como es. Sobre la base de esta obligación y los indicadores gráficos presentados [...], declaramos clara e inequívocamente, junto a más de 11,000 firmantes de todo el mundo, que el planeta Tierra se enfrenta a una emergencia climática.³⁵

Lo único que hace, es confirmar las previsiones de Karl Marx, “la producción capitalista socava, al mismo tiempo la tierra y el trabajador”, pero es incapaz de tocar la matriz sistémica (la causa esencial) de tales devastaciones mundiales.

Su lectura es externa, fenoménica, su alarma es conmovedora como las conmovedoras, son las alarmas cotidianas de quienes las administran incapaces de erradicarlas.

Mientras tanto, la dialéctica destructivas del capital se produce y reproduce viento en popa en el Siglo XXI a la luz del día y aún más se exacerba en correspondencia con sus crisis estructurales mundiales, con su decadencia y su descomposición de la civilizatoria, arrasando en su locura infernal a la Madre Tierra y a todas las formas de vida, animal, vegetal y humana conformada por pueblos, comunidades ancestrales, clases sociales explotadas y oprimidas, naciones oprimidas, minorías étnicas, mujeres, migrantes, grupos con preferencias diferentes, jóvenes y prostitutas.

En consecuencia, mientras perdure el capitalismo y su propiedad privada, sostén de las relaciones de explotación y opresión, los proletarios, los trabajadores, los pueblos y las comunidades originarias serán condenados a la miseria y a la muerte.

Se acrecentará asimismo, la explotación de las fuerzas trabajo y de la Naturaleza con la producción de altas tasas de plusvalía, logradas con las nuevas tecnologías empotradas en los nuevos patrones de acumulación transnacional de capital.

³⁵ Véase: Emergencia climática. Advertencia de los científicos, en <https://vientosur.info>

En este contexto, se complejizará toda la superestructura política, jurídica, ideológica, filosófica, educativa, religiosa, mediática y cultural funcional a la dictadura del capital y a la producción y reproducción del sistema burgués.

En esta dialéctica sistémica, el Estado burgués, seguirá generando, concentrando y administrando la violencia capitalista contra los oprimidos, a través de la sólida urdimbre de las fuerzas armadas, militares, policiacas, servicios y cuerpos de inteligencia, grupos del narcotráfico, bandas de criminales, partidos políticos y paramilitares, orientada en el presente siglo hacia la vigilancia global, el terrorismo de Estado transnacional y la contrainsurgencia internacional (dirigida estratégicamente contra el “enemigo interno”³⁶ –los trabajadores, pueblos y comunidades-, que han creado por las oligarquías terroristas para su orden y paz de esclavos).

De igual manera, el capital imperialista intensificará su codicia valorizándola a expensas de la quiebra ampliada del metabolismo universal de la Humanidad y la Naturaleza.

Tampoco cesarán la muerte y la desolación humana que genera la racionalidad capitalista³⁷ y las nuevas guerras coloniales se complementarán y condicionarán con la muerte y desolación de la Naturaleza.

En suma, el orden del capital no solo se ha convertido en la mayor guerra de exterminio de la Humanidad y la Naturaleza,³⁸ sino también en la siniestra dialéctica que tiende al fin del mundo.³⁹

El capital lleva en su naturaleza la negación de Humanidad y la negación de la Naturaleza, solo puede existir a expensas de la destrucción de ambas.

Este sistema monstruoso de muerte siega la vida en el planeta y es incapaz de escapar a su propia lógica autodestructiva.

³⁶ Rojas Andrade, Alberto. “La esencia de la represión que ha llegado. El retorno a occidente del “Enemigo Interno” de Heidegger”, en Rebelión, 19 de mayo de 2014 y del mismo autor: “La naturaleza del capitalismo hace prácticamente universal la categoría de “enemigos” a quienes engañar, vigilar y reprimir. Inimicuus somos todos”, en Rebelión, 1 de septiembre de 2013.

³⁷ Betto, Frei. “¿Salvar vidas o salvar el capital?”, <http://www.granma.cubaweb.cu>, 3 de febrero de 2012.

³⁸ Kovel, Jöel. El enemigo de la naturaleza. ¿El fin del capitalismo o el fin del mundo?, Asociación Civil, Tesis 11, Buenos Aires, 2005, p. 35.

³⁹ Jamail, Dahr. “Cambio climático: últimas noticias sobre el fin del mundo”, en Tom Dispatch, 1 de enero de 2014.



Karl Marx: La filosofía de la Naturaleza de la Naturaleza y la filosofía de la Naturaleza de la Humanidad

La concepción de que la Humanidad y la Naturaleza constituyen una totalidad histórica y concreta, una compleja unidad dialéctica y una trabañón esencial que nace del metabolismo universal entre la Naturaleza y la Humanidad, generado por el trabajo, es medular en la compleja y dialéctica concepción materialista de Karl Marx,⁴⁰ vigente en el Siglo XXI.⁴¹

Karl Marx y Federico Engels, jamás contraponen la Humanidad a la Naturaleza y viceversa, como lo hacen los más diversos antropocentrismos burgueses. En esencia el ser humano no es depredador, ni la Naturaleza tiene codicias de venganza contra los seres humanos.

Como se puede advertir, Karl Marx y Federico Engels, no tuvieron una concepción idealista, simplista ni metafísica de la Naturaleza y de la Humanidad. Tampoco exhibieron una intuición protoecologista, ni una visión potencialmente ecológica,⁴² sino todo lo contrario construyeron una compleja visión materialista y dialéctica de la naturaleza de la Naturaleza y de la naturaleza de la Humanidad.

En este sentido, el metabolismo universal entre la Naturaleza y la Humanidad que funda la compleja unidad dialéctica de ambas, como totalidad, se encuentra en las tesis que Karl Marx, ha desarrollado en el curso de sus complejas investigaciones críticas, principalmente en *El capital* y los *Manuscritos económico-filosóficos de 1844*, cuya dialéctica se condensa en los siguientes ejes filosóficos:

1. “[...] la naturaleza tomada en forma abstracta, por sí, fijada en la separación del hombre, no es nada para el hombre”.⁴³ La unidad de la Humanidad y la Naturaleza, es la piedra angular de la visión universal, radical y compleja de Karl Marx...

⁴⁰ Algunas tesis de este análisis fueron construidas en el trabajo: “Karl Marx y la Naturaleza en el Siglo XXI”, publicado por la Revista Perspectiva, Vol. 17 Núm. 3 (2016).

⁴¹ Keucheyan, Razmig. “La revolución de las necesidades vitales. Marx en la era de la crisis ecológica”, Nuso número 277, septiembre –octubre de 2018.

⁴² Sempere, Joaquim. “Revolucionar y ecologizar las fuerzas productivas”, en <https://rebelion.org> , 14 de abril de 2021.

⁴³ Schmidt, Alfred (2012). El concepto de naturaleza en Marx, Siglo Veintiuno Editores, México, p. 26.

2. El ser humano (en cuanto trabajador) no puede crear nada sin la naturaleza, sin el mundo sensible.⁴⁴ La materia es la premisa de toda existencia humana en sentido materialista, pero profundamente dialéctico.
3. “La vida genérica, tanto en el hombre como en el animal, consiste físicamente, de una parte, en que el hombre (como el animal) viva de la naturaleza inorgánica, y cuando más universal es el hombre, como el animal, tanto más universal es el campo de la naturaleza inorgánica del que vive”.⁴⁵
4. “Del mismo modo que las plantas, los animales, las piedras, el aire, la luz, etc. forman teóricamente parte de la conciencia humana, ya en cuanto objetos de la ciencia natural ya en cuanto objetos del arte –su naturaleza inorgánica espiritual, como medios de vida espiritual que el hombre tiene que aderezar para poder disfrutarlos y digerirlos– forman también prácticamente parte de la vida humana y de la actividad del hombre.”⁴⁶ Concepción compleja y dialéctica de la Humanidad y la Naturaleza, que supera radicalmente todas las simplificaciones como encarnaciones de la metafísica, instaurada no solo como forma de conocer, de práctica y de vivir, sino también como forma de Ser. La vida física y espiritual de los seres humanos se halla entrelazada con la naturaleza, porque ésta se halla entrelazada consigo misma, afirmando que los seres humanos son parte esencial de la Naturaleza.
5. “La universalidad de los seres humanos se manifiesta en la práctica cabalmente en la universalidad con que convierten a toda la naturaleza en su cuerpo inorgánico, tanto en cuanto es 1) un medio de vida directo, como en cuanto es 2) la materia, el objeto y el instrumento de actividad vital”.⁴⁷ Sin la Naturaleza no es posible la praxis universal de vida, de los seres humanos, cuya dialéctica solo se puede realizar en cuanto descubre que la Naturaleza es su cuerpo inorgánico que posibilita la vida.
6. Los seres humanos viven de la naturaleza. La naturaleza es su cuerpo con el que debe mantenerse en proceso constante (en metabolismo), para no morir. El que la vida física y espiritual del hombre se halla entrelazada con la naturaleza no tiene otro sentido que el de que la naturaleza se halla entrelazada consigo misma, pues el hombre es parte de la naturaleza.⁴⁸ El entrelazamiento de la Humanidad y la Naturaleza, expone su

⁴⁴ Marx, Carlos. “Manuscritos económico-filosóficos de 1844”, en Marx, Carlos – Federico Engels (1982). Obras fundamentales. Marx escritos de juventud, FCE, México, p. 597.

⁴⁵ Ibíd., p. 599.

⁴⁶ Ibíd., p. 599.

⁴⁷ Ibíd., p. 599.

⁴⁸ Ibíd., p. 600.



naturaleza y realiza su dialéctica como vida en su devenir histórico y en su quehacer cotidiano.

7. La esencia humana se ha convertido en Naturaleza para los seres humanos y la Naturaleza ha pasado a ser la esencia de los seres humanos. “Del carácter de este relación se desprende en qué medida el hombre ha llegado a ser y se concibe como ser genérico, como ser humano [...].⁴⁹ La dialéctica de la naturaleza de la Naturaleza y la naturaleza de la Humanidad, es real y es subjetivo. Se sintetiza como Ser y se realiza en su universalidad humana y en su universalidad natural.
 8. “[...]; la relación entre hombre y mujer es la más natural de las relaciones entre uno y otro ser humano. En ella se revela, pues, hasta qué punto el comportamiento del hombre se ha hecho humano, hasta qué punto la esencia humana se ha convertido para él en esencia natural, hasta qué punto la naturaleza humana ha pasado a ser su naturaleza”.⁵⁰ La esencia humana se descubre en la naturaleza de la Naturaleza, en esta medida los seres se humanizan porque también en la relación hombre y mujer ambos se asumen y se realizan como naturaleza.
 9. “Y esta relación se muestra, asimismo, la necesidad del hombre con respecto a la necesidad humana, hasta punto, por tanto, el otro hombre se ha convertido en necesidad en cuanto tal hombre, hasta qué punto es, en su existencia más individual, al mismo tiempo, un ser colectivo”.⁵¹ La necesidad humana no se agota en lo individual se realiza plenamente en la comunidad, no se contraponen concretan su naturaleza comunitaria.
 10. Por esto, “La esencia humana de la naturaleza existe únicamente para el hombre social, ya que, solamente existe para él como nexo con el hombre, como existencia suya para el otro y del otro para él, al igual que como elemento de su vida de la realidad humana solamente así aparece aquí como fundamento de su propia existencia humana”.⁵² En esta naturaleza y dialéctica comunitaria estriba la dialéctica de la naturaleza de la Naturaleza y de la naturaleza de la Humanidad.
1. 1. “Solamente así se convierte para él, en existencia humana su existencia natural y la naturaleza se hace para el hombre”.⁵³ Este metabolismo es esencialmente comunitario devastado y negado justamente por el capital, por lo que sin diluir al capital, el retorno de la Humanidad así misma como Naturaleza será imposible.

49 Ibíd., p. 617.

50 Ibíd., 617.p.

51 Ibíd., p. 617.

52 Ibíd., p. 619.

53 Ibíd., p. 619.

12. “La sociedad es, por tanto, la cabal unidad esencial del hombre con la naturaleza, la verdadera resurrección de la naturaleza, el naturalismo consumado del hombre y el humanismo consumado de la naturaleza”⁵⁴. Por ende, solo en comunidad nacen y se realizan la naturaleza de la Naturaleza y la naturaleza de la Humanidad.

Desde esta perspectiva compleja, Karl Marx encuentra en la compleja unidad dialéctica de la Humanidad y la Naturaleza el metabolismo universal que crea el trabajo concreto y lúdico como síntesis de múltiples determinaciones⁵⁵ subjetivas y reales, humanas y naturales.

Al respecto sostiene:

El trabajo, es en primer lugar, un proceso entre el hombre y la naturaleza, un proceso en el que el hombre media, regula y controla su metabolismo con la naturaleza. [...]. Al operar por medio de ese movimiento sobre la naturaleza exterior a él y transformarla, transforma a la vez su propia naturaleza.⁵⁶

Por lo tanto, el metabolismo entre la Humanidad y Naturaleza, expresa su universalidad como la unidad de lo diverso, condensado en el trabajo, que más que mediador entre la humanidad y la naturaleza, es el fundamento ontológico de la vida y de la historia,⁵⁷ como dialéctica compleja del propio metabolismo que consuma a la humanidad en la naturaleza y a la naturaleza en la humanidad.

En esta misma dirección Federico Engels, señala que la nota esencial de la vida consiste en un intercambio (metabolismo) permanente de sustancias con la naturaleza que al cesar deja también de existir, porque constituye precisamente la condición necesaria de su existencia⁵⁸ realizada por el trabajo, evidenciando que “El mundo del hombre es el mundo del trabajo, es decir, de la naturaleza transformada por el hombre al servicio de los fines que persigue”⁵⁹: la satisfacción de sus

⁵⁴ Ibíd., p. 619.

⁵⁵ Marx, Karl (2007). Elementos fundamentales para la crítica de la economía política. *Grundrisse 1857-1858*, Siglo Veintiuno Editores, México, p. 21.

⁵⁶ Marx, Karl (2005). *El capital*, Siglo Veintiuno Editores, México, p. 215-216, t. I, vol. 1.

⁵⁷ Véase: Engels, Federico. “El papel del trabajo en la transformación del mono en hombre”, en Marx, C. Federico Engels (1976). *Obras escogidas*, Progreso, Moscú.

⁵⁸ Engels, Federico (1961). *Dialéctica de la naturaleza*, Ed. Grijalbo, México, p. 259.

⁵⁹ Heinz Holz, Hanz. “Naturaleza e historia en Marx”, en Revista Internacional Marx Ahora, número 14, La Habana, 2002, p. 13.



necesidades radicales materiales y no materiales,⁶⁰ que será plena en el comunismo de los “productores asociados”, radical negación dialéctica del orden del capital.

Aún más, como se ha destacado más arriba, subrayando Engels la trascendencia histórica y concreta del trabajo en la compleja unidad dialéctica de la naturaleza y la humanidad, sostiene: “El trabajo es fuente de toda riqueza [...] Lo es, en efecto a la par que la naturaleza [...]. Pero el trabajo es muchísimo más que eso. Es la condición básica y fundamental de toda la vida humana. Y lo es en tal grado que hasta cierto punto, debemos decir que el trabajo ha creado al propio hombre”.⁶¹

Por consiguiente: “Así como la naturaleza no es separable del hombre, inversamente tampoco el hombre y sus producciones espirituales son separables de la naturaleza. La función humana del pensamiento es un producto histórico-natural”⁶²

Marx al definir el proceso de pensamiento inserto en esta compleja unidad dialéctica de la naturaleza y la humanidad, expone:

Como el pensamiento dimana de las condiciones de vida y es, de por sí, un proceso de la naturaleza, el pensamiento, en tanto aprehende realmente las cosas, no puede ser más que idéntico siempre y solo puede diferenciarse gradualmente, de acuerdo con la madurez alcanzada por la evolución, y por ende también, con la madurez del órgano que sirve para pensar. Todo lo demás es puro disparate.⁶³

Evidentemente:

Incluso en el nivel superior de la cultura, el hombre es siempre un ser natural, así como el trabajo ciertamente transforma la naturaleza, pero sólo en la medida que el trabajo mismo es una especie de proceso natural, que solamente ocurre gracias al conocimiento, reconocimiento y utilización de las leyes naturales.⁶⁴

Por lo mismo, Marx asevera:

60 Heller, Agnes (1986). Teoría de las necesidades en Marx, Península, Barcelona, p. 87 y 118.

61 Engels, F. “El papel del trabajo en la transformación del mono en hombre”, p. 66.

62 Schmidt, Alfred (2012). El concepto de naturaleza en Marx, Siglo Veintiuno Editores, México, p. 27.

63 Marx, Carlos (1975). Cartas a Kugelmann, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, p. 106.

64 Heinz Holz, Hanz. “Naturaleza e historia en Marx”, en Revista Internacional Marx Ahora, número 14, La Habana, 2002, p. 13.

El proceso de trabajo [...] es una actividad orientada a un fin, el de la producción de valores de uso, apropiación de lo natural para las necesidades humanas, condición general del metabolismo entre el hombre y la naturaleza, eterna condición natural de la vida humana y por tanto independiente de toda forma de esa vida, y común, por el contrario, a todas sus formas de sociedad.⁶⁵

Por eso, los codiciosos tecnócratas del gran capital, que vaticinan y predicen el “fin” del trabajo⁶⁶ en las inminentes sociedades automáticas, “devorado” por las llamas de la automatización y de las tecnológicas digitales, sean sólo fascinaciones enajenadas de la brutal realidad capitalista del Siglo XXI. Estos publicistas sistémicos son incapaces de comprender que el “fin” del trabajo que postulan, es el “fin” de la vida⁶⁷ e incluso, el “fin” del capital (trabajo muerto) y el “fin” del capitalismo al que sirven con devoción pragmática.

Olvidan estos publicistas del capital, que Karl Marx se había anticipado al impacto en la vida social de las vertiginosas revoluciones tecnológicas al precisar: “El desarrollo del capital fixe revela hasta qué punto el conocimiento knowledge social general se ha convertido en fuerza productiva inmediata, y, por lo tanto, hasta qué punto las condiciones del proceso de la vida social misma ha entrado bajo los controles del general intellect y remodeladas conforme al mismo”⁶⁸

Pero el sentido más profundo del comunismo de Marx, como expresa Bodei: Es “[...] restituir a la energía transformadora de los productores, al trabajo, esa racionalidad, ese logos que actualmente se encuentra separado y hostil; consiste en conjugar en ello la poiesis y el logos”⁶⁹.

En este sentido, de acuerdo con Bellamy Foster:

Es aquí donde la teoría marxista, y en particular la crítica del capital monopolista, proponen una salida de la infinita destructividad creativa del capitalismo. Es a través de la politización de la estructura del valor de uso

65 Marx, Karl (2005). *El capital*, Siglo Veintiuno Editores, México, p. 223, t. I, vol. 1.

66 Valqui Cachi, Camilo (2020). La pandemia. Karl Marx todo lo sólido se desvanece en el aire del Siglo XXI, EÖN-Universidad Autónoma de Guerrero, México. p. 57 y ss.

67 Husson, Michel. “El fin del trabajo: el tiempo de los gurúes”, en Viento Sur, 27 de Junio de 2016, asimismo véase: Navarro, Vicenc: “¿Es el crecimiento del desempleo y de la precariedad consecuencia de la revolución digital?”, en <http://www.blogs.publico.es>, 26 de Julio de 2016.

68 Marx, Karl (2005). Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grudrisse) 1857-1858, Siglo Veintiuno Editores, México, p. 230, t. II.

69 Bodei, Remo. ”Natura, finalità, effetti perversi nell’analisi económica di Marx” (Naturaleza, finalidad, efectos perversos en el análisis económico de Marx), en *Quaderni dell’Instituto Galvano della Volpe*, número 3, Messina 1982, p. 24 y 25.



de la economía, y su relación con el proceso de trabajo y con toda la estructura cualitativa de la economía, que el abordaje dialéctico de Marx en el metabolismo entre la naturaleza y la sociedad asume una forma potente.⁷⁰

Por consiguiente, cuando Marx, asume la perduración histórica y concreta del trabajo como condición esencial y revolucionaria de la compleja unidad dialéctica de la naturaleza y la humanidad, al mismo tiempo pone en relieve la comuniación⁷¹ ontológica y dialéctica del trabajo y la naturaleza en el curso del metabolismo universal, propio del comunismo ancestral de los seres humanos y la naturaleza, comunidad ancestral, que fue destruida posteriormente por los sucesivos sistemas clasistas, con relaciones de explotación y opresión -como reiteradamente se ha planteado- asentadas en la propiedad privada (enajenación nuclear de la humanidad y la naturaleza), las clases sociales y la lucha de clases, el Estado y todas las formas de enajenación, perfeccionadas y reproducidas por el capital, en cuyo universo: “La comunidad primitiva ha quedado convertida, [...] en el mecanismo social deshumanizado que, si bien torna realmente posible la individualización, es exterior y hostil al individuo. Y, sin embargo, este proceso es de inmensas posibilidades para la humanidad”⁷².

Y es que, el capital –según Marx- se yergue como el poder universal de mando sobre el trabajador universal⁷³ y sobre la Naturaleza, siendo una relación social⁷⁴, compleja y multidimensional que se concreta en la totalidad capitalista, sistema permeado por la contradicción esencial y central: capital-trabajo, de la que se derivan otras contradicciones irresolubles del capital, como: Valor de uso-valor de cambio; producto y mercancía, producción social-apropiación privada de lo producido; valor de la fuerza de trabajo y trabajo; valor y plus valor; trabajo productivo y trabajo improductivo, capital constante y capital variable, capital

70 Bellamy Foster, John. “Marx y la fractura en el metabolismo universal de la naturaleza”, en Herramienta Web, Número 15, Junio de 2014.

71 San Miguel de Pablos, José Luís (2010). Filosofía de la naturaleza, Kairós, Barcelona, p. 21.

72 Hobsbawm, Eric. “Formaciones Económicas Precapitalistas”, en Karl Marx. Escritos sobre la comunidad ancestral, Fondo Editorial y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional, La Paz, 2015,p. 14

73 Marx, Carlos. “Manuscritos económico-filosóficos de 1844”, en Marx, Carlos – Federico Engels (1982). Obras fundamentales. Marx escritos de juventud, FCE, México, p. 571.

74 Marx, C. “Trabajo asalariado y capital”, en Marx, C. y F. Engels (1974). Obras escogidas, Ed. Progreso, Moscú, p. 163.

vivo y capital muerto, fuerzas productivas y relaciones de producción, estructura y superestructura.⁷⁵

Estas contradicciones definen la esencia depredadora del capital y de todas ellas brotan sus límites históricos, son las fuentes inagotables de sus recurrentes crisis estructurales y al mismo tiempo constituyen armas para sepultarlo que empuñarán los modernos esclavos asalariados, con conciencia de clase y organización mundial para pensar y hacer la revolución.

Así como la civilización del capital ha instaurado la moderna esclavitud asalariada y la moderna esclavitud de la Naturaleza, también ha cosificado a la Humanidad y a la Naturaleza, situándolas en los mercados del capital como cosas sujetas al valor de cambio y por ende a la oferta y a la demanda, así como a su metamorfosis en capital humano y natural.

Ambas esclavitudes compendian y desarrollan en alto grado la enajenación y las contradicciones sistémicas del capitalismo, mismas que no únicamente separan a los seres humanos de la naturaleza y a ésta de los seres humanos, sino también invierten, socavan y quebrantan el metabolismo universal de la compleja unidad dialéctica de la naturaleza y de la humanidad.

La explotación y la opresión del sistema capitalista, produce y reproduce en escala ampliada la “destrucción de las condiciones de reproducción metabólica social”⁷⁶

Al respecto, Morin señala: el dominio de la naturaleza que de suyo no admite control, conduce a la degradación de la biosfera y, por consiguiente, a la degradación de la vida y de la sociedad humanas: este tipo de dominio tiene un carácter suicida.⁷⁷

Ante el siniestro presente y la siniestra perspectiva mundial la única salida radical que advierte Karl Marx, es la disolución del capital, última forma antagónica del proceso social de producción.

75 Valqui Cachi, Camilo (2012). Marx vive. Derrumbe del capitalismo. Complejidad y dialéctica de una totalidad violenta, EÓN-Universidad Autónoma de Guerrero, México, p. 41.

76 Bellamy Foster, John. “Marx y la fractura en el metabolismo universal de la naturaleza”, en <https://marxismocritic.com/2014/12/23> y Brett, Clark y Bellamy Foster, John. “Imperialismo ecológico y la fractura metabólica global. Intercambio desigual y el comercio de guano/nitratos”, Theomai, núm. 26, julio-diciembre, 2012, Buenos Aires. Argentina.

77 Morin, Edgar (2009). Breve historia de la barbarie en Occidente, Paidos, Barcelona, 41 y 42.



Este es el único camino para cerrar la prehistoria de la humanidad⁷⁸ y abrir la compleja y la prolongada construcción del comunismo, abreviando en el pensar, vivir y hacer historia de las comunidades ancestrales como de las contribuciones epistémicas y experiencias críticas de los trabajadores y proletarios del mundo.

Como lo anticipaba Karl Marx:

El comunismo como superación positiva de la propiedad privada en cuanto auto enajenación humana y, por tanto, como real apropiación de la esencia humana por y para el hombre; por consiguiente, como total retorno del hombre a sí mismo, como hombre social, es decir, humano, retorno total consciente y llevado a cabo dentro de toda la riqueza del desarrollo anterior. Este comunismo es, [...] la verdadera solución del conflicto entre el hombre y la naturaleza y con el hombre, la verdadera solución del conflicto entre la existencia y la esencia, entre objetivación y propia manifestación, entre libertad y necesidad, entre individuo y género. Es el secreto descifrado de la historia y que se sabe cómo esta solución.⁷⁹

Con la demolición revolucionaria del capital, cuya decadencia civilizatoria socava la vida en la Madre Tierra, finalizan las enajenaciones y florece la comunidad, la libertad y la dialéctica de la realización humana y natural.

Bibliografía

- Arizmendi, Luís (Coordinador) (2018). Walter Benjamín: la dialéctica de la modernidad y sus prismas, Rosa Luxemburg Stiftung, México.
- Bellamy Foster, John. “Marx y la fractura en el metabolismo universal de la naturaleza”, en Herramienta Web, Número 15, junio de 2014.
- Benasayag, Miguel (2015). El cerebro aumentado, el hombre disminuido, Paidos, México.
- Bodei, Remo. “Natura, finalità, effetti perversi” analisi económica di Marx” (Naturaleza, finalidad, efectos perversos en el análisis económico de Marx), en Quaderni dell’Instituto Galvano della Volpe, número 3, Messina 1982.

78 Tarcus, Horacio (2015). Karl Marx Antología, Siglo Veintiuno Editores, México, p. 249.

79 Marx, Carlos. “Manuscritos económico-filosóficos de 1844”, en Marx, Carlos – Federico Engels (1982). Obras fundamentales. Marx escritos de juventud, FCE, México, p. 617.

- Brett, Clark y Bellamy Foster, John. “Imperialismo ecológico y la fractura metabólica global. Intercambio desigual y el comercio de guano/nitratos”, Theomai, núm. 26, julio-diciembre, 2012, Buenos Aires. Argentina.
- Capital y derechos de la naturaleza en México y Nuestra América: Esencia, complejidad y dialéctica en el Siglo XXI, EÖN-Universidad Autónoma de Guerrero, México.
- Engels, Federico (1961). Dialéctica de la naturaleza, Ed. Grijalbo, México.
- Engels, Federico. “El papel del trabajo en la transformación del mono en hombre”, en Marx, C. Federico Engels (1976). Obras escogidas, Progreso, Moscú.
- Fabelo Corzo, José Ramón. “La vida como puente entre naturaleza, derecho y sociedad. Lo que tiene que decirnos Marx al respecto”, en Valqui Cachi, Camilo (2018).
- Heinz Holz, Hanz. “Naturaleza e historia en Marx”, en Revista Internacional Marx Ahora, número 14, La Habana, 2002.
- Heller, Agnes (1986). Teoría de las necesidades en Marx, Península, Barcelona.
- Hobsbawm, Eric. “Formaciones Económicas Precapitalistas”, en Karl Marx. Escritos sobre la comunidad ancestral, Fondo Editorial y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional, La Paz, 2015.
- Husson, Michel. “El fin del trabajo: el tiempo de los gurúes”, en Viento Sur, 27 de junio de 2016.
- Jamail, Dahr. “Cambio climático: últimas noticias sobre el fin del mundo”, en Tom Dispatch, 1 de enero de 2014.
- Keucheyan, Razmig. “La revolución de las necesidades vitales. Marx en la era de la crisis ecológica”, Nuso número 277, septiembre –octubre de 2018.
- Kovel, Jöel. El enemigo de la naturaleza. ¿El fin del capitalismo o el fin del mundo?, Asociación Civil, Tesis 11, Buenos Aires, 2005.
- Marx, C. “Trabajo asalariado y capital”, en Marx, C. y F. Engels (1974). Obras escogidas, Ed. Progreso, Moscú.
- Marx, C. F. Engels. “Manifiesto del Partido Comunista”, en Marx, C. F. Engels (1974). Obras Escogidas, Progreso, Moscú.
- Marx, Carlos (1975). Cartas a Kugelmann, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.
- Marx, Carlos y Federico Engels (1988). Correspondencia, Editora Política, La Habana.



- Marx, Carlos. “Manuscritos económico-filosóficos de 1844”, en Marx, Carlos – Federico Engels (1982). Obras fundamentales. Marx escritos de juventud, FCE, México.
- Marx, Karl (2005). *El capital*, Siglo Veintiuno Editores, México, t. I, vol. 1.
- Marx, Karl (2005). Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857-1858, Siglo Veintiuno Editores, México, t. II.
- Marx, Karl (2007). Elementos fundamentales para la crítica de la economía política. Grundrisse 1857-1858, Siglo Veintiuno Editores, México.
- Marx, Karl (2013). *El capital*, Siglo Veintiuno Editores, t. I, Vol. 3.
- Marx, Karl 1979). *El capital*, Siglo Veintiuno Editores, t. I, Vol. 2.
- Marx, Karl y Federico Engels (2018). La ideología alemana, Ediciones El Caballito, México.
- Morin, Edgar (2009). Breve historia de la barbarie en Occidente, Paidos, Barcelona.
- Rojas Andrade, Alberto. “La esencia de la represión que ha llegado. El retorno a occidente del “Enemigo Interno” de Heidegger”, en Rebelión, 19de mayo de 2014.
- Rojas Andrade, Alberto. “La naturaleza del capitalismo hace prácticamente universal la categoría de “enemigos” a quienes engañar, vigilar y reprimir. Inimicuus somos todos”, en Rebelión, 1 de septiembre de 2013.
- San Miguel de Pablos, José Luis (2010). Filosofía de la naturaleza, Kairós, Barcelona.
- Sánchez Vázquez, Adolfo (2003). *El joven Marx. Los manuscritos de 1844*, ITACA, México.
- Saxe-Fernández, John. “Densidad y turbulencias”, en la Jornada, 8 de abril de 2021, y, Piqueras, Andrés.
- Schmidt, Alfred (2012). El concepto de naturaleza en Marx, Siglo Veintiuno Editores, México.
- Schumpeter J.A. (2015). Capitalismo, socialismo y democracia, Ariel, Barcelona.
- Tarcus, Horacio (2015). *Karl Marx Antología*, Siglo Veintiuno Editores, México.
- Valqui Cachi, Camilo (2012). Marx vive. Derrumbe del capitalismo. Complejidad y dialéctica de una totalidad violenta, EÓN-Universidad Autónoma de Guerrero, México.
- Valqui Cachi, Camilo. “Karl Marx y la Naturaleza en el Siglo XXI”, Revista Perspectiva, Vol. 17 Núm. 3. 2016.

- Valqui Cachi, Camilo (2017). Marx y Nuestra América del Siglo XXI fin de la civilización capitalista: Crítica desde la vida y la razón comunitaria como alternativa, Fontamara, México.
- Valqui Cachi, Camilo (2020). La pandemia. Karl Marx todo lo sólido se desvanece en el aire del Siglo XXI, EÖN-Universidad Autónoma de Guerrero, México.
- Valqui Cachi, Camilo. (2012). Marx vive. Derrumbe del capitalismo. Complejidad y dialéctica de una totalidad violenta, EÖN-Universidad Autónoma de Guerrero, México.
- Zemelman, Hugo (2002). Necesidad de conciencia. Un modo de construir conocimiento, Anthropos, Barcelona.

Páginas Web

- Acosta, Alberto. “Naturaleza, economía y subversión epistémica para la transición”, en <https://rebelion.org>, 25 de marzo de 2021.
- Bellamy Foster, John. “Marx y la fractura en el metabolismo universal de la naturaleza”, en <https://marxismocriticco.com/2014/12/23>
- Betto, Frei. “¿Salvar vidas o salvar el capital?”, <http://www.granma.cubaweb.eu>, 3 de febrero de 2012.
- Editorial de La Jornada del 17 de abril de 2021, en <https://www.jornada.com.mx>
- Emergencia climática. Advertencia de los científicos, en <https://vientosur.info>
- Enríquez Pérez, Isaac. “Privatización, bursatilización y geopolítica del -oro azul-”, en <https://rebelion.org>, 31 de marzo de 2021.
- Fachin, Patricia. “El capitalismo de plataforma y su impacto en la reorganización del trabajo”, en <https://vientosur.info> , 14 de marzo de 2021.
- Génova, Gonzalo. “La burbuja de publicaciones científicas alimenta la infodemia”, en <https://rebelion.org>, 14 de abril de 2021.
- Guadagno, Lucía. “Ecología social. Lo que mata es el extractivismo”, en <https://www.resumenlatinoamericano.org> , 2 de marzo de 2021.
- Gudynas, Eduardo. Necropolítica: la política de la muerte en tiempos de pandemia”, en <https://rebelion.org>, 17 de abril de 2021.
- Jalife-Rahme, Alfredo. “Bajo la lupa. ¿Cuál será el mensaje sobre la “nueva época” de Putin que sacudirá al mundo el 21 de abril?”, en <https://www.jornada.com.mx>
- Katz, Claudio. “Pensamiento crítico. Estados Unidos y China: Una puja entre potencias asimétricas”, en <https://resumenlatinoamericano.org> , 19 de abril de 2021.



- Klaire, Michael t. “¿Guerra por accidente?”, en tomdispatch.com, 1 de abril del 2021.
- Lent, Jeremy. “Ocho fallos estructurales de la visión occidental del mundo”, en <https://rebelion.org> , 6 de abril de 2021.
- Marcó del Pont, Alejandro. “Latinoamérica el vector d la guerra EE.UU.-China”, en <https://rebelion.org> , 23 de marzo de 2021
- Mazza, Patrick. “Indígenas samis impiden un experimento de geo ingeniería financiado por Bill Gates”, en <https://rebelion.org> , 17 de abril de 2021.
- Navarro, Vicenc: “¿Es el crecimiento del desempleo y de la precariedad consecuencia de la revolución digital?”, en <http://www.blogs.publico.es> , 26 de Julio de 2016.
- Piquerias, Andrés. “Crece el peligro de guerra”, en <https://rebelion.org>. 8 de abril del 2021.
- Reflexiones sobre la economía colaborativa y el capitalismo de las emociones. Nuevos retos en el análisis del conflicto Capital-Vida, <https://vientosur.info>
- Ribeiro, Silvia. “La dictadura digital”, en <https://desinformemonos.org> , 16 de julio de 2019.
- Ribeiro, Silvia. “Tapar el sol con el dedo”, <https://rebelion.org> , 3 de abril de 2021.
- Ruiz, Pablo. “Bases militares de EE.UU: entrenamiento y las –nuevas amenazas”, en <https://www.telesurtv.net>, 3 de abril de 2021.
- Sempere, Joaquim. “Revolucionar y ecologizar las fuerzas productivas”, en <https://rebelion.org> , 14 de abril de 2021.
- Vargas, Jairo. “La lucha contra la inmigración irregular es una guerra contra los pobres”, en <https://rebelion.org>, 3 de abril de 2021.
- Zibechi, Raúl. “La militarización, fase superior del extractivismo”, en <https://www.jornada.com>, 26 de marzo de 2021.

CAPÍTULO II

LA PACHA MAMA Y EL CAPITALISMO MONOPÓLICO EN EL SIGLO XXI

*Manuel Góngora Prado
Julia Judith Q. Supo*

La Pacha Mama, traba gigante contra la recolonización mundial

Para explicarnos con fines didácticos, indicamos que en el presente artículo utilizamos la filosofía marxista y Andina, su cosmovisión y, se compara con las del idealismo, la metafísica y el positivismo europeo centrista, ahora llamada postmodernidad. El estudio comprende el análisis filosófico, axiológico, sociológico, político, económico e histórico, es multidisciplinario en el contexto del sistema político social del Siglo XXI.

¿Por qué la Filosofía Inca acerca de la Pacha Mama adquiere importancia universal en este Siglo XXI? Siendo la filosofía la ciencia de las leyes universales a que se hallan subordinados tanto el ser, la naturaleza y la sociedad, como el pensamiento del hombre mediante el proceso del conocimiento, Para explicarnos con fines didácticos, indicamos que en el presente artículo utilizamos la filosofía marxista y Andina, su cosmovisión y, se compara con las del idealismo, la metafísica y el positivismo europeo centrista, ahora llamada postmodernidad. El estudio comprende el análisis filosófico, axiológico, sociológico, político, económico e histórico, es multidisciplinario en el contexto del sistema político social del Siglo XXI.

Entonces, la filosofía como ciencia surge de la necesidad de estructurar una concepción general del mundo, de investigar los principios y leyes generales del mismo, surge de la exigencia de un método de pensamiento a cerca de la realidad fundada en lo racional, en la lógica dialéctica, estudia los problemas del pensamiento humano a partir de



la teoría científica del conocimiento, el desarrollo social y la naturaleza en permanente cambio.

Recorre en este Siglo XXI, con más fuerza y por todo el mundo, las ideas plenamente vigentes de la Pacha Mama o Madre Tierra, ahora debemos volver a nuestras raíces, expresarnos con plena autonomía, rescatar nuestro legado filosófico, histórico y cultural de pueblos que cuando gozaron de plena independencia, su pensamiento profundo y las culturas que crearon siempre estuvieron ligados a la libre creación, al amor, la paz, el trabajo, el respeto a la Pacha Mama que es la que nos da todo, sin ella la vida humana, más temprano que tarde, desaparecerá.

Desde inicios de la dominación colonial, en todo el mundo y particularmente en América Latina, los pueblos han sido embrutecidos con la inalterable filosofía del idealismo, la metafísica, el positivismo, el pragmatismo, el agnosticismo, el materialismo vulgar y mecanicista, ahora ante la realidad que vive la humanidad, las mentiras universales de estas filosofías se desnudan ante la historia. Nos han alienado durante siglos.

Ahora tenemos respuestas diáfanas con ayuda de la filosofía científica del materialismo dialéctico, la lógica dialéctica y sus categorías, podemos explicarnos cómo estas filosofías europeas a lo largo de la historia siempre han servido para la mentira, la alienación, la especulación y las grandes truculencias históricas desarrolladas por el primer colonialismo y, ahora continuadas y mejoradas por la recolonización en expansión, Los implementadores políticos fueron las viejas monarquías feudales europeas, aliadas de un clero ultra reaccionario y criollos apátridas, impusieron la esclavitud inhumana por la fuerza de las armas, ahora son actualizadas y refinadas por el capitalismo monopolista, transnacional a cargo principalmente de los Estados Unidos y Europa que utiliza sus teóricos Chicago Boys, fanfarrones, demagogos que pasan por ciencistas, filósofos y especuladores como Francis Fukuyama, Rorty, Vattimo y su ejército de “analistas e investigadores sociales” que mienten patológicamente, inventan el cuento de la “clase política”, “choque de civilizaciones”, “desaparición del marxismo como caduco”, afirmando en coro el “neoliberalismo triunfante como fin de la historia humana” y otras falacias universales, para negar y distorsionar a Marx, esencialmente la teoría del conocimiento, el materialismo dialéctico, el análisis científico del capital, la plusvalía y tergiversan la lucha de clases como motor del incesante cambio de cualquier sociedad en la historia humana.

Debemos preguntarnos por qué la humanidad, principalmente desde el siglo XX y ahora este Siglo XXI vive con tantas plagas y virus, con efecto pandémicos. Son producto de la destrucción de la naturaleza y la vida en su unidad e integridad, agudizada en el contexto de la glo-

balización y la recolonización imperial. Y, en el plano filosófico, ¿por qué la negación y falsificación de la Filosofía Inca, la filosofía marxista y el rol de la Mama Pacha?, su deliberado ocultamiento por cuenta de intelectuales testaferros criollos del neoliberalismo que cumplen el rol de repetidores dogmáticos de la cultura y la educación imperial, se debe a que se niegan a aceptar la interrelación de la filosofía con la sociología, la economía, la educación y la cultura. Son metafísicos y positivistas.

¿Surge entonces la necesidad de explicarnos por qué en la conciencia humana existe la Mama Pacha?, ¿por qué desde sus orígenes sigue vigente la cosmovisión de la filosofía andina? y que son similares a otras culturas ancestrales del mundo, que siempre defienden, respetan y veneran a la Mama Pacha que consiste en la unidad y preservación de la naturaleza con los seres humanos, que son la misma vida.

Metafísicamente han fracturado el trabajo de la salud, incrementando la explotación humana, sobre la base de la propiedad privada transnacional para un mínimo de multimillonarios que se han adueñado del mundo. El trabajo, la salud, la vivienda, la vejez, los jóvenes sin trabajo, mujeres y niños son convertidos en vulgares mercancías desechables cuando ya no generan plusvalía.

Se cae a pedazos la falacia del “desarrollo económico con inversión extranjera” inventadas por los recolonizadores, los pueblos tienen a la orden del día y a futuro el estudio sistemático de los “agresivos y mortales procesos transnacionales de acumulación primitiva neoliberal del capital, que han dejado en escombros la vida de los trabajadores migrantes y pueblos de los países recolonizados, carentes de alimentos, vestido, vivienda, educación, acceso a las nuevas tecnologías, al empleo, al agua, a la tierra y especialmente a la salud” (Valqui, 2018, p. 90).

Ahora surge en la conciencia de los pueblos dominados y sin soberanía real, volver a estudiar críticamente su pasado histórico, a qué se debe su esclavitud de siglos con apariencia de libres y democráticos, por qué perdieron la libertad, por qué es distorsionada totalmente su herencia cultural para el control político-económico de sus pueblos, negándoles su genuina filosofía y cosmovisión, por qué sembraron la negación de la Pacha Mama, por qué sus defensores desde tiempos del criminal colonialismo fueron descalificados, perversamente motejados como “sub humanos”, “ignorantes”, “simples animales”, “que carecen de filosofía porque nunca ha existido un Platón” y, que sólo el blanco europeo era ser humano “civilizado”, y tantas mentiras que a través de la brutal educación dominante de siglos fueron calificadas como “extirpación de idolatrías” y cinceladas con sangre a golpe de “reconocer sus pecados” ante su Dios, hasta llegar a los crueles crímenes como es



el caso de Túpac Amaru y Túpac Catary, para citar solamente al Perú y Bolivia colonial.

Ahora aumenta el desempleo al que cínicamente le llaman el “despido perfecto”, se incrementan los millones de desocupados, disminuyen los salarios, se pone al desnudo la tercerización, los contratos precarios sin ningún tipo de beneficios (años de servicio, vacaciones, seguridad social, etc.)

Como nunca antes se incrementa la destrucción del Amazonas, el gobierno neoliberal de Brasil quema millones de hectáreas del pulmón de la humanidad para beneficio de transnacionales que siembran transgénicos y semillas sintéticas y son tóxicos cancerígenos para destruir a sus pobladores y a quien consume.

El imperio yanqui se retira del Acuerdo de París y del Protocolo de Kioto, de la Organización Mundial de la Salud, en pleno incremento del calentamiento global y la contaminación del medio ambiente. Ahora, junto con la Comunidad Económica Europea en lucha por la recolonización son causantes del incremento de terremotos, tsunamis, tormentas, deshielo de los grandes nevados, lluvias ácidas, derrame de combustibles en los mares y ríos, contaminación de la salud respiratoria, lesiones en la piel, contaminación de los suelos, deforestación, plaguicidas, contaminación del mar y las playas, incremento en el mar de desechos industriales, incremento de las aguas servidas, presencia de minerales en la sangre que intoxican la vida de los mineros, y en particular los niños, etc.

Ante esta innegable realidad, fracasa día a día la manipulación de la verdad a través de la guerra psicológica, se pone al desnudo las cínicas y sistemáticas mentiras cotidianas de los gobernantes y sus teóricos del neoliberalismo, recrudece la guerra mediática, mostrando en sus medios de comunicación pura “cacoscmia”, pura basura, caca, a decir del lingüista Marco Aurelio Denegri, para seguir ocultando la verdad y adormecer al pueblo, usan “artistas” mediocres y “payasos” que hacen llorar y cargar de ira en vez de hacer reír, con mujeres faranduleras, alienadas, dedicadas a exaltar mediante el ocio y el amor individual mediocre el cultivo de la falsa belleza, en tanto que las mujeres trabajadoras del mundo luchan en las calles junto al hombre por reivindicar sus legítimos derechos.

Toda la prensa mundial del capitalismo habla de mejorar con más presupuestos los programas de salud, trabajo, vivienda, seguridad social, pero sistemáticamente incrementan fondos del Estado para dejar intacto el capital privado y sus ganancias, se incrementa el despido de trabajadores, aumenta el hambre y los desalojos de vivienda, se niegan a devolver fondos de la seguridad social en manos privadas cuyos legí-

timos dueños son los propios trabajadores, el capitalismo monopólico niega totalmente que la causa, la esencia de la crisis que vivimos mundialmente se debe al modelo económico neoliberal que ha privatizado toda la estructura del aparato productivo, toda la economía, el trabajo, y con ello trae sus efecto en la salud, la educación, la cultura, la vivienda, ha fracasado históricamente este nefasto modelo, útil solamente para la recolonización.

El aparato productivo capitalista está fracasando históricamente, estalla, poco a poco en mil pedazos, sus gobernantes no tienen salidas coherentes, caminan hacia la anarquía y el desgobierno. No podrán nunca dar el salto dialéctico hacia el futuro, hacia una nueva sociedad, porque se niegan y negarán a cambiar la propiedad privada que sustenta el modelo de la explotación y destructor de la naturaleza y la humanidad.

Si un mal, por destructor que sea, encierra un bien, pareciera que la Pacha Mama como parte de la filosofía del Mundo Andino, dialécticamente, nos manda su mensaje de alerta y castigo para los depredadores del planeta. A los humanos desheredados de la tierra nos está señalando el camino, tácticamente ha llegado la hora histórica de forjar nuevas Constituciones político-económico-jurídicas para salvar a la Madre Tierra y el ser humano, está a la orden del día nacionalizar los recursos naturales estratégicos (tierras, agua, minas, etc.) depredados y destruidos por las grandes empresas monopólicas, ha llegado la hora de las nacionalizaciones de la educación, la salud, la vivienda, la seguridad social. Las oligarquías parasitarias, sus teóricos de toda clase y los politiqueros profesionales a su servicio que son testaferros del capital transnacional deben ser arrojados del poder del Estado, porque están desnudados ante el mundo como verdaderos criminales.

Es de importancia capital para el presente trabajo, situarnos en el contexto histórico social concreto que vivimos en el Siglo XXI, el mismo que se caracteriza, particularmente en América Latina, por la existencia de países y pueblos que sufren la dominación imperial planetaria a cargo, principalmente de los Estados Unidos y países desarrollados europeos que luchan por la recolonización siendo los protagonistas de la destrucción sistemática del planeta. Pero, al mismo tiempo surge su contradicción antagónica, signada por la creciente multipolaridad planetaria, de naciones que luchan contra el proceso de recolonización. No hay alternativa futura, o el capitalismo imperial destruye la tierra, o las naciones junto a sus pueblos entierran a éste monstruoso sistema de dominación, como única forma de preservar la vigencia de la Madre Tierra y garantizar la paz, el desarrollo, la soberanía, independencia y libertad mundial.



Cosmovisión Andina y la Pacha Mama

Hanan Pacha, Uju Pacha, Kay Pacha

La cosmovisión es el concepto o interpretación que una cultura tiene acerca del mundo que le rodea. En el caso andino, esta tiene rasgos particulares en materia de tiempo y espacio. De esa manera en el mundo andino, **el tiempo** era concebido de manera cíclica, en una sucesión constante de períodos de caos (o desorden) y de cosmos (orden) del mundo. El **espacio andino** es concebido en dos niveles diferentes: horizontal y vertical. En el plano horizontal, los Incas veían el mundo de manera dual: Hanan y Hurin (arriba y abajo). Estas dos mitades eran divididas a su vez, en otras dos, dando origen a la cuatripartición. Esta **división** era entendida como complementariedad, oposición y reciprocidad. Mientras que, a nivel vertical, el espacio estaba dividido en tres planos: **Hanan Pacha** (mundo de arriba o supra terrenal): era el mundo privilegiado, sólo las personas justas podían entrar en ella, cruzando un puente hecho de pelo. En la tradición andina se definió al Hanan Pacha como el mundo superior donde habitaban los dioses como Wiracocha, Inti, Mama Quilla, Pachacamac, y Mama Cocha. **Uju Pacha**: en el pensamiento andino, era el mundo de abajo o mundo de los muertos, de los niños no nacidos y todo lo que estaba debajo de la superficie de la tierra o del mar. Las fuentes, cuevas u otras aberturas de la superficie terrestre eran consideradas líneas de comunicación entre el Uju Pacha y el Kay Pacha. **Kay Pacha**: (mundo del presente y de aquí): Kay Pacha es el nombre del mundo terrenal, donde habitan los seres humanos y pasan sus vidas.

El Hanan Pacha

Es la tierra de arriba, lo superior, es el ámbito de Inti (sol), Quilla (luna), Coyllur (estrellas), Illapa (rayo), Huayra (viento), Kuychi (arcocírculo), Chakana (Cruz del Sur) y Paras (lluvia) que es la que fecunda la tierra. La Hatun Colca que es el gran almacén de granos es la Vía Láctea. Mallqui (árbol) comparte los tres mundos (raíz, tronco y frutos). Sede de los dioses ancestrales (Achachilas y Ñawpas), vinculado al mundo espiritual, el futuro y la energía vital. El cóndor es el animal emblemático del Hanan Pacha, vuela por las alturas máximas del corazón de los Andes. Es el símbolo del maestro que convierte sus defectos en virtudes.

Uju Pacha

Corresponde a las profundidades de la tierra, el pasado. Se encuentran aquí la Yacu (agua) en todas sus formas. Hatuncocha es el mar. El río es mayu que siempre está en constante movimiento. La cocha es la laguna. El puquio (es el manantial donde brota el agua). El animal principal del Uju Pacha es la serpiente.

Kay Pacha

Es la tierra del medio, aquí mora temporalmente la Pachamama que pasa por los tres planos. Los Apus y los “Wamanis” (espíritus de las montañas) son considerados sus portavoces y guardianes. Es en este canal donde el poblador andino realiza sus diálogos con los espíritus, previa ofrenda a la madre tierra. A las vicuñas se les dice ganadito del Apu, porque pertenecen a la montaña. El puma es el animal que representa al Kaypacha.

Para los andinos el mundo es una totalidad viva. El todo es la suma de las partes, por ende, no se comprende a las partes separadas del todo, cualquier evento se entiende inmerso dentro de los demás y donde cada parte refleja el todo. Este mundo íntegro y vivo es conceptuado como si fuera un animal, semejante a un puma capaz de reaccionar con inusitada fiereza cuando se le agrede. La totalidad es la colectividad natural o Pacha; comprende al conjunto de comunidades vivas, diversas y variables, cada una de las cuales a su vez representa al Todo.

Esta totalidad está conformada por la comunidad natural pluri ecológica constituida por el suelo, clima, agua, animales, plantas y todo el paisaje en general, por la comunidad humana multiétnica que comprende a los diferentes pueblos que viven en los Andes y por la comunidad de deidades telúricas y celestes, a quienes se les concede el carácter de Waca (lugar sagrado), en el sentido de tenerles mayor respeto, por haber vivido y visto mucho más y por haber acompañado a nuestros ancestros, porque nos acompaña y acompañará a los hijos de nuestros hijos. Estas comunidades se encuentran relacionadas a través de un continuo y activo diálogo, reciprocidad y efectiva redistribución. Cada comunidad es equivalente a cualquier otra; todas tienen el mismo valor, ninguna vale más y por lo tanto todas son importantes, merecen respeto y consideración, en la concepción andina esto se expresa cuando se reconoce que todo es sagrado, es sagrada la tierra, los cerros, los Apus (Achachilas, Wamanís, Auquis), las estrellas, el sol, la luna, el rayo, las piedras, nuestros muertos, los ríos, manantiales (puquios), lagunas, los



seres humanos vivos, los animales y las plantas, no sólo las cultivadas sino también las silvestres.

Todos quienes existen en el mundo andino son como somos nosotros mismos y son nuestros hermanos. Con ellos nos acompañamos, con ellos conversamos e interactuamos. Les contamos lo que nos pasa y nos dan consejos; y también ellos nos cuentan lo suyo y confían en nosotros. Tratamos con cada uno de ellos de persona a persona, conversamos con ellos cara a cara.

Todo cuanto existe en el mundo andino es vivo. No sólo el hombre, los animales y las plantas sino también las piedras, los ríos, los cerros y todo lo demás. En el mundo andino no existe algo inerte, todo tiene vida. Igual que nosotros, todos participan en la gran fiesta de la vida, todos comen, todos duermen, todos danzan, todos cantan, todos viven a plenitud.

En el mundo andino no hay poderosos ni autosuficientes. Todos nos necesitamos los unos a los otros para vivir. En los Andes no existe el mundo como totalidad íntegra diferente y diferenciada de sus componentes. Aquí no existen «todos» ni «partes», que tan sólo son abstracciones. Aquí hay simbiosis que es lo inmediato a la vida. La simbiosis se vive en los Andes en forma de experiencia mutua. Los principios ancestrales basados en los valores y actuar bien, son la base para la práctica del profundo amor y respeto a la Madre Tierra y el conocimiento de las leyes del cosmos y de la conducta humana.

Principios Axiológicos y morales sobre la Pacha Mama

Pese al brutal proceso de colonización desde el Siglo XIV y continuada con la recolonización, primero por España y ahora de los Estados Unidos y Europa, la cultura y valores del Tawantinsuyo mantienen una corriente firme de pensamiento andino propio, conformada por comunidades quechuanas, aymaras y otras; siendo parte de una corriente mundial que pone a la orden del día todos los principios humanos de la Pacha Mama o Madre Tierra. Su vigencia forma parte de la defensa de la vida del planeta, y defensa de la paz mundial, en el presente es una bandera de lucha contra el modelo neoliberal impuesto por el neocolonialismo de este Siglo XXI.

La Pacha Mama es la madre tierra, la tierra para los andinos es el universo mismo, es su espacio-tiempo y su medio de subsistencia. La Madre Tierra lo cobija, alimenta, le brinda el agua que es la sangre de la Pacha Mama totalmente necesaria para vivir. Todo cuanto existe,

plantas, animales, personas, piedras, cerros, ríos, vientos, todo tiene vida y se relacionan mutuamente entre sí.

Pacha también tiene connotación de tiempo-espacio, a diferencia del tiempo occidental metafísico que es horizontal y plano, el tiempo para los andinos es circular, una gran rueda de vida que gira y vive en el presente de manera permanente. Los andinos suelen hablar con sus ancestros como si estuvieran presentes en casa. Para los andinos los ancestros viven dentro de un contexto mental en el pasado, que es presente, en el aquí y ahora.

El principal gestor de la valoración de la tierra es el hombre andino, quien no solo piensa en su beneficio, sino que entiende a la vida como una serie y enlace de complementarios que, si uno de sus componentes sufre una modificación, el resto por inercia también sufre, produce un cambio, muchas veces no siempre positivo.

Por estas y otras razones que dieron lugar a la brutal colonización no les bastó dominar militarmente a los Incas, sucedió lo mismo con Mayas y Aztecas, para su consolidación colonial desataron implacables persecuciones y destrucción de su cultura mediante la “extirpación de idolatrías”. Muchos pobladores de estas grandes culturas ahora migrantes, viven el proceso de adaptación sociocultural asumiendo como propio el idioma español y la religión católica, y por medio del sincretismo cultural, se asumen ambas prácticas como una forma de simbiosis o fusión propia del mestizaje. Es común encontrarnos en ceremonias de la Pacha Mama, con imágenes de santos, la cruz y vírgenes como la Candelaria, Guadalupe, el Señor de Ccoylloriti, de los Temblores y otros similares.

Ahora la expansión en pleno siglo XXI del capital transnacional y control de la digitalización, así como el dominio permanente de la información a nivel global, es utilizada para sembrar toda clase de mentiras a través de la guerra mediática, la guerra psicológica, la guerra de las ideas. El modelo económico del neoliberalismo salvaje llega a controlar la mente de los pueblos con su racionalidad económica, convirtiendo a la naturaleza únicamente en mercancía y destinada a la esfera de la producción, generando procesos de destrucción ecológica y degradación ambiental. Pese a estas calamidades durante estos siglos y los que vengan, nada ni nadie podrá destruir a la Pacha Mama.

Sin ser reduccionistas ni terminar en una suerte de indigenismo a ultranza, los principios de llankay, yachay y sonkoy se volverán a practicar plenamente en nuestra sociedad ahora y en el futuro, porque son valores auténticos que forman parte de nuestra cultura. Esta legítima restauración de nuestros valores forma parte de la lucha por un Estado nacional, autónomo y soberano.



Ama Llulla, Ama Q'ella, Ama Suhua (falsa “Visión Ancestral”)

Ama Q'ella (no seas ocioso), Ama Suhua (no seas ladrón) Ama Llulla (no seas mentiroso), son historias completamente falsas, inventadas por los españoles, extranjeros europeos y criollos, para defender y legitimar el colonialismo, fueron extraídas de la biblia y convenientemente acomodadas para negar la axiología y la cultura del poblador andino y así considerarlos como “animales sin valores”.

Frustrada brutalmente el desarrollo de la civilización del Tawantinsuyo o también llamado período autónomo, el colonialismo español trabajó en todo el sistema político-social (militar, económico, político, social, cultural, educativo y religioso) sus políticas de dominación cultural. El clero tuvo la sistemática tarea “evangelizadora” del lavado cerebral o “reeducar” en todas las formas de la conciencia social para lograr la tergiversación total, entre otros, de los principios genuinos del llankay (trabaja), yachay (edúcate) y sonqoy (ama al ser humano, a la sociedad y la naturaleza).

El objetivo que se demuestra es que el coloniaje rapaz, no solamente requería primeramente dominar con las armas a la civilización Inca, sino continuar, para garantizar y perpetuar esta dominación en el campo de la cultura y la educación, manipulando de este modo la moral y valores del Tawantinsuyo que nunca practicaron, desde el runa o simple poblador de los diferentes ayllus, hasta las Panacas de los Incas.

El fin político que buscaban era justificar que el español venía a realizar una obra de salvación de estos “animales sin conciencia”, llamados “indios o salvajes”, justificar la evangelización como un camino a la imposición de la racionalidad occidental europea centrista y, para que se arrepientan ante Dios de todo lo malo que falsamente se les atribuía.

Por lo tanto, era vital negar sus valores, sus principios milenarios, su conducta cotidiana del poblador, se trata de hacerlo sentir culpable de todas las maldiciones y nunca maltratado ni humillado, supuestamente. Para esto, era perfecto crear en la conciencia colectiva del común de todos los pobladores, el hatun runa (hombre grande) y el runa (hombre común) el sentimiento de culpa que solo con el advenimiento del “perdón celestial” podían redimir su alma de pecadores. Regalaban el cielo con previo arrepentimiento a cambio de la cruel dominación terrenal y robo de sus riquezas.

A finales del siglo XIX, nuevamente se formularon las mismas burdas patrañas que fueron inventadas por los colonizadores españoles y continuadas por criollos en la época republicana, que se dedicaron a la

especulación del indigenismo romántico, según el historiador y erudito peruano Carlos Aranibar (1930), afirma que fue el “italiano Cesare Cantú, el inventor que “legítima” en el Siglo XVIII, la manida fórmula de las tres prohibiciones andinas y según sostiene, este tema fue absolutamente desconocido por toda la crónica colonial. Los cronistas quechusas del Siglo XVI, Felipe Guaman Poma de Ayala y Santa Cruz Pachacuti Yanqui ignoraron totalmente porque no existieron estos valores negativos. En los libros escritos por los mestizos Garcilaso y Blas Valera, tampoco existió rastro alguno en las crónicas españolas. En 1878 esta farsa fue pasada al idioma quechua por un supuesto historiador, pero fantaseador nacido en Ayaviri-Cusco, Gabino Pacheco Zegarra, y posteriormente formó parte del derecho consuetudinario incaico.

En la época republicana, en el escenario de la política criolla, según el historiador peruano Juan José Vega (1970), “estos tres preceptos se volvieron demagógicos y servían sólo para las campañas de “moralización” en la simple palabra, el Apra en 1934, con su líder Haya de la Torre, por su influencia indigenista en la formación de la doctrina del Apra impulsó la trilogía del ‘ama sua, ama q’ella y ama llulla’. Por entonces este partido era el mayoritario del país. En plena clandestinidad, la Fracción Aprista Juvenil aprobó las consabidas frases colocándola como emblema del Apra, bajo el signo: ‘Esta es tu ley’. Recientemente su máximo y nuevo líder Alan García Pérez, terminó suicidándose para no ir a la cárcel acusado de ser lobista de empresas extranjeras y por delitos de corrupción contra el Estado. Fue el fin de la vida del Apra, llena de traiciones.

En resumen, el colonialista vino con el concepto de propiedad privada queriendo apoderarse de todo, y si no obtenía lo que quería, de la manera que quería, lo llamaba robo.

El colonialista trajo la mentira y la traición, ocultando sus verdaderas intenciones mientras que eran recibidos como hermanos por nuestros ancestros.

El colonialista trajo la ociosidad, ya que ninguno de ellos, jamás volvió a mover un dedo, solo han querido ser servidos. En el mismísimo Cusco ahora todavía se recuerda las frases “trabajar es para los esclavos, para la servidumbre; para los serranos; para los cholos”.

Los tiempos negros de globalización imperial caminan a su histórico fracaso estratégico, ahora vivimos tiempos de la multipolaridad y los neocolonialistas siguen sustentando que nuestros valores de nuestros antepasados, siguen basados en el “ama llulla” “ama suhua”, ama q’ella”, sin haberlos nunca contrastado con la práctica histórico-social concreta que hemos vivido y vivimos en la sociedad, así la historia deformada ha



servido como mecanismo de alienación en lugar de sustento a nuestras auténticas raíces culturales e históricas. De donde resulta que, con las truculencias argumentadas como historia oficial, hemos tenido y ahora sigue lo mismo, raíces que afirman que somos una nación de mentirosos, ladrones y ociosos, lo cual, a la luz de la práctica resulta inverosímil, inaudito y es una completa mentira que se usa para lograr el objetivo de permanente dominación.

Llankay, Yachay, Sonkoy

Utilizando la lógica dialéctica en sus categorías de, lo general y específico, lo abstracto y lo concreto, buscamos, por un lado, contrastar los principios morales y axiológicos de la cultura europea, consistente en ser mentiroso, ocioso y ladrón, que más tarde serán convertidos al idioma quechua a través del clero y criollos fantaseadores, con el significado de ama llulla, ama q’ella y ama sua. Mecánicamente se traslada la racionalidad del europeo centrismo y sus valores para luego maniqueamente endilgar a los pobladores del mundo andino una filosofía idealista, metafísica, clerical, ajena totalmente a su vida tradicional.

El modo de producción existente en el mundo andino fue el asiático. Al interior de esta formación económica eran fuertes los lazos de la economía colectivista, debido a la subsistencia del ayllu. Por tanto, el carácter de la moral siempre está determinado históricamente por el régimen económico y social específico; en sus normas se expresan sus principios auténticos: Llankay, yachay, sonkoy.

En el estudio de la axiología, ignorar la naturaleza objetiva de los valores significa llegar a conclusiones subjetivas o idealistas, positivistas o neopositivistas, cuando no metafísicas o meramente hermenéuticas, que niegan, en general, la existencia real de propiedades de valor en el objeto.

La teoría axiológica parte por reconocer el carácter objetivo de los valores sociales, científicos, morales, económicos, estéticos. Este proceso sirve de fundamento para esclarecer la verdad de la mentira.

Para someter su fuerza de trabajo y su mente, al servicio de este novedoso amo de la vida y la naturaleza, el español si no obtenía lo que quería, de la manera que quería, calificaba al pueblo de mentiroso, ocioso y ladrón. Desde el inicio de la colonia cumplía con su lógica de todos los tiempos: “Ladrón que después de robar, grita, persigan al ladrón”.

La lógica formal cotidiana con la que actuaban y siguen actuando, consiste en “divide para vencer y reinarás”, “borra la historia de un pueblo y lo dominarás”; “borrón y cuenta nueva”. Ahora, en tiempos de

la ruina de la modernidad afirman en la desprestigiada postmodernidad: “la verdad objetiva no existe, ésta se inventa y por conveniencia”; “la verdad es un asunto estético”.

Frente a la actual escena mundial contemporánea, necesitamos estudiar la realidad histórico social concreta de cada nación, en el contexto universal de la globalización y la creciente multipolaridad, para defender nuestra verdadera identidad, vale decir, volver a nuestras raíces y trabajar con cabeza propia, para cuestionar las diversas formas de alienación de los globalizadores, en todos los planos de la conciencia social. En esto consiste la importancia de estudiar los fundamentos de la cosmovisión del mundo andino, absolutamente necesario para entender el presente y proyectarnos al futuro.

Entonces, sobre la base del profundo respeto a la Pacha Mama, se desarrollan los valores, la vida moral y ética del incanato. Basados en su forma de vida comunal, donde no existía la propiedad privada, le dieron unidad a su vida material y su conciencia, como parte de la educación, tanto en la referida educación cotidiana como en la que fue llevada a cabo en el Yachayhuasi,(casa del saber), se forjaron los verdaderos principios morales y crearon las tres máximas fundamentales: Llankay o allin ruray (trabaja, trabaja bien), Yachay o allin yachay (edúcate, edúcate bien), Sonkoy o allin munay (quiere bien, practica el amor, a la madre tierra, a los dioses, al inca, al prójimo, a tu familia, a tus animales).

Culto a la Madre Tierra, valores para el trabajo y la educación

Vivir Bien

Este concepto del “buen vivir” se apoya en la cosmovisión ancestral de los pueblos andinos, en Ecuador (Sumac-plenitud, excelente, hermosos, superior, Kawsay- la vida dinámica) en Bolivia (Sumac Qamaña), este concepto se relaciona a un ideal de convivencia del ser humano con la naturaleza, esta visión integradora busca profundizar en los derechos de los pueblos y los derechos de la Madre Tierra, lo cual implica que exista una relación de equilibrio entre el hombre y la naturaleza que busca una armonía con la Madre Tierra. Este modelo ideal de convivencia busca preservar la comunidad de vida, donde nuestra Pacha Mama existe viva y no es un objeto para ser explotado y destruido por los seres humanos.

Los elementos que ha permitido la permanencia de relaciones sociales comunitarias, la espiritualidad indígena y las relaciones con la Pachamama son: el Ayllu (comunidad), la Minka (trabajo colectivo), el



Rimanakuy (práctica del dialogo), el Yuyarinakuy (acuerdos), principios todos de la vida en comunidad.

Explicamos algunos de los principios del Sumac Causay, el buen vivir andino, como plenamente vigentes en las comunidades campesinas.

Priorizar la vida en comunidad. Implica el desarrollo de una conciencia colectiva viviendo en armonía, donde todos se preocupan por todos. El objeto de este principio es valorar la vida colectiva dando prioridad a su relación con la madre tierra.

Llegar a acuerdos en consenso. Consiste en que a pesar de las diferencias se dialogue y llegue a un acuerdo que no provoque conflictos.

Respetar las diferencias. Cada cultura o región tiene una forma diferente de vivir y por eso este principio busca que más que se tolere se respete estas diferencias, y esto incluye a todos los que habitan en el planeta.

Vivir en complementariedad. Postula que todos los seres que viven en la tierra se complementan unos con otros.

Equilibrio con la naturaleza. Es llevar una vida de equilibrio con todos que incluye el respeto hacia las bondades de la naturaleza.

Redescubrir la identidad. Valorar y recuperar la identidad andina, trata de enriquecer la forma de vida actual tomando como ejemplo las familias que vivieron en armonía con la naturaleza en plenas comunidad.

Saber trabajar. El trabajo para el poblador andino es felicidad, considera al trabajo como fiesta.

Aprovechar el agua. Es distribuir razonablemente el agua y aprovecharla de manera correcta. El agua es considera como la sangre de la tierra, su cuerpo, sin el cual no podría existir.

Saber comunicarse. El dialogo es el resultado de esta buena comunicación familiar y comunitaria. Sin caprichos ni subjetivismos.

Trabajar en reciprocidad. A esta práctica de trabajar en comunidades y colectivamente se le denomina minka, el devolver en trabajo la ayuda prestada (ayni).

Escuchar a los mayores. Ellos son personas llenas de sabiduría, por eso debemos aprender de ellos. En las comunidades andinas son respetados y consultados, su voz es de gran importancia.

No se debe entender el buen vivir como el regreso a la época anterior al colonialismo impuesto por los españoles, sino, debemos tener la plena convicción de recuperar esta grandiosa experiencia y transformarla en un elemento de vida cotidiana que sirva para la integración que se busca haciendo la vida más humana y apegada a la naturaleza, así a paso firme destruiremos la explotación y la dominación.

Dar y Recibir

Este principio está escrito en la respiración (inspiración es recibir, expiración es dar) y nos posibilita la supervivencia. Nosotros consideramos que la Tierra nos da el cuerpo que habitamos durante una vida para hacer experiencias dentro de él que sirven al desarrollo de nuestro espíritu, nuestro ser. La tierra nos da todo lo que necesitamos para vivir.

Se puede comprender este principio de dar y recibir, entre la Madre Tierra y cada uno de nosotros, donde recibimos todos los días de la Madre Tierra en nuestra mesa y “¿qué devolvemos a ella?” Muchas veces todo lo que le devolvemos es basura. Hemos olvidado establecer esta armonía entre hombre y Tierra; el equilibrio de la Tierra está ahora, más que nunca, en peligro.

Recién cuando los humanos han restablecido este vínculo con la tierra, el humano será capaz de reencontrar su propia naturaleza, porque el ser humano es parte de la tierra. Esto significa que debe dedicarse más a su propia tierra que es su propio cuerpo y tiene que intentar mantenerlo con salud, fuerza y amor. De esta manera contribuiremos al restablecimiento y equilibrio personal, que tenga su consecuencia en el equilibrio de la Tierra.

El conocimiento de la filosofía de los Incas puede servir como un gran apoyo para vivir más sano, más consciente y para que nosotros seamos conscientes de tener más responsabilidad entre el equilibrio de la Tierra y el hombre.

Ayni: Juega un rol importante en el sistema económico, social, político, ético y religioso del mundo andino, donde se sintetiza en el intercambio de una ley eterna del dar y recibir, o sea la reciprocidad en todas las dimensiones del ser.

Yanantin: Es el principio de harmonía y ayuda a la comunidad y a cada uno de la comunidad para vivir en equilibrio.

Minka: Es el principio del trabajo colectivo para la comunidad que consiste en que cada uno contribuye con su trabajo para la comunidad en forma de trabajo colectivo.

La Pacha Mama en Latinoamérica

Con el resurgimiento del movimiento campesino y sus auténticos líderes a nivel continental, en las últimas décadas las vivencias culturales andinas se han revitalizado. Las festividades a la Pachamama, son rituales milenarios que han caminado junto con la historia de los pueblos



andinos del Ecuador, Perú, Bolivia, norte de Chile, noreste de Argentina y parte de Colombia.

Los Estados Plurinacionales de Bolivia y Ecuador son de los pocos en América Latina y en el mundo, donde los derechos humanos y los derechos de la naturaleza son defendidos en su unidad y respetados jurídicamente por cada Estado.

Bolivia es el primer país en proclamar y defender los derechos de la Madre Tierra y practicar la filosofía andina del Sumac Qamaña “el buen vivir” y “Dar y Recibir”, tienen un papel de liderazgo mundial en la lucha contra la depredación de la naturaleza y el cambio climático, que es la más trascendental de todas las tareas que tiene por delante la humanidad.

La Pachamama juega un rol vital y es un escudo de defensa, resistencia y protección contra las grandes empresas mineras que ocasionan la depredación de su hábitat, y por el despojo y contaminación del agua para vivir. La globalización significa para ellos el exterminio de sus habitantes, porque peligran la existencia de sus plantaciones, animales y escases de agua. La relación del hombre con la naturaleza es de extrema explotación, inestable y conflictiva, el mundo vive una crisis ambiental que se expresa en la reducción de la calidad del aire, de los suelos y del agua, que afectan directamente a la biodiversidad y, por lo tanto, a la vida de los habitantes. La civilización humana se enfrenta hoy a una crisis global y compleja que tiene al mundo de alguna manera desorientado y alerta, el tema es más profundo de lo que parece, estamos frente a una crisis ecológica de la humanidad.

Frente a la rapacidad de las empresas transnacionales que ambicionan extraer nuestros recursos naturales (petróleo, madera, agua, gas, minerales), que están precisamente en el hábitat de nuestras poblaciones originarias, tenemos que hacerles frente no solo con un Estado soberano que se identifique con los intereses nacionales sino también con una sociedad cohesionada con una cultura e ideología que exprese los intereses históricos de los sectores populares.

Discurso de David Choquehuanca Vice Presidente de la República de Bolivia

Recientemente en la República Pluricultural de Bolivia, en el último proceso electoral del año 2021, el MAS (Movimiento Al Socialismo) junto al pueblo y su vasta organización comunal de la ciudad y el campo, derrotaron el golpe de Estado, y derrumbaron la guerra mediática basada en el cinismo y la mentira a la nefasta dictadura pro yanqui de Jeanine Añez presidenta fantoche.

David Choquehuanca fue durante una década Canciller en el gobierno de Evo Morales, ahora es el líder que representa a los pueblos indígenas y también el nuevo Vice Presidente de la República boliviana. En la toma de mando y desde tiempos de la dominación colonial, por primera vez en la historia latinoamericana se escucha desde el control del Estado la milenaria filosofía política del mundo andino fundada en la Pacha Mama. Los que pensaban que esta cosmovisión se había reducido a una pieza de folklor o para el turismo o la simple religiosidad de nuestros antepasados, se quedaron pasmados y boquiabiertos ante este discurso. Esta concepción ancestral de la Pacha Mama tiene plena vigencia en el Siglo XXI y es el norte futuro de las políticas de estado de las repúblicas plurinacionales y con democracia de popular.

Son tiempos válidos para intensificar la conciencia crítica de los pueblos, mejorar su organización nacional e internacional para combatir a los destructores de la Mama Pacha. Hay que construir una nueva civilización, de paz de los seres humanos con la Madre Tierra y respetarla, integrada con la vida humana, sin destruir sus recursos, basada en una vida comunitaria, sin propiedad privada de los grandes medios de producción, sin plusvalía, sin explotación, sin alienación, libre, íntegramente democrática popular y participativa.

Aquí partes importantes del mensaje de Choquehuanca (2020) “Con el permiso de nuestros Dioses, de nuestros hermanos mayores, de nuestra Pachamama, de nuestros ancestros, de nuestros Achachilas, con el permiso de nuestro Patuhu, de nuestro Arco Iris, de nuestra sagrada hoja de coca, con el permiso de nuestros pueblos, con el permiso de todos nuestros presentes y no presentes en este hemisferio.”

Hoy quiero compartir nuestro pensamiento: Asrusdqwuiu Patahuna Ñaquishuahuan, obligación de comunicarnos, obligación de dialogar, es un principio de vivir bien.

Mantenemos nuestros orígenes desde el amanecer de los tiempos remotos, los hijos hemos heredado una cultura que comprende, que todo esté interrelacionado, que nada está dividido, que nada está fuera, por eso nos dice que todos vayamos juntos, que nadie se quede atrás, que todos tengan todo y a nadie le falte nada, que el bienestar de todos es bienestar de uno mismo, que ayudar es motivo de crecer y ser feliz, que denunciar en beneficio del otro nos hace sentir fortalecido, que unirnos y reconocernos en el todo es el camino del ayer, hoy, mañana y siempre de donde nunca nos hemos alejado, el ayni, la minca, la tana, la tumpa, nuestra colka y otros códigos de las culturas milenarias son la esencia de nuestra vida, de nuestro ayllu. Ayllu no solamente es una organización de sociedad de seres humanos, ayllu es un sistema de organización de



vida de todos los seres, de todo lo que existe, de todo lo que fluye, en equilibrio de nuestro planeta o Madre Tierra.

Más no lograron apagarlos, estamos vivos, somos del Tiahuanaco, somos fuertes, somos como la piedra, somos Ccalahuahuas, somos cholques, somos Sinchis, somos rumi, somos Genecherú, fuego que nunca se apaga, somos de Samaipata, somos jaguar, somos Catary, somos ainos, somos mauríes, somos comanches, somos mayas, somos guaraníes, somos mapuches, somos mojeños, somos aymaras, somos quechuas, somos Jokys, y somos todos los pueblos de la cultura de la vida que despertamos nuestro larama, igual, rebelde con sabiduría.

Hoy día Bolivia y el mundo vivimos una transición que se repite cada dos mil años en el marco de la ciclicidad de los tiempos, pasamos del no tiempo al tiempo dando inicio al nuevo amanecer, a un nuevo Pachacuti en nuestra historia, un nuevo sol y una nueva expresión en el lenguaje de la vida, donde la empatía por el otro o el bien colectivo sustituye al individualismo egoísta, donde los bolivianos nos miramos todos iguales y sabemos que unidos valemos más, estamos en tiempo de volver a ser Jiwasa, no soy yo somos nosotros, Jiwasa es la muerte del egocentrismo, Jiwasa es la muerte del antropocentrismo y es la muerte del eurocentrismo.

Estamos en pleno proceso de recuperación de nuestros saberes, de nuestros códigos de la cultura de la vida, de los cánones civilizatorios de una sociedad que vivía en íntima conexión con el cosmos, con el mundo, con la naturaleza y con la vida individual y colectiva, de construir nuestro Sumac Kamaña, de nuestro Allin Causay, de nuestro Sumackacalle que es garantizar el bien individual y el bien colectivo o comunitario.

Estamos en tiempo de recuperar nuestra identidad, nuestra raíz cultural, nuestro sake (saphi), tenemos raíz cultural, tenemos filosofía, tenemos historia, tenemos todo, somos personas y tenemos derechos.

Dos fuerzas telúricas interactúan creando lo que llamamos vida como una totalidad visible Pachamama y espiritual Pachakama.

El nuevo tiempo que estamos empezando será sostenido por la energía del ayllu, la comunidad, los consensos, la horizontalidad, los equilibrios complementarios y el bien común.

Históricamente se comprende la revolución como un acto político para cambiar la estructura social, para así transformar la vida del individuo, ninguna de las revoluciones ha logrado modificar la conservación del Poder para mantener control sobre las personas.

No se consiguió cambiar la naturaleza del Poder, pero el poder ha logrado distorsionar la mente de los políticos, el Poder puede corromper y es muy difícil modificar la naturaleza del Poder y sus instituciones,

pero es un desafío que asumimos y asumiremos desde la sabiduría de nuestros pueblos, nuestra revolución es la revolución de las ideas, es la revolución de equilibrios porque estamos convencidos que para transformar la sociedad, el gobierno, la burocracia, y las leyes y el sistemas político debemos cambiar como individuos.

Nuestra verdad es muy simple: el cóndor levanta vuelo sólo cuando su ala derecha está en perfecto equilibrio con su ala izquierda, la tarea de formarnos como individuos equilibrados fue brutalmente interrumpida hace siglos, no la hemos concluido y el tiempo de la era, del ayllu, comunidad, ya está con nosotros y exige que seamos individuos libres y equilibrados para construir relaciones armónicas con los demás y con nuestro entorno, es urgente que seamos seres aptos de sostener equilibrios para sí y para la comunidad.

Estamos en tiempo de los hermanos de la Panaka Pachacuti, hermanos del cambio, donde nuestra lucha no sólo era por nosotros sino también por ellos y no en contra de ellos, buscamos el mandato, no buscamos enfrentamiento, buscamos la paz, no somos de la cultura de la guerra ni la dominación, nuestra lucha es contra todo tipo de sometimiento y contra el pensamiento único y colonial, patriarcal venga de donde venga. La idea del encuentro entre el espíritu y la materia, el cielo y la tierra, de la Pachamama y Pachakama nos permite pensar que una mujer y hombre nuevos podremos sanar a la humanidad, al planeta y la hermosa vida que hay en ella y devolver la belleza a nuestra Madre Tierra.

Defenderemos los sagrados tesoros de nuestra cultura de toda injerencia, defendemos nuestros pueblos, nuestros recursos naturales, nuestras libertades y nuestros derechos.

Volveremos a nuestro Kápac Ñan el camino noble de la integración, el camino de la verdad, el camino de la hermandad, el camino de la unidad, el camino del respeto a nuestras autoridades, a nuestras hermanas, el camino del respeto al fuego, el camino del respeto a la lluvia, el camino del respeto a nuestras montañas, el camino del respeto a nuestros ríos, el camino del respeto a nuestra Madre Tierra, el camino del respeto a la soberanía de nuestros pueblos.

Hermanos y hermanas, para terminar, los bolivianos debemos superar la división, el odio, el racismo, la discriminación entre compatriotas, ya no más persecución a la libertad de expresión, ya no más judicialización de la política. Ya no más abuso de poder, el Poder tiene que ser para ayudar, el poder tiene que circular, el poder, así como la economía se tiene que redistribuir, tiene que circular, tiene que fluir, así como la sangre fluye dentro de nuestro organismo, ya no más impunidad, justicia hermanos.



Pero la justicia tiene que ser verdaderamente independiente, pongamos fin a la intolerancia, a la violación de los derechos humanos y de nuestra Madre Tierra.

El nuevo tiempo significa escuchar el mensaje de nuestros pueblos que viene del fondo de sus corazones, significa sanar heridas, mirarnos con respeto, recuperar la patria, soñar juntos, construir hermandad, armonía, integración, esperanza para garantizar la paz y la felicidad de las nuevas generaciones. Sólo así podremos alcanzar el Vivir Bien y gobernarnos nosotros mismos. Hayaya Bolivia, que viva Bolivia.

Filosofía europea: Arma ideológica del colonialismo y la recolonización

Los pueblos y gobiernos del mundo son conscientes de los daños irreparables que sufre la naturaleza, la sociedad y la vida, causadas por el modelo económico del neoliberalismo salvaje. La filosofía europea centrista tiene explicaciones especulativas y demagógicas para resolver estos fenómenos, porque vive con el invento de la llamada modernidad y ante su fracaso ha pasado a la postmodernidad. Ahora y por estas razones esta filosofía se encuentra desmantelada, le resulta inútil explicar la verdad porque siempre terminan en mentiras y especulaciones, y los pueblos dominados vuelven sus miradas a sus propias raíces y culturas ancestrales para explicar la importancia de la defensa de la Madre Tierra o Pacha Mama y el ser humano.

El pensamiento filosófico, axiológico y moral del Mundo Andino y de pueblos de la tierra sin soberanía, siguen sufriendo diferentes formas de dependencia en este Siglo XXI. Sus raíces genuinas han sido ocultadas y desfiguradas. En el mundo multipolar en que vivimos, donde todavía se practica la sistemática depredación de los recursos naturales por cuenta de las transnacionales, que ponen en peligro la existencia de la humanidad, ahora agravadas por el calentamiento global, el efecto invernadero, la contaminación ambiental en todas sus formas y el gravísimo peligro de vivir una imprevisible guerra nuclear, que sin duda, destruirá la naturaleza y toda forma de vida, sin distinción de tipos de sociedad, por lo que urge desmantelar las falacias de la filosofía especulativa europea dominante para contribuir en la concientización de la defensa de la Tierra.

No solo las guerras armamentistas destruyen la vida, también es el modelo económico del neoliberalismo salvaje, que es el capitalismo imperial y su arquitectura financiera internacional, que aplasta a los países que intentan ser soberanos, autónomos y libres. Los pueblos del mundo

se sublevan contra este sistema porque promueve la mercantilización y la privatización de la naturaleza, incluida el agua y la vida, es la causa estructural del cambio climático que pretende trastocar los ciclos vitales de la Madre Tierra. Este sistema de brutal dominación también ha contraído múltiples deudas con la humanidad y la Madre Tierra, tales como la deuda en salud, en economía, en lo social, en educación, deuda climática y ecológica, acrecientan la diferencia entre ricos y pobres, impulsan la expropiación y la usurpación de recursos naturales, acumulan más riqueza, a costa del bienestar de nuestros pueblos, deteriorando la vida espiritual y moral.

Como dice Valqui (2018, p.73), sobre este capitalismo: “La dictadura del capital ha llevado hasta sus últimas consecuencias la quiebra de la compleja unidad dialéctica de la humanidad y la naturaleza, así como ha perfeccionado la absoluta mercantilización de ambas”.

Vivimos el acelerado cambio climático en toda la tierra y ya sufrimos sus múltiples efectos profundizado por la emisión de gases de efecto invernadero, como el dióxido de carbono, clorofluorocarbonos, entre otros, que contaminan la atmósfera, producto de la excesiva e irracional explotación minera en los países dependientes, sin que les importe las consecuencias sociales y de salubridad.

Asistimos a la sistemática deforestación y desertificación de los bosques, del pulmón planetario el Amazonas, con ello la destrucción de las fuentes hídricas como ríos, lagunas, manantiales, puquiales, glaciares por la extracción mega minera, gasífera.

Sufrimos el consumo incontrolable de combustibles fósiles (petróleo, gas y carbón). La tala de árboles y la devastación de los bosques, por el uso masivo de plaguicidas, los transgénicos, el uso de químicos que dañan al medio ambiente y la atmósfera. El humo que botan las fábricas, los vehículos, la contaminación de las ciudades que intoxican el aire que respiramos. La pérdida de áreas verdes que no permite la oxigenación del medio ambiente. Los desechos tóxicos de fábricas, arrojadas a los ríos y mares, provocando cambios bruscos del clima y desaparición de especies marinas, generando consecuencias negativas en la salud física, fisiológica y psicológica de todos los habitantes de la tierra.

Esta brutal realidad, tiene sus raíces desde la dominación colonial y, para este proceso no bastó dominar militarmente a los incas, mayas y aztecas, para su consolidación colonial desataron implacable persecución y desaparición de su cultura y cosmovisión poniendo en práctica durante siglos la “extirpación de idolatrías” hasta imponer por la fuerza y la esclavitud su filosofía idealista y metafísica, paso clave para la domesticación humana.



En este contexto y analizando el pensamiento occidental con sus dicotomías nefastas, conceptualizaban a la naturaleza y lo siguen haciendo en esencia, básicamente desde una óptica mercantilista, como sinónimo de riqueza a ser explotada, vendida, y comercializada con la finalidad de obtener inmensas ganancias, teniendo siempre el lucro como bandera.

Esta cruda realidad, a partir del colonialismo de América desde el año 1492, tiene respaldo en su filosofía o cosmovisión especulativa del idealismo y la metafísica. Europa comienza la implementación de una lógica que, por primera vez en la historia de la humanidad, logrará conformar lo que hoy llamamos sistema/mundo, moderno/colonial. El europeo centrismo es la imposición de esta lógica a nivel mundial con pretensiones de universalidad. Aquí radica la esencia de la futura modernidad, postmodernidad del capitalismo, es un solo proceso en su conjunto, a partir de la dominación de las colonias y neocolonias de América y del mundo en su totalidad.

Dussel (1990) explica el espíritu eurocéntrico e idealista de Hegel, afirmando que en su miopía eurocéntrica argumenta: “La historia universal va del Oriente hacia el Occidente. Europa es absolutamente el fin de la historia universal. La historia universal es la disciplina de la indómita voluntad natural dirigida hacia la universalidad y la libertad subjetiva”.

De aquí se desprende el “mito del progreso” al colocar a Europa como el fin de la historia universal, todos los demás pueblos del mundo quedan en una situación pre-europea, pre-moderna, primitiva. Siguiendo con esta propuesta, Hegel explica: “El Mundo se divide en el Viejo Mundo y en el Nuevo Mundo. El nombre del Nuevo Mundo proviene del hecho de que América no ha sido conocida hasta hace poco por los europeos. De América y de su grado de civilización, especialmente en México y Perú, tenemos información de su desarrollo, pero como una cultura enteramente particular, que expira en el momento en que el Espíritu se le aproxima. La inferioridad de estos individuos en todo aspecto es enteramente evidente” (citado por Dussel). “Una “naturaleza inmadura”, culturas que expiran cuando el Espíritu (europeo) se le aproxima, e individuos inferiores”. Esta era la posición de Hegel con respecto a América. Hoy se sabe que mucho de lo que reprodujeron era en realidad conocimientos que venían de Egipto, del Medio Oriente, de China.

La idea de Europa como “el centro y el fin” del mundo antiguo es fuertemente criticada por Dussel. Europa jamás fue el centro de aquel mundo y sólo logrará preeminencia cuando, a través del Atlántico, “descubre” a América. Son las colonias, en 1492, las que le darán a Europa una posición hegemónica y mundial. Esto constituye el comienzo de la “modernidad”.

Quijano (1990) también desmonta el dispositivo eurocéntrico a través del análisis de la “colonialidad del poder”. Explica que el constructo mental de “raza” es el clasificador social fundamental a la hora de visibilizar la colonialidad. A partir de ahí explica que la colonialidad es una serie de relaciones de explotación/dominación/conflicto en torno al trabajo, la naturaleza, el sexo, la subjetividad y la autoridad.

De manera breve explicamos la cuestión del eurocentrismo. Ahora, teniendo en cuenta el método dialéctico, es el Otro, el No Ser, el oprimido quien ingresa en este Siglo XXI, con su poderosa fuerza racional y cosmovisión indígena de la Pacha Mama. Se trata de un mito liberador que pone en cuestión a buena parte de los mitos modernos, en particular al “mito del progreso” y la lógica antropocéntrica-europea, de carácter manipulador y demagógico.

Para los aymaras, quechuas y los pueblos andinos, la Pachamama es un ser vivo, que representa a la tierra, el suelo, los cerros, las piedras, el cosmos, es la madre del tiempo y del espacio. La Pachamama es considerada como la madre que nos proporciona la vida a través de los alimentos que nacen de sus entrañas, al sembrarlas brotan los pastos que sirven de alimento al ganado. El hombre andino ha practicado sus tradiciones evitando el daño a la naturaleza. Si tratamos a la Pachamama con cariño y comprensión todo crece, florece y da frutos. El cariño crea una relación de convivencia entre el hombre andino y su fuente de producción, es por eso que la tierra merece un periodo de descanso, para después iniciar la actividad en la preparación de un nuevo ciclo de siembra. En cambio, en el mundo occidental el hombre se guía por una relación fría y racional con la tierra, su flora y fauna. Esta relación con la naturaleza se traduce en que el hombre occidental la considera como materia ciega y un reservorio a su disposición para aprovechar a su gusto y beneficio, sin considerar su reproducción y sobrevivencia. La lógica del hombre andino es una lógica-biológica, de reciprocidad en la relación que existe entre el hombre y la Madre Tierra.

La filosofía idealista, metafísica, moderna y postmoderna del capitalismo

En el siglo XVII los filósofos tradicionales abandonaron la concepción científica del mundo, sus objetivos múltiples, su carácter integral, y desarrollaron una nueva visión de la realidad y de la naturaleza. Plantearon una Visión Dualista del Mundo. Dividieron la mente de la materia, el pensamiento de la extensión, los valores de los hechos, y la humanidad de la naturaleza.



Hermann J. Meyer, refiriéndose a Descartes nos dice que: “Su paso decisivo y fatal para el desarrollo venidero de la cultura espiritual consiste en que eleva a la categoría de principio ontológico metafísico, la contraposición epistemológica entre sujeto cognoscente y el mundo exterior, entendido en forma mecánica-matemática. Para Descartes hay dos substancias: el pensamiento y el mundo corpóreo, extenso.

Bacon (1620), sentencia que “saber es poder”, es decir que el objetivo principal del conocimiento científico no es la verdad, sino que ésta se convierte en un medio para lograr la dominación de la naturaleza, de la sociedad y del hombre. Esta relación de dominación implica desde el punto de vista gnoseológico la relación de oposición entre sujeto y objeto. La función del sujeto es conocer al objeto, pero, para trastocarlo, dominarlo y subvertirlo en otra cosa distinta a su legalidad interna. Toda la ciencia, las tecnologías modernas y las contemporáneas están marcadas por esta característica. Meyer nos dice que: “La voluntad de dominación del universo no se refiere sólo a la naturaleza externa, a la cría y cultivo de animales, plantas o a la dominación de las fuerzas naturales, sino a la reproducción y propagación biológicas sometidas a un control racional planificado”. Así, hasta llegar a la Guerra Fría del Siglo XX, donde los ejércitos imperiales, esencialmente de la OTAN, desarrollan el control de la conciencia y ahora vivimos con asombro la manipulación psicológica del sujeto, llegándose a vivir masivamente con la guerra mediática a través del control de los grandes medios de comunicación y la guerra psicológica, válido para la alienación y poder convivir con el modelo neoliberal. Para Frederick Ferre, la ciencia actual es diferente en sus ideales y métodos, y es la denominada ciencia postmoderna.

El tipo de relación que se plantea entre sujeto y objeto no sólo es de oposición sino de dominación. La gnoseología occidental no ha tomado en cuenta que el conocimiento es un proceso histórico y no un producto lógico. Como proceso histórico el conocimiento científico y filosófico es colectivo, cooperativo intersubjetivo que se da dentro de totalidades sociales y culturales concretas. La noción de sujeto-individuo nace con el liberalismo individualista, competitivo y destructivo del medio natural, y hoy en día hace su aparición con el neo-liberalismo económico.

Pero la ciencia occidental no sólo comete ese error sino otro más grave: Hay que conocer al objeto, a la naturaleza, sus propiedades y las leyes que la gobiernan para cambiarla, trastocarla, subvertir su esencia, su legalidad interior y convertirla en otra cosa diferente a lo que es ella, es decir dominarla y violentarla. La consecuencia de este grave error es nada menos que la destrucción de los “ecosistemas” mundiales, que no

sólo sirven o servían para satisfacer las necesidades radicales del hombre a través de su trabajo, sino que fundamentalmente servía y debe servir como hábitat, como morada natural del hombre. La racionalidad europea entró en irreversible crisis y se manifiesta en la estrecha relación que existe entre su individualismo y los problemas sociales y culturales que actualmente viven la sociedad norteamericana y europea.

Hoy, en el siglo XXI, el estudio de la relación sujeto-objeto, naturaleza-hombre- sociedad, se resuelve utilizando la Teoría del Conocimiento del Materialismo Dialéctico, admitiendo que el objeto es independiente del sujeto, si éste quiere conocer la naturaleza-sociedad, tiene que respetar escrupulosamente sus propias leyes, respetando al mismo tiempo y no manipulando el conocimiento, esto quiere decir que el hombre debe estar al servicio de la ciencia y la sociedad para transformarla en su beneficio y no en su destrucción.

El capitalismo imperialista en su actual etapa de decadencia, al constatar el fracaso de sus teorías de la modernidad, dan un nuevo salto al vacío para hundirse más, inventando teorías caóticas denominadas como tiempo de la postmodernidad.

Niegan la verdad científica y su proceso de investigación, promueven y rinden culto al individualismo en las ciencias sociales, relativizan la realidad concreta terminando en el empirismo extremo, la defensa de principios la consideran como fanatismos, buscan la conciliación entre explotados y explotadores, dominados y dominadores, niegan el pensamiento crítico y colocan a un simple nivel de creencias. Para estos postmodernos la verdad objetiva no existe, es un simple fruto de cada espiritualidad, toda la verdad científica la reducen a una simple experiencia primaria y conveniencia de cada individualidad. En síntesis, la filosofía europea centrista es idealista, metafísica, incluso positivista, no tiene nada de verdad objetiva ni científica y jamás podrán negar el valor de la Pacha Mama. En el cuadro mostramos su filosofía, su hundimiento total y la destrucción de la racionalidad.

Desde el Siglo XX, el capitalismo imperial implementa en el mundo el neoliberalismo salvaje con consecuencias de destrucción, no sólo de la naturaleza sino de la racionalidad de la misma vida en toda su integridad. Los filósofos, particularmente de países dominantes, se ponen a elucubrar e implementar monstruosas tareas que tergiversan por completo el carácter de la sociedad, el valor genuino de las ideologías. El rol del capitalismo depredador de la vida, inventa para las ciencias sociales, interpretaciones que deforman por completo la teoría de la verdad, la axiología, la concepción científica del mundo, construye todas estas patrañas teóricas para modificar la conciencia social de



los pueblos, particularmente en el aspecto político, económico, social, educativo y filosófico.

Neoliberalismo y Postmodernidad

- Se niega la verdad y encima, se la desacredita.
- Negar la verdad objetiva sirve para pregonar el individualismo, el subjetivismo, el empirismo extremo.
- “Creer firmemente en algo y dar la cara por ella, buscando hacerla valer con la fuerza de la razón, es una actitud de fanáticos” Rorty.
- “Para ser un buen demócrata hay que transigir y ser tolerante, hay que estar exonerado de valores y creencias” Rorty.
- “La verdad es experiencia estética, y las condiciones para decir la verdad es estar conforme”. Vattimo.
- La verdad objetiva no existe, es fruto de cada espiritualidad.
- Cada uno formula su verdad basándose en su experiencia primaria.
- La verdad se crea por conveniencia y de acuerdo a cada uno.

Góngora, M. (1994)

Bibliografía

- Bacon, F. (1620). Novum Organum. <http://juango.es/files/baconnovumorganon.pdf>
- Bartra, Roger (1974). El modo de producción asiático. Era.
- Basadre G., J. (1937). Historia del derecho peruano. Antena S.A.
- Baudin, L. (1955). La vida cotidiana en el tiempo de los últimos Incas. Hachette.
- Cossío del Pomar, F. (1969). El mundo de los Incas. Brevarios del fondo de cultura económica.
- Choquehuanca, D. (8 de noviembre de 2020). “Sabemos que unidos valemos más”. <https://www.youtube.com/watch?v=JmAFKehPY-M>
- Dussel, E. (1994). 1942. El encubrimiento del otro. Hacia el origen del “mito de la modernidad”. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/otros/2011218114130/1942.pdf>
- Espinoza, W. (1997). Los Incas: economía, sociedad y Estado en la era del Tahuantinsuyo. Amaru editores.
- Espinoza, W. (1978). Los modos de producción en el Imperio de los Incas. Mantaro.
- Góngora P., M. (1994). Pensamiento filosófico en el Perú. UNMSM.

- Góngora, M. (2005). “El Ayllu en la sociedad Inca”. En: II Congreso Nacional de Historia del Perú. Época Pre-hispánica.
- Núñez A., Carlos (1958). “Los postulados ‘Ama Sua’, ‘Ama Llulla’, ‘Ama Ke’lla’ y las relaciones económicas de producción.
- Quijano, A. (2014). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. CLACSO.
- Rostworowski, M. (1983). Estructuras andinas del poder: Ideología religiosa y política. IEP.
- Valqui, C., Garza, J., Salazar, J., Reyes, M., Ascencio, A. y Rudas, C. (2016). Nuestra América: complejidad y unidad dialéctica de la humanidad y la naturaleza en el siglo XXI. Ediciones y Gráficos Eón, S.A. de C.V.
- Valcárcel, Luis E. (1964). Historia del Perú antiguo. Juan Mejía Baca.
- Vega, J. (1994). Garcilaso el cronista: vivencias y recuerdos. CYDES.



CAPÍTULO III

RENTA DEL SUELO Y LA VIOLENCIA MIDÁICA

José Jonatan Romero Parra

El materialismo histórico y la devastación ambiental

Michael Löwy¹ criticó fuertemente al materialismo histórico mecánico, ya que, según él, no contempla el sometimiento capitalista sobre la naturaleza. El marxismo del siglo XXI tiene un compromiso político con la naturaleza² y de lo anterior depende la vigencia de su praxis en la actualidad. El progreso lineal ya no es una sentencia válida en esta época³, por ende, se cuestiona el contenido ambivalente de las fuerzas productivas técnicas. El llamado ecosocialismo abre una veta importante en plena crisis multidimensional. La modernidad capitalista avasalla todo a su paso, es necesario cuestionar la relación capital y naturaleza.

David Harvey cuestiona el mismo punto desde un ángulo harto diferente, pues va más allá de la premisa de Löwy y sostiene la inexistencia de una teoría espacial en la obra de Marx⁴. El Manifiesto adolece de una lectura sobre la relación capital y naturaleza y si no fuera poco existe un silencio sistemático sobre el tema. La cuestión central aborda un tema de gran interés, dado el carácter de la aseveración. La Crítica de la

1 Löwy, M. (2012). ECOSOCIALISMO La alternativa radical a la catástrofe ecológica capitalista. España: Siglo XXI.

2 Ibid., 26

3 Ídem

4 Harvey, D. (2015). La Geografía del Manifiesto. 2021, de KarlMarx Sitio web:
<https://kmarx.wordpress.com/2015/02/27/la-geografia-del-manifiesto/>



Economía Política desde su génesis constituyó una visión productivista de la historia del hombre. Las anteriores líneas son cardinales en plena turbulencia para afrontar los retos de esta generación.

La presente investigación tiene una pregunta fundamental ¿La Crítica a la economía política no contempla la relación capital y naturaleza? Dicha cuestión estará sometida al mismo tiempo a la dialéctica histórica. La sociedad burguesa no solo expolia a los sujetos sino también a los objetos, muy a pesar de los eruditos, El Capital si dimensiona los dos elementos. El extravió tiene su raíz en la incomprendición de la obra de Marx, ya que el mecanicismo se apodera de su actividad política y académica. Antes de evaluar algunas cuestiones generales sobre la dialéctica de la naturaleza, primero detallaré una cuestión central, lo que yo llamaré el carácter midáico⁵.

La génesis del llamado carácter midáico

Santiago Pitarch aclara la relevancia de la historia del Rey Midas⁶ y revela la importancia del poeta romano Ovidio en esta obra⁷. La tragedia se resume en la siguiente idea: “haz que cuanto con mi cuerpo toque se convierta en resplandeciente oro⁸”. La economía capitalista guarda una relación estrecha con el mito ateniense, dado que se encuentra seducido por el brillo del metal en cuestión. El otro elemento literario es el siguiente: “Abundancia ninguna su hambre alivia. De sed árida su garganta / arde y como ha merecido le tortura el oro malquerido⁹”. La civilización burguesa también llega al sacrificio del valor de uso sobre el de cambio.

Francisco de Orellana sintetiza el carácter midáico y su odisea representa la historia misma del capitalismo. El inicio de la expedición tenía como finalidad la tierra de la canela¹⁰, fue mucho después que surgió o despertó el interés por el oro. Las patenas de oro sobre el pecho fueron los primeros indicios de una tierra prometida dorada, mucho después les

⁵ Romero, J. (2019). Crítica a la renta de la tierra y su impacto urbano en la economía capitalista: caso de estudio Paseo de la Reforma 2000 - 2018 /. México: UNAM.

⁶ Pitarch, S. (2016). El Rey Midas. 2021, de Revista de Historia Sitio web: <https://revistadehistoria.es/el-rey-midas/>

⁷ Ídem.

⁸ Ídem.

⁹ Ídem.

¹⁰ Redacción. (2014). la exploración del amazonas: la gran odisea de francisco de orellana. 2021, de NationalGeographic Sitio web: https://historia.nationalgeographic.com.es/a/exploracion-amazonas-gran-odisea-francisco-orellana_8500

contaron sobre un rey rico en plata¹¹. La expedición en cuestión dedujo la existencia de una ciudad única, cuyas riquezas se medían en oro y plata. La ciudad prometida la bautizaron después como el Dorado y su búsqueda compaginó con las expediciones hacia el interior de América del sur.

Walter Raleigh inició una búsqueda de la ciudad en 1595¹², pero la diferencia fue el origen de la iniciativa: ahora fue de la Reina Isabel¹³. La competencia comercial y marítima se trasladó a las tierras del nuevo mundo. La expedición británica fue ante todo una empresa en toda la extensión de la palabra, ya que había inversionistas. Inglaterra esperaba con una inversión inicial que floreciera más dinero, en ese sentido El Dorado se encontraba con los apetitos más mezquinos del hombre: el enriquecimiento. La peculiaridad resalta en el traslado del poder en el ser humano al de la tierra de procurar de oro.

Parafraseando a Galeano, el largo siglo XVI inició con el descubrimiento de nuevas tierras y al mismo tiempo inauguró el saqueo de una región desconectada por el sistema mundial¹⁴. El Dorado conecta con la búsqueda de oro para la corona española, es decir, está inserta en contexto histórico determinado. La naciente sociedad burguesa encontró en América Latina todo para satisfacer sus apetitos pecuniarios: tierra y población¹⁵. Las expediciones a lo largo del norte del cono sur trajeron consigo la explotación de minas muy fértiles. La villa imperial del Potosí y el Camino Real de la nueva España alimentaron la idea de un lugar productor de oro y plata¹⁶.

Bernal Diaz afirmó “por servir a dios y a su majestad y también por haber riquezas¹⁷”. Cristóbal Colón escribió “cuando yo descubrí las indias, dije que eran el mayor señorío rico que hay en el mundo¹⁸”. El carácter midáico seduce a la sociedad burguesa por el brillo del oro, pero va más allá, y apunta a la importancia de la tierra inca y azteca en la producción del oro. El toque mágico se traslada de la cuestión divina hacia las misteriosas fuerzas de la propia naturaleza. La naciente socie-

11 Idem.

12 Silveberg, R . (1985). *El sueño dorado: buscadores de El Dorado*. Grecia: Ohio University Press.

13 ídem

14 Galeano, E. (1977). *La Venas Abierta de América Latina*. España: La Cueva. P.3

15 Ídem.

16 Ibid., 4

17 Ibid., 9

18 Ídem.



dad capitalista explotó no sólo de las reservas de fuerza de trabajo de la región, sino también expolió a las extensiones de tierras más fértils.

Galeano sintetiza de maravilla el carácter midáico: “como unos puercos hambrientos ansían el oro¹⁹”. La conquista de América persiguió el enriquecimiento compulsivo con base en la dominación de la población y la tierra. En la Ciudad del Potosí se decía que hasta las herraduras de los caballos eran de plata²⁰. El largo siglo XVI conectó tanto el deseo por la acumulación de oro y la explotación sistemática de la tierra. La sociedad naciente mercantilizaba a la naturaleza y al ser humano. La génesis del carácter midáico es la del capitalismo y la dominación no pasa únicamente por un polo de la producción de riqueza.

El carácter midáico recupera tanto el mito del rey midas como el del dorado y cuestiona los límites argumentativos de ambos. Ambos recursos literarios enajenan la capacidad creadora de los principales actores, es decir, fuerzas misteriosas sustituyen tanto la actividad creadora como su propio resultado. La tragedia ateniense esconde la actividad humana y la española lo hace con la de la naturaleza, en ambas aparece lo divino como el protagonista. La cuestión central es determinar los límites argumentativos de esos mitos y darles un sostén científico. El objetivo del trabajo está en trazar líneas de reflexión sobre ambas leyendas.

El carácter midáico no recupera únicamente los dos mitos más importantes, sino que cuestiona su lectura aparente y va a la raíz de la cuestión. La sociedad burguesa apareció como la forma más desarrollada de la propiedad privada y por ende llevó hasta sus últimas consecuencias la enajenación del trabajo y el fetichismo del dinero. La reflexión determinará la importancia del trabajo humano y de la naturaleza como los creadores de la riqueza. El carácter midáico no es un producto de la sociedad en general, sino resultó de las contradicciones de la economía capitalista. Hay elementos precapitalistas, por supuesto, pero no se encuentran en su forma pura y más bien fueron dominados por la ley del valor que se valoriza.

Los Manuscritos de juventud y la dialéctica de la naturaleza

Friedrich Engels incursionó en la denominada crítica a la economía política²¹ e inspiró de manera determinante a Karl Marx para continuar

19 Ibid. 12

20 Ibid. 13

21 Engels, F. (2021). Apuntes para una crítica de la economía política. 2021, de Marxist Sitio web: <https://www.marxists.org/espanol/m-e/1843/noviembre/apuntes.htm>

con esta tarea. El joven comunista indagaba la importancia del dominio del capital sobre la naturaleza en 1843. La sociedad burguesa depreda no solo el trabajo sino también a la naturaleza, por ejemplo, se afirma en su obra: “Según el economista los costos de producción se componen de tres elementos: impuesto sobre bienes inmuebles por el uso del trozo de tierra para producir la Materia prima, sobre el Capital con la ganancia y el salario por el Trabajo que fueron requeridos para la producción y la manipulación²²”.

En sus Manuscritos recupera la santísima trinidad, pero aplicada a la economía política, ahí sugiere lo siguiente: “Para él son la tierra, el Capital, el Trabajo las condiciones de la riqueza, y por consiguiente no necesita nada más²³”. La naturaleza no se desliga de la acumulación de capital. La relación antitética trabajo asalariado es tan importante como la dicotomía capital y tierra. La dialéctica de la naturaleza nació al interior de la crítica a la ideología burguesa. La devastación ambiental no se ignoró en los escritos juveniles y es más se teorizó en la misma teoría de la enajenación.

La mercantilización del recurso natural apareció como un elemento central en la denominada teoría crítica, en ese sentido Engels la denunció en las siguientes líneas: “está limitada la extensión de este en un caso especial de derecho de disposición privado del suelo, así se paga interés fundamental para el derecho de disposición privado tomado, esto es, el suelo monopolizado, o sucumbe para ello en un precio de compra²⁴”. La naciente praxis revolucionaria cuestionaba de fondo la destrucción de la naturaleza, desde su base material; las relaciones sociales de producción.

Engels cuestiona la dominación burguesa en todos los niveles, jamás se conformó con una mediación de este proceso. La incipiente crítica a la economía política afirmaba “El impuesto sobre bienes inmuebles es la relación entre la productividad del suelo, el lado natural (que nuevamente consta de la instalación natural y del cultivo humano para la mejora del trabajo aplicado) – y el lado humano, la concurrencia²⁵”. Las relaciones sociales nunca fueron desligadas del territorio o la naturaleza y el materialismo histórico denunció la barbarie moderna en todos sus polos.

22 Ídem.

23 Ídem

24 Ídem

25 ídem



Karl Marx apoyándose en su amigo Engels, escribió sus famosos manuscritos²⁶. En ese texto redactó, apoyándose de Say, “El derecho de los terratenientes tiene su origen en el robo²⁷”. La teoría crítica desmascaró la forma particular de la propiedad de la tierra en la economía capitalista. La siguiente frase desnuda el carácter parasitario de esta civilización: “Los terratenientes, como todos los hombres, gustan de cosechar donde no han sembrado y piden una renta incluso por el producto natural de la tierra²⁸”. La cuestión está saldada, pues la fertilidad natural se condicionó a los intereses mezquinos de una clase social.

Adam Smith sostiene, frase recuperada por Marx, “La renta de la tierra puede considerarse como producto de la fuerza natural cuyo aprovechamiento arrienda el propietario al arrendatario²⁹”. El materialismo histórico denunció la presión permanente sobre la fertilidad natural, a favor del aumento del enriquecimiento del capitalista y terrateniente. Las siguientes líneas son fundamentales en el entendimiento de la cuestión, ya que se escribió: “Este producto es mayor o menor según sea mayor o menor el volumen de esta fuerza, o, en otros términos, según el volumen de la fertilidad natural o artificial de la tierra³⁰”.

La mercantilización de la naturaleza no le interesa la cualidad, más bien se interesa por la cantidad. La fuerza productiva o fertilidad emerge como la potencia del enriquecimiento de las élites. La productividad en su forma burguesa rompe el equilibrio de la tierra y la regeneración de sus energías están superadas por el deseo pecuniario. Hay que recordar las siguientes líneas: “La renta de la tierra está en proporción no de lo que el arrendatario puede hacer con la tierra, sino de lo que puede hacer juntamente con la tierra y el mar³¹”. La potencia es el motor de la misma acumulación y al mismo tiempo el límite de la vida misma.

La economía burguesa despliega la propiedad privada y en ese sentido el del recurso natural protagoniza la sobrevivencia de la barbarie moderna. Al respecto se escribió “En consecuencia, la renta de la tierra, considerada como un precio que se paga por su uso, es naturalmente un precio de monopolio³²”. Marx ofrece una lectura profunda sobre el tema y acusa el fundamento de la mercantilización de la naturaleza: la

26 Marx, K. (2021). Manuscritos Económicos y Filosóficos de 1844. 2021, de Marxist Sitio web: <https://www.marxists.org/espanol/m-e/1840s/manuscritos/index.htm>

27 ídem

28 ídem

29 ídem

30 ídem

31 ídem

32 Ídem

propiedad privada o monopolización de los medios de producción. La teoría crítica, en sus años juveniles, fue muy clara sobre el dominio de las dos fuentes de la riqueza social: la tierra y el trabajo.

El fetichismo del capital

Hasta el momento se concluye que la economía capitalista devasta tanto el factor subjetivo como el objetivo de la riqueza, la dominación no sólo se centra en la humanidad, sino que se extiende hasta la naturaleza. El Capital lleva hasta sus últimas consecuencias la anterior tesis. La sociedad contemporánea produce de manera social, es decir, el precio individual está mediado por el medio o general. Marx, en el contexto de la empresa individual, afirma “Si denominamos P al precio de producción general, regulador del mercado, en el caso del producto del peor tipo de suelo, A , P coincidirá con su precio de producción individual³³”.

La producción general capitalista contempla en una primera instancia que “El precio de producción individual del tipo de suelo inmediato superior B es $= P'$, y $P > P'$; es decir, que P paga más que el precio de producción real del producto del tipo de suelo B ³⁴”. La diferencia entre capitalistas se refleja en la diferencia de productividades, así aparece una ganancia extraordinaria en medio de la anarquía. Las mejores empresas tendrán una ventaja económica sobre las de menor calidad. La competencia misma arrojará ganadores y al mismo tiempo perdedores. La tierra y sus fuerzas productivas protagonizan este escenario.

El ejemplo anterior ilustra el carácter de la economía burguesa, ya que la ganancia no está atada únicamente a las formas particulares y al mismo tiempo encuentra en la colectividad formas de acumulación. Aquí unas líneas del anterior comportamiento fetichizado: “Supongamos ahora que $P - P' = d$ por ello, d , el excedente de P por encima de P' es la plusganancia que obtiene el arrendatario de esta clase B ³⁵”. La productividad está sometida a la compulsión midáica, busca incrementar la cuota de manera exponencial con base en las propiedades específicas del suelo.

La primera forma de la ganancia extraordinaria está en la explotación del trabajo mediante el medio de producción, en este caso la naturaleza. Marx sostiene que “la plusganancia de los productores que emplean las caídas naturales de agua como fuerza motriz se conduce, en primera ins-

³³ Marx Karl 2010(1975), *El Capital*, Volumen 7 Tomo 3. México: Editorial siglo veintiuno editores sa. p.951

³⁴ Ídem

³⁵ ídem



tancia, como cualquier plusganancia³⁶”. En el anterior ejemplo se aclara la cuestión cardinal de este trabajo, a saber, la acumulación de capital explota tanto a la naturaleza como al trabajador. La moderna sociedad sostiene la dominación con bases en una doble relación: capital contra trabajo y capital contra la naturaleza.

Marx manifiesta de manera magistral la cuestión, al expresar “Por lo tanto, esta plusganancia es asimismo igual a la diferencia entre el precio de producción individual de estos productores favorecidos y el precio de producción social general, regulador del mercado, de toda esta esfera de la producción³⁷”. En fin, la fertilidad natural y la localización importan de manera radical en la composición orgánica del capital. La naturaleza no sólo se mercantiliza sino al mismo tiempo renace como capital constante. La potencia de la naturaleza está subsumida a la lógica del capital y su regeneración dependen de esta última.

Marx no escindió el problema de la dominación de manera reduccionista, tampoco analizó el tema de manera separada. Aquí una muestra de la mirada crítica, pues se afirma “El valor de la mercancía producida con la caída de agua es menor, porque para su producción se requiere una cantidad global menor de trabajo, más exactamente menos trabajo que el que entra en forma objetivada como parte del capital constante³⁸”. La razón instrumental potencia la cantidad de valores de uso y con ello sirve a la valorización que se valoriza. La cuestión toma forma y aparece en todo su esplendor el núcleo de la dominación.

La sociedad burguesa domina a los sujetos como a la propia naturaleza, ya que la racionalidad burguesa busca el incremento de la potencia de los dos factores de la riqueza. Marx afirma “El trabajo aquí empleado es más productivo, su fuerza productiva individual es más grande que el trabajo empleado en la mayor parte de las fábricas de la misma clase³⁹”. La naturaleza no sólo aparece como un medio, sino que apuntala el dominio a lo largo y ancho del planeta. El capitalismo aparece en toda su plenitud, ya desenmascarada ante el lente crítico. El fetichismo del capital también es el de la tierra, del dinero, mercancía y trabajo.

Marx escribió “la plusganancia del fabricante que emplea la caída de agua natural en lugar del vapor como fuerza motriz no se diferencia en modo alguno de ninguna otra plusganancia⁴⁰”. La relación entre la

36 Ibid. 825

37 ídem

38 Ídem.

39 Ídem

40 Ibid. 826.

naturaleza y el capital no se escondió en el siglo XIX y más que nada detalló la importancia de la transformación de capital constante. La economía capitalista necesita del espacio para sobrevivir y la dominación del trabajo asalariado se condiciona con la de la naturaleza. La tragedia se sintetiza en el fetichismo del capital, es decir, cuando se cree en los poderes mágicos del dinero para reproducir más dinero.

El fetichismo de la naturaleza propiamente dicha

La sociedad burguesa centra su dominio en el monopolio de los medios de producción y uno de estos son las extensiones de tierras más fértiles. Marx afirma “Sólo nos ocupamos de ella en la medida en que una parte del plusvalor generado por el capital cae en poder del terrateniente⁴¹”. La propiedad privada moderna de la tierra desarrolla a lo largo y ancho del planeta a la civilización burguesa, así se abre una época de conflictos permanente entre las clases sociales. El espacio no sólo es el escenario de la lucha de clases, sino también juega un papel activo en la ley del valor que se valoriza.

El burgués emerge como la élite por excelencia en la economía capitalista, pero no se reduce a ella. El Capital denuncia “Este arrendatario-capitalista le abona al terrateniente, al propietario de la tierra que explota, en fechas determinadas – por ejemplo, en forma anual– una suma de dinero fijada por contrato (exactamente de la misma manera que el prestatario de capital dinerario abona un interés determinado) a cambio del permiso para emplear su capital en este campo de la producción en particular⁴²”. El dueño de la tierra intercepta una cuota de la ganancia extraordinaria, de ahí radica la importancia del terrateniente.

Marx escribió “En este sentido, el monopolio de la propiedad de la tierra es una premisa histórica, y sigue siendo el fundamento permanente del modo capitalista de producción, así como de todos los modos de producción anteriores que se basan en la explotación de las masas de una u otra forma⁴³”. La diferencia radica entre las primeras formas y la última en que la segunda es una ganancia extraordinaria. El terrateniente accede al reparto de la riqueza social capitalista, en tanto posee un medio de producción esencial; la tierra. El espacio participa en la acumulación de capital de manera determinante,

41 Ibid. 791

42 Ibid. 796

43 Ibid. 794



El terrateniente adquiere una cantidad de la ganancia y su proporción la determina las cualidades del espacio mismo. Las mejores tierras interceptan mayores cantidades de plusvalía que las de menor calidad. La acumulación de capital encuentra un dique al desarrollo de su existencia, pues la pugna entre dueños del capital y de la tierra se agudiza conforme pasa el tiempo. A la sociedad burguesa le encantaría abolir la renta del suelo, pero al hacerlo aboliría también la propiedad privada, es decir superaría las relaciones sociales de producción específicamente capitalista. Al no resolverse el problema de manera radical, entonces la moderna sociedad busca neutralizar la contradicción.

La economía capitalista neutraliza la tensión entre el burgués y el terrateniente mediante la anexión de porciones de tierras al sector. Marx escribió al respecto lo siguiente “la plusganancia, cuando es normal y no producida por circunstancias fortuitas que ocurren en el proceso de circulación, se genera siempre como diferencia entre el producto de dos cantidades iguales de capital y trabajo, y esta plusganancia se transforma en renta del suelo cuando se emplean dos cantidades iguales de capital y trabajo en superficies de terreno iguales y con resultados diferentes⁴⁴”. El sistema actual suma porciones del planeta con fertilidades diversas, pero le interesa anexar las de menor calidad. Aquella es la primera fase.

La inversión técnica en las tierras del sistema es el otro mecanismo de la acumulación de capital. Al respecto se debe considerar lo siguiente: “Las plusganancias y diversas tasas de plusganancia para diferentes partes de valor de capital se forman de igual manera en ambos casos. Y la renta no es otra cosa que una forma de esa plusganancia, la cual constituye su sustancia⁴⁵”. La diferencia de la productividad se ensancha en el sistema cuando se integra la inversión de las fuerzas productivas técnicas. Las tierras de mejor calidad suelen monopolizar los mejores inventos y las de menor calidad se quedan con las formas obsoletas. Esta es la segunda forma.

Cabe mencionar, que la primera se llama renta diferencia tipo I y la segunda tipo II; ambas coexisten y no se excluyen.

Existen dos formas más cuyo interés radica en explorar los mecanismos artificiales de sobrevivencia de la economía capitalista. La renta absoluta⁴⁶ se gesta por la necesidad de arrogar una renta para la tierra menos fértil, es decir el precio regulador captura una parte de la plusganancia y por el simple hecho de que el terrateniente no cede su propiedad

44 Ibid. 835

45 Ibid. 866

46 Ibid. Capítulo 45.

gratuitamente. La renta monopólica⁴⁷ brota de la economía capitalista, en tanto el dueño tenga una propiedad muy peculiar y le permita obtener mercancías en mejores condiciones que la de sus competidores. Ambas formas tienen el objetivo de neutralizar la crisis capitalista.

La tensión entre la ganancia extraordinaria y la renta del suelo, si bien se neutraliza, pero no se superan bajo las leyes antes descritas. La ganancia extraordinaria termina transformándose en renta del suelo. Los mecanismos de dominio burgués se agudizan a lo largo de la civilización burguesa. La reproducción de la vida choca con la del capital, en tanto el ritmo de acumulación de capital crece más allá de la capacidad de la misma naturaleza. La producción del espacio cobra una importancia sin igual, en tanto allí se despliega el dominio de esta sociedad. Los dos factores de la riqueza son expliados por la economía capitalista. He aquí el misterio de la dialéctica de la naturaleza dentro de la civilización burguesa.

Bibliografía

- Engels, F. (2021). Apuntes para una crítica de la economía política. 2021, de Marxist Sitio web: <https://www.marxists.org/espanol/m-e/1843/noviembre/apuntes.htm>
- Galeano, E. (1977). La Venas Abierta de América Latina. España: La Cueva.
- Harvey, D. (2015). La Geografía del Manifiesto. 2021, de KarlMarx Sitio web: <https://kmarx.wordpress.com/2015/02/27/la-geografia-del-manifiesto/>
- Löwy, M. (2012). ECOSOCIALISMO La alternativa radical a la catástrofe ecológica capitalista. España: Siglo XXI.
- Marx Karl 2010(1975), El Capital, Volumen 7 Tomo 3. México: Editorial siglo veintiuno editores sa
- Marx, K. (2021). Manuscritos Económicos y Filosóficos de 1844. 2021, de Marxist Sitio web: <https://www.marxists.org/espanol/m-e/1840s/manuscritos/index.htm>
- Pitarch, S. (2016). El Rey Midas. 2021, de Revista de Historia Sitio web: <https://revistadehistoria.es/el-rey-midas/>
- Redacción. (2014). la exploración del amazonas: la gran odisea de francisco de orellana. 2021, de NationalGeographic Sitio web: <https://>

47 Ibid. Capítulo 46.



- historia.nationalgeographic.com.es/a/exploracion-amazonas-gran-odisea-francisco-orellana_8500
- Romero, J. (2019). Crítica a la renta de la tierra y su impacto urbano en la economía capitalista: caso de estudio Paseo de la Reforma 2000 - 2018 /. México: UNAM.
- Silveberg, R . (1985). El sueño dorado: buscadores de El Dorado. Grecia: Ohio University Press.

CAPÍTULO IV

CRISIS CAPITALISTA, ECOCIDIO Y DEFENSA DE LA VIDA

Ignacio Eulogio Claudio

Vivimos tiempos difíciles de extrema complejidad que están marcando una era y donde está en peligro la vida en el planeta. Además de la actual pandemia del Covid-19 que azota a la mayor parte de los países del mundo, una de las problemáticas mundiales que se han agudizado en lo que va del siglo XXI y que está afectando a sociedades enteras, es el rápido proceso de destrucción y deterioro de nuestra Madre Tierra, la *pachamama* como la suelen llamar los pueblos aymaras. Con el desastre ecológico en marcha se encuentra en peligro de extinción toda forma de vida en el planeta, desde los microorganismos existentes en nuestros ecosistemas hasta los más desarrollados y esto se puede dar, ya no solamente en siglos sino en unas cuantas décadas. Como señala Luis Arizmendi, la crisis ambiental mundializada junto a la crisis epocal del capitalismo constituyen una crisis global única en la que va [y está] en juego una era¹.

A pesar de que se han establecido una serie de convenios y acuerdos internacionales para tratar de frenar la devastación natural y el calentamiento global del planeta, la degradación ambiental parece no parar, al contrario cada día se presentan altos niveles de contaminación en aguas, aire² y tierra. Según la empresa suiza de tecnología de la calidad del aire, IQ Air, dio a conocer, en marzo de 2021, los resultados de su

1 Véase Luis Arizmendi, “Los claroscuros de la nueva lectura” de El Capital en Alemania”, p. 10, en El Capital ante la crisis epocal del capitalismo.

2 La mayoría de las partículas se forman en la atmósfera debido a reacciones complejas de químicos nocivos para la salud como el dióxido de azufre y los óxidos de nitrógeno,



Informe Mundial sobre la Calidad de Aire 2020³, donde señala las ciudades más contaminadas de América en 2020, destacando entre las más contaminadas varias ciudades de México como Toluca⁴, Tijuana, Puebla, Guadalajara y el municipio de Nezahualcóyotl en el Estado de México.

Estas ciudades a pesar de tener elaborados planes de desarrollo urbano y ecológico, se encuentran en el ranking de las ciudades más contaminadas de América. Si los planes no son aplicados y no tienen ese sentido social-humanista y solamente se formulan para cumplir con lo dispuesto en la Ley poco o nada pueden incidir en el cuidado y conservación del entorno natural.

Los esfuerzos que en materia ambiental han llevado a cabo los distintos gobiernos y autoridades mundiales han finalizado en rotundos fracasos. Así, para Commomer,

los programas ambientalistas, en vez de prevenir, se han limitado a intentar disminuir los efectos de la crisis ambiental y ante la falta de resultados tangibles, las agencias estatales, los principales medios de comunicación y las organizaciones empresariales han ido difundiendo la idea de que un cierto nivel de contaminación y de riesgo para la salud humana es un precio inevitable que hay que pagar por los beneficios materiales derivados del desarrollo científico técnico (Commomer 1992, 63)⁵.

Así, no se trata sólo de diseñar e implementar planes, programas y políticas públicas, ni establecer y firmar tratados leyes o marcos jurídicos que normen y regulen nuestra actividad con la Madre Tierra, sino, sobre todo, ser consciente de la importancia de la vida; comprender la relación de hermandad con la naturaleza, entender que somos naturaleza y parte de ella como totalidad concreta. Si la cuidamos, cuidamos la vida, humana y no humana.

que son elementos altamente contaminantes emitidos principalmente por las industrias, centrales eléctricas y automóviles.

3 Véase World Air Quality Report 2020, de IQ Air, en <http://www.unotv.com/nacional/ciudades-mas-contaminadas-de-americaen-2020/>

4 De acuerdo con el Informe Mundial sobre la Calidad del Aire 2020, realizado por la empresa suiza de tecnología de la calidad del aire, IQ Air, la redacción de Uno TV descubrió que Toluca, tiene 27.1 microgramos de partículas PM (material particulado, también llamado contaminación por partículas), 2.5 por centímetro cúbico en promedio al día, cuando la recomendación es tener menos de 12 microgramos en promedio.

5 Citado por Víctor Climent Sanjuán, en su artículo “Sistema productivo, agentes sociales y crisis ambiental”, editado en febrero de 2005 por la Fundación Rafael Campalans, Papers de la Fundació/145, Barcelona.

La conciencia de la vida es algo esencial para entender su importancia ecuménica. Sin embargo, cobrar conciencia de lo que somos y podemos ser como vivientes no es tarea menor. Las tomas de conciencia constituyen procesos articulados de darse cuenta mediante aproximaciones históricas de complejidad creciente donde el sujeto se resignifica en su ser y su contexto, recuperándose y reconociéndose como individuo sentipensante, hacedor de historia.

Entender la lógica de la vida y los lazos de hermandad con todo lo existente en la naturaleza resulta ser, entonces, algo fundamental en la racionalidad y trascendencia humana, volitiva y emotiva.

Tanto Carlos Marx como Federico Engels, a lo largo de sus obras, evidencian las desastrosas consecuencias que el proceso de industrialización implementado por el modo de producción capitalista está teniendo para la naturaleza y para el sujeto social.

En 1876, Engels planteaba que no somos ajenos a la naturaleza que está en constante movimiento y cambio sino que formamos parte de ella con nuestra carne, nuestra sangre y nuestro cerebro.

Esto lo entendieron sabiamente las comunidades indígenas de Nuestra América y las distintas tribus que existían en el siglo XX, como los Suwamish, quienes estaban muy enlazados a sus tierras, estaban tan unidos que no conocían la idea, el concepto de propiedad, es más consideraban a la Madre Tierra como superior a ellos. Así lo da entender el jefe indio Seattle, en su carta que envió en 1855 al presidente de los Estados Unidos, Franklin Pierce, en respuesta de la compra de sus tierras:

“El Gran Jefe de Washington manda decir que desea comprar nuestras tierras. ¿Cómo podeis comprar o vender el cielo, el calor de la tierra? Esta idea nos parece extraña. No somos dueños de la frescura del aire ni del centelleo del agua. ¿Cómo podriais comprarlos a nosotros? Habeis de saber que cada partícula de esta tierra es sagrada para mi pueblo. Cada hoja resplandeciente, cada playa arenosa, cada neblina en el oscuro bosque, cada claro y cada insecto con su zumbido son sagrados en la memoria y la experiencia de mi pueblo... somos parte de la tierra y ella es parte de nosotros. Las fragantes flores son nuestras hermanas; el venado, el caballo, el águila majestuosa son nuestros hermanos. Las praderas, el calor corporal del potrillo y el hombre, todos pertenecen a la misma familia. Por eso, cuando el Gran Jefe de Washington manda decir que desea comprar nuestras tierras es mucho lo que pide...”

Indudablemente, la idea de compra venta era extraña para ellos. No conocían las relaciones mercantiles de sus recursos, mucho menos las



practicaban. Vender sus tierras, aires y aguas era para ellos desconocida, iba en contra de sus valores y principios, de su propio ser y existencia vivencial. Contra su historia y matriz cultural. Se preguntaban, ¿cómo podéis comprar o vender el cielo, el calor de la tierra? Si no somos dueños de ellos.

Si en las antiguas comunidades⁶ se tuvo la capacidad de comprender la relación de hermandad entre los vivientes y la Madre Tierra y, por ello, había cierta comunióñ con la naturaleza, ¿cómo es que llegamos a estos niveles de pérdida de lazos y destrucción de la naturaleza?

Sin duda, antes del surgimiento de la sociedad capitalista ya había procesos de destrucción de la naturaleza. Sin embargo, es a partir del establecimiento del capitalismo cuando se da de manera abierta y cada vez acrecentada la devastación de la Madre Tierra, sobre todo, con el aumento de la industrialización en los países de Europa del Este que pusieron énfasis en la producción de mercancías y el mundo del dinero con la acumulación de capital a escala mundial. De este modo, el poderío del capital logró expandirse mediante tres procesos violentos: globalización, internacionalización y mundialización, que conllevan, a su vez, deterioro, destrucción y muerte.

Por eso se habla de un proyecto, de un plan orquestado desde las altas esferas del capital trasnacional donde unas cuantas corporaciones deciden, a veces de manera violenta, cínica y descarada, qué producir y con qué tecnología, qué consumir y en qué mercados. Este proyecto no es cualquier plan. Es un proyecto que se impone mediante guerras mercantilistas recolonizadoras, abiertas y encubiertas, que a nombre del “progreso” saquea y despoja de sus recursos a comunidades enteras destruyendo con ello vastos ecosistemas. Es tanto el poder que ha creado con la aquiescencia de los gobiernos locales de cada país que rompe todo tipo de lazo y movilización social. Quienes se atreven a levantar la voz o protestar, son criminalizados, desaparecidos, encarcelados y, muchas veces, asesinados. De este modo, hablamos de un proyecto pensado, fríamente planificado al servicio de altos grupos de poder mundial. Un sistema depredador, asesino, colonizador de la conciencia y del pensamiento, ¿puede este sistema humanizarse? La razón de ser de este sistema es la ganancia y para ganar tiene que explotar y para explotar tiene que matar. Es, entonces un proyecto tanático.

6 Incluso, en algunos pueblos y comunidades indígenas del sur de América aún se tiene el sentido de hermandad y pertenencia a la Madre Tierra y la infinitud de vida sobre ella. Todavía en algunas comunidades indígenas de los estados de Oaxaca y Guerrero en México, mantienen cierto respeto hacia la Madre Tierra.

Pero además, este proyecto no sólo se apropia y adueña de los recursos naturales y la vida de los trabajadores, sino que está expulsando a amplios grupos de población de sus territorios. Las migraciones forzadas de centroamericanos que vivimos en los últimos tiempos evidencian los verdaderos intereses que mueven el capital trascnacional.

Hoy más que nunca la vida en el planeta está en peligro y se ve constantemente amenazada por la exorbitante contaminación, deforestación, extinción de especies y el calentamiento global, provocados por este sistema depredador de todo ser vivo y de naturaleza.

A nombre del progreso, el capitalismo del siglo XXI con su proyecto tanático, ha intensificado la devastación sistemática de la Madre Tierra y enajenado todo lo que encuentra a su paso creando para ello todo un conjunto de instituciones jurídicas, ideológicas y mediáticas para seguir manteniendo bajo su control a los vivientes, para que estos no reconozcan su alienación y, de este modo, acrecentar el ejercicio de su poder a escala mundial. Así, el derecho hoy vigente y su marco jurídico son consustanciales al Estado capitalista.

Dar preeminencia a la lógica de la vida en todas sus expresiones, exige repensar el actual sistema educativo, las estructuras teóricas y el marco jurídico vigente para ponerlos al servicio de individuos viviendo en comunidad. Entender que existen lazos de hermandad y comunión con los ríos, mares, lagos, arroyos, con los aires, los cielos, los astros y estrellas, con la vegetación y sus frutos, con las personas animales, en fin con todo lo que nos rodea y con lo que de algún modo interactuamos y convivimos.

Cuantos de nosotros no hemos sentido y disfrutado alguna vez el vivo murmullo de los ríos y arroyos al correr por sus caminos y pedregales; la brisa del mar y su golpeteo sobre las rocas; sentir el desliz del aire fresco, templado o caliente en nuestros cuerpos; la energía de la tierra al caminar descalzo sobre ella; el resplandor del sol en una tarde cálida de verano y el reverdecer de los cerros y las montañas; el contacto con los astros y las estrellas en el universo que inspiran a más de un enamorado de la vida; y quién no ha convivido con un viviente no humano, abandonando el concepto de mascota por ser denigrante. Para la cultura occidental, los vivientes no humanos son simples animales que hay que cazar, domesticar o convertirlos en mascotas. Para nuestros ancestros que habitaban los pueblos originarios todos los seres vivos que existen en el planeta son nuestros hermanos y debemos reconocerlos y respetarlos como tales.

A la clase opresora poco o nada le interesa la convivencia con nuestros hermanos, solamente está interesada en lograr la mayor acumulación



de capital. Los medios poco importan ante el propósito de la ganancia, así sea por despojo de territorios para apropiarse de sus recursos, recursos que de acuerdo con sus ambiciones son estratégicos para seguir dominando al mundo. Actualmente están en marcha nuevos procesos de acumulación por desposesión por una economía tanática y depredadora. El afán de ganancia de los capitalistas que se creen dueños del mundo no tiene moral ni ética. Las leyes y muchas de las instituciones nacionales y extranjeras las ponen a su servicio corrompiendo a ministros de “justicia”, jueces y magistrados, como podría ser el caso del juez que decidió la suspensión provisional para que se detengan todas las consecuencias derivadas de la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, propuesta por el actual presidente de México Andrés Manuel López Obrador, y avalada por el Poder Legislativo, publicada el 9 de marzo de 2021.

En el mismo sentido, la actual Secretaria de Energía, Rocío Nahle, señala: “...Podemos ser respetuosos del Poder Judicial, pero en este caso se muestra con un claro servicio a algún interés, esa es la palabra, otorga la suspensión nada más como si fuera una ventanilla de recepción”⁷.

Coludidos con intereses de empresas y corporaciones gigantes, gran parte de los trabajadores de la “justicia” retroalimentan los procesos de despojó a los pueblos originarios de los territorios fértiles, donde está el agua, los recursos madereros y minerales y otros recursos destruyendo territorios, culturas, tradiciones y lazos comunitarios, obligando a grandes grupos de población que vive en condiciones de pobreza a migrar en busca de empleo e ingresos para poder sobrevivir.

Como bien señala el intelectual y luchador social Brasileño Carlos Walter Porto-Goncalves, en su carta⁸ dirigida al expresidente de Venezuela Hugo Chávez, en 2009:

Los pueblos indígenas, señor Presidente, son una fuente de inspiración para todos nosotros por su lucha de 500 años para la preservación de sus territorios sin los que, sus culturas, quedan reducidas a un lujo exótico para la explotación turística. Sabemos cómo nuestros recursos naturales vienen siendo objeto de la codicia del imperialismo y también por un colonialismo interno que reproduce, al interior de nuestros países, las mismas pretensiones

7 Véase Aristegui Noticias, del día viernes 12 de marzo de 2021, en <https://www.msn.com/es-mx/noticias/mexico/%E2%80%9Cno-tiene-ni-idea%E2%80%9D-juez-que-suspendi%C3%B3-ley-el%C3%A9ctrica-nahle-reforma-nos-puede-salir-m%C3%A1s-cara-que-cancelaci%C3%B3n-del-aeropuerto-icc-ar-BB1ewCVX?li=AAggxAT>

8 Carta difundida por José Ángel Quintero Weir, en redes sociales el 19 de octubre de 2009.

de desalojo de los pueblos indígenas so pretexto de un desarrollismo que, más allá de eso, ha sido responsable de la devastación del medio ambiente y por la exclusión social.

Indudablemente, estamos frente a nuevos proyectos de despojo, de acumulación de capital por desposesión que, aunados a los procesos de explotación y alienación del trabajo vivo, refuerzan el control total de los pueblos del mundo. En estas “nuevas” formas de control, casi la totalidad de los Estados y gobiernos del planeta trabajan de acuerdo con los intereses de grandes capitales trasnacionales. Sus planes, programas y políticas de “desarrollo” responden a los propósitos de los poderes fácticos que gobiernan al orbe. Así, prosigue Walter Porto-Goncalves:

Lo que viene ocurriendo en la Sierra de Perijá [Venezuela], no es una novedad en la historia de resistencia de 500 años de los pueblos indígenas: grupos no indígenas de hacendados, ganaderos, mineros, además de funcionarios del Estado, buscan dividir a los pueblos indígenas para debilitarlos y de esta forma, introducir en sus territorios un modelo societario en base a la propiedad privada y en principios liberales individualistas cuyo resultado, históricamente, ha sido la miseria y la devastación⁹.

En México, el Estado empieza a reconocer la gravedad de la escasez de agua. El discurso del presidente Andrés Manuel López Obrador, en su gira por la extensa región semidesértica del centro-norte del país, develó, aún más, la emergencia que se adviene sobre gran parte del territorio mexicano, al apuntar que la escasez de agua se debe, fundamentalmente por:

“La pésima cultura de cuidado que se tiene de ella, y el abuso de las grandes corporaciones productoras de alimentos que disponen del líquido sin medida... pero todo tiene un límite. Si se quiere arrasar, si se quiere destruir la naturaleza nada más por la codicia, vamos a tomar decisiones y vamos a poner orden”.

Más adelante, señala:

“Tenemos que convencer, que persuadir a todos, de cuidar el agua, de conservar el agua, de manejar, racionalmente el agua, tiene que ser una labor de concientización. La degeneración que implica la apropiación del

9 *Ibid.*



agua en México y la pobre educación para cuidarle en todos los sectores de la sociedad, sobrevino del sistema político-económico neoliberal. Este modelo ya ha demostrado su rotundo fracaso, porque destruye el territorio de la naturaleza y lo único que causa es más desigualdad, más confrontación más resentimientos, más violencia, no es un proyecto, para la paz y para la tranquilidad. Ahora la premisa es producir sin destruir”.

Pero, ¿será posible concientizar al capital para que produzca sin destruir a seres humanos y naturaleza?, ¿cómo opera o con qué lógicas funciona el capital?, ¿se puede humanizar el capital?, ¿cómo dejar de ser simples mercancías u objetos de compra y venta en el mercado?, ¿es factible romper con las relaciones mercantiles que nos aprisionan dentro de los marcos capitalistas?

¿Hasta qué grado podemos obligar a los depredadores a restaurar los ecosistemas destruidos, de los suelos devastados, del aire y de las aguas contaminadas?, ¿cuántos de los políticos están realmente interesados en el cuidado, protección y mantenimiento de nuestra Madre Tierra?, ¿a cuántos empresarios les interesa el cuidado de la naturaleza y la vida de los trabajadores?, ¿cuántos empresarios están pensando en proteger la vida en el planeta?, ¿cuántos recursos destinan en el desarrollo de tecnologías limpias para la protección del entorno natural y social?, ¿por qué no se les obliga a destinar un porcentaje significativo de sus altas ganancias al cuidado de la vida?

Bajo este sistema, la vida ha dejado de ser lo esencial y se ha puesto mayor importancia a las cosas y al dinero principalmente convertido en capital. En el proceso de acumular capital se desató la violencia contra la naturaleza, principalmente desde finales del siglo XVIII, cuando surge en Europa la Revolución Industrial produciendo el aumento en la concentración de dióxido de carbono (CO₂) en la atmósfera y con ello altos niveles de contaminación en el aire, el agua y el suelo, que ha producido la muerte de ecosistemas en el planeta.

Pero, las Corporaciones no sólo destruyen a la naturaleza y a los ecosistemas, sino que impactan principalmente en las poblaciones que cada vez presentan enfermedades respiratorias, cardíacas, de retraso mental, desnutrición, diversos tipos de cáncer, y otras anomalías, por habitar lugares y ecosistemas violentados por proyectos mineros de tajo a cielo abierto o subterráneos, basureros urbanos e industriales, sitios con residuos peligrosos, canales de aguas negras al aire libre, mega-granjas, mega-invernaderos, yacimientos petroleros, zonas industriales, fábricas, y otras fuentes de contaminación y manejo de sustancias y materiales

peligrosos. Lo cierto es que la enorme contaminación del aire, agua y suelo está matando a millones de personas en el mundo.

Vivimos, pues, en la era de una profunda depredación de la naturaleza que acompaña la historia del capitalismo a escala planetaria en el que las empresas y grandes corporaciones no pueden producir sino a costa de la destrucción de la vida natural y social.

Los ríos y lagos no contaminados son casi inexistentes, los suelos fértiles son cada vez más escasos, cada día son aniquiladas muchas variedades de plantas y especies animales, no hay océano y mar que no esté contaminado, los ecosistemas están siendo destruidos a un ritmo acelerado, y en los pocos bosques están presentes los incendios provocados en su mayoría por la acción humana. Los incendios se suman a la ola de contaminantes que están destruyendo toda forma de vida planetaria. Tenemos ahora suelos desforestados, desérticos, erosionados con altos contaminantes químicos que tienen graves consecuencias para la salud de todo ser vivo.

Sin duda, la destrucción y deterioro del planeta resulta de una red compleja de interrelaciones entre estructuras y procesos sistémicos y las escalas, niveles y dimensiones que componen al orden establecido, especialmente aquellos relacionados con las estructuras de poder económico y político que imponen, entre otras cosas, patrones dominantes históricos de consumo y producción para obtener elevadas ganancias. El capital se muestra cada vez más antagónico con la naturaleza.

La contradicción capital-naturaleza, que en el fondo es capital-vida, se ha profundizado a raíz de la puesta en marcha del modelo neoliberal capitalista. Este modelo, junto con la pandemia del Covid-19, no solamente agudizó la crisis económica y las desigualdades sociales que vive el mundo sino también la mundialización de la pobreza y las crisis sanitaria y ambiental.

No se trata, entonces, sólo de una crisis ecológica mundializada sino también, en el fondo, de una crisis del modo capitalista de producción con su modelo neoliberal cuya lógica de funcionamiento con sus *laissez faire* practicado hacia la Madre Tierra y al ser vivo, es antihumana y *antinatura*.

En este sentido, el actual director general de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Manuel Bartlett Díaz, señala: “Cuando se analiza lo que han creado [refiriéndose a la clase capitalista], no tienen relación con un sistema de mercado, no tiene relación con un sistema de



competencia, es un sistema de atraco, de beneficio a los privados, es un sistema de injusticia social”¹⁰.

A modo de cierre-apertura

¿Qué hacer para organizar la resistencia social, la insurgencia campesina, obrera popular, indígena, afrodescendiente, de trabajadores de la cultura y el arte, estudiantes y trabajadoras del hogar, entre muchos otros grupos sociales, ante la nueva era de desposesión en curso que busca apropiarse de los territorios que aún están bajo el dominio de los que habitan los pueblos y comunidades originarias? Se plantean más preguntas que respuestas. La pregunta abre muchos campos de posibilidades del pensar y repensar, de sentir hondo y mirar de forma panorámica para la construcción de otros mundos posibles y necesarios. De ahí que, una de las primeras cuestiones a considerar frente a la destrucción de la vida social y natural es, ¿qué podemos hacer cada uno de nosotros (as) desde nuestros espacios de actuación micrológicos?, ¿hacia dónde ir?, o, ¿hacia dónde caminar? Si no hay camino... ¿por dónde hay que caminar?, ¿hacia dónde cambiamos?, ¿tenemos necesidad de cambio?, ¿reforma o revolución?

Hacia dónde cambiamos dependerá de nuestra capacidad para pensar el futuro; de nuestra visión para construir nuevos horizontes; de nuestra mirada prospectiva para imaginar y recrear realidades aún utópicas porque, como sostiene Canetti, en las más diversas formas hay utopía a punto de convertirse en realidad, mujeres y hombres se encuentran descubriendo los medios para convertir todo en realidad. Así, “no existe utopía que no pueda realizarse”, pero, como señala Zemelman¹¹, hay que saber liberarse de los límites que nos impone el poder establecido, poder que constantemente nos condiciona y determina.

Detener la destrucción de la Madre Tierra y armonizar la vida humana con la naturaleza sólo puede ser resuelta mediante la abolición de la propiedad privada y sus relaciones mercantiles, con ello, la destrucción de las actuales relaciones sociales de dominación basadas en el despojo y explotación de todo lo que está vivo en el planeta.

Toda lucha debe estar encaminada a abolir las bases en que se sustenta el capitalismo. Para ello, se requiere una gran complejidad de elementos,

10 CFE acusa a IP de no pagar por subirse a red eléctrica y recibir subsidios. <https://www.msn.com/es-mx/dinero/noticias/cfe-acusa-a-ip-de-no-pagar-por-subirse-a-red-electrica-y-recibir-subsidios/ar-BB1f0c1v?ocid=mailsignout&li=AAggxAT>

11 Véase Preámbulo de Hugo Zemelman, en *Los horizontes de la razón I*.

además de voluntad y necesidad de cambio, se necesita organización, construir redes organizativas y nuevas estrategias de resistencia social apropiadas al momento histórico que se vive; forjar el sujeto histórico de cambio, potenciarlo para que sean capaces de cobrar conciencia de sí y de su mundo; para que reconozcan su alienación y estén en posibilidades de liberarse de los límites impuestos por el poder hegemónico. El sujeto sin conciencia de sí y de su realidad sociohistórica no hace peligrar nada. Indudablemente, el capitalismo como sistema opresor se sostiene y reproduce, por la inconciencia en que nos mantiene, pues el oprimido no se ve como oprimido y al no darse cuenta de su opresión se acepta a sí mismo y se conforma como oprimido.

De este modo, no se trata solamente de establecer un marco jurídico que proteja a la vida en el planeta, ni siquiera una nueva Carta de la Tierra o una declaración o agenda para el desarrollo sustentable, ni la producción verde ni el capitalismo verde son la solución, ni siquiera de los gobiernos y sus políticas públicas, o de buena voluntad de los políticos, sino de todo un proceso de deconstrucción de las bases en que se sustenta el poder hegemónico fundado en las lógicas del capital.

Es hora de forjar el *Buen Vivir*, como vida en plenitud, como ese saber vivir en armonía y equilibrio con todo lo que nos rodea, frente a las lógicas perversas y tanáticas del capital.

Es hora de actuar con sentido; de viajar por la filosofía y de filosofar no solo desde la razón sino también desde el corazón; es también hora de la esperanza.

Bibliografía

- Arizmendi, Luis. 2016. *El Capital ante la crisis epocal del capitalismo*, México, Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales, IPN.
- Climent Sanjuán, Víctor. “Sistema productivo, agentes sociales y crisis ambiental”, editado en febrero de 2005 por la Fundación Rafael Campalans, Papers de la Fundació/145, Barcelona.
- Zemelman, Hugo. 2003. *Los horizontes de la razón I*, Barcelona, El Colegio de México/Anthropos.
- <https://www.msn.com/es-mx/noticias/mexico/%E2%80%9Eno-tiene-ni-idea%E2%80%9C-juez-que-suspendi%C3%B3-ley-el%C3%A9ctrica-nahle-reforma-nos-puede-salir-m%C3%A1s-cara-que-cancelaci%C3%B3n-del-aeropuerto-icc/ar-BB1ewCVX?li=AAggxAT>
- [http://www.unotv.com/nacional/ciudades-mas-contaminadas-de-americaen 2020/](http://www.unotv.com/nacional/ciudades-mas-contaminadas-de-americaen-2020/)



<https://www.alexrovira.com/sensaciones/articulo/carta-del-jefe-indio-seattle#:~:text=Esta%20es%20la%20carta%20que,Unidos%2C%20actual%20Estado%20de%20Washington>

<https://www.msn.com/es-mx/dinero/noticias/cfe-acusa-a-ip-de-no-pagar-por-subirse-a-red-el%C3%A9ctrica-y-recibir-subsidios/ar-BB1f0c1v?ocid=mailsignout&li=AAggxAT>

CAPÍTULO V
DE MARIPOSAS Y AGROQUÍMICOS.
APUNTES SOBRE LA DISMINUCIÓN
DE POBLACIONES DE LEPIDÓPTEROS
EN EL ÁREA DE NACIMIENTO
DEL RÍO HUACAPA

Elino Villanueva González

Las avispas urbanas

Como todas las poblaciones importantes del país, la ciudad de Chilpancingo, sede de los poderes políticos en el estado de Guerrero, registra particularmente en las tres décadas recientes un crecimiento demográfico explosivo debido, en este caso, a dos factores: uno, la inercia general por una mayor urbanización, y dos, la atracción por concentrar gran parte de los servicios educativos y los trámites oficiales de carácter público.

Más desordenado que en otros asentamientos del país, el caso de Chilpancingo ha registrado, además, una singularidad: de sus localidades conurbadas a los cuatro puntos cardinales –dos de ellas sedes municipales–, sólo tres habían mostrado el mismo despegue vertiginoso, en tanto que una resistió por mucho tiempo los avances de la “modernidad” representada por el acero y el concreto: Amojileca.

Primera capital formal de la nación, por promulgarse en el año 1813 los Sentimientos de la Nación e instaurarse el Primer Congreso de Anáhuac, durante la lucha por la Independencia, por el general José María Morelos, la ciudad tiene cuatro localidades a su alrededor: Zumpango, al norte, cabecera del municipio de Eduardo Neri; Tixtla, al oriente, también sede municipal, y Petaquillas, al sur.



Las tres tienen un carácter histórico, aunque no se puede afirmar que tal sea el origen de su despegue, pero la cuarta, Amojileca, al poniente, en las estribaciones de la Sierra Madre del Sur, ha podido mantener su perfil bucólico y un aire de típico pueblo guerrerense con casas construidas con bajareque y materiales de la región, donde prácticamente todos los vecinos se conocen.

Justo la intención del presente trabajo es mostrar uno de los aspectos de ese devenir histórico de privilegio – ¿o quizás desafortunado? –, como parte de un estudio más amplio sobre los efectos del progreso en un ecosistema particular: el río Huacapa, afectado de forma grave por la contaminación y la depredación de los recursos naturales a causa de las actividades económicas, sociales y culturales tradicionales.

Definido por lo común como “lugar de avispas”, de acuerdo con su toponimia de origen Náhuatl, entendible en su sentido lógico por la disposición de una gran cantidad de manantiales, los cuales, a su vez, propician un ambiente para la reproducción de insectos como las avispas y las mariposas, Chilpancingo y su entorno enfrentan en la actualidad la evidencia de la insensibilidad urbana hacia sus recursos naturales.

La Historia y sus enfoques

Si en palabras de Edward H. Carr (1991), en la definición de los elementos que son o no propios de historiar, “su condición de hecho histórico dependerá de una cuestión de interpretación” (Carr: 1991: 17), y “no se puede hacer historia, si el historiador no llega a establecer algún contacto con la mente de aquellos sobre los que escribe” (Carr: 1991: 33), tiene sentido entrarle a analizar los comportamientos comunes de los vecinos.

De acuerdo con el historiador, “sólo podemos captar el pasado y lograr comprenderlo a través del cristal del presente. El historiador pertenece a su época y está vinculado a ella por las condiciones de la existencia humana” (Carr: 1991: 33), de tal manera que en los acontecimientos de los años recientes podríamos encontrar las causas del planteamiento del estudio que pretendemos.

En su visión, “la espinosa tarea que incumbe al historiador es la de reflexionar acerca de la naturaleza del hombre (...y así establecer...) un proceso continuo de interacción (...), un diálogo sin fin entre el presente y el pasado” (Carr: 1991: 39). En tal sentido, ajustados a esas líneas, trataremos de explicar por qué Amojileca se mantuvo rezagado en el desarrollo del resto de las poblaciones conurbadas.

En un sentido más delimitado, se tratará de dar una explicación del por qué las condiciones han permitido una evidente disminución de las

poblaciones de mariposas (lepidópteros) en la zona de nacimiento del Huacapa, afluente del río Pagagayo, la principal cuenca interna en el estado, afectada gravemente en la reducción del volumen de sus caudales debido a la tala de árboles que continúa sin cesar en la zona serrana.

Como ya lo hemos planteado, Amojileca se ha mantenido por mucho tiempo fuera de la senda de crecimiento urbano acelerado que caracteriza a las localidades de Zumpango, Tixtla y Petaquillas. Uno de los elementos bien podría ser la apertura de un camino de asfalto treinta años atrás, pero en voz de los propios vecinos y de la evidencia empírica no es seguro, pues el auge es mucho más reciente.

En tal sentido, lo que nos interesa plantear en este trabajo, por lo pronto, es la grave afectación que el uso de insumos de origen químico, particularmente fertilizantes, y sobre todo plaguicidas, ha causado en las poblaciones de insectos, las cuales eran comunes en condiciones masivas en la micro cuenca de Amojileca en la cual comienza el cauce del río Huacapa en su camino hacia la ciudad y de ahí al océano Pacífico.

Los vecinos y su entorno

A fin de documentar el aspecto de la reducción dramática de las poblaciones de mariposas y su causa evidente en la disminución de los sitios de manantiales en la localidad de Amojileca, mejor conocidos como “amelitos”, decidimos emprender un trabajo de entrevistas directas con los vecinos, en este caso los de mayor edad, en las cuales ellos describirían con su propio lenguaje y de viva voz las modificaciones del entorno.

La información general acerca de los elementos testimoniales aportados por los ancianos todavía está en edición, y se hizo por la convicción de que “el transcurso de una comunidad por minúscula que sea propone temas dignos de investigación, aun cuando no sean tantos ni tan valiosos como los de la vida urbana, pero por lo mismo de no ser muchos ni complejos, ni sobresalientes, abarcables en su conjunto” (González: 1995: 17).

Ni duda cabe que “una primera forma de acercamiento consistiría en pedirle al público su cooperación para la hechura de la historia profesional” (González: 2013: 37), toda vez que es público y notorio que los cambios se han dejado sentir vertiginosamente, y lo consideramos “la vuelta a los asuntos interesantes, los que andan de boca en boca, sobre los que nos preguntan con frecuencia los vecinos” (González: 2013: 38).

Se trata de “pedir opiniones, oler preferencias, oír pedidos del público (y) quizá así crezcan los estudios sobre el pasado inmediato y sobre el contorno local” (González: 2013: 38), para pasar a complementarlos



con la observación directa, el cotejo de documentos y la consulta de bibliografía relacionada, sorteando las dificultades del caso, pues no existen trabajos disponibles para este renglón.

Ahora bien, la intención con el presente texto es abordar y con ello aportar a uno de los temas que surgió dentro del estudio general sobre el ecosistema del río Huacapa y su tránsito por la ciudad de Chilpancingo, y plantearlo en el sentido de que “la historia, como el cuento, pertenecen a la narración y la narración exige, para mantener en vigilia y adicto al auditorio, un lenguaje de buena ley” (González: 2013: 40). Es nuestra pretensión.

Sin embargo, en la convicción de “mantener como compromiso básico, el de la verdad” (González: 2013: 43), se tomaron dos aspectos complementarios: uno, la voz de los ancianos, a quienes se eligió bajo dos criterios: que tuvieran más de sesenta años de edad y que hubieran nacido en Amojileca, o llegados todavía niños, y dos: la experiencia observada en el funcionamiento del Parque de Educación Ambiental Granja Amojileca.

La singularidad del río

El río Huacapa aparecerá siempre en toda alusión al asentamiento de Chilpancingo, desde el modesto caserío de indios que refieren sus primeros datos, antes de la época colonial, pues les prodigaba alimentos con las especies de animales que se reproducían en su caudal y en general en su ecosistema. Para la época colonial mantuvo su bajo perfil hasta que se descubrieron las minas de Zumpango, al norte.

La apertura del fundo minero obligó a modificar el sendero tradicional de la “ruta de la seda” para transportar desde el puerto de Acapulco a la ciudad de México, y viceversa, los pertrechos y provisiones y las mercancías valiosas en su tránsito hacia y desde las colonias españolas asiáticas a la península ibérica, en ambos sentidos. El sitio devino en un santiamén a campamento de hospedaje y reposta de bestias de carga.

Las autoridades coloniales debieron explorar y abrir la nueva senda, dejando fuera a Apango y Tixtla, al nororiente, y retomando el camino en Petaquillas, al sur, ahora parte de la zona urbana, casi una colonia más. Es por eso que se menciona que las tres localidades aludidas, conurbadas a Chilpancingo, tienen antecedentes históricos, mientras que Amojileca apenas figura en los momentos importantes locales.

Para 1813, en plena gesta independista frente a España, el lugar de avispas se convirtió por disposición del generalísimo José María Morelos, continuador en el sur de la lucha iniciada por Miguel Hidalgo y los

demás conspiradores en Guanajuato, en la capital primigenia de México y cuna del constitucionalismo mexicano, en virtud de instaurar aquí el Primer Congreso de Anáhuac y promulgar los Sentimientos de la Nación.

Más allá de esas consideraciones, en otra de sus particularidades, el río “nace” una decena de kilómetros al poniente, en las estribaciones de la Sierra Madre del Sur, aunque en la realidad no es un manantial, sino un desfogue natural, pues “brota” de las montañas desde grutas abiertas por fracturas subterráneas mediante las cuales toman curso abajo una serie de barrancas, algunas de ellas muy grandes, en la parte alta de la sierra.

“Ameles” y mariposas

La atención al campo está a cargo de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural del Gobierno del estado, que a pesar de tener como visión impulsar el “desarrollo integral sustentable” de la población y elevar la productividad y bienestar, en el renglón que nos ocupa sigue los mismos patrones clientelares alentados desde hace veintiséis años por el gobernador Rubén Figueroa Alcocer (García Jiménez: 2020).

Mediante dos programas básicos, enmarcados en un “eje rector” llamado “Guerrero Próspero”, el “Estratégico para la producción de maíz”, que apoya con semilla mejorada a los productores, y el de “Fertilizantes y transferencia de tecnología”, que pretende “obtener una buena producción de granos básicos y la recuperación del suelo y agua de los terrenos deteriorados” (Portal Oficial Sagadegro: 2017), la dependencia apoya a los campesinos.

Con todo y esas pretensiones por la recuperación de los suelos y el agua, no hay estudios científicos especializados que respalden la conveniencia de seguir entregando a los productores abonos e insumos de origen químico, y mucho menos acerca de los efectos que han causado los mismos, tanto en el Medio Ambiente como en los propios hombres del campo que deben aplicar las sustancias por sí mismos y directamente.

De hecho, y en ese sentido es uno de los propósitos del presente trabajo, no existen investigaciones que revelen el daño que se ha causado al entorno con los programas tradicionales que como políticas públicas se instrumentan en el estado de Guerrero en apoyo del sector, aunque el testimonio de operarios y ambientalistas es que es inmenso y evidente en muchos aspectos.

Incluso, para el año 2017 la Sagadegro precisó en los términos de su convocatoria para acceder al Programa de distribución de fertilizantes que se tendrían que atender criterios enfocados al “cuidado del medio



ambiente (y que) se instrumentará progresivamente el proceso de cambio de uso de fertilizantes químicos por el uso de fertilizantes orgánicos” (Portal Oficial Sagadegro: 2017).

La sobrevivencia en el campo

En un claro contrasentido, la dependencia responsable de alentar el desarrollo del campo indica que la agricultura “representa una de las ramas económicas de mayor relevancia, aun cuando su aportación sea limitada en los indicadores del comercio estatal, nacional e internacional (pero), socialmente, es por excelencia la que mayor aporte hace para la sobrevivencia de un gran número de familias” (Portal Oficial Sagadegro: 2017).

La falta de registros precisos en cuanto al uso y la aplicación de agroquímicos en los cultivos, y sus resultados, pues la distribución de fertilizantes sólo es uno de los programas de apoyo, aunque el principal, hace que en realidad se desconozcan los efectos perjudiciales en el Medio Ambiente, incluso entre los campesinos y sus familias, por lo que se refiere al transporte y al manejo y contacto obvio con los elementos.

No obstante, en los pocos elementos de documentación que hay disponibles, se establece que para 1994, “México era el principal importador de plaguicidas en América Latina, y se estimaba al doble la exposición (kg/persona) entre la población agrícola activa, comparada con Brasil. Para 1997, 35% de las importaciones eran de insecticidas y 25% de herbicidas” (Varios: 2008).

Por cierto que fue hasta 1993 que “se inició en México el registro de intoxicaciones agudas por plaguicidas, y para 2001 se habían cuantificado cuatro mil 606 casos anuales en promedio, aunque se ha calculado que por cada caso registrado no se contabilizan cinco (...y) la secretaría de salud reportó 46 casos de intoxicados por plaguicidas en Guerrero en 2001 ubicando al estado en el lugar décimo séptimo” (Varios: 2008).

Mariposas en el río

A pesar de todo, el apoyo con insumos a los campesinos sigue el mismo esquema de regalar el fertilizante. En virtud de que es el único programa en el cual se conocen datos precisos, se estima un gasto anual de más de dos mil millones de pesos de dinero público (Imagen Agropecuaria: 2019). Un cálculo simple en relación con los 26 años de vigencia, a precios actuales, equivaldría a haberse gastado por lo menos 50 mil millones de pesos.

Incluso, las cifras del Gobierno estatal con las del federal no concuerdan, sobre todo a partir del año 2018 en que una nueva administración, de corte izquierdista, encabezada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, con el Gobierno estatal del priista Héctor Astudillo Flores, riñeron por mantener el control del programa, a partir de la cantidad de dinero público que se ejerce sin la suficiente transparencia.

Sólo para contextualizar, la producción de maíz que se busca incrementar con la distribución de fertilizantes gratuitos de origen químico fluctúa entre un millón y un millón y medio de toneladas al año, la inmensa mayoría de cultivos de temporal, es decir, dependientes de las lluvias, cantidad que por lo regular produce por sí solo el municipio de Guasave, Sinaloa, frente a lo que se cosecha en los 81 municipios guerrerenses.

En la realidad, ni siquiera la misma orografía del estado de Guerrero es proclive a la producción agrícola en dimensiones suficientes como para respaldar el despegue económico y el bienestar de sus habitantes a partir de la agricultura, incluso de la ganadería, que siguen siendo actividades “de sobrevivencia”, como reconocen las autoridades, y de tradición y costumbre, a los ojos de los testimonios de los propios vecinos.

La Educación Ambiental

Con apenas alrededor de 971 habitantes al año 2010 (Sedesol: 2013), Amojileca es una de las cuatro localidades conurbadas de Chilpancingo, enlazada al oriente por un camino asfaltado de alrededor de siete kilómetros. En vehículo el traslado lleva unos veinte minutos, y en transporte público más o menos cuarenta minutos, por el tipo de servicio que incluye paradas en colonias de la ciudad.

Hasta los años noventa, cuando ya Zumpango, al norte, Tixtla, al oriente, y Petaquillas, al sur, llevaban trancos avanzados en la modernidad avasallante, Amojileca, al poniente, contaba apenas con un escabroso camino de terracería, que tornaba el tránsito de los rancheros en viejos camiones de redillas en por lo menos dos horas de tránsito entre la lluvia en verano y el polvo en invierno.

Incluso ya con el camino asfaltado, a mediados de esa década de los noventa, siguió siendo el pueblito pintoresco y bucólico que se mantenía a la expectativa del progreso. La principal de sus referencias con el mundo exterior lo eran los pesados camiones que desde hace más de medio siglo transportan la madera bajada de la sierra, la legal, pero sobre todo la cortada furtivamente.



Apenas como un coqueteo de la modernidad, por esa misma época un autobús de segunda comenzó su servicio sin horario regular, pero todavía los amojilequenses no cedían a las tentaciones del progreso, hasta que en el año 2000 de plano hicieron su aparición sorprendente las primeras unidades de transporte conocidas como “combis” al abrirse la ruta de pasajeros entre la capital y el pueblito.

Unos años después, se abrieron los dos primeros comederos en la localidad, por parte de trabajadoras de restaurantes de Chilpancingo que se retiraron o quedaron cesantes y emprendieron sus propios proyectos. El ejemplo cundió y veinte años después hay una decena de sitios de comida, de los cuales si acaso pocos tienen la calidad y el esmero suficientes de su personal.

Para el año 2005 la pequeña Amojileca finalmente cayó subyugada por el progreso cuando más y más visitantes desde la capital y sus otras poblaciones conurbadas acudían al disfrute de la comida típica, especialmente los pozoles, en un ambiente campestre al que también se agregó la particularidad del sabor del mezcal de maguey elaborado artesanalmente.

“Amofiloco” y los venados

Para el año 2006 cualquier persona que tecleara en los buscadores de Internet el nombre de la localidad se encontraría un número ínfimo de ligas, la principal de ellas referida al término “amofiloco”, en lugar de Amojileca, pues se sustituía en automático. De hecho, aún aparece, y curiosamente refiere al mismo poblado, pero ya no lo hace si se teclea el correcto, pues aparecen infinidad de enlaces.

Entre esa inmensidad de enlaces a páginas, videos e imágenes figura, sin duda, la referencia al Parque de Educación Ambiental Granja Amojileca, un sitio de recreación educativa abierto el año 2009, pero que se comenzó a gestar en concepto e identidad años antes, como un proyecto de vinculación en la Facultad de Comunicación y Mercadotecnia de la Universidad Autónoma de Guerrero.

El sitio inició bajo un perfil dirigido a realizar labores de conservación de la naturaleza, y a partir de un permiso de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT-UMA-IN-00047-GRO) otorgado en el año 2008 instaló en calidad de “sitio ancla” un criadero de venado cola blanca nativo de la región de Guerrero y Oaxaca: el *Odocoileus virginianus acapulcensis*.

Entre los demás sitios alrededor del Venadario funcionarían una serie de atractivos relacionados, uno de ellos el “Mariposario”, un espacio de

ochenta metros cuadrados, considerado como “bioespacio” en el cual se buscaría reproducir en cautiverio por lo menos algunas de las 16 especies de lepidópteros detectadas en la zona de “nacimiento” del río Huacapa.

La idea era combinar el sitio del Venadario con el Mariposario, a fin de interesar más a los visitantes, y de ahí a la sociedad, en la intención de tratar de modificar la cultura que mantiene a Chilpancingo como una de las ciudades más contaminadas del país, sin que sea sede de grandes consorcios dedicados a la operación, manejo o producción de sustancias químicas, sino por cuestiones de la práctica cultural de los vecinos.

Las causas invisibles

El Mariposario se instaló al final del recorrido de aproximadamente seiscientos metros desde el punto de inicio, cubierto con tela apropiada, sostenida por puntales de metal, y apenas pudo funcionar alrededor de dos años, entre 2013 y 2015, con mucho esfuerzo, porque el personal de mantenimiento reportaba que los ejemplares de mariposas no sobrevivían y morían en alguna de sus etapas de reproducción.

La principal de las especies de lepidópteros ubicadas entre las locales del área fue la que se conoce como Mariposa Reina (*Danaus gilippus*), por su abundancia en la región, además de su belleza, y se completaron los datos para las explicaciones de los guías con el tipo de plantas que consumen para su desarrollo: *asclepias*, las cuales, hasta entonces, eran abundantes en las márgenes del río y en las barrancas aledañas.

Al contexto se agregó la apertura de nuevas huertas cultivadas con aguacate. Hasta entonces, sólo una persona en el lugar que se hizo de un predio de una hectárea sembró 500 árboles, justo enfrente del Mariposario. Sin embargo, al paso del tiempo, en diez años hay ya por lo menos seis espacios con plantaciones de ese frutal, bajo el argumento aparente de que es un negocio seguro que genera ganancias millonarias.

Sin embargo, los efectos del uso de potentes agroquímicos para el mantenimiento y la producción del aguacate no se han medido, por ser más reciente frente al de sustancias en el cultivo tradicional del maíz, frijol y calabaza. Las estimaciones indican que a Amojileca se le proporcionan 34 toneladas de fertilizantes para alrededor de un centenar de agricultores, pero de otros insumos ni siquiera hay datos, pues varían cada año.

Cabe insistir en que la intención del presente trabajo es iniciar la aportación testimonial al fenómeno que está ocurriendo, pues a simple vista es evidente: de los auténticos “manchones” de mariposas multicolores y de distintos tamaños que era común observar en las márgenes del río



y en las barrancas, hondonadas y manantiales que se localizaban en los alrededores a la fecha ya no se notan en la misma cantidad.

De la misma forma, la presencia de la principal planta de *asclepias* que alimenta a las orugas, conocida como *venenillo* o *algodoncillo*, también ha escaseado, debido a que hay manantiales que han reducido su volumen y otros que de plano han desaparecido a causa de la tala excesiva que se practica sierra arriba. El soporte testimonial para ello no sólo es la observación nuestra, sino de los mismos entrevistados.

La urgencia del cambio

Para el año 2015, dos años después de abierto, el Mariposario debió cambiarse a un lugar más “alejado” de las huertas de aguacate y los cultivos de maíz, en el extremo opuesto al que se eligió inicialmente para instalarlo. La intención es que los visitantes pudieran recibir la explicación sobre el proceso de reproducción de las mariposas en un espacio abierto, ya no cerrado, sobre todo para proteger a los ejemplares.

Para ello se notificó a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), dependencia rectora del funcionamiento de la Unidad de Manejo Ambiental a partir de la cual funcionan tanto el Venadario como el Mariposario, con la explicación precisa de que por el contexto sociológico y de prácticas culturales de los agricultores no era posible continuar su operación (Granja Amojileca: 2019):

Lo anterior, de acuerdo con las observaciones que hemos realizado, tiene su razón en la apertura de huertas de cultivo de aguacate y otros árboles frutales y la utilización de insecticidas para el control de plagas y mantenimiento, además de que en el contexto de la región los agricultores también recurren cada vez en mayor medida a la aplicación de elementos químicos para llevar a cabo sus actividades, principalmente la siembra de maíz, frijol y calabaza. Cabe mencionar que por más esfuerzos que hemos realizado para conseguir la reproducción y exhibición de ejemplares con fines de Educación Ambiental, como es nuestro propósito central, no ha sido posible. La siembra de cultivos para los cuales se utilizan enormes cantidades de químicos para control de plagas sigue en aumento, a pesar de los evidentes efectos perjudiciales al Medio Ambiente¹.

¹ La dependencia se dio por enterada, en su respuesta oficial, y aprobó el uso distinto de las instalaciones anteriores y el nuevo espacio, abierto, para al Mariposario.

Cabe aclarar, como también se mencionó desde el principio, que la mariposa Reina es la de mayor abundancia en la zona y por eso es la que se eligió para las explicaciones en los recorridos de los visitantes. Hay otras especies, entre las ubicadas, pero es más complejo y difícil localizar tanto sus elementos en el proceso de reproducción, como la información taxonómica respectiva.

Se trata de una especie muy parecida a la mariposa Monarca (*Danaus plexippus*), incluso con relación biológica entre ellas, la cual se localiza masivamente en una parte de su período de reproducción en los santuarios de los estados de México y Michoacán, a donde acude en el invierno luego de pasar el resto del año viajando desde y hacia el norte del continente.

En cuanto a la reproducción de las plantas que le sirven de alimento también se ha confirmado una disminución impresionante en los sitios en los cuales era cosa común observarlas, y por lo común los vecinos desconocen que en ella se reproduzcan especies tan importantes en los ciclos reproductivos. De hecho, como parte de su cultura, a las orugas las llaman “gusanos” y las matan.

La deuda ambiental

A manera de conclusiones, se puede exponer con claridad que las políticas públicas aplicadas en el estado de Guerrero en materia de conservación del Medio Ambiente no están fundadas en criterios científicos, sino en decisiones arbitrarias de los gobernantes, y que las promesas de atender la urgente recuperación de los daños al entorno son sólo justificaciones para mantener los programas oficiales.

A la par, y como parte de ese contexto, no se impulsan estudios que apuntalen dichas decisiones o que permitan tomar determinaciones en cuanto a la suspensión, permanencia o modificación de programas. Por citar un ejemplo, el 29 de noviembre de 2019 se presentó ante el Congreso del Estado una propuesta de agenda ambiental y ni siquiera se ha recibido respuesta, más de un año después.

El contexto se agrava cuando los propios campesinos aceptan los apoyos consistentes en sustancias químicas para el control de plagas en sus cultivos y siguen el mismo camino de la depredación. Ya no barbechan sus tierras, sólo esperan a que llueva y nazcan y empiecen a crecer los abrojos para fumigar las parcelas completas y sembrar ya que la hierba haya sido eliminada y la tierra esté limpia.

Es lógico que esa práctica que se ha hecho costumbre entre los labriegos es inmensamente perjudicial, pues las sustancias químicas aplicadas



no respetarán por sí mismas los límites de las tierras por sembrar, sino que impactarán las extensiones cercanas con todos los elementos del ecosistema. Es impresionante observar las manchas de suelo amarillo, seco, quemado por los herbicidas.

Mientras no haya voluntad política de las autoridades y la presión de la sociedad ante el daño inmenso que se está cometiendo en contra de los elementos de la naturaleza, como el suelo, el aire y el agua, seguiremos en esa avalancha modernizadora insensible y superficial, aparentemente sin retorno, acomodaticia, convertida en un complejo círculo vicioso.

Así, es de esperarse que las poblaciones de lepidópteros y demás especies fundamentales en los procesos de polinización, importantes para la agricultura misma, sigan reduciéndose, lo cual hace difícil que nos alcance el tiempo para revertir los efectos y reponer el daño inmenso que le causan nuestros hábitos a la Naturaleza y con ello paguemos la deuda ambiental con las futuras generaciones.

Bibliografía

- Carr, Edward H. ¿Qué es la historia? Ariel, México, 1991. Novena reimpresión.
- García Jiménez, Arturo. “Programa de Fertilizantes en Guerrero: ¡No más de lo mismo!” Periódico La Jornada. Domingo 19 de enero de 2020. Sección Opinión. <https://www.jornada.com.mx/2020/01/19/opinion/016a1pol>
- González, Luis. “La historia académica y el rezongo del público”, discurso de ingreso a El Colegio Nacional. 8 de noviembre de 1978. El Colegio Nacional, México, 2013. <https://colnal.mx/wp-content/uploads/2019/11/Discurso-Luis-Gonza%CC%81lez-y-Gonza%C3%A1lez.pdf>
- González, Luis. Pueblo en vilo. El Colegio de Michoacán, México, 1995.
- Granja Amojileca. Oficio enviado a la Delegación Federal en Guerrero de la Secretaría del medio Ambiente y Recursos Naturales, solicitando el cambio y reubicación para el uso de las instalaciones en el mariposario del Parque de Educación Ambiental. Junio de 2019.
- Imagen Agropecuaria. Portal de noticias. “Inicia programa de fertilizante en Guerrero”. Fecha de publicación: 9 de mayo de 2019. <https://imagenagropecuaria.com/2019/inicia-programa-de-fertilizante-en-guerrero/>
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Carta Topográfica E14C28.

- Portal de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural del Gobierno del estado de Guerrero. <http://guerrero.gob.mx/dependencias/secretaria-de-agricultura-ganaderia-pesca-y-desarrollo-rural/>
- Portal oficial de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural Programa Fertilizante y Transferencia de Tecnología 2017. <http://i.guerrero.gob.mx/uploads/2017/05/REGLAS-DE-OPERACION-FERTILIZANTE-2017.pdf>
- Portal Oficial de la Secretaría de Desarrollo Social. Actualizado al 2013. <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/contenido.aspx?refnac=120290026>
- Portal Oficial del Gobierno de México. <https://www.gob.mx/agricultura/prensa/supera-programa-de-fertilizantes-en-guerrero-la-atencion-a-280-mil-productores-de-pequena-escala?idiom=es>
- Portal Oficial del Gobierno del estado de Guerrero <http://guerrero.gob.mx/2020/06/dan-seguimiento-el-gobernador-las-y-los-alcaldes-y-autoridades-de-la-sader-a-la-distribucion-del-fertilizante/>
- Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Alimentaria. <https://www.gob.mx/senasica/acciones-y-programas/plaguicidas-de-uso-agricola>
- Testimonios de 71 vecinos de Amojileca, en proceso de edición y revisión para fines del Programa de Doctorado en Historia Ambiental en el Colegio de Morelos.
- Varios Autores. Revista Médica del IMSS, Vol. 60, número 2, 2008. Páginas 145-152. <https://www.redalyc.org/pdf/4577/457745520006.pdf>



CAPÍTULO VI

DERECHOS ANIMALES

Y SU INCIDENCIA EN LOS DERECHOS HUMANOS

Norma Guadalupe Gastéllum Sorroza

Al paso lento pero firme, el respeto por los animales ha logrado posicionararse a rango constitucional en países como Alemania, Suiza e India; la nueva Constitución de la Ciudad de México, por su parte, ha proclamado que los animales son seres sintientes y que, como tales, son merecedores de protección y de un trato digno. Otros países, en cambio, los han protegido a través de diversas leyes como la Ley Federal 14.346 en Argentina, la Ley sobre Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía en Chile, la Ley de Bienestar de los Animales de 1994 de Costa Rica, el Estatuto Nacional de Protección Animal en Colombia, la Ley de Protección y Bienestar Animal 30407 en Perú, la Ley Número 248-12 del 2012 sobre Protección Animal y Tenencia Responsable en República Dominicana, etc.; sin embargo, todas están inmersas bajo la postura bienestarista que, como bien dice su nombre, busca el bienestar de los animales, pero no les reconocen propiamente derechos.

Y es que ¿Cómo podrían incidir los derechos animales sobre los derechos humanos? En principio, es importante tener claro que la palabra “incidir” puede implicar un sentido negativo y otro positivo. Negativamente, nos refiere a cuando algo choca contra una cosa o contra alguien; es transgredir, quebrantar. En este caso, puede decirse que otorgar ciertos derechos a los animales, o mejor dicho reconocerles sus derechos, puede colisionar con algunos derechos humanos; en este caso, el más conflictivo sería el derecho a la vida de los animales, ya que su respeto incidiría contra la cultura de alimentarse de ellos. Ahora bien, en el sentido positivo, refiere a influir en un asunto de forma que genere



un beneficio; de este modo, se tiene que respetar la vida y hábitat de los animales incide en la protección indirecta de derechos humanos, como a la salud y a un medio ambiente sano.

Estas maneras de interferir en el ámbito humano han hecho que se cuestionen sobre si la protección animal debe ser siempre absoluta o si podría aceptar ciertas excepciones. Al respecto, un pronunciamiento interesante en este tema es el consagrado en la sentencia C-045/19 de la Sala Plena de la Corte Constitucional de Colombia, quien si bien estableció que “el sacrificio de la vida de un ser vivo por el hombre es una forma extrema de maltrato en cuanto elimina su existencia misma y es un acto de aniquilamiento”, lo cierto es que también determinó que “el deber de protección animal encuentra como límites constitucionales admisibles: (i) la libertad religiosa; (ii) los hábitos alimenticios; (iii) la investigación y experimentación médica; y, en algunos casos, (iv) las manifestaciones culturales arraigadas”. A continuación se abordan concisamente cada una de ellas, aunque por cuestión de técnica en un orden diverso.

Libertad religiosa

La libertad de culto o libertad religiosa es un derecho fundamental que se funda en la naturaleza de los seres humanos a relacionarse entre ellos y lo divino, de manera en que puedan profesar el credo que mejor les convenga. A lo largo de la historia de la humanidad, se ha observado que ésta ha sido un elemento de suma importancia en varias culturas y civilizaciones que han existido, así como motivo de persecución, discriminación y exterminio; llegando finalmente a reconocer en diferentes instrumentos internacionales a protegerlo como derecho, entre ellos, la Declaración Universal de los Derechos Humanos que en su artículo 18 proclama el derecho de toda persona a la libertad de pensamiento, creencia y religión, así como la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, que establece el derecho de libertad religiosa y de culto al decir que toda persona tiene el derecho de profesar libremente una creencia religiosa, de manifestarla, así como practicarla en público y en privado.

Pero, ¿qué sucede cuando el hombre incide en la vida del animal en nombre del credo religioso, por ejemplo, a través del sacrificio? En principio, el sacrificio de animales es la matanza ritual de un animal como medio de satisfacer al dios o a los dioses que se adoran. Este tema ha sido objeto de discusión en varios países europeos como Suecia, Noruega, Islandia, Dinamarca, Eslovenia, Polonia y Bélgica, donde quedó prohibido la matanza de animales en los rituales religiosos,

estableciendo que sería obligatorio dar muerte a los animales con aturdimiento previo con el fin de reducir su sufrimiento; lo que levantó las protestas de las comunidades judías y musulmanas frente a su derecho a la religión y conservar sus tradiciones. Debido a este aspecto, Polonia fue un país a quien la justicia ordenó rectificar su decisión al tildarla de inconstitucional.

La práctica de sedar a los animales antes de matarlos va en contra del kosher y del halat, que establecen que el animal debe ser consciente antes de ser sacrificado. Los musulmanes solo comen carne de animales a los que se les corta el cuello con un cuchillo afilado mientras se invoca a Alá; advirtiéndose que además de ser un acto religioso, también constituye parte de un hábito alimenticio.

Investigación y experimentación

Los animales no humanos se han usado durante mucho tiempo en los laboratorios creando un dilema ético en relación con la posible contraposición entre dos valores. Por un lado, el atentar a la sensibilidad de los animales y la posibilidad de daño que pueden llegar a sufrir en el propio experimento y, por otro, la necesidad de estos experimentos, pues son vitales para la protección de los humanos e, incluso, para la salud y seguridad de los propios animales. Como consecuencia han existido dos tendencias éticas extremas: a) los llamados defensores de los animales que mantienen que nunca está justificado dañar animales para propósitos humanos y en el otro extremo b) los que defienden que los animales pueden ser usados a nuestro libre arbitrio. Sin embargo, también se ha mantenido una actitud que se sitúa en un punto medio al aceptar el uso de animales para experimentación pero sólo bajo ciertas condiciones, exigiendo concederles un trato que evite al máximo el dolor, el sufrimiento, el estrés o la lesión prolongados innecesariamente y se fomente la puesta a punto de técnicas alternativas que puedan aportar el mismo nivel de información que el obtenido en experimentos con animales y que supongan una menor utilización de estos. A su vez, se limita estrictamente su uso a ciertos fines como son la prevención de enfermedades, alteraciones de la salud, producción farmacéutica, protección del medio natural, formación y educación e investigación científica y médico legal. Aunado a que a la hora del diseño de los experimentos deberán utilizarse aquellos animales con menor grado de sensibilidad neurofisiológica y trabajar siempre con anestesia general o local, salvo que esta sea más traumática que el experimento en si o que sea incompatible con los fines del experimento (Aranda & Pastor, s.f.).



Sin embargo, además de usar animales en la investigación biomédica, se tiene que también se han usado para otros propósitos:

- En la investigación ecológica, en la cual se emplean a los animales para estudiar el impacto que los químicos pueden tener en el medioambiente.
- En la investigación militar, en donde se utilizan animales para probar nuevo armamento, balas y agentes químicos, así como el efecto de las quemaduras y el veneno para fines militares.
- En la educación, encaminado a aprender distintos aspectos de la anatomía, la fisiología, la psicología, entre otros; cuestionando si es éticamente correcto para el aprendizaje, más aun cuando se da en niveles educativos de nivel primaria o incluso media-superior, cuando los estudiantes no están psicológicamente preparados para realizar estos experimentos y no contar con los conocimientos para aprovechar cabalmente aquello que se pudiera llegar a aprender, máxime cuando existen modos alternativos para aprender lo mismo.
- En la experimentación de cosméticos y productos del hogar, donde muchas legislaciones ya han vetado el uso de animales para estos fines.

Hábitos alimenticios

Los seres humanos necesitamos alimento, eso es un hecho. La alimentación es un factor biológico básico para subsistir, cuya satisfacción ha cambiado a lo largo del tiempo y variado según la cultura, pero, entre tanta diversidad, es común encontrar en cualquier rincón del mundo platillos donde el ingrediente principal es la carne, huevos, lácteos, grasa o cartílagos de algún animal.

Es así, pues la dieta más extendida a nivel mundial es la omnívora, es decir, aquella en que las preferencias y necesidades alimenticias son muy variadas y disfrutan tanto de productos de origen animal como vegetal.

Esto ejerce una presión a que no sean reconocidos los derechos de los animales, pues de hacerlo, el derecho prioritario sería el de la vida; razón por la cual significaría la prohibición de los alimentos de origen animal, donde necesariamente se les priva de ella o, en algunos casos, donde se les explota por años hasta su muerte.

Empero, en los últimos años, además de la discusión acerca de si los seres humanos somos principalmente carnívoros o herbívoros, se ha puesto en tela de juicio la pregunta referente a que si es correcto comer animales no humanos, siendo uno de los temas más destacados en la ética alimentaria, en virtud de la consideración el sufrimiento animal,

la distribución de recursos naturales, la deforestación, el calentamiento global, la contaminación, los efectos negativos en la salud de los consumidores y trabajadores de la industria, aunado a la vulneración de derechos de estos últimos y, más recientemente, por la propagación de pandemias debido a las enfermedades zoonóticas –transmitidas de animales a humanos– por invadir espacios o comer carne de animales no solo salvajes, domesticados también. De hecho, el ébola, el SARS, el AH1N1, son razones de peso para pensar en los derechos de los animales no humanos y tratar de alejarlos de nuestros platos.

La pandemia actual del COVID-19, que nos ha obligado a reconstruir nuevas formas de comunicación social y política, nos ha llevado también a repensar nuestros hábitos de consumo en general. Además, es curioso percibirse cómo los gobiernos, ante la intención de poner acciones que salvaguarden la salud, han tomado medidas que han limitado, o incluso vulnerado, derechos humanos como la libertad de tránsito (las fronteras se han cerrado) y la libertad de trabajo (se ha exigido, por ejemplo, el cierre de los “mercados húmedos”, espacios en los que se compran animales vivos de muchas especies que son sacrificados en ese mismo sitio para su consumo o transporte).

Este tema nos da pauta para profundizar cómo el respeto a la vida de los animales podría suponer, a primera vista, otras vulneraciones a los derechos humanos, para después percibirnos de todo lo contrario.

a) Respeto al (derecho de la vida) animal & Derecho humano a gozar de un medio ambiente sano.

Como se ha venido mencionando, de conceder derechos a los animales, el más importante para seguir disfrutando de los demás, ciertamente, sería el de la vida. Esto implicaría, necesariamente, dejar de sacrificarlos para convertirlos, entre tantas cosas, en alimento. Acción que tendría un fuerte impacto en el medio ambiente.

Es así, en virtud que la carne tiene un elevado coste ambiental, entre las cuales destacan:

- El aceleramiento del cambio climático
- La deforestación de selvas y bosques
- La erosión de suelos
- La extinción de especies por pérdida de hábitats
- El desmedido requerimiento de fuentes de agua y contaminación de las mismas
- La eutrofización
- Y la destrucción de los arrecifes de coral



Por otra parte, el consumo desmesurado de cárnicos y productos animales puede también tener graves efectos en nuestra salud, al aumentar la muerte a causa de enfermedades crónicas, estando expuestos a enfermedades como cánceres de próstata, páncreas, colon, recto, mama, esófago y estómago, enfermedades del corazón y del cerebro, diabetes, insuficiencia renal, osteoporosis y obesidad; mientras que una dieta basada en plantas se ha asociado con una mejor salud cardiovascular, reducción del riesgo de hipertensión, menor incidencia de cáncer, mejorar niveles de colesterol total y pérdida de peso (Campbell & Campbell, 2005), además de generar menores emisiones de gases de efecto invernadero a comparación de la ganadería.

Ahora bien, la ganadería, más aún cuando se trata del ganado criado ilegalmente (como en la Amazonía) ha provocado apropiaciones de tierras, amenazas y violencia contra pueblos indígenas y habitantes tradicionales de las reservas, en un contexto general de violencia rural, inobservando el derecho de los pueblos indígenas a sus tierras, protegido por el derecho internacional de los derechos humanos; acabando con muchas vidas animales como humanas.

Asimismo, otro punto de vulneración poco analizado ha sido la relación de la industria cárnicia y la violación a los derechos humanos de sus trabajadores, ampliamente documentado por Human Rights Watch (2019) y dejando al descubierto que la matanza y el procesamiento de animales es una tarea de por sí difícil, y los cientos de miles de hombres y mujeres que se ocupan de la matanza, el corte, el deshuesado y el empaque de productos cárnicos de ganado, sufren altos índices de lesiones y enfermedades laborales; dado que los degüelles y desangres hacen que los trabajadores se desenvuelvan en un medio insalubre e inseguro donde no faltarán las cicatrices, rasguños, caídas, tropiezos, resbalones, quemaduras, pérdida de dedos, distensión o inflamación de articulaciones, enfermedades infecciosas o parasitarias, aunado al trauma psicológico que implica sacrificar a otro ser vivo y que muchas veces puede causar fenómenos de violencia doméstica, aislamiento social, ansiedad, abuso de drogas, alcohol y trastorno de estrés postraumático.

El libro “Maltrato animal, sufrimiento humano: El trabajador de un matadero lo cuenta todo”, de Mauricio García Pereira (2019) es revelador. Durante casi siete años, aspira la médula espinal de centenares de vacas e hincha cabezas de ternero con una pistola de aire comprimido, entre otras tareas. Relata cómo el trabajo es duro, muy físico, los accidentes continuos y la normativa no siempre se respeta; descubre que

en el taller al que llegan las vísceras de los animales, hay placas con terneros casi formados, ya que se están sacrificando de forma sistemática, por razones de productividad, vacas con embarazos casi a término. Por si fuera poco, las condiciones precarias y los jefes abusivos llevan al límite de sus fuerzas a los empleados, muchos de los cuales recurren al alcohol y a las drogas para soportar el ritmo.

Manifestaciones culturales

Es derecho de toda persona participar en la vida cultural. La cultura forma parte de la identidad y el patrimonio de una comunidad tradicional o indígena, y se transmite de generación en generación, y está relacionado con las artes, el patrimonio cultural y los derechos de autor.

Hay una gran diversidad de las expresiones culturales, comprendiendo expresiones transmitidas a través de las palabras (literatura, cuentos, fábulas), el sonido (música), las imágenes (fotografías, películas), a través de acciones (danza, teatro, fiestas patronales) u objetos (escultura, pintura). No obstante, entre las expresiones culturales que se manifiestan a través de la acción, existen tradiciones o fiestas populares características de determinadas regiones que implican sufrimiento animal y es que, a parte de las paradigmáticas corridas de toros, hay otras festividades que suponen un fuerte maltrato a los animales. Desde celebraciones como el Toro de la Vega en Tordesillas (Valladolid), el Toro Júbilo de Medinaceli (Soria), los toros enmaronados en localidades de Aragón, Navarra, la Rioja y Andalucía, así como cabras que son arrojadas desde los campanarios (en Zamora) y aquellas donde se les arrancan los cuellos a los gansos que cuelgan boca abajo pendiendo de un hilo (vigente en algunos pueblos de Bélgica, Países Bajos, Alemania y España), o el giro del perro (celebrado en algunos pueblos de Bulgaria), donde un can es izado por una cuerda cuyos extremos se atan en sendos postes de madera, cada uno en las orillas opuestas de un río o arroyo, y girado a toda velocidad hasta caer al agua, sufriendo torturas a veces inenarrables (Sánchez, 2014); han dejado abierta la pregunta sobre si la fuerza de la tradición puede ser argumento justificativo para no censurar determinadas prácticas que pongan en cuestión los derechos de los animales.

Y es que este tópico, además de involucrar el derecho a la manifestación cultural, incluye otros cuántos como el derecho a la propiedad (al seguir siendo los animales considerados como cosas en la mayoría de Códigos Civiles del mundo) y la libertad de trabajo.



a) Respeto al (derecho de la vida) animal vs Derecho humano a la cultura, a la propiedad y a la libertad de trabajo

Existen ciertas actividades que suponen, por su propia naturaleza, una privación a la vida de los animales. Los mercados húmedos, las corridas de toros, las peleas de gallos, las granjas peleteras y la industria cárnica, coinciden en ver a los animales como recursos y, a la vez, como una importante fuente de ingresos y consecuentemente de empleos.

Empero, también es lamentable la sangre inocente derramada en los mismos. Una noticia mundial sumamente triste que sucedió en Dinamarca fue el anunciamiento del sacrificio de 17 millones de visones, criados por su piel para la elaboración de abrigos y otras prendas, tras detectarse una versión mutada del coronavirus que podría propagarse a los humanos; o bien y menos difundido, cuando miles de cerdos han sido enterrados vivos por padecer la peste porcina clásica. Determinación que muestra solo el fuerte arraigo del pensamiento antropocéntrico que impera en la sociedad, pues, cuando una persona humana está infestada por un virus, no pasa por la cabeza siquiera exterminarlo, más bien ayudarlo.

Ante esta situación, han habido países, como Polonia, que han votado por prohibir las granjas peleteras; de modo similar, en Nueva York se ha presentado un proyecto de ley para prohibir los mercados húmedos. Determinación que supone, sustancialmente, el despido de todas las personas que se desenvuelven en dichos ámbitos. Empresarios y empleados que únicamente saben subsistir matando y despellejando animales, ¿podrían alegar una violación a su derecho al trabajo? Para tratar de responder, se pone especial atención a una determinación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en México, dentro del Amparo en Revisión 163/2018, que si bien versa sobre determinar la constitucionalidad de la prohibición de las peleas de gallos en el Estado de Veracruz, es un precedente que nos brinda argumentos para resolver el cuestionamiento anterior.

A saber, en este asunto promovido precisamente por un grupo de galleros, fue alegado que:

- Se vulneraron los derechos a la cultura, ya que las peleas de gallos son un espectáculo público que por tradición milenaria se realiza en las fiestas patronales del Estado.
- Las aves de combate pelean entre ellas por instinto, está en su propia naturaleza; y que es una actividad que las preserva, dada la existencia de criaderos especializados, por lo que su prohibición llevaría a su extinción.

- La decisión implica una fuerte afectación económica para las personas que se dedican a ello, ya que tan solo la industria de navajas fabrica un promedio de 335,000 docenas de navajas al año, lo que representa un ingreso bruto anual de \$368.5 millones; aunado a que, en cuanto al sector alimenticio, los gallos de pelea consumen un promedio de 110 mil toneladas de alimento al mes, lo que representa un ingreso bruto anual de \$7,200 millones.
- Se pasa por alto el derecho a la propiedad, toda vez que los animales no son sujetos de derecho sino objetos regulados por el derecho, por lo que las aves de combate deben ser entendidas como bienes propiedad de los galleros.
- Hay ausencia de una prohibición constitucional, pues si la Constitución no prohíbe de forma alguna las peleas de gallos, debe entenderse que están permitidas.
- Se impide a las personas que se dedican a efectuar espectáculos de peleas de gallos a tener la profesión que más les acomoda, violando su derecho a la libertad de trabajo.

El Máximo Tribunal Mexicano, tras un estudio de proporcionalidad, determinó que:

- a) Los propietarios conservan sin ninguna restricción la posibilidad de disponer de las aves, al tiempo que el uso y el goce de las mismas exclusivamente se restringe en relación con una actividad que ya no pueden realizar: las peleas.
- b) En relación con la libertad de trabajo, los alcances de la limitación también son acotados, puesto que no se prohíbe una amplia gama de actividades, sino exclusivamente dedicarse a una muy concreta: realizar peleas de animales.
- c) Las peleas de gallos no encuentran cobertura en el derecho a participar en la vida cultural, dado que la cultura no es admirable por ser tradicional, sino tan solo cuando es portadora de valores y de derechos que sean compatibles, en primer lugar, con la dignidad humana, y en segundo lugar, con el respeto mutuo que nos debemos los seres humanos, y con el que todos le debemos a la naturaleza. En este sentido, cualquier práctica que suponga el maltrato y el sufrimiento innecesario de los animales no puede considerarse una expresión cultural amparada ni prima facie ni de manera definitiva por la Constitución.



Argumentos que pueden ser trasladados a otras actividades que buscan prohibirse, entre ellas, las corridas de toros, las peleas de perros, la utilización de animales amaestrados en circos y, por supuesto, cuando se pretende el cierre de granjas peleteras, mercados húmedos o mataderos; ya que no poder desenvolverse en un determinado trabajo, no significa no poder laborar en algún otro más ético.

Máxime que la explotación de los animales no humanos supone dañarlos de manera muy significativa, siendo claro que esta explotación es incompatible con el respeto a sus derechos y, muchas veces, con el respeto a los derechos humanos.

Bibliografía

- Aranda García, Ana; Pastor García, Luis Miguel. S.F. Ética de la experimentación con animales, publicado en la Revista Bioética y Ciencias de la Salud, volu. 3, número 4. Universidad de Murcia. Consultado el 16 de marzo de 2021. https://fcsanahuac.files.wordpress.com/2012/11/invest_animales.pdf
- Campbell, T. Colin; Campbell, Thomas M. 2005. El Estudio de China. Editorial Sirio. Málaga, España.
- García Pereira, Mauricio. 2019. Maltrato animal, sufrimiento humano: El trabajador de un matadero lo cuenta todo. Ediciones Península. Barcelona, España.
- Human Rights Watch. 2019. When We're Dead and Buried, Our Bones Will Keep Hurting: Workers Rights Under Threat in US Meat and Poultry Plant. Consultado el 20 de marzo de 2021. <https://www.worldcat.org/title/when-were-dead-and-buried-our-bones-will-keep-hurting-workers-rights-under-threat-in-us-meat-and-poultry-plants/oclc/1119556236>
- Sánchez Expósito, Ismael. 2014. Fiestas populares y maltrato animal. Los límites de la tradición. Dirección General de Patrimonio Cultura, Consejería de Educación y Cultura, Gobierno de Extremadura, España. Consultado el 16 de marzo de 2021. file:///C:/Users/1072734587/Downloads/Dialnet-FiestasPopularesYMaltratoAnimal-5226189.pdf
- Sala Plena De La Corte Constitucional. Sentencia C-045/19. Colombia. Consultado el 22 de marzo de 2021. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2019/C-045-19.htm#:~:text=C%2D045%2D19%20Corte%20Constitucional%20de%20Colombia&text=La%20armonizaci%C3%B3n%20del%20deber%20de,en%20el%20orden%20jur%C3%ADcico%20colombiano>.
- Suprema Corte De Justicia De La Nación. Amparo en Revisión 163/2018. México.

CAPÍTULO VII

LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA

*Esmeralda Hernández Hernández**
*Miguel Ángel Hernández Gómez***

A manera de introducción

Es muy interesante analizar cómo nuestro planeta se encuentra en una destrucción debido a los diferentes cambios climáticos, pienso que ha evolucionado en este siglo XXI ya que el calentamiento global hace que en algunos lugares haya mucho calor, frío, aire fuerte, tornados, fenómenos como granizadas en lugares que no se esperaba, fuego como la selva, se queman los árboles de los cuales necesitamos su oxígeno etc.

Y pensar que de esa contaminación somos partícipes, ya que no ponemos nuestro granito de arena iniciando en nuestra vida familiar enseñando a nuestros hijos el cuidado de ella y conservarla, solo la explotamos sin pensar que ella sufre y la destruimos de una manera terrible.

Debemos buscar alternativas para ayudarla, hoy nos mandó un mensaje con la pandemia, tuvo que ser tan drástico para darnos cuenta

* Doctorante por el Instituto Internacional del Derecho y el Estado. Profesora-Investigadora la Licenciatura y Maestría en Derecho de la Universidad Autónoma de Guerrero. Integrante del CA “Democracia y Sociedad”, colaboradora del CAC “Problemas Sociales y Humanos” ambos de la UAGro. Perfil Deseable PRODEP. Fundadora del Colegio de Profesionistas del Derecho “Vicente Guerrero Saldaña” A.C. Ponente y asistente de eventos académicos a nivel local, nacional e internacional.

** Dr. en Derecho. Profesor-Investigador de la Maestría en Derecho (Áreas Constitucional y Electoral) de la Universidad Autónoma de Guerrero. Autor del libro Los herederos de la Conquista. Fundador y Presidente del Colegio de Profesionistas del Derecho “Vicente Guerrero Saldaña” A.C. Coordinador del CA “Democracia y Sociedad”. Asesor de Tesis de Posgrado inscritas en el PNPC-CONACYT. Ponente en eventos académicos a estatal, nacional e internacional.



que somos nosotros los que la necesitamos, lo estamos viviendo desde hace ya unos años que nos pide a gritos dónde le duele, debemos analizar porque ahora que nos llegó el covid-19 nos mostró que somos nosotros quienes la estamos destruyendo ya que ahora hemos dejado de ir a las playas y andar demasiado tiempo lastimándola, sale a relucir de cómo se recupera ella, solo es cuestión de escucharla y alimentarla para reanimarla.

En las sociedades modernas con el actual sistema económico ha estado ocasionando daños a nuestro planeta, el calentamiento global, destrucción de bosques y selvas y la extinción de animales de diferentes especies, los mares, ríos y además desechos tóxicos.

Cuando en realidad le debemos agradecer por la oportunidad que nos da en recibirmos en su casa y disfrutar lo maravilloso que es la tierra con sus árboles y flores verdes que nos llenan de oxígeno puro, el agua de los ríos, de la cual nos da vida al tomarla ya que sin ella no podríamos soportar vivir, los atardeceres maravillosos, los colores hermosos de nuestra pachamama es única con la que siempre contamos, nos da comida, todos los recursos naturales los encontramos en ella y nosotros que hacemos? destruirla poco a poco, sabemos que el mundo evoluciona de tal manera que en algunos casos nos favorece y otra lo contrario, con la tecnología que ha llegado forma parte de la misma materia de destrucción y a la vez evoluciona y eso que en México somos los más atrasados en ello porque en otros países están muy avanzados.

1.1 ¿Cuál es la Ley de Protección de la Tierra?

El cambio de nombre de Ley Ambiental por el de Ley de Protección de la Tierra, representa una transición jurídica de una visión antropocéntrica a una visión biocéntrica.

Nos explica cómo debe conducirse y los procedimientos para su vigilancia y aplicación.

Cómo conservar el medio ambiente y restauración ecológica, prevenir los daños del ambiente, preservar los ecosistemas y recursos naturales. Controlar la contaminación del aire, el agua y demás recursos. Esto con el fin de establecer medidas de control de seguridad, aplicar sanciones y dar cumplimiento a ellas.¹

¹ Ley ambiental de protección a la tierra en el Distrito Federal. Artículo 1.

1.2 ¿Qué es el Derecho Ambiental?

El derecho ambiental está conformado por el conjunto de normas jurídicas que regula las conductas humanas que pueden influir e impactar de forma muy severa y relevante en los sistemas de ambiente y los organismos vivos.²

Claro que se regula la conducta de esta manera, se controla la tala de árboles, la contaminación y haciendo referencia a los seres vivos entre ellos toda la naturaleza.

La tratadista Alejandra Natividad Ramírez González, señala que el derecho ambiental es una disciplina autónoma, estudia el conjunto de normas y principios que regulan las conductas humanas para lograr el equilibrio entre el hombre y el entorno al que pertenece, con el fin de alcanzar el desarrollo sostenible. Tiene como objetivos proteger el ambiente, evitar la contaminación y preservar tanto a la biodiversidad como a los recursos naturales.³

El concepto me parece una normatividad alineada, más sin embargo se da de manera ilegal la tala de árboles, los animales están en peligro de extinción como la tortuga, la serpiente, el cocodrilo, etc.

En mi opinión tiene toda la razón, el ambiente necesita protección y cuidado de parte de nosotros, de rescatarlo, cuidarlo y proteger a todos los seres vivos de la tierra por el bien de nosotros y de generaciones futuras, nos dice en sus fracciones (desde la I a la VI del artículo 1).

1.3 ¿Qué es el Derecho Ecológico?

El doctrinario Machicado expresa que el Derecho Ecológico, es un conjunto de sistematizado de principios y normas jurídicas, internas e internacionales, que regulan la actividad humana en su interacción con los ecosistemas y medio ambiente.⁴

Se refiere que de manera mundial o internacional, debemos regular las normas con los seres humanos, los cuales somos los que influimos en lo ecológico, además de que siguiendo las reglas cuidamos todos el ambiente, la naturaleza y sobre todo a nosotros mismos, para vivir en un mundo mejor.

² Brañes,R.El derecho ambiental. En <https://sites.google.com/site/derechoambientalvirtual/contenido-1>

³ Ramírez González, A. N. El Derecho Ambiental. En <https://www.iexe.edu.mx/licenciatura-en-derecho/que-es-el-derecho-ambiental.html>

⁴ Machicado, J. (2009) Derecho Ecológico, Editorial USFX, Bolivia.



El cual necesita de cuidados y amor hacia nosotros los seres vivos, nos referimos a plantas, animales y sobre todo el aire y el oxígeno que forman parte del mismo ambiente y la ecología general.

1.4 Reglamento interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Las autoridades ambientales en su artículo noveno nos hacen referencia a la protección del medio ambiente, su conservación, promover la formulación de programas de ordenamiento ecológico, a los diferentes órdenes de gobierno fracción I Y VII.

Tenemos como norma principal la Constitución Política de México, en un segundo tenor la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, nacida en el gobierno del Presidente Miguel de la Madrid (1988), los Tratados Internacionales, la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, las leyes locales como la de Guerrero, la Ley número 878 de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Guerrero, publicada en 2009 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y su reglamento, en donde se establece el reconocimiento oficial, para legislar en materia de prevención y control de la contaminación de la atmósfera y los reglamentos de ecología de los municipios.⁵

La naturaleza está viva, y protegida constitucionalmente en su artículo 4º, que prescribe que: toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar. El Estado garantizará el respeto a este derecho.

El daño y deterioro ambiental generará responsabilidad para quien lo provoque en términos de lo dispuesto por la ley.

Con esa protección constitucional y con los fines del derecho que son la justicia, la seguridad y el bien común, debemos de hacer conciencia que la protección y defensa de la naturaleza es de todos.

Garza Grimaldo se ha pronunciado con respecto a los derechos humanos, de los seres vivos, y los seres vivos no humanos, y dice lo siguiente: “*Las premisas de los derechos humanos consisten en balancear lo que es bueno para los seres humanos y lo que es bueno para las demás especies y para el planeta como un todo, y de comprender cabalmente lo*

⁵ Diario Oficial de la Federación (1988). Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, pág. 6.

*que significa, que existe una interdependencia entre todos los ecosistemas y todos los que compartimos para nuestra supervivencia”.*⁶

Entonces, el derecho ambiental y el derecho ecológico primeramente se refieren a los derechos del planeta, los derechos de las especies, y los derechos de los humanos como un todo, nosotros dependemos del planeta y no el planeta de nosotros.

El planeta puede vivir sin nosotros, pero nosotros no podemos vivir sin él

Por ello, debemos de cuidar de la naturaleza vegetativa, sensible y la humana, para la vida total y absoluta ya que nuestra civilización entera depende del mundo natural, biológica, económica y socialmente, ya que de ella es de donde obtenemos los insumos que fundamentan nuestra economía y también de donde proviene el oxígeno que respiramos, la materia que nos alimenta y las condiciones físicas que sostienen la posibilidad de vida en el planeta. De modo que en realidad todo lo que existe y todo lo que conocemos es también naturaleza.

Ha sido justamente en Ecuador donde se concretó la más importante innovación en políticas ambientales de las últimas décadas que es el reconocimiento de los derechos de la naturaleza. Esto ha tenido lugar bajo un contexto por momentos dramáticos, ya que se sigue acumulando la evidencia del deterioro ambiental y sus efectos, tanto en toda América Latina como a nivel global. Los esfuerzos gubernamentales, la de cónclaves presidenciales y la avalancha de advertencias científicas no han logrado detener la pérdida de biodiversidad ni la escala contaminante.

El caso de estudio es la reciente reforma constitucional de Ecuador, en la que se reconocieron por primera vez los derechos de la Naturaleza. Se ofrece una breve introducción a las actuales discusiones sobre cómo valorar la Naturaleza, se describen distintos aspectos del proceso ecuatoriano, y desde allí se consideran varias derivaciones por ejemplo en la biología de la conservación.

El Término Naturaleza se presentará como un conjunto o sistema, donde prevalecen los paisajes, fauna y flora original (desde silvestre a grados intermedios de intervención humana). Se busca con esto rescatar el concepto de otros usos actuales como capital natural. Asimismo, sirve

⁶ Garza Grimaldo, J.G. (2015). Los Derechos de la Naturaleza y sus Medios de Defensa (Caso Sandra), Laguna, México.



para diferenciarlo de la palabra naturaleza entendida como esencia o propiedad de algo⁷.

Es obvio que estos cambios imponen desafíos importantes tanto para la construcción de políticas públicas en temas ambientales como para las ciencias ambientales enfocadas en conservar esa Naturaleza. Esto explica que la reflexión sea necesariamente transdisciplinaria. De todos modos, es oportuno advertir que este no es un análisis enfocado en el derecho ambiental ni tampoco en la filosofía. En cambio, es un texto que parte del convencimiento de que las actuales ciencias ambientales ya no pueden estar restringidas a sus aspectos biológicos, sino que cada vez más deben incorporar mandatos éticos y sus vinculaciones con la gestión y la política.

Esta transformación es indispensable para poder enfrentar la grave crisis ambiental en la que se está sumergiendo la humanidad. Por lo tanto, se apela a otras disciplinas y perspectivas, pero desde las ciencias ambientales y la ecología política. Se busca con esto rescatar el concepto de otros usos actuales, como capital natural. Asimismo, sirve para diferenciarlo de la palabra naturaleza entendida como esencia o propiedad de algo.

La naturaleza o Pachamama, así es conocida en Ecuador donde se reproduce y realiza la vida, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos.⁸

La Constitución de Ecuador en su artículo 71, nos invita a reconceptualizar a la Naturaleza, la Pachamama, y a reflexionar qué implica respetar integralmente su existencia, por su valor intrínseco, como diría Gudynas. Una Pachamama que desde la visión indígena incorpora la Naturaleza, la sociedad, los seres espirituales, conforme a la racionalidad indígena recogida por Ávila y en donde la Pachamama resulta una suerte de arquetipo universal, según Zaffaroni. Pero este artículo demanda profundizar el ámbito de aplicación y comprender el funcionamiento de la Naturaleza.⁹

Además, tiene razón Zaffaroni, donde nos dice de como se ha ignorado a la naturaleza y a los animales en el pensamiento filosófico y jurídico, cuyo objetivo es señalar los avances conquistado por las nuevas constituciones de Bolivia y Ecuador donde se privilegió al individuo

7 Gudynas, E. (2004). *Derechos de la Naturaleza Ética biocéntrica y políticas ambientales*, pág. 11, Editorial Peruana, Lima, Perú.

8 Acosta A. y Martínez, E. (2011) *La naturaleza con derechos*, Editorial Abya-Yala, pág. 13, Quito-Ecuador.

9 Constitución de Ecuador. Artículo 71.

como único sujeto de derechos y obligaciones, dentro de los derechos colectivos se llega a la proclamación de los derechos de la Pachamama como continente de los demás derechos.

¿Seguiremos así hasta el final? ¿O buscar a través de lo racional el equilibrio?

¿Hasta cuándo seguiremos abusando de la Pachamama creernos dueños y señores del todo? ¿Por qué tanta muerte desprecio por lo que nos rodea? ¿Qué es desprecio por la vida propia?¹⁰

El autor se refiere a la vida de todo ser vivo, porque hemos demostrado que solo nosotros tenemos un gran valor aquí, si todo lo que hay en ella es tan valioso y maravilloso y nos regala en charola de plata su maravillosa naturaleza.

Habla de una manera apasionante desde el comienzo en el sentido moderno donde no tenían derecho ni los animales ni los humanos. Va haciendo referencia y explica las masacres, los genocidios y crímenes masivos, la constante búsqueda de los culpables, finalmente ahora afirma que los humanos inferiores y salvajes (son medio animales y más peligrosos justamente por eso, por ser medio animales).

Como podemos ver el libro de Naturaleza con Derechos, nos dice la Pachamama refiriéndose a nuestra naturaleza y nos explica en su artículo ecuatoriano cómo debemos respetar a la naturaleza, llegar a la compresión y aplicar todos los seres humanos y no solo en ecuador sino de manera global, ya que todos formamos parte de ella.

Hombres y mujeres de nuestro país, que se han movilizado en defensa de la vida, de los recursos naturales y el ambiente en contra de las compañías que han devastado el ecosistema” y que “las personas enjuiciadas se han visto en la necesidad de ejercer el derecho al reclamo en defensa de los recursos naturales y por alcanzar una vida digna dentro de un ambiente ecológicamente sano y libre de contaminación.

Muy buena participación de todos, sobre todo porque de esa manera cuidamos y protegemos el ambiente y ecosistema así vivir sanamente libre de contaminante de devastadora destrucción, nosotros contamos y somos tan millonarios con lo que tenemos en nuestra naturaleza, conservándola, cuidándola con amor yo creo que ella reflejaría lo maravillosos que es vivir disfrutando de ella.

El debate por los Derechos de la Naturaleza no es una elección teórica ni se agota en las reflexiones académicas; deberá incorporar a los sujetos

¹⁰ Zaffaroni, E.R. (2011) *La Pachamama y el humano*, Editorial Madres de Plaza de Mayo, pág. 11, Argentina.



históricos de estos derechos y deberá aterrizar sobre elementos prácticos para su aplicación; sólo en esa medida se hará justicia a la Naturaleza.

La naturaleza o pachamama, donde se reproduce se realiza la vida, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia su mantenimiento, regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos.

La Constitución de la República de Ecuador

Ha consagrado derechos a favor de la naturaleza incluyendo una reserva constitucional para su creación. En tal virtud, se han presentado varias acciones de protección y medidas cautelares constitucionales a fin de hacer efectivos estos derechos en los que fundamentalmente, para garantizar el derecho de la naturaleza a la conservación integral, se ha determinado la suspensión de obras hasta que se obtengan los permisos ambientales correspondientes por parte del Estado para generar impactos ambientales.¹¹

Se ha aplicado el principio precautorio, se han suspendido actividades por no existir evidencia científica de daño y se han ponderado derechos para permitir la limitación del derecho a la propiedad privada a fin de que se realicen tareas de remediación de un evento ambiental y se logre garantizar el derecho de la naturaleza a la restauración.

El ecocentrismo expone un amor hacia la naturaleza, se preocupa por preservar ecosistemas y especies, no por conservar la vida de individuos específicos. Uno de los representantes del ecocentrismo es Pentti Linkola.

Conservación. Tienen por objeto evitar el deterioro del patrimonio cultural tangible y garantizar su salvaguarda para transmitirlos a las generaciones futuras con toda la riqueza de su autenticidad. La conservación se integra con acciones preventivas, curativas y de restauración.

Restauración. Programas que actúan directamente sobre el bien. Estas actividades se aplican cuando el patrimonio ha perdido parte de su significado o características originales y se interviene de manera científica y rigurosa para transmitirlo a las generaciones futuras con toda la riqueza de su autenticidad. La restauración es la actividad extrema de la conservación.

11 Bedón Garzón, R. (2016) *Contenido y aplicación de los derechos de la naturaleza*, Revista Ius Humanus, Ecuador. Vol.5, ISSN:1390-440X. Ver: <http://www.iushumanus.org/index.php/iushumanus/article/view/124>

La protección a la naturaleza es una de las principales misiones de la Comisión Nacional del Agua (Conagua). La planificación hídrica debe pugnar por la conservación de los recursos naturales, ecosistemas vitales y el medio ambiente. Así lo establece el artículo 7 de la Ley de Aguas Nacionales.¹²

Por esta razón, el derecho ambiental ha concebido al ser humano como el centro del universo, y a la naturaleza como un ente que le es útil para satisfacer sus necesidades y solamente por este motivo la protege; en consecuencia, el ser humano es sujeto de derechos y el ambiente objeto.

El artículo del Reglamento interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales establece que todo habitante tiene derecho a disfrutar de un ambiente sano, además también nos dice que el art 171 fracción IV; la Ley de Participación Ciudadana serán los medios para promover los derechos de materia ambiental y la utilización de instrumentos de la participación ciudadana que garantice en materia ambiental.¹³

Las obligaciones de las personas o el ser humano

1. Defender y respetar los recursos naturales que componen a la Tierra.
2. Prevenir y evitar daños al ambiente y, en su caso, reparar los daños que hubieran causado.
3. Promover la armonía en la Tierra en todos los ámbitos de su relación con las personas y el resto de la naturaleza en los sistemas de vida.
4. Participar de forma activa, personal o colectivamente en la generación de propuestas orientadas al respecto y la defensa de los recursos naturales de la Tierra.
5. Asumir prácticas de producción y hábitos de consumo en armonía con los recursos naturales de la Tierra.
6. Minimizar los daños al ambiente que no puedan prevenir o evitar, en cuyo caso estarán obligadas a reparar los daños causados.
7. Ayudar en la medida de lo posible a establecer las condiciones que permitan garantizar la subsistencia y regeneración del ambiente y los recursos naturales.
8. Realizar todas sus actividades cotidianas bajo los criterios de ahorro y reúso de agua, conservación del ambiente rural y urbano, prevención y control de la contaminación de aire, agua y suelo, y protección de la flora y fauna en el Distrito Federal.

12 Ley de Aguas Nacionales. Art. 7.

13 Diario Oficial de la Federación (2009) Reglamento interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Art. 20.



9. Asegurar el uso y aprovechamiento sustentable de los componentes de la Tierra; y
10. Denunciar todo acto que atente contra los recursos naturales de la Tierra, sus sistemas de vida y/o sus componentes.¹⁴

Derecho a la Restauración

Se encuentra previsto en el artículo 72 de la Constitución 4, el cual dispone que la naturaleza tiene derecho a la restauración independientemente del derecho de las personas o comunidades a ser indemnizadas y compensadas, respectivamente, en caso de daño ambiental.¹⁵

Por su parte el artículo 397 de la Constitución ecuatoriana establece que en casos de daño ambiental el Estado actuará de manera inmediata y subsidiada para garantizar la salud y restauración de los ecosistemas.¹⁶

Además de que el Estado se compromete;

1. Ejercer las acciones legales y acudir a los órganos judiciales y administrativos.
2. Establecer mecanismos efectivos de prevención y control de la contaminación ambiental de recuperación de espacios naturales degradados y de manejo sustentable de los recursos naturales.
3. Regular la producción, distribución, uso y disposición final de materiales tóxicos y peligrosos para las personas o el ambiente.
4. Asegurar la intangibilidad de las áreas naturales protegidas, que se garantice la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de las funciones ecológicas de los ecosistemas.
5. Establecer un sistema nacional de prevención, gestión de riesgos y desastres naturales, basado en los principios de inmediatez, eficiencia, precaución, responsabilidad y solidaridad.

El planeta tierra es un organismo vivo, tiene demasiada similitud con otros organismos vivos como el cuerpo humano, la madre tierra tiene un sin número de ecosistemas cuyo equilibrio la mantiene sana y con vida, el cuerpo humano también hospeda también a miles de microbios que forman ecosistemas y que son indispensables para mantenerlo con vida; cuando existe un desequilibrio microbiano en el cuerpo humano, se enferma puede morir, lo mismo ocurre con la madre tierra.

14 Ídem.

15 Constitución de Ecuador. Art. 72

16 Constitución de Ecuador. Art. 397

También se regenera cuando se lucha por la vida de nuestra madre tierra, lo principal que debemos hacer es unirnos de manera universal por salvarla, cuidándola, enseñándole a nuestros hijos dentro de casa, después a la sociedad misma, respetando las reglas que protejan a nuestra naturaleza, sea la flora la fauna y nosotros mismos, para un futuro mejor a los que dejamos en ella y cómo lograrlo enseñándoles cómo luchar por eso, con el ejemplo predicamos en nuestras familias. Un mundo mejor.

A manera de conclusión

Las organizaciones civiles que luchan por representar los derechos de los seres vivos, y ¿la naturaleza es un ser vivo?

Por supuesto que es un ser que lucha por sobrevivir, es la que nos da vida donde tenemos aire, tierra, luz solar, etc. Sin el oxígeno que hoy respiramos no nos estaríamos comunicando como lo estamos haciendo. Si no tómanos agua, nuestro cuerpo no soportaría estar de pie.

Entonces, la naturaleza está viva, vive en la tierra, todos somos responsables de que esto se proteja, no dejarle la defensa solo a las organizaciones ambientalistas. Nosotros somos parte de ella, tenemos la obligación de defenderla.

Que debemos hacer: empezar a cuidarla y a todo lo que hay en ella: las plantas, los animales, todos seres vivientes en ella.

Debemos ayudarla, ¿cómo? No contaminado los ríos mares, el aire, la flora, la fauna, además en los cultivos de buena calidad no ingresarle semillas sintéticas ya que la daña y nos hace mucho daño a todo ser vivo, de ahí también comienza el daño a nuestro cuerpo, hagamos conciencia, alcemos la voz, démosle la importancia que merece, ella nos retribuye con los recursos naturales que nos alimenta todo ser vivo.

Porque tuvimos que esperar hasta que llegó el covid-19, un virus mortal a nivel mundial, nos hizo mirar y valorar que nuestro planeta nos necesita. Este virus nos afectó a nivel mundial e igual como nuestra madre tierra le estamos haciendo daño terrible lentamente donde la agonía nos ha avisado constantemente, no prestamos la atención adecuada en tantas décadas. Nos cambió la vida en solo un año que llevamos al cuidado de nosotros mismos, nuestras familias, a todos los países y nos adentramos a la tecnología, al tomar clases virtuales, aprender de lo avanzado en cuestiones computacionales en diferentes programas, la vida misma al no poder darnos un beso, un abrazo, peor aún nuestros seres pasan a mejor vida sin poder despedirnos o mirarlos siquiera.

Les contare una experiencia: yo tuve esa enfermedad tan terrible, que te va consumiendo de una manera fatal, ya que no tienes fuerza ni ánimo, sobre todo que sientes que la vida se te va muy lentamente y no



puedes hacer nada, miras a tu alrededor y ves que tenemos un mundo maravilloso! tan bonito, respirar el oxígeno limpio y puro en momentos difíciles, valoré la naturaleza que me ha regalado todo, y mire a mi hijo de 9 años, mis padres, mis tíos y amigos eran uno de mis motivos más valiosos para luchar Dios me envió a muchos ángeles maravillosos pendientes de mí, todos con sus oraciones y detalles hermosos que recibí, soy tan feliz en esta madre tierra, ella me brinda amor el cual es único y sincero que solo espera que la ames, y no queda más que decirle gracias, gracias, gracias al universo al infinito.

El 2020 iba a ser un ‘Súper año’ para la biodiversidad, la crisis del COVID-19 alteró totalmente el escenario: no habrá reuniones internacionales sobre el cambio climático, la salud de los océanos y la conservación de especies.

Los cambios en la agenda global de las reuniones ambientales por la pandemia del COVID-19 no deben postergar las responsabilidades climáticas de los países, sino todo lo contrario. Los planes económicos que presenten los países para superar la recesión que traerá el coronavirus no deben olvidar una visión ambiental, si es que se quiere evitar la aparición de próximas pandemias.

En realidad si no hay naturaleza, no hay vida, la madre tierra pide ayuda debemos realizar un esfuerzo de manera mundial y entre todos.

Recordemos que nosotros necesitamos de ella y no, ella de nosotros.

Bibliografía

- Acosta A. y Martínez, E. (2011) La naturaleza con derechos, Editorial Abya-Yala, Quito-Ecuador.
- Bedón Garzón, R. (2016) Contenido y aplicación de los derechos de la naturaleza, Revista Ius Humaní, Ecuador. Vol. 5, ISSN: 1390-440X. Ver: <http://www.iushumani.org/index.php/iushumani/article/view/124>
- Brañes, R. El Derecho Ambiental. En <https://sites.google.com/site/derechoambientalvirtual/contenido-1>
- Constitución de Ecuador.
- Diario Oficial de la Federación (1988). Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
- Diario Oficial de la Federación (2009) Reglamento interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Flores Gomes González, F. y Carvajal M. G. (1986) Nociones de Derecho Positivo Mexicano, Editorial Porrúa, Vigésima quinta Edición, México.

- Garza Grimaldo, J.G. (2015). Los Derechos de la Naturaleza y sus Medios de Defensa (Caso Sandra), Laguna, México.
- Gudynas, E. (2004). Derechos de la Naturaleza Ética biocéntrica y políticas ambientales, Editorial Peruana, Lima, Perú.
- Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal.
- Ley de Aguas Nacionales.
- Machicado, J. (2009) Derecho ecológico, Editorial USFX , Bolivia.
- Ramírez González, A. N. El derecho ambiental. En <https://www.iexe.edu.mx/licenciatura-en-derecho/que-es-el-derecho-ambiental.html>
- Zaffaroni, E.R. (2011) La Pachamama y el humano, Editorial Madres de Plaza de Mayo, Argentina.
- Zamacona López, T. (2020) La responsabilidad solidaria de los partidos políticos, al postular candidatos a cargos de elección popular en México.



CAPÍTULO VIII

DEL REGRESO AL PALEOLÍTICO AL RIESGO DE LA SUPERVIVENCIA HUMANA

*Jaime Salazar Adame**

Introducción

Nuestra exposición inicia con un interrogante: ¿Puede ocurrir una tercera guerra mundial? Recientemente, al preguntársele en una entrevista al presidente ruso, Vladimir Putin, si habría una TGM, mencionó: “Aquí podemos recordar a Einstein, quien dijo ‘no sé con qué armas se combatirá la TGM, pero la Cuarta Guerra Mundial se peleará con palos y piedras’ (...). Después de la Segunda Gran Guerra, hemos vivido en un mundo relativamente pacífico, ‘relativamente’ –enfatiza e insiste–. Constantemente estallan guerras regionales (...) pero no hubo conflictos globales. ¿Por qué? Porque a nivel mundial, entre las principales potencias militares se ha establecido una paridad estratégica. El temor al exterminio mutuo ha contenido a las potencias a la hora de llevar a cabo movimientos bruscos y eso los ha obligado a tenerse respeto mutuo”.¹

No obstante, la crisis sanitaria, económica y política que ha causado la explosión de la pandemia corona virus-19, y sus secuelas, pueden aniquilar a la humanidad en una abrir y cerrar de ojos, tal y como lo ha demostrado este sorpresivo problema de salud pública mundial.

Una muestra pertinente es introducir brevemente el contexto social, económico y político ocasionado por la crisis sanitaria que nos ha em-

* Profesor investigador de Tiempo Completo de la Universidad Autónoma de Guerrero.

¹ <https://www.milenio.com/opinion/gabriel-torres-espinoza/con-pies-de-plomo/una-tercera-guerra-mundial>, Consultado el 09 de diciembre de 2020.



pujado al proceso enseñanza-aprendizaje virtual, de una teoría del *shock digital*, en el sentido de que la crisis sanitaria provocada por la Covid-19, ha sido la oportunidad perfecta para reforzar nuestra dependencia de las herramientas informáticas y desarrollar cual, promoción del 5G y la *smart city*.

El uso intensivo y masivo de tantos equipos informáticos «básicos» tales como: PC, teléfonos inteligentes, impresora, escáner, y un largo etcétera, nos empuja hacia muchos proyectos económicos y políticos previamente existentes: docencia virtual, teletrabajo masivo, salud digital, Internet en casa, robotización, supresión del dinero en metálico y sustitución por el dinero virtual profundamente deshumanizado.

La expresión «ciudad inteligente» es la traducción y adaptación del término en idioma inglés «*smart city*». Es un concepto emergente, y por tanto sus acepciones en español y en otros idiomas, e incluso en el propio idioma inglés, están sujetas a constante revisión.² En cuanto a la implantación de la red móvil de quinta generación (5G) cambiará la manera de comunicarnos, multiplicará la capacidad de las autopistas de la información y posibilitará que objetos cotidianos, desde el refrigerador hasta los automóviles, puedan conectarse (con nosotros y entre sí) en tiempo real, y de hecho esto ya ha empezado con la ejecución de la inteligencia artificial y el uso de algoritmos que promueven las necesidades sociales.³

A esa lista se puede añadir los nuevos proyectos de seguimiento de los individuos haciendo uso de sus *Smartphone*, que vendrían a sumarse a los ya existentes en ámbitos como la vigilancia policial, el marketing o, incluso, las aplicaciones para buscar pareja en internet.

En síntesis, el peligro mayor al que nos enfrentamos no es que las cosas «se queden como estaban», sino que vayan a bastante peor. Es más, quizá bastaría con reflexionar sobre un punto básico: no tenemos la menor idea de cuánto durará este episodio pandémico en el que llevamos sumidos poco más de un año, ¿seis meses más, dos años, más aún?⁴ España y otros países han decretado la cuarentena hasta abril del 2021, Estados Unidos hasta julio el mismo año.

²<https://www.google.com/search?q=smaRT+CITY&oq=smaRT+CITY&aqs=chrome..69i57j0l6j0i10.9452j0j15&sourceid=chrome&ie=UTF-8> Wikipedia, recuperado el 25 de octubre de 2020.

³Ibidem

⁴file:///C:/Users/Jaime%20Salazar%20Adame/Documents/CAC%20PP%20SS%20Y%20HH/LLAMAMEINTO%20INTERNACIONAL%2013%20DE%20MAYO%20DE%202020.pdf, Viento Sur, recuperado 20 de mayo de 2020

Durante décadas nos hemos acostumbrado a leer nuestro futuro con las lentes que nos ofrecían los cambios en la sociedad norteamericana. Hoy, de manera súbita, parece que es con la deforestación. Ésta genera contactos imprevistos entre diversas especies animales y seres humanos.

Otras investigaciones apuntan a la ganadería intensiva de concentración, saturada de antibióticos mutágenos, que son los que muestran resistencia a múltiples fármacos. Decir que la respuesta a la covid-19 tiene que ser tecnológica, como leemos en muchísimos medios, es continuar con la huida hacia adelante de una lógica de dominio y control de la naturaleza ilusoria.⁵

Así lo muestra cada día la crisis del paradigma ecológico, que vale decir, que se ha introducido a la Historia un poco tarde, y por lo que miramos está condenado al fracaso, porque la rebelión de la naturaleza contra la acción humana es exponencial.

“Cada vez son más frecuentes las catástrofes como consecuencia de tifones, ciclones, borrascas y demás fenómenos meteorológicos. También se suceden con asiduidad terremotos, maremotos y demás movimientos sísmicos. Las estaciones del año ya no se definen como antaño debido al calentamiento global, los polos se derriten a marchas forzadas y el cambio climático se nos muestra, año tras año, con toda su crudeza. Muchas de las causas de la rebelión de la naturaleza hay que buscarlas en la especie humana, que no preserva adecuadamente el medio ambiente. Es verdad que hay mucha gente comprometida en preservarla, pero existe otra tanta que no tiene la más mínima voluntad de hacerlo. Las generaciones futuras pagarán las consecuencias de la degradación del planeta si no se logra crear una concienciación colectiva.”⁶

El estudio de acontecimientos como el que atenaza a la sociedad actualmente, se nos ha ido de las manos porque la teoría más aceptada en lo general, es que la disciplina, en este caso, de la Historia, se encarga del estudio del pasado humano dejando fuera el factor natural. Por lo tanto, los historiadores debemos incluir a la naturaleza en el campo de la Historia, porque es un factor que ha provocado cambios inmediatos en la sociedad, como afirma el historiador gallego Carlos Barros.

5 <https://www.doctordigital.com.ar/2010/02/20/antibioticos-como-mutagenos-activos-en-la-aparicion-de-resistencia-a-multiples-farmacos/> Consultado el 30 de agosto de 2020.

6 Javier Cordero Ruiz. “La naturaleza se rebela”, en <https://elpais.com/opinion/2021-01-15/la-naturaleza-se-rebela.html> Consultado el 31 de enero de 2021.



Por lo tanto, estudio de la historia ambiental tiene la oportunidad de abrir brechas interdisciplinares entre dos áreas del conocimiento que no siempre están en comunicación, entonces, necesariamente, la historia ambiental, siempre será un campo de acción interdisciplinar, ahora muy vigente y preponderante. Tal y como expone Manuel Giraldo, historia y naturaleza tienen la exigencia, “de estar en constante interacción, no solo con las ciencias naturales con ingenierías, sino, con los demás campos entorno a problemas afines y principalmente los que se tratan de problemas ambientales que afectan tanto a la naturaleza como a la sociedad”⁷. La constante es que...

El ser humano siempre ha mantenido una continua relación con la naturaleza, se podría decir que son inseparables, dentro de la cual desarrolla sus actividades, y que puede llegar a transformar o en ocasiones destruir. Dicha relación puede resumirse como «la dimensión ecológica de la experiencia humana, y el factor social en la configuración del mundo natural». Sin embargo, desde 1970, y con la llegada de la «era ecológica», hubo un giro por las preocupaciones sobre el impacto de los seres humanos sobre la biosfera, y la necesidad de enfrentarlos con un cambio en el comportamiento humano. La historia ambiental se dedica justamente a investigar y a recabar información para entender esas relaciones a través del tiempo, empezando con la teoría de esas relaciones entre el ser humano y la naturaleza, intentando comprender siempre como se dan en la vida real y que podemos aprender de esos casos, tanto para las ciencias sociales, como para las ciencias naturales y afines.⁸

Dentro de las consecuencias causadas por la crisis sanitaria, y con ella, la vuelta al estudio de la naturaleza y los seres vivos, también nos ha obligado a cambiar nuestros patrones de convivencia en la vida cotidiana, en las diversas esferas de los social y público, como puede ser el factor educativo.

El más universal ejemplo, lo vivimos en el proceso de enseñanza aprendizaje

⁷ Manuel Giraldo, “Naturaleza y sociedad” Revista de la Universidad Nacional de Colombia, en <https://ingenieria.bogota.unal.edu.co/es/noticias/item/304-sobre-sociedad-y-naturaleza-en-el-tiempo-introduccion-al-campo-de-la-historia-ambiental.html> Consultado el 25 de febrero de 2021

⁸ Ibídem

El debate que se nos ha presentado en el contexto de la crisis sanitaria, para el futuro de la sociedad es el rechazo de la escuela digital e inalámbrica. La crisis que estamos atravesando se ha aprovechado para normalizar la educación a distancia a través de internet, y sólo una reacción contundente de profesores y familias podrá impedir que se instale definitivamente. ¿La pregunta es y cuál es la alternativa?

Pese a la discusión de que la escuela está en crisis, y por ende, es susceptible de críticas desde muchos puntos de vista diferentes, estamos convencidos de que estas últimas semanas se habrá hecho evidente para muchos que sigue teniendo sentido el aprender juntos y que es muy valioso para los más pequeños, estar en contacto con maestros y maestras cara a cara.

Asumiendo que la “televisión vía satélite y de Internet han introducido en nuestras vidas el concepto de inmediatez ante cualquier acontecimiento o noticia que ocurre en la Tierra, transformando también los ritmos y tiempos de respuesta tanto individuales como colectivos”⁹. Las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) están cambiando no sólo la manera de ver la realidad, están trocando¹⁰ la propia realidad social, física, económica, educativa y cultural.

“La sociedad de la información y del conocimiento está impregnando a todos los estamentos de la sociedad e implicando a los ciudadanos, sobre todo a los más jóvenes en todas sus actividades profesionales y sociales, desde el trabajo, el consumo y la comunicación, hasta el ocio y la forma de relacionarse. Y además lo está haciendo en todos, o en casi todos, los rincones del planeta”¹¹.

Los modernos recursos tecnológicos imponen nuevos contenidos y demandan nuevas metodologías. En los sistemas de enseñanza multimediales con conexión a Internet, profesores y alumnos pueden visualizar y comentar de forma colaborativa la información y los recursos de que disponen. Esta posibilidad de presentar y comentar conjuntamente en el aula, virtual en algunos casos y presencial en otros, todo tipo de información y actividades, facilita el desarrollo de trabajos cooperativos por parte de grupos de estudiantes y su presentación pública a toda la clase¹².

9 Antonio Pérez Sanz. Revista de Estudios de Juventud nº 92, 4/5/11 en <http://www.injuve.es/sites/default/files/RJ92-06.pdf>, Consultado el 2 de febrero de 2021

10 Ibídem

11 Ibídem.

12 Ib.



Se iniciaba la enseñanza virtual o a distancia lo que implica abrir una ventana colectiva a la realidad en las clases, donde además profesores y alumnos comparten, explican y discuten todo tipo de trabajos y documentos (digitales o no) y realizan actividades de investigación y de aprendizaje en grupo. Por otra parte, la computadora portátil de uso individual para el alumno es el instrumento idóneo para acometer el cambio de rol exigido al alumno. Una de las obligaciones del sistema educativo es proporcionarle herramientas, lo que se hizo instalando centros de cómputo en las escuelas y facultades universitarias que permitan asumir esas nuevas competencias que se le exigen. En este sentido, el portátil individual permite al alumno contar con un instrumento de aprendizaje susceptible de integrar todas las herramientas educativas (cuaderno, compás, calculadora, libro de texto, apuntes, aplicaciones educativas, programas de aprendizaje, herramientas de investigación autónoma, diccionarios, mapas, documentos audiovisuales, juegos educativos, lo que sugiere sería en un futuro muy corto al portafolio del estudiante, y del profesor.¹³

El acceso y la utilización de Recursos Educativos Abiertos, además de ser un elemento de motivación contribuye a fomentar el autoaprendizaje y a realizar un tratamiento eficaz de la diversidad incrementado las posibilidades de enfoques personalizados a los distintos alumnos dentro y fuera del aula. La conectividad tanto dentro del aula como fuera del centro le permite abrir ventanas de acceso a la información y a la comunicación rompiendo el marco espacio-temporal del aula física. Haciendo posible, así mismo, el trabajo colaborativo y el fomento del uso de herramientas de comunicación y de presentación conocidas como web 2.0 lo que repercute de forma directa en la consecución del resto de las competencias. En el fondo, “el objetivo final de Escuela 2.0 es la búsqueda de la calidad y de la equidad en la educación del siglo XXI. Es decir, formar, con los recursos que la revolución tecnológica pone al alcance de toda la sociedad, ciudadanos críticos, socialmente activos, cultos, cada vez mejor preparados profesional y personalmente y sobre todo hombres y mujeres buenos, libres, sabios y felices”¹⁴.

El optimismo con el que la educación despuntaba a principios del Siglo XXI, con el empuje de la UNESCO, con el aprendizaje por competencias centrado en el estudiante y en el aprendizaje, se dio el paso al uso de las reforzadas tecnologías de la 5G, y al trabajo en plataformas virtuales por la pandemia desatada por el Coronavirus 19, el cambio

13 Ib.

14 Ib.

climático y las desbastadoras muestras de las incontenibles fuerzas de la naturaleza.

En el siglo XXI somos más vulnerables a los ataques de la naturaleza porque las acciones humanas hemos alterado el hábitat de seres vivos que interactúan con los humanos, podemos citar a los insectos, los ratones, los murciélagos.

Por un lado, somos tan vulnerables a los virus porque cualquier enfermedad contagiosa se transmite a cualquier grupo social por los efectos de la globalización. Por otra parte, la fragmentación social en estados nacionales nos hace vulnerables porque se nos complica mucho cómo resolver una enfermedad global.

Los fenómenos catastróficos intervienen en la naturaleza humana destruyéndola, valga la comparación, el cambio climático no tiene la fuerza de la inmediatez que tiene la pandemia actual. Concientizar a la sociedad de los riesgos de no cuidar a la madre naturaleza, no lo ha logrado el ecologismo global desde hace mucho tiempo y en cambio es un logro de la pandemia.¹⁵

La otra característica de la pandemia es el factor sorpresa, nadie lo esperaba, y ha incrementado la conciencia del apocalipsis. Qué lejos quedó, cuando se pensaba en que la cuarta guerra mundial nos remitiría al paleolítico, como expuso Albert Einstein, la pandemia nos hace conscientes de que en un descuido y nos marca el fin de la humanidad.¹⁶

Otro aspecto que queda dibujado con ésta calamidad, es que una nueva globalidad es posible, sin el mercado neoliberal economicista, sino de uno más humanista, como el que siguió la Unión Europea al disponer sus recursos económicos para dispersarlos en los países miembros menos favorecidos, con dinero a fondo perdido, para ayudar a la economía y cuidar la salud de los ciudadanos, y eso no sucedió en Hispanoamérica ni en otros países.

Lo que hace falta no son tecnologías que nos hagan más irresponsables, decidiendo por nosotros dónde podemos ir y qué podemos hacer. Lo que necesitamos es ejercer nuestra responsabilidad personal y colectiva para luchar contra las flaquezas y el cinismo de los gobiernos que las impulsan.

Necesitamos construir desde la base, y con ayuda de epidemiólogos, médicos y sanitarios, reglas de prudencia colectiva razonables y sosteni-

15C. Barros. https://www.google.com/search?tbm=vid&q=carlos+barros+historia+a+debate&sa=X&ved=2ahUKEwip_ZP_2LHvAhVPXM0KHUPBDnQ8ccDKAR6BAgGEBI&biw=1485&bih=941. Consultado el 25 de octubre de 2020.

16 Ibídem



bles a largo plazo. Para que estas inevitables restricciones tengan sentido, no sólo necesitamos saber en tiempo real el estado de las urgencias.

Necesitamos una reflexión colectiva y consecuente sobre nuestra salud, sobre los medios necesarios para protegernos de las muchas patologías ligadas a nuestra forma de vivir: los futuros virus, pero también los factores de «co-morbilidad» como el asma, la obesidad, las enfermedades cardiovasculares, la diabetes y, por supuesto, el cáncer.

El fantasma de la Tercera Guerra Mundial

Hace unos meses fue asesinado el general iraní Qasem Soleimani, el segundo hombre más importante de este país, por órdenes del presidente Donald Trump. Irán reaccionó inmediatamente y prometió una “venganza severa”. La interrogante no es si habrá o no una reacción por parte de Irán; sino más bien dónde, cuándo y de qué magnitud será. El advenimiento de una Tercera Guerra Mundial (TGM) se convirtió en tendencia en redes sociales en esos días.

Hay que decirlo también, el libre mercado y el capitalismo global, ha disminuido al máximo puntos de fricción irreconciliables entre los países más poderosos: la mejor prueba de ello es la Unión Europea, que fue el epicentro de las dos Guerras Mundiales. Por otro lado, la distancia geográfica, entre Irán y nuestro país vecino del Norte, inhabilita prácticamente al país musulmán para llevar a cabo una guerra directa y transcontinental con Estados Unidos.

El presidente ruso declaró también, en una entrevista en 2018 que, el miedo al exterminio mutuo siempre ha contenido a los actores internacionales. Ha frenado a las principales potencias militares a la hora de llevar movimientos bruscos y eso las ha obligado a tenerse respeto mutuo, al referirse al riesgo latente de que sea pulverizada la civilización si ocurre una Tercera Guerra Mundial.¹⁷

Han desaparecido las trincheras, los campos de batalla y las normas internacionales que rigen el comportamiento de los ejércitos regulares.¹⁸ Ahora, la enfermedad forma parte de la historia de la humanidad de manera intrínseca. En la actualidad estamos sufriendo el coronavirus, pero desde que el ser humano empezó **a organizarse en sociedad y a crear núcleos de personas que convivían juntos en un mismo**

17 <https://politica.expansion.mx/voces/2020/01/08/zonalibre-mexico-y-la-tercera-guerra-mundial>. Consultado en diciembre 09 de 2020.

18 https://elpais.com/elpais/2014/08/25/opinion/1408966217_268844.html 8 de diciembre de 2020

espacio territorial, las enfermedades contagiosas tomaron un especial protagonismo.

La amenaza de las pandemias

A medida que la población mundial fue creciendo, cuando una enfermedad se extendía y afectaba a varias regiones del planeta, convirtiéndose en una amenaza para la población, se empezaron a documentar las primeras pandemias. Estas pandemias en ocasiones **transformaron las sociedades en las que aparecieron** y, muy posiblemente, han cambiado o influido decisivamente en el curso de la historia.

Hasta la fecha, las cinco pandemias más letales que han puesto en jaque a la humanidad han sido, por este orden: Viruela, Sarampión, la mal llamada ‘gripe española’ de 1918, la peste negra, y el VIH. En concreto, el más letal de los virus hasta la fecha ha sido el ‘Variola virus’, causante de la viruela, hoy erradicada gracias a las vacunas, según destacan, que no ha provocado brotes tan concentrados en el tiempo, “pero su supervivencia a lo largo de los siglos lo ha catapultado a ser el homicida número uno y se calcula que mató a 300 millones de humanos, aparte de dejar numerosas personas con la piel marcada”, explican expertos de la Organización Mundial de la Salud.

Otro virus que ha matado a unos 200 millones de personas, existe hoy en día vacuna. “Antes de que la vacuna se introdujera en 1963 y se generalizara su uso, cada 2-3 años se registraban importantes epidemias de sarampión que llegaban a causar cerca de dos millones de muertes al año”, señala la OMS

El actual coronavirus

Así, el pasado 11 de marzo de este 2020, la OMS declaró que existía una pandemia global de coronavirus, uno de los asesinos de mayores alcances que hemos conocido, la primera de la Historia por este tipo de virus. “Con respecto a las pandemias anteriores tenemos suerte, por un lado, pero también desventajas. La detectamos muy rápido, y los investigadores trabajan ya por contenerla. China anunció en diciembre de 2019 los primeros casos y en 10 días ya se había secuenciado el genoma del SARS-CoV-2, por otra parte, la globalización ha posibilitado su rápida expansión planetaria.”¹⁹

19 Vid. Walter Ritter Ortiz et al. La soberanía antropológica y la transdisciplina en el medio ambiente. México: AGT Editor, 2010, supra.



En consecuencia, la lección que esta pandemia nos está dejando, es que la convivencia y respeto por la naturaleza, como unidad dialéctica con la humanidad, explícitamente, con todas las formas de vida del planeta puede evitar el colapso de la subsistencia humana, más que la posibilidad de una guerra nuclear.

La nueva normalidad o gran reseteo

La Cuarta Revolución industrial no es más que el nombre que le han dado los expertos a la introducción de las nuevas tecnologías a las fábricas mediante sensores y sistemas de información, los procesos de más dependientes, un servicio más personalizado, y un servicio post venta mejor.

Producir más y en menos tiempo. Sus puntos claves tienen variantes en las fábricas que deberán implementar en su producción, el *big data* y el análisis de datos, la robótica, el internet de las cosas. Se considera que las fábricas no estarán lideradas por los robots, como mucho se ha especulado, sino bajo la directriz de los humanos. Siempre en aras de la producción y ofreciendo al cliente una mejora de su experiencia. Para los próximos 15 años, se prevén despidos masivos y remplazo de mano de obra humana por la robótica.²⁰

En 2011, surgió la 4ta. Revolución Industrial, las nuevas tecnologías están cambiando de forma drástica en el sistema de producción, mejora en la calidad de vida de las personas, tiene algunos peligros en la mentalidad de las personas y en la manera de concebir el mundo. En 1784, la llegada de la máquina de vapor, es la primera revolución industrial. De la agricultura se pasó a la segunda revolución industrial en 1870, con el desarrollo de la electricidad y el automóvil y poder trabajar por la noche, contribuyó a la producción en masa. 1908, Henri Ford revolucionó el coche y era el consumo de masas. 1960 la 3ra. Revolución Industrial, el internet desarrolló la radio, los ordenadores cambiarían el panorama de la Cuarta Revolución Industrial, provocan cambios en los mercados suponen una productividad la conectividad y la inteligencia artificial, permitirán la fabricación de objetos hasta ahora impensables. La desigualdad y el estancamiento de los salarios, se sustituyen hombre y mujeres por robots. Mayor impacto en países emergentes como India, China, América Latina y Asia.²¹

20 <https://www.youtube.com/watch?v=RVKUk7AD6rc>. ¿Qué es la cuarta revolución industrial? Consultado el 8 de diciembre de 2020.

21 <https://www.youtube.com/watch?v=EYNiChhIR6Q>. *Simonfilm*. Cuarta revolución industrial. Revisado el 20 de enero de 2021.

Todo va estar conectado, semáforos, rutas, pantallas, seguirá el movimiento de las cosas a escala global, podrá terminar con la privacidad de las personas, la conducción autónoma. Máquinas podrán tomar decisiones, el surgimiento de una fuerza laboral de robots, nuevas empresas surgirán en el sector bancario, el big data. Codificación de unos 50 millones de cosas conectadas. Las personas podrán tener varias identidades e incluso no tener ninguna, todo se podrá vender y comprar, surgirá mayor pobreza, la tierra tendrá la vida contada como planeta habitable, las decisiones políticas serán más globales. Los que estén preparados podrán subsistir, habrá un nuevo reparto del poder. Habrá problemas medioambientales por la sobre población, nuevas empresas aparecerán en el sector bancario, generarán conceptos disruptivos, como el big data y el lobing, todo será más rápido, radical y peligroso. La propiedad privada seguirá subsistiendo.

Si nos atenemos que el lobing es “aquel tipo de palabras cuyo significado determina la realidad. Los sustantivos nombran todas las cosas: personas, objetos, sensaciones, sentimientos y un largo etcétera”.²² Esto implica que las decisiones políticas serán más radicales pudiendo terminar con la humanidad en un momento dado. No faltan las voces que expresan que el Covid-19 fue hecho para acabar con la plaga de la población que ha devastado a la naturaleza, y para contener el crecimiento demográfico.

El Foro Económico Mundial ha concluido que “existe la percepción errónea de que la naturaleza se está rompiendo durante la pandemia de COVID-19”. Al contrario, zonas boscosas de numerosas áreas rurales se están viendo presionadas por la disputa que les hacen de tierras, la tala devastadora, la minería a cielo abierto de manera ilícita y la caza clandestina de la vida salvaje.²³

Para responder a esta crisis de la salud humana, la política no debe someterse a la economía, necesitamos soluciones que construyan sociedades que no provoquen el cambio climático, que muestren respeto por la biodiversidad en la larga duración, porque la pandemia no es un respiro para la naturaleza porque ha obligado a que las personas se queden en casa.

La pandemia de COVID-19, es la ocasión propicia para desarrollar una nueva fase de protección ambiental, de cuidado de la madre na-

22 <https://educalingo.com/es/dic-en/lobing>. Consultado el 15 de marzo de 2021.

23 <https://es.weforum.org/agenda/2020/05/la-pandemia-covid-19-no-es-una-pausa-para-la-naturaleza-aseguremonos-de-que-haya-una-despues-de-la-crisis/>. Consultado el 12 de febrero de 2021.



turaleza, porque lo que está en riesgo, la vida misma, los organismos financieros no son capaces de defender o de promover adecuadamente. De nuevo se hace necesario rechazar la concepción mágica del mercado.

Los pingüinos en las calles de Ciudad del Cabo, un canguro que deambula por Adelaida y un zorro devorador de cangrejos que explora los suburbios de Bogotá son sólo algunos ejemplos. Estas historias se unen a los informes de aire limpio sobre Delhi, Seúl e incluso Los Ángeles. Sin embargo, estos informes dan la engañosa impresión de que la Madre Tierra se beneficia de las restricciones de movimiento impuestas a las personas en todo el mundo, especialmente en las ciudades. Desafortunadamente, fuera de las zonas urbanas, la situación es muy diferente. En las zonas rurales, hay menos riqueza y la principal cuenta de ahorros de las personas es la naturaleza, siendo la caza, la pesca y la tala necesarias para proporcionar alimentos y apoyar los medios de subsistencia. Las personas que se trasladaron a las ciudades y que ahora han perdido sus oportunidades de empleo e ingresos debido a las cuarentenas están regresando a sus hogares rurales, lo que aumenta aún más la presión sobre los recursos naturales, a la vez que aumenta el riesgo de transmisión de COVID-19 a las zonas rurales.²⁴

El fin de la Historia de que hablaba Francis Fukuyama, no se encuentra en los sistemas políticos imperantes, el capitalismo como campeón mundial para el desarrollo económico, sino en la capacidad de destrucción que el hombre ha desarrollado con la tecnología nuclear y los artefactos de misiles de largo alcance, de la que hacía referencia Albert Einstein, en el caso de una tercera guerra mundial, y lo que consideramos la sorpresa que propinó el desarrollo de la Pandemia del Covid-19, porque no se ha tomado conciencia de las amenazas y riesgos que conlleva el modo de organización global al que hemos llegado, con la devastación de la Madre Naturaleza.

No obstante, la presencia constante y machacona de la fuerza real de la sociedad civil organizada, como son los movimientos sociales y las ONG, que son en muchos sentidos, más eficaces y eficientes que los agentes oficiales de desarrollo: gobierno, bancos, instituciones y organismos intergubernamentales, que durante los últimos 60 años acapararon recursos y protagonismo para no conseguir que tres cuartas partes del género humano, por el hambre y el subdesarrollo esté condenado a no realizar su proyecto de vida.

24 Ibídem.

Se pronostica que estas crecientes presiones sobre la naturaleza y las zonas rurales persistirán hasta que las economías se recuperen y los gobiernos puedan volver a “concentrarse” en la conservación. Por todos los antecedentes y nula respuesta de las grandes potencias sobre el cambio climático y el respeto por la naturaleza, incluso el abandono que algunos países como los Estados Unidos de era Trump han hecho sobre los Acuerdos de París sobre el cambio climático, hacen mirar la poca o nula importancia dada a este demoledor problema mundial, “produce la impresión de que la protección de la naturaleza es una preocupación secundaria en el control de los brotes de enfermedades como la actual pandemia”²⁵. Sin embargo, la falta de protección puede ser la causa de este y de futuros brotes.

“El cambio en el uso de la tierra es un gran impulsor de la transmisión de enfermedades de la vida silvestre a las personas. Las especies amenazadas por la explotación y la pérdida de hábitat tienen el doble de probabilidades de ser fuentes de enfermedades zoonóticas en comparación con otras amenazas. Como señaló el biólogo Thomas Lovejoy, “Esta pandemia es la consecuencia de nuestra persistente y excesiva intrusión en la naturaleza y el vasto comercio ilegal de vida silvestre”.²⁶

Los países subdesarrollados que viven un aumento de la deforestación, la minería a cielo abierto concesionada en favor de países desarrollados, sí como la caza furtiva deben mantener urgentemente sus esfuerzos de aplicación de la ley, incluso durante la pandemia de COVID-19. De otra manera la batalla por la recuperación y la salud pública se librará en diferentes frentes, y esto hará más complejo de salir bien librados.²⁷

A manera de conclusión

La implementación de estas medidas decisivas, orientadas a un cambio profundo, requerirá el compromiso masivo con la educación, de la que se tienen que fortalecer a sistemas multimodales, cuando se pueda regresar a la “nueva normalidad”, con sistemas presenciales, semipresencial y a distancia, sobre todo para los jóvenes que no pueden desplazarse de sus comunidades rurales a los centros urbanos.

25 Ibíd.

26 Ib.

27 Videtur Raúl Calixto Flores et al. Ecología y medio ambiente. Con enfoque por competencias. México: CENAGE Learning, 2014.



Lo mismo sucede con los pueblos originarios, con los que se reconoce una deuda con su cosmovisión y sabiduría, así como los valores indígenas, porque han enriquecido profundamente los grandes debates y siempre han sido fuente constante de aprendizaje. De allí que también se debe luchar por la protección de los derechos de los pueblos originarios.

“Igualmente, importante es que los países empiecen a planificar la reconstrucción de sus economías de manera que se fomente la transformación estructural ecológica, incluso mediante compromisos a largo plazo de gasto público y reformas de los precios. Una vez que se levanten las restricciones, tanto los gobiernos como las instituciones de financiación del desarrollo deben dar prioridad a los esfuerzos de estímulo que tengan un alto efecto multiplicador económico y que reduzcan las emisiones de carbono”.²⁸

La sociedad civil y las ONG del mundo pueden ser insensibles al grito de la naturaleza y se oponen a un concepto de desarrollo sustentable que sea usado simplemente para producir tecnologías limpias, mientras se mantienen el mismo modelo de relaciones sociales, injusto y excluyente para la mayoría de la población del planeta, ampliado las capas de la pobreza a la pobreza extrema, la violencia y la exclusión.²⁹

Tal y como lo expone el Foro Económico Mundial; En un estudio reciente basado en las aportaciones de los bancos centrales y los ministerios de finanzas “se identificaron varias políticas prioritarias: soluciones climáticas naturales y protección de los ecosistemas ricos en carbono, como manglares, bosques tropicales y turberas, y apoyo rural para la restauración de los ecosistemas”... “La pandemia COVID-19 demuestra lo mucho que dependemos unos de otros -una humanidad que vive en un planeta- para nuestros sistemas de salud, así como para nuestros sistemas alimentarios y cadenas de suministro.” Este es el momento de asumir el reto del liderazgo colaborativo y trabajar juntos para salir de esta crisis con un reajuste económico mundial. Las personas y la naturaleza deben estar en el centro de este reajuste, para la redistribución, la regeneración y la restauración.

Situación que no se mira por donde va a llegar, tenemos el mayor ejemplo en el acaparamiento de las vacunas por las potencias donde se desarrollan, y no están siendo congruentes son sus declaraciones

28 Ibídem

29 NGNET. Construyendo el futuro. Foro Internacional de ONG y Movimientos Sociales Tratados Alternativo de Río, 92. Madrid: IEMPALA/ ITEM/ Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente/ SEMAyV/DGPA, 1992,p. 27 y ss.

mundiales, para velar por los intereses de la humanidad en su conjunto. A pesar de que el trabajo conjunto proporcionaba esas expectativas, por ello, es importante exigir resultados a las agencias mundiales en el marco de las Naciones Unidas, como son: Cumbre de la Naturaleza de la Asamblea General de las Naciones Unidas, Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, Convenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica.

Bibliografía

- Calixto Flores, Raúl. Ecología y medio ambiente. Con enfoque por competencias. México: CENAGE Learning, 2014.
- NGNET. Construyendo el futuro. Foro Internacional de ONG y Movimientos Sociales Tratados Alternativo de Río, 92. Madrid: IEMPALA/ITEM/ Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente/ SEMAyVDGPA
- Ritter Ortiz, Walter. La soberanía antropológica y la transdisciplina en el medio ambiente. México: AGT Editor, 2010.
- Páginas Web
- Barros,C.https://www.google.com/search?tbm=vid&q=carlos+barro+s+historia+a+debate&sa=X&ved=2ahUKEwip_ZP_2LHvAhVPXM0KHUPBDnkQ8ccDKAR6BAgGEBI&biw=1485&bih=941. Consultado el 25 de octubre de 2020
- Cordero Ruiz, Javier. “La naturaleza se rebela”, en <https://elpais.com/opinion/2021-01-15/la-naturaleza-se-rebela.html> Consultado el 31 de enero de 2021
<file:///C:/Users/Jaime%20Salazar%20Adame/Documents/CAC%20PP%20SS%20Y%20HH/LLAMAMEINTO%20INTERNACIONAL%2013%20DE%20MAYO%20DE%202020.pdf>, Viento Sur, recuperado 20 de mayo de 2020
- Giraldo, Manuel. “Naturaleza y sociedad” Revista de la Universidad Nacional de Colombia, en <https://ingenieria.bogota.unal.edu.co/es/noticias/item/304-sobre-sociedad-y-naturaleza-en-el-tiempo-introduccion-al-campo-de-la-historia-ambiental.html> Consultado el 25 de febrero de 2021
<https://www.google.com/search?q=smaRT+CITY&oq=smaRT+CITY&aqs=chrome..69i57j0l6j0i10.9452j0j15&sourceid=chrome&ie=UTF-8> Wikipedia, recuperado el 25 de octubre de 2020
- <https://www.youtube.com/watch?v=RVKUk7AD6rc>. ¿Qué es la cuarta revolución industrial? Consultado el 8 de diciembre de 2020



- <https://www.youtube.com/watch?v=EYNiChhIR6Q>. *Simonfilm*. Cuarta revolución industrial. Revisado el 20 de enero de 2021
- <https://educalingo.com/es/dic-en/lobing>. Consultado el 15 de marzo de 2021
- Napoleoni, L. “La tercera guerra mundial” en https://elpais.com/elpais/2014/08/25/opinion/1408966217_268844.html Consultado el 8 de diciembre de 2020
- Ordóñez, C. “México y la Tercera Guerra Mundial”, en <https://politica.expansion.mx/voces/2020/01/08/zonalibre-mexico-y-la-tercera-guerra-mundial>. Consultado en diciembre 09 de 2020
- Pérez Sanz, Antonio. Revista de Estudios de Juventud nº 92, 4/5/11 en <http://www.injuve.es/sites/default/files/RJ92-06.pdf>, Consultado el 2 de febrero de 2021
- Romero, D. “Antibióticos como mutágenos activos en la aparición de resistencia a múltiples fármacos”, en <https://www.doctordigital.com.ar/2010/02/20/antibioticos-como-mutagenos-activos-en-la-aparicion-de-resistencia-a-multiples-farmacos/> . Consultado el 30 de agosto de 2020.
- Torres Espinoza, G. “Una ¿tercera guerra mundial?”, en <https://www.milenio.com/opinion/gabriel-torres-espinoza/con-pies-de-plomo/una-tercera-guerra-mundial>, Consultado el 09 de diciembre de 2020
- Troëng, S., Barbier, E. & Rodríguez Echandi, C.M. “La pandemia de COVID-19 no es una pausa para la naturaleza, asegurémonos de que tenga una después de la crisis”, en <https://es.weforum.org/agenda/2020/05/la-pandemia-covid-19-no-es-una-pausa-para-la-naturaleza-aseguremonos-de-que-haya-una-despues-de-la-crisis/>. Consultado el 12 de febrero de 2021

CAPÍTULO IX

IMPACTO DE LA INDUSTRIA EXTRACTIVA EN EL PERÚ, CASO CONGA

*Nancy Elizabeth Fuentes León
Juan Manuel Vargas Velásquez*

Introducción

El avance de la minería a escala mundial por la presión del capitalismo para generar mayor riqueza, ha traído problemas serios al planeta, especialmente a países en vías de desarrollo como el Perú, cuyo marco legal fomenta la inversión privada por sobre el bienestar de la naturaleza y su población.

En el marco del V Seminario “Capital y Derechos de la Naturaleza en México y Nuestra América” este artículo describe el impacto de la industria extractiva en el Perú, en zonas altoandinas de Jalca, donde los ecosistemas son muy vulnerables, frente a la resistencia del pueblo cajamarquino (especialmente campesino) ante las intenciones extractivistas de la empresa Yanacocha (caso Conga). Lográndose la imposición de la voluntad popular por sobre los intereses empresariales y del gobierno de turno en imponer un proyecto minero a toda costa.

Desarrollo

El Perú cuenta con una riqueza descollante tanto en lo material y en lo cultural, sin embargo, este país de la América Sur, con unos 33 millones de habitantes, no ha logrado superar la crisis permanente de saqueo y explotación. A pesar de ser el lugar donde se encuentra uno de los orígenes de la civilización (Caral 3500 a.C.) ha debido soportar el peso



del colonialismo por tres siglos, para luego caer en el neocolonialismo, yugo al cual continúa uncido.

El Perú es una república desde hace 200 años, pero falla en los ideales que la palabra “República” encierra, y ha venido atravesando etapas donde la extracción de materias primas ha generado un *modus vivendi*, que parió una de las formas más falsarias de organizar un Estado. Ya veníamos de un régimen colonial caracterizado por la voracidad con que la corona española fagocitaba de las Américas, y que sirvió para sufragar las guerras que el Imperio Español tenía por toda Europa.

Habiendo heredado de este régimen la lacra de la corrupción a lo largo de toda la historia republicana, es especialmente notable, durante le “Era del Guano” un recurso natural que desencadenó el régimen oligárquico que forjó el *status quo* de proveedor de materia prima. Y fueron estas riquezas naturales las que llevaron al Perú a la guerra más feroz que padeció, la guerra del Pacífico denominada “La guerra del guano y del salitre”, que se saldó con la pérdida de territorios y un legado de humillación que en palabras de Basadre “fue superior al daño material”.

Empero, a pesar de todo, el país hubo de resurgir para caer en lo mismo, y así fue que pasamos por la “Era del Caucho” que no fue otra cosa que el genocidio contra los nativos de la región amazónica donde el árbol del caucho crecía, hace 100 años que anduvimos extrayendo este látex y dio motivo para las denuncias internacionales que el activista Roger Casement hiciera con gran valor; y que además nos llevaría a otra guerra, esta vez con Colombia cuyo fin sería la cesión del Alto Putumayo por el “Tratado Salomón-Lozano” de 1923.

De ahí pasamos a la “Era de la Anchoveta”, con el famoso boom de la harina de pescado, hace medio siglo, se podría decir otro tanto del petróleo que nos condujo al golpe de estado de 1968, pero es mejor ir hasta nuestro momento “la Era de los Metales”.

Los últimos años de la década 2000-2010 el Perú (y América Latina en general) pasaron por el ciclo de los súper precios de los minerales, desatando políticas a favor del extractivismo al precio de debilitar las políticas ambientales y laborales, causando desprotección de los derechos de poblaciones enteras bajo zonas de influencia minera, que desembocaron en la Ley 30230, en el año 2014, donde se establecen medidas tributarias, simplificación de procedimientos, y, permisos para la promoción y dinamización de la inversión en el país.

Se puede observar que existe una confrontación de pareceres sobre el uso de los recursos naturales. Por un lado, tenemos la visión del Gobierno Peruano que está basada en la extracción de los minerales, tutelada por el modelo primario exportador, que genera ingresos rápidos

al Estado, y todo ello enmarcado en una economía neoliberal; y por el otro lado, tenemos la visión del poblador rural el cual, viniendo de un país culturalmente diverso, se relaciona de manera diferenciada con la naturaleza, perviviendo en el campesino una salvaguarda de los valores de respeto por la naturaleza, especialmente por el agua y el suelo.

Durante el año 2011 en la región Cajamarca llegó a concesionarse por parte del ministerio de Energía y Minas, casi la mitad de su territorio: 47.32% (INGEMET 2011) sin tomar en cuenta la Zonificación Ecológica y Económica y Ordenamiento Territorial (ZEE_OT), elaborada de manera participativa por el Gobierno Regional de Cajamarca y aprobada por el Ministerio del Ambiente. La dicotomía del mismo Estado, por un lado promueve el ordenamiento del territorio para diversas actividades y por otro otorga concesiones de manera indiscriminada, hace pensar que no existe una estrategia clara de políticas públicas que lleven al país a lograr un desarrollo armonioso con la voluntad del pueblo y la preservación de sus recursos naturales.

Un dato relevante mencionado por Bury, J (2005) considera que la magnitud de los denuncias mineras de Yanacocha abarcan aproximadamente 10,000 hectáreas y hasta el año de 2005 ya tenían asegurados 1,386 Km cuadrados de derechos mineros en Cajamarca. (p, 102)

Era de esperarse, que los conflictos socio ambientales fuesen aumentando en magnitud y duración; pues la minería y la agricultura no pueden convivir, dado que compiten en el uso de la tierra y del agua como factores claves para el desarrollo de sus actividades.

Si revisamos los Reportes Mensuales de Conflictos de la Defensoría del Pueblo a abril del 2020 teníamos que el 80.2% de conflictos en el país se dieron por temas socio ambientales; de este porcentaje el 64.1% corresponden a conflictos generados por esta actividad minera. Claramente podemos observar que este fenómeno en el país se da principalmente por la actividad minera, desmintiendo a muchos que sostienen el discurso de que los alborotadores, son un grupito de gente radical y desinformada que se deja guiar como ovejas en un rebaño, por algunas ONG's que tienen un discurso anti desarrollo.

No podríamos hablar del conflicto CONGA, sin antes enmarcarnos en los acontecimientos más relevantes desde 1992 que muestran otros conflictos entre el pueblo y la empresa Minera Yanacocha. En el año 2000, se produjo un derrame de mercurio metálico en los pueblos de Choropampa, San Juan y Magdalena que contaminó a más de un millar de personas, muchas de ellas actualmente están muertas y otras tantas sufren los estragos de la contaminación; en el 2004 hubo una serie de protestas masivas y un paro general debido a la intención de explotar el



“Cerro Quilish”, que se constituye en una de las reservas más grandes de oro de todo el yacimiento y a su vez un colchón acuífero para la ciudad, en esa oportunidad se logró suspender indefinidamente la explotación, sin embargo el proyecto sigue apareciendo como pendiente en las memorias empresariales.

En el 2008, se aprueba el “Estudio Semidetallado del Proyecto CON-GA”. En el 2010, se realizan las audiencias para lograr la aprobación de las comunidades. Dichas audiencias carecen de toda participación ciudadana abierta y democrática, dejando fuera a varios dirigentes y pobladores que tenían serias observaciones a los estudios.

Las primeras movilizaciones son fomentadas por campesinos de las zonas rurales de la Encañada, Celendín y Bambamarca desde setiembre del 2011. Después de una rápida escalada del conflicto, el gobierno decreta “estado de emergencia” entre los meses de septiembre a diciembre, se da una mesa de diálogo, la cual fracasa, originando la renuncia del gabinete ministerial y se emite la “Ordenanza Regional de Protección de las Cabeceras de Cuenca”.

Ya para el 2012, en pleno estado de emergencia, se inicia la “Marcha del Agua”, la cual visibiliza el conflicto a nivel nacional y obliga al gobierno a contratar peritos internacionales para que revisen el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) presentado por la empresa minera, por su parte la sociedad civil cuenta con el apoyo de la ONG “Grufides”, para realizar un peritaje independiente del EIA. Ambas conclusiones son totalmente opuestas y no se llega a una validación social que sirviera para los intereses empresariales y la tensión se ve incrementada.

Al 3 y 4 de julio del 2012 el territorio seguía en estado de emergencia, produciéndose enfrentamientos entre la población y las fuerzas armadas, dejando como saldo 5 muertos, originando así una escala de violencia mucho mayor que en meses anteriores; a su vez el gobierno intenta infructuosamente instalar una segunda mesa de diálogo que no logra sus fines. En agosto del mismo año, la empresa emite un comunicado mencionando que por el momento no ejecutará el proyecto minero en la zona porque no hay un entorno favorable.

En los años siguientes se empieza un proceso de criminalización contra los ronderos y dirigentes comunales, entablando innumerables juicios, pidiendo penas privativas de libertad de más de 30 años. Actualmente la mayoría de esos juicios han concluido, absolviendo a la mayoría de los involucrados. Ahora, la empresa realiza una fuerte campaña educativa para las nuevas generaciones en búsqueda de la licencia social del territorio.

Pero, ¿qué es lo que pasó? ¿por qué tanta violencia? ostensiblemente se desató una lucha de clases, visible por sus cuatro costados. La imposición de los intereses mineros a sangre y fuego, solo pudo ser contenida después de meses de defensa; y, de la presión internacional que provocó la intervención de la prensa extranjera y de organismos protectores de derechos humanos.

De acuerdo a la ficha informativa del proyecto minero estimaba una inversión de 4800 millones de dólares, en una zona ubicada a 73 Km de la ciudad de Cajamarca, entre las provincias de Celendín y Cajamarca, en altitudes que van de 3700 a 4200 m.s.n.m.; para la extracción de oro, plata y cobre del yacimiento minero de Conga por un tiempo de minado de 19 años, en un área de 3069 has., con una capacidad de planta de 92 mil toneladas diarias. La empresa Yanacocha, buscaba así, perpetuarse en el negocio – hay que considerar que producía el oro más rentable del mundo – y ahora que los yacimientos han mermado, no se ha conformado con lo saqueado, en consecuencia había que seguir explotando.

La polarización social que produjo el caso Conga, en Cajamarca y luego por extensión en todo el Perú, ha generado también dos discursos. Uno a favor, mirando los beneficios económicos que la explotación pueda traer; y otro, en contra, mirando los daños ambientales que se generarían y que por su ubicación en las cabeceras de cuenca, traerían afectaciones irreparables.

Ha habido varios intentos de convencer a los incrédulos de las bondades de la minería, pero lo cierto es que Conga está ubicado en un ecosistema de Jalca altamente vulnerable; donde se produce la captación, filtración, recarga y abastecimiento controlado de las aguas durante todo el año, y cuya intervención causaría la alteración del ciclo hidrológico y la pérdida del recurso, con ello el problema de la destrucción ambiental mundial sumaría otro punto.

Sabemos que la Jalca o Páramo, es una región natural alto andina con ocupación humana portadora de importantes recursos hídricos y de biodiversidad. Los Andes peruanos captan y distribuyen grandes cantidades de agua que discurren tanto a las vertientes de los océanos, Pacífico y Atlántico.

Además de alterar el ciclo hidrológico de estas zonas rurales, obviamente traen perturbaciones en la cantidad, la calidad y la oportunidad de abastecimiento en todos los sectores aledaños a la zona de explotación minera.

En el norte del Perú, a diferencia de los Andes centrales y del sur, no existen glaciares para el suministro de agua, es así que los páramos



configuran no sólo una fuente de abastecimiento de agua sino un concepto abstracto.

El concepto “páramo” es tan complejo que es difícil definirlo. El páramo es un ecosistema, un bioma, un paisaje, un área geográfica, una zona de vida, un espacio de producción e inclusive un estado del clima. Además, el valor y el significado del mismo pedazo de páramo pueden ser muy distintos para el campesino que pasta sus animales o para el biólogo que estudia un bicho dentro de la paja. Esta complejidad de sentidos y de visiones refleja la gran importancia del páramo pero a la vez es el origen de muchos malentendidos y hasta de malas intenciones por parte de ciertos grupos de interés. De la misma manera, por ser un término tan complejo, descriptivo de diferentes sujetos similares y con anotaciones históricas, académicas, políticas y culturales, es muy difícil definir lo que realmente es un páramo (Medina & Mena 2001,p 14 citado por Hofstede, R & Calles, J & López, V & Polanco, R & Torres, F & Ulloa, J & Vásquez, A & Cerra, M.).

Asimismo en el artículo 1.1 de la Convención Ramsar, se entiende por humedal

Las extensiones de marismas, pantanos y turberas, o superficies cubiertas de agua, sean éstas de régimen natural o artificial, permanentes o temporales, estancadas o corrientes, dulces, salobres o saladas, incluidas las extensiones de agua marina cuya profundidad en marea baja no exceda de seis metros (pg.9)

El área donde se asentará el Proyecto Conga abarca 268 hectáreas de humedales, según el EIA abarca 150 hectáreas de lagunas altoandinas.

De acuerdo al EIA del Proyecto Conga (Pág. 103 y Pág. 104). Se indica que en el área de estudio reportan 46 especies de flora que son categorizadas como autóctonas nacionales y 6 especies típicas para el departamento de Cajamarca de acuerdo al “Libro Rojo de las Plantas Endémicas del Perú”

Las minas a cielo abierto producen la pérdida de los servicios ambientales y la destrucción de las últimas fuentes de agua limpia del planeta. A su vez no deja de ser preocupante que la sumatoria de daños al planeta sea tan grande, que la capacidad de resiliencia de la Tierra, ya no se está produciendo en la tasa que asegure la supervivencia de la vida, el día del “overshoot” nos señala que caminamos hacia el desastre.

Uno de los puntos más graves es que los desechos de la mina (relaves, desmontes y tajos), permanecerán en el área para siempre y las

descargas de los efluentes requerirán un **mantenimiento a perpetuidad**. Y lo que es execrable, es que los costos futuros del mantenimiento de las instalaciones, y de recolección y tratamiento de aguas contaminadas, **serán subsidiados por la población y por las generaciones futuras** (EIA Conga).

Cabe señalar que el Perú ocupa el tercer lugar entre los países más afectados por cambio climático, en consecuencia reduce aún más la disponibilidad del agua intensificando la competencia por este recurso, que ya es un problema muy grave a nivel planetario. En la minería, el uso del agua se hace de forma consuntiva, es decir, que se la toma en un punto y se la devuelve en otro después de ser consumida, de esta forma el agua pasa de ser un recurso renovable a uno no renovable, ni más ni menos como el petróleo. El lunes 07 de diciembre del 2020 el agua empezó a negociarse como un “*commodity*” en la Bolsa de Wall Street. NQH2O es el índice basado en los precios futuros del agua en California (USA) y se inició con 39 centavos por tonelada métrica. El agua que es la base de la vida en la Tierra.

Conclusiones

Las actividades extractivas de este tipo son completamente nocivas para en el mundo, y por ello mismo buscan establecerse en países con legislación permisiva como el Perú. Para extraer la mayor cantidad de recursos minerales en el menor tiempo posible, sin considerar el daño en los ecosistemas, en las microcuencas, cuencas y territorios que no sólo tienen flora y fauna, sino también personas que viven y recrean su cultura y su modo de vida, afectándolas permanentemente.

Ante leyes permisivas y gobiernos subalternos a los intereses empresariales, el pueblo organizado para la lucha, es la única vía que asegura la conservación de la soberanía territorial y la preservación de la naturaleza; a pesar, de que el camino es largo y tortuoso.

Conga es, sin duda, la afectación de cinco cuencas hidrológicas y la posibilidad de dejar a 130,000 personas sin sus medios de subsistencia de forma permanente.

Bibliografía

- Bebbington A (2007). *Minería movimientos sociales y respuestas campesinas*.2da ed. Lima: IEP, CEPES, 2011.
De Echave J & Diez A (2015). *Más alla de Conga Neva*: (1era Ed) Lima: Studios SAC



- Hofstede, Robert et. al. (2014). *Los Páramos Andinos ¿Qué sabemos? Estado de conocimiento sobre el impacto del cambio climático en el ecosistema páramo.* UICN, Quito, Ecuador. Recuperado el 05 de abril de 2021, de <https://portals.iucn.org/library/sites/library/files/documents/2014-025.pdf>
- Secretaría de la Convención de Ramsar (2016) *Introducción a la Convención sobre los Humedales (anteriormente Manual de la Convención de Ramsar)* Francia: Recuperado el 05 de abril de 2021, de https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/handbook1_5ed_introductiontoconvention_s_final.pdf

CAPÍTULO X

UNA HORMIGA FRENTE A UN ELEFANTE: LA LUCHA DE UNA CAMPESINA PERUANA POR LA TIERRA Y EL AGUA

*Doris Teresa Castañeda Abanto
Máxima Acuña Atalaya
Ysidora Chaupe Acuña*

Introducción

Este artículo destaca la relación circular entre minería, pobreza persistente, depredación de recursos e intereses económicos y políticos de las empresas mineras transnacionales, para lo cual, hemos tomado como caso particular, el Conflicto Conga en los andes cajamarquinos del Perú y dentro de este, las vivencias de una mujer campesina y su familia que durante más de 10 años vienen luchando para que se respete su derecho a la propiedad de la tierra, a una vida en paz y a proteger el ambiente en el que viven.

Para tomar contacto con la realidad vivida, se tuvo como material de campo una entrevista en profundidad a la Sra. Máxima Acuña, ganadora del premio Goldman 2016. Dicha entrevista se llevó a cabo en el hogar de doña Máxima. En el diálogo también participaron Ysidora Chaupe Acuña (hija mayor y coautora de este artículo) y don Jaime Chaupe (esposo), quienes complementaron, recordaron y corroboraron la información vertida por esta liderezza a quien en algunos medios de información se le denomina “la dama de la laguna azul”.

Para la presentación de este material recurrimos a cruzar información respecto a lo vertido por la informante, con documentales y datos brindados a través de fuentes hemerográficas. Igualmente, se revisaron artículos académicos, de divulgación y libros que han abordado el caso Máxima Acuña.



En la primera parte se realiza un análisis de la problemática relacionada con la minería, la pobreza y el ambiente en el Perú, también se detalla aspectos relacionados con el Proyecto Minero Conga, y finalmente en diferentes apartados se va rescatando las vivencias y experiencias de Máxima en su lucha por la tierra y el ambiente.

La minería, pobreza y conflictividad

La tradición del Perú como país minero sigue estando presente en la realidad nacional y en el imaginario colectivo, pues, desde las culturas pre-incas, se ha desarrollado la explotación minera -sobre todo de oro- la cual, sin embargo, en dicha época se realizaba a pequeña escala y con fines ornamentales y rituales. El proceso de colonización fue ubicando al país como exportador de materias primas, una de las más importantes es la producción de metales (principalmente oro y plata). Bedoya y Puma (2016), aseveran que en general, la minería aporta casi el 10% del PBI global, sin embargo, es una actividad cuestionada por los problemas socioambientales que genera, los frecuentes conflictos y una lucha de intereses que involucran miles de millones de dólares.

Consecuentemente, nos encontramos frente a un escenario en el cual confluyen diversos elementos tales como: sociales (elevados niveles de conflictividad), políticos (casos de corrupción y manejo de poder en favor de grandes transnacionales), culturales (falta de respeto a la cosmovisión y formas de vida de poblaciones indígenas), económicos (aporte de la minería al Producto Bruto Interno), ambientales (pérdida de especies, así como contaminación) y otros de diversa índole involucrados que interactúan de manera permanente.

Cajamarca es un departamento ubicado en los andes del norte peruano, se lo conoce como el escenario en el cual, se produjo el encuentro entre incas y españoles, aunque muchos historiadores califican a este hecho como genocidio, es una de las regiones más importantes para la actividad minera, la cual, llegó en el año 1992 con la constitución legal de la empresa Minera Yanacocha, conformada por los siguientes accionistas: Newmont Goldcorp (51,35%) con sede en Denver, EEUU, Cía. de Minas Buenaventura (43.65%), compañía peruana y Sumitomo Corporation (5%) compañía japonesa (<http://www.yanacocha.com/quienes-somos/>, consultado el: 12/02/2020). Esta empresa produjo su primera barra de Doré en 1993.

Después de más de 20 años de actividad Minera, Yanacocha siguió explorando en zonas aledañas a fin de generar nuevos proyectos para la explotación de metales (oro, plata y cobre). No olvidemos que esta

empresa llegó a ocupar los primeros lugares de producción de oro a nivel mundial, y como expansión de sus actividades contempla al Proyecto Minero Conga, el cual, ha generado diversas protestas en contra de la minería con un saldo de 5 campesinos muertos. Bajo el lema “Conga no va”, el conflicto sigue latente.

Es importante precisar que, durante las operaciones, Yanacocha se constituyó en una de las empresas mineras más rentables y junto a esto también se fueron generando diversas incidencias y problemas ambientales, uno de los más conocidos es el “caso Choropampa” en el cual, según Arana (2009) “...se produjo el derrame de 151 kg de mercurio metálico; más de un millar de campesinos y campesinas que no conocían los efectos tóxicos del mercurio fueron afectados por este accidente...” (p. 1).

Entre los conflictos socio-ambientales más relevantes que comprometen a la empresa están: denuncia de campesinos por pagos inferiores a los que verdaderamente costaban los terrenos, intento de explotación del Cerro Quilish (acuífero importante de Cajamarca) en el año 2004, conflicto en Combayo (que terminó con la muerte de un campesino en el año 2006). Asimismo, ECOVIDA registró en 1993, 12 denuncias por el derrame de sustancias químicas en campos de exploración, relaves de Yanacocha que produjo la muerte de truchas (archivos de ECOVIDA, 2001).

Acerca de la imagen de la trayectoria de la empresa Yanacocha en Cajamarca, es sintetizada por Tanaka y Meléndez (2009) de la siguiente manera:

La historia de Yanacocha es la de una gran explotación minera marcada por prácticas “tradicionales” en cuanto a su relación con la población afectada por su actividad, que luego intenta implementar mejores prácticas de responsabilidad social, pero, hasta el momento, infructuosamente. Los altos niveles de desconfianza y descontento que enfrenta la empresa en Cajamarca se expresan en recurrentes episodios de protestas y conflictos, cuyas demandas sin embargo parecen ser asimilables por la empresa, en tanto se caracterizan por su carácter localista, desarticulado y en ocasiones pragmático. En general, existen en Cajamarca agudos problemas de acción colectiva, así como de representación social y política, que se expresa también en altos niveles de fragmentación (p.73)

El ejemplo más notorio del legado minero en Cajamarca se puede apreciar en los pasivos ambientales de toda la región (principalmente en Hualgayoc) en la que otras empresas -de manera irresponsable- han



dejado a poblaciones campesinas pobres, sumidas ahora ya no solo en la miseria, sino en la contaminación. Tanaka y Meléndez (2009) asevera que en esa zona “El agua procedente de estos ríos, donde alguna vez existieron truchas, es prácticamente inutilizable en la actualidad...” (p. 75)

Respecto a la región Cajamarca y los recursos minerales, De Echave (2013) manifiesta que el 47.3% del territorio está concesionado a la actividad minera, lo que nos permite aseverar que los conflictos manifiestos y latentes continuarán porque por ahora está paralizado el Proyecto Conga, pero en adelante es altamente probable que intente reanudarse y de nueva cuenta surjan protestas y actos violentos que pongan en riesgo no solo la paz social, sino la fragilidad de diversos ecosistemas con la subsecuente pérdida de biodiversidad vegetal y animal.

Los diversos conflictos socio-ambientales generados por la actividad minera en Cajamarca, y la desacertada respuesta inmediata a cada incidencia por parte de la Empresa Minera Yanacocha (por ejemplo), así como la presencia de grupos ambientalistas, organizaciones populares y descontento de la población, ha terminado en una situación de intolerancia de la mayoría de Cajamarquinos frente a la actividad minera, pues, la gran mayoría de la población percibe que el beneficio económico que podría generar la presencia de la empresa, se ha centrado en pocas personas -muchas de las cuales no son originarias de la región- sin embargo, los impactos negativos quedan en esta, la cual, continúa siendo una de las más pobres del país.

Hasta hoy no hay forma de asociar Minería con Desarrollo, muy por el contrario, al llegar la minería a Cajamarca, este departamento ocupaba el cuarto lugar en pobreza, y en el año 2014 esta escaló al primer lugar, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Igualmente, la región ocupa el primer lugar en pobreza extrema según el diario gestión, afirmando que el INEI, informó que, en el 2015, el departamento de Cajamarca presenta una pobreza extrema en el intervalo de 16.6% a 23.9%; en tanto que más del 50% de la población de Cajamarca son pobres (<https://gestion.pe/economia/cajamarca-departamento-mayor-extrema-pobreza-peru-inei-118152-noticia/>, consultado 18/03/2021).

Antes de la llegada de la gran minería, Cajamarca era reconocida a nivel nacional como una de las cuencas lecheras más importantes del país, además, de haber sido un destino turístico que podía exhibir una riqueza cultural y natural inigualables. Los paisajes naturales, la vida sencilla y la paz que se vivían eran parte de la cotidianidad de los moradores de la región, cuyos pobladores vieron con esperanza la llegada de la minería, sin embargo, años después se observa que la ciudad capital ha crecido desmesuradamente y sin planificación, la migración se ha

incrementado, trayendo consigo nuevas necesidades, las actividades comerciales sobre todo las informales han aumentado significativamente, y la delincuencia y el desorden social son parte del escenario actual.

Por otro lado, la migración campo-ciudad, cuya principal atracción era la esperanza de trabajar para la actividad minera (debido a los elevados sueldos que se pagan en empresas del rubro), ha generado mayor descuido de las partes altas de las cuencas y de las actividades agropecuarias en general. Es importante señalar que las zonas rurales de todo el país y particularmente de Cajamarca continúan concentrando elevados niveles de pobreza, analfabetismo, desnutrición y otros males sociales que desmotivan la vida en el campo. El boom minero, sembró expectativas en todos los sectores sociales, muchos campesinos constituyeron pequeñas empresas para atender los requerimientos mineros, algunas lograron beneficios, pero la gran mayoría sucumbieron.

Toda esta situación ha generado una polarización de la población, además del rechazo y desconfianza hacia la empresa minera, en consecuencia, la imagen de la empresa Yanacocha, frente a la sociedad cajamarquina es mayormente negativa. ¿Cómo podemos comprender la paradoja de que una de las empresas mineras más importantes de Latinoamérica opera en una de las zonas más pobres del país, sin que la situación de la región mejore, sino por el contrario empeore? Los factores obviamente son diversos y van desde la corrupción política, hasta la poca sensibilidad de la empresa y sus trabajadores para promover actividades generadoras de empleo digno, y también junto con estos dos aspectos básicos: la inercia de un Estado “recaudador” que no promueve ni invierte en el bienestar de su población.

La polarización se expresa en diversas formas y con múltiples actores y líderes, entre los que podemos destacar: la propia población, organizaciones de base como Rondas Campesinas, Frentes de Defensa Ambiental, Gobierno Regional, Gobiernos Locales, ONGs, Asociaciones pro mineras, Cámara de Comercio, Medios de Comunicación (unos a favor y otros en contra de la empresa Yanacocha), entre otros.

Sobre los medios, es importante comentar que cada vez que en el País aparece un conflicto socio-ambiental, la información que se emite desde Lima, presenta a los manifestantes como “antimineros radicales que se oponen al progreso”, cuando las poblaciones que protestan viven y sienten que el supuesto progreso jamás llega hasta sus hogares. En síntesis y sobre el particular, los medios centralizados en la capital emiten información sesgada que desacredita y desmerece los justos reclamos de las poblaciones locales que finalmente son las que sufren



las consecuencias de cualquier actividad que pone en riesgo su ambiente y su derecho a una vida digna.

Al rescatar el testimonio de la protagonista de este artículo, doña Máxima Acuña señala haber sido víctima de la difamación de ciertos medios de comunicación:

[...] me difamaban sus medios de comunicación de la mina, decían que yo soy una invasora, yo soy una delincuente, yo soy una que está acostumbrada a estafar tierras, a quitar tierras, estoy acostumbrada con los vecinos con mis familias. A mis propios hermanos que yo les he quitado sus derechos a juicios, me difamaba sus medios de comunicación de la mina. (Acuña, 2019).

Esta situación en la cual, en muchos casos se ha producido una alianza conveniente entre la empresa y los medios de comunicación, ha radicalizado la presencia de dos posturas antagónicas y una neutral: quienes están a favor de que la minería continúe en Cajamarca, los que están en contra, aquellos que están a favor de que la empresa opere bajo condiciones básicas para el cuidado ambiental y quienes prefieren mantenerse al margen de cualquier comentario y optan por no tomar partido al respecto.

Hasta el momento y como suele ocurrir en los conflictos sociales, solo quedan claros como hechos concretos la detención y condenas privativas y suspendidas de libertad a dirigentes -en su mayoría campesinos- opuestos a la actividad minera, muerte de campesinos durante las protestas, enfermos por casos como derrame de mercurio, denuncias de extrabajadores de la empresa minera por daños en su salud, es decir, las sanciones y afectaciones se centran más del lado de la población que del de la Empresa, pues, hasta el momento no tenemos un solo sentenciado a pena privativa de la libertad -por ejemplo- por daños producidos a las personas o al ambiente. Lo único que se registran son afectaciones en forma de pérdidas económicas. Por ejemplo, el Diario Gestión señaló que “La Cámara de Comercio y Producción de Cajamarca advirtió que en los diez meses que llevan las protestas contra el proyecto minero Conga se generaron pérdidas por más de 600 millones de soles” (<https://gestion.pe/economia/perdidas-paros-conga-superan-600-millones-soles-18992-noticia/>).

El proyecto minero conga y la fragilidad ambiental en riesgo

El Proyecto Minero Conga es parte de la expansión de la minería en Cajamarca a través de la empresa Yanacocha, la cual, como se vio anteriormente, presenta cuestionamientos, desconfianza, afinidades,

encuentros y desencuentros en la escena local y nacional. Isla (2017) **no habla del proyecto Minero Conga, sino de los Proyectos** (en plural) debido a que “...estos son varias veces más grandes que la mina Yanacocha, sin embargo, Minas Conga se presenta como un solo proyecto a pesar de que propone la instalación de nueve proyectos mineros en esta región” (p. 51).

En términos económicos el Proyecto Conga, es atractivo para el crecimiento económico del Perú, según Méndez (2015) implica:

“... la inversión de US\$ 4800 millones de dólares, lo que brindaría un canon para Cajamarca de 150 millones de soles y la posibilidad de abrir un fondo social por 130 millones. Como parte del proyecto y en compensación por los daños se ha propuesto la creación de cuatro reservorios artificiales de agua...con 13 millones de metros cúbicos de agua prometidos. Este proyecto espera encontrar, además de oro, diez metales pesados entre: aluminio, zinc, cadmio, hierro y plomo” (p. 97-98).

A nivel social predomina el rechazo frente al Proyecto Conga, tal como lo investigó IPSOS-Apoyo para el Diario el Comercio, que en su edición del 22 de agosto del 2012 encontraron que el 78% de la población cajamarquina estaba en contra del proyecto minero Conga y solo el 15% a favor, estos datos reflejan la oposición mayoritaria a la actividad minera. Las razones que sustentan dicha posición son: porque contamina y destruye el medio ambiente (34%), porque contamina el agua (23%), porque no habrá agua en el futuro (22%) y porque contaminará y destruirá las lagunas y los manantiales (8%). La encuesta también auscultó acerca de un posible cambio de posición, determinándose que, el 36% de encuestados podrían aceptar al proyecto siempre y cuando la empresa y el Gobierno garanticen la no contaminación y el agua. (<https://archivo.elcomercio.pe/politica/gobierno/78-cajamarquinos-rechaza-proyecto-minero-conga-noticia-1459195> consultado el 23/02/2020,).

El problema radica en posibles impactos negativos sobre el ambiente físico y social, pues, como señala Fariñas que cita a Torres y Castillo (2012), se tiene prevista la extracción de 1,085 mt de material (mineral, roca de desmonte y mineral de baja ley); equivalente a 504 Mt de mineral proyectado sobre 19 años de minado (https://www.uhu.es/IICIED/pdf/9_2_conflic.pdf). Los impactos en el ambiente son de especial cuidado, pues la misma autora señala que en la zona de influencia del Proyecto, se han inventariado 682 manantiales, 102 captaciones de agua para consumo humano, 100 has. de bofedales, 18 canales de riego y 6 lagunas.



Sánchez (2012) ha realizado un análisis técnico para brindar argumentos sobre la inviabilidad del proyecto minero, centrándose en los siguientes aspectos (cito más importantes): "...está ubicado a una altitud que va de los 3,700 a los 4,262 msnm, en las cabeceras de cinco cuencas hidrográficas... Tres grandes cuencas hidrográficas sufrirán impactos graves..." (p.1), lo cual, repercutirá en la falta de irrigación hacia los valles de cultivo de parte de la región Cajamarca.

Los efectos adversos para la preservación del ambiente también se expresarán -según el autor antes sindicado- en la destrucción de la esponja hídrica (20mt de profundidad) debido a que se extraerá por lo menos 6 millones de toneladas de bofedales que hoy ocupan 103 hectáreas en una sola pampa, lo cual, repercutirá en la captación de agua de las nacientes de los ríos. Asimismo, lagunas y bofedales serán destruidos. Adicionalmente, Conga hará un gigantesco depósito de relaves de 700 hectáreas en las cabeceras de cuenca de dos ríos aledaños, y, por último, señala que se destruirán 700 has de tierras, pastos, bofedales y otros humedales con el grave riesgo de la contaminación por relaves y aguas ácidas que son un permanente foco de contaminación para el ambiente, especialmente para las aguas superficiales y subterráneas de las partes media y baja de las cuencas afectadas.

Todo esto nos alerta respecto a los impactos negativos del Proyecto Minero Conga, con el cual, se verá afectada la flora y fauna de la región y el país, y por qué no decirlo del Mundo, pues, como todos sabemos la contaminación no tiene límites geográficos.

Por el momento el Proyecto Conga está paralizado a la espera de Licencia Social, sin embargo, el conflicto está latente y también manifiesto, y este último se evidencia en los procesos legales -algunos concluidos y otros en desarrollo- que han terminado enfrentando a líderes y familias campesinas entre sí mismos y con la Empresa Minera Yanacocha. Una de las familias que aún continúa con juicios pendientes es la Chaupe Acuña.

Precisamente porque el conflicto está latente, hemos escrito este artículo, el cual, tiene como centro de atención la lucha de una mujer campesina que reclama su derecho a vivir en paz en sus propios terrenos. Junto con ella destacamos el sufrimiento de toda una familia que se niega a vender sus predios a la empresa minera y también se opone a la ejecución del Proyecto Minero, porque su lucha trasciende de la defensa a su propiedad y posesión del terreno comprado hacia y la defensa de quien está indefensa: la naturaleza.

Yo Máxima Acuña

Generalmente en la escena social aparecen diversos líderes que marcan la historia de los países, muchos de ellos trascienden las fronteras nacionales y un hecho en particular -como la lucha por la tierra y el agua, que es el caso que hoy nos ocupa- para marcar hitos en la protección del ambiente, cuando se enfrentan con grandes transnacionales. Este es el caso de Máxima Acuña Atalaya, nacida en 1970 en el caserío Amarchuco, distrito de Sorochuco-Provincia de Celendín, departamento de Cajamarca-Perú. Ella constituyó su hogar con don Jaime Chaupe Lozano (esposo) de cuya unión nacieron sus hijos: Ysidora, Daniel, Jilda y Carlos Enrique Acuña Chaupe.

Físicamente doña Máxima es de pequeña estatura, muy sonriente y agradable siempre, no obstante, en su rostro lleva las marcas de las luchas interminables con la Minera Yanacocha, pues, su vida como la de cualquier campesino, fue siempre sencilla, pero de trabajo constante en busca de sustento para ella y su familia. El predio que en gran medida dio origen al emblemático “Conflict Conga” mide casi 25 hectáreas, y como nos decía su esposo don Jaime “el problema es que la nuestra chacra está prácticamente en el corazón de lo que sería la explotación del Proyecto Minero Conga, entonces para empezar los trabajos, tienen que tocar nuestro terreno”, y precisamente los Chaupe Acuña no están dispuestos a venderlo, porque aman la tierra como a ellos mismos y al resto de seres que poblamos este universo.

Máxima mantiene su identidad campesina, la cual, no solo se expresa en su forma de vestir, sino -sobre todo- en su apego a la naturaleza. La vida de esta mujer campesina, como señalábamos anteriormente, era simple, como la de todos los campesinos los andes, sin embargo, cuando la Empresa Minera Yanacocha compra los terrenos de la comunidad de Sorochuco (Provincia de Celendín, Departamento de Cajamarca) para la ejecución del proyecto Minero Conga, empiezan las luchas y lo sinsabores de esta familia que vivía de la agricultura, la ganadería y la artesanía.

Los terrenos de propiedad de la Familia Acuña Chaupe, están ubicados a 4000 metros sobre el nivel del mar, y frente a ellos se visualiza la Laguna Azul, una de las más bellas que comprende el proyecto minero Conga. El Proyecto minero planificó operar en la cabecera de cuenca y afectar lagunas (como se señalaba en el apartado anterior).

Adicionalmente, Máxima vivió toda su vida en el campo y gracias a lo que le provee su terreno, la familia pudo sustentarse durante años. Ella comenta que gracias a la siembra papa (*Solanum tuberosum*), olluco (*Ullucus tuberosus*), y la recolección de *Valeriana officinalis* pudo educar



a sus hijas (Ysidora primero y luego Jilda) en una universidad privada de la ciudad de Cajamarca (con gran esfuerzo económico por parte de la familia). Otra de las actividades importantes que realiza es la crianza de animales ovejas, vacas, gallinas y cuyes, las mismas que en la cultura campesina son importantes fuentes de ahorros para tiempos difíciles o para compra de algún terreno (esencialmente usan a los animales mayores para dicho propósito).

Ella jamás imaginó verse “en la justicia” como lo asegura, pues, su forma de ser es apacible y concentrada en sus actividades cotidianas. En realidad, siempre está trabajando, no solo en la chacra o en los quehaceres de la casa, sino también en el tejido a callua.

La relación con su esposo y sus hijos es muy cercana y afectiva, tanto que, durante el conflicto fueron ellos quienes estuvieron junto a su Madre, y aunque por momentos la lucha se tornaba y aún se torna muy dura e imposible, decidieron continuar unidos hasta el final. Esta familia campesina nos provee no solo la cotidianidad de la vida en el campo, sino, y sobre todo, una real historia de lucha y amor por la naturaleza, principalmente por el agua, que para ellos es el sustento esencial de la vida.

Ahí empezaron mis lágrimas

Así inicia Máxima el relato de sus luchas con tres grandes intentos de desalojo a la familia (hubo otros de pequeña magnitud, lo que ha permanecido de manera constante son los actos de hostigamiento por parte de la policía y el personal de la empresa Yanacocha), el primero, según se registra en el documental Despojo de Tierras en Cajamarca: Caso Familia Chaupe (<https://www.youtube.com/watch?v=u2a8Kb8Lv9M>, consultado el 12/02/2020) se realizó el 24 de mayo del 2011; el segundo el 8 de agosto del mismo año y el tercero el 11 de mes y año indicados. En todos los casos fue la Empresa Minera Yanacocha, la que, apoyada por la Policía Nacional y su personal de Seguridad -al iniciar trabajos para la puesta en marcha del proyecto minero- desplegaron acciones para hacer efectivo el desalojo. La empresa compró terrenos de la comunidad de Sorochuco durante los años 1996-1997, considerando que dentro de dicha adquisición está el predio de Máxima, sin embargo, la familia jamás vendió nada.

En las tres oportunidades medió la violencia en un intento por expulsar a la familia de sus viviendas y del terreno, sin embargo, en la primera oportunidad en la que la empresa aperturó una carretera, Máxima denunció a la empresa por ingresar a su predio e intentar des-

alojarla, y luego de incidentes desagradables en la Policía para asentar la denuncia, la Fiscalía de Celendín decidió archivar el caso, situación que generó otra acción violenta para sacar a la Familia del lugar donde habían vivido todo el tiempo.

Luego del archivamiento del caso, la empresa intentó el desalojo de la familia que nuevamente fue agredida, no sólo físicamente, sino rompieron sus ollas y lo que se encontraba en la choza donde vivían. Además de la fuerza física, doña Máxima y su familia aseguran haber sido víctimas de maltrato verbal y psicológico, no obstante, Raúl Farfán Director de Asuntos Externos de Minera Yanacocha, en una entrevista televisiva, señaló que la familia Chaupe Acuña invadió los terrenos de la empresa en el año 2011 y posteriormente continuó haciendo lo mismo con otros espacios aledaños que según ellos es propiedad de la Minera. También añadió que no existió violencia por parte de la empresa, situación que es desmentida por los videos y testimonio de la Familia (<https://www.youtube.com/watch?v=eC9ta1lIQVk>). El mismo directivo de Yanacocha señala que existían dos juicios (uno en la vía penal y otro en la civil, al momento el primero fue ganado por la Familia Acuña y el segundo continúa).

La tercera vez, fue la más violenta y la que generó la movilización de miles de campesinos y de la propia población de la ciudad de Cajamarca. Al llegar los policías, estos intentaron persuadir a la familia para que desaloje, con el argumento de que los terrenos eran de propiedad de la empresa y ellos estaban en condición de usurpadores.

El once de agosto del 2011 se fue a lo grande, llegaron los securitas [securities, personal de Yanacocha] de la empresa y dijeron: se va a salir señora, no, no voy a salir, cómo vamos a salir de nuestro terreno?. Pero van salir. Esto fue en la tarde, al día siguiente vinieron como 30 personas... quisieron que salgamos porque decían que el terreno era de la empresa... mi ollita era parado [se refiere a que estaba cocinando] en la mañana, estábamos haciendo nuestro almuerzo. Yo no voy a salir porque es mi terreno, a mí me cuesta, yo no he vendido a nadie y si dicen que no es de mí, que he vendido traigan a alguna persona que dice que le he vendido. Me habré olvidado!!, quién es la persona que encabeza mi terreno....esa hora derramaron mi comida y otras ollas que eran sin nada, los baldes los platos, todo lo tiraron. Ay, ay, levantaron nuestras chozas, mi cama mis cosas, le metieron dos camionetas [es decir, dos camionetas de la mina arrasaron contra las viviendas y las tiraron abajo]. Yo les rogaba, pero nada, eran los reyes..., llevaron todo... en esa época llamamos a Sorochuco, al Alcalde y nada... y lo que nos salvó fue un señor que trabajaba en la carretera, y, el señor llama a Celendín, y



ahí había un dirigente de la plataforma de la Plataforma Interinstitucional Celendina (PIC), nos dice vayan a Cajamarca. Y nos mandan a GRUFIDES (Grupo de formación e integración para el Desarrollo Sostenible) y ellos ya nos ayudaron con la defensa legal (Acuña, 2019).

La destrucción de la choza: la pampa rasa y el hambre

Durante 5 días la familia quedó desalojada, sin comida ni espacio para guarecerse, la única alternativa fue buscar pajas para abrigarse, hierbas para comer y agua para beber. Una de sus hijas fue en busca de comida, a varias horas de donde se quedaron el resto de integrantes, gracias a lo cual, pudieron evitar el hambre y las penurias que implica permanecer días sin abrigo, techo, ni alimento.

Máxima y su familia nos narró las peripecias que sufrieron al quedar sin vivienda y sin vestido, ni alimento, solo se quedaron en su terreno rodeados por la Policía. Esta situación tan difícil para ellos que es una de las más complicadas de olvidar -según manifestó en reiteradas oportunidades- pues el frío, lluvia, sol y neblina los acompañaron durante los días y las noches en las cuales decidieron no dejar su predio.

Sin embargo, la entereza de la familia los mantuvo unidos, y quizás también el hecho de haber nacido en el campo hace que la gente sea más fuerte y se afecte menos frente a las inclemencias del clima. La defensa férrea de su propiedad hizo que permanezcan día y noche en su predio, y como decía doña Máxima: “nos quedamos en la pampa rasa, sin nada y nos arrancábamos de hambre”.

Nos dejaron así como hoy estoy, todo lo llevaron...todo lo cargaron...esos cinco días lo teníamos que pasar así, ahí hemos recibido aire, lluvia, neblina, sol, hemos recibido sereno todo hemos recibido...estábamos acorralados con la policía...en una camionetita nos llevaron lo que nos habían mandado [se refiere a víveres y apoyo que había llegado por la colecta realizada en Cajamarca], a manito nos quitaron, gritaba yo a voz alta: acaso es de ustedes, yo lo hacía por mis hijos, la pura necesidad del agua nos hacía ir y tomar con nuestra boca del pozo, rascar para hacer con nuestra mano nuestra choza, de los cuatro para cinco días, venía más la policía, más había carros, camionetas, todos llenos de policías mi pensamiento no era de rescatar mi vida, podía ser que rescate la vida de mis hijos, pero yo me meto ahí, decía. A los 5 días fue las 3 de la tarde, ellos [se refiere a los securitas y policía] sacaban sus almuerzos, nosotros nos arrancábamos de hambre, ellos comían delante de nosotros”

Las peripecias en busca de justicia

En el Perú como en gran parte de los países subdesarrollados y hasta industrializados del mundo, el acceso a la Justicia, tiene serias dificultades. El Poder Judicial en el país, es uno de los más desprestigiados desde la percepción de los ciudadanos. La lentitud en los procesos, el excesivo burocratismo, la inoperancia de las instituciones y la corrupción son parte de la realidad que tienen que vivir quienes acuden a la vía judicial.

Entre los múltiples cuestionamientos al Poder Judicial peruano está la desigualdad en el trato a quienes tienen dinero y/o poder de quienes no lo tienen. Uno de los grupos menos favorecidos por la justicia son precisamente los campesinos del ande, quienes al verse involucrados en algún proceso judicial que implica un gasto económico, resultan siendo afectados no solo por el tiempo que demanda un proceso, sino por los costos que este involucra y también por los fallos que muchas veces les son adversos.

No solo Máxima empezó el *Vía Crucis* en la justicia cuando por primera vez acudió a denunciar a la Minera, sino su familia también fue incluida en diversos procesos, tanto en la vía penal como en la civil. Ysidora la hija mayor de Máxima señala que tenían y tienen tantos procesos “...algo de 17 están archivados, pero algunos están en proceso”

En la actualidad un proceso en la vía penal fue ganado (17 de septiembre del 2014), sin embargo, otro en la vía civil continúa. Para intimidar a la familia, se han vertido múltiples comentarios, don Jaime dice que permanentemente todos (policías, Fiscales) le decían “No te metas con la mina, tú eres una pulga, ella son elefantes”

Cada que quería entraban, nos pegaban y todavía nos denunciaban, como a burro nos pegaban nos decían la mina es una gigante, es un elefante maneja todos los recursos, y maneja todas las grandes autoridades, más bien, salte a otro lugar...lo mataban mis ovejas, me denunciaban, lo mataban mis perros, me denunciaban, lo mataban mis conejos, me denunciaban, mis cuyes lo sacaban, me denunciaban todavía.

El proceso por usurpación de tierras en la vía penal (al que aludimos antes), fue en primera instancia favorable para la empresa Minera Yanacocha, sentenciándolos al pago de 5,500 nuevos soles (alrededor d 1600 dólares hoy). En esa circunstancias GRUFIDES a través de su asesora legal, apeló a la Corte de Cajamarca logrando revertir el fallo, nuevamente la empresa recurrió a casación en la Corte Suprema de la Nación y en un fallo histórico Máxima Acuña resulta triunfadora,



demonstrando así que no hubo usurpación de tierras, declarándose así, infundado el recurso de casación 458-2015 interpuesto por la Empresa Minera Yanacocha, con lo cual se ratificó la absolución de los imputados Máxima Acuña, Isidora Chaupe Acuña (hija) Jaime Chaupe Lozano (esposo) y Elías Chávez Rodríguez (Yerno de Máxima). (Audiencia de casación 458-2015, disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=-Dasgbme-QM>).

Frente a la situación vivida, ella se mantiene en una defensa férrea de la naturaleza y manifiesta:

Dios nos ha dado nuestras aguas para poder vivir todo el ser humano que habemos, sea los animales, todo, porque si no hay nuestras aguas, qué va a ser de nuestra vida....dicen que acá en mi terreno hay oro y enton [entonces], esa ambición del oro hace que me quieren quitar a la mala mi terreno, aún hasta matándome...la minera no me deja vivir en paz porque quiere quitar nuestro terreno...dicen que por culpa de mi la minera está perdiendo, yo realmente he nacido en el campo y soy de campo y en el campo tengo que morir, ahí tengo que vivir, no voy a rendirme. (<https://www.youtube.com/watch?v=pEVX3hauuIQ>, 12/02/2020)

El peor enfrentamiento

El conflicto minero Conga en buena medida se ha asociado estrechamente a los intentos de desalojo a la Familia Chaupe Acuña. Mientras ellos intentaban proteger su predio, diversas manifestaciones en contra del proyecto se fueron realizando en Cajamarca. Los Chaupe, luchando solos mientras la población cajamarquina protestaba en contra del proyecto. Progresivamente se unieron los “guardianes de las lagunas”, conformados por grupos de campesinos que acudieron a Conga para impedir que la empresa inicie trabajos para empezar para explotar el mineral.

Los enfrentamientos se dieron entre veintenas de policías y los Chaupe Acuña (que no son más de 6 integrantes”, doña Máxima recuerda agosto del 2011 señalando lo siguiente:

Vinieron a sacarnos. Cosas ya no teníamos, solo vinieron a sacar a los animales en camiones, los policías estaban haciendo círculo para que nos engriellen y agarramos carrera y zafamos [escapamos] a la parte de arriba y de arriba ya, vimos que no podían sacarnos, cómo pue [pues] me iba a defender si estaba la DINOES, los policías, y empezaron a golpe, a mi esposo lo peloteaban, a mi nuera igual, nos arrearon a la carretera y ahí estaban sus máquinas y había algunas piedras, y lo vide [vi]que lo agarraron a mi

hijo, le quitaron el celular, lo vide [vi] a mi hija que lo tiraron al suelo, lo mataron dije: hoy día muero, me acuadrillaron 8 policías, me resbalé, me tiré la pируeta por su encima de ellos y me pasé [pasé], y me voy agarrado la piedra, diez policías me empuñaron, ahí me atropellaban, los más se fueron con los palotes, y mi hija... me levanté [levanté] y a mi esposo lo lapeaban [golpes con la mano], a mi hijo también lo golpeaban le decían “cállate, ahorita te matamos”. Después yo no podía levantarme.

Cuando el chofer se lanzó con la excavadora, mi hijita Jilda se arrodilló. La máquina la subía y la bajaba. Ysidora empezó a grabar con el celular y corría diciendo: “de esto se trata la empresa para desalojar a los campesinos”, ellos seguían disparando y atacando (Acuña, 2019).

“yo lloraba, nadie nos auxiliaba, en esa terrible tragedia de desesperación me arrodillé y clamaba a voz alta, decía Dios mío calma esa tormenta, han venido a matarnos, y la policía empezaron a formarse como una guerra, ya decían, a sus marcas y empezaron a retrocederse. Pero el celular grababa algo, aunque la batería se acabó” (Chaupe Acuña, Ysidora).

Los testimonios de la familia nos brindan información netamente cualitativa, que recoge la vivencia, el sentimiento y los acontecimientos narrados desde la perspectiva de los Acuña Chaupe. De lo cual, se puede destacar los excesos en los que incurrió la Policía en sus intentos por desalojarlos de su propio predio. Los videos disponibles en las redes muestran los cuerpos con hematomas después de los enfrentamientos, curiosamente la Policía armada con una familia sin armas.

Los cantos de máxima y el premio goldman

Máxima no sabe leer ni escribir, ella dice: “no conozco una letra” y para dejar testimonio de sus vivencias y su cosmovisión del mundo, crea sus propias canciones, las mismas que narran diversos hechos y también su apego a la naturaleza.

En los cantos narra su vida en el campo, en el cual, no vive sola, sino con su esposo, familia y con la naturaleza: “Tras de aquel cerrito tengo mi chocita donde vivo y duermo con mi trigueñito, tras de aquel cerrito tengo chocita donde vivo y duermo con mi trigueñito”.

Los cantos rescatan también a las plantas medicinales, a sus lagunas, sus cerros y la seguridad de protección que ella siente al convivir con estos seres a los que ella los considera vivos: “Y si no puedo dormir tomo agua de valeriana, de mis lagunitas sol, me protegen a la vida, mis cerritos y lagunas me protegen día y noche”



El año 2016 su lucha fue reconocida con el galardón más importante en la temática ambiental "...Goldman honra a las personas comunes que defienden el medio ambiente a nivel mundial y reconoce a los individuos por sus esfuerzos "sostenidos y significativos para proteger el medio ambiente", a menudo con gran riesgo. (<https://elcomercio.pe/peru/maxima-acuna-gana-premio-goldman-defensa-medio-ambiente-189573-noticia/>).

Otro medio de comunicación señaló lo siguiente: "El Premio Goldman es considerado el "Premio Nobel Verde" y reconoce anualmente a "héroes ambientales" de todas partes del mundo por sus esfuerzos para proteger y mejorar el medio ambiente natural". Este año, Máxima Acuña, campesina cajamarquina, considerada uno de los símbolos de la resistencia contra el proyecto minero Conga de Yanacocha, fue quien se llevó este reconocimiento, siguiéndole los pasos a la líder asháninka, Ruth Buendía quien lo recibió en 2014" (<http://www.conservamospor-naturaleza.org/noticia/maxima-acuna-gano-el-premio-ambiental-mas-importante-del-mundo/>).

La más emblemática canción que ella misma compuso es la que cantó al recibir el premio Goldman, en la cual narra sus orígenes campesinos, su diario vivir (con las tareas que realiza) y también los abusos de la empresa minera en sus intentos por desalojarla, pero también nos comenta que los animales que fueron criados por ella, los comieron la gente de la empresa:

"Yo soy una jalqueñita, yo soy una jalqueñita que vivo en las cordilleras
pasteando mis ovejas, paseando mis ovejas en neblina y aguacero, cuando
mi perro ladraba la policía llegaba, mis chocitas lo quemaron mis cositas lo
llevaron, comidita no comía solo agüita yo tomaba, camita yo no tenía, con
pajita me abrigaba, por defender mis lagunas, la vida quisieron quitarme,
ingenieros seguritas me robaron mis ovejas, caldo de cabeza de tomaron
en el campamento de conga. Si con esto adiós, adiós, hermosísimo laurel,
tú te quedas en tu casa, yo me voy a padecer".

Ahora doña Máxima y su familia, solo aspiran a tener una vida en paz, tranquila con su familia, sin embargo, ellos dicen:

"Qué voy a comer un plato de comida, qué voy a dormir, y hasta ahora porque las amenazas hasta ahora...me preocupo por la vida de mis hijos..."

Mencionan que hasta hoy el personal de la mina los *securities* continúan vigilando todos los días, tienen cámaras de videovigilancia y

cuando los Chaupe Acuña, intentan sembrar algo, de inmediato lo retiran, así que prácticamente continúan viviendo en tensión permanente, por lo cual, insisten en que lo único que desean es vivir en paz. Ella menciona que tiene pensado que con tanta hostilidad, ella podría dejar todo. La familia tiene claro que ellos no venderán nada y que si la Minera se apropiá será esta la que quedarán mal, tras lo cual, la dignidad de la familia se mantiene.

“...yo he luchado bien diez años, pero yo he tomado mi decisión, por ejemplo, ahorita de acá para adelante que se queden ahí, yo con mi cara limpia, mi conciencia limpia, yo saldré sin recibir ni un céntimo de la empresa y ante cualquiera diré y me iré, diré cuál es el motivo de que me voy, salgo y dejo...pero lo mejor es estar tranquilo y proteger nuestra salud, nuestra vida. Yo he luchado por mis derechos, pero por intermedio de este tema esta empresa se paralizó, estaba para que explote en el 2011 y si no era yo y me paro por mis derechos, la minera ya hubiera explotado, esta empresa al destruir no va a ser para uno, va a destruir para todos. La preocupación es cuando la empresa empiece a explotar, vamos a tener la dificultad el pueblo, en primer lugar va a destruir la tierra, van a destruir nuestros manantiales de agua, nos va a contaminar y nosotros nos quedaremos a sufrir” (Acuña, 2019).

Bibliografía

- Arana, M. (2009). *El caso de derrame de mercurio en Choropampa y los daños a la salud en la población rural expuesta*. En: Revista Medicina Experimental Salud Pública v.26 n.1 Lima ene./mar. 2009. Disponible en: http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-46342009000100019
- Bedoya, C y Puma, L. (2016). *Conflictividad socioambiental en la región Cajamarca*. Lima: Editatú Editores. Disponible en: <https://www.prodialogo.org.pe/sites/default/files/material/files/cfsa-cax.pdf>
- De Echave, J y Diez, A. M (2013). Más allá de Conga. Lima: RedGE. Disponible en: http://www.alterinfos.org/IMG/pdf/mas.alla.del.conga_web_low.pdf.
- Diario Gestión. (2012). *Pérdidas por paros contra Conga superan los 600 millones de soles*. Disponible en: <https://gestion.pe/economia/perdidas-paros-conga-superan-600-millones-soles-18992-noticia/>.
- Fariñas, S. La agencia de las mujeres en el conflicto minero Conga como ejercicio para la ampliación de capacidades. Estudio de caso



- en Cajamarca Perú. Disponible en: (https://www.uhu.es/IICIED/pdf/9_2_conflic.pdf)
- Isla, A (2017). *¡Conga no Va! los guardianes de las lagunas: defendiendo la tierra, el agua y la libertad en Cajamarca, Perú*. En revista de Ciencias Sociales (Cr), vol. I, núm. 155, 2017. San José de Costa Rica: Universidad de Costa Rica pp. 45-62. Disponible en: <https://revistacienciassociales.ucr.ac.cr/images/revistas/RCS155/03-ISLA.pdf>. (<http://www.yanacocha.com/quienes-somos/>, 12/02/2020).
- Sánchez, W. Por qué es inviable el proyecto Conga. 2da. edición destacado. Disponible en: <https://celendinlibre.wordpress.com/2012/10/04/por-que-el-proyecto-conga-es-inviable-2a-edicion-destacado/>
- Tanaka, M y Meléndez. (2009). Yanacocha y los reiterados desencuentros: gran afectación, débiles capacidades de acción colectiva. En *Minería y Conflicto Social*. Lima: IEP, CIPCA, CBC y CES. Disponible en: http://biblioteca.clacso.edu.ar/Peru/iep/20170328023709/pdf_177.pdf
- Yanacocha (2020). Nuestra historia. <http://www.yanacocha.com/quienes-somos/>.

Documentales

- Alerta Máxima Acuña. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=pEVX3hauuIQ>
- Despojo de Tierras en Cajamarca: Caso Familia Chaupe. Disponible: <https://www.youtube.com/watch?v=u2a8Kb8Lv9M>
- Jaime de Althaus sobre caso Máxima Acuña: “Es una estrategia de mentiras”. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=eC9ta1llQVk>
- Testimonio de Máxima Acuña contra la minera <https://www.youtube.com/watch?v=USk4XOByu48> (<https://www.youtube.com/watch?v=AsktGxq5PL4>, consultado el: 12/02/2020)

Hemerografía

- <https://archivo.elcomercio.pe/politica/gobierno/78-cajamarquinos-rechaza-proyecto-minero-conga-noticia-1459195>
- Máxima Acuña gana premio Goldman por defensa del medio ambiente. Disponible en <https://elcomercio.pe/peru/maxima-acuna-gana-premio-goldman-defensa-medio-ambiente-189573-noticia/>

Máxima Acuña ganó el premio ambiental más importante del mundo, disponible en: <http://www.conservamosnaturaleza.org/noticia/maxima-acuna-gano-el-premio-ambiental-mas-importante-del-mundo/>

Cajamarca es el departamento con mayor extrema pobreza del Perú, según el INEI, disponible en: <https://gestion.pe/economia/cajamarca-departamento-mayor-extrema-pobreza-peru-inei-118152-noticia/>. Consultado el 18/03/2021.



CAPÍTULO XI

LA ORIENTACIÓN AXIOLÓGICA DE LAS POLÍTICAS DE SALUD ANTE LA COVID-19: EL ENGAÑOSO DILEMA ENTRE ECONOMÍA Y SALUD

Edgardo R. Romero Fernández
Lidia Cano Obregón
Eduardo Romero Cano

Introducción

Los ideólogos del gran capital han estado utilizando a su favor la pandemia de la COVID-19. Ante las crisis del capitalismo trasnacionalizado y de su modelo neoliberal, han hecho oídos sordos y ojos ciegos y en medio de la pandemia, han utilizado a dicho flagelo como cortina de humo, a fin de enmascarar su propia ineeficiencia y echar las culpas de las crisis a la enfermedad.

Por si fuera poco, los ideólogos del gran capital internacional, usan la pandemia para impulsar la “economía” en detrimento de la salud, alegando que hay que restablecer la primera, para lograr la segunda. La secuencia lógica de tal afirmación, permite volver a descuidar a los seres humanos, su salud, su vida y subordinarlos a los intereses de las élites de poder, que están solamente interesadas en la obtención lucro, en los procesos productivos y no en la recuperación de una economía al servicio de todos, al servicio de la vida.

Plantear el dilema entre economía y salud no tiene basamento científico alguno y se hace apelando al “sentido común” de las grandes mayorías (Gil de San Vicente, 2020). Para ello se ha contado con la colaboración de los grandes medios de “desinformación” y con la complicidad de élites académicas subordinadas a los intereses del capital. Por ello es fundamental desmontar la patraña del supuesto dilema y explicar a la



pandemia de la COVID-19 como consecuencia de la crisis actual del capitalismo.

La relación economía y salud: De la interdependencia a contraposición

El trabajo humano y por tanto la salud humana deben ser vistos como elementos fundamentales para la economía. Incluso para los economistas ortodoxos de hace algunos años, la salud constituía un elemento fundamental para el logro del desarrollo, pues se concebía como “uno de los tres elementos más importantes del crecimiento económico: recursos naturales, capital y recursos humanos” (Wolf, 1967, p. 289).

Esa idea fuerza de interdependencia entre la economía y la salud se mantuvo durante años estableciéndose desde el enfoque económico que educación y salud son “variables cardinales del desarrollo del capital humano” (Sachs, 2001, p.23); que “Los países con una población sana y con mejor educación tienen mayores posibilidades de prosperar” (Flores, 2006, p.3); o que “La salud personal o poblacional solía verse como un producto final del proceso ingreso per cápita o de crecimiento económico” (Gil; Martínez y Buchelli, 2013, p. 34).

Dichas posturas aún siendo economicistas y muy simplistas, daban por sentado que el mejoramiento de la salud conducía a un alza en la productividad del trabajo y un incremento en el PIB de los países. Pero este planteamiento presentaba un problema para la actual dinámica económica en el mundo, pues se entendía que era una inversión a largo plazo (Wolf, 1967, p. 290) y eso es inaceptable especialmente para la élite que representa el 01% (Chomsky, 2020), pues a ella solo le interesa la maximización de ganancias inmediata y cada vez en un mayor por ciento, sin importar los costos futuros de ese lucro.

En las condiciones de pandemia de la COVID-19, dichas posturas han sido cambiadas, por las que atribuyen toda la responsabilidad de la crisis económica, social y política, a la enfermedad provocada por el nuevo coronavirus y se oponen las dinámicas de la salud y la economía, insistiendo en que hay que salvar la primera para atender a la segunda.

El oponer las acciones para preservar la salud a las de salvar la economía, por parte de la gran mayoría de los gobiernos del mundo ante la Pandemia de la COVID-19, no solo es un error en el plano científico, sino que es expresión de una corriente de pensamiento ultraconservadora que se abre paso en la arena internacional ante la pasividad de la izquierda internacional.

La crisis económica mundial era anterior al nuevo coronavirus, lo cual se ha planteado de manera coherente (Casals, 2020). Pero ese relato no conviene a la hegemonía mundial del capital trasnacional.

Algunos se preguntan si está loco el gobierno de los EUA al demandar a China por cifras de billones de dólares por daños y perjuicios. Pues nada de eso. La construcción hegemónica del modelo de dominación imperial requiere de argumentos contra un enemigo poderoso, que permita justificar la política de “America first”, para que esta sea admitida por la opinión pública internacional y la opinión pública interna, pues Cuba, aunque con un modelo socialista y un enfoque de tratamiento diferente ante la pandemia, no es creíble como ese enemigo terrible (sobre el caso cubano se abundará más adelante).

La acusación a China es complemento de la trama de “la COVID-19 como motor de la crisis económica”, que ha sido el elemento central que se ha estado trabajando a nivel de manipulación psicológica e ideológica por todos los medios posibles, ya que no se puede admitir que lo que no funciona es el modelo capitalista, particularmente el modelo capitalista de salud pública.

El entramado de manipulación ha estado sembrando varias ideas por etapas:

1. La crisis de la COVID-19 es una desgracia cualquiera, como un Tsunami o un terremoto, no es culpa del capitalismo.
2. Si eso no funciona del todo, entonces la crisis es producto de un tipo de capitalismo que ha descuidado lo social y debemos volver a los “Estados de bienestar general”.
3. En paralelo con ello, y sobre todo porque en muchos lugares nunca hubo Estado de Bienestar, se plantea que la crisis es generada por inefficiencia de la OMS y por China para sacar ventaja sobre EUA. Por tanto la culpa es del régimen totalitario chino y a este; y a la OMS hay que castigarlos.
4. Y por último, (descontando el asunto Cuba) en paralelo con las ideas anteriores, la crisis está siendo bien manejada por los gobiernos que no han entrado a cooperar internacionalmente, pues han sido traicionados y no se puede cooperar con traidores; y está siendo mal manejada por los que quieren el aislamiento social y enfatizar en los tratamientos, pues hay que salvar la economía, para después salvar la vida.

Cualquiera de estas variantes o varias de ellas al mismo tiempo encuentran eco a diario en las redes sociales; en lo que postea la gente



común; en lo que se chatea; en escritos de intelectuales y periodistas “independientes” y por supuesto en las manifestaciones oficialistas de los Trump; los Bolsonaro; etc.

Si se analizan estas posturas, sin dejarse atrapar por el mainstream comunicacional de las redes sociales y se indaga en datos concretos de las políticas de salud pública de los países más afectados, se percibe que dichas políticas han estado orientadas por los valores del afán de lucro y no por los de la preservación de la vida humana y la vida en general a escala planetaria.

En función de la afirmación anterior veamos las cifras que ofrece el catedrático catalán Vicenç Navarro, que es toda una autoridad en la materia de política sanitaria. Él explica que en donde se han aplicado con mayor rigor las políticas de recortes neoliberales al “gasto público” en el sector de la salud, los resultados han sido más desastrosos ante la COVID-19:

España, Italia y EEUU son claros ejemplos de ello. Son los países que tienen mayores índices de mortalidad debido a la pandemia hoy en el mundo, resultado en gran parte del debilitamiento de sus sectores sanitarios y sociales (así como otros esenciales), consecuencia del empobrecimiento del sector público y de la expansión del privado como resultado de las políticas de recortes del gasto público social llevadas a cabo por gobiernos conservadores, liberales y socioliberales. Es en estos tres países del mundo occidental donde está habiendo más muertes por coronavirus (en parte, debido a la gran escasez de respiradores) y donde hay un porcentaje mayor de profesionales y trabajadores del sector sanitario que han sido contagiados por el coronavirus, resultado de la escasez de material protector. Los datos hablan por sí mismos. Según datos de la Global Health Expenditure Database (de la Organización Mundial de la Salud), entre 2009 y 2017 el gasto público sanitario gubernamental como porcentaje del PIB descendió en España de un 6,4% a un 5,9%, y en Italia de un 7% a un 6,5%, mientras que en EEUU –punto de inspiración del modelo neoliberal– apenas creció de un 4,2% a un 4,5%, con una cobertura sanitaria muy limitada, con casi 30 millones de estadounidenses sin protección sanitaria; por otro lado, según datos de la OCDE, entre 2008 y 2016 España redujo sus camas hospitalarias por cada 1.000 habitantes de 3,2 a 2,97, Italia de 3,79 a 3,17 y los Estados Unidos de 3,13 a 2,77. Aquí en Catalunya, los recortes del gasto público sanitario fueron de los más acentuados en España y en la UE-15. Se recortaron 1.500 millones de euros, y se eliminaron 1.100 camas hospitalarias, reducciones que han afectado muy en particular a las clases populares, todo ello mientras

se reducían los impuestos de sucesiones y de patrimonio para las clases de renta superior. (Navarro, 2020)

Por otra parte, es muy sintomática la oposición del capitalismo trasnacional y la extrema derecha, al uso de la intervención estatal en la economía para controlar la crisis, su desacuerdo contrasta, con la intervención del estado en la aprobación de gastos militares y la creciente intervención en ellos del dinero público, lo cual se refleja de manera “ejemplar” en la gestión del gobierno de Donald Trump en los Estados Unidos, epicentro de la pandemia.

El presidente Trump, representante de la ultraderecha neoliberal y el más acérrimo enemigo del Estado federal, se ha visto forzado a tomar ..., unas medidas a las que se había opuesto en un principio argumentando, predeciblemente, que dicha intervención estatal transformaría EEUU en un país como Cuba o Venezuela, argumentos que se volvieron en su contra cuando el gobernador de Nueva York le respondió que el tema a discutir no era “intervención del estado federal sí o no”, sino el “objetivo de tal intervención”, pues EEUU es el país con mayor intervención federal en el desarrollo económico del país, intervención que se realiza a través del enorme gasto militar, incrementado todavía más por el presidente Trump, el cual ha utilizado la máxima ley de alarma en múltiples ocasiones para forzar al sector industrial a que produzca primordialmente para responder a las necesidades del establishment militar. (Navarro, 2020).

Esta actuación de Trump no es casual, es sistémica en defensa de los valores del capitalismo trasnacionalizado y su modelo neoliberal. Así lo refleja el excelso politólogo norteamericano Noam Chomsky en una entrevista reciente:

El principal plan de Trump es destruir las probabilidades de que exista una vida humana organizada. Literalmente... Sabe perfectamente lo que está haciendo, pero le da igual. Y la gente que le apoya, por ejemplo el director general de JP Morgan Chase, que está volcando dinero en los combustibles fósiles, lo sabe perfectamente bien. Pero les da igual (Prashad, 2020)

En la propia entrevista Chomsky deja claro, que esto no es una invención de Trump, sino que proviene de los valores del modelo neoliberal argumentados por Hayek y Friedman y puestos en práctica por Reagan y La Thatcher y actualmente asumidos por los gobiernos de los países ricos en detrimento absoluto de los países más pobres, que siguen la idea



de que: “la única función de una empresa es maximizar el beneficio de los accionistas y de los administradores. Si destruyen el mundo, no es su problema” (Prashad, 2020).

Como se puede apreciar a partir de los datos anteriores, no es la economía lo que se pretende anteponer a la salud de miles de millones de seres humanos, son los intereses voraces de una minoría, que no escatima esfuerzos por implantar su guion de dominación. Por ello intelectuales y grupos de izquierda, plantean que la pandemia es instrumento de una crisis planificada.

La pandemia como consecuencia y mecanismo de la crisis del capitalismo

Varios pensadores de izquierda, señalan que la pandemia es consecuencia de la crisis del capitalismo (Chomsky, 2020; Gil de San Vicente, 2020); incluso manifestación de sus múltiples crisis o “pandemias” (Valqui Cachi, 2020) y expresión particular de la mala gestión de gobiernos de corte neoliberal, en las diferentes regiones del planeta, respecto a sus sistemas sanitarios y otros mecanismos públicos (Basile, 2019; Romero, Cano y Romero, 2020).

Del mismo modo otros pensadores críticos, han calificado a la pandemia no solo como consecuencia sino además como mecanismo al servicio de los intereses del gran capital trasnacionalizado. El intelectual mexicano Luis Arizmendi (2020) plantea la idea de la pandemia como consecuencia del “planetary management”, advirtiendo que el mismo es un mecanismo de dominación de las élites mundiales, que se han servido de la COVID-19.

El planetary management conforma la administración tecnocrática neautoritaria, desde muchos Estados y diversos organismos internacionales (por delante el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial), de la multiplicación de los contagios y los muertos admisibles en tanto la prioridad inamovible se encuentra cargada hacia la canalización de los máximos recursos para la acumulación capitalista global, no hacia la seguridad vital de la sociedad mundializada. En función de sus jerarquías corto-placistas, sin generación programada o intencional, el planetary management admitió la potencialidad de una pandemia que, finalmente, se concretó. Externalizó hacia un futuro que ya es nuestro presente, el peligro de una pandemia admitido dentro de la tendencia hacia el estado de excepción planetario. El planetary management ha puesto al descubierto que está dispuesto a

manejar así todos los peligros contenidos en la crisis epocal del capitalismo (Arizmendi, 2020, p.13).

Hay quienes argumentan acerca de una conspiración de las élites del poder mundial, para fortalecer y concretar aún más ese poder, utilizando el miedo y la incertidumbre que genera el fenómeno de pandemia global y plantean que la pandemia es producto de una confabulación de las élites de poder representadas en las ONG Globalistas y las trasnacionales farmacéuticas (Movimiento de Asambleas del Pueblo de Argentina, 2020).

Según la declaración de este movimiento sobre la COVID-19, los réditos a los que aspira la élite del poder mundial con la pandemia son los siguientes:

...recoger beneficios inmediatos en la terrible crisis económica comprando países y recursos naturales a precio de ganga; ser los amos de la vacuna mesiánica en la que confluyen negocios siderales con sospechosos mecanismos genéticos de consecuencias imprevisibles y haber dado un primer paso hacia la instauración de un nuevo orden social, el más despótico que hayamos conocido, en el que la religión legítimamente del nuevo poder, el suyo, será la salud y su santidad la OMS ya consagrada por la depuración en la hoguera mediática y académica de los pocos herejes que aún quedan (Movimiento de Asambleas del Pueblo de Argentina, 2020).

Esta organización también insinúa que la pandemia había sido modelada, para ensayar el control mundial por parte de una élite y ese ensayo fue Event-201.

“EVENT-201” fue el nombre que la Fundación Gates, el Foro Mundial Davos y la Universidad John Hopkins eligieron para el simposio que desarrollaron a partir del 18 de octubre del año pasado en el Hotel Pierre de Nueva York para analizar y simular un escenario de pandemia. Del mismo participó una veintena de los más importantes oligarcas del mundo, dueños de cadenas de medios, industria farmacéutica, banqueros y miembros de organismos multilaterales como el FMI, el BM, la ONU, UNICEF y la propia OMS. Por supuesto el acceso a la prensa fue vetado, salvo para la agencia Bloomberg, a la que se le encomendó la redacción y difusión de la versión oficial del evento. Vale aclarar que el nombre EVENT-201 proviene de contabilizar 200 epidemias serias en los últimos años y pronosticar que la epidemia 201 sería apocalíptica si no se tomaran las medidas apropiadas (Movimiento de Asambleas del Pueblo de Argentina, 2020).



Las medidas las conocemos, se ha estado aplicando masivamente, de manera homogénea por casi todos los gobiernos, que no estaban preparados para la crisis, y actuaron como robots siguiendo unas orientaciones de la OMS, que tendieron a paralizar la economía mundial en sentido general; crear nichos de oportunidad a las transnacionales y consorcios de la comunicación; la informatización y los servicios online y por supuesto las grandes farmacéuticas que hoy están en el proceso productivo y comercial de las vacunas contra la COVID-19. El caótico y desregulado comercio de las vacunas, está agrandando la brecha de la desigualdad entre Estados y personas. Unos cuantos han conseguido dosis más que suficientes para la vacunación masiva y otros, no tienen esperanza (Castilla, 2021)

Hay que reconocer además, que la mayoría de los gobiernos del llamado mundo occidental, ha aplicado sin mucha preocupación ni sonrojo, las medidas de cuarentena y aislamiento en casa, aunque con ello se hayan perdido millones de empleos y la gente haya quedado en el desamparo total, pues el recurso del miedo siempre es fundamental para el ejercicio de la dominación. En tal sentido cabría señalar que quizá no fue concebida la COVID-19, como mecanismo de dominación del gran capital pero si ha sido aprovechada para ello. Basta mirar hacia el subcontinente latinoamericano para darnos cuenta como en nombre de la pandemia se reprimieron las protestas sociales en Chile; Colombia, Ecuador; Brasil; Honduras o Haití; como se prorrogó y “justificó” el golpe de estado en Bolivia o como se desoyen reclamos ciudadanos en otros países de la región.

El relato de la COVID-19 como impedimento para la libre circulación de personas, para el trabajo presencial choca estrepitosamente con la desprotección sanitaria, social y laboral en las sociedades capitalistas y por ello el discurso oficial sobre la COVID-19 y su manejo se cuida mucho de cómo tratar los casos que está fuera del guión preestablecido por la élite mundial, para el tratamiento de la pandemia.

El ataque al modelo chino, culpándolo de la pandemia y explicando la solvencia de su soluciones por el totalitarismo no bastó, pues existe otro país pequeño como Cuba, sin recursos naturales, bloqueado por 60 años y hostigado por el mayor imperio de la historia, que está resolviendo de manera ejemplar el asunto de la pandemia.

El accionar contra-hegemónico de Cuba ante la COVID-19: Una cuestión de valores

En la puja ideológica internacional en torno al manejo de la COVID-19 el caso cubano ha sido silenciado, incluso por parte de la llamada intelectualidad progresista (Cfr. Romero, 2020), pues el ejemplo cubano es contra-hegemónico con respecto al accionar del gran capital trasnacionalizado en relación con las políticas sanitarias, laborales y de seguridad social y particularmente la actual pandemia.

No nos detendremos en explicar el proceso de invisibilización y manipulación del caso cubano, pues ello implica un espacio del que no se dispone en esta comunicación, pero si abundaremos en las características que hacen del caso cubano un contra ejemplo respecto a la actuación robótica, dependiente, insolidaria e inconexa de la mayoría de los gobiernos en el mundo en el tratamiento a la COVID-19.

Primeramente se analizará la orientación axiológica de nuestro proyecto social socialista, pues ella es base del funcionamiento de nuestra política tanto en el plano interno como en el externo.

Si nos remontamos a nuestra historia y a la formulación concreta de nuestro proyecto social tenemos que situarnos en el pensamiento del hombre síntesis de lo cubano en el siglo XIX: José Martí. Nuestro héroe nacional enfatizó en los valores de justicia social (Cfr. Martí, 1975 a, 13; 1975 b, 155; 1975 c, 255) y “dignidad plena del hombre” (Martí, 2001, p. 270) como los principales orientadores de nuestro accionar como colectividad humana, que solo podrían realizarse a través de la independencia nacional, en aras de un ejercicio pleno de nuestra soberanía.

Así mismo, en el curso de la lucha por la independencia y la liberación nacional, se incorporó a nuestro acervo lo mejor del pensamiento revolucionario mundial, por lo que: Sustentada además en la concepción materialista de la historia, la orientación de nuestro proyecto reconoce a la vida “como primera premisa de toda historia humana” (Marx y Engels, 1973: 15) y en simbiosis con el ideario martiano se asumen a la solidaridad y al internacionalismo como valores esenciales, para la emancipación humana en el plano universal.

El proyecto socialista cubano prioriza la vida ante la muerte, o sea ante el capital, que niega la vida, la cosifica y cuando menciona priorizar la economía, se refiere a la economía de las cosas no de las personas. Para comprender más cabalmente lo que se ha expresado con anterioridad, la actuación cubana ante la actual pandemia se explicará en tres aspectos prácticos: La actuación Interna (en el país); La actuación externa; y



sus resultados comparándolos con los del tratamiento internacional a la COVID-19.

En el ámbito interno Cuba partía de unas ventajas, que posee su sistema de salud respecto a la inmensa mayoría de los países a nivel mundial. Es un sistema totalmente público; gratuito y de acceso universal para todos los ciudadanos por raros y difíciles que sean sus padecimientos y basado en la prevención, dedicando el 27,5 % del presupuesto del Estado a respaldar dicha política (Díaz-Canel y Jover, 2020).

Se debe destacar en primer lugar que en Cuba se salió a buscar los casos, no se esperó a que vinieran los enfermos a los hospitales, pues la medicina preventiva que se practica en la Isla permitía realizar una pesquisa activa casa por casa, todos los días, lo que posibilitaba actuar más rápidamente ante los enfermos y solo establecer cuarentenas en lugares específicos, la mayoría de las veces en pocas cuadras dentro de una ciudad o un barrio.

Al propio tiempo, se crearon centros de atención para los contactos y los contactos de los contactos de los casos confirmados, a los que se le hacían test de PRC gratuitos hasta que se determinaba que no tenían la enfermedad y mientras, en estos centros recibían atención médica; estadía; la alimentación; así como la trasportación de regreso a sus hogares de forma gratuita.

Los mecanismos de salud preventiva ante la pandemia, posibilitaron el despliegue de la solidaridad interna, pues muchos cubanos trabajan de manera voluntaria en los centros de aislamiento, para atender a los contactos, bajo la estricta supervisión del personal de la salud; los estudiantes de medicina y otros funcionarios del sistema de salud se incorporaron a la pesquisa activa y masiva a la población; decenas de ciudadanos se incorporaron a los controles vectoriales para prevenir el Dengue; el Zika y otras enfermedades que podrían complicar el trabajo de enfrentamiento a la COVID-19.

Hay que decir que el gobierno de la república organizó un grupo temporal de trabajo encabezado por el Presidente, el Primer ministro y varios ministros que siguió y sigue diariamente el proceso de enfrentamiento a la enfermedad. El grupo temporal de trabajo convocó a científicos de una enorme diversidad de instituciones, (incluidas las sociales y las económicas) en la solución de los problemas originados por la pandemia y por la respuesta de terceros ante la pandemia. Originándose reuniones sistemáticas con los grupos de científicos y además los mismos han estado exponiendo sus avances para el control de la enfermedad, la obtención de vacunas, etc. (Cfr. Díaz-Canel y Jover, 2020) también de manera pública.

Por último, no se desprotegió a nadie laboralmente, se garantizaron todos los salarios y pensiones; se pasó (en los casos aconsejables), a trabajo a distancia o tele trabajo; se reorganizó la distribución de alimentos de manera equitativa, por vía de la red de tiendas recaudadoras de divisas existente en el país; se apeló nuevamente a la solidaridad y la voluntariedad para organizar colas, para que las personas mayores o enfermas no tuvieran que ir a la farmacia por sus medicamentos o a comprar su alimentos, utilizando mensajeros voluntarios; se atendió expresamente la alimentación de los ancianos que viven solos, levándoles la comida a la casa a través del SAF (Sistema de atención a la familia) y se pudo (en diferentes modalidades, reanudar el curso escolar en todos los niveles de enseñanza).

En el ámbito internacional, Cuba es reconocida internacionalmente, por organismos multilaterales como líder en cooperación cultural, educacional, médica y científica, lo cual ha sido avalado recientemente por la UNESCO en el FORO Abierto de Ciencias de América Latina y el Caribe, 2020. En el informe se argumenta que: “Desde 1963 el país ha enviado más de 400 000 profesionales médicos en misiones de cooperación a 164 naciones de África; América Latina; Asia y Oriente Medio” (Granma, 2020a, p.1).

En medio de la pandemia Cuba ha enviado 53 brigadas médicas a cooperar en 39 naciones, en función del enfrentamiento a la enfermedad, estas brigadas se unieron al personal sanitario cubano que ya prestaba atención médica en 59 países al momento de la crisis (Granma, 2020b, p. 3). Ningún otro país del mundo hace tamaño esfuerzo por ayudar a sus congéneres y eso bajo la presión y persecución por parte del gobierno de los EUA a nuestros programas médicos solidarios (MINREX, 2020).

Cuba es considerada entre los primeros oferentes de acciones y proyectos por país, en la cooperación regional latinoamericana, siendo el número 1 de los oferentes con 1900 acciones entre 2007 y 2016 (Ojeda, 2019, p. 34), sin ser de las primeras economías de la región por su PIB, ni sus recursos naturales.

Finalmente, veamos los resultados del accionar cubano en la comparación internacional respecto al tratamiento de la COVID-19.

Es necesario reiterar que la comparación se realiza en función de desmontar el ocultamiento por los medios de prensa hegemónicos y las redes sociales al servicio del gran capital trasnacional, de los avances en el campo de la salud médica en Cuba y del proceso de elaboración de las únicas vacunas latinoamericana contra la COVID-19 “SOBERANA 01” y “SOBERANA 02” y la existencia de al menos otros dos candidatos vacunales antes de finalizar 2020, que pondrían a Cuba en condición



de ser el primer país en ofrecer la vacuna según las características de grupos etáreos (Peláez, 2020). La mencionada agresión ocurre, aún sabiendo que los protocolos cubanos han demostrado ser más eficientes que los del resto del mundo, pues cuando en el Mundo se ha recuperado el 75% de los pacientes infectados de COVID-19 y en América solo el 65%, en Cuba se ha recuperado más del 91% y cuando en el Mundo el porcentaje de casos activos es de 21, 8% y en las Américas de 31,4%, en Cuba es apenas de 7 % (Castro, 2020), dado esto por la forma de medicina preventiva e inclusiva que se practica en el país, pero eso se intenta invisibilizar por los más poderosos y se asume servilmente por los gobiernos lacayos del subcontinente, a pesar de estar sumidos en una crisis de descrédito e ingobernabilidad.

Una muestra contundente del control de la enfermedad es que en Cuba nunca colapsó el sistema médico sanitario, ni hubo colas para esperar ser atendidos, a pesar de tener varios miles de profesionales de la salud prestando servicio fuera de la nación. Destacándose además, el uso de productos innovadores de la biotecnología cubana, tanto en el tratamiento preventivo (Biomodulina T y PrevengHo-Vir); como en el tratamiento para la mejora de los pacientes infectados (El anti cuerpo monoclonal Anti-CD6 y el péptido Jusvinza) (Juanes, 2020, p. 3), también han sido invisibilizados por los medios internacionales. Así como se ha omitido la cruel persecución a la adquisición de mascarillas (barbijos) y otras protecciones para el personal de la salud, respiradores o test para detectar la enfermedad.

Pero a todo esto ha respondido nuestro gobierno en unidad con el pueblo. La gente ha hecho sus mascarillas con material reutilizable y hay mensajes de bien público de como desinfectarlas completamente; la industria biomédica cubana se adaptó a los materiales existentes y se hicieron respiradores artificiales en el país; se construyeron nuevos laboratorios para el diagnóstico confirmatorio de la COVID-19 e incluso se le efectuarán test de PRC en tiempo real a todos los viajeros que arriben al país.

Conclusiones

Todas los hechos descritos anteriormente, son razones poderosas para invisibilizar el ejemplo de Cuba en el enfrentamiento a la pandemia de la COVID-19, su contexto y consecuencias, pues es el ejemplo de que, cuando las políticas sociales, económicas, culturales, científicas educacionales y de salud se orientan por valores de justicia, equidad, dignidad, solidaridad, cooperación, independencia y soberanía se logra

una actuación mucho más eficiente y eficaz en la preservación de la vida humana y la vida en general, propiciando un desarrollo más pleno de la misma.

Esos valores, son los valores del modelo socialista de desarrollo, que a diferencia del capitalismo no opone vida a “economía”; no opone vida a lucro de unos cuantos.

La actuación desigual e inconexa de los gobiernos a nivel mundial ante la COVID-19, deja claro que existe una relación directa entre desigualdad, desprotección social y crisis sanitaria; y que las políticas neoliberales del capitalismo trasnacional son las que han provocado la actual crisis sanitaria, que se suma a las demás crisis del capitalismo contemporáneo y las hace aflorar en mayor magnitud.

Bibliografía

- Arizmendi, Luis (2020). “La crisis epidemiológica global en el marco de la crisis epocal”. *Migración y Desarrollo*. Volumen 18, número 34, primer semestre de 2020, pp. 7 -32.
- Basile, Gonzalo. (2019). “La Salud del proceso de integración regional: el caso UNASUR Salud ¿soberanía o dependencia sanitaria?”. En III Dossier de Salud Internacional Sur - Sur, Ediciones GT Salud Internacional CLACSO. Agosto, 2019. <http://biblioteca.clacso.org/clacso/gt/20191205035735/III-Dossier-SISS-CLACSO-Integracion-regional-y-Salud.pdf>
- Casals, Jorge (2020). “Es el capitalismo, estúpido”. *Granma* 7 de noviembre de 2020, p. 3.
- Castilla, Eduardo (2021). “Pensamiento crítico. Estados y farmacéuticas: una asociación ilícita contra la salud del mundo”. Resumen latinoamericano 16/02/21. <https://www.resumenlatinoamericano.org/2021/02/16/>
- Castro, Yudy. (2020). “Díaz-Canel: En Cuba, La vida es el principal tesoro”. *Granma*, viernes 9 de octubre, Suplemento especial. <https://www.granma.cu>
- Díaz-Canel, Miguel y Jover, Jorge (2020). “Gestión gubernamental y ciencia cubana en el enfrentamiento a la COVID-19”. *Anales de la Academia de Ciencias de Cuba*; Vol. 10, No. 2 (2020): especial COVID-19.
- Flores, G. (2006). “La salud como factor de crecimiento económico”. Disponible En: <https://webpages.ull.es/users/jfmartin/SALUD.pdf>
- Gil de San Vicente, Iñaki (2020). “Pensamiento crítico. La Covid-19, el sentido común y la política (III de III)”. Resumen latinoamericano



- 5/11/20. <https://www.resumenlatinoamericano.org/2020/11/05/pensamiento-crítico-la-covid-19-el-sentido-común-y-la-política>
- Gil, Armando; Martínez, Harold y Buchelli, Gerardo. (2013). “Economía de la Salud: avances en las relaciones entre Economía y Salud”. Revista Académica e Institucional, Páginas de la UCP, Nº 93, (Ene. - Jun. 2013): p. 31-48
- Granma (2020a). “Reconoce La UNESCO liderazgo de Cuba en cooperación científica”. Editorial de Granma, 14/11/2020, La Habana. <https://www.granma.cu>
- Granma (2020b). “Cuba no abandonará su vocación solidaria y humana”. Editorial de Granma, 13/11/2020, La Habana. <https://www.granma.cu>
- Juanes, Valkiria (2020). “La unidad de Cuba ha sido decisiva en la lucha contra la COVID-19”. Granma, 28/10/2020, La Habana. <https://www.granma.cu>
- Martí, José. (1975 a). “Adelante, juntos”. Obras Completas, Ciencias Sociales, La Habana, T.2.
- _____. (1975 b). “Recomendaciones”. Obras Completas, Ciencias Sociales, La Habana, T. 2.
- _____. (1975 c). “¡Vengo a darte patria! Puerto Rico y Cuba, [14 de marzo de 1893]”. Obras Completas, Ciencias Sociales, La Habana, T.2.
- _____. (2001). “Discurso en el Liceo Cubano de Tampa en 1991”. Obras Completas. Edición del Centro de Estudios Martianos. Edición digital, La Habana, t.4.
- Marx, C. y Engels, F. (1973). “La ideología alemana”. Obras Escogidas en Tres Tomos, Editorial progreso, Moscú, t.1
- MINREX (2020). “Estados Unidos arrecia su campaña contra la cooperación médica internacional de Cuba”. Declaración del Ministerio de relaciones exteriores de la República de Cuba. Granma, jueves, 1 de octubre, p.3 <https://www.granma.cu>
- Navarro, Vicenç. (2020). “Las políticas económicas neoliberales matan. Hay que cambiarlas”. Blog personal. https://blogs.publico.es/vicenc-navarro/2020/04/03/las-políticas-económicas-neoliberales-matan-hay-que-cambiarlas/?fbclid=IwAR2vQfcVRvPqgLSInC7HSUCb4CfCuAdaFnGjC45C_KbcnZLMDN5rb5O1NFs Consultado el 8/4/2020.
- Ojeda, Tahina (2019). “Introducción. La cooperación Sur-Sur en América Latina y el Caribe: balance de una década (2008-2018)” En: *La cooperación Sur-Sur en América Latina y el Caribe: balance de una década (2008-2018)* / Alejandra Kern [et al.]; compilado por Tahina

- Ojeda Medina; Enara Echart Muñoz.- 1a ed.- Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO.
- Peláez, Orfilio. (2020). “Soberana I no es obra de la casualidad”. Granma, sábado 10 de octubre, p. 8. <https://www.granma.cu>
- Prashad, Vijay (2020). “Trump es el presidente más criminal que jamás haya habitado el planeta Tierra”. Entrevista a Noam Chomsky, (News Click) 6/06/2020. <https://www.newsclick.in/trump-wants-destroy-organised-human-life-noam-chomsky>
- Romero, Edgardo; Cano, Lidia y Romero, Eduardo (2020) “Las plataformas integracionistas en América Latina ante la COVID-19: Una cuestión de valores”. Actas del Congreso Internacional Virtual sobre la COVID-19, Eumed.ned, Málaga 2020, pp. 129 -147. <https://congresos.eumed.net/>
- Romero, Edgardo (2020). “La centralidad de la vida y el proyecto socialista cubano. Reflexiones a propósito de la crisis vinculada a la COVID-19”. ISLAS, 62 (196): 122-135; mayo-agosto, 2020.
- Sachs, J. (2001). “Macroeconomía y salud: Invertir en salud en pro del desarrollo económico”. Informe de la Comisión sobre Macroconomía y Salud. Ginebra (Suiza). OMS.
- Valqui Cachi, Camilo (2020). “Epistemología crítica del secreto de las crisis y de la decadencia de la civilización capitalista en el siglo XXI”. Dialektika, Noviembre 7 de 2020. Disponible en: <https://dialektika.org/2020/11/07/epistemologia-critica-del-secreto-de-las-crisis-y-de-la-decadencia-de-la-civilizacion-capitalista-en-el-siglo-xxi/>
- Wolf, Alfred (1967). “La salud como factor del desarrollo económico internacional”. Tercera Conferencia de la Asociación Médica Americana sobre Salud Internacional, en la sesión celebrada el 5 de enero de 1967, Washington, D.C., E.U.A. Disponible en: <https://hist.library.paho.org/Spanish/BOL/v62n4p289.pdf>



CAPÍTULO XII

LOS DERECHOS DE LOS ANIMALES: UNA APROXIMACIÓN A LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA EN EL ECUADOR

Mauro Leonel Fuentes Sáenz de Viteri

“...El hombre es la única criatura que consume sin producir. No da leche, no pone huevos, es demasiado débil para tirar del arado, no corre con rapidez suficiente para atrapar conejos. Sin embargo, es dueño y señor de todos los animales (...)"

(ORWELL, 1945, pág. 24)

Introducción

En el presente estudio se inscribirán las premisas generales que revelarán documentadamente que, los seres humanos a través del tiempo han pretendido la exclusividad de ser los titulares del derecho. Para esto, han buscado auto segregarse del animal, para lo cual se han servido de todas las ciencias y saberes, como nos los recuerda un milenario fragmento de Heráclito: "...el más bello de los monos es feo comparado con el hombre. En relación con un dios, el más sabio de los hombres parece un mono, en tanto en sabiduría, como en belleza, como en todo lo demás." (Riechmann, 2014, pág. 235)

El ser humano desde hace más de 200.000 años, hasta la actualidad, ha demostrado tener una perspectiva ambivalente para con los animales, pues, por un lado, los reduce a simples seres vivos, sin inteligencia, conciencia, sentimiento o razón, etc., y por otro, los eleva a la posición de dioses, como en las antiguas civilizaciones china, india o egipcia. Sea en uno u otro caso, los animales siempre han estado presente en



la vida cultural del ser humano, inclusive siendo parte de su lenguaje, como lo menciona el profesor Zaffaroni:

“Es interesante observar que pese al presupuesto de que los animales son inferiores, el humano les atribuyó virtudes y defectos propios y exclusivos de él. La torpeza del asno, la fidelidad del perro, la nobleza del caballo, la satanidad del gato, la abyección del cerdo, etc., son valoraciones humanas conforme a las que se jerarquizó a los animales (...)" (Zaffaroni, 2011, pág. 28)

Como venimos explicando, a pesar de que históricamente, los seres humanos relegaron a los animales a espacios limitados en la mitología, hechicería, tratados de caza y pesca, recetas de cocina, fábulas, medicina o a religión; los actuales estudios científicos, vienen justificando mayor inteligencia, capacidad de sentir, e inclusive una gran proximidad genética entre los animales y los seres humanos, así lo demuestran:

(...) “La genética nos ha mostrado que compartimos con los grandes simios un tanto por ciento muy elevado de nuestros genes, más de un 98 por 100 con chimpancés y bonobos, más de un 97 por 100 con los gorilas y más de un 96 por 100 con los orangutanes. (...)” (Marcos, 2014, pág. 174)

Ahora bien, para lograr aproximarnos al objeto de estudio, nos apoyaremos en la clásica división de la historia humana (Edad Antigua, Edad Media y Edad Moderna), pues, como lo reconoce (Morales, 1991, pág. 367) “(...) Parece claro que la historia de la fauna discurre en los últimos 10.000 años estrechamente vinculada a la humana y casi podemos afirmar que apenas existen aspectos de nuestro mundo en donde, de una u otra forma, no se incluye la presencia animal”.

En este orden, es importante destacar que el estudio jurídico de la cuestión animal no es un tema nuevo, sino más bien, es un debate revitalizado en las últimas décadas, y que ha permitido el surgimiento de las disciplinas científicas del Derecho Animal y de la Criminología verde. Ambas ciencias, nos invitan, además, a aterrizar estos problemas jurídicos a los escenarios de las oenegés, y de la academia, como lo es, en efecto en las Facultades de Derecho de Harvard, Autónoma de Barcelona¹, Vermont, Rutgers, Georgetown, y en otras universidades de Alemania e Inglaterra.

¹ En esta universidad, se ofrece el único Máster de Europa en Derecho Animal (Animal Law and Society), siendo un programa académico que permite la especialización

En así que, la problemática sobre el *status juridicus* de los animales, ha generado importantes reformas a los ordenamientos jurídicos modernos; ya sea por la inclusión de estos nuevos derechos, en constituciones, leyes, ordenanzas locales, jurisprudencia, doctrina, o en instrumentos internacionales, como la célebre:

“...Declaración Universal de los Derechos del Animal, adoptada por la Liga Internacional de los Derechos del Animal y las ligas nacionales afiliadas en 1977 en la Tercera Reunión sobre los Derechos del Animal, celebrada en Londres del 21 al 23 de septiembre de 1977. Esta declaración fue proclamada oficialmente el 15 de octubre de 1978 y posteriormente aprobada por la Unesco y la ONU... (Molina Roa, 2014, pág. 106)

En este postmoderna escenario, el reconocimiento de los derechos de los animales encuentra una gama de dificultades; cuyos principales obstáculos provienen de la óptica de las ciencias que parten su objeto de estudio desde:

“(...) la concepción antropocéntrica del mundo, aquella que pone a los humanos en el centro del universo y los considera medida y fin de toda realidad, concepto que caracteriza el pensamiento humano y especialmente el occidental, pretendió partir el mundo de los seres vivos en dos, al separar a los humanos de una parte y todas las otras especies animales y vegetales de la otra (...) (Pocar, 2013, pág. 24)

Ese antropocentrismo al que se refiere el párrafo anterior, y que de ahora en adelante le llamaremos humanocentrismo, influye radicalmente en el actual iuspositivismo, el mismo, que sobre todo en Occidente se alimenta de una estrecha cultura jurídica² *pro homine*; donde este derecho es presentado en la sociedad como un producto de la realidad jurídica y de las aspiraciones modernas del Estado de derecho. La misma que no

profesional en el estudio interdisciplinario acerca del bienestar y protección jurídica de los animales.

2 Pues como diría (Ferrajoli, 2010, pág. 15) “Por “cultura jurídica” podemos entender la suma de diferentes conjuntos de saberes y enfoques: en primer lugar, el conjunto de teorías, filosofías y doctrinas jurídicas elaboradas por juristas y filósofos del Derecho en una determinada fase histórica; en segundo lugar, el conjunto de ideologías, modelos de justicia y modos de pensar sobre el Derecho propios de los operadores jurídicos profesionales, ya se trate de legisladores, de jueces o de administradores; en tercer lugar, el sentido común relativo al Derecho y a cada institución jurídica difundido y operativo en una determinada sociedad...”.



permite otra tesis que no sea, la del ser humano como centro del derecho escrito, como lo critica el profesor Luis Prieto Sanchís:

“(...) Éste no sólo es el único Derecho, sino que además aparece plenamente justificado desde el momento en que se concibe como la expresión genuina de la conciencia jurídica de un pueblo; conciencia que como es lógico a partir de estas coordenadas intelectuales tampoco cabe discutir (...)” (Prieto Sanchís, 2005, pág. 317)

En este breve estudio, repasaremos también, las conquistas jurídicas relacionadas al reconocimiento de la dignidad animal, en el plano internacional, en la esfera latinoamericana, la descosificación de los animales de los ordenamientos jurídicos, la Constitución de Ecuador 2008 y su instrumentalización mediante, el Código Orgánico Integral Penal COIP y el Código Orgánico Ambiental COA.

Finalmente, se presentarán algunas conclusiones y propuestas, que buscan aproximarnos al reconocimiento de la dignidad animal en el ordenamiento jurídico ecuatoriano; así como, procurarán facilitar un mayor empoderamiento de estos nuevos derechos, por parte de las oenegés, organismos públicos, privados, y sociedad en general. Conclusiones, que nacen de la concepción de los animales como seres sintientes de relevancia jurídica, y de la premisa dogmática del respeto a la Pacha mama³ y el Sumak Kawsay⁴.

Aproximación histórica acerca de la relación entre los seres humanos y los animales en la Edad Antigua

“(...) pero la palabra ha sido concedida para expresar el bien y el mal, y, por consiguiente, lo justo y lo injusto, y el hombre tiene esto de especial entre todos los animales: que sólo él percibe el bien y el mal, lo justo y lo injusto y todos los sentimientos del mismo orden cuya asociación constituye precisamente la familia y el Estado”. (Aristóteles, 1998, pág. 7)

³ Conforme la definición del diccionario de quichua- castellano: Pacha, significa, tiempo; época, y Mama, madre; matrona; señora respetable. (Cordero, 2003, pág. 79)

⁴ “La concepción del pensamiento del Sumak Kawsay (Buen vivir) o de suma qamaña (Vivir bien), se enmarca en la idea del <<nosotros>>, del que todos somos parte de todo, y que no puede ser entendido el hombre desde la perspectiva del <<yo>>” (Fuentes Sáenz de Viteri, 2018)

Durante largo tiempo, los historiadores no incluyeron el pasado de los animales o de la naturaleza, dentro de sus principales temas de estudio. Sin embargo, gracias a los trabajos de algunos académicos, y al avance de algunas disciplinas científicas, se ha logrado reinsertar el estudio de la evolución histórica; siendo actualmente una tarea multidisciplinaria, como lo explica la profesora Dolores Morales:

“En un ensayo previo reflexionábamos acerca de la necesidad de reconstruir el pasado por medio de una interdisciplinariedad integral ya que, si bien es cierto que tal hecho es aceptado por la mayoría de los historiadores, no menos cierto es que dicha interdisciplinariedad tiende a concebirse desde una proximidad conceptual teórica y metodológica, es decir, con preferencia hacia las disciplinas humanísticas...” (Morales, 1991, pág. 367)

Aproximarnos a la historia de la animalidad o Zoohistoria, desde la lógica humanocentrista de las ciencias modernas, parece un contrasentido; pues el término historia ha sido acuñado por nuestro lenguaje exclusivamente para referirnos a la especie humana. Sin embargo, este paradigma se ha venido transformando, de tal forma, que se comienza a documentar la historia de los animales gracias al apoyo interdisciplinario y de la recopilación empírica de dicha información.

En este sentido, se debe reconocer la dispersión y carencia de datos puntuales sobre la relación humanos-animales en las distintas culturas que ha conocido la humanidad, de tal forma que, para tal estudio no nos basta con las fuentes habitualmente consultadas por los historiadores, es decir, las escritas, y también las denominadas directas, como la arqueología, sino que ponemos especial énfasis en “(...) Las fuentes históricas habituales de condición social, económica, institucional, cultural o espiritual que van desde actas municipales, fueros, ordenanzas(...)” (Morales, 1991, pág. 382)

En esta historia que compartimos entre los animales y la humanidad, “se considera que la Edad Paleolítica o Antigua Edad de Piedra abarca desde la época en que se manifestaron las primeras culturas (posiblemente hace 1.500.000 ó 1.000.000 de años), y hasta hace unos 10.000 años (...).” (Roselle, Daniel, 1963, pág. 17). Durante la Edad Paleolítica inferior, los *Neandertales* dominaron el escenario humano, se establecieron en África, Europa y Asia, poseyeron habilidades muy básicas y empleaban la piedra para elaborar herramientas y armas rústicas.

Luego en el periodo Paleolítico Superior, les correspondió a los Cromañones dominar la naturaleza, siendo su principal fuente de subsistencia la caza, mejoraron sus armas y herramientas, emplearon



huesos, cuernos para la fabricación de agujas y otros objetos; además crearon obras de arte⁵, mejoraron sus mecanismos de alimentación, y se abastecían de “(...) la caza de mamíferos de tamaño medio, como el ciervo y, en menor medida, el caballo, y el bisonte...” (Sol90, Editorial, 2004, pág. 17)

Ahora bien, para aterrizar en el caso que nos ocupa, podemos decir que la fase más decisiva en el desarrollo de la humanidad fue el periodo denominado Neolítico, donde el acontecimiento más importante, fue cuando el hombre “...empezó a cultivar plantas y a domesticar animales” (Roselle, Daniel, 1963, pág. 18); así como, también desarrolló mayores destrezas en la cerámica y en sus representaciones artísticas.

En la última parte del Neolítico, el desarrollo cultural permitió el mejoramiento de las condiciones de vida del *homo sapiens*, mediante la selección de su alimentación y la domesticación de los animales, siendo la cabra el primer animal domesticado, hacia el 8000 a. C., luego la oveja, la vaca, el caballo, el asno y el cerdo, este último desde el VIII milenio a. C. (Sol90, Editorial, 2004, pág. 43)

Por otro lado, no existe forma para demostrar con certeza absoluta que los seres humanos de la prehistoria tenían comportamientos religiosos, sin embargo, se cree que muchas aldeas tuvieron uno o más dioses locales, que probablemente se asociaban a fenómenos naturales que les impresionara. En la Edad de Piedra, las pinturas rupestres⁶ representaban a personas o animales, desde una aparente concepción del orden universal.

“El arte paleolítico contiene también esa representación con el añadido de un emparejamiento estadístico constituido por el bisonte y el caballo, o por una pareja de bisontes y una pareja de caballos que parecen representar dos grupos complementarios. Interviene a menudo un tercer animal (mamut, ciervo, cabra)” (Océano, Editorial, 2002, pág. 5)

En la antigüedad, la religión marcó una gran influencia en las culturas, pues éstas en su mayoría rendían culto a la naturaleza, los astros y los

⁵ Durante miles de años, los seres humanos vivieron de la caza, por lo que se deduce que los animales se convirtieron en la primera fuente de inspiración de los artistas prehistóricos. Su obra fue principalmente pintada en paredes. Muestra de aquello, se puede mencionar la pintura a dos colores en la cueva Lascaux en Francia, y que datan de hace unos 15.000 años.

⁶ Las primeras muestras de arte paleolítico europeo fueron descubiertas en el último tercio del siglo XIX en Francia y Suiza (1878) y en Altamira, España (1879). (Océano, Editorial, 2002, pág. 5)

animales; por ejemplo, en la cultura egipcia⁷, “el culto a los animales fue muy popular en Egipto. Se creía que los dioses moraban en sus cuerpos y, por esto, eran momificados al morir. Se han encontrado cementerios de halcones, gatos, perros, ibis y hasta cocodrilos” (Sol90, Editorial, 2004, pág. 11).

En el hinduismo⁸, su mayor culto se centraba en dioses antropomorfos como Brahma, Vishnú, Shiva, sin embargo, también adoraban al dios de las aventuras llamado Ganesha, este a diferencia de los anteriores tiene una cabeza de elefante. En otras latitudes, por ejemplo, en el Japón de la Edad Antigua, se originó el sintoísmo o “el camino de los dioses”, entre los que tenían como una de sus deidades a un zorro de color blanco llamado Inari, “que simboliza el arroz, y en la actualidad se le considera patrón de los negocios en general (...)” (Océano, Editorial, 2002, pág. 192)

A contrario sensu, las deidades antiguas de los griegos y los romanos, correspondían al simbolismo antropomorfo; de tal forma que los animales en sus religiones cumplían un papel distinto al de los dioses; sobre todo en Roma, donde:

“La religión que desde un principio adoptaron los primitivos pueblos de Italia fue la de los griegos, aunque separando de ella muchas fábulas que envilecen á los dioses. Los griegos creían que estos hablaban por medio de oráculos; y como en Italia no los había, el deseo de adivinar lo futuro hizo que estudiaran los presagios. Así es que el encuentro de un animal dañino era un mal agüero; el de un enjambre de abejas, una paloma ú otro semejante, era bueno; y el número par ó impar de las piedras que se juntaban; así como los relámpagos y los truenos, venían á ser intérpretes de la voluntad de los dioses. Aplacaban á estos sacrificios y espionajes; y no satisfecho su fanatismo con la sangre de los animales, se apeló también á la de víctimas humanas...” (Antequera, 1874, pág. 24)

En muchas civilizaciones de la antigüedad, existió la creencia de la espiritualidad de las cosas, atribuyéndole a la naturaleza, un espíritu o alma; sean éstos montañas, árboles, ríos, cosechas, rocas o animales.

⁷ Su religión tenía carácter zoólatra, éstos adoraban entre otros, al dios Amón (elefante), Anubis (chacal), Apis (toro), Bast (gato), Seth (mezcla de diferentes animales). (Sol90, Editorial, 2004, pág. 113)

⁸ En la antigua India se sacrificaban toros a los dioses y se comían la carne, pero las vacas no podían ser matadas, pues para los hindúes, la vaca es un animal sagrado, muy apreciado por su leche y estiércol. En textos mitológicos hindúes se simboliza a la tierra como una vaca, porque independiente de sus crías alimenta a todos con su leche.



Por ejemplo, desde los pueblos originarios de América o Abya Yala, proviene la veneración a la Pacha Mama, y su relación con el Sumak Kawsay o buen vivir.

“(...) El sumak kawsay, expresa una forma de entender la naturaleza como un todo, donde el ser humano es una diminuta parte, por lo que se debe respetar al máximo a la Pacha Mama (Madre Tierra), dentro de una constante y colectiva búsqueda de la armonía, con el objetivo de alcanzar la vida plena.” (Fuentes Sáenz de Viteri, 2018, pág. 102)

De tal forma, que no ha existido una civilización, cultura, o grupo social, que haya podido prescindir de los animales en su vida sociocultural. Pues, desde la antigüedad, como lo hemos observado desde el ámbito religioso, también desde la filosofía, se les ha querido otorgar a los animales, un espacio en nuestra cultura, como lo interpreta Jenofonte, cuando intenta explicar por qué debe excusarse a Sócrates de la acusación de introducir dioses nuevos a la ciudad “...los animales no son dioses, sino instrumentos de los que se valen éstos para comunicarse con los hombres (...)” (Ritoré, 2011, pág. 43)

También, fue muy popular que en la filosofía antigua, Aristóteles abordara los temas animalistas, desde escritos de tipo biológicos, ético-políticos y psicológicos, en los que, en su mayoría no aportaba mayor interés por la dignidad animal, sin embargo en Retórica, “(...) existe un fondo de consideración, valoración y reconocimiento moral de los animales, que sería uno de los componentes de lo que Aristóteles, llama “ley común” y “justo por la naturaleza (...)” (Soto, 2010, pág. 65)

Como hemos venido comentando, en gran parte de la antigüedad los animales fueron considerados como cosas que carecían de cualquier tipo de sensibilidad y de cualquier tipo de inteligencia; por consiguiente, fueron excluidos del ámbito de la moral. A pesar, de esto, estas consideraciones, en parte fueron criticadas desde la filosofía, la ética y la poesía, como lo hicieron pensadores como Pitágoras⁹, Plotino, Porfirio, y en especial el filósofo Plutarco¹⁰, que en su escrito “Sobre comer carne”, decía:

9 Pitágoras sostenía que animales y humanos estaban equipados como el mismo tipo de alma y que entre unos y otros se reencarnaban, por lo que Pitágoras fue vegetariano. (Marchena Dominguez, 2011, pág. 192)

10 Para María Luisa Bacarlett, en su artículo Plutarco y los animales, se expresa de Plutarco como el representante del paradigma de la dulzura humana respecto al animal, quien además, trasgrede más que nuestros cómodos prejuicios respecto al animal, sino que ya en aquella época, pone en entredicho la manera misma en que solemos contemplar el mundo, conocerlo y sistematizarlo. (Bacarlett, 2010, pág. 24)

“¿Os preguntáis por qué este hombre se absténía de comer carne? Yo, por mi parte me pregunto más bien por qué razón y con qué idea ha podido el hombre llevarse por vez primera a la boca la sangre coagulada de una criatura muerta, y cómo ha podido tocar la carne con sus labios; cómo habrá podido poner sobre seres que poco antes mugían o balaban y se movían vivos. Cómo habrá podido soportar la visión de la masacre, la garganta cortada, la piel arrancada, los miembros despedazados; ¡soportar el horrible olor...!” (Plutarco, 2004, pág. 24)

En esta misma línea de análisis, intentando aproximarnos a la historia jurídica de los animales, partimos bajo la primicia de que el ser humano desde la Antigüedad ha pretendido otorgarles a los animales diversas connotaciones culturales, incluyendo la jurídica. A pesar de ser esta última la menos estudiada, podemos encontrar entre las fuentes históricas del Derecho Animal, al Código de Ur-Nammu¹¹ (Sumeria), el Código de Manú (India), y el Código de Hammurabi (Babilonia).

Partiendo del análisis de las legislaciones anteriormente descritas, podemos colegir que la relación jurídica entre los seres humanos y los animales, estuvo desde aquella época concebida por la utilidad que podían brindarles los animales a los seres humanos, excluyéndolos de la capacidad de receptar derechos, y más bien reduciéndolos al limitado espacio de las reglas del derecho de propiedad.

Así, al menos lo interpretó, Samuel Noah, en su célebre obra La historia empieza en Summer cuando interpreta el Código de Ur-Nammu, e identifica que los sumerios antiguos categorizaban jurídicamente a los animales como objetos del derecho de propiedad, (...)”En consecuencia, Ur-Nammu eliminó los falsarios y los prevaricadores o, como los designa el código, los <<rapaces>>, que se apropiaban de los bueyes, los carneros y los asnos de los ciudadanos(...)” (Noah, 1985, pág. 118)

Luego, en Babilonia aproximadamente unos 200 años después, el Código de Hammurabi se refiere a la relación jurídica entre los seres humanos y los animales, como una relación de propiedad de consecuencias penales, mucho más graves que las de Ur-Nammu, como se explica en, la:

11 Este código fue traducido en 1952, y representa el hallazgo más antiguo de una norma jurídica, teniendo más de 2050 años a.C., siendo escrito por el rey sumerio Ur-Nammu. El descubrimiento de esta norma demostró que, a diferencia de otras legislaciones antiguas de Oriente Medio, ésta no contempló la ley del talión “ojo por ojo, diente por diente”, sino que, por el contrario, instauró multas e indemnizaciones económicas a los responsables de los delitos.



“Ley 8: Si uno robó un buey, un carnero, un asno, un cerdo o una barca al dios o al palacio, si es la propiedad de un dios o de un palacio, devolverá hasta 30 veces, si es de un muskenun, devolverá hasta 10 veces. Si no puede cumplir, es pasible de muerte.” (Hammurabi, 2018, pág. 38)

Las expresiones culturales y jurídicas acerca de los animales en la antigua Roma

“(…) Sin embargo, había otro héroe, aunque éste era un ser irracional: el caballo. La gente, apasionada por estos animales, hablaba frecuentemente de ellos, conociendo todas sus virtudes y defectos, y sabiendo de memoria el nombre de todos sus favoritos…” (Jiménez, 2002, pág. 118)

Entre las civilizaciones antiguas, las correspondientes a los griegos, los egipcios y los romanos, se caracterizaron por el hábito desmedido de colecciónar animales, por ejemplo, “los griegos gustaban colecciónar animales raros llegados de tierras apartadas de África y Asia, algunos de ellos ofrecidos como regalo por reyes y príncipes cuyos dominios tenían trato comercial con las ciudades griegas…” (Molina Roa, 2014, pág. 28).

De estas civilizaciones, el Imperio romano nos atrae el mayor interés, pues se documenta de forma abundante, que esta civilización se caracterizó por ser el mayor exponente en la organización de espectáculos o juegos públicos en los cuales se utilizaban animales, a estos eventos se denominaron: los *ludi*.”…Este uso de los animales implicó su persecución y caza en los remotos dominios del imperio, su transporte en enormes caravanas hacia los puertos del Mediterráneo, su largo y penoso viaje hacia la gran ciudad o las capitales de provincia, su encierro en los *vivariums*(…)" (Molina Roa, 2014, págs. 33-34)

De estos juegos y espectáculos, los *ludi* más populares y antiguos, fueron los *ludi circenses* y se desarrollaron en los siglos IV y V. Estos fueron utilizados por los monarcas como una herramienta propagandística, de autoglorificación y demostración de poder, siendo celebrados en el circo, el anfiteatro o el coliseo y destinados al entretenimiento público y gratuito del *populus romanus*, como parte de fiestas religiosas, conmemoraciones importantes, celebraciones estatales o de culto al Emperador.

“…Su utilización por el soberano supone, en primer lugar, la “política de distracción popular”. Esto quiere decir que el Estado ofrece juegos al pueblo para tenerlo siempre entretenido y para que no piense en los problemas que afligen al Imperio…” (Jiménez, 2002, pág. 6)

En los *ludi circenses* se demostraba la preparación y el coraje de las llamadas *facciones*, que por medio de los *aurigas* ofrecían un espectá-

culo de extraordinaria admiración. Estos consistían en carreras de carros haladas por caballos, donde, existía la regla de que:

“Los animales más aptos tenían que destinarse siempre a correr en el circo, para lo cual se estableció una prohibición absoluta de que fueran asignados para una tarea diferente -especialmente si ésta comportaba un beneficio probado-. Dicho de otro modo, tales caballos sólo podrían exhibirse en los juegos públicos...” (Jiménez, 2002, pág. 126)

Además, eran parte de los *ludi*, los llamados, *ludi scaenici* o *ludi theatrici*, *munera galldatoria* y *venationes*. En las *venationes*, existían las exhibiciones de animales salvajes y exóticos, y además se contemplaban las cacerías llamadas *venatores*, los combates entre hombres y bestias llamadas *bestiarii*, y los ajusticiamientos de *reos* condenados a las *damnatio ad bestias*.

Llegándose a creer, que estos últimos espectáculos, desplazaron en popularidad a las *ludi circenses*, pues: “El público acabó por preferir el derroche de imaginación y la fastuosidad de las cacerías -tanto en los decorados como en el desfile de animales exóticos- a la monotonía de los combates gladiatorios...” (Blazquez, 2009, pág. 56)

Las *venationes* eran espectáculos de gran trascendencia en el Imperio, además de la cantidad y variedad de animales expuestos, por los altos costos económicos para los organizadores. En primer lugar, porque se debía auspiciar a los expedicionistas de caza, el traslado de los animales desde su lugar de origen, hasta los anfiteatros; teniendo en cuenta, que se debían cazar un gran número de animales, pues muchos, perecerían durante el periplo hasta que llegasen a las sedes de las *venationes*.

“La cantidad y variedad de animales en una de estas cacerías era sorprendente. Marcial cuenta que mataron a nueve mil animales en uno de estos juegos de seis días de duración. Había venados, jabalíes, osos, toros, antílopes, cabras montescos, chacales, avestruces, grullas, caballos salvajes, hienas, leopardos y rebaños de animales domésticos, éstos últimos <<para llenar>>...” (Mannix, 2009, pág. 113)

En estos *ludi*, los hombres se encargaban de cazar a las fieras utilizando lanzas, espadas y escudos, donde por lo general, participaban especies como, toros¹², jabalíes, liebres y ciervos. Se conoce que también, que, en los *bestiarii*, participaban perros que colaboraban en el enfurecimiento de las bestias.

12 “Los juegos romanos en los anfiteatros en los que participaban toros han sido la causa según varios autores antiguos y modernos de las actuales corridas de toros españoles (...)” (Blazquez, 2009, pág. 47)



“Concluyendo esta parte, podemos aseverar que los números de hombres y animales masacrados durante esta época no dejan pasmados del nivel de残酷 alcanzado. Así se en Pompeya “se alardeaba de la muerte de 10.000 hombres durante el curso de ocho espectáculos, y en uno de ellos se arrojaron 20 elefantes, 600 leones y más de 400 leopardos contra górtulos armados con dardos (...).” (Mannix, 2009, pág. 12)

Los procesos contra los animales: simbolismo y realidad en la Edad Media

“Porque la relación hombre/ animal sólo puede estudiarse complementando todas las disciplinas mencionadas...” (...) Sólo con su ayuda estaremos en condiciones de desmentir las afirmaciones de que la fauna del medievo era cuantitativa y cualitativamente diferente que la actual. Y además de subrayar que no hay evidencia zoológica para afirmar que existían otros animales -salvo excepción- caso de reptiles o aves, que los actuales que a lo largo de la Edad media se fueron extinguendo los uros, se mermaron buena parte de los osos, e Inglaterra exterminó prácticamente los lobos durante el siglo XV...” (Foy Valencia & Cutire T., 2010, pág. 217)

Como ya hemos comentado, no ha existido civilización, edad, cultura, o grupo social, que haya prescindido de los animales en su vida cotidiana, por lo que documentar esta extensa e inextricable historia de convivencia colleva a muchos desafíos. En esta difícil tarea los historiadores del medievalismo han cumplido un papel importante, “...Gracias a los trabajos de algunos historiadores pioneros, en cuyas primeras filas hay que citar a Robert Delort, y gracias a la colaboración cada vez más frecuente de otros investigadores de otros campos (arqueólogos, antropólogos, etnólogos, lingüistas, zoólogos), el animal por fin se ha convertido en un objeto de historia en sí mismo...” (Pastoureau, 2006, pág. 27)

En este orden, como fuentes materiales de la historia medieval de los animales, debemos reconocer la amplia difusión de los bestiarios o “libros de bestias”, los cuales contenían narraciones en las que animales reales, o imaginarios, como el dragón, la sirena, el unicornio, eran representados como símbolos religiosos, que buscaban el control de la naciente libertad de pensamiento, e inculcar en las acciones de los fieles el respeto a la moral y las virtudes cristianas. De tal forma que, “...la visión del hombre medieval con respecto a los animales tenía dos vertientes, y es por ello que los animales gozaban de un doble status: como seres naturales y como símbolos (...).” (Morales, 1991, pág. 367)

Es sabido también, que las ideas aristotélicas se extendieron a lo largo de la Edad Media, y acopladas al cristianismo, crearon el imaginario cultural y jurídico, que instauraba la idea de que dios creó a los humanos a su semejanza, y les entregó la potestad de ser dueños y administradores de todo en cuanto esté sobre la tierra, incluyendo así también, su señorío sobre los animales¹³. De tal forma, como lo encontramos en la Biblia:

“Con todo, podrás matar y comer carne en todas tus poblaciones conforme a tu deseo, según la bendición que Jehová tu Dios te haya dado; el inmundo y el limpio la podrá comer, como la de la gacela o de ciervo...” (Deuteronomio 12:15, pág. 154)

Ahora bien, en la esfera religiosa medievalista, la relación de los seres humanos y los animales, difirió, dependiendo de las culturas, por ejemplo, en: “(...) El budismo se opone al maltrato animal y defiende en uno de sus preceptos el no matar ni dañar a ningún ser vivo (Lucano Ramírez, 2017, pág. 21); mientras que en la religión cristiana medieval, se mantuvieron posiciones donde los animales cumplían un papel de súbditos de los seres humanos; posiblemente hasta que apareciera la figura de San Francisco de Asís¹⁴, quien al parecer introduce la imagen de los animales al reino de las criaturas de Dios.

A partir del siglo XIII, como fruto de las contradicciones culturales del medievalismo, se llegó a reconocer a los animales cierta capacidad para responder por sus acciones u omisiones; inclusive llegando a ser considerados en la esfera jurídica como sujetos del derecho¹⁵. Sin embargo, la historia de los procesos judiciales contra los animales podría ser aún más antigua, pues se documenta haber sido juzgados los animales, y ciertos seres inanimados en el pritaneo de la Acrópolis de Atenas.

Esta práctica jurídica fue muy popular durante siglos en Europa, y al parecer, estos juicios medievales cumplían con la mayoría de las solemnidades de los procedimientos judiciales de la época; por ejemplo,

13 En la Carta encíclica, ‘Laudato Si’, (Francisco I, 2015, pág. 30) dice: “(...) Esta no es una correcta interpretación de la Biblia como lo entiende la Iglesia. Si es verdad que algunas veces los cristianos hemos interpretado incorrectamente las Escrituras, hoy debemos rechazar con fuerza que, del hecho de ser creados a imagen de Dios y del mandato de dominar la tierra, se deduzca un dominio absoluto sobre las demás criaturas (...)”

14 San Francisco de Asís, para la Iglesia Católica, es el ejemplo por excelencia del cuidado de lo débil, de la naturaleza y de la forma de vida conforme a su respeto integral. Para muchos es el santo patrono de los estudiosos de la Ecología inclusiva de los no cristianos.

15 Bajo la anterior premisa, podemos descartar la clásica definición de “(...) Sujeto del derecho. El individuo o persona determinada, susceptible de derechos u obligaciones. | Por excelencia, la persona, sea humana o física, jurídica o colectiva (...)” (Cabanellas de Torres, 2008, pág. 355)



se escuchaban a los denunciantes, procurador o abogado¹⁶, a los testigos, se practicaban pruebas y se dictaba sentencia, además en algunos casos se vestía al animal con ropa humana para receptar su comparecencia. Era muy usual que las ejecuciones se realizaran en una plaza pública o en las llamadas horcas patibularias.

Entre los abogados litigantes de gran prestigio en aquellos tribunales animalistas, es necesario citar a Barthélemy de Chasseneuz (1480-1541), quien además se convirtió en un célebre jurisconsulto de la época, el que incluía un libro de su autoría de comentarios sobre la Coutume de Bourgogne, en donde evoca su participación en diversos juicios contra animales y además aporta con: “...la lista de los principales “animales perniciosos” que dañan cosechas: ratas, ratones de campo, topos, gorojos, babosas, abejorros, orugas y otras “plagas”.” (Pastoureau, 2006, pág. 38)

A pesar de que esta práctica jurídica fue muy popular durante siglos en Europa, en el siglo XIII, el jurisconsulto Philippe de Beaumanoir (1250-1296) opinaba que no debía procederse de esta manera en casos de asesinatos cometidos por animales porque “las bestias brutas no tienen conocimiento del bien ni del mal”. Al contrario de lo que pensaba, De Beaumanoir, el derecho medieval que juzgaba a los animales tomaba cada vez más fuerza, en los siglos posteriores; por ejemplo, encontramos la célebre sentencia contra una cerda, sobre un hecho sucedido en el pueblo francés de Borgoña, en 1456, que expresaba, lo siguiente:

“...Habiendo tomado consejos de sabios y médicos, y (...) considerado la costumbre del país de Borgoña, y ante Dios, decimos y pronunciamos nuestra sentencia definitiva: la cerda de jean Bailly, por motivo de lastimaduras y heridas por ella cometidas y perpetradas en la persona de Jean Martin, de Savigny, será confiscada para ser remitida a la justicia y enviada al último suplicio, y será colgada por los pies de un árbol y también decimos por nuestra sentencia que en lo que concierne a la cría de la susodicha cerda, como no está probado que los cerditos hayan mordido al citado, Jean Martin, se pospone su causa...” (Infobae, 2018)

De este mismo modo, se documentan causas judiciales contra animales, en Francia, Suiza, Alemania, Holanda, Italia y España.

16 (...) Así que los habitantes mandaron llevar a esos insectos destructores ante un tribunal provincial, mediante tres citaciones consecutivas; le designaron un abogado defensor y procurador (...)” (Foy Valencia & Cutire T., 2010, pág. 217)

En general, estos procesos penales estaban presididos por representantes de la Iglesia cristiana, y concluían con los llamados *monitories* o discursos contra los animales. Estas resoluciones, producían efectos jurídicos, como la excomunión, el destierro, mutilación, la pena de muerte, la maldición, entre otros; siendo entre las principales especies juzgadas, las ratas, vacas, cerdos, caballos; sin embargo, “(...) en el año 1650 en un pueblo cercano a El Escorial el cura del lugar abrió una causa judicial (querella) contra las langostas que asolaban las cosechas (...)” (Foy Valencia & Cutire T., 2010, pág. 217)

Estas expresiones jurídicas medievales, por los cuales, varias especies fueron llevados ante la justicia humana en tribunales eclesiásticos o seculares, por el presunto cometimiento de crímenes, permite afirmar, que los seres humanos, les otorgaron a los animales derechos legales y procesales, como, el “derecho a la defensa” o el “derecho a un juicio justo”. Estas primitivas manifestaciones jurídicas de consideración a la fauna doméstica y salvaje, podrían constituir los antecedentes más remotos, del reconocimiento de los animales y de la naturaleza, como sujeto de derechos.

La relación jurídica entre los seres humanos y los animales en la Edad Moderna y Contemporánea

“(...) Así, a cada paso, los hechos nos recuerdan que nuestro dominio sobre la naturaleza no se parece en nada al dominio de un conquistador sobre el pueblo conquistado, que no es el dominio de alguien situado fuera de la naturaleza, sino que nosotros, por nuestra carne, nuestra sangre y nuestro cerebro, pertenecemos a la naturaleza, nos encontramos en su seno, y todo nuestro dominio sobre ella consiste en que, a diferencia de los demás seres, somos capaces de conocer sus leyes y de aplicarlas adecuadamente...”
(Engels, 1979, págs. 179-180)

Durante, largo tiempo los animales estuvieron reducidos a la categoría de “cosas” o “bienes”; es decir, no tenían significado moral o intereses legalmente protegidos, sin embargo, es meritorio resaltar que en 1780, con la aparición de *An Introduction to the Principles of Morals and Legislation*, Jeremy Bentham, sostiene que los animales tienen la capacidad de sentir placer, dolor, de la misma forma que lo sentimos los seres humanos, de tal forma que “...La moral en general es el arte de dirigir las acciones de los hombres de modo que produzcan la mayor



suma de posible felicidad; la legislación debe igualmente tener el mismo objeto". (Ferrer y Valls, 1834, pág. 93)

Como lo explica, (Marchena Dominguez, 2011) "En el mundo occidental, la Edad Moderna no presentó demasiado consenso al respecto. Descartes aseveraba que los animales no sentían ni siquiera dolor, por lo que no podían tener consideración moral al carecer, por ejemplo, de alma...". En este sentido, se insistió en la subordinación de los animales al mundo humano, sin embargo, se suele atribuir a la época moderna, la proliferación de la práctica de tener mascotas desde el siglo XVII.

Ya, en el siglo XIX, la tendencia en materia de protección de animales se inicia en Inglaterra en 1824, con la creación de la *Real Sociedad para la Prevención de la Crueldad a los Animales*; propiciándose así, la popularización de sociedades similares en varios países de Europa, en Canadá y Estados Unidos.

De esta época, debemos mencionar la famosa Ley Grammont, en 1850 que en Francia, castigaba la crueldad contra los animales domésticos, bajo la condición de que el acto considerado cruel se haya conferido en un lugar público, y se castigaba con multas y pena de cárcel; también, podemos resaltar en este sentido, las Ordenanzas Municipales de Palma de Mallorca de 1877; y las inéditas ordenanzas municipales de varias ciudades de Estados Unidos, que apuntaban a la tutela de los derechos de la naturaleza, especialmente de los ecosistemas, ríos, humedales etc.

Ahora bien, en plena modernidad, todavía encontramos rezagos del medievalismo judicial, como lo documenta, Javier Molina, en su libro Derechos de la Naturaleza, sobre lo ocurrido en 1906 en Delemont (Suiza):

"...donde un hombre llamado Marger fue robado y asesinado por padre e hijo, para lo cual utilizaron un perro que atacó y redujo al hombre para facilitar el crimen. Los dos hombres fueron condenados a cadena perpetua; sin embargo, el can fue juzgado como principal culpable y condenado a muerte, pues para el juez que decidió el caso, sin su efectiva cooperación no hubiera podido cometerse el terrible asalto" (Molina Roa, 2014, pág. 106)

En ese mismo orden, en Libia 1974, un perro fue llevado a juicio y condenado a cárcel, en Argentina 1991, un perro fue condenado a cadena perpetua por haber matado a un niño, en 2003 en Turquía, el Consejo de ancianos de Akpinar condenó a un burro además de atacar a un ser humano, por su peligrosidad ante múltiples ataques a vacas y ovejas.

Así, también, existen diversos debates que concluyen que la protección de la naturaleza alcanzó niveles importantes conforme al derecho nazi en 1933:

“(...) las normas expedidas en los primeros años del Tercer Reich en relación con la protección de los bosques, animales, el paisaje y la misma naturaleza, si bien contenían en algunos casos disposiciones racistas que preludiaban lo que iba a ser el modelo discriminatorio de los judíos y otros grupos reputados inferiores, se pueden considerar de avanzada aún dentro del derecho ambiental contemporáneo (...)” (Molina Roa, 2014, pág. 106)

Con estos antecedentes, debemos aclarar que la posición cultural que posibilita la posterior existencia de los derechos de los animales, aparece en el siglo XX, de la mano del Código penal español de 1928, que castigaba el maltrato de animales domésticos, de las ideas del sicólogo Richard Ryder que en 1970 acuña el término especismo, y del filósofo americano Tom Regan que, en 1983, escribió:

“(...) El caso de los derechos de los animales, donde argumentaba que los animales (o al menos aquellos que tuvieran un nivel cognitivo equivalente a la “autonomía preferente”) tendrían el derecho moral de no ser tratados exclusivamente para existir como el fin de otros” (Lomeña, 2010, pág. 3)

Para, 1944 “(...) Donal Watson fundó la sociedad vegana en Bretaña y recomendó que los humanos dejaran de consumir todo tipo de productos animales. (Lomeña, 2010, pág. 3). Y en la época actual, Peter Singer¹⁷, empieza una interesante corriente del pensamiento, donde cuestiona los paradigmas clásicos sobre los que se asienta la sociedad moderna, en la cual los humanos solemos otorgar consideración moral a otros humanos, no sobre la base de la inteligencia, sino por su capacidad de sufrir; como los derechos de los *nasciturus*, los niños, los enfermos mentales, entre otros.

En las últimas décadas, además del reconocimiento de los Derechos de la Naturaleza en las Constituciones de Ecuador 2008 y Bolivia 2009,

17 Este filósofo y profesor de ética, publicó en 1975 *Animal Liberation*, documento que es considerado el punto de partida sobre el debate moderno de los derechos de los animales. De tal forma, que conceptualiza al especismo como: “un perjuicio o actitud parcial favorable a los intereses de los miembros de nuestra propia especie, y en contra de los de otras” (Singer, *Liberación Animal*, 1975, pág. 283)



se ha desarrollado un amplio debate sobre los derechos de los animales, donde la mayoría de ordenamientos condenan el maltrato animal.

El avance de los derechos de los animales en el Ecuador

“(...) Cuando un ser carece de la capacidad de sufrir, o de disfrutar o ser feliz, no hay nada que tener en cuenta. Por tanto, el único límite defendible a la hora de preocuparnos por los intereses de los demás es el de la sensibilidad (entendiendo este término como una simplificación que, sin ser estrictamente adecuada, es útil para referirnos a la capacidad de sufrir y/o disfrutar)” (Singer, Liberación Animal, 1975, pág. 293)

La necesidad de *descosificar* a los animales de la legislación

Los animales han sido cosificados desde la Antigua Roma, siendo reducidos al derecho de propiedad, bajo el término *res*. Teniendo, en nuestro lenguaje el significado de *cosa*; siendo las cosas, todos los elementos de la naturaleza, distintos a los de la especie humana, y que pueden alcanzar la categoría jurídica de bienes (patrimonio), conforme la explicación que nos dio Justiniano:

“...Según las Instituciones de Justiniano, todas las cosas se dividían en dos categorías: Las unas se encuentran colocadas fuera del patrimonio de los particulares: son las cosas que su naturaleza misma hacen insusceptibles de apropiación individual, por ejemplo, las pertenencias a una nación o a una ciudad, o ciertas cosas que pueden ser apropiadas, pero de las cuales nadie se ha apoderado todavía. Las otras, por el contrario, forman parte del patrimonio de los particulares (...)" (Petit, 1963, pág. 21)

Los romanos clasificaban a las cosas, conforme su pertenencia al *res divini iuris* y al *res humani iuris*. El primero hace referencia al mundo de las cosas del derecho divino, que estaban consagradas a los dioses y sometidas a las potestades de los pontífices; mientras que en el *res humani iuris*, estaban todas las cosas que pertenecían al derecho humano o profano, y que clasificaban en *res communes*, *res publicae*, *res universitatis* y *res privatae* o *singolorum*.

Sólo a los ciudadanos romanos, les correspondía el *res humani iuris*, siendo sus efectos jurídicos, el *jus utendi o usus*, el *jus fruendi o fructus*, y el *jus abutendi o abusus*;

Ahora bien, en el Derecho Romano, se conocieron varios modos de adquirir el dominio de las cosas materiales pertenecientes al *ius privatum*, tales como, la *mancipatio*, la *in jure cesio*, la *usucaption*, la *adjudicatio* y la *lex*. Conforme a la anterior división, se entiende que todos los animales domésticos, eran parte de las cosas *mancipi*; de la cual Ulpiano nos da la siguiente enumeración:

“...a) Los fundos de tierra y las cosas situadas en Italia y en las regiones investidas del *jus italicum*; b) Las servidumbres rurales sobre los mismos fundos; c) Los esclavos; d) Las bestias de carga y de tiro, es decir, los bueyes, caballos, mulas y asnos, aunque no los elefantes y los camellos, que desconocían los romanos en la época de la determinación de las cosas *mancipi*. Los otros animales, tales como los corderos, las cabras y todas las demás cosas, hasta el dinero y las joyas, son *res nec mancipi...*” (Petit, 1963, pág. 169)

En cambio, la fauna salvaje, era de propiedad exclusiva del emperador. Con lo que respecta a los leones, estos no siempre fueron parte exclusiva del patrimonio del emperador, pues, en el siglo II los particulares aún podían poseer leones.

Ya que hemos explicado los orígenes de la cosificación de los animales, bajo la tradición jurídica romana, debemos mencionar, que el Código Civil ecuatoriano, fiel a sus antecesores, dividió a las cosas en cosas propiamente dichas (no susceptibles de apropiación) y bienes. Estos últimos se dividen en corporales e incorporales, a la vez, que los bienes corporales se subdividen, en muebles e inmuebles, conceptualizando a los bienes muebles de la siguiente manera:

“**Art. 585.-** Muebles son las que pueden transportarse de un lugar a otro, sea moviéndose por sí mismas, como los animales (que por eso se llaman semovientes), sea que sólo se muevan por una fuerza externa, como las cosas inanimadas. ...Para efectos de lo previsto en este Código, las especies animales y vegetales serán consideradas conforme a lo determinado en este artículo, sin perjuicio de las limitaciones y del resguardo, protección y bienestar animal que reconocen las leyes especiales.” (Código Civil, 2013, pág. 87)

A diferencia, del artículo anteriormente descrito, encontramos en la experiencia jurídica colombiana, la reforma del Código Civil, la que mediante Ley 1774, establece, que:



“Los animales como seres sintientes no son cosas, recibirán especial protección contra el sufrimiento y el dolor, en especial, el causado directa o indirectamente por los humanos, por lo cual en la presente ley se tipifican como punibles algunas conductas relacionadas con el maltrato a los animales, y se establece un procedimiento de carácter policial y judicial” (Presidencia de la República de Colombia, 2016)

Con anterioridad al caso colombiano, tenemos la descosificación de los animales en el Código Civil Austríaco de 1988, que dispone que “Los animales no son cosas y están protegidos por leyes especiales”, así como también, se reformó el Código Civil alemán en 1990; ordenamiento que, además, en 2002, reformó el artículo 20a de su Carta Magna, declarando lo siguiente:

“El Estado protegerá, teniendo en cuenta también su responsabilidad con las generaciones futuras, dentro del marco del orden constitucional, los fundamentos naturales de la vida y los animales a través de la legislación y, de acuerdo con la ley y el Derecho, por medio de los poderes ejecutivo y judicial.” (Ley Fundamental de la República Federal de Alemania, 2002)

En este mismo sentido, la formulación de normas jurídicas especiales que buscan la protección de los animales como seres “sensibles” o “sintientes”, se han multiplicado de manera importante, por ejemplo, desde el 2009¹⁸ el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, dispone:

“Artículo 13. Al formular y aplicar las políticas de la Unión en materia de agricultura, pesca, transporte, mercado interior, investigación y desarrollo tecnológico y espacio, la Unión y los Estados miembros tendrán plenamente en cuenta las exigencias en materia de bienestar de los animales como seres sensibles, respetando al mismo tiempo las disposiciones legales o administrativas y las costumbres de los Estado miembros relativas, a ritos religiosos, tradiciones culturales y patrimonio regional.” (EUR-Lex, 2019)

Por otro lado, en el ámbito nacional, en la Constitución del Ecuador, la palabra animal sólo aparece en los artículos 57 y 281, y en ninguno de ellos refiriéndose a algún tipo de reconocimiento de los derechos de los

18 A pesar de que ya con anterioridad, en 1997, dentro del Protocolo sobre la protección y el bienestar de los animales del Tratado de Ámsterdam, se empleaba el término animales como seres sensibles.

animales, sino más bien; a una aparente contradicción con la consagración de los Derechos de la naturaleza en su artículo 71¹⁹.

Es así, que el artículo 57, numeral 12, se refiere al reconocimiento y garantía que el Estado les otorga a las comunidades, pueblos y naciones, “(...) el derecho de recuperar, promover y proteger sus lugares rituales y sagrados, así como plantas, animales, y ecosistemas dentro de sus territorios; y el conocimiento de los recursos y propiedades de la fauna y la flora” (Registro Oficial N° 449, 2008). También, el artículo 281, hace referencia a la responsabilidad del Estado, en precautelar que los animales destinados a la alimentación humana estén sanos y criados en un entorno saludable, a fin de garantizar la soberanía alimentaria humana.

Los animales en el Derecho Penal Ambiental ecuatoriano

“Las actividades perjudiciales a los animales son de amplio espectro, directas e indirectas, y afectan tanto a los compañeros no humanos como a los animales salvajes. La “criminalidad” asociada al daño a los animales es variable e incorpora la noción de que el daño a los animales se define tanto por sus rasgos conductuales como por el hecho de si involucra abuso animal, crueldad u otras formas específicas de explotación...” (Nurse, 2017, pág. 263)

A fin de contextualizar el Derecho Animal, dentro del objeto del Derecho Penal Ambiental, es preciso partir, de la comprensión de que en Ecuador no existe una norma especial que contenga los asuntos jurídicos relacionados con los derechos de protección o del bienestar animal²⁰. Más bien, existen dos normas, cuyo contenido está indirectamente vinculado al Derecho Animal, siendo estas; el COA y el COIP.

19 La CRE no conceptualiza a la naturaleza de manera exacta, pero si lo hace el COA, de tal forma, que para nuestro sistema jurídico, consiste en el “Ámbito en el que se reproduce y realiza toda forma de vida incluido sus componentes, la cual depende del funcionamiento interrumpido de sus procesos ecológicos y sistemas naturales, esenciales para la supervivencia de la diversidad de las formas de vida.” (COA, 2017)

20 En Ecuador, no existe una norma especial que tenga como objeto del derecho la protección de los derechos o del bienestar animal, sin embargo en 2015 se presentó la propuesta de ley Orgánica de Bienestar Animal (LOBA), que buscaba, mayor espacio de difusión y protección de los derechos de los animales; sin embargo la Asamblea Nacional decidió incluir ciertas normas de LOBA en el Código Orgánico del Ambiente COA, que se encuentra vigente desde su publicación en el Registro Oficial N° 983 del miércoles 12 de abril de 2017.



El objeto del COA, se funda en garantizar el derecho a las personas a vivir en un medio ambiente sano y ecológicamente equilibrado; así como también, busca precautelar los derechos de la naturaleza, en aras de alcanzar el Sumak Kawsay. Además, establece en su artículo 3, numeral 6, que su ámbito alcanza la regulación y promoción del bienestar y la protección animal.

El COA clasifica a la fauna como: urbana, de compañía, de trabajo u oficio, de consumo, de entretenimiento y de experimentación. Define a la fauna urbana de tipo silvestre, como el conjunto de animales que han hecho su hábitat en la urbanidad por sí mismas o por introducción de los seres humanos, y establece que los actos generales prohibidos contra éstos son, provocar la muerte a animal, practicar el bestialismo, o la zoofilia, el maltrato animal, el hacinamiento de animales, suministrales sustancias peligrosas y las peleas de animales²¹.

De este mismo modo, esta normativa instaura otras prohibiciones, que tienen relación con el maltrato ocasionados por el trabajo animal, los espectáculos circenses, la utilización de los animales para experimentos, fines industriales, entre otros.

Por otro lado, el COIP tipifica en su capítulo cuarto, los delitos contra el ambiente y la naturaleza, dentro del cual, señala en su artículo 247, que:

“La persona que cace, pesque, capture, recolecte, extraiga, tenga, transporte, trafique, se beneficie, permute o comercialice, especímenes o sus partes, sus elementos constitutivos, productos y derivados, de flora o fauna silvestre terrestre, marina o acuática, de especies amenazadas, en peligro de extinción y migratorias, listadas a nivel nacional por la Autoridad Ambiental Nacional así como instrumentos o tratados internacionales ratificados por el Estado, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres año” (COIP, 2014, pág. 39).

Al anterior articulado, debemos agregar que la norma prevé aplicar la pena máxima, si las circunstancias que agravan el hecho criminal se producen en periodo de reproducción, crianza o crecimiento de las especies, o dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Conforme,

21 En este sentido, el COA deja en claro que los espectáculos animales, como las peleas de gallos, las corridas de toros, se sujetarán a las disposiciones establecidas por los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, sin inobservar el mandato de la Consulta Popular del 7 de mayo de 2011.

en el artículo 249, la norma penal tipifica al maltrato o muerte de los animales de compañía, como:

“La persona que por acción u omisión cause daño, produzca lesiones, deterioro a la integridad física de una mascota o animal de compañía, será sancionada con pena de cincuenta a cien horas de servicio comunitario. Si se causa la muerte del animal será sancionada con pena privativa de libertad de tres a siete días. Se exceptúan de esta disposición, las acciones tendientes a poner fin a sufrimientos ocasionados por accidentes graves, enfermedades o por motivos de fuerza mayor, bajo la supervisión de un especialista en la materia.” (COIP, 2014, pág. 39)

En este sentido, el avance de la ciencia criminológica y su necesaria presencia en el Derecho Ambiental, ha permitido el surgimiento de una nueva ciencia que se ocupe desde la esfera penal de las cuestiones relacionadas al maltrato y muerte de los animales, de la destrucción de los ecosistemas, de la contaminación ambiental, del cambio climático y de la justicia ambiental. A esta ciencia se le denomina: Criminología verde.

La Criminología verde, ha venido ganando un espacio significativo en los ordenamientos modernos, especialmente en Estados Unidos y Europa; principalmente, por su delimitación en su objeto de estudio (crímenes contra la naturaleza, entre otros crímenes), lo que, además, le ha permitido separarse, por ejemplo, de la Sociología de la desviación, como lo comenta Brisman:

“(...) En perspectiva análoga, en el campo de estudio de la sociología de la desviación se habían desarrollado descripciones de actividades como la caza/animalicio o la caza furtiva/rapto, que son comportamientos cotidianos en la vida de algunos, desviados en los ojos de otros, o, de hecho, actos ilegales, pero socialmente aceptados o ignorados (...)” (Brisman, Rodriguez Goyes, Mol, & South, 2017, pág. 5)

Temas tratados por la Criminología verde, están, por ejemplo, el animalicio, por el cual propugna tipificar a las diversas acciones que cometan seres humanos individualmente o en grupos y organizaciones, que causen la muerte a los animales, de tal forma que, “(...) Los daños a los animales son consideraciones importantes para la criminología en varios niveles: los intentos legales de proteger a los animales indican actitudes sociales; la conexión entre el daño a los animales y la violencia interhumana indica que las cuestiones del daño a los animales no deben ser consideradas de forma aislada...” (Nurse, 2017, pág. 263)



Conclusiones

“(...) Fernando I, el emperador del imperio romano-germánico, exclamó en el siglo XVI: *Fiat justitia et pereat mundus, que puede traducirse como <<Que se haga justicia, aunque perezca el mundo>>* (...)” (Sen, 2010, pág. 52)

En este breve recorrido presentado, se ha tratado de demostrar que la cuestión del reconocimiento de los derechos de los animales, no es una discusión limitada al ámbito filosófico o ético, sino que, en la actualidad es un tema de interés global y de pertinencia jurídica obligatoria para la mayoría de los Estados. Además, esta temática se enciende conforme las conocidas estadísticas criminológicas que demuestran una desenfrenada extinción de muchas especies silvestres, así como un alto índice de maltrato y muerte de los animales no silvestres en países de la región.

En la esfera internacional, los propulsores de los derechos de los animales deben repensar las estrategias para reavivar el debate ante los organismos de la ONU, y la potencial aprobación como instrumento internacional vinculante a la Declaración Universal de los Derechos de los Animales DUDA de 1977. Además, es meritario resaltar el inmenso aporte de científicos comprometidos con la causa de la dignidad animal, entre los que se destaca el Proyecto Gran Simio (PGS), el cual constituye una propuesta política para que la ONU, reconozca tres derechos fundamentales a los grandes simios: el derecho a la vida, a la libertad y a no ser torturados; como se expresa, a continuación:

“...Exigimos -dicen los autores del libro PGS- que la comunidad de los iguales se haga extensiva a todos los grandes simios (...) Hoy solo se considera miembros de la comunidad de los iguales a los de la especie del *Homo sapiens* (...) El chimpancé (incluyendo en este término tanto a la especie *Pan troglodytes* como al chimpancé pigmeo, *Pan paniscus*); el gorila, *Gorilla*, y el orangután, *Pongo pygmaeus*, son los parientes más cercanos de nuestra especie. Poseen unas facultades mentales y una vida emotiva suficientes como para justificar su inclusión en la comunidad de los iguales” (Singer & Cavalieri, El proyecto gran simio. la igualdad más allá de la humanidad, 1998, págs. 12-13)

En el ámbito latinoamericano, es importante destacar el empoderamiento que han logrado diversas oenegés, pueblos y colectivos, los cuales, como fruto de su vocación y defensa de los derechos de los animales,

han alcanzado paradigmáticas sentencias como, la del chimpancé Suiza en Brasil 2007, en Argentina la del oso Arturo, la orangutana Sandra, el perrito Poli y el chimpancé Cecilia. En esta última sentencia, por ejemplo, la Asociación de Funcionarios y Abogados por los Derechos de los Animales, abogó para que el 3er. Juzgado de Garantías de Mendoza, resuelva:

“II.- Declarar a la chimpancé Cecilia, actualmente alojada en el zoológico de la Provincia de Mendoza, sujeto de derecho no humano” (Sentencia habeas corpus “Cecilia”, 2016, pág. 42).

Sin embargo, en este mismo ámbito geográfico, se puede concluir, que la principal tarea pendiente consiste en la descosificación de los animales del derecho. Pues, descosificar, “es dar un trato igual a todos los animales, lo que significa la atribución de los mismos derechos que a los seres humanos, pero significa otorgar a los animales el mismo nivel de exigencia en la protección de sus intereses que damos a los seres humanos” (Giménez-Candela, 2017, pág. 310).

El Estado ecuatoriano está vinculado a los principales tratados internacionales en esta materia, como lo son: Convenio para la Protección del Patrimonio Natural de la UNESCO 1972, Convención sobre el Comercio de Especies Amenazadas de Fauna y Flora 1973, y Convenio sobre Diversidad Biológica 1992; además que, su mayor aporte jurídico-práctico constituye el reconocimiento de la naturaleza como sujeto de derechos. Sin embargo, creemos que es necesaria la existencia de una legislación especial²², que desarrolle toda una estructura jurídica, que además de penalizar el maltrato, y asesinato de los animales²³, también contemple que:

“(...) los sistemas de justicia también deben proporcionar alguna forma de protección y reparación para los animales no humanos; de tal manera que desde una perspectiva verde, para acercarse a una noción equitativa de justicia, es necesario tener en cuenta todas las víctimas de los actos humanos que perjudican al ambiente(...)” (Nurse, 2017, pág. 263).

22 De tal manera, tuvimos en Ecuador un primer intento en 2014 con la presentación del proyecto de Ley Orgánica Bienestar Animal LOBA, el mismo que no fue aprobado por la Asamblea Nacional del Ecuador, pero marcó un importante antecedente material en la cristalización de los derechos de los animales.

23 (Nurse, 2017, pág. 269) nos ofrece el término, “(...)animalicidio (theriocide), como una forma de referirse a las diversas acciones humanas que causan la muerte a animales no humanos, equiparándolo con el uso del término “homicidio” para la muerte de los seres humanos (...”).



Otra propuesta consiste en que todos los procesos penales que se instauren contra infractores de los derechos de la naturaleza, y/o maltrato o muerte contra animales, deben ser tratados por judicaturas y fiscalías especializadas en materia ambiental. La principal fortaleza del sistema, debe ser el impulso procesal penal que se dé desde la Fiscalía General del Estado, con el apoyo de la Defensoría del Pueblo, los colectivos y ciudadanía en general, como lo es en Argentina:

“(...) la Procuración General de esa nación cuenta con una Fiscalía de Investigaciones en Materia Ambiental, la cual tiene como objetivo aperturar investigaciones por posibles delitos en los que se haya atentado la salud pública vinculada con la protección del ambiente, así como los delitos conexos a este particular” (Ministerio del Ambiente, 2018, pág. 130)

Finalmente, el Estado, debe implementar, y entregar mejores y mayores herramientas a la Policía Judicial y al Ministerio Público, a fin de poder mejorar la prevención e investigación en materia ambiental y en derechos de animales. Además, se debe concientizar a la ciudadanía, ya sea desde las universidades, oenérgés, y desde el Estado central sobre la valía de los derechos de los animales, y sobre la titularidad de la defensa de los derechos de la naturaleza, conforme el artículo 304 de la ley ambiental que dispone, “Toda persona natural o jurídica, comuna, comunidad, pueblo o nacionalidad, de manera individual o colectiva, podrán (...) denunciar las violaciones, a las establecidas en la Constitución, este Código y la normativa ambiental.” (COA, 2017, pág. 56).

Bibliografía

- Antequera, J. M. (1874). *Historia de la Legislación Romana. Desde los tiempos más remotos hasta nuestros días.* (Tercera ed.). Madrid. Recuperado el 14 de Julio de 2019
- Aristóteles (1998). *La Política.* Medellín, Colombia: Cometa de papel.
- Bacarlett, M. L. (2010). Plutarco y los animales. *La Colmena: Revista de la Universidad Autónoma del Estado de México* (65-66). Recuperado el 6 de Septiembre de 2019, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5492953>
- Blazquez, J. (2009). “Venationes” y juegos de toros en la Antiguedad. (E. U. Salamanca, Ed.) *Zephyrus.* Recuperado el 9 de Julio de 2019, de <http://revistas.usal.es/index.php/0514-7336/article/view/448>
- Brisman, A., Rodriguez Goyes, D., Mol, H., & South, N. (2017). Una introducción a la criminología verde: raíces, teoría, métodos y temas

- de estudio. En A. Brisman, D. Rodriguez, H. Mol, N. South, H. Mol, D. Rodríguez, N. South, & A. Brisman (Edits.), *Introducción a la Criminología verde. Conceptos para nuevos horizontes y diálogos socioambientales* (E. Tanacks, Trad.). Bogotá, Colombia: Temis. Recuperado el 10 de Septiembre de 2019
- Cabanellas de Torres, G. (2008). *Diccionario jurídico elemental* (19a. ed.). Buenos Aires, Argentina: Helianta.
- Cordero, L. (2003). *Diccionario Quichua-Castellano y Castellno-Quichua*. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Deuteronomio 12:15. (s.f.). En R. Valera (Ed.).
- Ecuador, Asamblea Nacional Constituyente de. (20 de Octubre de 2008). Registro Oficial N° 449. *Constitución del Ecuador*. Montecristi: Registro Oficial. Recuperado el 5 de Agosto de 2019
- Ecuador, Asamblea Nacional del. (2013). Código Civil. *Registro Oficial*. Quito, Ecuador: Corporacion de Estudios y Publicaciones.
- Ecuador, Asamblea Nacional del. (10 de Febrero de 2014). Registro Oficial N° 180. *Código Orgánico Integral Penal*. Quito, Ecuador: Registro Oficial. Recuperado el 10 de Septiembre de 2019
- Ecuador, Asamblea Nacional del. (12 de Abril de 2017). Registro Oficial N° 983. *Código Orgánico Ambiental*. Quito, Ecuador: Registro Oficial. Recuperado el 6 de Agosto de 2019
- Engels, F. (1979). *El papel del trabajo en la transformación del mono en hombre*. Cali, Colombia: Andreus.
- Europea, O. d. (3 de Agosto de 2019). *EUR-Lex*. Obtenido de <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX:12016E013>
- Ferrajoli, L. (2010). *Cultura jurídica y paradigma constitucional. La experiencia italiana del Siglo XX* (Primera ed.). (A. d. Cabo, Trad.) Lima: Palestra Editores SAC. Recuperado el 7 de Junio de 2019
- Ferrer y Valls, F. (1834). *Principios de Legislación y de Codificación extractados en las obras del filósofo inglés Jeremías Bentham* (Vol. Tomo I). Madrid, España: Imprenta de D.Tomas Jordan. Recuperado el 10 de Septiembre de 2019, de <https://es.scribd.com/document/218982826/Bentham-Principios-de-Moral-y-Legis>
- Foy Valencia, P., & Cutire T., S. (2010). Apuntes sobre la presencia del animal en el Sistema Jurídico. Consideraciones Preliminares Acerca de la Relación Sistemas Jurídicos - Animales. *Derecho & Sociedad*, 35. Recuperado el 28 de Noviembre de 2018
- Francisco I. (2015). *Carta encíclica laudato Si' del Santo Padre Francisco sobre el cuidado de la casa común*. (Primera ed.). Lima, Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú. Recuperado el 20 de Agosto de 2019



- Fuentes Sáenz de Viteri, M. L. (Mayo de 2018). Breve repaso de los fundamentos filosóficos y jurídicos de los derechos de la naturaleza en el Ecuador. *Revista Jurídica de la Universidad de Palermo*(1). Recuperado el 6 de Septiembre de 2019
- Giménez-Candela, M. (2017). La descosificación de los animales. *REVISTA ELETRÔNICA DO CURSO DE DIREITO*, 12. Brasil: Universidad Federal de Santa María. Recuperado el 6 de Agosto de 2019, de <https://es.scribd.com/document/365765172/La-Descosificacion-de-Los-Animales>
- Habeas corpus “Cecilia”, P-72.254/15 (Tercer Juzgado de Garantías 3 de Noviembre de 2016). Recuperado el 2009 de Septiembre de 2019, de <http://www.saij.gob.ar/declara-chimpance-cecilia-sujeto-derecho-humano-ordenando-su-traslado-nv15766-2016-11-03/123456789-0abc-667-51ti-lpsedadefon>
- Hammurabi, R. d. (2018). *Código de Hammurabi*. E-BOOKARAMA. Recuperado el 22 de Julio de 2019, de <https://es.scribd.com/book/375803438/Codigo-de-Hammurabi>
- Infobae. (1 de 11 de 2018). *infobae*. Obtenido de <https://www.infobae.com/2015/10/03/1758106-cuando-los-animales-eran-arrestados-y-juzgados-como-personas/>
- Jiménez, J. A. (2002). Poder imperial y espectáculos en Occidente durante la antigüedad tardía. *Poder imperial y espectáculos en Occidente durante la antigüedad tardía*. España. Recuperado el 9 de Julio de 2019, de <https://www.tdx.cat/handle/10803/2585>
- Ley Fundamental de la República Federal de Alemania. (2002). (R. G. Macho, & Karl-Peter Sommermann, Trads.) Alemania: Bунdestаг Алеман. Obtenido de <https://www.btg-bestellservice.de/pdf/80206000.pdf>
- Lomeña, A. C. (2010). *Alineación Animal* (Primera ed.).
- Lucano Ramírez, H. N. (2017). *A favor de los animales. Fragmentos filosóficos contra el especismo*. (Primera ed.). Jalisco, México: Centro Universitario de Los Lagos. Obtenido de <https://es.scribd.com/read/375631588/A-favor-de-los-animales-Fragmentos-filosoficos-contra-el-especismo#>
- Mannix, D. P. (2009). *Breve historia de los gladiadores* (Tercera ed.). (S. Rodríguez, Ed., & M. d. Pascua, Trad.) España: Ediciones Nowtilus, S.L. Recuperado el 12 de Agosto de 2019, de <https://books.google.com.ec/books?id=3LmBVPWvy0wC&pg=PA113&lpg=PA113&dq=La+cantidad+y+variedad+de+animales+en+una+de+estas+cacer%C3%ADAs&source=bl&ots=sjWnQyUoJi&sig=ACfU3U0mH>

- H3z1VL1kuBC0XzedFUDaRjnZQ&hl=es-419&sa=X&ved=2ah
UKEview8fz3YvoAhVDHqwKHRnCB0oQ6A
- Marchena Dominguez, J. (2011). El protecciónismo hacia los animales: interpretación histórica y visión nacional. En A. Morgado García, & J. J. Rodriguez Moreno (Edits.), *Los animales en la historia y en la cultura* (Primera ed.). Cádiz, España: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz. Recuperado el 9 de Septiembre de 2019, de <https://es.scribd.com/document/260301929/11-Los-Animales-en-La-Historia-y-en-La-Cultura-libre>
- Marcos, A. (2014). Naturaleza humana y derechos de los animales. En A. Diéguez, & J. M. Atencia, *Naturaleza animal y humana* (pág. 174). Madrid, España: Biblioteca Nueva. Recuperado el 4 de Septiembre de 2019
- Ministerio del Ambiente. (2018). *Guía Metodológica de Peritaje Ambiental. Herramienta para la reparación integral de daños ambientales*. (Primera ed.). Quito. Recuperado el 6 de Agosto de 2019
- Molina Roa, J. A. (2014). *Derechos de la naturaleza Historia y tendencias actuales*. Bogotá, Colombia: Universidad Externado de Colombia. Recuperado el 3 de julio de 2019
- Morales, D. C. (1991). Zoohistoria: Reflexiones acerca de una nueva disciplina auxiliar de la ciencia histórica. *Espacio, Tiempo y Forma, serie III, Historia Medieval*.
- Noah, S. (1985). *La historia empieza en Sumer*. (J. Elías, Trad.) Barcelona, España: Ediciones Orbis. Recuperado el 14 de agosto de 2019, de <https://es.scribd.com/doc/275479376/Kramer-Samuel-La-historia-empieza-en-Sumer-epub#>
- Nurse, A. (2017). El daño a los animales y la criminología verde: cuestiones de derecho y justicia. En D. R. Hanneke Mol, *Introducción a la Criminología Verde. Conceptos para nuevos horizontes y diálogos socioambientales*. (pág. 263). Bogotá: Temis.
- Océano, Editorial. (2002). *Religiones del mundo*. Barcelona, España: Océano. Recuperado el 6 de Septiembre de 2019
- Orwell, G. (1945). *Rebelión en la granja*. Barcelona, España: Penguin Random House Grupo Editorial.
- Pastoureau, M. (2006). *Una historia simbólica de la Edad Media occidental* (Primera ed.). Madrid, España: Katz Editores. Recuperado el 9 de Septiembre de 2019
- Petit, E. (1963). *Tratado Elemental de Derecho Romano*. Mexico: Editora Nacional. Recuperado el 10 de Julio de 2019



- Plutarco. (2004). *Obras morales y de constumbres. Tratados antiepi-cúreos.* (J. F. Montiel, Trad.) Madrid: Gredos, S.A. Recuperado el 10 de Julio de 2019
- Pocar, V. (2013). *Los animales no humanos: por una sociología de los derechos* (Primera ed.). Buenos Aires, Argentina: Ad-Hoc. Recuperado el 2019 de Septiembre de 2019, de <https://es.scribd.com/document/210976501/Los-Animales-No-Humanos-Pocar>
- Presidencia de la República de Colombia. (2016). *Presidencia de la República de Colombia.* Recuperado el 7 de Julio de 2019, de <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%201774%20DEL%20DE%20ENERO%20DE%202016.pdf>
- Prieto Sanchís, L. (2005). *Apuntes de teoría del Derecho* (Primera ed.). Madrid, España: Trotta. Recuperado el 4 de Septiembre de 2019
- Riechmann, J. (2014). Acerca de la condición humana. En A. D. (Eds), *Naturaleza animal y humana* (pág. 235). Madrid, España: Biblioteca Nueva. Recuperado el 29 de Octubre de 2018
- Ritoré, J. (2011). Los animales en la religión griega antigua: las serpientes. En A. Morgado, & R. José, *Los animales en la historia y en la cultura* (pág. 43). Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz. Recuperado el 25 de Julio de 2019
- Roselle, Daniel. (1963). *Historia de la Humanidad. Evolución de su cultura* (Vol. I). Cali, Colombia: Norma. Recuperado el 30 de Mayo de 2016
- Sen, A. (2010). *La idea de la justicia.* México D.F: Santillana Ediciones generales S.A. Recuperado el 2018
- Singer, P. (1975). *Liberación Animal.* Madrid, España: Trotta.
- Singer, P., & Cavalieri, P. (1998). *El proyecto gran simio. la igualdad más allá de la humanidad.* Madrid, España: Trotta.
- Sol90, Editorial. (2004). *Historia Universal. Prehistoria y primeras civilizaciones* (Vol. 1). Barcelona, España: Editorial Sol 90. Recuperado el 2018
- Soto, L. G. (2010). Aristóteles y la consideración moral de los animales. *Telos. Revista Iberoamericana de Estudios Utilitaristas*, 65-72. Recuperado el 14 de Julio de 2019, de <http://www.usc.es/revistas/index.php/telos/article/view/283/249>
- Zaffaroni, E. R. (2011). La Pachamama y el humano. En A. Acosta, & E. Martínez, *La Naturaleza con Derecho. De la filosofía a la política* (1era. ed., pág. 28). Quito, Pichincha, Ecuador: Abya-Yala.

CAPÍTULO XIII

FAMILIA MULTIESPECIE PROPUESTA: SU RECONOCIMIENTO EN EL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

Kristal Wendolyn Solís Paredes

Introducción

Los animales de compañía son seres sintientes que a lo largo de la historia han manejado un vínculo de armonía con los seres humanos, sin embargo, en la actualidad, existen diversos factores que hacen que se corrompa esta relación, tales como la disolución conyugal, la muerte de su cuidador o cuidadora, o falacias de origen de alguna pandemia, donde algunos de los animales han sido víctimas de las malas decisiones de sus responsables, quedando sin hogar, así como la falta de atención médica, comida, entre otros.

Tal es el caso, del Covid-19 que como bien sabemos surgió en el año 2019 en China, que derivado de su extensión, se generó la pandemia global, siendo declarada por la Organización Mundial de la Salud.

Lógicamente la presencia del coronavirus tuvo consecuencias, el daño ante los infectados, pero sobre todo el miedo en la mayor parte de la población, ¿Preguntándose cuál fue el origen de esta causa en China? Tristemente surgieron respuestas desinformativas de que la fuente del brote de este virus eran los murciélagos, después los animales domésticos como los perros y gatos.

Derivado del miedo, con ideas antropocéntricas, se comenzó a culpar a estos seres indefensos en distintos medios de comunicación, como los principales portadores de esta enfermedad, cuando aún no se encuentra



la causa de su origen, pero mientras tanto, ante estos señalamientos, los animales han sido martirizados y a la vez contagiados de coronavirus por las personas humanas sin la igualdad de atención médica como los miembros de la familia.

En México, a consecuencia de la falta de ingreso económico, por falta de empleo y cierres comerciales por motivos de la pandemia, algunas familias comenzaron a deshacerse de los animales domésticos, abandonándolos en las calles.

La Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial informó que de enero a julio se denunció el maltrato a 934 mascotas de compañía, pendientes por ratificar 1058.

Ante la problemática de los animales abandonados la Procuraduría Ambiental en la Ciudad de México “creó la plataforma #AdoptaCDMX, un micrositio que tiene como fin difundir fotografías e información de perros y gatos rescatados de las calles por asociaciones, protectores independientes e instituciones gubernamentales”.¹

Por tal motivo, es importante plantear en el presente artículo que es necesario que se adopte en el Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero, el concepto de familia multiespecie y obligaciones de sus responsables, en relación a que a partir de que la persona adopta a un animal, desde momento, al crearse la selección se está ameritando el inicio de un vínculo de afectividad y de responsabilidad de cuidados - atención hacia el animal. Mismo que debe ser regularizado en dicho Código, para evitar a su vez abandonos de animales, pues se tratan de seres sintientes que no entran dentro de las características de objetos de derecho.

Trato digno y respetuoso de los animales

Alguna vez te has preguntado ¿Qué significa la palabra animal y por qué amerita un trato digno? Lógicamente, la mayoría responderán que, desde infantes, en casa los animales domésticos siempre fueron vistos como parte de su familia y por eso todos los animales deben tener un trato digno.

De acuerdo al Diccionario de la Real Academia Española, establece que trato viene de tratar y digno del latín *dignus* que significa merecedor del algo, correspondiente, proporcionado al mérito y condición de

¹ ZAINOS, D. (2020, 21 julio). Miles de perros y gatos a las calles por el coronavirus. Grupo Milenio. <https://www.milenio.com/politica/comunidad/miles-de-perros-y-gatos-a-la-calle-por-covid-19>

alguien o algo. Por lo que podría indicarse que el trato digno es tratar a alguien con merecimiento, mérito y condición.

La Declaración Universal de los Derechos del Animal, no estipula en concreto la palabra trato digno, sin embargo, si señala que “todos los animales nacen iguales ante la vida y tienen los mismos derechos a la existencia”², así como al respeto³, atención, cuidados y protección del hombre.⁴

Por otro lado, nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de igual forma no contempla este criterio, sin embargo, si establece en su precepto 4º el derecho al medio ambiente.

De acuerdo al artículo 4 fracción XVLI de la Ley número 491 de Bienestar Animal del Estado de Guerrero, estipula que el trato digno y respetuoso. Las medidas que esta Ley y su reglamento, así como tratados internacionales, las normas ambientales y las normas oficiales mexicanas establecen para evitar dolor, deterioro físico o sufrimiento, durante su posesión o propiedad, crianza, captura, traslado, exhibición, cuarentena, comercialización, aprovechamiento, adiestramiento o sacrificio a los animales.⁵

Dentro de las obligatoriedades de los habitantes en dicha entidad “Proteger a los animales, garantizar su bienestar, brindarles atención y asistencia de un Médico Veterinario Zootecnista, auxilio, trato digno y respetuoso, velar por su desarrollo natural, salud y evitarles el maltrato, el abuso, la crueldad, el sufrimiento y la zoofilia [...]”⁶

Ahora bien, con base a los lineamientos anteriores, entendemos que cada animal sin importar la especie o clasificación tiene derecho al trato digno y respetuoso, donde se debe establecer diferentes medidas o políticas públicas para evitar el maltrato animal, donde se garantice, el derecho a su desarrollo y por supuesto a la salud, claramente lo establece la Declaración Universal de los Derechos de los Animales, que todos los animales merecen el derecho a la existencia.

2 Declaración Universal de los Derechos del Animal. (s.f.). adoptada por La Liga Internacional de los Derechos del Animal en 1977. México: Organización de Naciones Unidas (ONU) y por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Artículo 1, sp.

3 Artículo 1 de la Declaración Universal de los Derechos de los Animales

3 Artículo 2 de la obra citada

4 Ídem

5 Ley número 491 de Bienestar Animal del Estado de Guerrero. (26 de octubre de 2019). Periódico Oficial del Gobierno del Estado. Guerrero, México: Estado Libre y Soberano de Guerrero, Poder Legislativo. artículo 4 fracción XVLI, pág. 14

6 Artículo 5º, obra citada.



Familia multiespecie

Al comprender sobre la importancia del trato digno de los animales, incluyendo a los domésticos, estos últimos, a lo largo de la historia, se han incrementado en los hogares, no solo en México sino a nivel mundial, creando desde luego vínculos de armonía con las personas, donde desde la perspectiva dejan de ser mascotas para convertirse en seres de compañía, siendo parte de la familia.

¿Pero qué es la familia? De acuerdo al Diccionario de la Real Academia Española, nos define “grupo de personas emparentadas entre sí que viven juntas”⁷, mientras tanto, el Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero en su precepto 374 estipula que “El Estado reconoce en la familia el grupo primario fundamental, sustento de la sociedad, en el que la persona humana encuentra los satisfactores afectivos y materiales para cubrir sus necesidades básicas.”⁸

Pereida refiere que “la familia mantiene vínculos “preponderantemente por lazos afectivos, en detrimento de motivaciones económicas, que adquirieron una importancia secundaria”⁹.

Tomando en cuenta las definiciones citadas, cuando una persona adopta un animal, este hecho se realiza porque existe un grado de afectividad y no solo por elección, generando un puente de comunicación, hacia esa persona como de los demás integrantes del hogar. Por tal razón, al referir sobre la palabra familia, se sabe bien, que derivado de las necesidades de la sociedad, ha obtenido diferentes cambios estructurales, donde ahora ya no solo se integra por papá, mamá e hijos, sino también se puede formar la familia, por personas del mismo género o inclusive puede ser unipersonal, entonces, ante estos cambios de estructuras y tomando en cuenta la definición de Pereida, podemos decir, que los animales domésticos hacia las personas, forma parte de los núcleos familiares, es decir, una familia multiespecie.

Para Arango, Carmona y Zapata, la familia multiespecie: “Hace alusión a un conjunto de individuos o grupo que conviven bajo el mismo techo y están unidos principalmente por lazos de afectividad entre sus

7 R. (2020, 25 junio). familia | Diccionario de la lengua española (2001). «Diccionario esencial de la lengua española». <https://www.rae.es/drae2001/familia>

8 Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero número 358. (26 de septiembre de 2019). Periódico Oficial del Gobierno del Estado. Guerrero, México: Estado Libre y Soberano de Guerrero, Poder Legislativo, pág. 64.

9 Jardim Geissler, A. C. (Julio, 2017). La mascota bajo la perspectiva de la familia multiespecie y su inserción en el ordenamiento jurídico brasileño. DA Derecho Animal, 4. Obtenido de https://ddd.uab.cat/pub/da/da_a2017v8n3/da_a2017v8n3a8.pdf

miembros, además tiene como características la inclusión de más de una especie (Humano/animal). Para que se de este tipo de familia, los integrantes deben reconocer a la mascota como parte de esta”.¹⁰

Entonces la familia muliespecie, es la vinculación que tiene uno o más personas físicas con otro de diversa especie, siendo este de compañía y con la posibilidad de incluir a más de este último, habitando en un mismo techo, generando un lazo de afectividad entre seres sintientes.

Para entender mejor la relación humano y animal de compañía, cabe resaltar que Blouin (2016), sociólogo de la Universidad de Indiana, identificó en su investigación tres tipos de comportamiento de dueños de animales, los humanistas, los dominionistas y los protecciónistas. Los humanistas mantienen un intenso apego emocional al pet, “ven a los animales como hijos o amigos íntimos”, la relación se vuelve importante como si fuera con otro ser humano. “El confort emocional proporcionado es hipervalorado” y, los “humanistas tienen la tendencia a antropomorfizar su atención a los animales y a extender sus vidas cuanto sea posible por medio de cuidados veterinarios” (BLOUIN, 2016). En cuanto a los dominionistas, estos también “aman a los animales, pero piensan que las mascotas son objetos, no sujetos”. A pesar del apego, “creen que ellos tienen una función y no deben ser tratados como humanos. En la casa de esos dueños, el perro duerme en el patio y sirve para guardar la casa. Hay menos tendencia a la antropomorfización”² (BLOUIN, 2016). En la visión de Blouin (2016), los protecciónistas “presentan fuerte apego a su animal y también a otros, manifestando mucho respeto y preocupación”. “Consideran a los animales como parte de la naturaleza y como depositarios de intereses y de derechos” (BLOUIN, 2016).¹¹

Como es de observarse, en todos los aspectos existen la figura de vinculación, sin embargo, al referir, sobre la familia multiespecie, esta debe ser comprendida desde un punto de vista humanista y protecciónista, pues los animales domésticos deben ser tomados en cuenta como sujetos y no como objetos, derivado del lazo afectivo y amor incondicional.

Caso de custodia de un perro en Colombia.

En el país de Colombia, surgió una resolución de custodia en relación a un perro de 10 años, donde una mujer solicitó ante la Comisaría de Familia de la Comuna16- Belén de Medellín, la custodia de dicho ani-

10 Otros, C. P. (2019). Familia Multiespecie, significados e influencia de la mascota en la familia. Palabra, 87.

11 Jardim Geissler, A. C. (Julio,2017), obra citada, págs.6



mal, tras la separación de su expareja, quien había adoptado al perro en el año 2013, en el que todavía ella tenía una relación, ya que no podían tener hijos.

Como consecuencia de la imposibilidad de llegar a un acuerdo de la ex pareja sobre la custodia del perro, fue el motivo de que la mujer recurriera a esa autoridad.

Cabe señalar, que fue novedad para el comisario recibir ese tipo de conflicto, pues existe la ausencia de la norma civil sobre la custodia y cuidado de los animales, sin embargo, se tomó en cuenta la Ley 1774 del 2016 que enfoca la protección de los animales, así como ser contemplados como seres sintientes y no como cosas. De tal manera que resolvió que el animal debería quedarse catorce días con la mujer y siete días con el hombre, con gastos iguales.

Tras una nota periodística que se realizó al comisario sobre el motivo de la resolución este respondió: «El caso no se trata de entregar la custodia de una mascota. Se trata de mirar cómo una familia, cómo una pareja, decide libremente no tener hijos y **adoptar una mascota, un animal de compañía, que lo asimilan y le dan categoría tan especial que llegan a humanizarlo»¹²**

Visualizar al perro como un ente vivo, que estaba familiarizado con la pareja y por lo tanto necesitaba la protección y cuidado de ambas partes, es decir, se resolvió, desde el punto de vista de familia multiespecie.

Propuesta. Reconocimiento de la familia multiespecie en el Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero

Como consecuencias de las falacias del origen del coronavirus, a nivel mundial, los animales han sido víctimas de la ignorancia de algunos seres humanos, caso de los animales de compañía de nuestro país que fueron abandonados en las calles.

Sin embargo, en el Estado de Guerrero, esta no ha sido la única excusa de abandono, tal resultado también se obtiene, cuando una pareja con contrato de matrimonio se disuelve conyugalmente, donde solo el juez familiar, determina la custodia únicamente para los hijos, sin tomar en cuenta que va a pasar con los animales que tenía la pareja bajo su protección, pues el Juez resuelve en relación al concepto de familia que estipula el Código Civil de su entidad.

12 Camaño, M. A. (2019, 4 abril). La custodia de un perro tiene en disputa a pareja en Medellín. LAFM. <https://www.lafm.com.co/colombia/la-custodia-de-un-perro-tiene-en-disputa-pareja-en-medellin>

Ante estas circunstancias, los animales de compañía quedan a la suerte de ser abandonados, generando maltrato animal, o en su defecto, la pareja disuelta, llega a un convenio extrajudicialmente de quien guardara la custodia.

En México, entidades federativas como Guerrero, Ciudad de México, Colima y Estado de México, han reconocido en sus constituciones locales a los Derechos de la Naturaleza como sujetos de derecho.

En el caso que nos ocupa, Guerrero lo ha establecido en su precepto 2º de su Constitución, que a la letra dice:

Artículo 2. [...]

Son valores superiores del orden jurídico, político y social la libertad, la igualdad, la justicia social, la solidaridad, el pluralismo democrático e ideológico, el laicismo, *el respeto a la diversidad y el respeto a la vida en todas sus manifestaciones*. [las cursivas es nuestra].

El principio precautorio, será la base del desarrollo económico y, el Estado deberá garantizar y proteger los derechos de la naturaleza en la legislación respectiva.¹³

Precepto del que podemos encontrar los siguientes elementos en relación a los Derechos de la Naturaleza: El respeto a la diversidad y la vida en todas sus manifestaciones, principio precautorio, nacimiento de un principio pro natura y la obligación de la entidad federativa de garantizar y proteger a estos derechos.

Ahora bien, respecto al tema tratado, los animales domésticos forman parte de los Derechos de la Naturaleza, por tal razón, son sujetos de derechos, y como lo establece la Declaración Universal de los Derechos de los Animales, todos los animales tienen derecho a la vida y existencia, como de sus cuidados y protección de las personas.¹⁴

Entonces las personas del Estado de Guerrero, por su legitimidad ante los animales, tienen la obligación de salvaguardar los derechos de los animales incluyendo a los domésticos, por lo que, tomando en consideración, que estos ameritan un trato digno, así como se ha demostrado que existe un lazo afectivo entre animal doméstico- personas,

13Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. (2020 de junio de 2020). Periódico Oficial del Estado. México: Estado Libre y Soberano de Guerrero, Poder Legislativo. Artículo 2, pág.2.

14 Véase página tres.



debe custodiárseles ante la separación conyugal, como en tiempos de pandemia y otras circunstancias que pudieran surgir.

Podemos entender, entonces que el Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero, debe de acatarse a la Constitución Suprema Local del artículo 2, para modificar el concepto de familia en su precepto 374, tomando en cuenta la Declaración Universal de los Derechos de los Animales, pues de lo contrario, el ordenamiento civil local lo estaría observando como objeto de derechos, estando en contra de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Es decir, la propuesta es que se estable la familia multiespecie en el precepto 374 del Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero, donde se garantice en los animales de compañía: el trato digno y respetuoso, dejar de visualizarlos como propiedad. Agregando además, que se establezca en el Código Civil, una disposición en el capítulo III de los alimentos en relación a los animales de compañía, para lo cual se propone se tome en cuenta por tratarse un trato digno a los principios que establece el artículo 87 bis 2 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, que para mayor proveer se transcriben:

- I. Suministrar a los animales agua y alimento suficientes, a efecto de mantenerlos sanos y con una nutrición adecuada;
- II. Proporcionar a los animales un ambiente adecuado para su descanso, movimiento y estancia, de acuerdo a cada tipo de especie;
- III. Suministrar a los animales atención médica preventiva y en caso de enfermedad brindar tratamiento médico expedito avalado por un médico veterinario;
- IV. Permitir a los animales la expresión de su comportamiento natural, y
- V. Brindar a los animales un trato y condiciones que procuren su cuidado dependiendo de la especie¹⁵.

Sírvase de orientación a esta propuesta la Declaración Universal de los Derechos de los Animales en su artículo 6 que establece que “a) Todo animal escogido por el hombre como compañero tiene derecho a que

¹⁵Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. (18 de enero de 2021). Diario Oficial de la Federación. México: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, art.87 bis 2, pág.

la duración de su vida sea conforme a su longevidad natural y b) El abandono de un animal es un acto cruel y degradante¹⁶.

La custodia de un animal de compañía no sustituye, ni sería igualitario al interés superior de las niñas y niños, ya que se otorgaría una aplicación distinta, en donde solo se buscaría otorgar a quien demuestre tener el título para su reclamación, o en su defecto la designación del Juez Familiar, ordenando que se cumpla los principios que establece la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Conclusiones

Del presente estudio, se obtuvieron las siguientes conclusiones:

Primera. Que los animales no son los causantes de infección del covid 19, pero si estos son víctimas de contagio por parte de las personas humanas.

Segundo. Todo animal merece trato digno, a su existencia, respeto, atención, cuidados y protección de los seres humanos.

Tercero. Familia muliespecie, es la vinculación que tiene uno o más personas con otro de diversa especie siendo este de compañía y con la posibilidad de incluir a más de este último, habitando en un mismo techo, generando un lazo de afectividad entre seres sintientes.

Cuarto. El caso de custodia del perro de 10 años en Colombia, es un paradigma que les servirá de apoyo a los tribunales de diversos países, al contemplar a los animales de compañía como sujetos y no objetos de derechos.

Quinto. Se propone insertar la familia multiespecie en el Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en su precepto 374, tomando en cuenta la Declaración Universal de los Derechos de los Animales, como el artículo 2º de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Guerrero, pues de lo contrario, el ordenamiento civil local lo estaría observando como objeto de derechos, estando en contra de su propia Constitución Local.

Sexto. La custodia de un animal de compañía no sustituye, ni sería igualitario al interés superior de las niñas y niños, ya que se otorgaría una aplicación distinta, en donde solo se buscaría otorgar a quien demuestre tener el título para su reclamación, o en su defecto la designación del Juez Familiar, ordenando que se cumpla con los principios que establece la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

16 Declaración Universal de los Derechos del Animal. (s.f.), art.6.



Bibliografía

- Camaño, M. A. (2019, 4 abril). La custodia de un perro tiene en disputa a pareja en Medellín. LAFM. <https://www.lafm.com.co/colombia/la-custodia-de-un-perro-tiene-en-disputa-pareja-en-medellin>
- Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero número 358. (26 de Septiembre de 2019). Periodico Oficial del Gobierno del Estado. Guerrero, México: Estado Libre y Soberano de Guerrero, Poder Legislativo.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (11 de marzo de 2021). *Diario Oficial de la Federación*. Mexico: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. (2020 de junio de 2020). Periodico Oficial del Estado. México: Estado Libre y Soberano de Guerrero, Poder Legislativo.
- Declaración Universal de los Derechos del Animal. (s.f.). adoptada por La Liga Internacional de los Derechos del Animal en 1977. México: Organización de Naciones Unidas (ONU) y por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).
- Jardim Geissler, A. C. (Julio,2017). La mascota bajo la perspectiva de la familia multiespecie y su inserción en el ordenamiento jurídico brasileño. *DA Derecho Animal*, 4. Obtenido de https://ddd.uab.cat/pub/da/da_a2017v8n3/da_a2017v8n3a8.pdf
- Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. (18 de enero de 2021). Diario Oficial de la Federación. México: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.
- Ley número 491 de Bienestar Animal del Estado de Guerrero. (26 de octubre de 2019). Periódico Oficial del Gobierno del Estado. Guerrero, México: Estado Libre y Soberano de Guerrero, Poder Legislativo.
- otros, C. P. (2019). Familia Multiespecie, significados e influencie de la mascota en la familia. *Palabra*, 87.
- R. (2020, 25 junio). familia | Diccionario de la lengua española (2001). «Diccionario esencial de la lengua española». <https://www.rae.es/drae2001/familia>

CAPÍTULO XIV

SIGLO XXI, LA PANDEMIA DE NUESTRA GENERACION: SARS-COV-2

*Víctor Manuel Arcos Vélez**

Introducción

La naturaleza de la cual formamos parte, regularmente renueva sus ciclos, realiza una especie de depuración que para la sociedad humana es una gran tragedia, pues muchos de sus integrantes, perecen, levantamos nuestra voz y buscamos culpables, queremos responsabilizar a todos y a todo, empezando por el microscópico invasor de nuestros cuerpos y renegamos hasta de nuestra fe, ¿Por qué a nosotros?, más que una pregunta es un reclamo ¿por qué nadie hace nada para parar esta infestación? , pero es un acto que hemos repetido varias veces, no encontramos periodo en la historia de la humanidad en donde no hayamos sido víctimas de enfermedades que han diezmado a las poblaciones.

Pero todas ellas tienen un parámetro similar, un microbio, bacteria o virus es el responsable, una forma de vida diminuta pero con capacidad asombrosa de replicación y para poder vivir, tiene que matarnos y saltar a otro individuo para seguir reproduciéndose, muchos perecen, pero otros más se salvan, al final ambos ganan los humanos salimos fortalecidos en una selección natural, los virus se aletargan pero tienen reservorios en donde permanecen ocultos hasta que encuentran otra oportunidad, curiosamente, sin estos conflictos los humanos no habríamos podido

* Víctor Manuel Arcos Vélez, Doctor en Derecho, CAC 100UAGro, “Problemas Sociales y Humanos” Facultad de Derecho, Área de Posgrado.



evolucionar, aprendamos de la historia, aprendamos a no repetir con nuestra conducta social, crear oportunidades para que la población sea diezmada, convivir con la naturaleza tiene su costo, corresponde a esta generación pagar su cuota para seguir viviendo en este hermoso planeta.

Que cosa es el Coronavirus-2019-SARS-CoV-2.

En un mundo globalizado, sociedad del conocimiento científico y tecnológico, en donde por primera vez el saber humano, tiene el poder de crear vida, explorar el espacio exterior circundante y tenemos la capacidad técnica para expandirnos a otros planetas, presumimos los más altos estándares de calidad de vida como nunca antes en la historia de la humanidad, pero entonces, resuena una voz de alerta por la Organización Mundial de la Salud (OMS), el último día de diciembre del año 2019, en la región de Wuhan, China, se había anunciado un problema de salud sin contención, identificado como un virus asociado a enfermedades respiratorias como la gripe aviar y gripe porcina, influenza estacional y el Síndrome Agudo Respiratorio (SARS), al que denominaron Coronavirus-2019-SARS-CoV-2.¹

Este tipo de patógenos, Virus ARN familia Orthomyxoviridae, H1N1, tiene tres tipos principales de elementos virales; A, B y C.

El Tipo A; es el más común y contagioso, infecta nariz, garganta, senos nasales, bronquios y pulmones; sus síntomas Fiebre superior a 38°, calosfríos, tos seca, dolor de pecho al toser, ardor de garganta con inflamación y secreción, fluido nasal, migraña recurrente, fatiga y dificultad para respirar, ocasionalmente vómito y diarrea.

El Tipo B; es menos agresivo, afecta los mismos órganos que el tipo a, y sus síntomas son; fiebre, nariz tapada, estornudos, dolor de garganta, tos seca, calosfríos y dolor muscular y articular.

El Tipo C; es casi asintomático, pero altamente contagioso, su descuido puede aparejar enfermedades graves como bronquitis, neumonía, problemas del corazón, perdida del oído, perdida del gusto o enfermedad obstructiva respiratoria (EPOC).

El desarrollo de la enfermedad está asociado con comorbilidades y factores de riesgo como son; la edad (mayores de 60 años), condiciones de vida, (asociados al hacinamiento, pobreza o sedentarismo), sistema inmunitario débil (deficiente alimentación o enfermedades virales pre-

¹ ZHOU Wang, The Coronavirus prevention handbook, Science tips that cold, Save your Life. Pag. 5

vías), enfermedades crónicas (Diabetes, Hipertensión, Cáncer, Lupus, Obesidad) o embarazo.

Esta enfermedad oportunista compuesta por una estructura nanométrica, que puede infiltrarse a nuestras defensas naturales principalmente por nariz y boca, debido a que es una estructura esférica con diversos puntos que sobresalen similares a una corona, y por ende se le denomina “coronavirus”, y cuya estructura se compone de:

Skype –Glucoproteína
Hemaglutinin- esterase-dimer (HE)
M-Proteína
Envelope
RNA and Protein
Angiotensina-furina (celular para replicarse)²

Cuenta con capacidades de infiltración y desactivación de nuestras defensas en nuestro aparato inmunológico, eso le permite introducirse en nuestro cuerpo y fijarse en las fosas nasales y garganta principalmente, y como explica Federico Giorgi, en su artículo “fronteras en microbiología” que el coronavirus, “presumiblemente ya está optimizado para afectar a los seres humanos y esto explica su bajo cambio evolutivo , significa que los tratamientos que estamos desarrollando incluyendo una vacuna, podrían ser efectivos contra todas las cepas del virus”³

La nueva enfermedad respiratoria COVID-19 ha alcanzado el estado de pandemia mundial y actualmente se están realizando grandes esfuerzos para caracterizar molecularmente el virus que la causa, el SARS-CoV-2. La variabilidad genómica de las muestras de SARS-CoV-2 esparcidas por todo el mundo puede ser la base de los efectos etiológicos geográficamente específicos. En el presente estudio, reunimos los 48,635 genomas completos del SARS-CoV-2 actualmente disponibles gracias al esfuerzo de recolección del consorcio GISAID y miles de laboratorios contribuyentes. Analizamos y anotamos todas las mutaciones de SARS-CoV-2 en comparación con el genoma de referencia de Wuhan NC_045512.2, observando un promedio de 7.23 mutaciones por muestra. Nuestro análisis muestra la prevalencia de transiciones de un solo nucleótido como el principal tipo de mutación

² GIORGI Federico, *Frontiers in Microbiology*, así también recomendamos consultar también a <https://vacunasaeep.org/print/profesionales/noticias/coronavirus-desarrollo-de-vacunas>. Consultado 27/10/2020.

³ Ídem.



en todo el mundo. Existen al menos tres clados caracterizados por especificidad geográfica y genómica. En particular, el clado G, predominante en Europa, porta una mutación D614G en la proteína Spike, que es responsable de la interacción inicial del virus con la célula humana huésped. Nuestro análisis puede facilitar estrategias antivirales diseñadas a medida basadas en las especificidades moleculares del SARS-CoV-2 en diferentes pacientes y ubicaciones geográficas.⁴

Nos explica entonces que el patógeno del Coronavirus, ha desarrollado seis “cepas”, las cuales son:

- Cepa L; que es la cepa original que apareció en Wuhan, China en diciembre de 2019, que es el primer brote.
- Cepa S; Que aparece a inicios de enero de 2020, que se esparce principalmente por Europa.
- Cepa V y G; que es la cepa que se extendió en Norte América e Iberoamérica,
- Cepa GR y GH que se extiende a mediados de marzo y que presumiblemente es la causante del “rebrote” en Europa.⁵

En consecuencia, la cepa G es la que más se ha extendido nivel global con sus variantes GR-GH, siendo la causante del 74% de las infestaciones y que ha causado al momento más de 20, 000, 000 de contagios y más de un millón de muertos y que técnicamente nos dicen que encontraron resultados para identificar al patógeno:

Usando combinaciones específicas de 9 marcadores genéticos, el 95% de los datos de hCOV-19 en GISAID se pueden clasificar en 6 clados de tamaño equilibrado. Por ejemplo, Tang et al, 2020), S continuó a niveles moderados y L se dividió en versiones G y V inicialmente iguales, con G alcanzando el 50% en marzo de 2020 y dividiéndose aún más en GR y GH. La lista de las 9 variantes de marcadores es la siguiente:

- S** : C8782T, T28144C incluye NS8-L84S
L : C241, C3037, A23403, C8782, G11083, G25563, G26144, T28144, G28882 (WIV04-referencia de secuencia)
V : G11083T, G26144T nsp6-L37F + NS3-G251V
G : C241T, C3037T, A23403G incluye S-D614G

4 <https://www.frontiersin.org/articles/10.3389/fmicb.2020.01800/full>

5 <https://www.infosalus.com/actualidad/noticia-virus-covid-19-tiene-menos-seis-cepas-poca-variabilidad-20200803171834.html>. Consulta 27-10-2020.

GH : C241T, C3037T, A23403G, G25563T incluye S-D614G + NS3-Q57H

GR : C241T, C3037T, A23403G, G28882A incluye S-D614G + N-G204R

Las definiciones de clados en GISAID se amplían con linajes más detallados asignados, por ejemplo, mediante la herramienta Asignación filogenética de Linajes de brotes globales nombrados (PANGOLIN) ⁶

La Pandemia; Desastre Anunciado

Todos los investigadores consultados coinciden en afirmar que el Coronavirus-2019-SARS-CoV-2, fue un desastre anunciado, y que no debe de extrañarnos su aparición, toda vez que, los virus siendo seres vivos simples, compuestos por trozos de Ácido Ribo Nucleico (ARN), pegados a proteínas, han estado en convivencia con nosotros desde que aparecimos sobre la faz de la tierra y que estas formas de vida de algún modo nos han permitido a los humanos desarrollarnos en la evolución de homínidos a humanos sapiens, eliminando a los débiles y fortaleciendo a los fuertes mediante el mecanismo darwiniano de la selección natural.

Efectivamente haciendo una revisión histórica , no encontramos periodo registrado que esté ausente de señalamientos de grandes “pestes” nombre que le fue dado a las recurrentes pandemias, con la que nuestros ancestros han tenido que enfrentarse y que después de terminada la infestación ambos organismos, la enfermedad y el humano, han salido beneficiados porque obliga a nuestro organismo a evolucionar y tolerar la enfermedad que después de algún tiempo se vuelve endémica y reduce su tasa de mortalidad, muchos humanos han perdido la vida en estas confrontaciones pero quienes sobreviven, son más fuertes y resistentes y este es un principio básico la evolución por selección natural, los débiles perecen los fuertes sobreviven y pasan su información genética a humanos mejorados en lo futuro, pero también la enfermedad se enquista y resurge con nuevas variantes para engañar a nuestro sistema inmunológico. Así, ambos aseguran su supervivencia.

Para poder contrastar rápidamente como se da este mecanismos, analizaremos el problema de la malaria, enfermedad responsable de más de medio millón de muertes anualmente, y que vive endémicamente dentro del mosquito que es su vector, y que por milenios ha existido en zonas húmedas tropicales, en donde asociado con las condiciones de pobreza el mosquito ha encontrado una simbiosis, en donde transmite la enfermedad al humano y a su vez retiene al patógeno responsable

6 Ibídem. GIORGI Federico., en Frontiers in Microbiology. Para mayor profundización consulta en: <https://www.frontiersin.org/articles/10.3389/fmicb.2020.01800/full>



de la enfermedad, muchos mueren, pero los naturales de esas regiones resisten muchos resisten y se curan de la enfermedad, la mayoría de los muertos son menores de cinco años, pero, en regiones en donde la tasa de natalidad es alta, se compensa y se equilibra el número poblacional y solo es causa de alarma cuando infesta zonas en las que tradicionalmente no ha existido, entonces merece la atención de los gobiernos.

Combatir esta enfermedad es muy caro, para parámetros accidentales, significa, inversión para drenar o limpiar reservorios de agua, construir mejores habitaciones, tratamientos médicos, urbanización, centros médicos y hospitalarios, pero, en esas regiones la población beneficiada no resulta “rentable” por su bajo ingreso y su consecuente baja capacidad de consumo, vaya pues al capital no le interesa mucho invertir si no va a obtener una plusvalía.

Eliminar la malaria es inviable, pues eliminar al vector es imposible, invertir en convertir las zonas marginales en ejemplos de urbanización es incosteable, entonces la solución es mantener controlada la enfermedad y para ello se requiere de soluciones simples, la respuesta fue encontrada después de años de investigaciones médicas, dijeron que “la enfermedad solo se contendría utilizando simples mallas mosquiteros para los lugares en donde duermen las personas, con esto se reduce la incidencia en un 90% ”⁷, es muy barato, pero nadie está interesado en ayudar desinteresadamente, todos quieren ayudar si obtendrán una ganancia considerable.

Lo mismo está sucediendo con el Coronavirus-2019-SARS-CoV-2, pues con un lenguaje irónico Mike Davis en su libro “Llega el Monstruo”⁸, nos hace un recuento de cómo es que el comercio multinacional mueve grandes cantidades de productos cárnicos, vegetales frescos, envasados o enlatados, naturales o procesados, semillas, frutas, y todo cuanto nuestro dinero pueda adquirir en los supermercados.

Pero ahora lo más rentable serán los medicamentos y una o múltiples vacunas, siempre que estén destinadas a sectores que puedan adquirirlas y quieran invertir en salud, si las personas no las compran o los gobiernos no las adquieran poco importará el número de fallecidos.

A esto se le llama progreso, cuando las personas pueden llegar a los centros de consumo y adquirir todo cuanto desean y puedan pagar, pero esto nos lleva a una acentuación clasista basado en parámetros de

7 Organización Mundial de la Salud (OMS). Paludismo. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/malaria>.

8 DAVIS Mike, “Llega el Monstruo”, consulta texto completo en: <https://www.casadellibro.com/libro-llega-el-monstruo/9788412197983/11600635>

clase, riqueza y capacidad de acceso a bienes de consumo, que cada vez es más evidente en nuestras sociedades actuales, que hace evidente una explotación desproporcionada y abusiva de los recursos naturales que ponen en riesgo la sobrevivencia humana⁹

Para poder mantener este ritmo de producción, trasiego y consumo de productos que demanda el mercado, aunado con la urgencia de aumentar la plusvalía en toda esta cadena de producción, se requiere entonces varias acciones; adquirir los productos en el lugar en donde naturalmente es idónea para producirla, si se trata de un país emergente con salarios bajos, es mejor, porque son más baratos, utilizar medios de transporte masivo, es mejor en barco o ferrocarril porque son más baratos o en su defecto por carretera en tracto camiones, medianamente porque es un poco más caro, porque en avión es aún mucho más caro, pero entonces se compensa en los precios, y si no existen controles de precios mejor, no es solo producir el producto, sino como trasladarlo para comercializarlo y se encargara de distribuirlo, toda esta cadena de producción debe tener un margen de ganancia aceptable, sino poco importara ni la enfermedad, ni el remedio, ni los productos sino hay quien los consuma.

Pero en esta dinámica cabe hacer la pregunta ¿y cómo se controla la sanidad?, pues el problema es ese, tantos productos tratados con agroquímicos y pesticidas que hacen a las bacterias y virus más resistentes, además entre los productos vienen huevecillos o animales que al pasar de una zona endémica en donde está adaptado a condiciones climáticas y enemigos naturales que controlan su crecimiento, pero al llegar a otra zona en donde no tiene enemigos naturales, encuentra un campo fértil para desarrollarse y se convierte rápidamente en plagas peligrosas y difíciles de controlar y precisamente esto es lo que pasó con el Covid, de antemano se sabía que se trataba de un patógeno peligroso, pero manejable en la zona donde surgió, es por ello la menor cantidad de infectados y fallecidos en Asia, concretamente en China, pero virulento y altamente mortal en Europa y América.

Decimos que la forma de vida que hemos desarrollado es precisamente el caldo de cultivo para la expansión de la enfermedad, son millones de personas que se mueven entre los diversos países por vía mercante, aérea, ferrocarril o carretera, con el propósito de ejercer su derecho al ocio, predominantemente de las sociedades con economías pujantes, cuyos

9 La Huella Ecológica. ¿Cuántos Planetas precisamos para vivir? Consulta: Saberesciencias.com.mx/2012/11/04/la-huella-ecologica-icuantos-planetas-precisamos-para-vivir/



ciudadanos tienen capacidad de consumo y que visitan sitios de interés preferentemente de países emergentes que ofrecen buenos servicios a precios más competitivos que los países de origen de los viajeros¹⁰ que en su informe la Organización Mundial del Turismo (OMT) contabiliza que en 2018 se movilizaron 1,400 millones de turistas con un crecimiento sostenido de 6% anual, que para el 2019 alcanzó la cantidad de 1,500 millones de viajeros, los cuales entran y salen sin mayores controles sanitarios, pues en pocos países se les pide que se vacunen previamente, más bien esto lo dejan como un acto ético personal, pero no como un requisito a viajeros internos o externos.

Lo anterior nos explica porque la enorme masa de movilidad humana que deja sus zonas endémicas y se relaciona por cortos periodos en diversos sitios a la cual no está adaptado y por consecuencia carece de defensas para una diversidad de enfermedades para las cuales si bien la ciencia médica ha avanzado técnicamente para diseñar y distribuir medicinas para poder controlar las enfermedades y encuentra rápidamente remedios eficaces, no sucedió lo mismo con el Coronavirus-2019-SARS-CoV-2, pues se trata de un patógeno nuevo, al parecer de origen natural, siendo el pangolín el portador de la cepa original y que por contacto y consumo humano se generó la infestación en humanos y pronto se convirtió en epidemia que pudo ser controlable en la región de Wuhan , pero que debido a la enorme movilidad de personas pronto se convirtió en pandemia.

Conforme mejoran las condiciones de percepción en el tratamiento de la enfermedad en las personas, en algunos países se ha controlado mejor que en otros cuyas capacidades económicas no les permiten invertir en el control de la pandemia esto es consecuencia directa del crecimiento de una nación, que son muy dispares, pues para poner un ejemplo los salarios en Estados Unidos de Norteamérica son once veces más altos que en México, esto explica por qué los norteamericanos, tienen mayor capacidad de consumo, por eso ellos se imponen modas para estar acorde con el estilo de vida americano, con grandes centros comerciales, enormes centros de diversión, restaurantes, vida social, mucho contacto humano, abundante comida rápida, largos recorridos en automotores, vida sedentaria, exceso de alcohol, pastas, dulces , bebidas carbonatadas y un sin número de alimentos que han provocado que su población sea la segunda más obesa del planeta, el primer lugar deshonrosamente le corresponde a nuestra país, pero la consecuencia es 250,000 muertos en

10 <https://es.statista.com/temas/3612/el-turismo-en-el-mundo/>

USA y 100 en México, pero solo unos pocos en Japón en donde tienen otro parámetros de consumo.

Es por ello que los problemas asociados a esa vida disipada e irresponsable, genera en su población como es la enfermedad de la diabetes en la que somos el primer lugar en incidencia de esa enfermedad crónica, asociadas también están las enfermedades del tracto digestivo y órganos internos producto de esos malos hábitos, siendo recurrente el hígado graso, cáncer de páncreas, cáncer de vaso, obstrucción de vesícula biliar, accidentes en las coronarias del corazón y accidentes vasculares cerebrales, los cuales no tendrían tanta recurrencia si disminuyéramos el consumo de cigarrillos de tabaco de baja calidad, pues la mitad del mercado son cigarrillos introducidos ilegalmente al mercado, principalmente chinos y centroamericanos, pero aun los de alta calidad generan el mismo peligro dependiendo del abuso de estas sustancias.

Este el caldo de cultivo perfecto para que los mexicanos, sean víctimas preferidas de enfermedades como el Coronavirus-2019-SARS-CoV-2.

El fracaso Ideológico de las Instituciones de Salud

Las alarmantes noticias provenientes de oriente sobre el coronavirus-2019-SARS-CoV-2, resultaban ser de urgente resolución, el gobierno mexicano calculó las pérdidas humanas en 8,000 y que si llegásemos a contar 60,000 sería algo catastrófico¹¹ así lo declaró el subsecretario encargado de ser el vocero del gobierno federal, por ello se desentendió de atender el problema, porque lo consideró de bajo impacto, pues afirmaba que se morían más de gripe o de otras enfermedades, así que se aprestaron a hacer manifestaciones públicas de restarle importancia, como es la desestimación pública del uso de cubre bocas recomendada por la Organización Mundial de la Salud, método que aun a la fecha sostiene “que no sirven para evitar el covid”, y en lugar de llamar urgentemente al Consejo Nacional de Salud, por decisión unilateral públicamente manifestada por el Ejecutivo Federal, coordinaron sin ninguna base científica la atención de la pandemia y designó al subsecretario de salud federal para que apareciera en la televisión todos los días dando información, que solo consistió en sumar cuentas hasta llegar a la escalofriante cantidad cien mil ciudadanos muertos.

11 Animal Político. <https://www.animalpolitico.com/2020/08/mexico-escenario-catastrofico-60-mil-muertos-covid-22-agosto/>



Este funcionario federal, estableció una política sanitaria de contención muy parecida a “la inmunidad de rebaño” considerando supuestamente la baja tasa de mortalidad de la enfermedad, con esa práctica se deja a su suerte a la población para que se contagie, pues se afirmó que el 80 % sería asintomático, el 20% necesitaría atención hospitalaria con medicamentos y ayuda en oxigenación y de ellos solo el 5% necesitaría de ventilación mecánica por intubación, y morirían por la enfermedad aproximadamente el 2%.

Esto fue un tremendo error de cálculo, pues al inicio de la pandemia México estuvo vendiendo cubre bocas a China, se dijo que los médicos estaban preparados, que los hospitales tenían suficiente medicamento, camas, ventiladores mecánicos, insumos, pues bien se presentaron los primeros casos por importación originarios de España y Estados Unidos de Norteamérica, el primer caso conformado de fallecimiento por Coronavirus-2019-SARS-CoV-2, ocurrió el día 18 de marzo del año 2020, la pandemia nos había alcanzado.

Se ha dado seguimiento diario principalmente por el medio de difusión preferido por el ejecutivo federal, la televisión, trasmitiendo a todas horas en una campaña de adoctrinamiento, justificación, culpar a los gobiernos anteriores, pero siempre con el mal ejemplo, que nadie que estuviera en las trasmisiones tendría puesto un cubre bocas, al menos si el ejecutivo estaba presente, las cifras crecen a diario a un ritmo de 500 fallecimientos diarios, no obstante con una sonrisa sarcástica el ejecutivo afirma que “vamos bien” hasta el insulto de “la pandemia nos cayó como anillo al dedo”, o su subsecretario de salud que afirma “el que se murió, pues se murió”.

Las cifras oficiales son:¹²

<i>Causa de muerte</i>	2018-2019	2019-2020	2020-2021
Defunciones por influenza/covid	848	412	89,171
Defunciones por neumonía	744	318	91,787
Defunciones H1N1	Sin datos	388	0

Publicación de la Secretaría de Salud para el mes de octubre del año 2020:

12 www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/587133/INFLUENZA_SE43_2020.pdf

Las cifras que nos muestran hacen una diferencia entre 2019 y 2020, que por sí sola demuestra un aumento desproporcionado entre las enfermedades influenza- covid, pero cuando comparamos las cifras oficiales nos encontramos qué en el año de 2018, Murieron en México 749, 675 personas, esto es 2, 054 personas más que el año anterior¹³, para el año de 2019, murieron 722, 611 personas esto es menos 27, 064 personas que el año anterior¹⁴, pero para mes de agosto de 2020 (aún no tenemos las cifras pero se nota un incremento de 55% respecto al año anterior.¹⁵

Contagios de Covid.....	895,326
Fallecimiento por covid.....	89,171
Tasa de recuperados.....	45,896
Enfermos activos.....	4%
Porcentaje de trasmisión.....	655,118
Letalidad.....	10.1%
Inconsistencias.....	240,208 entre infectados y recuperados Menos fallecidos: 151,037, ¹⁶

En consecuencia, la cantidad de fallecidos por la enfermedad, según datos de la Secretaría de salud de; 89,171 de muertes confirmadas por covid mas las muertes confirmadas por neumonía “atípica” 91,787, resulta en operación aritmética en la cantidad de 180, 958 presuntamente fallecidos, que de las cifras promedio anuales en México en 2020 morirán un total de 900,000 personas en el País, considerando un aumento de más o menos 180,000 personas fallecidas por covid.

13 <https://www.google.com/search?q=cuantas+personas+murieron+en+mexico+en+2018&oq=cuantas+personas+fallecieron+en+mexico+en+2018&aqs=chrome.1.69i57j0i22j30l2.16951j0j15&sourceid=chrome&ie=>

14 INEGI <https://www.inegi.org.mx/contenidos=cuantos =muertos en 2019.>

15 Animal Político. <https://www.animalpolitico.com/2020/07/mexico-muertes-exceso-de-mortalidad-2020/>

16 https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Politica_Social_COVID-19.pdf



El manejo político del ejecutivo federal ha fracasado y nos heredara para finales del presente año aproximadamente un cuarto de millón de muertes que se pudieron evitar con medidas simples; uso cotidiano y obligatorio de cubre bocas, distanciamiento social escalonado, planeación de actividades escalonadas, apoyos a las empresas para mantener su planta productiva, compra de insumos y medicinas con tiempo y mediante licitaciones públicas, acondicionamiento de clínicas y hospitalares, medicación preventiva a la población.

Por el contrario, las medidas que se han tomado son demagógicas e inconsistentes, existe una concentración de decisiones por el ejecutivo y ha desmantelado a las instituciones que en su momento pudieron ayudar al control del problema sanitario, lo anterior ha producido una serie de desencuentros con las diversas autoridades del país, se empieza a gestar un movimiento contrario a lo esperado por la cúpula gobernante.

Si el ritmo de infectados activos sigue aumentando, como consecuencia de la ineeficacia en su control por las autoridades sanitarias que continúan aplicando las políticas de contagio de rebaño, esperando el milagro que al contagiarse un gran número de mexicanos, alcanzarán la inmunidad natural de una enfermedad endémica en donde seguirán enfermándose estacionalmente, pero pocos morirán y se oponen a invertir en salud, medidas sanitarias de prevención eficaces seguirán muriendo personas y a mediados del próximo año superaremos y con mucho el cuarto de millón de fallecidos, cifras que pudieron evitarse cumpliendo las recomendaciones de las autoridades mundiales de salud e invirtiendo en la gente y no en sus objetivos político electorales.

Cambio del comportamiento social por el Coronavirus-2019-SARS-CoV-2

Estamos dentro una sociedad que ha crecido de conformidad a paradigmas cambiantes dentro de un modelo de producción y consumo creciente, ha sido un cambio que nos lleva de la maquinización de la sociedad industrial a la sociedad del conocimiento digital y del conocimiento virtual tecnológico y nanotecnológico.

Crecemos con la idea de que todo lo podemos solucionar mediante el conocimiento científico y la aplicación de sus usos tecnológicos, así es que escuchamos con aire de suficiencia de que ¿tenemos el problema medioambiental?, inventaremos máquinas para regular el clima, ¿tenemos el problema alimentario en millones de personas?, inventaremos la forma de producción para alimentar a todos, ¿tenemos un problema de sobreproducción de CO₂ por las maquinas que consumen combustibles

fósiles? inventaremos máquinas que consuman energías limpias, y así podemos seguir enunciando problemas actuales y a todo quisimos darle una respuesta simplista, pero contundente

Es así que formamos la idea de que todo lo podemos solucionar, pero de pronto la tormenta oscureció nuestras esperanzas, se ordenó el distanciamiento social, se ordenó que las industrias, los comercios no esenciales, las actividades de servicios no esenciales y todo cuanto no fuera esencial para, que se mantuvieran en sus domicilios y toque de queda obligatorio, aun sin decreto legal que lo avalara, para un solo hecho tratar de evitar la propagación del virus y que el número de enfermos no saturara las capacidades hospitalarias, esto con un contrasentido, la vocación del ejecutivo federal de establecer una cultura de vida franciscana, limitando el gasto a las actividades de salud, aduciendo que los recursos públicos por pasadas administraciones se lo “habían robado”, pero el caso es que ahora que el gobierno no se “roba” los dineros públicos es cuando menos recursos hay en todas las instituciones públicas incluyendo las de la salud.

Parar la actividad económica, no invertir en los salarios de las personas y endurecer las medidas fiscales, ha traído como consecuencia como consecuencia el mayor índice de decrecimiento en la historia de México:

<i>Concepto</i>	<i>2014</i>	<i>2015</i>	<i>2016</i>	<i>2017</i>	<i>2018</i>	<i>2019</i>	<i>2020</i>
Crecimiento	+2.8	+3.3	+2.6	+2.4	+2.1	-0.1	-0.9
Inflación	+.8	+4.2	+2.7	+2.8	+6.0	+4.9	+4.8
Pobreza	40%	41%	42%	40%	41%	39%	37%
Generación de Empleo	59	60	54	61	67	54	19
Empleos perdidos en el año 2020	1,181,000	Recuperados 440,000	Desaparecidos 83,000				

Fuente: <https://mexicocomovamos.mx/encifrascomovamos.pdf>

Lo anterior en cifras de del Instituto Mexicano del Seguro Social, nos dice en su información pública que, el 31 de julio de 2019, tenía registrados a 19,495,952 trabajadores pero para el 31 de Julio de 2020, solo tiene registrados a 18,118,000 trabajadores estimando una pérdida de empleos 1,117,584 de los cuales el 75% de los empleos eran permanentes, las diferencias apreciables resultan en aquellas plazas



que fueron suprimidas definitivamente o empresas que cerraron y ya no volverán a abrir.¹⁷

No obstante los problemas económicos, el encierro ha provocado diversas neuropatías, además de problemas de carácter psicosomático, pero el encierro obligado y el stress por problemas económicos, por haber perdido el empleo, por tener los hijos en casa y deben seguir los estudios en casa con dispositivos electrónicos, todo esto ha derivado en desordenes conductuales que puede clasificarse dentro del orden de enfermedades mentales, que es urgente su atención o de lo contrario tendremos una segunda ola de enfermedades derivadas de la pandemia del 2020-2021.

Conclusiones

Existen entonces varios problemas en nuestra nación, relacionados con éste problema de salud los cuales son:

- a) Cuantas muertes se necesitan para que el ejecutivo federal ordene a sus subordinados a tomar las medidas sanitarias de prevención aplicadas a nivel internacional
- b) Cuantas personas más deben caer en la pobreza extrema al perder sus fuentes de trabajo ante el desprecio evidente a su precariedad y pérdida de confianza en su nación, y tendrán que emigrar a otras naciones en donde como refugiados trataran de encontrar lo que no encontraron en su nación de origen.
- c) Cuantas personas tendrán que ser atendidas por los graves problemas mentales generados por la estresante situación que estamos pasando los mexicanos que se han quedado solos ante la indiferencia de un gobierno que tienen objetivos muy distintos a la función básica de todo gobierno, lograr el bien común de todos los individuos sobre esta lastimada nación.

Solo el tiempo lo dirá y después de la tormenta se hará el recuento y se ajustaran cuentas pues al fin y al cabo, nuestra relación con los microbios y virus, no acabaran con todos pues los más aptos sobrevivirán, y estarán más preparados para la próxima infestación, lo mismo que con nuestro actual gobierno, le sobrevivirán y esperamos que se le califique

17 <https://www.infobae.com/america/mexico/2020/08/13/por-covid-19-en-mexico-se-han-perdido-mas-de-un-millon-de-empleos->.

con el juicio de la historia para repetirlo o cambiarlo, las lecciones de la historia son así, lo que no te mata, te fortalece física y políticamente.

Bibliografía

- DAVIS Mike, “Llega el Monstruo” Ed. Capitán Swing, Madrid, España, 2020.
- GIORGI Federico, Frontiers in Microbiology, 22 de Julio 2020.
- ZHOU Wang, The coronavirus, prevention handbook, science tips that could, Save your life”. Ed. Skyhorse Publishing, Wuhan, China. 2020.
- Páginas Web
- <https://www.frontiersin.org/articles/10.3389/fmicb.2020.01800/full>
- <https://vacunasaep.org/print/profesionales/noticias/coronavirus-desarrollo-de-vacunas>.
- <https://www.infosalus.com/actualidad/noticia-virus-covid-19-tiene-menos-seis-cepas-poca-variabilidad-20200803171834.html>. Consulta 27-10-2020.
- La Huella Ecológica. ¿Cuantos Planetas precisamos para vivir? Saberesciencias.com.mx/2012/11/04/la-huella-ecologica-icuantos-planetas-precisamos-para-vivir/
- Organización Mundial de la Salud (OMS). Paludismo. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/malaria>.
- <https://www.casadellibro.com/libro-llega-el-monstruo/9788412197983/11600635>
- <https://es.statista.com/temas/3612/el-turismo-en-el-mundo/>
- https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Politica_Social_COVID-19.pdf
- <https://mexicocomovamos.mx/encifrascomovamos.pdf>
- <https://www.infobae.com/america/mexico/2020/08/13/por-covid-19-en-mexico-se-han-perdido-mas-de-un-millon-de-empleos->



CAPÍTULO XV

LA PANDEMIA Y LA NATURALEZA (LA VENGANZA DE LA TIERRA: JAMES LOVELOCK)

José Gilberto Garza Grimaldo*

En 2020 el tema es la biodiversidad –motivo de preocupación tanto urgente como existencial–. Eventos recientes, como los incendios forestales sin precedentes en Brasil, California y Australia, la invasión de langostas en el Cuerno de África y ahora la pandemia de COVID-19, demuestran la relación inextricable entre los humanos y las redes de la vida en las que vivimos.

(ONU., con motivo del Día del Medio Ambiente).**

Introducción

La sociedad mundial está pasando una situación de crisis en todos los órdenes, igual a lo sucedido en la Segunda Guerra Mundial. En ese terrible hecho, nos escondíamos de las bombas, hoy nos escondemos de los virus, que, al decir de los expertos, continuarán invadiéndonos y seguirán poniendo en peligro la vida humana.¹

* Profesor de la Universidad Autónoma de Guerrero. garzagrimaldo33@yahoo.com.mx

** [En línea] [Consulta: 09/06/2020]. Disponible en: <https://www.un.org/es/observances/environment-day>

1 “La ONU dice que el mundo se enfrenta a la peor crisis “desde la Segunda Guerra Mundial”. [En línea] [Consulta: 01/04/2020]. Disponible: <https://www.elmundo.es/internacional/2020/04/01/5e8472cf21efa05c638b45a6.html>



Estamos en una recesión económica a la que todavía no alcanzamos de verle el fondo, pero algunos expertos pronostican que será peor que la recesión económica de 1929.

Mientras no se determine con precisión de donde viene o proviene el citado virus, se seguirán emitiendo ideas desde teorías conspiratorias, a declaraciones consideradas ingenuas, como la que sostiene que el Covid-19 proviene de un meteorito o que es asunto de satanás.

El profesor Chandra Wickramasinghe, del Centro de Astrobiología de Buckingham, dijo: «El brote repentino de un nuevo coronavirus es muy probable que tenga una conexión espacial, la fuerte localización del virus dentro de China es el aspecto más notable de la enfermedad.

En octubre del año pasado, un fragmento de un cometa explotó en un breve instante en el noreste de China... Creemos probable que éste contenía incrustado en su interior un monocultivo de partículas del virus infeccioso 2019-nCoV que sobrevivió en el interior del meteoro incandescente.²

Hay plena documentación académica que incriminan a empresas farmacéuticas y a los mismos sistemas de salud, como responsables de crear enfermedades y ofrecer la cura respectiva, obteniendo grandes ganancias: «El sistema sanitario es una verdadera mafia que crea enfermedades y mata por dinero y poder.» (Dra. Ghislaine Lancot, *“La mafia médica”*, editorial Vesica Písis).³ En una entrevista asegura que el sistema de salud está en manos de banqueros, industriales, etc., convirtiendo a este sistema en un sistema de enfermedades y de lucrativas ganancias.⁴

Empezó a desmitificarse la historia del sida, resulta increíble creer que nos han engañado y todo, por dinero, por ganancias, por lucro.⁵ Alfredo Emid, argumenta que, por encima de la OMS, está los Centros de Control de Enfermedades de Atlanta: *“desde aquí se decide sobre la salud mundial, desde aquí se han inventado pandemias.”*⁶

2 [En línea] [Consulta: 01/04/2020]. Disponible en: <https://www.alertageo.org/2020/02/11/el-coronavirus-pudo-haber-venido-de-un-meteorito-que-golpeo-a-china-el-ano-pasado-afirma-cientifico/>

3 [En línea] [Consulta: 01/04/2020]. Disponible en: <https://www.lamafiamedica.com/descargar-libros/>

4 [En línea] [Consulta: 02/04/2020]. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=EFAXcMOyLDE>

5 [En línea] [Consulta: 09/03/2020]. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=NPyk6jD4W-s>

6 [En línea] (Consulta: 05/04/2020). Disponible: https://www.youtube.com/watch?v=_VK6sllwGlc https://www.youtube.com/watch?v=xUrLg_bp6n4

El día 3 de abril de 2020, el periódico “EL País”, resalta la siguiente información: “Bertrand Badie, politólogo: “La acción de la OMS se reduce a leer cada noche un comunicado”. Es uno de los mayores expertos en relaciones internacionales y cree que la crisis desatada por la Covid-19 está evidenciando de forma dolorosa el verdadero rostro de la mundialización.⁷

En una entrevista radiofónica, el Dr. José Narro, exrector de la UNAM, consideró que en México se habían tomado tarde algunas medidas preventivas. La clase política no concuerda con las tímidas medidas que lentamente se han venido tomado. Al grado tal, que el presidente de México en forma coloquial, pidió a la derecha que le bajara una rayita.

Expertos en matemáticas de la UNAM., de igual manera no están de acuerdo con la metodología aplicada por la Secretaría de Salud.

El epicentro inicio en China, luego Europa, después, Estados Unidos de Norteamérica. El fantasma de la muerte recorre el mundo, algunos bolsillos se llenarán de dinero.

El periódico el Mundo de 01/04/20, resaltó la información de que: “Cientos de cadáveres sobre el asfalto de las calles de Guayaquil: Estamos llenos de muertos por coronavirus; lo mismo sucedía en España, Italia, Francia, Inglaterra y Alemania; en algunos de estos países, en forma terrible. Todo, por no haberle dado la importancia oportuna y aplicar la teoría del rebaño sagrado, como sucedió en Inglaterra.

Mientras tanto, los servicios de espionaje de Estados Unidos de Norteamérica, denunciaban a China de haber ocultado las dimensiones de la epidemia del coronavirus.⁸ Esa acusación primeramente lo hizo Italia; Australia de igual manera se pronunció.

El presente trabajo se divide en tres partes: 1. el mundo se cimbra frente al coronavirus; 2. diversos criterios sobre la llegada del covid-19.; 3. ¿El covid-19: venganza de la Tierra?; 4. Consideraciones finales; Epílogo; Fuentes consultadas.

Con motivo del Día de la Madre Tierra, el secretario general de las Naciones Unidas, resaltó la relación entre la devastación de la naturaleza y la actual pandemia.

Las pandemias son resultado de la destrucción de la naturaleza, dicen OMS y ONU... Sobre el nuevo coronavirus, líderes de los organismos

7 [En línea] [Consulta: 03/04/20]. Disponible en: <https://elpais.com/ideas/2020-04-02/bertrand-badie-politologo-la-accion-de-la-oms-se-reduce-a-leer-cada-noche-un-comunicado.html>

8 [En línea] [Consulta: 01/04/2020]. Disponible en: <https://www.elmundo.es/internacional/2020/04/01/5e84b7bdfddff5c1a8b4679.html>



explicaron que los brotes son producto de la relación peligrosa y desbalanceada del ser humano con la naturaleza.⁹

Las cifras que aparecen en la introducción y cuerpo del artículo, son del año 2020; las del epílogo, son de 2021.

El mundo se cimbra frete al coronavirus

El mundo se cimbra en todos los aspectos: sanitaria,¹⁰ financiera, política, social,¹¹ familiar, psicológica, etc., ante la pandemia ocasionada por el coronavirus (covid-19).¹² Desde tiempos inmemoriales se anuncia entre las posibilidades del exterminio de la especie humana, la llegada de un mortal virus.¹³

Las plagas de Egipto, la peste que mató a Pericles y mermó la Constantinopla de Justiniano, la bubónica que arrasó la Europa medieval, la viruela de los conquistadores... Repaso a las distintas pandemias que han golpeado a la humanidad durante la Historia.¹⁴

9 [En línea] [Consulta: 14/03/2021]. Disponible en: <https://www.elfinanciero.com.mx/mundo/las-pandemias-son-resultado-de-la-destruccion-de-la-naturaleza-dicen-oms-y-onu>
10 Bassets, Mark. Un mundo en cuarentena busca salidas a la crisis. El País de 29/03/2020.

11 Cesar García Pavón. Covid-19: La dimensión social de la crisis. La Crónica de 15/03/2020

12 “El coronavirus Covid-19 mantiene en alerta al mundo y ha provocado una crisis sanitaria sin precedentes, agravada por su expansión por todo el mundo. La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha declarado la crisis del coronavirus como pandemia. Recopilamos todo lo que se sabe hasta ahora.” El Mundo de 13/03/2020.... Por otra parte, la agencia EFE, informa que: “Pekín, 13 mar (EFE).- El primer contagio conocido de COVID-19, la enfermedad causada por el coronavirus SARS-CoV-2, tuvo lugar el pasado 17 de noviembre, según una investigación del periódico hongkonés South China Morning Post basada en datos gubernamentales. El rotativo afirma que una persona de 55 años natural de la provincia de Hubei, foco del brote, habría sido la primera en contagiarse de COVID-19.”

13 “Desde que aparece la historia escrita ya hay testimonios de esas masivas enfermedades, también llamadas pestes, que causaban masivas mortandades. La Biblia ya describe en las famosas plagas de Egipto una serie de catástrofes entre las que se incluyen, sin duda, epidemias de gran virulencia. La Iliada de Homero también recoge episodios de esta naturaleza y años después se hace famosa la descripción que Tucídides hace de la peste que asoló Atenas, entre 430 y 426 a.C., durante las Guerras del Peloponeso, y que hoy se identifica con el tifus exantemático o con la fiebre tifoidea, y que acabó con el propio Pericles. También hay testimonios desde la Antigüedad de las fiebres recurrentes que podrían identificarse como el paludismo, que aún hoy es el azote de la mayor parte del África subsahariana y amplias zonas de América y Asia y que hasta hace unos cien años estuvo presente también en Europa.” Juan Carlos Lozada, *Plagas portadoras de la muerte: de la peste de Atenas a la gripe española*. El Mundo de 14/03/2020.

14 Ibid.

Esta amenaza se venido repitiéndose en libros y en películas, citemos tan solo algunos: “Pandemia de Franck Thilliez”, “Pandemia de Daniel Kalla”, “Epidemia de Jeff Carson”, Fubarbundy: La última pandemia de Armado Cuevas”, “La última pandemia de Adrián Valenzuela”, “Virus y pandemias de Ignacio López-Goñi”, “Epidemia de Robin Cook”, “Pandemia zombie de Daniel Fuster”, “La plaga de Jeff Carson”, “Babelia de Paolo Giordano”, “La Peste de Albert Camus”¹⁵, etc.

Es de resaltar el libro de Dean R. Kootz, Los ojos de la oscuridad (The eyes of darkness), que se ha convertido en un bestseller en estos momentos, no obstante, de que salió a la luz pública en los años 80’s:

A principios de los años 80, el escritor estadounidense Dean R. Kootz imaginó una pandemia global a causa de un virus que llamó Wuhan-400. Un virus desarrollado en unos laboratorios de China. Y situó la historia “alrededor del año 2020”. Su novela de ciencia ficción Los ojos de la oscuridad (The eyes of darkness) pasó bastante desapercibida cuando se publicó en 1981. Hasta que hace unos días todas esas coincidencias con el coronavirus la han puesto de moda en las redes.¹⁶

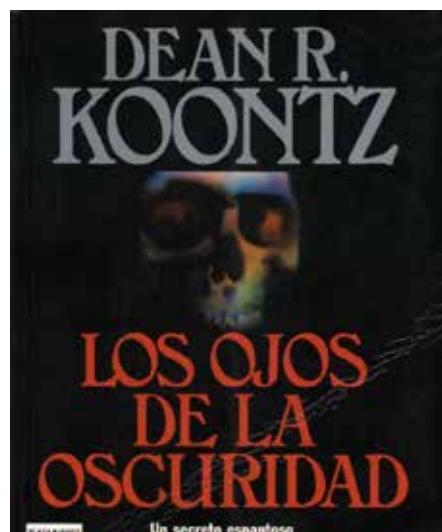
En películas tenemos las siguientes: “La amenaza de Andrómeda”, (1971), “Estallido, de 1995”, “Infectados 2009”, “Contagio, 2019”, “Cordón (2014-2016)”, “Fortitude, de 2015-2018)”, “The hot zone”, de 2019”, “Pandemic: How to prevent an outbreak’ (2020)”, “Pánico en las calles, de 1950”, “Zona peligrosa, de 1996-1997”.

Interesante artículo el de Alex Vicente, Laura Fernández y Bea Espejo, publicado en el periódico el País de 06/04/20, bajo el título de “Un apocalipsis suave”: los escritores y artistas que adivinaron la pandemia... La literatura, el cine y el arte se adelantaron a algunas de

15 Opinión del editor: “La peste es, sin lugar a dudas, una de las novelas más importantes que se hayan escrito en Francia después de la Segunda Guerra Mundial. Su contenido moral se manifiesta de golpe en un símbolo, más poderoso que cualquier desarrollo teórico: una epidemia de peste en la ciudad de Orán representa una era de tormentos y muerte en el mundo.”

16 Vanessa Graell. Locura en internet por la novela que predijo que el virus Wuhan-400 provocaría una pandemia en 2020. El País de 17/03/2020. “Uno de los párrafos proféticos es cuando habla de que el científico chino Li Chen trajo a Estados Unidos un diskette (eran los 80...) con la información de la “más importante y peligrosa nueva arma biológica en una década”: “Llamaron a la cosa Wuhan-400 porque se desarrolló en sus laboratorios de investigación sobre ADN a las afueras de la ciudad de Wuhan”. Su virus es una “arma biológica perfecta” pero con muchas diferencias con el Covid-19: sólo sobrevive un minuto fuera del cuerpo, sólo afecta a humanos y resulta mucho más letal...”





las preocupaciones originadas por la crisis del coronavirus. Estos son los creadores que mejor atinaron en sus pronósticos."¹⁷

Resulta desconcertante, que, no obstante que en México se había previsto la llegada de un mortal virus, no se hiciera nada. Ricardo Rocha, a través de una entrevista al Dr. Antonio Alonso Concheiro, coautor del libro "Los Futuros de la Salud en México 2050", patrocinado bajo los auspicios del Consejo de Salubridad General y de la Secretaría de Salud, en donde se afirma que:

Por otro lado, hacia el 2020 se introduce en México un nuevo virus de alta letalidad para el que no existe cura conocida. A pesar de las restricciones en su transmisión (muy corta vida en condiciones ambientales normales), se estima que a casa de él fallece cerca de medio millón de personas. Sin embargo, luego de varios meses, las medidas preventivas introducidas permiten controlar la epidemia.

¹⁷ [En línea] [Consulta: 06/04/2020]. Disponible en: https://elpais.com/cultura/2020/04/02/babelia/1585813880_656008.html



Diferentes sexenios desde el 2010, dejaron por un lado las advertencias de los estudios de prospectiva y miles de muertes en México se están dando sin que exista alguna responsabilidad, ni nacional o internacional; algunos hablan de la posibilidad de denunciar estos hechos por genocidio.

En el periódico “El Economista”, el articulista Eliseo Rosales Ávalos, escribe un interesante artículo bajo el título de: “Epidemia culposa: López Gatell tendrá que responder por sus actos.”

Diversos criterios sobre la llegada del Covid-19

Las causas de la llegada de una pandemia tienen varias hipótesis,¹⁸

18 González Dávila, Germán. Virus, cambio climático y permafrost, la “caja de Pandora”. [En línea] [Consulta: 31/03/2020]. Disponible en: https://www.cronica.com.mx/notas-virus_cambio_climatico_y_permafrost_la_caja_de_pandora-1149765-2020 <https://www.redaccionmedica.com/virico/noticias/coronavirus-y-bulos-el-origen-del-covid-19-en-3-teorias-de-la-conspiracion-4930> https://www.infoblibre.es/noticias/opinion/blogs-democracia_pixelada/2020/03/30/pandemias_teorias_conspiracion_sobre_origen_artificial_del_covid_19_105419_2004.htm



algunas creíbles, otras de ciencia ficción o teoría de la conspiración, sin olvidar la doctrina del shock de Naomi Klein:¹⁹

1. El rompimiento del entretelado que origina la vida por intervención de la mano del hombre.²⁰ Desde la explotación irracional de los recursos naturales, hasta la modificación genética.²¹
2. Consumo de animales exóticos y silvestres.²² Así como el enciamiento de miles de animales en granjas y ranchos insalubres (Agroindustria).²³
3. Escape de una cepa de un laboratorio, recordemos las abejas africanas.²⁴
4. Terrorismo biológico.²⁵
5. Control poblacional por alguna potencia.²⁶

19 Naomi Klein. La doctrina del shock. (En línea) (Consulta: 17/03/2020). Disponible en: <https://www.bing.com/videos/search?q=teoria+del+shock&view=detail&mid=86298F80D75ECD07BDD486298F80D75ECD07BDD4&FORM=VIRE> <https://www.youtube.com/watch?v=IFqNAEx1lm4>

20 [En línea] [Consulta: 14/03/2020]. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=2_VSzqYwCns Ver a Patricia Peiró. Los virus que dormían en la naturaleza hasta que llegaron los humanos.

El hombre lleva décadas invadiendo terreno salvaje donde habitan miles de microorganismos susceptibles de saltar al ser humano. Así trabajan los científicos que buscan los puntos del planeta en los que hay más riesgo. [En línea] [Consulta: 28/03/20]. Disponible en: https://elpais.com/elpais/2020/03/23/planeta_futuro/1584966075_762387.html

21 [En línea] [Consulta: 18/02/2020]. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=JJ6ezNYVaDc>

22 Patricio Peyró, Humanos que comen animales salvajes sin control: un polvorín para la salud mundial.

El País de 14/03/20. <https://www.elmundo.es/ciencia-y-salud/salud/2020/03/31/5e8363befddffaf928b468e.html> <https://www.elmundo.es/ciencia-y-salud/salud/2020/03/31/5e8363befddffaf928b468e.html>

23 [En línea] [Consulta: 15/03/2020]. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=HdQkWWjCnJY>

24 [En línea] [Consulta: 29/03/2020]. Disponible: https://www.youtube.com/watch?v=k_oadS9EC8Q

25 [En línea] [Consulta: 14/03/20]. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=-kmZv79TJUA> <https://www.youtube.com/watch?v=qkYnrnrQRHI>

26 [En línea] [Consulta: 14/03/20]. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=O5nqR9dvtNc> <https://www.youtube.com/watch?v=5OAMv0UOdbA> En un interesante artículo de Macarena Vidal Liy, publicado en El País de 22/03/2020, con el encabezado de “La pandemia abre un nuevo campo de batalla entre Estados Unidos y China”, informa que: “En Washington, Donald Trump lleva días hablando de “virus chino” en sus comparecencias diarias ante la prensa. En Pekín, los medios oficiales y varios diplomáticos ponen en juego cada vez más abiertamente la tesis de que el virus

6. El calentamiento global, etc.²⁷
7. Castigo divino.²⁸

Se lee en Apocalipsis 9: 8-18:

Y el segundo ángel tocó la trompeta, y como una gran montaña ardiente con fuego fue lanzada en el mar; y la tercera parte del mar se convirtió en sangre. Y murió la tercera parte de las criaturas que estaban en el mar, las cuales tenían vida; y la tercera parte de los navíos fue **destruida.**²⁹

De estas tres plagas fue muerta la tercera parte de los hombres: del fuego, y del humo, y del azufre, que salían de la boca de ellos.²⁹

Pasando a otro contexto, el gobierno de México pide a su población no entrar en pánico, pero las noticias que informan sobre esta pandemia conducen a ese estado de miedo.³⁰

pudo llegar a China traído de la mano de soldados estadounidenses que participaron en los juegos militares de octubre en Wuhan, el foco original de la pandemia.” <https://www.youtube.com/watch?v=crRzyvnkS2Q> <https://www.youtube.com/watch?v=qs4RBMVxIK8>

27 [En línea] [Consulta: 14/03/2020]. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=XyW1RglpnNQ> ... Arturo Sánchez Jiménez, Cambio climático, una de las causas de enfermedades emergentes. La Jornada de 15/03/2020. ““En el caso de muchas enfermedades emergentes –es decir, las que son causadas por un agente infeccioso recién identificado–, la modificación de los patrones de distribución de especies, inducida, sobre todo, por actividades humanas como el cambio climático, la deforestación, el cambio de uso del suelo y la introducción de especies exóticas, tiene un papel fundamental en su aparición”, afirmó Gerardo Suzán Azpiri, investigador del Departamento de Etología, Fauna Silvestre y Animales de Laboratorio de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.” Visitar la siguiente web: <https://www.youtube.com/watch?v=CZ8XCADzNII> Ver Eliane Brum. El virus somos nosotros.

“El efecto de la pandemia es el efecto concentrado, agudo, de lo que la crisis climática produce a un ritmo mucho más lento. Los científicos, y los adolescentes, piden cambiar urgentemente la forma en que vivimos.” El País de 01/04/2020.

28 Bernardo Barranco. Coronavirus, tragedia y escatología. (La Jornada de 15 de marzo de 2020). “La Biblia, el libro sagrado del cristianismo, registra en sus pasajes pestes y plagas enviadas por Dios a comunidades o ciudades como parte de castigo divino. Generalmente las pestes son encauzadas ante faltas graves del ser humano y representan la acción punitiva de Dios. En el relato bíblico abundan ejemplos de que el castigo divino es provocado por la insensatez y el pecado del hombre.”

29 Ver El Apocalipsis o Revelación de San Juan, El Teólogo. Nuevo Testamento. Biblia Reina Valera, edición de 1909. [En línea] [Consulta: 09/07/2020]. Disponible en: <https://www.e-torredbabel.com/religion/biblia-reina-valera/elapocalipsis/apocalipsis-8.htm> Ricardo Rocha. El virus, el contagio y la doctrina. [En línea] [Consulta: 18/03/2020]. Disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/ricardo-rocha/el-virus-el-contagio-y-la-doctrina>

30 “Pide AMLO no dejarse llevar por los rumores.” La Jornada de 13/03/2020. ... Gabriela Sotomayor. La OMS corrige a la Secretaría de Salud por su reacción al



Veamos algunas noticias que se publicaron en algunos diarios el 13 de marzo de 2020, que nos orillaban al pánico:

- La Jornada de México: Se desploman las bolsas en Asia tras la caída de Wall Street; Decretan España³¹ y Portugal estado de alarma por el covid-19; Landu: riesgoso para México y Estados Unidos tener las fronteras abiertas; El covid-19 podría ser la “Katrina” de Trump. Le llueven críticas. “La pandemia puede parar si los países hacen lo correcto: especialistas.”.
- El País de España: La falta de mascarillas y respiradores pone en tensión a los hospitales españoles; España en Estado de alarma; Madrid cierra todos los bares y restaurantes de la comunidad desde este sábado por el coronavirus; El Gobierno no descarta que España alcance los 10.000 afectados durante la próxima semana... Sanidad eleva a 120 los fallecidos y 4.209 los casos confirmados; Murcia confina a 376.000 personas de municipios costeros para evitar la propagación del coronavirus; El País Vasco declara la emergencia sanitaria y podrá obligar al confinamiento de poblaciones... Cataluña confina a 70.000 personas en cuatro municipios por el coronavirus; “Recuerde que si entra a la ciudad ya no podrá volver a salir”, etc.³²

Sin embargo, el presidente López Obrador pedía calma a la población y que no hicieran caso de los rumores. El presidente no puede engañar a una población que sabe que el sistema de salud estatal es endeble, está crisis y no cumple con su cometido en situación normal, menos lo cumplirá en un estado de emergencia.³³

coronavirus. Proceso de 15/03/2020 El Universal de 22 de marzo de 202º, informa que: “La tendencia va crecer, no hay de otra. La curva epidémica no se corta de un día a otro: o crece exponencialmente como en Italia o crece poco a poco como en Japón. Advirtió Ricardo Cortés Alcalá, Director General de Promoción de Salud de la Secretaría de Salud.”

31 “Pedro Sánchez decreta el estado de alarma en España después de que los casos de infectados por coronavirus superen los 4.200 y más de 100 personas hayan muerto. Madrid ha ordenado el cierre de la hostelería. Consulta las noticias de última hora del coronavirus Covid-19, en directo”. El Mundo de 13/03/2020.

32 El periódico el País de 14/06/2020, informa que:” Los datos del coronavirus en España

Fuente: Ministerio de Sanidad: Cifras totales: 243.928 casos de coronavirus diagnosticados por PCR; 27.136 muertos.

33 Ricardo Becerra, El gobierno de una pandemia. “Todos sabíamos de las exageraciones, debilidades y fallas en el gobierno del presidente López Obrador. O mejor, de sus extravagancias impuestas por el estilo, tan personal, pero la multicrisis en la que estamos metidos agiganta sus efectos. La gestión de la pandemia del COVID-19, la precipitación

Tanto académicos de la UNAM como instancias gubernamentales afirman que México podría entrar en fase de contagios locales a finales de marzo y así sucedió; estamos en junio y la famosa curva no se logra aplanar.

El periódico “El Universal” de 16/06/2020, nos proporcionaba las siguientes cifras:

Contagiados: 150,264.

Activos: 20,392.

Fallecidos: 17,580.³⁴

El subsecretario Hugo López-Gatell, ha declarado que México puede llegar de 30 a 35 mil defunciones; el exlíder panista Germán Martínez, expresó en forma irónica que el subsecretario está sentado sobre los muertos.

Algunos estiman que podemos llegar al mes de agosto con 70 mil muertos a nivel nacional.

A nivel mundial en esa misma fecha, más de ocho millones de contagiados y más 450 mil muertes se habían producido; la cifra cada día seguirá creciendo.³⁵

de los precios del petróleo, el gran desafío social de las mujeres y la crisis crónica de violencia e inseguridad lo han revelado claramente: sabíamos que el gobierno funcionaba mal, pero ahora eso se nota y resulta más y más dañino.” (Crónica de 15/03/2020)

34 La revista Proceso de 18 de marzo de 2020, informó que: “Ante la emergencia por el Covid-19, la Barra Mexicana Colegio de Abogados (BMA) solicitó al presidente Andrés Manuel López Obrador instruya el inicio de las funciones constitucionales que corresponden al Consejo de Salubridad General de todo el país.” <https://www.eluniversal.com.mx/mundo/coronavirus-covid-19n>

35 “La cantidad de muertos en Estados Unidos, que registró su primer deceso vinculado al virus a principios de febrero, asciende a 115 mil 732... El país registró dos millones 94 mil 69 contagios. Las autoridades consideran que 561 mil 816 personas sanaron... Después de Estados Unidos, los países más afectados son Brasil con 43 mil 332 muertos y 867 mil 624 casos, Reino Unido con 41 mil 698 muertos (295 mil 889 casos), Italia con 34 mil 345 muertos (236 mil 989 casos), y Francia con 29 mil 407 muertos (194 mil 23 casos)... China, sin contar Hong Kong y Macao, tiene un total de 83 mil 181 personas contagiadas, de las que 4 mil 634 murieron y 78 mil 370 sanaron totalmente... El lunes a las 11 horas GMT y desde el comienzo de la epidemia, Europa sumaba 187 mil 925 fallecidos (2 millones 411 mil 653 contagios), Estados Unidos y Canadá 123 mil 928 (2 millones 192 mil 802), América Latina y el Caribe 79 mil 777 (un millón 654 mil 461), Asia 23 mil 361 (855 mil 373), Medio Oriente 11 mil 848 (561 mil 67), África 6 mil 523 (244 mil 532) y Oceanía 131 (8 mil 710)... Este balance fue realizado utilizando datos de las autoridades nacionales recopilados por las oficinas de AFP y con informaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS).” <https://www.jornada.com.mx/ultimas/mundo/2020/06/15/casos-de-coronavirus-en-el-mundo-rozan-los-ocho-millones-9803.html>



Específicamente en América Latina, se registra más de 1.5 millones de contagios y en distintos países, como Bolivia y Chile, sus servicios hospitalarios están siendo rebasados.

El día 14 de marzo la Secretaría de Educación Pública adelantó el período de vacaciones como medida preventiva, lo cual fue correcto. De ahí en adelante ha venido cambiando algunas fechas a medida en que se comporta la curva de la pandemia, hasta que finalmente se determinó continuar las clases virtuales y no regresar a clase hasta agosto.

Algunos países regresaron a clases e inmediatamente las suspendieron porque se dio el contagio nuevamente.

La información venía y se viene cambiando a cada momento, el mismo periódico español “El País” en su momento informó que: “[La OMS alerta: “Europa es ahora el epicentro de la pandemia”]³⁶ Estados Unidos se declara en estado de alerta; semanas después se convirtió en el epicentro de la pandemia con efectos muy lamentables.

El periódico La Jornada de 15 de marzo de 2020, en su sección “Opinión”, reflexionaba que: “Es difícil predecir, en México y en el mundo, cuáles serán los alcances en materia de salud, economía y vida cotidiana que tendrá el Covid-19. Cabe esperar, en cambio, que las providencias tomadas por las autoridades para minimizar sus daños resulten atinadas y eficaces, y que la población haga su parte con el propósito de evitar el contagio y la expansión de la enfermedad.”³⁷

Quizás sea un regreso al medievo, tal y como reflexiona Mario Vargas Llosa:

36 “Europa se ha convertido en el “nuevo epicentro” del coronavirus, con más casos diarios que en el peor momento de la pandemia en China, advirtió este viernes la Organización Mundial de la Salud (OMS). “Europa se ha convertido en el epicentro de la pandemia” declaró el jefe de la OMS, Tedros Adhanom Ghebreyesus en una rueda de prensa virtual, en la que describió los más de 5.000 muertos en todo el mundo como un “hito trágico”.

La tasa más alta de mortalidad se encuentra en Italia, con un 6,7% y más de mil muertos, cuando alrededor del mundo el coronavirus ha provocado la muerte de cerca de 5.000. En España han muerto 120 personas y la tasa de mortalidad es del 2,9%, afectando principalmente a personas mayores o con patologías severas previas.” El Mundo de 13/03/2020:

37 La revista “Proceso” de 18/03/20, informa que: “El director general de la Organización Mundial de la Salud, Tedros Adhanom Ghebreyesus, acusó a algunos países –no dijo cuáles– de “decadencia moral” por el hecho de no enfrentar con medidas drásticas la pandemia del coronavirus, principalmente, aclaró, porque la mayoría de las víctimas mortales de la enfermedad pertenecen a un sector de la población al que le restan importancia: los adultos mayores.”

“Jamás las estadísticas han sido capaces de tranquilizar a una sociedad roída por el pánico y ésta es una buena ocasión de comprobarlo. En medio de la civilización ha reaparecido la Edad Media, lo que significa que muchas cosas han cambiado desde entonces, pero muchas otras no. Por ejemplo: el miedo a la peste. Y, a propósito, la literatura tiene un renacer inevitable en esos períodos de miedo colectivo: cuando no entiende lo que pasa, una sociedad va a los libros a ver si ellos se lo explican. La peor novela de Albert Camus, *La Peste*, tiene un súbito renacimiento y tanto en Francia como en España se hacen reediciones y ese libro mediocre se ha convertido en un best seller.”³⁸

Boaventura De Sousa Santos, en su interesante artículo publicado en la Jornada de 20 de marzo de 2020, argumenta que: “¿Acaso el virus nació en China? La verdad es que, según la Organización Mundial de la Salud, el origen del virus aún no se ha determinado.”

La presidenta alemana, Angela Merkel, calificó a la epidemia como el peor desafío desde la Segunda Guerra Mundial.

En una alocución televisiva inédita, la canciller alemana Angela Merkel urgíó a sus connacionales a “tomar en serio” la pandemia del Covid-19 y las medidas drásticas implementadas para controlarla, pues “desde la Segunda Guerra Mundial –dijo– no ha habido un desafío para nuestro país que dependa tanto de nuestra acción conjunta y solidaria”.³⁹

En cambio, el presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, expresó ante esta pandemia: “Yo le pido a los cristianos, a los católicos, musulmanes, judíos y a la gente de todas las creencias y religiones que diariamente construyamos una cadena de oración por la salvación de la humanidad, porque se consiga la vacuna definitiva”.⁴⁰

Hay una tendencia en Latinoamérica de los gobernantes de trasladar su responsabilidad a una deidad a través de entregar las llaves de la ciudad a Jesucristo...⁴¹

38 Mario Vargas Llosa, ¿Regreso al medievo? La Crónica de 15/03/2020. Este artículo ha sido duramente criticado por las autoridades de China, por afirmar el autor que el origen del virus está en China (El País de 17/03/20) Ver Fazio, Carlos. La pandemia del miedo. La Jornada de 23/03/20.

39 Revista Proceso de 19/03/2020.

40 [En línea] [Consulta: 09/06/2020]. Disponible en: <https://www.informador.mx/internacional/Maduro-pide-cadena-de-oracion>.

41 José María González Ruiz. ‘Política de Dios y gobierno de Cristo’. El País de marzo de 1986. <https://www.youtube.com/watch?v=ueNsT46ucVg> El periódico el Universal de 22/03/2020, informa que: “El Diputado Sergio Meyer, pide a AMLO dejar creencias



En un evento la alcaldesa de Monterrey, Margarita Arellanes, se convirtió en predicadora de la “palabra del señor” al decir que hace casi 417 años a unos cuantos pasos de donde ella estaba se fundó Monterrey, y que el acta de fundación se dijo “en el nombre de dios todopoderoso”.

Terminó diciendo “y yo entrego la ciudad de Monterrey Nuevo León a nuestro señor Jesucristo para que su reino de paz sea establecido, abro las puertas de este municipio a dios como la máxima autoridad. Reconozco que sin su ayuda no podemos tener éxito”.

Margarita Arellanes pidió a dios entrar en la ciudad y le dio la bienvenida a Monterrey.⁴²

En cambio, en Brasil, el obispo de la Iglesia Universal del Reino de Dios (IURD) Edir Macedo, expresó a través de un video en You Tube que:

“Macedo arranca el video diciendo que tiene “excelentes noticias” y recomienda el testimonio del médico patólogo Ben Schmidt, que diseminó noticias falsas sobre el Covid-19 en Youtube. “Mi amigo y mi amiga, no se preocupe con el coronavirus. Porque esa es una táctica, o una táctica más, de Satanás. Satanás trabaja con el miedo, el terror. Trabaja con la duda”, afirma el predicador. “Y cuando la gente se vuelve aterrorizada, con miedo, en duda, la gente se queda débil, debilitada y susceptible. Cualquier viento se convierte en una neumonía”, añade.”⁴³

religiosas y adoptar medidas por coronavirus.... “Señor presidente, reconozco y respeto mucho sus creencias religiosas, pero creo que en estos momentos es fundamental cuidar su salud y la de todos los mexicanos.”

42 [En línea] [Consulta de 20/03/2020]. Disponible en: <https://columnnatamaulipas.com/increible-margarita-arellanes-alcaldesa-entrega-las-llaves-de-monterrey-a-jesucristo/> El experto en estos temas, Bernardo Barranco, en su interesante artículo “El Covid-19 sacude el sistema de creencias religiosas”, pide respeto a las creencias del pueblo sobre deidades: “Por ello lamenté el desprecio a todo este providencialismo popular por las élites intelectuales, a propósito de los detentes religiosos, amuletos y fetiches que mostró el presidente López Obrador en dos mañaneras. Las críticas fueron feroces y mordaces. No pretendo defender a AMLO.” [En línea] [Consulta: 01/04/2020]. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2020/04/01/opinion/022a1pol>

43 El País de 23/03/2020... Hostias en la mano, infectados en misa y el diablo: las religiones frente a la pandemia en América Latina... Los cultos y sus líderes tienen un rol decisivo para los fieles que buscan guía y consuelo en medio de la crisis; sus reacciones en la región varían entre la prevención y la inconsciencia.

Bernardo Barranco, el 10 de junio de 2020, publicó interesante artículo en el periódico “La Jornada”, bajo el título de “*Jefes de Estado recurren a Dios para enfrentar el Covid-19*”. Enfatizando que: “Dios se ha convertido en un aliado estratégico de los jefes de Estado en las Américas en su lucha contra la pandemia del coronavirus. Se ha extendido el uso del relato religioso como recurso mediático entre los políticos de América Latina para explicar y enfrentar la tragedia de la pandemia de Covid-19.”⁴⁴

Javier Sicila, en su artículo “Evangelio y poder,” hace certeros comentarios sobre la desafortunada política del presidente López Obrador con barniz del evangelio.⁴⁵

El diputado federal Gerardo Fernández Noroña, a través de un mensaje transmitido por YouTube, argumentó que no había de qué preocuparse con las cifras que se estaban dando, tomando en consideración que no representa nada en comparación con los más de siete mil millones de seres humanos en el planeta.⁴⁶ En una entrevista posterior, manifestó que lo dejen y respeten su derecho a contagiarse.

Claro, son otras de sus desafortunadas declaraciones...

El periódico el País de 25/03/20, mediante un artículo de Yolanda Monge, se informaba de una reunión virtual del G-7, en la que se solicitó:

Pompeo ha afirmado que todos los miembros del G-7 (Alemania, Canadá, Francia, Italia, Japón y el Reino Unido, además de EE UU) ya saben de la “campaña de desinformación de China” y les ha urgido a trabajar para hacer frente juntos a la “influencia maligna” y el “autoritarismo” de Pekín. “Hubo mucha discusión sobre la intencionada campaña de desinformación que ustedes han visto en las redes sociales, en declaraciones de miembros del Partido Comunista Chino”.⁴⁷

44 El periódico “El Universal” de 14/06/2020, informa que “Andrés Manuel López Obrador, recitó un “decalogo para salir del coronavirus y enfrentar la nueva realidad”, en el que seis puntos tienen una relación de espiritualidad, mientras que los otros cuatro giran en torno a cuidados médicos.” <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/periodistas-el-universal/estampitas-de-amlo-version-20> <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/politica/amlo-presenta-decalogo-para-salir-del-covid-19>

45 Sicilia, Javier. El evangelio y el poder. (Revista Proceso de 15/06/2020). Disponible en: <https://www.proceso.com.mx/634352/evangelio-y-poder>

46 [En línea] [Consulta: 22/03/2020]. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=Eo7fdWCB3-E>

47 [En línea] [Consulta: 26/03/20]. Disponible en: <https://elpais.com/internacional/2020-03-25/ee-uu-advierte-al-g7-de-la-falta-de...>



La Jornada de 26/03/2020, en su primera página traía el encabezado de que el “G20 inyectará 5 billones de dólares a la economía global; promete “frente común”.⁴⁸

Ante ello, algunos analistas políticos y económicos, pronostican la aplicación de la “Trampa de Tucídides”.⁴⁹ Se argumenta que esta guerra ya empezó entre EE. UU y China en el aspecto económico.

El polémico periodista, Alexander Backman, en su amplio comentario y reflexiones sobre esta pandemia, llega a la siguiente y preocupante conclusión:

Con base a los estudios referenciados que ya fueron revisados, y las entrevistas a expertos como el Dr. Francis Boyle, concluyó que el Nuevo Coronavirus de Wuhan, SARS-CoV-2, alias ‘el virus del PCCH’, el mal llamado COVID-19 por la OMS, es un virus recombinado y diseñado en uno de los laboratorios de EE.UU., Japón y en Wuhan, China, ya sea por el científico japonés Yoshihiro Kawaoka de la Universidad de Kobe, Japón en 2011, y posiblemente retomado por la Universidad de Carolina del Norte (UNC) bajo las órdenes del gobierno de Barak Huseein Obama, junto con los Institutos Nacionales de Salud (NIH), para después entregarle al Partido Comunista Chino y su Instituto de Virología en Wuhan donde probablemente le estaban dando los toques finales antes de su liberación.⁵⁰

Son acusaciones fuertes y contundentes, algo así como para el nombre de una película de ciencia ficción “*La Guerra del Comunismo contra el Mundo Democrático Occidental.*” Han sido diversas las opiniones sobre esta pandemia, así lo demuestra Víctor Flores Olea, en su interesante artículo publicado en La Jornada de 30/03/2020, bajo el título de “*Intelectuales sobre el coronavirus.*”

De igual manera, resulta muy fuerte las acusaciones que hace la Dra. Chinda Brandolino (médica legista, forense y médica clínica), entrevista

48 [En línea] [Consulta: 26/03/20]. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/ultimas/politica/2020/03/26/g20-inyectara-5-billones-de-usd-a-economia-global-promete-frente-comun-3364.html> … “Trabajaremos rápida y decisivamente con las organizaciones internacionales de primera línea, en particular la OMS, el Fondo Monetario Internacional, el Grupo Banco Mundial y los bancos de desarrollo multilaterales y regionales para desplegar un paquete financiero sólido, coherente, coordinado y rápido y para abordar las lagunas en su conjunto de herramientas”, afirmaron.”

49 [En línea] [Consulta: 27/08/2020]. Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-40974871>

50 [En línea] [Consulta: 29/03/2020]. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=CZ8XCADzN1I>

que se encuentra en la página de Facebook: https://www.facebook.com/search/top/?q=patria%20y%20libertad&epa=SEARCH_BOX en la que además, sus reflexiones las acompaña de terribles videos. La página se llama Patria y Libertad. Argumenta que es una falsa pandemia y hace mención a vacunas como la causante de lo ocurrido a nivel mundial.

Si bien es cierto, que está comprobado científicamente que el coronavirus tiene dos reservorios: el murciélagos y el pangolín, también es cierto que la estructura de este virus no está determinada todavía en cuanto a su origen o nutación. Se afirma que se necesitaría diez mil millones de años para lograr una estructura equivalente a la que tiene el covid-19; esto produce de que se genere la teoría conspiratoria.

De ahí la diversidad de opiniones tan disímiles. Recordemos el libro “Emerging viruses” de Leonard G. Horowitz y otros, donde se hacen fuertes denuncias sobre la creación de virus por manos criminales y que van contra los principios de la bioética.

El Dr. Enrique Dussel, en un interesante y profundo artículo “Cuando la naturaleza jaquea la orgullosa modernidad”, publicado en “La Jornada” de 04/04/20, nos recuerda la manera en cómo hemos tratado a la naturaleza y nos trae a la mente el libro de James Lovelock, “La venganza de la Tierra”.

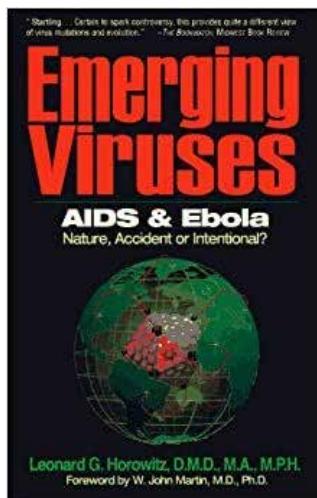
Sin embargo, los valores positivos inigualables de la Modernidad, que nadie puede negar, se encuentran corrompidos y negados por una sistemática ceguera de los efectos negativos de sus descubrimientos y sus continuas intervenciones en la naturaleza. Esto se debe, en parte, al desprecio por el valor cualitativo de la naturaleza, en especial por su nota constitutiva suprema: el ser una “cosa viva”, orgánica, no meramente máquina; no es sólo una cosa extensa, cuantificable.

Hoy, la madre naturaleza (ahora como metáfora adecuada y cierta) se ha rebelado; ha jaqueado a su hija, la humanidad, por medio de un insignificante componente de la naturaleza (naturaleza de la cual es parte también el ser humano, y comparte la realidad con el virus). Pone en cuestión a la modernidad, y lo hace a través de un organismo (el virus) inmensamente más pequeño que una bacteria o una célula, e infinitamente más simple que el ser humano que tiene miles de millones de células con complejísimas y diferenciadas funciones. Es la naturaleza la que hoy nos interpela: ¡O me respetas o te aniquilo! Se manifiesta como un signo del final de la modernidad y como anuncio de una nueva Edad del mundo, posterior a esta civilización soberbia moderna que se ha tornado suicida. Como clamaba Walter Benjamín, había que aplicar el freno y no el acelerador necrofilico en dirección al abismo.



Lo mismo piensa Miguel Tinker y Víctor Silverman,⁵¹ “el ecocidio ocasionado por el liberalismo, la alteración de los ciclos y estructura de la naturaleza por la barbarie capitalista, esta se transforma y aniquila.” La anterior teoría está apoyada por diversos académicos, entre ellos, por el Dr. Camilo Valqui Cachi, en la obra que coordina: “El ecocidio en el siglo XXI. Cosmovisiones, premisas, impactos y alternativas.⁵²

Interesantes libros sobre este tópico son los siguientes: Víctor M. Toledo, “Ecocidio en México”; Jeremy Rifkin, Ecocidio; Franz J. Broswimmer, “Ecocidio”; Javier Sethness-Castro, “Clima, ecocidio y revolución”.



51 Ver Miguel Tinker Salas y Víctor Silverman. Virus, producto de la naturaleza; crisis, producto del neoliberalismo. La Jornada de 05/04/2020. “El neoliberalismo no sólo ha causado estragos en la humanidad, sino también cambios dramáticos en la naturaleza. El debilitamiento del medio ambiente, incluyendo el calentamiento global, la deforestación masiva, el neoextractivismo, la contaminación del aire y el crecimiento urbano desbordados facilitan la propagación de enfermedades como la gripe aviar, la porcina y ahora el Covid-19. El continuo abuso sobre el medio ambiente crea las condiciones que seguirán produciendo crisis como la actual.”

52 [En línea] [Consulta: 05/04/2020]. Disponible en: http://humanidades.uagro.mx/inicio/images/EI%20Ecocidio%20del%20siglo%20XXI_Cosmovisiones%2C%20premisas%2C%20impactos%20y%20alternativas%20-%20Camilo%20Val%20Cachi.pdf

¿El covid-19: venganza de la Tierra?

Recordemos el libro de James Lovelock, “La Venganza de la Tierra”, que en forma metafórica nos explica que “*la Tierra es un ser vivo, que funciona como un sistema único y autorregulado, formado por componentes físicos, químicos, biológicos y humanos. Las interacciones y flujos de información entre las partes que lo componen y exhiben gran variabilidad en sus múltiples escalas temporales y espaciales.*”

En ese libro se asegura, que la explotación irracional de los recursos naturales, ha traído como consecuencia el debilitamiento de su complejo sistema autoregulatorio, entre ellos, la autoregeneración.

Por lo tanto, al alterarse sus ciclos que por millones de años se fueron creando en forma natural, traerá como consecuencia grandes catástrofes naturales, por ejemplo, las grandes tormentas, ciclones, epidemias, etc.

Todo esto científicamente comprobado, lo podemos ver en documentales como “Días extraños en la Tierra”, Antes de que sea tarde de Leonardo Di Caprio, La verdad incómoda de Al Gore, Home, etc.

Citaré tan solo un ejemplo de ese extraño y extraordinario sistema regulatorio y de autocontrol de la vida, que lo apreciamos fundamentalmente en la cadena alimenticia.

En el documental, “Días extraños en la Tierra”, entre otras historias que cuentan o narran, es lo sucedido en una pobre comunidad de algún de Sudamérica. De repente parte de su población de empieza a enfermar de una extraña enfermedad... Al no saber y poder controlar esa extraña enfermedad que llevaba hasta muerte, envía Estados Unidos un equipo de médicos, que peinan toda esa comunidad para encontrar el rastro de esa enfermedad. Un par de médicos enferman y mueren, por lo tanto, les piden que abandonen el lugar. Cuando están guardando sus cosas, ven en una de las tantas fotografías que tomaron, un gato. Se preguntan entre ellos, si vieron gatos en la comunidad, la respuesta es no. Preguntan a la comunidad por qué no hay gatos, y estos les explican que había una plaga de ratas, fumigaron, se murieron ratas y los gatos.

Las ratas se volvieron a reproducir, como las chozas no tenían piso de cemento, sino que era vil tierra, cuando barrían, entre el polvo que se levantaba iba la bacteria del orina y materia fecal de la rata.

Interesante Mensaje de la Naciones Unidas con motivo del aniversario del Día de la Madre Tierra, donde pone énfasis la relación naturaleza-humanidad:

Cuando la Madre Tierra nos manda un mensaje



La Madre Tierra claramente nos pide que actuemos. La naturaleza sufre. Los incendios en Australia, los mayores registros de calor terrestre y la peor invasión de langostas en Kenia... Ahora nos enfrentamos a COVID -19, una pandemia sanitaria mundial con una fuerte relación con la salud de nuestro ecosistema.

El cambio climático, los cambios provocados por el hombre en la naturaleza, así como los crímenes que perturban la biodiversidad, como la deforestación, el cambio de uso del suelo, la producción agrícola y ganadera intensiva o el creciente comercio ilegal de vida silvestre, pueden aumentar el contacto y la transmisión de enfermedades infecciosas de animales a humanos (enfermedades zoonóticas).

De acuerdo con PNUMA (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente), una nueva enfermedad infecciosa emerge en los humanos cada 4 meses. De estas enfermedades, el 75% provienen de animales.

Esto muestra las estrechas relaciones entre la salud humana, animal y ambiental.

El impacto visible y positivo del virus, ya sea a través de la mejora de la calidad del aire o la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, no es más que temporal, ya que se debe a la trágica desaceleración económica y la angustia humana.

Recordemos más que nunca en este Día Internacional de la Madre Tierra que necesitamos un cambio hacia una economía más sostenible que funcione tanto para las personas como para el planeta. Promovamos la armonía con la naturaleza y la Tierra. (Fuente: <https://www.un.org/es/observances/earth-day>)

Después de casi tres meses y medio de mantenerse en silencio, periódicos de todas partes del mundo, dan a conocer la información de que “el director del laboratorio chino señalado como posible fuente del coronavirus aseguró que es ‘imposible’, descartando toda responsabilidad a raíz de las dudas de países occidentales y de las nuevas advertencias de Donald Trump contra China por la pandemia de Covid-19, que ha causado más de 400 mil muertos en el mundo.”

Es señalado el Laboratorio de Wuhan como responsable de crear Covid-19, empero, éste lo desmiente.

El periódico “La Jornada” de 30/04/2020, mediante una nota de la agencia Reuter, resalta que: “Descarta inteligencia de EU que covid-19 sea creación humana.”

El periódico “El País” de 19 de abril de 2020, en una interesante entrevista que llevó a cabo Marc Bassets y que lleva como título: David Quammen: “Somos más abundantes que cualquier otro gran animal. En

algún momento habrá una corrección”. Entrevista con el divulgador científico, autor de ‘Contagio’, libro de referencia para entender el coronavirus.

Nos permitimos transcribir tan solo una de las preguntas, consistente en saber si el covid-19 es producto de una venganza de la Tierra.

P. ¿Es la revancha de la naturaleza?

R. No lo diría así, porque soy un materialista darwiniano. No personalizo la naturaleza. No creo en una naturaleza con N mayúscula capaz de revancha ni de emociones. Los humanos somos más abundantes que cualquier otro gran animal en la historia de la Tierra. Y esto representa una forma de desequilibrio ecológico que no puede continuar para siempre. En algún momento habrá una corrección natural. Les ocurre a muchas especies: cuando son demasiado abundantes para los ecosistemas, les ocurre algo. Se quedan sin comida, o nuevos depredadores evolucionan para devorarles, o pandemias virales las derrumban. Pandemias virales interrumpen, por ejemplo, explosiones de población de insectos que parasitan árboles. Ahí hay una analogía con los humanos.

Se inclina por la hipótesis de que el covid-19, puede haber surgido del mercado de Whuan. Su obra “Contagio”, bestseller mundial, da cuenta de la transmisión del virus del animal al hombre.

Recientemente se publicó la información de que Havard Medical School, cree que desde el mes de agosto de 2019 en Wuhan ya andaba circulando el multicitado virus.⁵³

Giovanni Sartori, en su obra “*La Tierra explota*”, responsabiliza de la crisis ambiental y de la hambruna, a la Iglesia Católica, fundamentalmente por la sobre población mundial. Dice que no es capitalismo, globalización, socialismo, comunismo; la responsable de la crisis mundial es la sobre población.

Ante la pandemia, Noam Chomsky, Leonardo Boff y el papá Francisco, han resaltado la desigualdad mundial y el caos ambiental por el capitalismo o sistema económico.

Pero otros expertos contradicen a Sartori, hay sobre población en las grandes metrópolis, en las grandes ciudades que concentran alrededor del 70% de la población, pero hay grandes espacios sin poblar.

53 [En línea] [Consulta: 09/06/2020]. Disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/mundo/coronavirus-estudio-sugiere-que-el-covid-19-circulaba-en-wuhan-desde-agosto>



Aseguran que es la forma de producción y el consumismo que ha traído el desorden en la naturaleza. Para seguir con esa tendencia consumista, necesitamos entre dos o tres tierras.

Tristemente ya la andamos buscando otros planetas en el Universo, lo que nos predice que la vida en la Tierra está por llegar a su fin.

En los contenedores que enviaba China a varios países con ayuda de equipo sanitario, tenían el siguiente bello mensaje: “*Somos olas de un mismo mar, hojas de un mismo árbol, flores de un mismo jardín.*”

Es decir, la vida es un complejo entramado del cual formamos parte. Interesante documental sobre la vida bacteriana y que recomendamos a nuestros lectores: “*El poder invisible de las bacterias*”, que con conocimiento y con claridad, se reconoce el microbioma como parte “órgano” importante del cuerpo humano.

El periódico “*El País*” de 02/05/2020, mediante un artículo de Amanda Mars, informaba que:

Donald Trump ha redoblado su ataque a China por la gestión del coronavirus al defender una teoría –hoy por hoy sin pruebas– según la cual el brote que ha desencadenado una crisis humanitaria y económica brutal en el mundo es resultado de “un terrible error” –incluso intencionado– en un laboratorio de Wuhan. En un momento en el que crecen las críticas internacionales contra el régimen de Xi Jinping, también desde la moderada Europa, Washington afila la espada, aunque con el particular talante trumpiano. El presidente de EE UU advierte de que se plantea imponer represalias económicas.

El presidente Donald Trump, además, lanzó fuerte acusación contra la Organización Mundial de Salud, argumentando que: “Sí, lo he hecho, y la Organización Mundial de la Salud (OMS) debería estar avergonzada, porque actúa de agencia de relaciones públicas de China”.

El secretario de estado, Mike Pompeo, afirma que hay bastantes pruebas que indican que covid-19, salió de uno de los laboratorios de Wuhan.

Inmediatamente, el doctor Anthony Fauci, director del Instituto Nacional de Enfermedades Infecciosas de Estados Unidos, epidemiólogo del Gobierno de Donald Trump, negó que el coronavirus SARS-CoV-2 que dio origen al COVID-19 fuera creado en un laboratorio.

En la autopista de la información, circula entrevistas, paneles y documentales acerca de la intervención humana en la creación del covid-19, como el siguiente: Live Panel: “*Exploring the Origins of the Wuhan Coronavirus*”, donde se presentan evidencias creíbles. Así como el documental: “*Rastreando el Origen del Coronavirus de Wuhan*”, de Joshua Philipp.”

La clase política de presencia mundial (EE. UU y China), han venido echándole gasolina a esta creencia de la intervención humana en la creación del terrible covid-19. Un ejemplo más de esto, es la salida de Estados Unidos de la OMS., a quién Donald Trump, la señaló como títere de China.

El presidente Brasil, de igual manera, ha amenazado con salirse Brasil también. Este país está en un terrible pantano de cifras, sobre todo de fallecimientos,⁵⁴ mientras el presidente sin argumentaciones científicas solo pronuncia declaraciones demagógicas barnizadas de religión.

Hay declaraciones incomprensibles como las vertidas por el presidente de Tanzania, que afirma que, hasta las papayas, cabras han dado positivo en el Covid-19, poniendo en duda los estudios que practican los laboratorios.

Mientras no se tenga claridad sobre el origen del mismo, las especulaciones seguirán, lo cual confunde a la opinión pública. Confiamos en la ciencia y científicos. Esperemos y seguiremos comentando.

La ONU., ha informado que 240 millones de seres humanos pasaran hambre debido al Covid-19.⁵⁵

Julio Berdegué, representante de la FAO para América Latina y el Caribe, considera que en América Latina puede tener un retroceso histórico en la lucha contra el hambre.⁵⁶

La OMS, considera que la pandemia en Centro y Sudamérica crece y es la más compleja del mundo, lo cual, hace que crezca el pánico.⁵⁷ La Organización Panamericana de la Salud, prevé rebote en julio de esta pandemia.⁵⁸

Hugo López-Gatell, el 9 de junio de 2020, sostiene que la curva seguirá creciendo en México, lo que le trae críticas por la clase política.

54 [En línea] [Consulta: 09/06/2020]. Disponible en: <https://elpais.com/internacional/america/2020-06-07/bolsonaro-oculta-parte-de-los-datos-oficiales-sobre-la-pandemia-y-levanta-una-ola-de-criticas.html>

55 [En línea] [Consulta: 09/06/2020]. Disponible en: https://elpais.com/elpais/2020/06/09/planeta_futuro/1591700537_266809.html

56 [En línea] [Consulta: 09/06/2020]. Disponible en: <https://elpais.com/sociedad/2020-06-08/en-america-latina-podemos-tener-un-retroceso-historico-en-la-lucha-contra-el-hambre.html>

57 [En línea] [Consulta: 09/06/2020]. Disponible en: <https://www.proceso.com.mx/633457/coronavirus-pandemia-en-centro-y-sudamerica-crece-y-es-la-mas-compleja-del-mundo-oms>

58 [En línea] [Consulta: 09/06/2020]. Disponible en: <https://www.milenio.com/internacional/coronavirus-ops-preve-rebrote-covid19-america-latina-julio>



Consideraciones finales

Interesante artículo que publica el periódico “Crónica” de 30 de marzo de 2021, intitulado “*Las 4 teorías sobre el origen de la COVID que maneja la OMS*”, siendo las siguientes: a. Muy probable: origen animal; b. La teoría más probable: un animal intermedio; c. La teoría menos probable: accidente de laboratorio; c. probabilidades intermedias: carne congelada o contagio directo.⁵⁹

Tenemos que acelerar la Declaración Universal de los Derechos de la Madre Tierra. Mientras esto sucede, los gobiernos deben basar sus políticas públicas tomando como base ética, a la Carta de la Tierra. Luigi Ferrajoli, propone La Constitución de la Tierra.

Cada año se lleva a cabo un dialogo virtual sobre la “Armonía con la Naturaleza”, este año, el Diálogo Interactivo gira en torno al tema “*La Madre tierra en la aplicación de la educación sobre el cambio climático*”.

Va a servir para discutir las contribuciones de Armonía con la Naturaleza en garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad para tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus impactos, e inspirar a los ciudadanos y las sociedades a reconsiderar cómo interactúan con el mundo natural en el contexto del desarrollo sostenible, la erradicación de la pobreza y la justicia climática, para garantizar que las personas en todo el mundo tengan la información y el conocimiento necesarios para alcanzar el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.

Consideramos que la figura o término de ecocidio sea incorporada en el lenguaje jurídico como un grave delito de lesa humanidad, que exige la creación de un Tribunal de Justicia sobre delitos ambientales y Derechos de la Naturaleza.

La educación ambiental es hoy más que urgente en todos los niveles educativos. Italia ha incorporado en los planes de estudio la materia “Cambio climático.” El ministro de Educación anuncia que todos los colegios impartirán una hora semanal sobre calentamiento global. Italia se convierte así en el primer país en incluir esta materia en la enseñanza oficial.⁶⁰

59 [En línea] [Consulta: 30/03/2021]. Disponible en: https://www.cronica.com.mx/notas-las_4_teorias_sobre_el_origen_de_la_covid_que_maneja_la_oms-1181789-2021

60 [En línea] [Consulta: 09/06/2020]. Disponible en: <https://www.ecoticias.com/cambio-climatico/197702/italia-nueva-asignatura-escuela-cambio-climatico>

No podemos volver a normalidad, sino hay el deseo de un cambio de sistema económico en base al respeto de los Derechos de la Naturaleza, que son propiamente el respeto a sus leyes naturales generadas mediante la evolución en millones de años.

Para el maestro Wilson, E. (2006): “*La Naturaleza es la parte del medio ambiente original y de sus formas de vida que perdura después de sufrir el impacto de la acción humana. Abarca todo lo que en el planeta Tierra no tiene necesidad de nosotros y es autónomo.*”

Es verdad, la Tierra no nos necesita, nosotros necesitamos de ella. Cuidémosla y amémosla.

Para un grupo de científicos, existen las condiciones perfectas para que surjan nuevas enfermedades como la del Covid-19 entre los humanos.⁶¹ ¿Puede estar el Covid-20 por ahí escondido? No olvidemos que:

La tierra, es nuestro hogar

La humanidad es parte de un vasto universo evolutivo. A la Tierra, nuestro hogar, le da vida una comunidad singular de vida. Las fuerzas de la naturaleza hacen que la existencia sea una aventura exigente e incierta, pero la Tierra ha brindado las condiciones esenciales para la evolución de la vida. La capacidad de recuperación de la comunidad de vida y el bienestar de la humanidad dependen de la preservación de una biosfera saludable, que contenga todos sus sistemas ecológicos, una rica variedad de plantas y animales, tierras fértiles, aguas puras y aire limpio. El medio ambiente global, con sus recursos finitos, es una preocupación común para todos los pueblos. La protección de la vitalidad de la Tierra, de su diversidad y belleza es un deber sagrado. (Carta de la Tierra)

Epílogo

El mundo está “al borde de un catastrófico fracaso moral, a menos que se tomen medidas urgentes para garantizar una distribución equitativa de las vacunas”. [director de la Organización Mundial de la Salud (OMS)].

Tedros Adhanom,
Revista Proceso de 23/03/2021]

61 [En línea] [Consulta: 09/06/2020]. Disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/mundo/esta-no-es-la-ultima-pandemia-la-advertencia-de-los-cientificos>



Momento a momento se van actualizando las cifras y las noticias se generan vertiginosamente sobre el coronavirus, sin embargo, las mismas dejan más dudas que claridad.

La Secretaría de Salud de México, en su respectiva página, a los 31/03/2021, proporciona las siguientes cifras:

Positivos estimados: 2, 427, 325.
Defunciones estimadas: 223, 179.
Activos estimados: 31, 865.
Confirmados: 2, 232, 910.
Negativos: 3, 391, 278.
Sospechosos: 440, 720.
Defunciones: 202, 633.
Recuperados: 1, 769, 256.
Activos: 29, 747.⁶²

Con las cifras y cálculos dados en el cuerpo de este trabajo, están rebasadas en forma brutal. Desde aquellas fechas, ya investigadores hablaban que las cifras proporcionadas por el gobierno mexicano, no eran exactas, que eran mayores. Hoy, 31 de marzo de 2021, se habla que las cifras correctas, son alrededor de 450 mil personas fallecidas.

Por ejemplo, la misma página de la Secretaría de Salud, informa del exceso de mortalidad por todas las causas, durante la emergencia por Covid-19, siendo esta de un incremento de 49.3%, que en cifras se traducen en 417, 002 fallecimientos más.⁶³

El periódico “El País”, de 30 de marzo de 2021. Resalta que: “México admite que la cifra de fallecidos por la covid es al menos un 60% más alta... La Secretaría de Salud pública en su página web un desfase de cifras vinculadas a la covid que eleva a 321.000 los muertos, superando a Brasil.”⁶⁴

Interesante artículo de Alejo Sánchez Cano, publicado en “El Financiero” de 30 de marzo de 2021, intitulado: “No son 200 mil, ni 321 mil, son muchos más los muertos por covid.”⁶⁵

62 [En línea] [Consulta: 14/03/2021]. Disponible en: <https://datos.covid-19.conacyt.mx/>

63 [En línea] [Consulta: 29/03/2021]. Disponible en: <https://coronavirus.gob.mx/exceso-de-mortalidad-en-mexico/>

64 [En línea] [Consulta: 29/03/2021]. Disponible en: <https://elpais.com/mexico/2021-03-28/mexico-admite-que-la-cifra-de-fallecidos-por-la-covid-puede-ser-al-menos-un-60-mas-alta.html>

65 [En línea] [Consulta: 29/03/2021]. Disponible en: <https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/2021/03/30/no-son-200-mil-ni-321-mil-son-muchos-mas-los-muertos-por>

Más de diez veces, el presidente Andrés Manuel López Obrador, ha manifestado que “hemos aplanado la curva.” Sin embargo, está sigue en aumento.

De igual manera, las cifras en el mundo cambian minuto a minuto, se afirma que van alrededor de 128 millones de contagiados y 2.8 millones de muertes.⁶⁶

Brasil tiene récord mundial de tres mil personas fallecidas por día.⁶⁷

A esta fecha, hay señalamientos de acaparamiento de vacunas por los países desarrollados, siendo un ejemplo más, de la brutal desigualdad que hay en el mundo.

Secretario general de la ONU critica “nacionalismo” y “acaparamiento” de vacunas. Secretario general de la ONU y crisis por coronavirus: “Seamos claros: no se trata de elegir entre la salud o el empleo y la economía”. Naciones Unidas seguirá exigiendo vacunas económicas y accesibles para todos para encaminar la recuperación económica, y esperan que las vacunas para combatir el Covid-19 sean un “bien público global”.⁶⁸

Por otra parte, la vacuna Oxford Astra Zeneca, es señalada de causar coagulación en la sangre, por eso los Países Bajos, Italia, Irlanda, Dinamarca, Noruega, Islandia y Austria, han suspendido su aplicación como medida preventiva. Tailandia y República Democrática del Congo han retrasado su aplicación.⁶⁹

covid/

66 [En línea] [Consulta: 29/03/2021]. <https://news.google.com/covid19/map?hl=es-419&gl=MX&ceid=MX%3Aes-419>

67 [En línea] [Consulta: 44/03/2021]. Disponible en: <https://elpais.com/sociedad/2021-03-23/brasil-rompe-su-record-y-es-el-unico-pais-en-el-mundo-con-mas-de-3000-muertes-dиarias.html>

68 [En línea] [Consulta: 14/03/2021]. Disponible. <https://www.latercera.com/mundo/noticia/secretario-general-de-la-onu-critica-nacionalismo-y-acaparamiento-de-vacunas/VYSTUAUTIFBQLMGKMHRALEDZU/> “La brecha en la aplicación de vacunas “aumenta a diario y se vuelve más grotesca”: OMS… Tedros Adhanom Ghebreyesus lamentó que muchos países ricos “ahora están vacunando a personas más jóvenes y sanas con bajo riesgo frente a la enfermedad y a costa de la vida de los trabajadores de la salud, las personas mayores y otros grupos de riesgo en otros países”. [En línea] [Consulta: 23/03/2021]. Disponible en: <https://www.proceso.com.mx/internacional/2021/3/22/la-brecha-en-la-aplicacion-de-vacunas-aumenta-diario-se-vuelve-mas-grotesca-oms-260532.html>

69 [En línea] [Consulta: 15/08/2021]. Disponible en: <https://elpais.com/sociedad/2021-03-15/ultimas-noticias-del-coronavirus-en-directo-casos-restricciones-y-vacunas-en-espana-y-en-el-mundo.html>



España de igual manera ha suspendido su aplicación.⁷⁰ Por supuesto, Oxford desmiente la versión de la coagulación.⁷¹ Sin embargo, la prensa internacional da cuenta que se detectan en Alemania 9 muertes con trombosis en vacunados con AstraZeneca.⁷²

La amenaza de vacunas piratas ha llegado a México, en Campeche se aplicaron mil dosis de “vacunas rusas Sputnik V”. Se está investigando y se enciende la alerta roja a toda la población para tener mas cuidado y seguir las indicaciones de las autoridades sanitarias.⁷³

La prensa internacional informa que la Organización Mundial de la Salud, necesita donación de 10 millones de vacunas contra el covid-19

70 [En línea] [Consulta: 15/03/2021]. Disponible en: <https://www.elmundo.es/ciencia-y-salud/2021/03/15/604ef884fc6c8351128b45e7.html>

71 “No existe ninguna relación entre los coágulos sanguíneos y la vacuna del Covid-19 producida por el laboratorio británico AstraZeneca, defendió el lunes el director del equipo científico de la universidad de Oxford que desarrolló el fármaco tras su suspensión por varios países... Andrew Pollard, director del grupo de vacunas de Oxford, aseguró que “hay pruebas muy tranquilizadoras de que no hay un aumento del fenómeno de los trombos aquí en el Reino Unido, donde se han administrado hasta ahora la mayoría de las dosis de Europa”. [En línea] [Consulta: 15/08/2021]. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/notas/2021/03/15/mundo/descarta-oxford-vinculo-entre-vacuna-de-astrazeneca-y-trombos/> <https://elpais.com/sociedad/2021-03-17/sanidad-investiga-la-muerte-de-una-mujer-tras-recibir-la-primer-dosis-de-la-vacuna-de-astrazeneca.html> Sin embargo, la Revista Proceso de 23/03/2021, informa que: “La vacuna de AstraZeneca contra el covid-19 enfrenta otro obstáculo en su camino hacia la aprobación en Estados Unidos, después de que el Instituto Nacional de Alergias y Enfermedades Infecciosas (NIAID) de ese país dijó que el laboratorio de la farmacéutica inglesa pudo haber incluido datos “desactualizados” en sus ensayos clínicos realizados en territorio estadounidense, con base en un panel de expertos independientes... El anuncio se dio el mismo día en que AstraZeneca anunció que, tras finalizar sus ensayos de eficiencia de fase 3, determinó que su vacuna tiene una eficacia de 79% para prevenir la enfermedad y no aumenta el riesgo de coágulos sanguíneos.” [En línea] [Consulta: 23/03/2021] Disponible en: <https://www.proceso.com.mx/ciencia-tecnologia/salud/2021/3/23/eu-sugiere-que-astrazeneca-incluyo-informacion-obsoleta-en-los-ensayos-de-su-vacuna-260565.html>

72 [En línea] [Consulta: 30/03/2021]. Disponible en: https://www.cronica.com.mx/notas-detectan_en_alemania_9_muertes_con_trombosis_en_vacunados_con_astrazeneca-1181801-2021

73 [En línea] [Consulta: 24/03/2021]. Disponible en: <https://aristeguinoticias.com/2303/mexico/mas-de-mil-personas-fueron-inoculadas-con-falsa-vacuna-sputnik-v-en-campeche/> “Las dosis del medicamento falsificado fueron suministradas a trabajadores de la maquiladora Karim’s, propiedad del paquistaní Mohamad Yusuff Amdani y también a personas allegadas a dicho empresario como ejecutivos de empresas y políticos cercanos, así como a taxistas y comerciantes, algunos provenientes de Mérida e incluso de la Ciudad de México.”

al fondo Covax, para entregarlas a 20 países y que se aplicaran a trabajadores de salud y personas de tercera edad.⁷⁴

Lo anterior es un ejemplo, de la desigualdad distribución de las vacunas, hay monopolio internacional.

Aun no hay bases sólidas para determinar el origen y lugar de tan mortal virus. Se habla de indicios, que dos meses antes de su fecha de detección, ya estaba circulando en China. Noticias diversas, afirman que semanas antes, se encontró indicios de su circulación en otros países.

Es un hallazgo que genera muchas preguntas y que podría modificar sustancialmente lo que se conoce hasta ahora sobre el virus causante del covid-19. Investigadores de al menos cuatro países, incluyendo Brasil, detectaron la presencia del nuevo coronavirus en muestras de aguas residuales recolectadas semanas o meses antes del primer caso registrado oficialmente en la ciudad china de Wuhan, considerado como el origen de la actual pandemia.⁷⁵

Cada vez más, hay coincidencia entre los científicos, tal y como lo argumenta el Secretario General de las Naciones Unidas, António Guterres, que: “*Debemos actuar con decisión para proteger nuestro planeta tanto del coronavirus como de la amenaza existencial de las perturbaciones climáticas*”.

María Neira, Directora de Salud y Medio Ambiente de la ONU, sostiene que 70% de las pandemias se debe a la deforestación.⁷⁶ *Me uno a esta tendencia científica.*

El periódico “El País”, en su editorial de 28/03/2021, lo ha intitulado “Ya basta, doctor Hugo López-Gatell.” Y agrega: “*Un año después del inicio de la pandemia, no cabe duda de que el político ha engullido por completo al epidemiólogo, incapaz siquiera de asumir sus errores.*”

En el mismo periódico, se lee: “*López-Gatell carga contra la prensa y la acusa de “apropiarse” del dolor de las víctimas y de actuar por interés económico.*”⁷⁷

74 [En línea] [Consulta: 26/03/2021]. Disponible en: <https://www.milenio.com/internacional/oms-pide-donacion-10-millones-vacunas-anticovid-covax>

75 [En línea] [Consulta: 14/03/2021]. Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-53358407>

76 [En línea] [Consulta: 15/03/2021]. Disponible en: <https://elpais.com/ciencia/2021-02-05/el-70-de-los-ultimos-brotes-epidemicos-han-comenzado-con-la-deforestacion.html>

77 [En línea] [Consulta: 28/03/2021]. Disponible en: <https://elpais.com/mexico/2021-03-26/lopez-gatell-carga-contra-la-prensa-por-concentrarse-en-el-lado-mas-triste-de-la-pandemia.html>



El presidente ha expresado en sus dialogo con la prensa por las mañanas, que ojalá nos agarre la tercera ola de contagio “vacunados”. Laurie Ann Ximénez-Fylie, actual coordinadora del Laboratorio de Genética Molecular de la UNAM, sostiene que la tercera ola de covid-19 en México está muy cerca.

“Es como un tsunami, es solo cuestión de tiempo, esto lo dicen todos los indicadores que hay disponibles. El epicentro de la pandemia hoy está en Sudamérica, a lo largo de un año México ha tenido una tendencia ha tenido muy parecida a estos países en especial a la de Brasil.”⁷⁸

La citada coordinadora, considera que, en dos o tres semanas, la tercera ola de contagio estará en México. Es decir, después de vacaciones de semana santa. ¡Alerta roja en México!

Por fin, el 29 de marzo de 2021, la prensa internacional da a conocer el tan esperado informe de la OMS, sobre el origen del Covid-19, siendo la información en síntesis, la siguiente: “*Tuvo origen animal el Covid-19, concluye reporte de OMS y China.*”⁷⁹

Obviamente, las reacciones de inconformidad se están dando a nivel internacional: Todas las hipótesis están sobre la mesa y merecen más estudios en profundidad”, precisó el director general de la OMS, Tedros Adhanom Ghebreyesus, en su primera reacción a este documento... Para los expertos, la transmisión del virus del Covid-19 vía un animal intermedio es una hipótesis “entre probable y muy probable”.⁸⁰

El 30 de marzo del citado año, la prensa resalta una declaración del director general de la OMS, dicha declaración, desmorona el informe rendido por los expertos:

El director general de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Tedros Adhanom Ghebreyesus, pidió el martes una nueva investigación sobre la hipótesis de un escape del virus del covid-19 de un laboratorio en China y criticó la falta de acceso de los expertos a los datos...Aunque los científicos, que investigaron en enero y febrero en China el origen del virus, estimaron que esta posibilidad era la menos probable esto requiere más investigación,

78 [En línea] [Consulta: 28/03/2021]. Disponible en: <https://www.dineroenimagen.com/actualidad/tercera-ola-de-covid-19-llegara-mexico-muy-pronto-advierte-experta-de-la-unam/132187>

79 [En línea] [Consulta: 29/03/2021]. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/notas/2021/03/29/mundo/tuvo-origen-animal-el-covid-19-concluye-reporte-de-oms-y-china/>

80 Ibidem.

probablemente con nuevas misiones con expertos especialistas, lo que estoy dispuesto a desplegar.⁸¹

Bibliografía

- Bassets, Mark. Un mundo en cuarentena busca salidas a la crisis. El País de 29/03/2020.
- Becerra, Ricardo. El gobierno de una pandemia. (Crónica de 15/03/2020) <https://www.eluniversal.com.mx/mundo/coronavirus-covid-19n>
- Cesar García Pavón. Covid-19: La dimensión social de la crisis. La Crónica de 15/03/2020.
- Fazio, Carlos. La pandemia del miedo. La Jornada de 23/03/20.
- González Dávila, Germán. Virus, cambio climático y permafrost, la “caja de Pandora”. <https://www.cronica.com.mx/notas>
- González Ruiz, José María. ‘Política de Dios y gobierno de Cristo’. El País de marzo de 1986. <https://www.youtube.com/watch?v=ueNsT46ucVg>
- Graell, Vanessa. Locura en internet por la novela que predijo que el virus Wuhan-400 provocaría una pandemia en 2020. El País de 17/03/2020.
- Klein, Naomi. La doctrina del shock. [https://www.bing.com/videos/search/?q=teoria+del+shock&view=detail&mid=86298F80D75ECD07BDD486298F80D75ECD07BDD4&FORM=VIRE](https://www.bing.com/videos/search?q=teoria+del+shock&view=detail&mid=86298F80D75ECD07BDD486298F80D75ECD07BDD4&FORM=VIRE)
- Tinker Salas, Miguel y Silverman, Víctor. Virus, producto de la naturaleza; crisis, producto del neoliberalismo. La Jornada de 05/04/2020.
- Vargas Llosa, Mario. ¿Regreso al medievo? La Crónica de 15/03/2020 (El País de 17/03/20).
- Páginas Web
<https://www.elmundo.es/internacional/2020/04/01/5e8472cf21efa05c638b45a6.htm>
<https://www.alertageo.org/2020/02/11/el-corobavirus-pudo-haber-vienido-de-un-meteorito-que-golpeo-a-china-el-ano-pasado-afirma-cientifico/>
<https://www.lamafiamedica.com/descargar-libros/>
<https://www.youtube.com/watch?v=EFAXcMOyLDE>
<https://www.youtube.com/watch?v=NPbk6jD4W-s>

81 [En línea] [Consulta: 29/03/2021]. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/notas/2021/03/30/mundo/origen-del-coronavirus-requiere-mas-investigacion-oms/>



https://www.youtube.com/watch?v=_VK6sllwGlc https://www.youtube.com/watch?v=xUrLg_bp6n4
<https://elpais.com/ideas/2020-04-02/bertrand-badie-politologo-la-accion-de-la-oms-se-reduce-a-leer-cada-noche-un-comunicado.html>
<https://www.elmundo.es/internacional/2020/04/01/5e84b7bdfddff5c1a8b4679.html>
https://elpais.com/cultura/2020/04/02/babelia/1585813880_656008.html
<https://www.redaccionmedica.com/virico/noticias/coronavirus-y-bulos-el-origen-del-covid-19-en-3-teorias-de-la-conspiracion-4930>
https://www.infolibre.es/noticias/opinion/blogs/democracia_pixelada/2020/03/30/pandemias_teorias_conspiracion_sobre_origen_artificial_del_covid_19_105419_2004.htm
<https://www.youtube.com/watch?v=IFqNAEx1lm4>
https://www.youtube.com/watch?v=2_VSzqYwCn
https://elpais.com/elpais/2020/03/23/planeta_futuro/1584966075_762387.html
<https://www.youtube.com/watch?v=JJ6ezNYV>
https://www.elmundo.es/ciencia-y_salud/salud/2020/03/31/5e8363befddffaf928b468e.html
<https://www.youtube.com/watch?v=HdQkWWjCnJY>
https://www.youtube.com/watch?v=k_oadS9EC8Q
<https://www.youtube.com/watch?v=-kmZv79TJUA>
<https://www.youtube.com/watch?v=qkYnrnrQRHI>
<https://www.youtube.com/watch?v=O5nqR9dvtNc>
<https://www.youtube.com/watch?v=5OAMv0UOdbA>
<https://www.youtube.com/watch?v=crRzyvnkS2Q>
<https://www.youtube.com/watch?v=qs4RBMVxlK8>
<https://www.youtube.com/watch?v=https://www.youtube.com/watch?v=CZ8XCADzN1I>
<https://www.youtube.com/watch?v=WTwmViIg7kU&pbjreload=10>
<https://columnatamaulipas.com/increible-margarita-arellanes-alcalde-sa-entrega-las-llaves-de-monterrey-a-jesucristo/>
<https://www.jornada.com.mx/2020/04/01/opinion/022a1pol>
<https://www.youtube.com/watch?v=Eo7fdWCB3-E>
<https://elpais.com/internacional/2020-03-25/ee-uu-advierte-al-g7-de-la-falta-de...>

<https://www.jornada.com.mx/ultimas/politica/2020/03/26/g20-inyectara-5-billones-de-usd-a-economia-global-promete-frente-comun-3364>.

<https://www.bbc.com/mundo/noticias-40974871>

<https://www.youtube.com/watch?v=CZ8XCADzN1I>

http://humanidades.uagro.mx/inicio/images/El%20Ecocidio%20del%20siglo%20XXI_Cosmovisiones%2C%20premisas%2C%20impac-tos%20y%20alternativas%20-%20Camilo%20Val%20Cachi.pdf



CAPÍTULO XVI

LECCIONES DE LA NATURALEZA

EN TIEMPOS DE PANDEMIA

Octavio Klimek Alcaraz

De las epidemias

Las principales enfermedades que han hecho sufrir a la humanidad por su gran mortandad, como la viruela, la peste, el cólera, la gripe, la tuberculosis, la malaria -por citar algunas de las que se tiene noción por las crónicas históricas- son enfermedades que evolucionaron a partir de enfermedades de los animales. Generalmente, se trataba de enfermedades infecciosa transmitida de animales al ser humano, una zoonosis. El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente señala que alrededor de todas las enfermedades infecciosas en los humanos y 75% de las enfermedades infecciosas emergentes son zoonóticas (PNUMA, 2020).

Estas enfermedades infecciosas han decidido con mucho la historia humana. Las guerras no las han ganado los ejércitos, sino los microbios que portaban y que transmitían a sus adversarios.

Es conocido que, en una especie de imperialismo ecológico de epidemias, los europeos trasmitieron enfermedades que fueron mortales para pueblos originarios de América, África y Oceanía (Terradas, 2020).

Así, Europa trajo de regalo epidemias a la América mediante microorganismos desarrollados originalmente en el gran continente euroasiático por la convivencia de sus habitantes con animales domésticos. Los pueblos indígenas no tenían los anticuerpos para resistir estas infecciones, fácilmente sucumbieron ante los nuevos microorganismos.

Por ejemplo, existen, estimaciones de que, en 1519, a la llegada de Hernán Cortés en el hoy México central, se tenía una población de 25 millones de habitantes, después de la caída de la Gran Tenochtitlán



alrededor de 16 millones y para principios del siguiente siglo XVII, solo quedaban 1 millón de habitantes indígenas Ortiz Monasterio, 1987, p. 155). Es decir, en menos de un siglo quedaba en ese territorio menos del 4 por ciento de la población original. Todo esto debido a enfermedades infecciosas, que no ha sido identificadas de manera precisa, como pueden ser la viruela, el tifus o las paperas.

¿Por qué fue desigual ese intercambio? ¿Por qué no fueron infectados los conquistadores con microorganismos de la ahora América?

Solo se sabe que existía una notoria diferencia, respecto a las condiciones entre Europa y la América sin conquistar, mientras que en Europa se tenían diversos animales domésticos -ganado vacuno, cerdos, patos, gallinas, perros- en la ahora América únicamente se habían domesticado algunas pocas especies animales como el guajolote o la llama. Posiblemente, no había base para que muchos microorganismos alojados en animales de la vida silvestre de la ahora América prosperaran en términos evolutivos para convertirse en enfermedades infecciosas. Había por los pueblos originarios un mayor respeto hacia la vida natural en general. Pero falta más investigación sobre el tema.

La pandemia de COVID-19

Hoy un virus recorre el mundo es el del COVID-19, la nueva enfermedad infecciosa causada por el coronavirus SARS-CoV-2, que tiene su epicentro de primeros reportes en la ciudad de Wuhan, China, a fines de 2019.

Dos meses después de esos primeros reportes, el 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS), “*profundamente preocupada por los alarmantes niveles de propagación de la enfermedad y por su gravedad, y por los niveles también alarmantes de inacción, la OMS determinó en su evaluación que la COVID-19 podía caracterizarse como una pandemia*” (Organización Mundial de la Salud, 2021a).

Los coronavirus son una extensa familia de virus que pueden causar enfermedades (desde el resfriado común hasta enfermedades respiratorias más graves), y circulan entre animales y humanos (Gobierno de México, 2021). Se les denomina así por su superficie con protuberancias de proteína semejante a una corona solar al examinarse en los microscopios electrónicos. De manera reciente, los coronavirus han causado enfermedades más graves como el síndrome respiratorio agudo severo del 2002 (SARS, acrónimo en inglés) y el síndrome respiratorio de Oriente Medio en 2012 (MERS, acrónimo en inglés). Ahora se trata del coronavirus SARS-COV2, que causa la enfermedad COVID-19 (Ramos, 2020).

La pandemia, ha provocado la mayor crisis de salud de este siglo XXI y cuyas consecuencias son todavía impredecibles. La base de datos de la Johns Hopkins University informa que el COVID-19 se ha extendido por todas las regiones pobladas de la tierra (192 países) y afectaba a principios del mes de abril de 2021 a más de 132 millones de personas, de las que al menos 2 millones 870 mil personas han perdido la vida (Johns Hopkins University, abril 2021). No solo eso, ha llevado a una mayor crisis de pobreza global entre cientos de millones de personas a través del colapso económico de amplios sectores de la población mundial.

Antes del SARS, no se sabía demasiado sobre los coronavirus, pero al ser un coronavirus mortal, su aparición prendió las alarmas a nivel mundial. Se demostró, que unas personas que comerciaban con animales silvestres se habían contagiado con el coronavirus del SARS a partir de civetas como hospederos intermedios (mamíferos parecidos a mangosta que son nativos de las regiones tropicales y subtropicales de Asia y África), y que tenían su reservorio natural en murciélagos frugívoros (Qiu, 2020).

Hoy se sabe algo de los antepasados del SARS-CoV-2 a través del estudio de su genoma. Los análisis genómicos comparativos han demostrado que la secuencia del genoma de SARS-CoV-2, era idéntica en un 96 por ciento a la de los murciélagos de herradura del género *Rhinolophus* (Zhou, 2020). Entonces se tiene al murciélagos como reservorio del virus del COVID-19 y se tiene la hipótesis de que un pequeño carnívoro, la civeta de la palma (*Paguma larvata*), pudo haber servido como huésped intermedio entre los murciélagos y los primeros casos humanos. Ya que se ha encontrado en ocasiones repetidas coronavirus parecidos al SARS-Co-V-2 en pangolines atrapados en operaciones contra el contrabando de animales en el sur de China (Qiu, *op. cit.*).

Por ello, aunque hay todavía incertidumbres, es altamente probable que el nuevo coronavirus se deba a la transmisión de animales salvajes a humanos. La ruta exacta de transmisión del nuevo coronavirus de animales a humanos aún no se ha logrado precisar. Sin embargo, siguen las especulaciones de que el SARS-CoV-2 pudo ser una construcción de laboratorio, que fue liberado de manera accidental o intencionalmente. La pregunta, es como se dio el proceso de selección natural para que el SARS-CoV-2 sea ahora un exitoso invasor de los humanos. ¿Qué mutación o recombinación entre virus preexistentes sucedió para este nuevo virus?

La OMS ha solicitado más estudios y datos sobre el origen del SARS-CoV-2 y reiterado que todas las hipótesis siguen abiertas. Esto, como resultado del informe de la visita a China de un grupo multidisciplinario



de científicos para determinar el origen zoonótico del virus y la vía de introducción en la población humana, incluida la posible función de huéspedes intermediarios (Organización Mundial de la Salud, 2021b).

Sin duda alguna, la comprensión detallada de cómo un virus, que se encontraba originalmente en animales, saltó los límites de las especies para infectar a los humanos ayudará a prevenir futuros eventos similares.

Principio de Precaución, COVID-19 y Vida Silvestre

Ante la falta de certidumbre, sobre si el consumo de vida silvestre aumenta el riesgo de enfermar gravemente por virus como el COVID-19, es importante considerar la aplicación del principio de precaución. Este es, el principio 15 de la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo acordado durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en 1992, que dice:

“Con el fin de proteger el medio ambiente, los Estados deberán aplicar ampliamente el criterio de precaución conforme a sus capacidades. Cuando haya peligro de daño grave o irreversible, la falta de certeza científica absoluta no deberá utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces en función de los costos para impedir la degradación del medio ambiente” (Organización de las Naciones Unidas, 1992).

Los argumentos de la necesaria aplicación del principio de precaución se presentan a continuación.

Existe un intenso debate sobre el vínculo del coronavirus que causa el COVID-19 y la vida silvestre. Una de las hipótesis más extendidas es que los hábitos de consumir como alimento fresco, murciélagos, pangolines, civetas, entre otros animales de la vida silvestres en el mercado de Wuhan fueron la causa de la actual pandemia. Todo indica, que esto sería un claro ejemplo, de que cuando la fauna silvestre es asesinada o enjaulada para ser comercializada sin las medidas de sanidad animal comunes a animales domésticos, los organismos patógenos como los virus pueden causar daños incalculables a los seres humanos, sus nuevos hospederos.

Adicional a ello, el manejo de las personas con animales silvestres juega un papel clave, porque la transmisión se ve favorecida por el contacto cercano y el consumo de animales salvajes. El comercio ilegal e incontrolado de animales silvestres tiene inmensas dimensiones internacionales, y es un problema importante no solo en términos de salud, sino también en términos de conservación de especies y de la na-

turaleza. Sin duda alguna, el comercio de animales silvestres debe estar acompañado por regulaciones nacionales e internacionales apropiadas. A nivel regional y local, deben estar protegidas no solo las especies animales silvestres, sino sobre todo a través de la protección de sus hábitats o espacios de vida.

Para la mayoría de las personas, es conocido que un sinnúmero de especies de la fauna silvestre, muchas provenientes de la captura y caza furtiva, del comercio ilegal de especies, se comercializan en los mercados públicos de vida silvestre, ya sea como mascotas, como alimento o hasta medicina. No solo en China, sino también en muchas otras partes del mundo, como es México.

Es en especial, evidente que, el peligro de transmisión de enfermedades en los mercados públicos de animales silvestres vivos, donde las personas y las diferentes especies de animales se unen en un espacio cerrado, los animales se apiñan y se mantienen bajo condiciones higiénicamente insostenibles. Como es muy popular en mercados de diversos países de Asia, África y América.

Seguramente, la prohibición de los mercados públicos de vida silvestre por sí sola no detendrá el comercio ilegal de vida silvestre si la demanda continúa. Se tiene que reducir la demanda, más allá de posibles medidas coercitivas, a través de la educación. Un amplio sector de la sociedad, debido a la pandemia de COVID-19 está ahora sensible a atender estos asuntos.

En ese sentido, la Agencia Federal Alemana para la Conservación de la Naturaleza, que es la autoridad científica oficial de Alemania publicó a principios de abril, a menos de un mes de declarada oficialmente la pandemia global por la OMS un documento de posicionamiento, que le título “Crisis del Coronavirus y Comercio con Animales Silvestres.” En el documento dejó en claro que existen vínculos estrechos entre la conservación de las especies y de la naturaleza con la protección humana. Realizando las siguientes propuestas para reducir la transmisión de enfermedades infecciosas de animales silvestres a humanos:

- Fortalecer las medidas para reducir el tráfico ilegal de vida silvestre a nivel nacional e internacional, como llevar a cabo más controles y utilizar recursos para el seguimiento.
- Reducir la destrucción y fragmentación del hábitat y preservar la biodiversidad en todo el mundo.
- Garantizar un uso sostenible para las comunidades locales e indígenas.



- Un control más estricto sobre el consumo de animales salvajes, en particular a través de mejores controles en los mercados locales donde se ofrecen animales silvestres (con un enfoque especial en mamíferos y aves) (Bundesamt für Naturschutz, 2020).

Con el objetivo de que no se deben aumentar los riesgos de nuevas zoonosis a través de promover el consumo sin control de la vida silvestre y en congruencia con esas propuestas, considerando además el enfoque de precaución, si se quieren prevenir epidemias, se debe frenar el consumo de animales de vida silvestre, en especial vivos, en mercados públicos, sin el debido control sanitario. Así, se reduciría el contacto entre fauna silvestre y humanos, ya que tiene todo el sentido disminuir el contacto indiscriminado entre estos.

Asimismo, la aceptación cultural que tiene en muchos sectores de la sociedad el consumo por mero placer humano de vida silvestre de vertebrados, como los mamíferos, reptiles, anfibios y aves, animales sintientes puede ser eliminado o cuando menos reducido. Es la oportunidad de cambiar la idea predominante, de que, por ejemplo, el aprovechamiento extractivo de especies de la vida silvestre es la mejor forma de conservación de esta, lo que además conlleva un sinnúmero de problemas de regulación, implementación y vigilancia. La política de aprovechamiento extractivo ha sido excesivamente sesgada para favorecer la mal denominada “caza deportiva”, en especial de los citados grupos de vertebrados, sobre todo de las especies en riesgo.

Se comprende, que se puede hacer aprovechamiento extractivo de la vida silvestre para subsistir por las comunidades rurales, para el propio manejo de ecosistemas, pero se debe ir migrando del marco de la caza deportiva por mero placer humano que, además es entrada y coartada en muchos casos para el comercio ilegal de la vida silvestre. Hay que educar y promover con mayor énfasis una política pública de aprovechamiento no extractivo, por ejemplo, la simple observación de la vida silvestre. En especial, hay que estimular el reproducir especies en riesgo por las comunidades rurales, salvaguardando sus espacios de vida, y otras formas de manejo. Para ello, las comunidades deben ser justamente recompensadas con beneficios por sus resultados de conservación de la biodiversidad. Finalmente, no solo se puede sembrar vida con árboles, sino también con animales de la vida silvestre.

Ahora es mucho más evidente, que no solo se trata de proteger especies por razones éticas de derechos animales y de su bienestar, de defender el derecho de los animales a vivir en libertad, sino también por una razón egoísta, hasta antropocentrista, la salud humana global.

Es la oportunidad de atender el comercio ilegal de fauna silvestre desde el punto de vista de garantizar la vida y la salud de las personas. Es finalmente una decisión importante para todos nosotros.

COVID-19 y la destrucción de la naturaleza

En el sentido de lo antes expuesto sobre el consumo de la vida silvestre. Se debe comunicar, que la Tierra se enfrenta actualmente al desafío urgente, que es la pérdida de biodiversidad, no solo por su comercio. La Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES), que es un órgano intergubernamental independiente, presentó en mayo de 2019 su “Informe de la Evaluación Mundial sobre la Diversidad Biológica y los Servicios Ecosistémicos”. Sus datos son graves, se citan algunos de ellos: El ritmo mundial de extinción de especies es ya como mínimo entre decenas y cientos de veces superior a la media de los últimos diez millones de años y se está acelerando. Del total estimado de ocho millones de especies animales y vegetales conocidas (de las cuales el 75% son insectos), aproximadamente un millón de ellas está en peligro de extinción. La biomasa de mamíferos silvestres a nivel mundial se ha reducido en un 82 %. Uno de los asuntos más preocupantes, los ecosistemas naturales se han deteriorado en un 47 % como media, en relación con sus estados iniciales estimados. A los seres humanos que viven en la naturaleza igual les va mal, un 72 % de los indicadores elaborados por pueblos indígenas y comunidades locales muestran deterioro de elementos de la naturaleza que son importantes para ellos (IPBES, 2019).

Al sobreexplotar la vida silvestre, destruir sus espacios de vida y los propios ecosistemas, la humanidad se pone en peligro a sí misma y a la supervivencia de innumerables especies de plantas y animales silvestres, y demás seres vivos. La consecuencia es que, de mantener ese modelo de destrucción, los seres humanos no se podrán continuar recibiendo los continuos servicios y beneficios que la naturaleza nos ha otorgado durante miles de años. Las consecuencias de la pérdida continua de la biodiversidad amenazan finalmente la salud, la seguridad y el bienestar del mundo que se conoce.

En ese sentido de destrucción de la naturaleza respecto al contagio y las formas de transmisión del COVID-19 y otras zoonosis, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente presenta seis puntos clave, que a continuación se citan:



1. La interacción de los humanos o el ganado con la vida silvestre los expone al riesgo de propagación de patógenos potenciales. Para muchas zoonosis, el ganado sirve como un puente epidemiológico entre la vida silvestre y las infecciones humanas.
2. Los impulsores de la aparición de enfermedades zoonóticas son los cambios en el medio ambiente, usualmente como resultado de actividades humanas que provocan alteraciones en el uso del suelo, en el clima, en los animales o huéspedes humanos y en los patógenos, que siempre evolucionan para explotar nuevos huéspedes.
3. Por ejemplo, los virus asociados con los murciélagos surgieron debido a la pérdida de sus hábitats a causa de la deforestación y la expansión agrícola. Los murciélagos juegan un papel importante en los ecosistemas al ser polinizadores nocturnos y depredadores de insectos.
4. La integridad de los ecosistemas sustenta la salud y el desarrollo humanos. Los cambios ambientales inducidos por el hombre modifican la estructura de la población de vida silvestre y reducen la biodiversidad, lo que resulta en nuevas condiciones ambientales que favorecen a los huéspedes, vectores y / o patógenos particulares.
5. La integridad de los ecosistemas puede ayudar a regular las enfermedades al promover la diversidad de especies para que sea más difícil que un patógeno se extienda, amplifique o domine.
6. Es imposible predecir de dónde vendrá el próximo brote o cuándo será. La evidencia creciente sugiere que los brotes o enfermedades epidémicas pueden volverse más frecuentes a medida que el clima continúa cambiando” (PNUMA, *op. cit.*).

Así, se reitera, que existen vínculos estrechos entre la conservación de la biodiversidad y de la naturaleza que se conoce, con la protección de la salud humana.

Es decir, la destrucción, fragmentación y reducción del hábitat, los espacios de vida, de la vida silvestre, pueden promover la propagación de nuevas enfermedades infecciosas. En esos pequeños hábitats deteriorados, llegan a convivir aglutinadas especies que antes no tenían tanto contacto tan cercano, murciélagos, pangolines, aves, etc. Si el ecosistema está entonces desequilibrado, los virus pueden hospedarse en otras especies y así las nuevas enfermedades infecciosas pueden propagarse. Más, cuando se fuerza a una mayor cercanía con los humanos. La aparición de numerosas enfermedades puede explicarse por la penetración intensa de los humanos en la naturaleza, que antes no se encontraba tan cerca.

Esto lo confirma, el texto antes citado del posicionamiento de la Agencia Federal Alemana para la Conservación de la Naturaleza sobre la crisis del COVID-19 (Bundesamt für Naturschutz, *op. cit.*). En él se señala, que investigaciones recientes sugieren entre otros aspectos, que:

1. Si el ecosistema está desequilibrado, las nuevas enfermedades infecciosas pueden propagarse mejor. La destrucción, fragmentación y el cambio del hábitat pueden promover la propagación de nuevas enfermedades infecciosas.
 - a. Se promueve la aparición de nuevas cepas de virus en las poblaciones hasta entonces aisladas.
 - b. Se aumenta la frecuencia de los contactos con una especie portadora y, por lo tanto, el posible aumento de la transmisión del virus, lo que puede a su vez promover la propagación de éste.

Por ejemplo, la quema de bosques puede conducir a que las especies hospederas lleguen al área de los asentamientos humanos y se conviertan ahí en portadores de virus.
2. La aparición de numerosas enfermedades puede explicarse por la penetración intensa de los humanos en la naturaleza hasta ahora intacta.

Por ejemplo, la tala para actividades agropecuarias, como resultado de la deforestación y los caminos de transporte de la madera en los bosques tropicales conducen a una mayor penetración de las personas en los bosques y, por lo tanto, indirectamente a más contactos y un mayor aprovechamiento de animales de la vida silvestre.

3. Menos biodiversidad significa en muchos casos más animales de una misma especie, algunos de ellos posible portador de un microorganismo patógeno, conviviendo en el mismo hábitat reducido.

Por ejemplo, ese puede ser el caso del uso intensivo de la tierra, la propagación de monocultivos o la deforestación, que conducen a la pérdida de biodiversidad en bosques y selvas, con el consiguiente cambio en la composición de las comunidades y poblaciones de animales silvestres.

Incluso, se ha demostrado, que donde se han producido más zoonosis es en regiones donde hay más especies en riesgo de extinción y mayor pérdida de superficie forestal, es decir, en zonas fuertemente alteradas (Terradas, *op. cit.*).



A manera de conclusión

Se ha documentado, que existe una clara relación del aumento de la destrucción de la naturaleza, a través de la desaparición de los espacios de vida de especies de la vida silvestre, así como el comercio de la vida silvestre que aumentan el riesgo de brotes de enfermedades y pandemias. En todo caso, si existen incertidumbres para confirmar plenamente esta hipótesis en el caso del COVID-19, se debe aplicar el principio precautorio. Por lo tanto, la conservación de la naturaleza es una clave importante para prevenir nuevas enfermedades infecciosas.

Se puede afirmar, que la destrucción de la naturaleza es la verdadera crisis detrás de la crisis del SARS-CoV-2 causante de la enfermedad del COVID-19, y en muchas otras enfermedades anteriores. Hay que atender las causas, no solo los propios efectos en la salud humana. Una buena política de conservación de la naturaleza es una importante medida preventiva de salud contra la aparición de nuevas enfermedades para los seres humanos. Sus costos siempre serán muy menores a los de otra futura pandemia.

Este es el momento de enfrentar la crisis de salud humana global con medidas de conservación de la naturaleza. Amplios sectores de la sociedad se encuentran conscientes y comprometidos ante los estragos del COVID-19.

Una medida urgente es el garantizar de manera efectiva políticas y programas de conservación de la biodiversidad en sus ecosistemas, que logren la menor perturbación posible, ya que nos pueden proteger contra la propagación de nuevas enfermedades infecciosas.

Es clave, promover y apoyar con recursos públicos el manejo y uso sostenible de los recursos naturales, ya que pueden contribuir significativamente a reducir la propagación y la transmisión de enfermedades infecciosas.

Los seres humanos dependemos de ecosistemas diversos y funcionales. Con la destrucción de la naturaleza y sus ecosistemas, también se están destruyendo las bases de la vida misma como lo muestra la epidemia de COVID-19. Es por eso, que se debe trabajar juntos sociedad y gobiernos para un cambio transformador en el modelo de desarrollo, mucho más incluyente, justo y equitativo, que además debe proteger la propia vida humana. Es nada menos, que una transformación fundamental de todo el sistema capitalista, creyente del dogma de libre mercado, del crecimiento infinito, sin comprender los límites biofísicos de los sistemas ecológicos. Esto, a través de cambios reales tecnológicos, económicos y sociales, incluyendo cambios de paradigmas, objetivos

y valores. De no cambiar el rumbo, se concluye, la pandemia actual de COVID-19 será solo un aviso más y una oportunidad perdida de cambiar el rumbo.

Bibliografía

- Bundesamt für Naturschutz (abril, 2020). *Corona-Krise und Handel mit Wildtieren. Positionspapier*. Recuperado de: https://www.bfn.de/fileadmin/BfN/presse/2020/Dokumente/2020_04_02_BfN-Papier_Wildtiere_bf.pdf
- Gobierno de México (2021). COVID-19 [Internet]. Recuperado de: <https://coronavirus.gob.mx/covid-19/>
- Johns Hopkins University (JHU) (abril, 2021). *COVID-19 Dashboard by the Center for Systems Science and Engineering (CSSE)* at Johns Hopkins University (JHU) Recuperado de: <https://www.arcgis.com/apps/opsdashboard/index.html#/bda7594740fd40299423467b48e9ecf6>
- IPBES (2019). *Summary for policymakers of the global assessment report on biodiversity and ecosystem services of the Intergovernmental Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Services*. S. Díaz, J. Settele, E. S. Brondizio E.S., H. T. Ngo, M. Guèze, J. Agard, A. Arneth, P. Balvanera, K. A. Brauman, S. H. M. Butchart, K. M. A. Chan, L. A. Garibaldi, K. Ichii, J. Liu, S. M. Subramanian, G. F. Midgley, P. Miloslavich, Z. Molnár, D. Obura, A. Pfaff, S. Polasky, A. Purvis, J. Razzaque, B. Reyers, R. Roy Chowdhury, Y. J. Shin, I. J. Visseren-Hamakers, K. J. Willis, and C. N. Zayas (eds.). IPBES secretariat, Bonn, Germany. 56 pages. Recuperado de: https://www.ipbes.net/sites/default/files/2020-02/ipbes_global_assessment_report_summary_for_policymakers_es.pdf
- Organización Mundial de la Salud (2021a). *COVID-19: cronología de la actuación de la OMS* [Internet]. Recuperado de: <https://www.who.int/es/news/item/27-04-2020-who-timeline---covid-19>
- Organización Mundial de la Salud (2021b). *La OMS pide más estudios y datos sobre el origen del SARS-CoV-2 y reitera que todas las hipótesis siguen abiertas*. [Internet]. 30 de marzo de 2021. Comunicado de prensa. Recuperado de: <https://www.who.int/es/news/item/30-03-2021-who-calls-for-further-studies-data-on-origin-of-sars-cov-2-virus-reiterates-that-all-hypotheses-remain-open>
- Organización de las Naciones Unidas (1992). *Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo*. Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Río de Janeiro, junio



- de 1992. Recuperado de: <https://www.un.org/spanish/esa/sustdev/documents/declaracionrio.htm>
- Ortiz Monasterio, Fernando, Fernández, Isabel, Castillo, Alicia, Ortiz Monasterio, José y Alfonso Bulle Goyri (1987). *Tierra Profanada: Historia Ambiental de México*. Serie Historia, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología.
- PNUMA (2020). *Seis datos sobre la conexión entre la naturaleza y el coronavirus* [Internet]. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Disponible en: https://www.unep.org/es/noticias-y-reportajes/reportajes/seis-datos-sobre-la-conexion-entre-la-naturaleza-y-el-coronavirus?_ga=2.180793447.1318937347.1617931143-1536934759.1617753561
- Qiu, Jane (junio, 2020). *Perseguir a los coronavirus. La viróloga Shi Zhengli busca los orígenes del primer virus del SARS y de la Covid-19 en cuevas de China donde anidan murciélagos*. Investigación y Ciencia, No. 525, 20-25. Recuperado de: <https://www.investigacionyciencia.es/files/53997.pdf>
- Ramos C. (2020). *Covid-19: la nueva enfermedad causada por un coronavirus*. Salud Pública Mex [Internet]. 28 de febrero de 2020 [citado 7 de abril de 2021];62(2, Mar-Abr):225-7. Recuperado de: <https://saludpublica.mx/index.php/spm/article/view/11276>
- Terradas, Jaume (noviembre, 2020). *Los factores ecológicos en las epidemias*. Investigación y Ciencia, No. 530, 52-59. Recuperado de: <https://www.investigacionyciencia.es/files/56374.pdf>
- UNEP and ILRI (2020). *Preventing the Next Pandemic: Zoonotic diseases and how to break the chain of transmission*. Nairobi, Kenya. Recuperado de: <https://www.unep.org/es/resources/report/preventing-future-zoonotic-disease-outbreaks-protecting-environment-animals-and>
- Zhou, P., Yang, XL., Wang, XG. et al. (2020). *A pneumonia outbreak associated with a new coronavirus of probable bat origin* [Internet]. Nature 579, 270-273 (2020). Recuperado de: <https://doi.org/10.1038/s41586-020-2012-7>

CAPÍTULO XVII

APOPTOSIS DE NUESTRA MADRE TIERRA Y DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS: UNA VISIÓN ADVERSA AL CÁNCER CAPITALISTA Y SUS PANDEMIAS

Daniel Mora Magallón*

*La muerte es inevitable,
sólo es cuestión de tiempo,
es un proceso natural y necesario.*

NATIONAL HUMAN GENOME RESEARCH INSTITUTE

Dedicado a:

Virgen Magallón Sosa

*Mi Madre,
quien alienta mi
caminar
y ama con pureza.
¡Combativa, hasta el
último suspiro!*

Ary Mora García

*La luz que ilumina
nuevos
senderos.*



† Uriel Magallón
Gutiérrez

*Hombre, hijo, padre
y hermano.
Uno de los mártires
de la COVID-19.
¡Te recordaremos
por siempre!*

* Sociólogo. Estudiante de la Maestría en Desarrollo Comunitario e Interculturalidad en la UAGro. Miembro en el Sistema Estatal de Investigadores por el COCYTIEG. Colaborador del CAC “Problemas Sociales y Humanos” de la UAGro. Participante en diversos proyectos de investigación con financiamiento, entre ellos: “Prevención de las violencias hacia las mujeres y niñas con alguna discapacidad en Chilpancingo, Guerrero”, “Diagnóstico sobre la situación de las mujeres indígenas con alguna discapacidad en los municipios indígenas: Malinaltepec, San Luis Acatlán y Cochoapa El Grande del estado de Guerrero”, entre otros. Ponente y asistente de eventos académicos a nivel local, nacional e internacional. Presidente de Inter – Cambio Social, A.C. Correo: adidaniel_82@yahoo.com.mx



Introducción

El presente escrito, representa algo especial por dos razones; la primera, por la situación de salud que se atraviesa en el mundo entero (la Pandemia de la COVID-19) con el fallecimiento de miles de personas por su causa; y la segunda, la situación por la que atraviesan millones de personas (mujeres, hombres, jóvenes, niñas y niños) en este planeta: el *cáncer*. Situaciones que pudieran pensarse que son exclusividad del sector salud, pero que, como veremos en el desarrollo del presente escrito, trasciende a terrenos de la economía, de la ciencia y de la política; mismas que han propiciado una *re-evolución de las relaciones sociales* a nivel mundial y localmente, además de una *re-estrucción del Estado*.

Para exponer ese punto de vista, quiero mencionar que los fenómenos de las Ciencias Naturales también pueden ser analizados desde la óptica de las Ciencias Sociales, bajo razonamientos epistémicos, filosóficos, axiológicos, sociológicos y antropológicos centrados en la *Naturaleza de Vida* más que en el pensamiento de o sobre lo humano. En el desarrollo de la lectura, usted podrá ver que utilizo categorías emergidas de las Ciencias Exactas, con las cuales intento hacer aportaciones inter, multi y transdisciplinaria para comprender la complejidad de la Ciencia y de nuestra realidad.

Palabras clave: Apoptosis, Ciencia, Cáncer, Capitalismo, Pandemia, COVID-19.

Situación en la que aterrizó la Pandemia COVID-19. Factores detonadores: breve reseña

No quisiera hacer algún bosquejo histórico de los siglos XIX y XX en este capítulo; no quisiera pasar algún suceso relevante y que pueda inquietar a más de un/a lector/a; sin embargo, quiero rescatar que como Humanidad hemos padecido un sinfín de calamidades, que algunos llaman *crisis*¹, *cambio*², *desajustes*³ sociales, humanas, ambientales, culturales a causa de un orden establecido que tiene como eje fundamental la economía capitalista, basada en el modo de producción (organización de la actividad económica), el origen de las clases sociales (burguesía y

1 Habermas, J. (1989). *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío*, Amorrortu, Argentina.

2 Giddens, A. (2000). *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas*, Taurus, México.

3 Zemmelman, H. (1998). *El conocimiento como desafío posible*, EDUCA, Argentina.

proletariado), de la división social del trabajo, de la propiedad privada y en la plusvalía; todo ello centrado y sustentado en los procesos de acumulación de capital, que es lo que ha determinado orden mundial por más de 200 años.

Para algunos intelectuales (*Kondratiev⁴* y *Mandel⁵*) mencionan que el capitalismo se reinventa a través de *ondas largas* y que, bajo esa teoría *la sociedad se reestructura, cambia su visión del mundo, sus valores básicos, su estructura política y social, sus instituciones claves*.⁶

Ante esta breve reseña, es importante situarnos en el presente para analizar si nuestro contexto es diferente o sigue bajo las lógicas del orden mundial basado en la economía capitalista, o bien, ha tenido alteraciones o se presenta con nuevos matices que pudieran dar la pauta para construir *un mundo diferente*, centrado en el bienestar del ser humano y de la Naturaleza; además, se construya una economía social que permita nuevas formas de organización para el bienestar personal y colectivo.

Bueno, ante lo externado, quiero compartir que el año 2020 marcó el inicio de una década de acciones a fin de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030. Para ello, en 2019, los líderes mundiales (miembros de las Naciones Unidas) solicitaron que se estableciera *un decenio de acción y resultados* en favor del Desarrollo Sostenible, con la misión de movilizar las finanzas e invertir para mejorar la situación social y económica a nivel mundial; asimismo, reforzar las instituciones para lograr los ODS en la fecha prevista: 2030.

El origen de los ODS –2030 fue en 2015, donde los Estados integrantes de las Naciones Unidas aprobaron 17 Objetivos (*Fin de la pobreza, Hambre Cero, Salud y bienestar, Educación de calidad, Igualdad de género, Agua limpia y saneamiento, Energía asequible y no contaminante, Trabajo decente y crecimiento económico, Industria, innovación e infraestructura, Reducción de las desigualdades, Ciudades y comunidades sostenibles, Producción y consumo responsables, Acción por el clima, Vida submarina, Vida de ecosistemas terrestres, Paz, justicia e instituciones sólidas y Alianzas para lograr los Objetivos*)⁷ como parte de la Agenda 2030.

⁴ Kondratiev, N. (1992). *Los ciclos largos de la coyuntura económica*, IIE-UNAM, México.

⁵ Mandel, E. (1980). *Las ondas largas del desarrollo capitalista*, Siglo XXI, España.

⁶ Moreno Bernal, F. (2007). ¿Globalización o capitalismo agonizante?, Rebelión. Ver: <https://rebelion.org/globalizacion-o-capitalismo-agonizante/>

⁷ Ver <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/> Consulta 10 de octubre de 2020.



Cada objetivo tiene metas específicas que deben alcanzarse en los próximos 15 años. Ello ante los escenarios catastróficos que pudieran parecer de una película de ficción, sin embargo, es la cruel realidad (ecocidios, genocidios, extractivismos, transgénicos, incendios, inundaciones, sismos, calentamiento global, deforestación, comercialización de los animales).

Ante esos catastróficos escenarios, difícilmente se puede visibilizar alguno en el que no se astille ni quebrante la unidad dialéctica Humanidad/Naturaleza; y que puedan convivir en Armonía, Solidaridad, Justicia y Paz.

Para establecer un cambio y reducir la brecha o poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas de las personas en el mundo se tienen que tomar medidas más drásticas; por lo que para “lograr los ODS”, los organismos internacionales y sus aliados tienen que direccionar sus recursos (políticos y económicos) para disminuir esos “*indicadores negativos*” y transformar la cruel realidad que aqueja a la Humanidad. Evidentemente se tiene que poner el dedo en la llaga, es decir, en el modo de producción capitalista que sólo le interesa la acumulación de capital. Para Valqui, el capitalismo:

Es un sistema complejo que expresa los intereses de las burguesías del mundo, y que se produce y reproduce mediante la esclavitud y el exterminio de seres humano y naturaleza, trasmutados en cosas, mercancías y materias primas, condición perpetuada por las relaciones capitalistas de dominio y explotación. Asimismo, ha establecido un complejo entramado que se concreta en un tipo de sociedad, de vida, de filosofar, de racionalidad, ideología, pensamiento; de valores, de Estado, derecho, cultura; de ciencia y tecnología, de historia, educación; de medios de comunicación y de geopolítica, funcional a la producción y reproducción de plusvalía y ganancia, sustentada en los procesos de acumulación de capital transnacional que le posibilita la propiedad privada de los medios de producción.⁸

Ante dicho sistema, lógica y razón; será interesante observar y analizar bajo qué esquemas se transformará esa lacerante realidad en ese

⁸ Valqui Cachi, C. (2019). “Los animales: esencia y complejidad de la miseria de la filosofía en el capital y miseria del capital en la filosofía” en AA. VV. *Capital y derechos de la naturaleza – y la humanidad – en México y Nuestra América en el siglo XXI. Esencia, complejidad y dialéctica de la esclavitud y exterminio sistémico de los animales*, EÓN-UAGro, México, pág. 30.

un decenio de acción y resultados en favor del Desarrollo Sostenible (2020-2030).

Si bajo la lógica de este sistema económico, entendemos que la pobreza, la desigualdad, la discriminación son factores que han servido para mantener la *estabilidad* de sí mismo como sistema, el cual se ha caracterizado por explotar, oprimir y enajenar a la Humanidad. Esta realidad es lo que Holloway llama *un grito que surge de la experiencia negativa de la sociedad capitalista, de los oprimidos, de los explotados*,⁹ por ello, considero que la principal razón por las que no se vislumbra ese cambio o transformación es porque en lugar de reducir la pobreza, la robustecen y se mantiene intacto al sistema económico que presenta una estructura sólida y que no permite otras formas de organización económica ni social.

Uno de los “*instrumentos*” utilizados por el sistema a través de los organismos internacionales es la Ciencia y la Tecnología; que en esencia, están diseñadas bajo razonamientos epistémicos capitalistas. Para comprender un poco más de ello, retomaremos lo expuesto por Mannheim (a principios del siglo XX), quien menciona que: *la idea de un orden del mundo de los objetos se volvió problemática, y no quedó otra alternativa que dar vuelta y tomar el camino inverso, y determinar la naturaleza y el valor del acto cognoscitivo*,¹⁰ es decir, Mannheim consideró que a través de la Ciencia se puede y se debe dar orden económico, político y social en el mundo; sobre todo porque considera que el mundo mismo es un objeto, tal como lo considera el capitalismo (al cosificar y mercantilizar a la Humanidad y Naturaleza) y no considera al ser (como vida, sujeto y subjetividad).

Por otra parte, Bunge (a mediados del siglo XX) expresó: “*un mundo le es dado al hombre, su gloria no es soportar o despreciar este mundo, sino enriquecerlo construyendo otros universos. Amasa y remoldea la naturaleza sometiéndola a sus propias necesidades construye sociedades y es a su vez construido por ella.*”¹¹ Bunge considera que con la Ciencia se somete a la Naturaleza, lo que quebranta la unidad dialéctica Humanidad/Naturaleza, y la cosifica para atender y satisfacer las “necesidades” de la Humanidad, haciendo referencia a ese tipo de humanidad no

9 Holloway, J. (2005). *Cambiar el mundo sin tomar el poder. El significado de la revolución hoy*. Vadell Hermanos Editores, C.A., Argentina, pág. 144.

10 Mannheim, K. (2004). *Ideología y utopía. Introducción a la Sociología del Conocimiento*. FCE, México, págs. 46 – 47.

11 Bunge, M. (1993). *La ciencia: su método y su filosofía*. Nueva Imagen, México, pág. 9.



humana, es decir, a una *humanidad robotizada, banal y con principios estériles hacia todo lo humano*, producto de la enajenación producida por el capitalismo.

Finalmente, Kuhn (diez años después de lo dicho por Bunge) establece que “*la ciencia normal puede determinarse en parte por medio de la inspección directa de los paradigmas. La existencia de un paradigma ni siquiera debe implicar la existencia de algún conjunto completo de reglas.*”¹² Este argumento de Kuhn muestra que la Ciencia está determinada por modelos, lógicamente ante el sistema económico imperante.

Lo expresado por estos intelectuales (Mannheim, Bunge y Kuhn) establece un tipo de Ciencia, pero una ciencia sistémica y no a una ciencia crítica. Entiéndase como *ciencia sistémica* a aquella ciencia que está dirigida o encaminada a sostener razonamientos que sólo beneficie a la aristocracia, a la burguesía. En contraposición a esa ciencia sistémica, Gramsci considera que el ejército de los *intelectuales orgánicos emergen sobre el terreno a exigencias de una función necesaria en el campo de la producción económica*.¹³ Mostrando la esencia expliadora de un sistema que direcciona y conduce el paradigma científico germinado desde occidente para resto del mundo.

Ahora bien, recordemos que Naciones Unidas tiene que cumplir los ODS para el 2030, por lo que realizará acciones en favor del Desarrollo Sostenible en una década. Entre ellas, una de las acciones fue proclamar al año 2020 como el *Año Internacional de la Sanidad Vegetal* (aprobada por la ONU); iniciativa promovida por la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (IPPC), con sede en la FAO. Su objetivo es aumentar la concienciación sobre la importancia de proteger la salud de las plantas.

En 2017 el gobierno de Finlandia externó en la Conferencia de la FAO: “*Las plagas y enfermedades no llevan pasaportes u observan los requisitos de inmigración y, por lo tanto, la prevención de la propagación de tales organismos es en gran medida un compromiso internacional que requiere la colaboración de todos los países.*”¹⁴

12 Kuhn, T.S. (1971). *La estructura de las revoluciones científicas*, FCE, México, págs. 81 – 82.

13 Gramsci, A. (1967). *La formación de los intelectuales*, Grijalbo, México, pág. 21 – 25.

14 Ver <https://www.phytoma.com/noticias/noticias-de-actualidad/la-onu-proclama-2020-como-el-ano-internacional-de-la-sanidad-vegetal> Consulta 10 de octubre de 2020.

Este pudiera ser uno de los miles de argumento de la actual Pandemia por la COVID-19 y se pueden construir una infinidad de supuestos, entre ellos, decir que la actual Pandemia fue diseñada bajo criterios sofisticados por los capitales trasnacionales conjuntamente con los órganos e instancias supranacionales para que los Estados (filiales a la Organización de las Naciones Unidas) sostengan y mantengan al capitalismo como el sistema hegémónico.

Algunos intelectuales consideran que tenemos en frente a un capitalismo agonizante, moribundo; sin embargo, para otros (Kondratiev y Mandel) expresan que se vive un proceso natural de metamorfosis del mismo capitalismo, la más actual es la considerada como la *quinta onda larga*, en la que se muestra una fase más fina y sutil, donde el capitalismo se reinventa y resurge con mayor fuerza: la nanotecnología. Se viven tiempos difíciles porque *lo viejo no termina de morir y lo nuevo no termina de nacer*.

En esta nueva faceta del capitalismo, subsiste bajo la lógica de la nueva organización del trabajo: el trabajo en equipo; un nuevo sistema político avanza imparablemente: la Unión Europea; TLCAN-1994 o T-MEC-2018; USA, Canadá y México; China y la ASEAN; el MERCOSUR. En esta nueva onda larga y con el nuevo sistema político se ha rebasado el límite geográfico de cada Estado-Nación, *por lo que sólo se puede pensar en ser parte de un sólo planeta, de una sola humanidad y con un sólo gobierno mundial*.¹⁵ Bajo esa la lógica, se crean mercados bajo la tutela de ese nuevo sistema económico y político, donde las decisiones se fusionan en el “*bien colectivo*”.

En esa tesis, varios intelectuales llegaron a plantear que el *neoliberalismo es la doctrina económica donde el liberalismo político no es necesario para su realización; es decir, es la defensa a ultranza de la libertad económica*.¹⁶ Asimismo, mencionaron que el papel central del neoliberalismo es *ofrecer una visión completa del mundo, de la naturaleza humana, del orden social, de la justicia y de lo que es el conocimiento científico. O sea que la economía es de verdad la gran ciencia*.¹⁷

Con esa postura epistémica es que emerge y se dirige la Ciencia (con sus disciplinas y subdisciplinas); una ciencia sistémica que respon-

15 Moreno Bernal, F. (2007). ¿Globalización o capitalismo agonizante?, Rebelión. Ver: <https://rebelion.org/globalizacion-o-capitalismo-agonizante/>

16 Bobbio, N. (1998). *Liberalismo y democracia*, FCE, México, pág. 97-98.

17 Escalante, G.F. (2015). *El neoliberalismo*, Colegio de México, México, pág. 55.



derá a los intereses del capitalismo para desarrollarlo, transformarlo, perfeccionarlo y consolidarlo. A decir de Foucault, *desde hace un siglo y medio, la historia de las ciencias lleva inscriptas cuestiones filosóficas fácilmente reconocibles. En la historia de las ciencias como en la teoría crítica, se trata en el fondo de examinar la razón cuya autonomía de estructuras lleva inscripta la historia de dogmatismos y despotismos.*¹⁸

Y es en esta situación, según mi breve análisis crítico, que la Pandemia de la COVID-19 aterriza en 2020. Pero sigamos reflexionando en la lectura.

Causas y consecuencias de las alteraciones a la Naturaleza y a la Madre Tierra: la Pandemia COVID-19

Como bien se mencionó, la ciencia sistémica responderá a los intereses del capitalismo para mantenerlo y consolidarlo. En ese sentido, una subdisciplina utilizada para mantener y consolidar el sistema capitalista: la *Microbiología*,^{19**} la cual cobrará una relevante participación en la actualidad en la *quinta onda larga*, para reestructurar la economía y la política a nivel mundial.

La microbiología es definida por la Ciencia sistémica como el *estudio de los microorganismos y sus actividades, su forma, estructura, reproducción, fisiología, metabolismo e identificación, cómo están distribuidos en la naturaleza, sus relaciones con otros seres, los efectos benéficos o perjudiciales que ejercen sobre los humanos y las alteraciones físicas y químicas que provocan en su medio.*²⁰

Por su naturaleza, la Microbiología ha sido fundamental en el desarrollo de armamento de tipo biológico. El armamento biológico ha estado ligado al estudio de los microorganismos. Respecto a ello, la ONU tiene registro de *seis Convenciones* sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de Armas Bacteriológicas y Toxínicas:

- La *Primera Convención*, como Primer Tratado Multilateral sobre desarme quedó abierta desde 1972 y entró en vigor en 1975.

18 Foucault, M. "La vida: la experiencia y la ciencia", en Giorgi, G. y Rodríguez, F. (2007). *Ensayos sobre biopolítica*, Paidós, Buenos Aires, págs. 45-46.

19** La microbiología germinó en el siglo XVII con Antón Van Leeuwenhoek; no obstante, sus aportaciones más relevantes han ocurrido en los últimos doscientos años.

20 Ver https://www.zaragoza.unam.mx/wp-content/Portal2015/Licenciaturas/qfb/manuales/19Manual_Microbiologia_General1.pdf Consulta 10 de octubre de 2020.

- *La Segunda Conferencia se realizó en 1986.*
- *La Tercera Conferencia se realizó en 1991.*
- *En 1994 se desarrolló una Conferencia Especial para negociar y desarrollar un régimen de verificación jurídicamente vinculante.*
- *La Cuarta Conferencia se realizó en 1996.*
- *La Quinta Conferencia se realizó en 2001.*
- *La Sexta Conferencia se realizó en 2006.²¹*

Todas ellas tienen un común denominador: el uso de armas biológicas con cierta “verificación” o “control”.

La industria del armamento de tipo biológico ha incrementado su demanda por ser más efectivo en su uso. Este tipo de armamento es considerado como *bioterrorista*, con el cual se usa de manera intencionada virus, bacterias y otros microorganismos y toxinas para infectar y producir enfermedades e incluso la muerte, con el fin de lograr, mantener o posicionar los intereses ideológicos, políticos o religiosos.

Un informe del Instituto Internacional de Estudios para la Paz de Estocolmo (SIPRI) menciona: *EE.UU., China y Rusia los mayores productores de armas en el mundo; siendo Estados Unidos quien acapara más de la mitad del comercio mundial de armamento.*²²

En ese sentido, Gaytandzhieva revela que:

Estados Unidos fabrica virus, bacterias y toxinas letales con fines bélicos en una flagrante violación de la Convención sobre Armas Biológicas de la ONU. Los científicos de la guerra biológica prueban virus creados por el hombre en los biolaboratorios del Pentágono en al menos 25 países bajo cobertura diplomática. La Agencia de Defensa para la Reducción de Amenazas financia tales laboratorios a través del programa militar de 2,1 mil millones dólares estadounidenses llamado Programa de Participación Biológica Cooperativa.²³

21 Ver <https://www.un.org/disarmament/es/adm/armas-biologicas/> Consulta 15 de enero de 2021.

22 Ver <https://www.dw.com/es/eeuu-china-y-rusia-los-mayores-productores-de-armas-en-el-mundo/a-52161636#:~:text=EE.-%2C%20China%20y%20Rusia%2C%20los%20mayores%20productores%20de%20armas,del%20comercio%20mundial%20de%20armamento.> Consulta 10 de octubre de 2020.

23 Ver <https://www.hispantv.com/noticias/ee-uu-/369815/fabrica-armas-biologicas-mundo-rusia> Consulta 10 de octubre de 2020.



Figura 1
Biolaboratorios en África, Asia, Oriente Medio
y países de la ex URSS



Fuente: <https://www.hispantv.com/noticias/ee-uu-/369815/fabrica-armas-biologicas-mundo-rusia>

Como puede constatarse, la microbiología como Ciencia sistémica ha contribuido a la creación de armamento para mantener el control económico, social y político en el mundo; en palabras de Žižek, *se puede diezmar a la Humanidad por la misma Humanidad*.²⁴

Ante la Pandemia por la COVID-19 que azota a la humanidad, es necesario hacer un análisis profundo y minucioso para escudriñar no sólo el origen sino conocer cuál es su objetivo. Aunque su origen, pudiera ser algo irrelevante, pero el que haya “surgido” el brote en China, nos muestra que no es sólo una cuestión sanitaria o alimenticia como lo han mostrado los medios de comunicación e intelectuales sistémicos; sino más bien, nos indica que es una guerra económica entre el capitalismo occidental y la economía socialista de oriente, principalmente la China.

La teoría sobre el origen la Pandemia por la COVID-19, es que los primeros casos correspondían a personas que trabajaban o frecuentaban el *Huanan Seafood Wholesale Market*, un mercado de comidas de mar, el cual también distribuía otros tipos de carne, incluyendo la de animales

24 Žižek, S. (2020). ¡Pandemia! El COVID-19 sacude al mundo, CEOPS, España, pág. 13.

silvestres, tradicionalmente consumidos por la población local. En marzo de 2020, la OMS declaró la ocurrencia de la Pandemia de COVID-19, *exhortando a todos los países a tomar medidas y aunar esfuerzos de control en lo que parece ser la mayor emergencia en la salud pública mundial de los tiempos modernos.*²⁵

Ante esa lógica, la misma OMS define como Pandemia a la *propagación mundial de una nueva enfermedad. Se produce una pandemia cuando surge un nuevo virus que se propaga por el mundo y la mayoría de las personas no tienen inmunidad contra él. Por lo común, los virus que han causado pandemias con anterioridad han provenido de virus gripeales que infectan a los animales.*²⁶

El brote por coronavirus (COVID-19) fue notificado por primera vez en Wuhan (China) el 31 de diciembre de 2019. Pero ¿qué es un coronavirus?

Son una extensa familia de virus que pueden causar enfermedades tanto en animales como en humanos. En los humanos, se sabe que varios coronavirus causan infecciones respiratorias que pueden ir desde el resfriado común hasta enfermedades más graves como el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS) y el síndrome respiratorio agudo severo (SRAS). El coronavirus que se ha descubierto recientemente causa la COVID-19 como enfermedad infecciosa.²⁷

Ante tanto adelanto científico y tecnológico, cabe la posibilidad cuestionar ¿de dónde nació ese nuevo virus? Hipotéticamente pudieramos decir que con el uso y manejo de la ciencia como la Microbiología, que se estudia a los microorganismos (estructura, fisiología, reproducción, metabolismo) y sus actividades; se pudiera pensar que dicho virus fue confeccionado en algún laboratorio, con una filosofía y práctica occidental, para desestabilizar a la economía con la que compite en los mercados internacionales.

Los investigadores Vicent C.C. Cheng, Susanna K.P. Lau, Patrick C.Y Woo y Kwok Yung Yuen, del departamento de Microbiología y del

25 Díaz-Castrillón, F.J. y Toro-Montoya, A.I. (2020). SARS-CoV-2/COVID-19: el virus, la enfermedad y la pandemia en <http://docs.bvsalud.org/biblioref/2020/05/1096519/covid-19.pdf>

26 Ver https://www.who.int/csr/disease/swineflu/frequently_asked_questions/pandemic/es/ Consulta 10 de octubre de 2020.

27 Ver https://www.who.int/es/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/q-a-coronaviruses?gclid=EA1aIQobChMIwpzvvLa17AIV0MDACh0zrw6wEAAyASAEEglsSPD_BwE Consulta 10 de octubre de 2020.



Centro de Investigación de Infección e Inmunología de la Universidad de Hong Kong, alertaron de la posibilidad de que surgiera un nuevo coronavirus que saltara de animales a humanos.²⁸ Los cuatro científicos han analizado el síndrome respiratorio agudo grave (SARS) que se desató en 2003, un brote a causa del coronavirus SARS-CoV, misma que generó la primera gran pandemia del nuevo milenio dejando un total de 8 mil 096 infectados que enfermaron, de los cuales 774 fallecieron.²⁹

Como puede darse cuenta, en este escrito se ha edificado la idea, bajo los argumentos ya expuestos, que la Pandemia COVID-19 es un acontecimiento diseñado, elaborado y puesto en marcha por la clase burguesa internacional con el uso de la microbiología para el sostenimiento del capitalismo, como el sistema que esclaviza y extermina a la Humanidad y a la Naturaleza, esa es su esencia.

En contraposición a la Ciencia sistemática, Žižek externa que *las epidemias que amenazan con diezmar a la humanidad deberían ser tratadas como la historia de Wells que dio la vuelta: el “invasor marciano” que explota y destruye despiadadamente la vida en la tierra somos nosotros mismos: la humanidad.*³⁰ Por ello, es difícil de aceptar el hecho de que las actuales pandemias y epidemias son el resultado de la contingencia natural, que acaban de ocurrir y que no esconden ningún significado más profundo.

Con este argumento de Žižek, debemos comprender y asumir que la Naturaleza realiza procesos naturales, tal como lo es la apoptosis; *la cual se refiere a ese proceso conocido como la “muerte celular programada”; donde la célula reconoce que ha llegado su momento y termina consigo misma. Cuando esto ocurre, se pone en marcha un complejo mecanismo de señalización bioquímica y proteínas que se activan para “eliminar” la célula sin crear demasiado alboroto a su alrededor.*³¹

Pero ¿qué ocurre cuando no se lleva a cabo la apoptosis, cuando se modifican los procesos naturales de la Naturaleza (válgame la redundancia) para mantener situaciones o condiciones? Sin duda la alteración de los procesos naturales hace que se creen reacciones atípicas en las que pueden germinar células cancerígenas, las cuales proliferan en terreno fértil.

28 Ver <https://www.milenio.com/ciencia-y-salud/mas-ciencia-salud/los-cuatro-cientificos-que-vaticinaron-el-apocalipsis> Consulta 10 de octubre de 2020.

29 Ídem.

30 Žižek, S. (2020). ¡Pandemia!, Op. Cit.

31 Ver <https://www.genome.gov/es/genetics-glossary/Apoptosis#:~:text=La%20apoptosis%20es%20el%20proceso,cuando%20se%20desarrolla%20una%20mano>. Consulta 10 de octubre de 2020.

Ello es lo que ocurre cuando se mantiene forzosamente al sistema capitalista, el cual patentiza su esencia esclavizadora, depredadora y extermindora de la vida al cosificar a la Humanidad y la Naturaleza.

La Pandemia COVID-19 es uno de los miles de ataques al sistema económico, pero no al capitalista sino al socialista de China, la finalidad es debilitarlo, reducir su mercado y territorio.

Lo que se busca con esta pandemia es mantener el orden capitalista bajo nuevos matices en el modo de producción, la organización del trabajo y con un sistema político mundial y hegemónico entre naciones. Sin embargo, es urgente una transformación radical porque la Humanidad no puede continuar con las lógicas (exclusión, opresión, discriminación, cosificación, enajenación) que ha impuesto el capitalismo como forma de vida.

A manera de conclusión

Ante la lógica imperialista ya expuesta del capitalismo, la filosofía de los Pueblos Originarios intentan redirigir las relaciones sociales, humanas, con la Naturaleza y con la vida en general.

Los Pueblos Originarios han sido grupos oprimidos por las políticas del capitalismo porque no permiten la imposición de otras lógicas, filosofías y prácticas neoliberales a las que ellos poseen; ello ha generado que se les repliegue, excluya y discrimine por su pensar diferenciado. Wizenberg expresa que *se deben respetar sus derechos territoriales, sus tradiciones y que no se les imponga “el progreso”*.³²

Dentro de la visión de los Pueblos Originarios existen relaciones sociales y modos de vida basados en la *Filosofía de la Naturaleza*, como la *autopoiesis*³³ y la *apoptosis*. En los cuales su esencia radica en desarrollar procesos naturales y evolutivos según su metabolismo, reconociendo que su fin ha llegado y no se resiste a morir. *Es un proceso por el cual las células sanas se sacrifican por el bien del organismo*.³⁴ Situaciones que rompen con la lógica capitalista porque no se permite

32 Wizenberg, Daniel (24 de marzo, 2020) “Si el COVID-19 afecta a los indígenas, ¿por qué nos afectará a todos?”. El Espectador (Bogotá). Ver <https://www.elespectador.com/coronavirus/si-el-covid-19-afecta-los-indigenas-por-que-nosafectara-todos-articulo-911046>

33 Maturana Romesín, H. y Varela García, F. J. (1994). De máquinas y seres vivos. Autopoiesis: la organización de lo vivo, Editorial Universitaria, Santiago de Chile.

34 Serrano, J. (2001). *La apoptosis (muerte celular programada)*, Natura Medicatrix, N° 19 Vol. 5, pág. 234, España.



mantener control sobre los procesos naturales, sociales y humanos. A eso lo que podemos llamar: el cáncer.

Por ello, la Pandemia de la COVID-19 pudiera considerarse para algunos científicos y humanistas como oportunidad por dos razones:

La primera, porque en la metamorfosis del capitalismo en esta quinta onda larga, puede ser la pauta para eclosionar ese nuevo capitalismo basado en un nuevo modo de producción y en una nueva división social del trabajo: el trabajo en equipo. Que a su vez, forman parte del nuevo sistema político al que en Nuestra América se le ha llamado: *Posneoliberalismo*.³⁵

La segunda, transitar a otro sistema económico que sea menos agresivo con la Naturaleza y la Humanidad, en el que no se quebrante esa unidad dialéctica; donde la ciencia y la tecnología esté al servicio de la vida no de la acumulación de capital.

Tengamos presente que el capitalismo del siglo XXI se ha perfeccionado y lo seguirá haciendo sin abandonar su esencia: la generación de capital. Ante ello, nuestro reto es transitar hacia un pensamiento crítico y transformar las nuevas relaciones sociales, humanas y con la Naturaleza. No olvidemos lo que Marx nos dejó como legado: Todo lo sólido, se desvanece en el aire...

Bibliografía

- Bobbio, N. (1998). Liberalismo y democracia, FCE, México.
- Bunge, M. (1993). La ciencia: su método y su filosofía. Nueva Imagen, México.
- Díaz-Castrillón, F.J. y Toro-Montoya, A.I. (2020). SARS-CoV-2/COVID-19: el virus, la enfermedad y la pandemia en <http://docs.bvsalud.org/biblioref/2020/05/1096519/covid-19.pdf>
- Escalante, G.F. (2015). El neoliberalismo, Colegio de México, México.
- Foucault, M. “La vida: la experiencia y la ciencia”, en Giorgi, G. y Rodríguez, F. (2007). Ensayos sobre biopolítica, Paidós, Buenos Aires.
- Giddens, A. (2000). Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas, Taurus, México.
- Gramsci, A. (1967). La formación de los intelectuales, Grijalbo, México.

³⁵ Sader, E. (2008). *América Latina, entre el posneoliberalismo y el futuro*, CLACSO, Buenos Aires.

- Habermas, J. (1989). Problemas de legitimación en el capitalismo tardío, Amorrortu, Argentina.
- Holloway, J. (2005). Cambiar el mundo sin tomar el poder. El significado de la revolución hoy. Vadell Hermanos Editores, C.A., Argentina.
- Kondratiev, N. (1992). Los ciclos largos de la coyuntura económica, IIE-UNAM, México.
- Kuhn, T.S. (1971). La estructura de las revoluciones científicas, FCE, México.
- Mandel, E. (1980). Las ondas largas del desarrollo capitalista, Siglo XXI, España.
- Mannheim, K. (2004). Ideología y utopía. Introducción a la Sociología del Conocimiento. FCE, México.
- Maturana Romesín, H. y Varela García, F. J. (1994). De máquinas y seres vivos. Autopoiesis: la organización de lo vivo, Editorial Universitaria, Santiago de Chile.
- Moreno Bernal, F. (2007). ¿Globalización o capitalismo agonizante?, Rebelión. Ver: <https://rebelion.org/globalizacion-o-capitalismo-agonizante/>
- Sader, E. (2008). América Latina, entre el posneoliberalismo y el futuro, CLACSO, Buenos Aires.
- Serrano, J. (2001). La apoptosis (muerte celular programada), Natura Medicatrix, N° 19 Vol. 5, España.
- Valqui Cachi, C. (2019). “Los animales: esencia y complejidad de la miseria de la filosofía en el capital y miseria del capital en la filosofía” en AA. VV. Capital y derechos de la naturaleza – y la humanidad – en México y Nuestra América en el siglo XXI. Esencia, complejidad y dialéctica de la esclavitud y exterminio sistémico de los animales, EÓN-UAGro, México.
- Wizenberg, Daniel (24 de marzo, 2020) “Si el COVID-19 afecta a los indígenas, ¿por qué nos afectará a todos?”. El Espectador (Bogotá). Ver <https://www.el espectador.com/coronavirus/si-el-covid-19-afecta-los-indigenas-por-que-nosafectara-todos-articulo-911046>
- Zemelman, H. (1998). El conocimiento como desafío posible, EDU-CO, Argentina.
- Žižek, S. (2020). ¡Pandemia! El COVID-19 sacude al mundo, CEOPS, España.

Páginas Web

<https://www.dw.com/es/eeuu-china-y-rusia-los-mayores-productores-de-armas-en-el-mundo/a-52161636#:~:text=EE.-,UU.%2C%20>



- China%20y%20Rusia%2C%20los%20mayores%20productores%20de%20armas,del%20comercio%20mundial%20de%20armamento
<https://www.genome.gov/es/genetics-glossary/Apoptosis#:~:text=La%20apoptosis%20es%20el%20proceso,cuando%20se%20desarrolla%20una%20mano>
- <https://www.hispantv.com/noticias/ee-uu-/369815/fabrica-armas-biologicas-mundo-rusia>
- <https://www.milenio.com/ciencia-y-salud/mas-ciencia-salud/los-cuatro-cientificos-que-vaticinaron-el-apocalipsis>
- <https://www.phytoma.com/noticias/noticias-de-actualidad/la-onu-proclama-2020-como-el-ano-internacional-de-la-sanidad-vegetal>
- <https://www.un.org/disarmament/es/adm/armas-biologicas/>
- <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/> https://www.who.int/csr/disease/swineflu/frequently_asked_questions/pandemic/es/
- https://www.who.int/es/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/q-a-coronaviruses?gclid=EAIaIQobChMIwpzvvLa17AIV0MDACh0zrw6wEAAYASAAEgIs5PD_BwE
- https://www.zaragoza.unam.mx/wp-content/Portal2015/Licenciaturas/qfb/manuales/19Manual_Microbiologia_General1.pdf

CAPÍTULO XVIII

IMPORTANCIA, DEFENSA Y DERECHO A LA VIDA DE LOS ANIMALES NO HUMANOS PARA LA HUMANIDAD Y SU HISTORIA

Ma. Antonieta Julián Pérez

Estas meditaciones versan sobre los animales no humanos al derecho a vivir como cualquier ser vivo que habita en la Naturaleza formando un todo dialéctico. En segundo lugar, se aborda la obligación que tenemos todos nosotros de defender sus derechos y no privarlos de su vida, este es el desafío que tenemos los seres humanos.

La relación que tenemos los seres humanos con los animales ha sido materia de reflexión filosófica y de creación literaria a través de la historia. Tema que ha sido abordado por las religiones, las mitologías, las culturas, las cuales han sido plasmadas en pinturas rupestres. Por ejemplo, Las religiones monoteístas promulgaron que los animales existen para servir al ser humano y numerosos pensadores se han ocupado del complejo vínculo entre unos seres y otros. En ese sentido, los animales han servido históricamente a la humanidad y en particular al ser humano, en las guerras, en las labores del campo para la producción y en las diversiones. Toda la especie animal humano y animal no humano, es parte integrante de la Naturaleza que conforma la Tierra como ser vivo en constante movimiento y transformación. Por esta razón existen tales vínculos, Lovelock nos dice:

- La Tierra es “un planeta vivo, es para mí la base de cualquier ecológismo coherente y práctico. Contradice la existencia de que la Tierra



es una propiedad, una finca, que existe sólo para ser explotada por la humanidad”¹

- “La Tierra es un gigantesco organismo vivo”. Su dialéctica lo hace ser, es decir, su movimiento en constante transformación, provocado por sus fenómenos naturales. Fenómenos que han sido trastocados por el hombre.
- “Estamos física y mentalmente interrelacionados con la Tierra”. En su inmensidad estamos conectados con la vida vegetal y animal; con el agua y el aire. Pero desgraciadamente esa interrelación se está rompiendo por la barbarie estúpida del ser humano y no es consciente que, todo lo que perjudica a la Tierra nos perjudica a nosotros, por ejemplo, la tala de bosques, la contaminación del medio ambiente, aire y agua (ríos, mares, lagos y lagunas). Remata Lovelock, diciendo: “Pocos, incluso entre los ecologistas y los climatólogos, parecen comprender la potencial gravedad de la inminente catástrofe global que se avecina”²

La contaminación de los ecosistemas ha ocasionado la muerte de miles y miles de animales en el mundo. Por otro lado, la cacería y la matanza, también de miles y miles de ellos.

- Toda esta barbarie cometida por el hombre, ha perjudicado, los centros de energía de la Tierra que estimulan los estados de meditación alterando la conciencia humana provocando crisis emocional y un malestar en la cultura.

Necesidad de preservar la vida de los animales

De lo anterior se hace necesario cuidar la Naturaleza, porque aquí se originó la vida con todos sus componentes que la configuran, en el entendido que la Tierra es un ser vivo que debemos de cuidar, desgraciadamente el ser humano en vez de cuidarla la está destruyendo poco a poco y al mismo tiempo lo estamos haciendo con la vida vegetal y animal.

Unos de los componentes esenciales son: *la vida de los animales* como parte integrante del ecosistema de la Naturaleza, sin ellos los seres humanos no podríamos vivir, nos necesitamos los unos con los otros. Desafortunadamente, el ser humano ha sido cruel con ellos matándolos y cazándolos en lugar de cuidarlos y respetar su vida.

1 Lovelock, James. *La venganza de la Tierra. Teoría de GAIA y el futuro de la humanidad*, p. 197

2 Ibid.

Ya algunos filósofos de la antigüedad habían planteado la necesidad de cuidar y respetar la vida de los animales, como afirma Jámblico basándose en lo que dice Pitágoras:

“Y él mismo (Pitágoras) vivía de esta forma. Absteniéndose de alimentarse con animales y rindiendo culto en altares incruentos. *Animaba a los demás para que no destruyeran a los animales, que son de la misma naturaleza que nosotros*, y hacia entrar en razón a los animales salvajes educándolos con palabras y hechos, pero no dañándolos con castigos. También a los legisladores, entre los hombres políticos, les ordenó que se abstuvieran de comer seres vivos pues si deseaban obrar de manera justa y de forma elevada era preciso que *no cometieran injusticia hacia los animales, que son nuestros parientes*. Pues, ¿Cómo convencerían a los demás para que obraran con justicia si ellos mismos eran vistos practicando tal avidez? Existe una suerte de alianza familiar entre los seres vivos, mediante la comunidad que se produce por medio de la vida y de los mismos formantes y de la mezcla que estos producen, por lo que están unidos a nosotros como en una hermandad”³

De esta cita extensa, podemos resaltar los siguientes aspectos:

1. No matar a los animales ya que son de la misma naturaleza que nosotros, es decir, venimos del mismo origen de las especies que han poblado la Tierra.
2. Abstenerse de comer carne y alimentarse de vegetales.
3. Defensa de los derechos de los animales a vivir.
4. Los animales son importantes para la humanidad.

En ese sentido nos sigue afirmando Jámblico que: “Pitágoras consideró que la matanza de los animales es ilegal y antinatural e incluso más ilícita que el asesinato de un hombre o ir a la guerra. Así mismo afirmar que no matar animales era una exhortación a la justicia y la base fundamental de una buena educación”⁴.

Pitágoras y sus seguidores, defendieron el derecho a la vida de los animales porque su existencia es fundamental para la vida del ser humano y prohibir el comer carne para evitar el crimen de matar animales. Porque todos los seres vivos somos parte de la Naturaleza. En su vida de Pitágoras, Diógenes Laercio nos habla de un poema de Jenófanes,

³ Citado por Flores Farfán Leticia y Jorge E. Linares Salgado coordinadores en. *Los filósofos ante los animales*, pp. 27-28

⁴ *Idim.*



en el que éste refiere que Pitágoras, habiendo visto a alguien golpear a un perro le dijo que no siguiera haciéndolo, porque en los gemidos del animal había reconocido la **voz de un amigo**⁵

En esa misma lógica Plutarco defendía el derecho a la vida de los animales, al grado de expresar que tienen razón y conciencia.

Existen otros pensadores en esa línea de pensamiento que lo han planteado con diferentes concepciones como son: Tomás de Aquino, Darwin, Kant y otros.

La concepción de Tomás de Aquino sobre el respeto a la vida de los animales, afirma que no tienen ningún deber porque carecen de razón y el ser humano es el único que la posee, solamente tiene un deber moral con ellos. Kant toma esa idea del pensador cristiano de la Edad Media, expresa que: “*Los hombres son las únicas criaturas racionales sobre la tierra aquellas disposiciones naturales que apuntan al uso de su razón, se debe desarrollar completamente en la especie y no en los individuos*”⁶. La razón es la facultad que tiene el hombre de elaborar el conocimiento de la Naturaleza y elaborar las leyes de la moralidad encaminadas a establecer la libertad de la voluntad como razón pura y práctica.

En la perspectiva kantiana, los animales no poseen racionalidad por ello no podemos tener deberes hacia ellos excepto el deber indirecto de no inclinarnos por acciones inmorales que sean encaminadas hacia la crueldad de los animales.

Charles Darwin en su obra *El origen de las especies*, escribe lo siguiente:

“*La lucha por la vida es la más intensa entre individuos y variedades de la misma especie*. Como las especies de un mismo género suelen tener por lo común, aunque no, en modo alguno, constantemente, mucha semejanza en costumbres y constitución y siempre en estructura, la lucha, si entran en mutua competencia, será, más rigurosa entre ellas que entre las especies de géneros distintos. Vemos esto en la extensión reciente, por regiones de Estados Unidos, una especie de golondrinas que ha causado disminución de otra especie”⁷.

La lucha que emprenden los animales, es por la supervivencia de su misma especie. Pero es más cruel y salvaje la lucha de vida o muerte entre la especie humana, como lo hemos mencionado los millones de

5 Compleston, Frederick *Historia de la filosofía*. Vol I. *Grecia y Roma* p., 45.

6 Kant, Immanuel. *Filosofía de la historia*, p. 42

7 Dawrin, Charles. *El origen de las especies*, pp.:96-97

muertos en las guerras, todo por la lucha por el poder, no por conservar su especie.

Lo expresado por estos pensadores es prueba evidente de la importancia de cuidar y respetar la vida de los animales. La experiencia que he vivido en compañía de mis animales domésticos, perros y gatos, somos claros y conscientes de la necesidad de preservar la vida y la vinculación con ellos. Respetar su libertad y su vida, es premisa fundamental no nos cabe duda alguna.

La protección de animales, incluyen los que viven en estado salvaje y los domésticos. En la actualidad se conoce con certeza el trato cruel hacia el animal por parte de empresas, organizaciones e industrias que mantienen una concepción utilitarista de los animales con la finalidad de ganar capital y lo mismo pasa en el cine, tenemos el caso de la película mexicana *Amores perros*, en la fiesta de toros, la pelea de gallos en los palenques y en los circos como diversión o placer de matar a los que andan en la calle.

En esta práctica cruel, el hombre como ser “racional”, también siente placer por el enfrentamiento entre dos seres humanos en el box y en la lucha libre. En esta orientación, el hombre es más animal que los animales no humanos, estos son más sensitivos hacia ellos mismos y hacia nosotros, sienten nuestra presencia. “Los científicos publican regularmente los nuevos hallazgos acerca de la cognición o las emociones de los animales, y estos resultados se abren rápidamente camino en la prensa popular. Estos son ejemplos de titulares recientes”⁸.

- Los cerdos poseen rasgos etológicos complejos, similares a la de los perros y los chimpancés.
- Las ardillas no son lo que parece.
- Las gallinas son inteligentes y comprenden su mundo.
- Las ratas sacarían del agua a sus amigas (...) nuevos hallazgos apuntan a que estos roedores sienten empatía.
- Los cuervos de Nueva Caledonia ofrecen pruebas evidentes de aprendizaje social.
- Los elefantes también sufren estrés postraumático: crías acogidas tras el asesinato de sus padres siguen penando décadas más tarde.
- Los peces identifican el estatus social empleando habilidades cognitivas avanzadas.

8 Bekoff Marc y Jessica Pierce. *Agenda para la cuestión animal*. p. 9



Como es posible que estos animales estén llenos de sensibilidad, solidaridad y cariño, hacia sí mismo y varios de ellos hacia el ser humano. En cambio, el ser humano tiene su lado oscuro en donde aparece la agresión y la violencia.

Nos preguntamos ¿por qué un perro, un gato, un caballo, etc. tengan más amor con sus semejantes que muchos seres humanos? No cabe duda de que nos hace falta comprender la necesidad de recobrar la sensibilidad como el cariño, el amor y solidaridad para convivir en armonía con los animales y en la sociedad. ¿Podemos vivir juntos los seres humanos? Es una pregunta compleja, la comunidad social está conformada por varias comunidades donde existen una diversidad de culturas, de costumbres, de hábitos, de concepciones políticas, religiosas y filosóficas. Estos aspectos que son esenciales en el ser humano no permiten la convivencia, en esta línea de pensamiento es de vital importancia un *nuevo humanismo* fundamentado en valores morales, en la justicia y en la paz. Este nuevo humanismo nos permite comprender más los derechos de los animales a vivir en paz, en libertad y saber aprender a convivir con ellos.

El propio hombre se mata así mismo, ya sea por odio o poder, millones han muerto en guerras y miles por el crimen organizado. A sabiendas de que existen leyes de los derechos humanos y leyes de los derechos de los animales, pero constantemente las violamos, porque no existe una cultura de respeto hacia ellas. Todas estas acciones bárbaras hay que criticarlas y exigir que se aplique la ley. Nos permite entender la grave crisis de los valores, las violencias y las matanzas de seres humanos y de animales.

Ello nos conduce a condenar estos crímenes y a plantear la necesidad de *cuidar y proteger a los animales*. El hombre debe ser consciente que es un animal, aunque pertenezca a otra especie, llamada humana, pero desgraciadamente no lo comprende, esta es la gran paradoja que desafortunadamente no se analiza, así mismo, los crímenes que ha cometido contra el propio ser humano y en contra de los animales.

Ya existen leyes de protección de animales. Por ejemplo, en la fracción III del artículo 4bis de la *Ley de protección a los animales de la ciudad de México*, dice: “promover a todas las instancias públicas y privadas la cultura a la protección y buen trato a los animales”⁹ también existen organizaciones no gubernamentales que se encargan de ello.

9 Ley de protección a los animales. Ciudad de México

Leyes de Protección Animal

La *Declaración Universal de los Derechos del animal*, estipula el respeto a los derechos de los animales como es la vida y la libertad, por ejemplo en los siguientes artículos se establece:

“Artículo 1º. Todo animal tiene derechos.

Artículo 4º. Todo animal, tiene el derecho a vivir libre en su propio medio ambiente natural. Que el hombre comete genocidio y existe la amenaza de que siga cometiéndolo”¹⁰.

Nos preguntamos ¿se han respetado? La respuesta, *no* ¿por qué? En primer lugar, porque se desconoce que los animales tienen derechos como el de vivir libremente en paz. En segundo lugar, no les importa la vida de los animales. El hombre, siempre ha sido cruel: los tortura y los mata. Además, el hombre ha estado destruyendo a la Naturaleza y lo seguirá haciendo, no se da cuenta que nos estamos destruyendo nosotros o perdiendo la razón. Como lo afirma Finkielkraut: “sino que la razón a perdido la razón, la civilización y la cultura se encuentran comprometidas en la ferocidad de las batallas de lo material y sus tempestades de acero”¹¹.

Pero también, el *zoo humano*, ha sacrificado a miles de animales como rituales para rendir culto a sus dioses y en la actualidad todavía se realizan. En esa misma idea, la casería de animales: ballenas, focas, tigres, jaguares, elefantes, venados y el caso de Siberia es patético, se tiene información de ordenar la caza de 3 mil lobos promedio, el gobierno propuso recompensas por cada cabeza, premios de tres mil dólares, etc. Nosotros los seres humanos creemos tener el derecho a matar a los animales.

También, el ser humano utiliza animales como objetos de diversión como son: la pelea de perros, de gallos, la fiesta taurina, por mencionar algunos. Estos sacrificios dramáticos van en contra de sus derechos a vivir y deben ser penalizados.

Para tales casos, ya existen leyes que protegen la vida de ellos. La *Organización Global Law Project (GAL)* plantea la necesidad de darle una mejor calidad de vida y protegerla, creando Leyes de Protección Animal. En México existen en varios estados, en ellas se señala que: “La realidad es que nuestro país necesita penalizar a nivel federal estos

10 *Idem*

11 Finkeikraut, Alain. *La humanidad perdida*, :p.95



actos de crueldad y buscar sanciones más severas”¹². A sabiendas de que existen leyes en varios estados del país, pero desgraciadamente no las respetan.

En el entendido de que en varios Congresos estatales han aprobado leyes que estipulan los derechos de los animales de vivir en plena libertad, desafortunadamente, los diputados las ignoran, los propios gobiernos no las conocen, ni tampoco los universitarios y los ciudadanos, esto es lo paradójico y gran preocupación, como dice el dicho popular “ven la tempestad y no se hincan”.

El maltrato, la mataza y el sacrificio de los animales, es cruel y se sigue haciendo, no solamente en Guerrero sino en todos los estados del país. Estas acciones rebasan, los límites de la sensibilidad humana, o mejor dicho, el salvajismo del hombre que no tiene límites ni conciencia de tales hechos sangrientos. Por ejemplo, en México, en la actualidad y de acuerdo con los datos de la *Asociación AnimaNaturalis*, en el país fallecen cada año 60 mil animales por maltrato. Si a estos datos le agregamos la matanza de más de 100 mil aumentaría considerablemente el monto de muertes. Esta realidad es dramática es un *ecocidio*. Ante esta situación, nos hacemos las siguientes preguntas ¿qué hacer? ¿Hacia dónde vamos? Lo primero que debemos hacer es arribar a una educación desde la etapa preescolar, hasta la educación superior con la finalidad de construir una cultura de la no violencia hacia los animales no humanos y fomentar una cultura de respeto, de amor y consideración hacia ellos. Si no fuese así, provocaría un mayor desorden y caos de los ecosistemas. Por ello, planteamos la necesidad de renovar la cultura humana la cual es hoy fundamental, debido al deterioro de los ecosistemas, de los valores humanos y el agotamiento de una conciencia de conservar y cuidar todos los aspectos que conforman la Naturaleza.

El cuidado y el cariño a los animales domésticos.

Nos preguntamos. ¿Por qué se quieren a los animales domésticos? (perros, gatos, caballos, mulas, burras y otros). Porque ellos son parte de nosotros y nosotros de ellos, nos acompañan en la vida y en la soledad, nos dan cariño y viceversa, platicamos con ellos y escuchan con atención. Ese cariño va creciendo día a día y son parte de la familia, cuando llegan a morir es un gran vacío el que nos dejan. La familia Espinosa Julián tuvo cuatro perros llamados: Berky (Koker Spani), Greco (Pastor

12 *AnimaNaturalis*

alemán), Alicornio (Pastor Belga) y Tonatiuh (Labrador), a los cuatro los quisimos y recordamos mucho, razón por la cual los enterramos en el patio de la casa, se les brindó en vida toda la atención que en su momento requirieron, tuvieron su médico veterinario que los revisaba cuidadosamente y sugería sus vacunas necesarias. Todos ellos nos dieron alegría y desafortunadamente fallecieron en su plenitud, cada uno de ellos tuvo su gran historia relevante para nosotros. Actualmente tenemos una perrita de cinco años llamada Sofía de raza Beagle, es muy cariñosa y juguetona y un cachorro de tres meses llamado Sócrates de la misma raza. También un gato llamado Bach que quiere mucho al Dr. Ramón y se les brinda también la mayor atención debida.

También en la *Ley de protección a los animales* del estado de Guerrero, se establece el cuidado y el respeto a los animales domésticos, en sus artículos se escribe lo siguiente:

Artículo 10. Son animales domésticos aquellos que se crían en compañía del hombre y están bajo su cuidado.

Artículo 11. Toda persona que sea propietaria, esté encargada o posee un animal doméstico debe procurarle alimentación y cuidados apropiados a su modo de vida, así como las vacunas preventivas e inmunizaciones de enfermedades transmisibles conforme a las disposiciones reglamentarias correspondientes¹³.

¿Por qué defender el derecho de cuidar y preservar la vida de los animales domésticos y no domésticos? Por dos razones que consideramos fundamentales. La primera por cuestiones ecológicas, ya que son parte esencial de la vida del sistema ecológico de la Tierra y la otra, por razones éticas, debemos de evitar el abuso, el maltrato, las cruelezas que se practican con ellos y respetar el derecho a la vida.

Desgraciadamente, se sigue maltratando al animal con violencia extrema, por ejemplo, en varios países del mundo en particular en México. De acuerdo con el periódico *El Universal*, informa que, en Oaxaca, *una mujer arrastró a un perro* con su automóvil más de un kilómetro y la identificaron como enfermera, la Red de animalistas de Oaxaca pidió al hospital donde trabaja su destitución.

Perro apuñalado en Piedras Negras, Evaristo Lenin Pérez, exdiputado del PAN, exhortó al Ejecutivo estatal de Coahuila y al Gobierno Municipal de Piedras Negras que se realicen las diligencias que sean

13 Estado de Guerrero. *Ley de protección a los animales*



pertinentes, para encontrar a la persona que cometió el crimen y sea castigado.

La Fiscalía investiga caso de *perrita colgada de cables eléctricos* en Sonora. El agente del Ministerio Público especializado en Abigeato y Maltrato de Animales, Jorge Cano, en coordinación con vecinos protectoras de animales, indagan sobre el maltrato al cachorro.

Como leemos en esa información, todavía existen personas salvajes que piensan que tienen todo el derecho de maltratar, torturar, matar a los animales domésticos y no domésticos. Pero afortunadamente no todos tenemos esa mentalidad criminal y estamos conscientes de respetar y defender los derechos de los animales.

¿Por qué es importante cuidar a los animales domésticos y no domésticos? Porque son parte de la vida de la Naturaleza y alegría de los seres humanos, siendo indispensables para el proceso dialéctico, sin ellos la dialéctica de la Naturaleza deja de ser completa. Ella, es un conjunto de totalidades integradas a una totalidad concreta en donde cada una de sus partes son componentes de la dialéctica. En ese sentido, ningún elemento o momento desaparecen porque están en constante movimiento y transformación, cada elemento se niega uno al otro por su propia contradicción para seguir su camino ascendente hacia la transformación y formar una nueva cualidad. Porque el devenir del mundo es un devenir nuevo de él, como lo escribe Hegel: “El devenir es la inseparabilidad del ser y la nada; no es la unidad, que abstrae del ser y la nada, sino que es, en tanto unidad del ser y la nada”¹⁴ o mejor dicho, afirma: “El devenir contiene pues el ser y la nada como *dos unidades* tales que cada una de ellas es ella misma unidad del ser y nada”¹⁴. Pero en esa unidad contradictoria se da el movimiento hacia el cambio cualitativo, es importante subrayar que todos sus elementos, aspectos y fenómenos tienen que persistir en la totalidad como unidad dialéctica de la Naturaleza. Por esta razón, la Naturaleza es en sí y para sí, un todo vivo contando sus particularidades, sus elementos naturales químicos, físicos, y biológicos que la constituyen. De ahí la importancia de preservar la vida animal, vegetal y el medio ambiente.

Hoy en día ha sido preocupación mundial la vida de los animales, de las plantas, de los árboles y del agua. La vida de ellos está en juego por el maltrato que les damos. “En gran medida nuestra preocupación por los animales es una preocupación por criaturas que en su mayoría

14 Hegel, Georg W. Friedrich. *La ciencia de la lógica*. Tomo I, p.96

experimentan placer y dolor como nosotros”¹⁵. Estas criaturas están llenas de sensibilidad, el ser humano las está perdiendo lo que impera en él es la agresión, el maltrato y la violencia hacia ellos, porque está prisionero de odio, ira, agresión y hostilidad. Estas acciones o conductas, deben ser una preocupación mayor, salir de esa cárcel en donde está encadenado, esta es la peor de las desgracias de él, virus que está carcomiendo las entrañas de su organismo, no existe medicina para tal enfermedad, la única es él mismo, donde debe someterse al tribunal de su conciencia, con la finalidad de que comprenda el daño que está haciendo a la Naturaleza y en particular a los animales. Si no lo hace, estaría condenado de por vida a vivir en las mazmorras de la cárcel.

Lo anterior nos conduce a cuidar el medio ambiente no talar los árboles, no contaminar las aguas de los ríos, de los lagos, de los océanos, de los mares y del aire. La no contaminación nos lleva a vivir mejor en armonía y respeto con todos los seres que pueblan la Tierra, en este caso con los animales no humanos y humanos. Si impera la ley de la agresión, de la残酷和 del odio, llevaría a una crisis ambiental y social de grandes dimensiones. La crisis ambiental es una crisis moral de instituciones políticas, jurídicas y privadas, de relaciones sociales injustas y de relaciones de no respeto a la Naturaleza. Es una crisis de civilización en donde subyace una racionalidad instrumental perversa y agresiva con la vida humana, vegetal y animal.

En suma, las políticas ambientales que se plasman en la *Carta sobre la Naturaleza y las Leyes de protección de animales* y lo estipulado en la *Organización Mundial Animal (GAL)* que se han decretado, en el caso de México y en particular en el estado de Guerrero, están basadas en un conjunto de principios y en una conciencia ecológica que han servido como base de orientación a los gobiernos y a la sociedad. De la misma manera orientadas a la protección de animales y del medio ambiente como ejes fundamentales de los derechos de la Naturaleza y de los animales. De suyo se desprende la necesidad de una Educación y una Cultura, que deben ser fundamentales para la formación de una Ética basada en principios de *responsabilidad* de la no contaminación y de la no violencia hacia los animales. De estos Principios se elaborará un código ético que tendrá la finalidad de frenar nuestras acciones de barbarie que se han cometido y se están cometiendo en contra de la Naturaleza, si no es así se vengará también con violencia en contra de la humanidad y estará presente la Apocalipsis, antes de que sea tarde, para la vida

15 Belshaw, Christopher. *La filosofía del medio ambiente. Razón, naturaleza y pre-ocupaciones humanas*, .p 195



de todos nosotros, este es el desafío que debemos echarnos a cuestas, porque la vida del ser humano y de los animales es finita no infinita, nacemos, crecemos, reproducimos y morimos, esta es la ley natural, que nos golpea como martillo nuestro cerebro y nuestra existencia en sí y para sí. En esa orientación como afirma Hans Jonas, “se está midiendo una ética que evite mediante frenos voluntarios que su poder lleve a los hombres al desastre de la naturaleza”¹⁶. La desaparición de la vida del reino vegetal y animal, es un problema ético y de conciencia ética del ser humano. La no preocupación de ello, ha tenido consecuencias graves y la sigue teniendo, por ejemplo, los cambios bruscos en la temperatura, en los desastres provocados por los huracanes, ciclones y terremotos.

Los científicas de las Ciencias Sociales y Humanas, que convenimos en la defensa de los Derechos de la Naturaleza y de los Animales, somos conscientes de los *ecocidios* que se han cometido y se siguen cometiendo en contra de ellos, en esa lógica, se hace necesario impulsar una Reforma en los Planes y Programas de Estudio en Educación Media y Superior, particularmente en nuestra Universidad Autónoma de Guerrero, con el objetivo de incorporar una Cultura de la no violencia a favor de estos seres vivos que son esenciales para los seres humanos, además una Educación y una Ética de responsabilidad hacia ellos.

Conclusiones

Tenemos conocimiento que en la actualidad sigue existiendo crueldad y muerte de animales salvajes y domésticos por hombres con mentalidad criminal y carentes de conciencia humana.

Existen Leyes de Protección Animal que estipulan sus Derechos a la vida y a la libertad como son la *Declaración Universal de Derechos del Animal*, proclamada el 15 de octubre de 1978. Esta Declaración establece que todo animal posee derechos y señala que el desconocimiento y desprecio de esos derechos, ha conducido a cometer crímenes en contra de la Naturaleza. Por ello, es de vital importancia conocerlos y llevarlos a la práctica para difundir y promover dicha Declaración en la sociedad y en las instituciones educativas también.

¹⁶ Jonas, Hans *El principio de responsabilidad. Un ensayo de ética para la civilización tecnológica*, p. 15

Conocer la *Ley de protección a los animales del estado de Guerrero* y
Conocer la *Declaración Sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo*.

Bibliografía

- Copleston, Frederick (1979). *Historia de la filosofía*. Vol. I. Grecia y Roma. Barcelona. Editorial Ariel, 508 pp.
- Belshaw, Christopher (2001). *Filosofía del medio ambiente. Razón, naturaleza y preocupación humana*, págs. 451 Editorial Tecnos, Madrid.
- Bekoff, Marc y Jessica Pierce (2018). *Agenda para la cuestión animal*, págs. 274. Ediciones Akal. Argentina, España y México.
- Darwin, Charles (1992). *El origen de las especies*, págs. 637. Editorial Planeta, Buenos Aires.
- El Universal*. <http://www.eluniversal.com.mx/tag/maltrato-animal>
- Finkielkraut, Alain (1998). *La humanidad perdida. Ensayo para el siglo XXI*. págs 166. Editorial Anagrama. Barcelona, España.
- Flores Farfán, Leticia y Jorge E. Linares Salgado (coordinadores). (2018). *Los filósofos ante los animales* (coordinadores), págs. 268, UNAM y Editorial Almadía, México.
- Hegel, Georg. W. Friedrich. (1968). *Ciencia de la Lógica*. Tomo 1, págs. 335. Editorial Solar/Hachette. Buenos Aires, Argentina.
- Jonas, Hans (2004). *El principio de responsabilidad. Ensayo de ética para la civilización tecnológica*, págs. 366. Editorial Herder. Barcelona, España.
- Kant, Emmanuel (1979). *Filosofía de la historia*, págs. 147. Editorial Fondo de Cultura Económica, México.
- Leyes de protección animal en la ciudad de México*, 2014.
- Ley de protección a los animales* en el estado de Guerrero. Publicada en el Periódico Oficial No. 21, el 9 de marzo de 1991.
- Lovelock, James (2007). *La venganza de la Tierra. La teoría de GAIA y el futuro de la humanidad*. Editorial Planeta. México, págs. 249.



CAPÍTULO XIX

LA RELACIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE Y EL COVID 19

*Natalia Langer**

“La demanda global de vida silvestre, la destrucción del mundo natural y la propagación de enfermedades ya están teniendo un efecto catastrófico en el mundo tal como lo conocemos.”

JANE GOODALL

Introducción

En diciembre del 2019 se inició el brote por contagio de COVID-19, en Wuhan, China, y con ello se empezó con teorías e hipótesis de cómo comenzó esta pandemia mundial, la hipótesis más fuerte es que el COVID-19 se trataba de una enfermedad zoonótica transmitible de los animales al humano.

Muchos estudios sugirieron que podría haberse originado en murciélagos y que los mercados de animales como el Mercado de Wuhan, donde se cree que se originó este brote, generaron escenarios muy propicios, dado al contacto estrecho entre la fauna silvestre y las personas, favoreciendo la transmisión.

* Abogada, Especialista en Derechos Humanos y Ambiente. Licencia en Enseñanza en Ciencias del Ambiente. Diplomada en Derecho Animal. Responsable Ejecutiva del área Análisis Legislativo en Cámara Empresaria de Medio Ambiente (CEMA). Seleccionada como Líder Ambiental, en el año 2017, por la Fundación Advanced Leadership. Miembro de la Asociación Iberoamericana de Derecho, Cultura y Ambiente (AIDCA).



En este trabajo intentare hacer una aproximación a las diferentes problemáticas que sufre la fauna silvestre y que pueden ser factores determinantes para esta y futuras pandemias en caso de no actuar en consecuencia.

La relación entre la fauna silvestre y el COVID-19

Las enfermedades que se transmiten entre animales y humanos se denominan enfermedades zoonóticas. En la actualidad se conoce que el 60% de la totalidad de los patógenos humanos son zoonóticos, mientras que el 75% de las enfermedades infecciosas «emergentes» (o nuevas) que afectan a los humanos son de origen animal. La fauna silvestre es reservorio de una gran cantidad de patógenos, muchos de ellos aún desconocidos¹.

Por ello la Organización de Naciones Unidas recordó algunas de las zoonosis que enfrentó el mundo, como por ejemplo el MERS (Síndrome Respiratorio de Oriente Medio) que apareció en el 2012, SARS (Síndrome Respiratorio Agudo Grave) presente desde el 2002, EBOLA que fue en los años 2014-2015 y la GRIPE AVIAR desde el 2002.

En este caso se cree que la transmisión de COVID-19 no se da directamente de murciélagos al humano, sino que involucra a un huésped intermedio que probablemente sea el pangolín, pero no hay ningún estudio científico que lo determine.

Ante este panorama mundial, en abril del 2020 más de 240 organizaciones de conservación de vida silvestre solicitan a la Organización Mundial de la Salud que asuma el liderazgo frente a las zoonosis y ataque el riesgo a la salud humana derivado del comercio de vida silvestre, sobre todo en mercados húmedos, criaderos y granjas. Según las organizaciones firmantes, es hora de reconocer el vínculo entre el comercio de vida silvestre y enfermedades como el COVID-19. Los animales salvajes son hacinados en pequeñas jaulas en condiciones crueles e insalubres. No pueden mostrar sus comportamientos naturales, se estresan y enferman o lesionan. Está demostrado que en estas situaciones los animales transmiten más gérmenes y que estos también pueden ser transmitidos a las

¹ Informado por la Sociedad Argentina para el Estudio de los Mamíferos (SAREM)
<https://www.sarem.org.ar/acerca-de-la-covid-19/#:~:text=La%20fauna%20silvestre%20es%20reservorio,personas%20es%20nulo%20o%20inexistente.>

personas. La crisis del coronavirus una vez más, muestra claramente que la salud humana y animal está vinculada de forma intrincada².

El CEO de Animal Advocacy and Protection (AAP), David van Gennep, dijo que “*Durante años, las organizaciones de bienestar animal como AAP han estado alertando sobre los significativos riesgos para la salud pública, a menudo subestimados, del comercio descontrolado de fauna silvestre. En medio de la crisis de COVID-19, las autoridades de todo el mundo ya no pueden ignorar este mensaje*”.

Por su parte el Director General de la OMS Tedros Adhanom Ghebreyesus, señala la pobre regulación que tienen los mercados de animales en todo el mundo y asevera que los gobiernos deben establecer prohibiciones a la venta y comercio de vida silvestre para alimentación. Además manifestó “*Debido a que se estima que el 70% de todos los virus nuevos provienen de animales, también trabajamos en estrecha colaboración con la Organización Mundial de Salud Animal y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, (FAO) para comprender y prevenir que los patógenos crucen de animales a humanos*”.

El aporte del tráfico de fauna

Como es sabido el tráfico de fauna es el tercero a nivel mundial, y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) en el 2020 publico un “*Informe mundial sobre los delitos contra la vida silvestre y los bosques*”³, el cual indica que cerca de 6.000 especies fueron incautadas entre 1999 y 2019 que incluyen mamíferos reptiles, corales, aves y peces. Incluye una evaluación cuantitativa del mercado y una serie de estudios de casos de comercio ilícito en profundidad: palo de rosa, marfil y cuerno de rinoceronte, escamas de pangolín, reptiles vivos, grandes felinos y anguilas. Además, se presentan las cadenas de valor y los flujos financieros ilícitos del comercio de marfil y cuerno de rinoceronte y se señala que los pangolines, son los mamíferos silvestres más traficados del mundo, y que las confiscaciones de escamas de este animal se han multiplicado diez veces entre el 2014 y 2018.

El Informe está basado en gran medida en la base de datos World Wise de la UNODC, que contiene información de casi 180,000 confiscaciones en 149 países y territorios. La base de datos muestra que cerca de 6,000

2 <https://www.aap-primadomus.org/news/240-organizaciones-piden-limitar-el-comercio-mundial-de-vida-silvestre>

3 https://www.unodc.org/mexicoandcentralamerica/es/webstories/2020/07_10_WLFC_UNODC.html



especies han sido incautadas entre 1999 y 2019, que incluyen no sólo mamíferos, sino reptiles, corales, aves y peces. También muestra que ninguna especie es responsable de más del 5% de las confiscaciones; que ningún país fue identificado como fuente de más del 9% del número total de envíos confiscados y que se han identificado presuntos traficantes de 150 nacionalidades.

Como lo afirmó la Directora Ejecutiva de la UNODC, Ghada Waly

“Las redes de delincuencia organizada trasnacional están obteniendo beneficios del tráfico de vida silvestre, pero son las personas en pobreza quienes pagan el precio”, agrego además que “Para proteger a las personas y el planeta en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y para reconstruir mejor después de la crisis de COVID-19, no podemos permitirnos ignorar los delitos contra la vida silvestre. El Informe mundial sobre los delitos contra la vida silvestre y los bosques 2020 puede ayudar a mantener esta amenaza en un lugar prioritario de la agenda internacional y aumentar el apoyo a los gobiernos que adopten la legislación necesaria y desarrollen coordinación interinstitucional, así como las capacidades necesarias para hacer frente a estos delitos”.

Por su parte la Secretaria General de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), Ivonne Higuero, dijo que:

“Los datos precisos son la base de la formulación de políticas públicas. Pocas publicaciones son tan profundas como el Informe mundial sobre los delitos contra la vida silvestre y los bosques 2020. Basado en los mejores datos disponibles, incluidos los reportes anuales sobre el comercio ilegal de CITES, el Informe proporciona a los gobiernos un panorama claro de la situación y subraya la necesidad de actuar ahora para conservar nuestras especies y ecosistemas más valiosos”.

Creo que lo que se debe destacar es que tanto los ejemplares vivos de fauna silvestre como así también los productos y subproductos que se ofrecen de las especies traficadas para su tenencia o bien para su consumo escapan de todo control sanitario o higiénico lo que conlleva riesgos aún mayores de enfermedades infecciosas, siendo así más estrecha la relación entre la fauna y la propagación de enfermedades al humano.

El aporte de la pérdida de la biodiversidad

Otro problema que se suma al tráfico de fauna es la perdida de habitad y biodiversidad, esto se ve reflejado en el informe “PLANETA VIVO” publicado por la WWF en el año 2020, el mismo trata de un estudio de las tendencias de la biodiversidad mundial y la salud del planeta.

Dicho informe a través de múltiples indicadores muestra una caída promedio del 68% en casi 21.000 poblaciones salvajes (de mamíferos, aves, peces, reptiles y anfibios), entre 1970 y 2016. Además, se establece que las principales causas de la pérdida de la biodiversidad son: la agricultura insostenible, la deforestación y el tráfico ilegal de especies y en Latinoamérica y Caribe la situación es especialmente alarmante, ya que se ha producido un descenso medio del 94% de las poblaciones analizadas. Por último, se insta a los líderes mundiales a unirse para construir un mundo post Covid-19 más sostenible, resiliente y saludable para las personas y la naturaleza.

Por su parte el investigador del Conicet Ricardo Balbi establece que debe considerarse que este riesgo zoonótico, no deriva solo del contacto y consumo directo del animal; en términos generales, todo desequilibrio en la naturaleza predisponde a los mismos. La pérdida del hábitat hace que los animales permanezcan más cerca de las poblaciones humanas generando más oportunidades de contacto y la aparición de nuevas zoonosis. La deforestación, por ejemplo, está ligada a más del 30% de los brotes de enfermedades registradas como el Ébola y el Zika en los últimos 30 años⁴. Pero además agrega como otro factor determinante al Cambio Climático lo cual unido a las otras causales son lo que están provocado una enorme pérdida de biodiversidad a escala global.

Una sola salud

Antes de finalizar con el trabajo quiero puntualizar el concepto de “Una Salud” (“One Health”), el mismo fue impulsado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y aceptado por numerosas organizaciones internacionales como la Asociación Médica Mundial, la Asociación Veterinaria Mundial, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), entre otras.

4 <https://cenpat.conicet.gov.ar/la-relacion-entre-humanos-animales-silvestres-y-el-coronavirus/>



Dicho concepto se introdujo a comienzos de la década del año 2000, estableciendo que la salud humana y la sanidad animal son interdependientes y están vinculadas a los ecosistemas en los cuales coexisten, teniendo en cuenta que el enfoque de “Una Sola Salud”, como la base del abordaje integral de problemas de salud humana-animal-ambiental, busca el establecimiento de un enfoque más holístico para prevenir enfermedades epidémicas y zoonóticas, el mantenimiento de la integridad de los ecosistemas y el beneficio de los seres humanos, de los animales y de la biodiversidad fundacional que incluye a todos⁵.

Conclusiones

Con todo lo expuesto es hora de darnos cuenta que la mala relación del hombre con la naturaleza, principalmente con la fauna silvestre, contribuye al surgimiento de enfermedades, todo ello impulsado por la destrucción de sus hábitats naturales provocando el desplazamiento de los animales, sin olvidar la captura de los mismo con fin comercial, producto del mascotismo y del tráfico, lo que produce mayores contactos entre la vida silvestre y personas.

Si entendemos que en ambientes relativamente conservados, los agentes infecciosos forman parte de ciclos silvestres en los que el contacto con las personas es nulo o inexistente se podrá evitar que así lleguen a nosotros, pero en ambientes modificados, donde pueden ocurrir una variedad de alteraciones ecológicas, es allí donde se produce el contacto entre animales y humanos y algunas enfermedades pueden verse favorecidas, encontrando nuevos hospedadores como las personas, en las cuales muchos de estos patógenos pueden resultar letales.

Tal como destaca con el concepto de “una salud” tengas presente que la salud de la humanidad depende en gran medida de una naturaleza sana.

Bibliografía

Informe de la Sociedad Argentina para el Estudio de los Mamíferos (SAREM) <https://www.sarem.org.ar/acerca-de-la-covid-19/#:~:text=La%20fauna%20silvestre%20es%20reservorio,personas%20es%20nulo%20o%20inexistente>

5 https://www.siicsalud.com/pdf/ey_s_1_3_134303_51613.pdf

Solicitud de AAP Animal Advocacy and Protection - <https://www.aap-primadomus.org/news/240-organizaciones-piden-limitar-el-comercio-mundial-de-vida-silvestre>

Informe mundial sobre los delitos contra la vida silvestre y los bosques. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) – https://www.unodc.org/mexicoandcentralamerica/es/webstories/2020/07_10_WLFC_UNODC.html

Entrevistas a Ricardo Baldí - <https://cenpat.conicet.gov.ar/la-relacion-entre-humanos-animales-silvestres-y-el-coronavirus/>

Informe Planeta Vivo 2020 - https://www.wwf.es/informate/biblioteca_wwf/?55320/Informe-Planeta-Vivo-2020

<https://www.bbc.com/mundo/noticias-52391071>

<https://www.oie.int/es/para-los-periodistas/una-sola-salud/>

https://www.siicsalud.com/pdf/eysl_1_3_134303_51613.pdf



CAPÍTULO XX

EL DERECHO A LA CONSULTA: UNA DEUDA CON LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DE NUESTRA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

*Medardo Reyes Salinas**

Introducción

El presente ensayo es resultado del proyecto de investigación en desarrollo “Derechos de la naturaleza, capital y trabajo en el siglo XXI”, del Cuerpo Académico Consolidado “Problemas Sociales y Humanos” de la Universidad Autónoma de Guerrero.

En esta ocasión analizaremos la omisión de ciertos gobiernos de la región tales como México, Guatemala y Honduras en la aprobación de mecanismos nacionales o sea la adecuación de la normatividad interna que permita consultar a los pueblos originarios en caso de implementar políticas públicas y megaproyectos de explotación y explotación de recursos naturales que impliquen la afectación a sus territorios.

Consideramos de vital importancia en el presente trabajo, examinar la presencia extractivista en nuestros países y la amenaza que representa para los bienes comunales de los pueblos originarios, comunidades cam-

* Doctor en Derecho Internacional Público por la Universidad Amistad de los Pueblos “Patrício Lumumba” (Moscú, Rusia), docente e investigador de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Guerrero, miembro del Cuerpo Académico Consolidado “Problemas Sociales y Humanos”, Miembro de la Cátedra Internacional Carlos Marx, Miembro de la Asociación Mexicana de Estudios Internacionales (AMEI), miembro de la Asociación Mexicana de Egresados de países Ex Socialistas (AMEXRUS).



pesinas y poblaciones urbanas, así como para organizaciones nacionales e internacionales y académicas que dan acompañamiento a las luchas socio ambientales de estos pueblos.

Otro momento no menos importante en el presente ensayo, es el análisis del papel que ha jugado y sigue jugando el Estado, al crear todas las condiciones favorables a las corporaciones mineras, reformando una gran cantidad de leyes que permiten poner en plano de igualdad al inversionista extranjero con la inversión nacional, así como someterse a un marco jurídico internacional: tratados de libre comercio con EEUU, Unión Europea (TLC) en condiciones desventajosas para las economías de la región, a las reglas de la Organización Mundial del Comercio que fueron diseñadas para las transnacionales que controlan los grandes flujos de mercancías, capitales y servicios en detrimento de los países en desarrollo.

Y como si lo anterior fuese muy poco en materia de intercambios comerciales desiguales, los gobiernos en turno se han adherido por medio de Tratados Bilaterales de Inversión (TBI) donde el ente estatal se somete en caso de controversias con los inversionistas privados sean estos personas físicas o Corporaciones transnacionales a tribunales arbitrales especiales, y no es casual que muchos de estos enfrentan demandas millonarias por “amenazas o incumplimiento de obligaciones”, en materia de concesiones.¹

Esta situación es relativamente reciente en las relaciones internacionales pues el Estado con sus atributos de soberanía era impensable hace unas décadas que enfrentara demandas por un ente privado, como lo son las corporaciones transnacionales y esta situación impide a los gobernantes en turno diseñar políticas que impliquen una defensa a determinado recurso natural con miras a favorecer a la población donde se encuentra este.²

1 Cf. LAYZA, Alejandra y SOTELO, Vicente. No a los TLC en América Latina.- OCMAL. Lima, Perú 2012. Pág. 55. (El Estado Salvadoreño fue demandado por dos empresas mineras: Oro Pacific & Commerce Group en el año 2009, cuyo monto ascendió a 177 millones de dólares, dicha suma equivale al 1 % del PIB de ese país y solo en gastos legales el gobierno en turno se gastó 800,000 dólares).

2 LAYZA y Sotelo Óp. Cit. Pág. 6. (El conflicto de la Ciudad de Bagua, Perú, no es un conflicto aislado. . . la cada vez más conflictiva disputa por el uso y acceso entre las poblaciones locales y la fuerte demanda internacional de minerales. Estos son algunos de los principales retos que vienen enfrentando los países latinoamericanos en el contexto de la globalización.)

Ante la creciente conflictividad socio ambiental en la región provocada por la voracidad de las corporaciones transnacionales extractivas en alianza con los empresarios locales, cabe señalar que la mayoría de los países de la región firmaron y ratificaron hace tres décadas el Convenio 169, de la OIT, y los obliga de acuerdo a este instrumento internacional a legislar para hacer efectivo este derecho a la consulta, que en nuestra opinión constituye un mecanismo fundamental para la defensa de sus bienes comunales ante la creciente presencia del extractivismo en territorios de estos pueblos.

Legislaciones de América Latina: Países que han reconocido los Derechos Colectivos de los Pueblos Originarios

Reformaron sus constituciones, a través de las cuales reconocieron que nuestras sociedades son multiétnicas, pluriculturales y como resultado de lo anterior establecieron a través de sus cartas fundamentales, que los pueblos originarios asentados en estos territorios gozarán de derechos tales como: respeto a sus territorios, a la autodeterminación, sus lenguas, culturas, organización social, y a sus formas de dirimir sus controversias en otras palabras reconocimiento a su derecho consuetudinario.

De acuerdo al artículo 66 de la Constitución política de la república de Guatemala establece: que “está formada por diversos grupos étnicos entre los que figuran los grupos indígenas de ascendencia maya. El Estado reconoce, respeta y promueve sus formas de vida, costumbres, tradiciones, formas de organización social, el uso del traje indígena en hombres y mujeres, idiomas y dialectos”.³

En la Constitución política de Nicaragua (1987), de acuerdo al artículo 89, el Estado reconoce las comunidades de la Costa Atlántica las formas comunales de propiedad de las tierras, igualmente reconoce el uso y disfrute de las aguas y bosques de sus tierras comunales, en el artículo 180, de este documento afirma

Las comunidades de la Costa Atlántica tienen el derecho de vivir y desarrollarse bajo la forma de organización social que corresponden a sus tradiciones históricas y culturales. El Estado garantiza a estas comunidades el disfrute de sus recursos naturales, la efectividad de sus formas de propiedad comunal y la libre elección de sus autoridades y representantes.

3 Cf. CLAVERO, Bartolomé. Derecho y Cultura Constitucional en América. Ed. Siglo XXI editores. Primera reimpresión. México. 2009. Pág. 184.



Colombia de acuerdo a su Constitución Política de (1991), en su Artículo 286, establece que: son entidades territoriales los departamentos, los distritos, los municipios y los territorios. En el artículo 287 establece: Las entidades territoriales gozan de autonomía para la gestión de sus intereses dentro de los límites de la Constitución y la ley.

La Constitución de México como resultado de su reforma (1992) en su artículo 2, reconoce: "La nación mexicana tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas". La ley protegerá y promoverá el desarrollo de sus lenguas, culturas, usos, costumbres, recursos y formas específicas de organización social y garantizará a sus integrantes el efectivo acceso a la jurisdicción del Estado en los juicios y procedimientos agrarios, en los que aquellos sean parte.

Paraguay (1992), en su artículo 62 de los pueblos indígenas y grupos étnicos. Esta Constitución reconoce la existencia de los pueblos indígenas, definidos como grupos de cultura anteriores a la formación y organización del Estado paraguayo, en el artículo 64 de este documento, contempla: "De la propiedad comunitaria. Los pueblos indígenas tienen derecho a la propiedad comunitaria de la tierra, en extensión y calidad suficientes para la conservación y desarrollo de sus formas peculiares de vida".

(Perú 1993), las comunidades campesinas y las Nativas tienen existencia legal y son personas jurídicas. Son autónomas en su organización, en el trabajo comunal, en el uso y la libre disposición de sus tierras, así como en lo económico y administrativo dentro del marco que la ley establece. La propiedad de sus tierras es imprescriptible, salvo en el caso de abandono previsto en el artículo anterior".

Coincidimos con Bartolomé Clavero, que esas reformas constitucionales significaron un avance en materia de reformas constitucionales en el continente latinoamericano, pues los pueblos originarios a pesar de su aporte en las gestas independentistas de nuestros países para liberarse del yugo colonial y posteriormente en la defensa de nuestros territorios ante la intervención de las potencias imperialistas, han ofrendado sus vidas, pero han sido los eternamente ignorados en sus derechos, pues la elaboración de esas leyes fundamentales es obra de mestizos coludidos con los intereses oligárquicos de nuestros países subordinados a los intereses del gran capital transnacional.

"Cabe destacar que en la mencionada Conferencia General de la OIT, cuando a los Estados se les consultó si la orientación básica del Convenio 169 de la OIT debería reflejar el respeto por las culturas y tradiciones de los pueblos indígenas tribales que debieran ser consultados en la toma de decisiones

susceptibles de afectarles, México estuvo de acuerdo y agregó que de igual forma se debería respetar su autodeterminación política y económica”.⁴

En otros países como Colombia, Perú, Bolivia y Ecuador, se ha avanzado en materia indígena al legislar para reconocer el derecho a la consulta previa, libre e informada y de buena fe. En caso de emprendimientos tanto públicos como por agentes privados que podrían de alguna manera afectar a estos pueblos, cabe mencionar que estas legislaciones independientemente de que resultaron ser un avance en materia indígena en su momento, la mayoría de esta legislación presentan un déficit, si las comparamos con los estándares internacionales mínimos plasmados en el Convenio 169, la Declaración de Naciones Unidas sobre el reconocimiento de los derechos humanos de estos pueblos, la Declaración Americana así como también con la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en materia indígena.

“Se necesita que los Estados realicen las adecuaciones y normativas necesarias para que estos tratados tengan efecto al interior del marco jurídico nacional, si únicamente se firma y ratifica el tratado pero este acto no incide en modificaciones legislativas para promover su aplicación, dará lo mismo como si el Estado no haya firmado el tratado internacional, salvo que su omisión podrá dar pie a que sea sujeto a responsabilidad internacional”⁵.

En la práctica los gobiernos latinoamericanos han firmado y ratificado infinidad de tratados internacionales en materia de derechos humanos y en la mayoría de los casos no han incorporado la norma internacional para cumplir con las obligaciones contraídas y en relación a los pueblos originarios no han sido la excepción, empezando por el Convenio 169 de la OIT, a través del cual nuestros países se comprometieron a respetar los derechos colectivos de estos pueblos, entre ellos el derecho a la consulta previa, libre e informada y de buena fe.

Una de las peores formas de ir en contra del derecho a la consulta previa en relación al diálogo intercultural entre las partes, es que institucionalmente y a través de la vigencia de una norma se consagre el diálogo como una garantía de actuación de las autoridades del Estado al realizar la consulta,

⁴ GARCIA, Lope Alan Daniel. El derecho a la consulta previa a pueblos y comunidades a la luz de los sistemas internacionales de protección de derechos humanos y las decisiones de los tribunales constitucionales. Ed. Porrúa. México. 2017. Pág. 125.

⁵ GARCIA, Lope Alan Daniel. Op. Cit. Pág. 143.



pero que en la realidad no haya la voluntad política para hacerlo efectivo y este se quede en mera retórica, ya que es en los hechos que el dialogo y el derecho a la consulta previa se ponen verdaderamente a prueba.⁶

Compartimos la opinión de GARCIA, Alan Daniel al señalar que el derecho a la consulta previa, debe tomar en consideración todo el crisol jurisprudencial que conforma el corpus juris del derecho de los pueblos indígenas, tanto las fuentes primarias sean nacionales e internacionales como a su vez debe tomar en consideración las auxiliares. La jurisprudencia que ha desarrollado la Corte IDH en relación a los derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas, por el hecho de no ser contra el Estado mexicano no significa que no deben ser tomadas en consideración por los juzgadores, ni mucho menos desdeñar el trabajo realizado por la CIDH en los distintos casos resueltos con base en la Declaración Americana de los Derechos Humanos o el contenido de los informes y demás documentos de los distintos mecanismos de protección de derechos humanos de Naciones Unidas.⁷

Por muchas décadas los legisladores y juzgadores latinoamericanos desconocieron o hicieron caso omiso de las obligaciones internacionales por los estados de la región, trayendo como consecuencias responsabilidades en la arena internacional, fundamentadas en teorías del derecho constitucional, planteando que este tiene supremacía sobre la norma internacional, argumentando que no se puede violentar el núcleo duro de normas establecidas en cada una de las cartas constitucionales.

La falta de una adecuada recepción del derecho internacional, tiene como punto de partida la doctrina monista que impera dentro de los régimenes jurídicos de los estados, que manifiestan un celo de resguardar el régimen jurídico nacional a “injerencias” provenientes del extranjero, a pesar de que el Estado de forma voluntaria se ha comprometido a asumir y hacer suyos distintos compromisos internacionales.⁸

Como consecuencia del planteamiento anterior “Al momento de realizar la obligación de cumplir con el derecho a la consulta previa a pueblos y comunidades indígenas dentro de su jurisdicción, no solo debe tener en cuenta el contenido estipulado dentro del tratado internacional, sino además, atender el desarrollo jurisprudencial desarrollado por los ór-
ga-

6 GARCÍA, LÓPEZ Alan Daniel. Óp. cit. pág.170.

7 Cf .GARCIA, Lope Alan Daniel. Óp. Cit. Pág.190.

8 GARCÍA, Lope Alan Daniel. Pág.195.

nos competentes para interpretar el tratado, en el caso de la CADH, la Corte IDH, es el intérprete último de dicho tratado, realizando esta labor al dirimir casos sometidos a su competencia contenciosa”.⁹

Tal como lo establece el convenio 169 de la OIT en relación a la consulta de los pueblos originarios:

I. “Al aplicar las disposiciones del presente Convenio, los gobiernos deberán”:

Consultar a los pueblos interesados, mediante procedimientos apropiados y en particular a través de sus instituciones representativas, cada vez que se provean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente.

- a) Establecer los medios a través de los cuales los pueblos interesados puedan participar libremente, por lo menos en la misma medida que otros sectores de la población, y a todos los niveles en la adopción de decisiones en instituciones electivas y organismos administrativos y de otra índole responsable de políticas y programas que les conciernen.
- b) Establecer los medios para el pleno desarrollo de las instituciones e iniciativas de esos pueblos, y en los casos apropiados proporcionar los recursos necesarios para ese fin.

2. Las consultas llevadas a cabo en aplicación de este Convenio deberán efectuarse de buena fe y de una manera apropiada a las circunstancias, con la finalidad de llegar a un acuerdo o lograr el consentimiento acerca de las medidas propuestas.¹⁰

Posteriormente nos detendremos en el análisis de la situación que guarda la figura jurídica de la Consulta a los pueblos originarios, en países de América del Sur tales como: Colombia, Perú, Ecuador y Bolivia que si bien es cierto que, han legislado en relación a este derecho colectivo, pero en la mayoría de los casos esta legislación nacional no cumple con los estándares mínimos establecidos en los tratados internacionales.

Se les consulta, no en el momento indicado o sea cuando se está en proceso de la elaboración de políticas públicas posibles de afectar a estos pueblos y en relación a las concesiones a empresas mineras locales y corporaciones transnacionales son los últimos en conocer de dichas concesiones, se enteran cuando personeros de estas empresas inician las labores de exploración y de esta forma se violenta este derecho

9 Óp. Cit. GARCIA, Lope Alan Daniel. Pág. 195.

10 Artículo 6, Convenio 169 de la Organización del Trabajo. (OIT) 1989.



pues la norma convencional señala que la misma debe ser previa libre e informada.

La consulta a los pueblos indígenas deberá de realizarse reuniendo los elementos preestablecidos para que cumpla con los requisitos señalados en el marco jurídico internacional, pero que en la mayoría de casos se celebra la consulta en ambientes hostiles que no permite lograr los objetivos para la cual fue planeada.

En otro apartado del presente trabajo, le dedicaremos un espacio al análisis de la gran cantidad de concesiones otorgadas a las corporaciones canadienses, chinas, norteamericanas, australianas y rusas y su conflictividad que provocan en la región representando una amenaza para la existencia de los pueblos originarios, comunidades campesinas y pobladores que se encuentran en los territorios en disputa por este modelo de desarrollo salvaje y rapaz que choca con la concepción de la vida de estos pueblos.

Desde nuestro punto de vista consideramos que los países que firmaron y ratificaron el Convenio 169 y otros instrumentos internacionales que los obligan a adecuar su legislación nacional para garantizar este derecho a la consulta en los pueblos originarios y comunidades indígenas los primeros, y en relación a los países que si aprobaron leyes específicas o sea aquellos que si contemplan en su legislación nacional este derecho pero que no está acorde con la norma internacional y los demás que aun firmando y ratificando el Convenio no cuentan con esta figura a nivel nacional incurriendo en responsabilidad internacional.

De acuerdo a la Corte Constitucional de Colombia, de forma general el procedimiento de consulta previa a pueblos y comunidades indígenas se puede englobar en los siguientes puntos:

Dotar a las comunidades de conocimiento pleno sobre los proyectos y decisiones que les conciernen directamente, tanto de sustracción de recursos naturales en los territorios que ocupan o les pertenecen y de aquellos mecanismos, procedimientos, actividades, que se requieren para ejecutarlos.

Ilustrar a las comunidades sobre la manera como la ejecución de los referidos proyectos puede conllevar afectación o menoscabo a los elementos que constituyen la base de su cohesión social, cultural, económica y política.

Brindar la oportunidad a las comunidades para que libremente y sin interferencias extrañas, mediante la convocatoria de sus integrantes o representantes, valoren conscientemente las ventajas y desventajas del proyecto, como del mismo modo sean oídas en relación con las inqui-

tudes y pretensiones que tengan en lo que concierne a la defensa de sus intereses y puedan pronunciarse sobre la viabilidad del proyecto.¹¹

Las Concesiones Mineras, una amenaza latente a los Derechos Colectivos de los Pueblos Originarios

El aumento de los precios de los recursos minerales en el mercado internacional es el resultado de una demanda de la industria de China, EEUU, Rusia, India y la Unión Europea, las empresas mineras tanto nacionales como las corporaciones transnacionales se han volcado a los países en desarrollo con sus inversiones en el sector extractivo a través de los tratados de libre comercio que les permiten condiciones ventajosas para sus operaciones. A tal grado que nuestros países han concedido más de la mitad de sus territorios a corporaciones transnacionales, con las graves consecuencias en todos los planos: económicos, políticos, sociales y ambientales.

Bajo esta racionalidad contra natura, la última fase de acumulación capitalista desplegada a partir de la crisis de sobreacumulación de los años setenta, ha estado conformada de manera dominante por una estrategia basada en la destrucción, saqueo y despojo de los bienes colectivos y recursos naturales. Esta forma de acumulación puede comprenderse como parte del mismo violento proceso de desposesión conocido como “acumulación originaria”.¹²

Estos sucesos no son sino los episodios más recientes del centenario colonialismo interno que la República de Chile ha llevado adelante como heredera de la Corona española en la tradición de asedio y despojo contra las comunidades indígenas. “Este proceso de expolio ha reducido los territorios del pueblo mapuche apenas al 5 por ciento de su área original, obligándolo a luchar no solo por la restitución de sus tierras, sino para frenar el saqueo sistemático a que se ven sometidas por la dinámica extractivista impuesta por los grupos del poder que despachan desde la

11 Corte Constitucional de Colombia, sentencia C882/11 citada por, GARCIA, Lope Alan Daniel. El derecho a la consulta previa a pueblos y comunidades indígenas a la luz de los sistemas internacionales de protección de derechos humanos y las decisiones de los tribunales constitucionales. Ed. Porrúa. México. 2017. Pág. 221

12 TRUJILLO, Navarro Mina Lorena y RAMIREZ, Pineda Cesar Enrique. Luchas socioambientales en América Latina y México. Nuevas subjetividades y realidades en movimiento.



capital, las multinacionales y los colonos que se apropiaron de vastas extensiones de la región”.¹³

Esta es la disyuntiva que viven los pueblos originarios y las comunidades campesinas en el presente siglo, no solamente en nuestros países en desarrollo sino que también en los países desarrollados, las corporaciones transnacionales en alianza con las oligarquías locales y con la decidida participación del Estado, imponen a sangre y fuego ese modelo depredador que mantiene en extrema pobreza a millones de mujeres y hombres en el planeta tierra y que tiene al borde de la extinción a la sociedad y la madre naturaleza.

“Es así como se enfrentan dos proyectos basados en premisas diametralmente opuestas. Los movimientos de los pueblos originarios valoran las culturas y tradiciones comunitarias ligadas al arraigo sobre la tierra y el trabajo, que deriva de ellas como identidad de sus pueblos; valoran el usufructo de los recursos solo para la reproducción y no para la acumulación, valoran también algo que surge en numerosos conflictos que ellos mismos nombran con la palabra dignidad, que identifica numerosos sentimientos colectivos sobre el no sometimiento, la identidad comunitaria, el respeto y la determinación... En suma priorizan valores y posiciones no mercantiles, sobre su identidad, su historia y los ecosistemas. Son de alguna forma racionalidades distintas a la dominante”.¹⁴

Ante esta conflictividad socioambiental producto de dos formas de concebir el desarrollo de la sociedad, la primera de ellas pensado en la explotación de los recursos naturales para satisfacer las necesidades de las grandes economías, que como resultado de la carrera del consumismo exige más materias primas; han creado todas las condiciones para el saqueo de estos recursos en su mayoría de los países en desarrollo, condenándolos a la reprivatización al convertirlos en verdaderos enclaves de los países imperialistas y la posición de los pueblos originarios concibiendo a la madre naturaleza no como objeto de apropiación sino que estableciendo relaciones más justas con el entorno socioeconómico y cultural pensado desde la óptica de que otro mundo es posible, donde

13 La jornada.14 de agosto del 2020. Resistencia mapuche y colonialismo interno. Pág.6

14 TRUJILLO, Navarro Mina Lorena y RAMIREZ, Pineda Cesar Enrique. Luchas socio ambientales en América Latina y México. Nuevas subjetividades y realidades en movimiento. Tras Volcán- revista. págs. 17-18.

el ser humano sea el centro y no las exportaciones de bienes de capital como una de las premisas fundamentales del sistema capitalista mundial.

El resultado de esa conflictividad socioambiental provocada por la gran cantidad de concesiones al capital extractivo en la región, ha sido la polarización de nuestras sociedades expresada en un extremo, la oposición férrea de los pueblos originarios, comunidades campesinas y poblaciones urbanas defendiendo sus derechos desde lo local a través de procesos asamblearios, en el ámbito nacional ventilando los juicios en tribunales, Cortes Constitucionales, en lo regional en el sistema interamericano Comisión y Corte IDH a nivel internacional planteando sus demandas en el Sistema de Naciones Unidas, contando desde luego con el acompañamiento de organismos no gubernamentales nacionales e internacionales comprometidos con la defensa de estos derechos.

Ante esta situación, los sectores extractivistas nacionales y las corporaciones transnacionales con la aprobación de los estados no ven otra salida que no sea la criminalización de esa protesta como una forma de silenciar a los sujetos inconformes con ese modelo de desarrollo rapaz y depredador no solamente con la naturaleza sino que también con el ser humano.

El impacto de los TLC'S y los Tratados Bilaterales de Inversión en el Sector Extractivista

Las repercusiones de los Tratados de Libre Comercio firmados por los gobiernos latinoamericanos y del Caribe con Estados Unidos de Norteamérica y la Unión Europea, así como también los Tratados Bilaterales de inversión (TBI) la protección de las inversiones extranjeras que son verdaderos instrumentos de dominación imperialista, como otra forma de recolonización de nuestros países en el presente siglo.

La moderna civilización de la razón iluminó y cimentó la barbarie del capital por la vía de la usura, el trabajo de la mujer y los niños, de las prolongadas jornadas laborales, el expolio colonial, el exterminio de pueblos enteros, las carnicerías coloniales, la esclavitud asalariada y la esclavitud de la naturaleza rebosante de la barbarie en el siglo XXI, con los refinados procesos de reproducción ampliada de valorización y acumulación del capital transnacional en todo el planeta, especialmente en Nuestra América.¹⁵

15 Cf. VALQUI; Cachi Camilo. Et. Alt. Capital y derechos de la naturaleza en México y nuestra América. Tomo I en: Nuestra América y la filosofía de la madre naturaleza:



Los efectos de la sociedad industrial y las bases de la modernidad capitalista en los últimos años han detonado, en todo el planeta una crisis sin precedentes en diferentes ámbitos de la vida, incluyendo el ambiental.

Frente a los aparentes límites absolutos del sistema de poder y dinero del capitalismo, el actual desastre ecológico es leído por muchos como síntoma de una profunda crisis civilizatoria y de un modelo de control tecnológico basado en la máxima ganancia a costa del dominio, desarticulación y desprecio de los procesos agrícolas tradicionales de las estrategias productivas de los pueblos originarios y del patrimonio de los recursos naturales y culturales.¹⁶

Se han identificado decenas de conflictos en diversas regiones que enfrentan a las comunidades con las empresas mineras y, también con frecuencia con las autoridades locales y estatales; lo que a menudo conlleva a incidentes de violencia, sin que el gobierno federal, que prácticamente regala las concesiones mineras a los grandes consorcios extranjeros, haya podido poner en alto a esta rapiña. “La actividad extractiva minera creció considerablemente durante la década pasada, debido a la generosa distribución de miles de hectáreas de concesiones a decenas de poderosas empresas mineras, que así se han apoderado efectivamente de buena parte de la superficie y del subsuelo del país. Sus actividades están amparadas en una ley minera de 1992 que les otorga privilegios en contra de los derechos de los campesinos e indígenas”¹⁷.

Una de las causas fundamentales de la desnacionalización de las economías en desarrollo y en particular las de América Latina y el Caribe fue el quiebre del modelo de sustitución de importaciones, aunado a lo anterior el incremento de la deuda externa que para muchos gobiernos de la región se vieron imposibilitados a cumplir con los compromisos contraídos con la banca internacional (FMI, BM, BID) y la banca privada.

Como resultado de ese endeudamiento externo, los países de la región vivieron una de las peores crisis del siglo XX, esa crisis se reflejó en procesos inflacionarios, devaluaciones de sus monedas, desempleo generalizado, incapacidad de cumplimiento para el pago de intereses de

esencia y complejidad de su dialéctica en el siglo XXI. Ed. EON - Universidad Autónoma de Guerrero. México 2018. Pág. 113.

16 Óp. Cit. TRUJILLO, Navarro Mina Lorena y RAMIREZ, Pineda Cesar Enrique. Pág. 4.

17 Cf. STAVENHAGEN, Rodolfo. La nación ante el reto de los derechos indígenas. En Derechos indígenas y armonización legislativa. Declaratoria, relatorías e intervenciones del Foro Nacional Indígena el 26 de febrero de 2014. Eds. Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados LXII Legislatura, Juan Pablo Editor. México. 2014. Págs. 41 y 42.

deuda contraída con la banca internacional a tal grado que la mayoría de gobernantes en turno plantearon una moratoria de pagos a sus acreedores.

El sobreendeudamiento puso en situación muy crítica a los gobiernos latinoamericanos de turno, escenario que aprovecharon los voceros del gran capital para imponerle a la clase política de la época la contratación de más deuda “(blanda”) a “bajos intereses” con el argumento de hacerle frente a las obligaciones contraídas con anterioridad; convirtiéndonos en “exportadores de capitales” oxigenando a las economías centrales, o sea las economías pauperizadas de América Latina y el Caribe, inyectándole recursos vía pago de intereses de deuda a las economías desarrolladas.

Esta es la gran paradoja que viven las economías en desarrollo de Nuestra América Latina, con sus secuelas económicas pues parte de los presupuestos anuales de nuestros países se etiquetan enormes cantidades de dinero para el “servicio de deuda”, recursos que deberían ser destinados a mejorar la infraestructura hospitalaria, educativa, servicios de agua y otros, de nuestras sociedades.

Y en el plano político, social y cultural el peso de la deuda es enorme, significa que por nuestro endeudamiento no tenemos opciones para decidir cómo naciones, convirtiéndonos de esa forma en nuevas colonias a finales del siglo xx y en las primeras décadas del presente siglo, y esta es una nueva forma de recolonización por las potencias imperialistas en el presente siglo.¹⁸

Resulta que después de esta enorme crisis reflejada en todos los ámbitos de la vida de nuestras sociedades; economías en bancarrota, sistemas políticos deslegitimados, pues los partidos políticos de las oligarquías fueron incapaces para conformar gobiernos con el fin de reorientar los destinos de nuestros países, ante esta situación, el imperialismo norteamericano en alianza con los grupos oligárquicos de la región alentó y financió los golpes fascistas en el Cono Sur del continente, en Chile, Brasil, Paraguay, Uruguay, Argentina y Perú.

Para salir de esa encrucijada los gobiernos surgidos de procesos electorales de partidos políticos, representantes de los grupos oligárquicos y burgueses muy dependientes del capital estadounidense, resultaron instrumentos dóciles para plegarse a los dictados del Consenso de Washington que con su decálogo de medidas neoliberales, implementaron políticas privatizadoras, desmantelando los sistemas productivos de nuestros países, vendiendo al mejor postor los bienes públicos, con

18 VALQUI, Cachi Camilo. Óp. cit. Pág. 98.



el argumento de que el Estado es un mal administrador, y además de administrar deficientemente las finanzas públicas, es corrupto.

Y como consecuencia de lo anterior los Organismos financieros internacionales, la Organización Mundial del Comercio y la Administración de turno en la Casa Blanca, plantearon a los gobiernos latinoamericanos de ese momento que no había otra salida a tan dramática situación, el asumir las reformas estructurales de las economías; concretizadas en el achicamiento del aparato estatal, la privatización de los bienes públicos, el congelamiento de salarios para lograr una “salud” financiera, crearles condiciones a la inversión extranjera, abrir las economías de la región para hacerlas más competitivas, en pocas palabras dejar que el mercado dictara todas las reglas del juego y que el Estado se convierta en un simple arbitro entre capital y trabajo, que deje de ser inversor, empleador, prestador de servicios, pues tales funciones son propias de los agentes privados.¹⁹

Con la incorporación de normas negociadas a través de los Tratados de Libre Comercio, de los países de América Latina con Estados Unidos, Canadá y la Unión Europea, se produjo una serie de modificaciones a la normatividad interna de nuestros países, esas reformas se reflejaron en materia agraria, leyes mineras, leyes sobre la regulación del uso de aguas, leyes forestales, laborales, educativas, de salud, etc., y todo con el objeto de crearles todas las condiciones al capital transnacional y a sus aliados en el ámbito nacional.

“Las firmas de los TLC no constituyen “per se” un escenario comercial nuevo para los países de América Latina, sino la continuidad de las premisas comerciales planteadas por el Consenso de Washington en la década de los noventa. Es por esta razón que para entender las implicancias económicas – comerciales de largo plazo de los TLC, se tiene que revisar los efectos del conjunto de reformas comerciales de los años noventa”.²⁰

En Centroamérica, la apertura a las economías desarrolladas como consecuencia de la entrada en vigor de esos tratados celebrados con Estados Unidos y la Unión Europea, su costo ha sido elevadísimo, no hay ni un sector de la economía de la región, que no haya resentido el

19 Cf. REYES, Salinas Medardo en “De los Dogmas Neoliberales en las Economías de América Latina y el Caribe” En Reflexiones Críticas Sobre la Violencia en el Siglo XXI Ed. Eón-UAGro. México 2011. Coordinadores: Camilo Valqui Cachi, Gilberto Garza Grimaldo y Ramón Espinosa Contreras.

20 Óp. Cit. LAYZA, Alejandra y SOTELO, Vicente. Pág. 9.

impacto de esa apertura muy distinto a los planteamientos hechos por los grupos oligárquicos burgueses a nuestras sociedades exaltando todas las bondades del libre comercio, el flujo de inversiones extranjeras considerándolas como sinónimo de desarrollo, creadoras de fuentes de empleo y desde luego anunciando que con su llegada disminuirían esos flujos migratorios de la región hacia los Estados Unidos de Norteamérica.

Conclusiones

Ante la gran cantidad de conflictos socio ambientales registrados en los últimos años en la región, el derecho a la Consulta ha jugado un papel significativo pues muchos de esos megaproyectos han sido suspendidos debido a la oposición férrea de estos pueblos y esas decisiones han sido el resultado de una ardua labor asamblearia, con la presencia de amplios sectores de las sociedades latinoamericanas, procesos plebiscitarios a nivel local, regional y nacional contando con la solidaridad de redes nacionales e internacionales, así como también con el acompañamiento de mecanismos de Naciones Unidas y del Sistema Interamericano de Derechos Humanos (Comisión Interamericana de Derechos Humanos y Corte Interamericana de derechos humanos) todos ellos (as) comprometidos (as) con la defensa de los pueblos originarios y la madre tierra.

El derecho a la consulta, previa, libre e informada y de buena fe, ha estado siempre presente en la agenda de los pueblos originarios como exigencia a los estados, para convertirla en un verdadero instrumento para la defensa de sus bienes comunales.

Bibliografía

- Artículo 6, Convenio 169 de la Organización del Trabajo. (OIT) 1989. Clavero, Bartolomé. Derecho y Cultura Constitucional en América. Ed. Siglo XXI editores. Primera reimpresión. México. 2009.
- Corte Constitucional de Colombia, sentencia C882/11citada por, GARCIA, Lope Alan Daniel. El derecho a la consulta previa a pueblos y comunidades indígenas a la luz de los sistemas internacionales de protección de derechos humanos y las decisiones de los tribunales constitucionales. Ed. Porrúa. México. 2017.
- García, Lope Alan Daniel. El derecho a la consulta previa a pueblos y comunidades a la luz de los sistemas internacionales de protección de derechos humanos y las decisiones de los tribunales constitucionales. Ed. Porrúa. México. 2017.



La jornada. 14 de agosto del 2020. Resistencia mapuche y colonialismo interno.

Layza, Alejandra y Sotelo, Vicente. No a los TLC en América Latina.- Ocmal. Lima, Perú 2012.

Reyes, Salinas Medardo en “De los Dogmas Neoliberales en las Economías de América Latina y el Caribe” En Reflexiones Críticas Sobre la Violencia en el Siglo XXI Ed. Eón-UAGro. México 2011. Coordinadores: Camilo Valqui Cachi, Gilberto Garza Grimaldo Y Ramón Espinosa Contreras.

STAVENHÄGEN, Rodolfo. La nación ante el reto de los derechos indígenas. En Derechos indígenas y armonización legislativa. Declaratoria, relatorías e intervenciones del Foro Nacional Indígena el 26 de febrero de 2014. Eds. Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados LXII Legislatura, Juan Pablo Editor. México. 2014.

TRUJILLO, Navarro Mina Lorena y RAMIREZ, Pineda Cesar Enrique. Luchas socioambientales en América Latina y México. Nuevas subjetividades y realidades en movimiento. Tras Volcán- revista.

VALQUI; Cachi Camilo. Et. Alt. Capital y derechos de la naturaleza en México y nuestra América. Tomo I en: Nuestra América y la filosofía de la madre naturaleza: esencia y complejidad de su dialéctica en el siglo XXI. Ed. EON - Universidad Autónoma de Guerrero. México 2018.

CAPÍTULO XXI

CREACIÓN Y PANDEMIA. LAS MUJERES POETAS EN EL CONFINAMIENTO

Ma. de los Ángeles Silvina Manzano Añorve

Sin duda alguna, la crisis sanitaria que estamos viviendo ha venido a cambiar drásticamente el panorama mundial, siendo esta la primera pandemia global en la historia que la convierte en un hecho social y colectivo, y que además, ha puesto en evidencia las deficiencias del sistema político, económico y sanitario y la eminente crisis medioambiental.

En este confinamiento hemos observado la brecha de género en la que las mujeres creadoras encuentran al trabajar en los espacios domésticos, de allí que iniciemos este ensayo con las siguientes interrogantes:

¿Qué escriben las mujeres poetas en tiempos de pandemia? ¿Cómo enfrentan el proceso creativo en confinamiento? ¿Cómo enfrentan las mujeres poetas el confinamiento, la vida familiar y el trabajo creativo? ¿Por qué hablar de manera particular de las poetas en los espacios domésticos confinadas por la pandemia?

Revisaré qué y cómo escriben tres poetas mexicanas contemporáneas en el aislamiento provocado por la pandemia SARS-covid-19.

A pesar de que la crítica y la teoría literaria feminista son consideradas como de reciente creación, estas gozan de una diversidad temática, ideológica y metodológica. Y es precisamente esta diversidad que le otorga una fortaleza que le permite abordar las problemáticas analizadas desde la interdisciplinariedad (Golubow, 7).

Golubow plantea que lo que las teorías literarias están reflexionando sobre la existencia de una relación compleja entre los textos que se analizan y el contexto, con esta postura rechazan las propuestas inmanentistas



de la literatura que afirma que cada texto será su marco de referencia, por el contrario, afirma que el sentido de cada texto debe establecerse en relación con sus contextos particulares de escritura y recepción, “el texto literario no puede entenderse aislado del entorno sociocultural específico en el que se produce, circula y lee”. Es decir, que no se puede negar la existencia de una relación compleja entre los textos analizados y el entorno sociocultural y geográfico en que estos fueron escritos y son leídos, de esta manera se puede afirmar que la literatura más que reflejar una situación extraliteraria, la representa (Golubow, 20).

Cabe mencionar también que todas las teorías literarias feministas se ocupan de las mujeres como escritoras, lectoras y objetos de representación. Así mismo, la ginocrítica rescata y visibiliza aspectos importantes de la vida de las mujeres, como las relaciones entre madres e hijas, la experiencia de la maternidad y de la pareja, la amistad entre mujeres y la experiencia de la corporalidad entre otras.

La crítica feminista ha cambiado gradualmente su interés central por las lecturas revisionistas hacia una innovación sostenida sobre la literatura escrita por mujeres, la segunda modalidad de crítica feminista. Engendrada por este proceso, es el estudio de las mujeres como escritoras y sus objetos de estudio son la historia, los estilos, los temas, los géneros y la estructura de la escritura de mujeres; la psicodinámica de la creatividad femenina; la trayectoria individual o colectiva de las carreras de las mujeres; y la evolución, así como las leyes, de la tradición literaria femenina (Showalter, 82).

Así mismo, es interesante reflexionar sobre las circunstancias actuales en que las poetas viven la pandemia y cómo se refleja en su obra, es decir, en el contexto de esta producción literaria intervienen dos factores: por un lado, la experiencia personal de las autoras, muy enfocada en cómo la pandemia cambia y altera los hábitos de vida; y por el otro lado, los efectos de la pandemia desde el punto de vista colectivo (Marta Puxan).

Puxan nos explica que la primera se distingue por ser una literatura más intimista en el modelo narrativo y que privilegia géneros como la poesía, mientras que la producción literaria desde el punto de vista colectivo resulta una reflexión general que relaciona la enfermedad con su contexto social. Partiendo de estas consideraciones hemos seleccionado tres poetas representativas de la poesía escrita por mujeres en México:

Ethel Krauze (Ciudad de México, 1954). Poeta, ensayista, narradora y dramaturga. Radica en Cuernavaca, Morelos. Es una de las escritoras mexicanas más prolíficas, maduras y comprometidas con un discurso femenino, pionera de la sistematización de la propuesta didáctica de la

creación literaria. Ha sido catedrática en un sinnúmero de universidades, su obra aparece en antologías nacionales internacionales y también ha sido traducida al inglés, francés, italiano y búlgaro entre otros idiomas. Ha publicado novela, cuentos, poesía y ensayos, esta diversidad de actividades le ha permitido permanecer en el Sistema Nacional de Creadores. Entre sus principales obras: *Intermedio para mujeres* (1982), *Para cantar* (1984), *El lunes te amaré* (1987), *Infinita* (1992), *Amoreto* (1999), *Entre la cruz y la estrella* (1990), *Mujeres en Nueva York* (1992), *Juan* (1994), *Houston* (1996), *El secreto de la infidelidad* (2000), *Dulce cuchillo* (2010), *Desnudando a la musa: ¿qué hay detrás del talento literario?* (2011), *Todos los hombres* (2012), *Convocaciones, desolaciones e invocaciones* (2015), *La otra Ilíada* (2016), *Lo que tu cuerpo me provoca* (2017), *El país de las mandrágoras* (2016). Entre otras.

Kyra Galván (Ciudad de México, 1956) es sin duda, una de las escritoras mexicanas más distintiva de la generación nacida en los años 50s, ha estudiado poesía, fotografía e historia del arte, además de ser una experta traductora de poesía. Galván cuenta con una larga trayectoria, y con más de una docena de libros publicados, con gran fluidez logra incursionar en el periodismo, la narrativa, la poesía, el ensayo y la docencia. Entre sus publicaciones destacan: *Un pequeño moretón en la piel de nadie* (1982), *Alabanza escribo* (1989), “*Netzahualcóyotl recorre las islas*” (1997), *Incandescente* (2010), *Speculum Celeste/Espejo celestial* (2011), *Poesía es Jeroglífico* (2013), *Artificio del duelo* (2013), *Los indecibles pecados de Sor Juana* (2010), *El perfume de la faraona* (2013), *Corazón de Plata* (2014), *Sello de la libélula* (2017), *Anatomía de la escritura* (2018), entre otros.

Por su parte Carmen Nozal (Gijón, España, 1964). Radica en México desde 1986. Es Licenciada en Lengua y Literaturas Hispánicas por la UNAM y egresada de la Escuela de Escritores de la Sociedad General de Escritores de México, SOGEM. Ha desempeñado cargos en el área de difusión cultural. Algunos de sus poemas han sido traducidos al inglés, francés, portugués, entre otros idiomas. Ha sido galardonada con premios nacionales e internacionales: el Reconocimiento por Mérito Académico 1993, otorgado por el SUA de la FFyL de la UNAM. *El Reforma* premió a *Péndulo* por ser la primera revista electrónica de México. Es autora de diversos libros de poesía, entre los que se cuentan: *Visiones de piedra*, Premio de Poesía UNAM, 1991. *Vagaluz*, Premio Nacional de Poesía Elías Nandino, 1992. *Hacia los flecos del frío*, Premio Nacional de Poesía Salvador Gallardo Dávalos, 1993. *El espejo de Luzbel*, premiado por la Universidad Veracruzana, 1994. *En el reino de la luz y otros poemas*



publicado por el Ateneo Jovellanos, por ser finalista de dicho galardón internacional.

Como podemos observar, las tres escritoras seleccionadas cuentan con una larga trayectoria y han incursionado en la poesía, la narrativa y el ensayo. Las tres han publicado de manera constante durante las últimas décadas, han sido galardonadas por diferentes reconocimientos a nivel nacional e internacional y comparten también una postura clara sobre lo que significa escribir con un discurso femenino de las mujeres contemporáneas. Las tres tienen un estilo propio y comparten en estos escritos una reflexión sobre lo que significa ser mujer creadora en tiempos de pandemia.

Creación y pandemia

Las autoras seleccionadas coinciden en afirmar que escribir y leer sobre las circunstancias que se viven se ha hecho palpable durante la pandemia y les ha permitido el tiempo para escribir:

Ethel Krauze comenta: “Escribo muchísimo, de forma más suelta, explorando géneros y formas sin ceñirme a estereotipos. La escritura se me ha convertido en parte de un ritual de introspección, creatividad y liberación. Escribo más a mano, disfrutando el cuerpo involucrándose en el proceso físico”.

Kyra Galván nos cuenta: “En mi caso personal, el encierro y el estado de reflexión y de auto contemplación que provocó, así como la posibilidad de concentrarse en trabajar sin tener que salir como antes, aumentó de manera importante mi creatividad. Terminé tres libros de poesía, comencé un cuarto, terminé dos novelas y mi tesis de maestría.”

Mientras, Carmen Nozal nos comparte:

“inicialmente, fue detenido. Como muchas personas en el mundo, yo también entré en shock y no podía ni leer ni escribir. Posteriormente, escribí un poema y un texto narrativo sobre la pandemia. Y meses después, tomé refugio en la poesía. Escribí dos libros de poesía mística y corregí una obra de teatro que tengo inédita. Actualmente, estoy terminando tres libros de poesía y un guion de animación para una serie televisiva. Definitivamente, puedo decir sin temor a equivocarme que no sé lo que hubiese sido de mí en estos tiempos sin la literatura.”

Los miedos y la creación

Para estas escritoras la pandemia ha servido para conjugar el miedo, el encierro y la creatividad:

Ethel: Tengo miedo al contagio, a la enfermedad y las pérdidas. Pero no a la creación. La creación es fuente de vida permanente. Escribir es una afirmación de la vida.

Kyra: Los miedos jugaron un papel importante, pues el miedo a la muerte y a la enfermedad se hicieron presentes, pero también, de algún modo, acicatearon la creatividad.

Carmen: Gracias a la creación es que, en mi caso, puedo trascender los miedos. Mis miedos creo que me conocen más a mí que yo a ellos y de pronto, se avivan y entran en mí por las rendijas de mi falta de atención al momento presente. Tengo miedo, por ejemplo, a los sismos, a ver sufrir a mis hijos. También me asusta la incertidumbre laboral y económica. No son muchos, pero son, como diría el gran poeta César Vallejo. Cuando la ansiedad del miedo es demasiada, escribo, leo, corrojo, me vuelco a la literatura como si fuera una madre poderosa y llena de amor. Entonces, me dejo querer y me siento protegida y segura por ella.

Mujer, poeta y madre en la pandemia.

Ante la pregunta ¿qué ha pasado con la vida cotidiana, con los planes futuros? Las poetas responden:

Ethel: Compartir entre todos en familia, todo: responsabilidades domésticas, emociones, fracasos, logros. No se puede de otra manera, la pandemia ha democratizado más mi entorno familiar y nos ha convertido en pares, sin jerarquías ni funciones preestablecidas. Somos una sociedad familiar más “líquida”, dúctil, adaptable. No sin conflicto, por supuesto, pero entendemos que estas maneras de convivencia llegaron para quedarse.

Kyra: Quizás este fue el problema más grave durante la pandemia. El trabajo de casa se triplicó y la rutina familiar se volvió más complicada. La convivencia constante y obligada entre los miembros de la familia aumentó el estrés y la presión que recae sobre todo en la madre, en el ama de casa, en un momento en que la delimitación entre lo social y económico, no se delimita de lo privado. La casa se volvió espacio de trabajo, espacio público, aula y taller, mientras que había que cuidar y mantener relaciones personales en un horario también trastornado y fuera de toda normalidad.

Carmen: Al inicio de la pandemia, por el mes de marzo, cuando me mandaron a trabajar desde casa, me senté en el sofá de la sala y miré mi casa. Me llevé las manos a la cara y empecé a llorar. La muchacha que me ayudaba desde hacía años acababa de fallecer. Sentía mucho su ausencia y, por otro lado, no sabía yo cómo enfrentarme a la limpieza.



Vi tutoriales de cómo lavar suelos de madera, azulejos, ventanas, co-chambre, etc... Aprendí los beneficios que tiene el vinagre blanco en la lavadora o el bicarbonato de sodio sobre un cepillo de dientes para limpiar las divisiones de los azulejos del baño. Me organicé y dejé de llorar, aunque siempre recordaré a doña Esperanza. No sé bien cómo sucedió, pero de pronto, mi vida cambió y me vi haciendo videos para participar en un sinfín de eventos para los que debía de arreglarme. Tan pronto terminaba el evento, me encontraba de nuevo con la escoba y el trapeador pero ahora muy bien vestida. Entre mi trabajo para el Museo Nacional de Arte, la literatura, las terapias que doy y las constelaciones familiares que imparto, tenía que encontrar la manera de hacer la comida para mis hijos y para mí, atender a nuestras mascotas, reorganizar la casa, entre muchas otras tareas. Sobreviví a todo esto. Y creo que ahora está difícil que algo me turbe.

Reflexiones para un futuro incierto

Esta pandemia nos está mostrando un cambio de paradigma, la vida cotidiana se trastocó, la dinámica laboral también, y las relaciones personales tuvieron que modificarse. La incertidumbre permanece.

Ethel: El futuro siempre es incierto. Y es lo hermoso del futuro. Si tuviéramos certezas ya no habría expectativa ni emoción ni riesgo ni aventura. Siempre lo hemos sabido, pero lo habíamos olvidado. Ahora lo hemos redescubierto. Y nos espanta, pero también es un aliciente para vivir en gerundio, moviéndonos.

Kyra: No sabemos a ciencia cierta cuánto durará esta situación, ni los efectos que tendrá en nuestra sociedad a largo plazo, pero es cierto que en el presente ha afectado a la familia, a cada persona en particular con una carga excesiva de trabajo, estrés y depresión. Tanto por la situación laboral como por la falta de contacto humano y el cambio generado en las rutinas. Habrá cosas que cambiarán definitivamente en el futuro, pero espero que algunas otras vuelvan a lo que llamamos “normalidad”, dentro de poco, por salud mental.

Carmen: Creo que nunca hemos sabido lo que va a suceder, aunque vivíamos como si lo supiéramos. Ahora me llevo las cosas de hoy a esta hora, hasta mañana a esta misma hora. Trato de vivir el momento lo mejor que puedo y desvanezco con rapidez los pensamientos sobre el pasado y sobre el futuro.

La nueva normalidad y las publicaciones

Sin lugar a dudas esta contingencia obligada ha propiciado una reconfiguración de la escritura emergente en estos tiempos de aislamiento, pero también desesperanza e incertidumbre. Sobre lo que sucederá con las publicaciones las poetas reflexionan.

Ethel: Felizmente, esta nueva normalidad ha expandido las formas de publicación, es decir, de hacer pública una obra escrita. No solo se han generado espacios digitales en redes y autogestivos que combinan papel y formatos digitales, sino que se han construido formas de escritura colectiva, horizontal, sobre todo, entre mujeres. Hemos palpado que en la experiencia horizontal navegamos con más empuje y creatividad e inauguramos otros mundos posibles en la creación y la edición.

Kyra: La nueva normalidad nos ha enfrentado con una crisis económica de dimensiones antes inimaginables. Esto ha provocado una crisis en la industria editorial, la que se ha visto ante la disyuntiva de comenzar la migración a las publicaciones digitales y otras alternativas, como impresión bajo demanda y otras. Creo que esta crisis traerá cambios que quizás a los autores y a algunos lectores no les guste, y esto nos sitúa ante la alternativa de buscar nuevos paradigmas, confiar más y apoyar proyectos editoriales independientes, más económicos, pero con más ventajas para el autor. Aprender a ver el lado positivo de las cosas, quizás acabe trayéndonos mejores proyectos, si no a los editores, sí a los autores.

Carmen: Las publicaciones dentro de la nueva normalidad, al menos para mí, se han dado de manera electrónica en su mayoría. Digamos que solamente un diez por ciento ha sido de manera impresa. Desconozco lo que vaya a suceder pero ha sido una gran experiencia para mí el poder participar activamente en numerosos eventos a través de las redes sociales pues, fue sorprendente darme cuenta de la cantidad de personas a las que podía llegar. De todos modos, siempre extrañaré la intimidad de la poesía, y la presencia física de otros poetas y lectores cuya energía se vuelve insustituible por la particularidad que tiene cada quien. Aún no me adapto a la masificación que ofrecen las redes. Y sí, como muchos, espero que pronto nos podamos reunir y volver a abrazar.

Viveros Marín recomienda que el género y la teoría literaria feminista, permiten un acercamiento a lo social a partir del análisis de los textos literarios sin perder de vista la dimensión artística que caracteriza a la literatura. “Por ello, es imprescindible que en el acercamiento desde género, no se dejen de lado elementos importantes tanto en la cons-



trucción de sentido, como en la producción de la experiencia estética” (Viveros Marín 1).

Afortunadamente hubo la oportunidad, después de las entrevistas, de acceder a los textos inéditos de las tres poetas, escritos durante la pandemia.

Veamos un fragmento de Ethel Krauze de su libro *Balada contra el tiempo*, próximo a publicarse:

Vamos
que el tiempo no habrá de esperarnos
estos ardientes días.
Se comerá a sí mismo
nos enviará a un hoyo delirante
boca de lobo
cola de gusano
y nuestras manos
quedarán colgando
cada una
en otra puerta.
Vamos directo al vientre
al corazón
al inútil apéndice,
al globo del riñón
al péndulo del fémur
al intersticio del encuentro
con nuestros propios cuerpos.
Que el tiempo no tendrá compasión
de nuestros arrepentimientos.

Como vemos, es un poema con un tono desolador, una reflexión sobre el tiempo. En el primer fragmento nos muestra una imagen a manera de cuadro surrealista con: “y nuestras manos quedarán colgando/cada una/en otra puerta.”

En la segunda parte del poema muestra un ejercicio de introspección obligado seguramente por la certeza de la fragilidad humana que se hace presente con los decesos registrados: “Vamos directo al vientre/al corazón/ al inútil apéndice/ al globo del riñón/ al péndulo del fémur/ al intersticio del encuentro/con nuestros propios cuerpos.”

Kyra Galván nos muestra su poema también inédito “Pandemia 2020” en donde vemos como con un lenguaje aparentemente sencillo, va engarzando metáforas hiladas unas a otras que nos llevan a sentir la

incertidumbre que enfrenta la voz poética y que nos muestran la realidad opresiva que se vive en tiempos de encierro:

¿Qué es el miedo sino el instinto
recorriendo lento un túnel sin fondo?
Azorada recorro la mansión
donde habita el miedo.
Mis manos buscan asidero,
mis ojos rastrean los destellos de luz
y la camelia inerme de mi pensamiento
es colibrí en pausa.
Mis pies tartamudean al dar el paso,
y mi conciencia trastabilla
como una brizna de abeja enloquecida
enfrentada a la mortalidad.
Ante la amenaza invisible
el hogar se cierra sobre mí
como una flor al anochecer
en un cuento de terror.

En la segunda parte del poema el tono sombrío continúa describiendo escenas apocalípticas que nos muestran indefensos ante la naturaleza y sus leyes:

La serpiente es rayo y trueno a la vez,
camino sinuoso, zig-zag.
Mensajera de los dioses,
intermediaria de los muertos.
También es el falo fertilizador
y la flecha del tiempo.
Es semilla del huevo
que es principio de todo.
Pero en la catástrofe
el tiempo se paraliza
y vagamos consternados
dentro de la neblina que separa
el mundo del inframundo.
Nos refugiamos en el huevo,
nacemos por segunda vez,
aprendemos el zig-zag
y el olor del rayo nos impregna.



Los muertos nos bautizan
y somos serpientes
escondidas en la maleza nocturna.

En la tercera y última parte reflexiona sobre la realidad circundante, la vigilia entre la pesadilla y la realidad abrumadora, sobre la muerte que nos acecha de manera permanente, la angustia de vivir el encierro y la incertidumbre.

Sueño
y al abrir los ojos olvido,
permanece una vaga sensación:
de enemigos
y de una terrible batalla
que se libra
en hospitalés.

Carmen Nozal nos dio acceso también a sus escritos elaborados durante la pandemia y aún inéditos. Veamos un fragmento del poema “Negros techos”:

No tardará en llegar
la voz, el nombre, la escritura,
la piel extendida sobre la cama,
el sol cayendo sobre los negros techos.
No tardará la luz
-ese crimen repentino de la inocencia-
en arrasar todo.
Sin piedad,
la existencia tiene su caer definitivo.
No tardará, tampoco,
ese dulce desamor en infiltrarse
por los poros del tiempo.
Es la palabra sola
construyendo
lo que la vida derrumba.

Con un tono reflexivo la voz poética nos muestra la desolación del encierro con recursos estilísticos como el oxímoron: “el sol cayendo sobre los negros techos.” Pero también especula sobre la fragilidad

humana amenazada por el virus: “Sin piedad, /la existencia tiene su caer definitivo”.

Y finalmente el cierre del poema es contundente al referirse a la poesía como la única vía que nos permite seguir de pie: “Es la palabra sola /construyendo /lo que la vida derrumba.”

A manera de conclusión

Es importante señalar que la literatura no solamente retrata el alma humana y sus buenos y malos olores, sino que también genera conciencia, y nos permite un aliento ante la desesperanza.

Así lo leímos en el *Diario de Ana Frank (1929-1945)*, que durante el confinamiento la pequeña Ana logra, a través de la escritura, darle seguimiento a su diario, a pesar de las circunstancias adversas que sufrió en su escondite logra replantear vivir el día a día, descubrir el amor y construir una esperanza. Ahora, como en otros tiempos nos hemos visto obligados a recurrir a la literatura para sobrevivir en tiempos de confinamiento e incertidumbre.

Aunque también han existido escritoras que decidieron por el confinamiento voluntario, como la poeta norteamericana Emily Dickinson (1830-1886), escribir desde el encierro elegido. En los últimos años de su vida decidió recluirse en su casa y desde allí escribió una vasta obra que la ha convertido en una de las escritoras norteamericanas más importante de todas las épocas.

En la actualidad, la pandemia ha generado también un sinnúmero de expresiones literarias, revistas electrónicas, bloks, conversatorios, congresos, libros, etc. Algunos podrán preguntarse sobre la permanecía de esta literatura surgida en medio de la pandemia, otros responderán que seguramente su permanencia dependerá de la innovación técnica, de la capacidad poética del lenguaje, mientras tanto nos permite la posibilidad de reflexionar sobre el momento actual.

En los escritos encontramos temáticas que de alguna manera vinculan la pandemia con la crisis medioambiental, pero sobre todo es una poesía que nos permite reflexionar sobre una ética colectiva. En el caso de las poetas seleccionadas podemos observar, primero que nada, una escritura reflexiva sobre el cambio de paradigma que sin duda se mostrará drásticamente en las condiciones laborales y las relaciones humanas.

Y como lo apunta Viveros Marín, la inclusión de los estudios de género y de la teoría literaria feminista que toman como punto de partida los elementos extra textuales, pero atendiendo también lo intrínseco de la producción artística. El género ayudará, según esta misma autora, a



plantear novedosas dinámicas de aproximaciones crítico-analíticas a partir del lenguaje, las estructuras y los recursos retóricos que pudiéramos encontrar presentes en las obras literarias y permitirán que estos elementos participen en la conformación de la realidad.

Subrayando que el cuerpo y la subjetividad tienen un papel fundamental para la construcción de conocimiento y, en el caso de la literatura, para la representación del mundo como lo observamos, en la relación experiencia y creación de estas tres poetas mexicanas contemporáneas.

Bibliografía

Catálogo bibliográfico de la literatura en México. *Web*

- Fornós, Silvia. “La escritura en tiempos de pandemia: Libros. La experiencia personal de los autores y el punto de vista colectivo conviven en la producción literaria actual”. *Diario de Tarragona*. 24 jun 2020. Web: <https://www.diaridetarragona.com/tarragona/La-escritura-en-tiempos-de-pandemia-20200624-0021.html>
- Golubov, Nattie. *La crítica literaria feminista. Una introducción práctica*. México: Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 2012. Impreso
- Showalter, Elaine. “La crítica feminista en el desierto”. *Otramiente: lectura y escritura feministas*. Coord. Mariana Fe. España: Fondo de Cultura Económica, 1999. pp. 75-111. Web
- Manzano Añorve, Ma de los Ángeles. *El amor, el dolor y la espiritualidad en la obra de Ethel Krauze*. México: Ediciones EON_UAGRO, 2017. Impreso
- Moi, Toril. *Teoría literaria feminista*. Madrid: Cátedra, 2006. Impreso
- Olivares, Cecilia. *Glosario de términos de crítica literaria feminista*. México: El colegio de México, 1997. Impreso
- Vivero Marín, Cándida Elizabeth. “Género y teoría feminista: herramientas de análisis para la aproximación social desde la literatura”. *Sincronía, Revista de Filosofía y Letras*. México: Universidad de Guadalajara, 2017. Web: http://sincronia.cucsh.udg.mx/articulos_70_html/vivero_70.html
- Entrevistas:
- Entrevista a Kyra Galván por Ma. de los Ángeles Manzano. 03/12/2020.
- Entrevista Ethel Krauze. 05/12/2020.
- Entrevista Carmen Nozal. 01/12/2020.

CAPÍTULO XXII
PANDEMIA COVID 19:
BRECHAS DIGITALES EN EL USO
DE LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS
PARA UNA EDUCACIÓN
CON PENSAMIENTO CRÍTICO EN PERÚ

*Cyntia Rudas
Zoila Saavedra*

Contexto de la realidad problemática

Entendamos por brechas a todas aquellas distancias que existen entre los niveles de uso de los diferentes medios tecnológicos y las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), no sólo la brecha se considera en ese contexto sino también en términos de acceso y como se aplica en su uso. Además, se ha ampliado su mirada a los aspectos geográfico, político, cultural y de género.

Estas brechas en algunos casos han sido insalvables, porque como bien sabemos su extensión territorial de Perú es de mil doscientos ochenta y cinco kilómetros cuadrados, cuyo relieve está claramente definido, marcando las tres regiones naturales: Costa, sierra y selva, las mismas que por muchos años estuvieron incomunicadas, también es cierto que ha sido superada su comunicación terrestre y en otros casos inclusive de manera aérea en un 80 % Entre regiones, todavía queda pendiente las comunicaciones entre lugares distantes por zonas accidentadas y algunas comunidades aisladas porque la naturaleza misma de sus espacios geográficos no les permite la integración a las capitales de las regiones o pueblos cercanos.

De las 24 regiones y una provincia constitucional considerada como Región El Callao, tenemos dos grandes dificultades para lograr un alto



porcentaje de logros educativos en los tres niveles de educación que se ofrecen en Perú como son: Inicial, primaria y secundaria, la brecha digital explicitada por la descripción geográfica y la otra brecha el desconocimiento en el uso del manejo tecnológico han permitido determinar que este año no habrá repetición en los grados de estudio y se debe buscar desde ya las alternativas para reintegrar a los estudiantes que ante la inoperancia de la educación remota por cualquiera de las razones expuestas se han dedicado a trabajar por decisión personal o de los padres de familia, distinguiéndose en las zonas alto andinas la marginación de las niñas en tareas de casa para el servicio de su familia, corriéndose el riesgo de que esta costumbre inhiba a las niñas a continuar estudios por comodidad familiar.

Ante esta situación el 80.5 % entre jóvenes y adolescentes han tenido acceso a lo virtual y el 81% ha utilizado los teléfonos móviles como medio o las cabinas de internet, que han sido alternativas viables para el envío o recepción de tarea (Delfín, 2008) Es una triste realidad que el acceso a dispositivos no es suficiente por la falta de conectividad, lo que provoca un aprendizaje poco o casi nada significativo, porque no desarrolla un pensamiento crítico ni acorde con la realidad para que la educación pueda estar enmarcada en propuestas a la problemática circundante.

Enfatizo que las zonas rurales y de escasos recursos se encuentran en desmedro por la menor cobertura de servicios y la escasez económica para disfrutar los servicios de internet de banda ancha y todo aquello que involucra el mundo digital.

Además, que cada familia o personas se auto reconocieron las que saben utilizar las TIC con sus avances, limitaciones, carencias, dando margen favorable a los nativos digitales cuya actitud ha sido de colaboración y guía a los familiares en estos menesteres y los del otro lado que se puede determinar aquellos que utilizan lo básico elemental y los que desconocen totalmente el desarrollo de las TIC. Consecuentemente actualmente existe una diferencia social marcada por el mundo digital; se aprecia divididas las sociedades de manera contundente entre países, entre regiones como el caso de Perú (Costa, Sierra y Selva) cuya situación marca una exclusión que deja de lado el principio de la equidad humana, produciendo aislamientos de grupos humanos por no estar dentro de la alfabetización digital, a cuyas personas se les denomina analfabetas digitales.

En este aspecto encajaría resaltar que el término analfabeto de acuerdo al diccionario de la Real Academia se denomina a la persona que no sabe leer y escribir, hoy en día se aplica este vocablo para las personas

que desconozcan o que carecen de una habilidad o conocimiento, por lo tanto hoy se aplica analfabeto digital, cuando el ser humano desconoce la tecnología digital y esto se aprecia en los mayores que han considerado que no es de su época y han demostrado poco interés, sin percatarse que esta desinformación los aísla de la sociedad y sus actividades e información valiosa que se obtiene a través de este medio, Finalmente sino se insertan quedarán auto marginados .

Este conocimiento tecnológico ha generado división en las generaciones, resaltando las generaciones del milenio como los nativo digitales, nacieron en esta época y desde la primera infancia han manipulado herramientas tecnológicas, no se imaginan un mundo sin celulares, la telefonía fija para ellos es innecesaria, si bien es cierto que son expertos natos en estos usos también conocemos del alto riesgo que existe por su uso, desde ser engañados, extorsionados, desorientados y sin paradigmas reales porque su identificación o paradigmas están en las pantallas, por ello es preciso educarlos, orientarlos y canalizarlos según su edad hacia lo bueno que se aprende y que habilidades se requieren para que su utilización sea útil y valedera en la potencialización de sus capacidades y habilidades.

El pensamiento crítico y las TIC – Alfabetización Digital.

En el Perú con el programa “Aprendo en casa” no sólo los padres de familia han tenido que cambiar de actitud, sino los profesores que con decisión y fuerza que inspira la vocación han tenido que enfrentar las condiciones digitales y adecuarse según los medios y realidad de acuerdo al contexto y falta de comunicación social.

La situación de la educación ha sido reconocida por el poder ejecutivo, que ha aseverado que el objetivo principal de país es cerrar las brechas en educación y salud. Los ciudadanos tienen grandes diferencias de beneficios, no somos iguales, las brechas son tan grandes que constituyen un objetivo impostergable de buscar la igualdad de los peruanos, a pesar del planteamiento que siempre se ha considerado y lo ratifica Lorenzo Cotino cuando afirma de manera acertiva que las tecnologías no pueden sustituir o reemplazar a las escuelas y en sobremanera, no podrían reemplazar a los docentes. Porque, la educación es mucho más que información y comunicación.

Esta brecha en la educación hace que los ciudadanos no reflejen una actitud acorde con la problemática del medio porque la educación a pesar de estar diseñada por competencias, como lo demuestra el currículo



nacional, las estrategias que se aplican a través del medio virtual toman mucha distancia de desarrollar en los estudiantes una pedagogía constructivista, que haga posible potencializar sus capacidades de identificar, analizar, evaluar, clasificar e interpretar la problemática o realidad del contexto del estudiante. Porque bien sabemos que las laptops, computadoras, son los medios para aplicar estrategias didácticas que en estos momentos si son importantes porque la educación virtual obliga.

Las capacidades hacen del estudiante una persona a futuro con pensamiento crítico que pueda aportar y no dejarse influenciar por desconocimiento ni ausencia de la capacidad de análisis con su criterio personal, habilidades necesarias para el presente siglo XXI, que se debe preparar a todos los estudiantes para su vida personal, académica y laboral.

El enfoque responde a un interés cognitivo de carácter reflexivo, cuyo principal objetivo se encuentra en comprender la realidad social y ser capaz de transformarla. Para ello debe ser significativo, según Ausubel: El aprendizaje significativo involucra la modificación y evolución de la nueva información, así como de la estructura cognoscitiva envuelta en el aprendizaje. Esta afirmación es la base para plantear el pensamiento crítico, desde el análisis, comparación, clasificación, interpretación de una realidad con alternativas viables que permitan generar pensamientos propios, debidamente sustentados, convirtiendo las sociedades en pensantes, superando la manipulación política, social e interesada.

Si logramos en este proceso virtual, que el alumno esté inmerso de manera permanente en su medio familiar, de barrio, distrito, con una condición social imborrable en la memoria de los niños, púber, adolescentes y jóvenes estudiantes, como es la pandemia covid 19, bien se puede establecer una relación con el objeto, para lograr estudiantes pensantes y buscar el porqué de la ciencia, las condiciones sociales y fines que se persigue, no sólo de acatamiento de normas, sino de análisis y comprensión del por qué se debe tener tales comportamientos y hacia donde debemos dirigirnos a futuro.

El desarrollo del pensamiento crítico permite promover la identificación de los problemas y a identificar fácilmente las soluciones, para ello se requiere claridad en la formulación del problema, análisis eficiente para planificar y gestionar sus propias decisiones.

Formar estudiantes con esta mirada hace factible lograr el desarrollo de sus habilidades blandas como son: la creatividad, resolución de conflictos, empatía, autocritica y la tolerancia.

Para este desarrollo a través de la virtualidad o del programa “Aprendo desde casa” en Perú, se ha producido una serie de recursos en los círculos circundantes escolares y familiares, que han viabilizado

la educación en el Perú con las limitaciones propias de los programas considerados alternativos, que ameritan repensarse desde el diseño, materiales y mejorar la actitud de los docentes. El docente requiere de una mirada diferente a su paradigma de maestro que tenga como producto de las enseñanzas recibidas y acumulación de conocimientos científicos que debe servirle para que su proceso de enseñanza aprendizaje sea multidimensional. Tal como se asevera: *Pensar críticamente es un ejercicio que se enfoca en conocer diferentes puntos de vista, juicios o evidencias, para después contrastarlas y tomar en cuenta aquello que sirva para resolver determinada situación.* (EDACOM)

En los docentes el esfuerzo intelectual, en definitiva, es práctico, por no aceptar sin reflexión y por simple hábito las ideas, los modos de actuar y se deja influenciar por relaciones sociales dominantes, lo que constituye un desarrollo educativo nuclear sin lograr la convergencia a nivel nacional.

Brecha digital y herramientas tecnológicas

Entendamos por brechas todas aquellas distancias que existen entre los niveles de uso de los diferentes medios tecnológicos y las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), no sólo la brecha se considera en ese contexto sino también en términos de acceso y como se aplica en su uso. Además, se ha ampliado su mirada a los aspectos geográfico, político, cultural y de género.

Existen brechas de conocimiento y/o de dominio de las herramientas tecnológicas, estas se pueden dar entre docentes y alumnos, docentes y padres de familia, ocasionando problemas de comprensión y entendimiento sobre los logros de aprendizaje planteados.

Las herramientas tecnológicas, hoy en día se pueden utilizar en algunos casos de manera gratuita u otras a costos bajos por la diversidad existente en el medio, todos los programas o aplicaciones que podamos utilizar para hacer llegar a los demás una información de manera oportuna, clara, elaborada que permita la participación de mi o mis receptores con la didáctica y enfoques que se requieran de acuerdo al tema a desarrollarse se denominan herramientas tecnológicas.

Estas dos situaciones se convierten en un binomio base para desarrollar el programa “Aprendo en Casa” las brechas de cualquier índole es un perjuicio porque estamos reconociendo la ausencia de alfabetidad visual, con las herramientas tecnológicas que sin ellas las distancias sería imposibles vencerlas entre lo que mira y las transferencias sociales posibles a través del aprendizaje con una mirada crítica.



Mencionar las herramientas no es tan importante por ser una información más colectiva, lo que se plantea es la carencia y la responsabilidad de los gobiernos para implementarlas porque reforzamos que sin ellas no lograremos la calidad educativa sostenida en el tiempo con los enfoques de competencias y de pensamiento crítico.

De acuerdo a la información del Sutep org/ artículos/brecha digital-en-el-peru-impide-a...

Las estadísticas confirman:

- 79% de los locales educativos no tienen acceso a Internet.
- 90% de los centros educativos son del nivel primaria
- 73% de los locales son Educación Secundaria
- Además, confirman 8 alumnos por computadora en la primaria y 6 en secundaria.

Esta estadística demuestra la gravedad de lo planteado en el Perú en tiempo de pandemia y un futuro aterrador por ser tiempos modernos los del siglo XXI que se requieren de herramientas tecnológicas y disminuir la brecha digital para lograr un país integrado y con proyección al logro de ciudadanos insertados al mundo globalizado.

Pensamiento crítico con el uso de herramientas tecnológicas

El pensamiento crítico, surge su aplicación ante la innumerable información que se recibe por los medios tecnológicos, la misma que debe ser tamizada por los usuarios, pero no de manera ligera, impensada, sino debidamente procesada a la luz del análisis, comparación, relación y criticidad según la condición del aprendizaje que se desea realizar. Las capacidades y habilidades se deben cultivar desde temprana edad para que la cognición se realice en la persona de manera sostenida y sustentada para que sus decisiones sean siempre con mayor y mejor definición.

Esta es la base de los procesos cognitivos que se realizan con apoyo de las herramientas tecnológicas y las secuencias didácticas que dirige un docente con una pedagogía actualizada con aplicación según las herramientas que sean factibles en el medio donde se realicen o apliquen los sistemas educativos o de acuerdo a los niveles. En Perú se consideran tres niveles dentro de la Educación Básica Regular que son: Inicial, Primaria, Secundaria, diseñada en 7 ciclos con duración de dos años cada uno de ellos. También se tiene la Educación Básica Alternativa, que está diseñada en modalidad semipresencial y a distancia, hoy virtualmente. Y Finalmente la Educación Básica Especial que tiene el enfoque inclusivo

considerando la discapacidad, talento o superdotación, esto se precisa en el documento denominado Currículo Nacional Capítulo V.

Actualmente toda la educación peruana se viene realizando con apoyo de las herramientas tecnológicas y las redes sociales que existan en la diversidad geográfica ya descrita, esto ha motivado las diferencias de aprendizajes porque hay que considerar no solo las distancias, sino la capacidad económica de las familias y el problema agudo de la conectividad, en esta temporada hemos apreciado fotografía de estudiantes con sus padres o madres alrededor de una radio, de un teléfono en lo alto de una colina, de un cerro en busca de la señal, de ahí la problemática del docente que a pesar de su formación pedagógica, su creatividad no haya logrado el 100% de las competencias trazadas.

De acuerdo a las informaciones televisivas, radiales y de televisión el estado peruano ha adquirido las Tablet para distribuir en las zonas de mayor necesidad, pero no es solo la herramienta tecnológica, que es un soporte, sino la brecha digital de conectividad a nivel nacional.

Conclusiones

Los maestros deben enseñar a sus alumnos a pensar, racionalizar, para que los hombres y mujeres sean libres, autónomos e inalienables. Puesto que, el pensar es propio del ser humano es una característica única de las personas siendo necesario en la actualidad acceder a la tecnología como herramienta versátil de la educación. Sobre todo si se aspira potencializar su conocimiento, información, discernimiento y pensamiento crítico.

Los objetivos para modernizar a la educación peruana a estándares promedios del mundo deben ser priorizados, definidos y presupuestados según la calidad de las herramientas tecnológicas que se requieran y según el nivel o condición de la brecha digital.

La conectividad para superar los diferentes tipos de brechas, deben ser estructuradas dentro de un plan gobierno como necesidad básica para la calidad de la educación a nivel nacional.

Las capacitaciones docentes en el uso de las herramientas tecnológicas es otra necesidad para que la educación tenga mejora en sus niveles de calidad a todo nivel.

En la presente investigación se considera como algunas propuestas necesario preparar a todo el personal docente en el manejo de las herramientas tecnológicas y capacitarlos desde una actualización con los últimos enfoques didácticos para cada contexto.

Asimismo, el Estado tendría que asumir en conjunto con la empresa privada la responsabilidad de proporcionar a todo el país a lo largo y



a lo ancho una conectividad de calidad que garantice la conectividad para todos.

Implementar de herramientas tecnológicas a las Instituciones Educativas según el medio donde se encuentren, los niveles y otros que cubran sus necesidades de acuerdo a su realidad.

Bibliografía

- Cotino, Lorenzo. (2012). El derecho a la educación como derecho fundamental. ISBN: 978-84-259-1537-6, España.
- Cotino Hueso, Lorenzo. “La enseñanza digital en serio y el derecho a la educación en tiempos del coronavirus” <https://revistes.ub.edu/index.php/RED/article/viewFile/31213/3128312,3>
- Delfín, Mauricio. (2008). Cabinas públicas de Internet: niños y adolescentes. Informe Final.
- EDACOM, <https://blog.edacom.mx/que-es-pensamiento-critico-por-que-es-importante>
- Embajadora Digital en Perú, Mtra. Carmen Lourdes Arriola Castro (s/f web) *Pensamiento Crítico y las TIC*, obtenido en mayo 2021, <https://www.alfabetizaciondigital.redem.org/el-pensamiento-criticoy-las-tic/>
- “La importancia de la alfabetización digital.” Educación 10/12/2019 UNIR La Universidad en Internet, <https://www.unir.net/educacion/revista/alfabetizacion-digital/>
- Paez M, Ruth. (2014) La lectura Crítica. Editorial Kimpres PBX:413 6884 Bogotá DC.
- Trahtemberg, Leon (2000) El impacto previsible de las nuevas tecnologías en la enseñanza y la organización escolar, Revista Ibero-Americana de Educación, OEI, Numero 24, setiembre-diciembre 2000.
- Yañez Guzmán, Jaime (15 de noviembre de 2019) Las TIC y la crisis de la educación, [en](#)

CAPÍTULO XXIII

DESTRUCCIÓN DE LA PACHAMAMA Y LA YAKUMAMA EN CAJAMARCA, PERÚ

*Carlos Herrera Tejada**
*Nélida Ayay Chilón***

Introducción

Las comunidades Cajamarquinas han tenido mayor escasez y contaminación de agua en los últimos años, debido a la contaminación y la depredación de la Naturaleza por parte de las empresas mineras que operan en el Departamento de Cajamarca.

El propósito del ensayo es analizar cuánto ha aumentado la escasez de agua a nivel departamental y recomendar iniciativas de reflexión específicas para combatir este problema que va en aumento.

* Licenciado en Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo, Cajamarca, Perú. Con Maestría en Defensa y Promoción de los Derechos Humanos en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Licenciado en Filosofía e Historia de las Ideas en la misma casa de estudios. Ha participado en el V Congreso Nacional de Derecho Constitucional, organizado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y en otros eventos académicos nacionales e internacionales, foros y seminarios, como en Perú, México, Cuba. Actualmente es Miembro del Instituto Peruano de Investigación Jurídica y Cibernética, 2018, en el Perú. Conforma como primer vocal en el frente de Defensa Ambiental de Cajamarca (FEDAC) Perú. Trabaja como abogado en el Estudio Jurídico Saavedra & asociados de Cajamarca. Email. carlos herrera1212@hotmail.com Teléfono fijo: 0051076606323

** Licenciada en Derecho por la Universidad Privada “Antonio Guillermo Urrelo”. Ex Regidora de la Municipalidad del Centro Poblado de Porcón Bajo. En el año 2009, realizó un corto metraje llamado “YAKUMAMA”, “Agua y Minería en los Andes del Perú. En el año 2012 filmó el documental “HIJA DE LA LAGUNA” con la productora Cuarango dirigida por Ernesto Cabellos. Con el documental, ha viajado a Canadá, Suecia, España, Alemania, México, Colombia, Ecuador, Brasil, Bolivia. Es ex voluntaria de la ONG. Grufides. Fue Asesora Jurídica de la Municipalidad Distrital de Chetilla; actualmente es bibliotecaria de la Academia Regional del Idioma Quechua y trabaja como Procuradora en la Municipalidad Distrital de Chetilla-Cajamarca.



El ensayo se dirige a tres principales problemas: el aumento desmedido de escasez de agua, los problemas de salud que estos generan, y las medidas de reflexión que se están tomando en cuenta.

El problema que tiene Cajamarca es por escasez y contaminación de agua, tanto en zonas rurales (siendo las más afectadas). La población cajamarquina, a nivel distrital, regional y departamental viene sufriendo por la escasez de agua y, peor aún, es la contaminación.

El Estado peruano ha concesionado 30 proyectos mineros en Cajamarca. Sin embargo, sólo ha reconocido cinco proyectos en su “Cartera Estimada de Proyectos” por el Ministerio de Energía y Minas. La mayoría de esos proyectos, aprobados por el Ministerio, están ubicados en cabeceras de cuenca; en zonas Alto Andinas, donde se almacenan las aguas en lagunas y colchones acuíferos. Estas aguas alimentan a toda la población, pero éstas están en constante contaminación por la explotación que vienen haciendo las empresas transnacionales.

Producto de las exploraciones, extracciones y contaminaciones llevan a graves consecuencias por falta de agua, el problema de salud en la persona humana y animal, generando el ecocidio en toda la región.

Por ende, ante esta grave situación que atraviesa en pueblo cajamarquino, nos insta tomar serias reflexiones y conciencia de este problema que atenta contra la vida de todos los seres vivientes en la Pachamama y Yakumama. Defender nuestras aguas, que es parte esencial de nuestra vida, es defender la vida misma de todos, como de los seres humanos, los animales y la Naturaleza. No debemos seguir admitiendo más proyectos mineros o de cualquier otra índole que contaminen y escaseen el agua – vida, que se desarrollaremos a continuación.

I. Escasez y contaminación de agua en Cajamarca producto de concesiones mineras

1.1 Historia de Cajamarca

Cajamarca se creó un 11 de febrero de 1855, siendo reconocido como Capital del Carnaval Peruano, ubicándose en sierra norte del Perú, con la frontera con el Ecuador. Su soporte económico de mayor importancia, en la región, es la ganadería, la minería y agricultura. Además, Cajamarca viene siendo uno de los lugares más emblemáticos de la historia peruana por el enfrentamiento entre los hombres de Atahualpa, siendo el último Inca del Imperio, y la otra parte, las tropas del conquistador Francisco Pizarro. En ese enfrentamiento, desgraciadamente, Atahualpa fue derrotado, lo tomaron prisionero y días después, fue ejecutado. Pese

a que “Atahualpa pagó el rescate, pero de todos modos murió bajo la pena del garrote [...] al siguiente día empezaba una nueva historia, la del colonialismo español que duró 300 años” (INEI, 2001: 9), saqueando nuestras riquezas, como viene haciendo el capitalismo transnacional.

1.2. El capitalismo en Cajamarca

Cajamarca antes de 1990, aproximadamente, no tenía graves consecuencia como lo tiene hoy. El grave problema que sufre Cajamarca es desde 1993, donde Minera Yanacocha inicia sus operaciones en Cajamarca. El extractivismo¹ (Gudynas, 2015: 15) del sistema neoliberal ha conllevado al escasez y la contaminación de agua; porque las empresas mineras hacen sus operaciones extractivas en cabeceras de cuenca. Específicamente dónde el agua se almacenan en lagunas y colchones acuíferos, es de allí, las aguas se desvía a diversas zonas de la región para satisfacerse la población.

En cuanto a las empresas transnacionales, que están en Cajamarca, son la canadiense Aguila Dorada SAC, la peruana y su accionista Minera One Metals Gold Corp Minera las Huaquillas SAC, la empresa china Origen Group SAC, la empresa Británico Australiana Rio Tinto Minera Perú Limitada SAC, la Empresa peruana y mexicana Compañía Minera Coimolache S.A., la empresa Sudáfrica Gold Fields La Cima S.A., la peruana y estadounidense Minera La Zanja SRL, la empresa China Lumina Copper S.A.C., la estadounidense y peruana Minera Yanacocha SRL, la empresa de Gran Bretaña Anglo American Michiquillay S.A, la canadiense Estrella Gold Perú S.A.C, la Brasileña Vale exploration Perú S.A.C y la Canadiense y estadounidense Shahuindo S.A.C., todas estas corporaciones transnacionales tienen sus proyectos en cabeceras de cuenca. Obviamente, utilizan metales pesados y contaminantes para su extracción² (*Ibidem*) de oro y plata, como el mercurio, cianuro, entre otros, contaminando el agua y el medio ambiente, peor aun destruyendo la Naturaleza. La mayoría de los cajamarquinos y peruanos desconocen esta realidad. Muchos siguen creyendo que sólo Minera Yanacocha

1 El término extractivismo se ha popularizado en los últimos años: en sus usos más comunes, se refiere a la apropiación de recursos naturales para exportarlos. Por mucho tiempo fue aplicado a las explotaciones mineras y petroleras. Los extractivismo están enraizados en territorios precisos.

2 Está claro que el extractivismo corresponde a un tipo de extracción de recursos de la naturaleza. [...] En otros casos ocurre una extracción de recursos por medios que implican mayores impactos sobre el ambiente., tales como deforestar la selva para ganadería o mega minería a cielo abierto.



(M.Y.) está en Cajamarca, y no es así, sino todos los antes descritos. Por eso urge una toma de decisiones y acciones ante este grave problema.

Además, Cajamarca está llena de concesiones mineras en cabeceras de cuenca, producto de esto, la sequía abunda en la región. Las 30 concesiones (Grufides, 2015: 12) que se encuentra en toda la región son de empresas transnacionales como se puede apreciar el siguiente cuadro:

<i>Empresa</i>	<i>Proyecto</i>	<i>Cuenca afectadas</i>
Águila Dorada. S.A.C ; Canadá	Yagku Entsa, en exploración	Cuenca del río Chirinos, del río Chinchipe
Minera las Huaquillas S.A.C; Perú, accionista, inca One Gold Corp	Las Huaquillas en exploración	Quebrada Rejo que dota al río Botijas y ésta va al río Marañón
Empresa Origen Group S.A.C.; China	Pampa Colorada, en exploración	Río Quismache, que es tributario del río Huancabamba, afluente del río Chamaya y desemboca al río Marañón
Rio Tinto Minera Perú Limitada S.A.C.; Británico Australiana	La Granja, en exploración	Paltic, río Ayraca, quebrada Checos y quebrada Honda, río Chotano, río Huancabamba, río Chamaya, río Marañón
Compañía Minera Coimolache S.A. México, Perú	Proyecto Cuyucpampa. en explotación	Quebrada Cuyucpampa, que tributa de la cuenca del río Chancay, Lambayeque.
Compañía Minera Coimolache S.A. México, Perú	Tantahuatay, en explotación	Parte alta de la cuenca del río Llaucano, Quebrada El Tuyo, Azufre, Tacamache, y el Río Colorado
Compañía Minera Coimolache S.A. México, Perú	Ciénega Sur, Mirador Norte, Sur y Tantahuatay IV, en exploración	Cuenca del río Chancay, Lambayeque en la Quebrada Tacamache, da origen al río San Juan, que pertenece a la vertiente del Océano Pacífico
Compañía Minera Coimolache S.A. México, Perú	Ciénega Norte, en explotación	Cuenca del río Chancay, Quebrada Tacamache, Quebrada Tantahuatay
Gol Field La Cima S.A. ; Sudáfrica	Cerro Corona, en explotación	Sub cuenca de los ríos Tingo y Hualgayoc, ambos afluentes de la cuenca del río Llaucano

<i>Empresa</i>	<i>Proyecto</i>	<i>Cuencas afectadas</i>
Minera Yanacocha S.R.L; Perú y EEUU	Proyecto Conga, con estudio del IEA para explotación	Cuenca del río Alto Jadibamba y Chailhuagón y las quebradas Toromacho, Chugurmayo y Alto Chirimayo, afluentes del río Sendamal, Llaucano y Chonta que entregan las aguas al río Marañón
Lunina Copper SAC; China	El Galeno, en exploración	Está ubicado en dos cabeceras de cuenca (Kerosene y Rinconada) que fluyen al Océano Atlántico a través del río Marañón
Lunina Copper SAC, China	Hilorio, en exploración	Está en cabecera de cuenca Rinconada por un conjunto de lagunas [...] que fluye al Océano Atlántico a través del río Marañón
Anglo Américan Michiquillay SA; Gran Bretaña	Michiquillay, en exploración	Río la encañada, quebrada Challhuamayo, Michiquillay y el río Quinuamayo
Minera La Zanja S.R.L; Perú y EEUU	La Zanja, en explotación	Microcuenca, la Quebrada el Cedro, el río Pisit, río Chancay, río Reque, que vierte sus aguas en el Océano Pacífico
Minera La Zanja S.R.L; Perú y EEUU	Totora, en exploración	Se ubica en quebrada de Los Muertos y La Totora que drena sus aguas al río Llapa, luego al río Puglush, y éste al río San Miguel, y éste a su vez al río Jequetepeque y del Jequetepeque al Océano Pacífico.
Minera La Zanja S.R.L. Perú y EEUU	Castrejón, en exploración	Así como las quebradas del río Puntillito y la Colpa. El río San Lorenzo pasa al río Chancay
Minera Yanacocha S.R.L.; Perú y EEUU	Solitario, en Exploración	Subcuenca de la Quebrada Cerro Azul, y San Cirilo, ambos pertenecen a Quebrada Honda, sub cuenca de la quebrada San Cirilo
Minera Yanacocha S.R.L; Perú y EEUU	Tinajas, en exploración	Cuenca del río Llapa, que forman parte de la cuenca del río San Miguel, aguas vertidas al río Chilite, desembocando con el río Jequetepeque

Continúa...

<i>Empresa</i>	<i>Proyecto</i>	<i>Cuencas afectadas</i>
Minera Yanacocha S.R.L ; Perú y EEUU	North West, en exploración	Cuenca del río Tumbadén , que forma parte del río San Miguel aguas vertidas al río Chilete, desembocando con el río Jequetepeque
Minera Yanacocha S.R.L, Perú y EEUU	Colorado, en explotación	Quebrada del río Colorado y la quebrada Pampa Larga, pertenece a la Quebrada Honda, siendo parte del río Llaucan
Minera Yanacocha S.R.L., Perú y EEUU	Suplementario Yanacocha Este, en explotación	Quebrada Chiquicocha del río Azufre, la cual se encuentra en la cuenca del río Chonta
Minera Yanacocha S.R.L; Perú y EEUU.	Suplementario Yanacocha Oeste, en explotación	Cuenca del Río Crisnejas y del Río Jequetepeque, Río Grande, Quebrada Shillamayo y Río Shoclla, que pertenecen a la sub cuenca del Río Mashcón y al Río Rejo
Minera Yanacocha S.R.L ; Perú y EEUU.	San José 1, en exploración	Cuenca del Río Chonta y el Río Rejo, sub cuenca del Río Porcón y Quebrada Honda
Minera Yanacocha S.R.L.; Perú y EEUU	San José 2, en exploración	Quebrada Tuyo Corral y San José, sub cuenca del río Mashcón
Minera Yanacocha S.R.L., Perú y EEUU	La Carpa Central,en exploración	Quebrada la Carpa y el Lirio que drena al río Sendamal, y este a su vez al río Marañón
Minera Yanacocha S.R.L.; Perú y EEUU	La Pampita, en exploración	En la quebrada Tocorumi y quebrada Callanca y este al río Chilete y a su vez al río Jequetepeque.
Minera Yanacocha S.R.L.; Perú y EEUU	Andrea, en explotación	Quebrada Agua Blanca, quebrada la Quispa, sub cuenca del río Namora, y este al río Cajamarquino, que va al río Marañón
Estrella Gold S.A.C ; Canadá	Colpayoc, en explotación	Cuenca del río Ronquillo, cuyas aguas vertían al río Mashcón, que va al río Cajamarquino

Continúa...

<i>Empresa</i>	<i>Proyecto</i>	<i>Cuencas afectadas</i>
Vale Exploración Perú SAC; Brasil	La Morada, en exploración	La Morada y Tambulococha, que van al río Cajamarquino que pertenecen a la cuenca del Crisnejas, que desembocan el río Marañón.
Shahuindo SAC; Canadá y EEUU	Shahuindo, en EIA aprobado para explotación	Quebrada shingomate, Shahuindo e Heguerón, todas afluentes al río Condebamba

Evaluando el cuadro, observamos a los megaproyectos de gran envergadura se ubican en cabeceras de cuenca. Esto es muy grave porque las operaciones que hacen destruyen manantiales, puquiales y demás que se encuentran en zonas Alto Andinas. Mucha gente desconoce esta realidad. Y los pocos que saben, como los del gobierno, no hacen nada para paralizarlos y sancionarlos. Para nosotros, el agua es fundamental y primordial más que el dinero, obviamente no para el sistema neoliberal.

Toda esta depredación, que hacen las transnacionales en nuestra región, es por fines, estrictamente, económicos. Por eso, “Las categorías de la mercancía, valor económico y propiedad, no pueden ser separadas unas de otras, y las tres, simultáneamente se imponen sobre la Naturaleza” (Gudynas: 178). Para el pensamiento instrumental, la Naturaleza es vista como un objeto, como capital dinerario; por eso, todo los daños que hayan ocasionado a la Naturaleza, lo resuelven abriendo puertas de índole económico como bien lo señala Eduardo Gudynas, “Al concebir a la Naturaleza como capital, se abren las puertas para aceptar dinero en forma de compensación por los daños ambientales y sociales [...] si la Naturaleza es una forma más del capital, se argumenta que basta pagar alguna suma de dinero para compensar un impacto ambiental” (Ibidem: 181) y ponerlo en mercancía a la Naturaleza y los que posee, y ella nos da todo, es una insensatez, como diría Leonardo Boff “Poner precio a los bienes los bienes y servicios que la naturaleza nos da gratuitamente, y privatizarlos con intención de lucro, es la mayor insensatez de una sociedad de mercado” (Boff, 2015:39).

1.3 La falta de agua producto de las exploraciones y explotaciones mineras

El grave problema que sufre Cajamarca es la falta de agua, producto de las exploraciones y perforaciones que hacen las transnacionales; ya que



“la perforación deteriora o perturba acuíferos, contamina o seca pozos y quebradas” (Fariñas, 2015:28). A raíz de la explotación minera, en distintas zonas de las provincias, ha disminuido la cantidad de agua. Y el que más agua consume es la minera, a diferencia de la familia rural, porque “una familia del campo utiliza 30 litros de agua al día y la empresa minera utiliza 250 mil litros en una hora, lo que una familia utilizaría aproximadamente en 20 años” (Sánchez, 2011). Es inevitable afirmar que, “anteriormente teníamos 134 litros por segundo, en la actualidad tenemos de 38 a 40 litros por segundo, falta agua para consumo humano, la ganadería y la agricultura” (Lozano, 2015). La disminución de agua no satisface a los agricultores y ganaderos.

Desde otro punto de vista, en otras zonas es peor, no existe agua. Los ríos se han secado, como bien lo señala Álvaro Duran y Roy Espinosa, través de Punto Final, diciendo, “estoy parado, lo que una vez fue una de las vertientes del río La Brava Shillamayo, anoche ha llovido a cántaros, son dos noches seguidas, sin embargo aquí solo quedan piedras, por aquí ya no pasa más el agua” (Duran, Espinoza, 2011). Referente a estos argumentos, también Nilton Sánchez, agrega, “la gente sale a protestar porque ha visto el ejemplo de 24 años de minería en Cajamarca que les quita su agua y el desarrollo que se prometió en los 90 hasta ahora no ha llegado” (Sánchez, 2017). Si hubiera desarrollo, como dicen los mineros, pro mineros y sus aliados del sistema burgués, no superaría “la incidencia de pobreza y extrema pobreza en la región: 47.5% y 21.6% respectivamente – es más- su distrito más pobre es Chetilla con una taza de 82.1%” (De Echade, Diez, 2013:19), entonces dónde está el desarrollo que dicen tener.

Siguiendo la misma idea, la protagonista de la documental *Hija de la Laguna*, Nélida Ayay, hace un análisis crítico el por qué la falta de agua en Cajamarca. Ella enfáticamente responsabiliza a M. Y. y dice “han secado 3 manantiales [...] han hecho un pozo tubular de 150 metros de profundidad, ese es el motivo por el cual el agua se ha secado”, (Ayay, 2014), aunque la mina dice todo lo contrario, pero ella sigue fundamentando que antes de la minería sí había bastante agua y era limpia, más no era contaminada como se explica a continuación.

1.4 La contaminación de las aguas en Cajamarca

A parte de la carencia de agua, está la contaminación. La poca cantidad de agua que tiene - y todavía por horas - está infectada. La contaminación del agua se evidencia cada día más en la región, a simple vista el color y el olor del agua es diferente. Desde la llegada de las empresas

mineras, la contaminación es excesiva. Las transnacionales, a Cajamarca, sólo han mostrado despojo, contaminación, y desastres a la Naturaleza. Algunos reporteros son testigos de eso, lo afirman diciendo que la minería “tiene un largo historial de 18 años de contaminación y abuso [...] el color del agua y el olor se siente como un olor a óxido [...] estas aguas de río Shillay están teñidas con el amarillo tóxico del arsénico” (Durán, Espinoza, 2011).

Así es el carácter ecocida del capitalismo, como sucedió en siglos pasados, antes que la tecnología avanzara, los cuerpos de los trabajadores eran medios de explotación, y esa “mina que trituraba cuerpos y los envenenaba hoy opera triturando montañas y regándolas con otras tantas sustancias tóxicas. Al hacerlo tritura también lo más profundo de la naturaleza interior, no sólo los territorios-cuerpos, sino triturando ya la humanidad de lo humano” (Machado, 2015:24). Este accionar del sistema burgués es devastador, genocida y ecocida, porque la Naturaleza, y lo que hay en ella, para el sistema depredador es objeto de mercancía barata.

En cambio para nosotros, la Naturaleza es vista como parte del ser humano que sin ella no podemos vivir, por eso “muchas resistencias frente al extractivismo parten desde aquellos que expresan concepciones de la Naturaleza como un ser vivo, o se sienten íntimamente parte de ella [...] reaccionan no solamente ante la contaminación de una minería, sino también en defensa de un ser vivo que no debe ser destruido” (Ibidem: 177). La violencia contra la naturaleza y la Yacumama son hechas por el capitalismo, sin embargo, buscan la falacia de hacer “creer a conciencia que los violentos son *los otros*; que no hay devastación y contaminación. Y mienten; es que, realmente, “no lo sienten; porque finalmente, ver y sentir las agresiones a los territorios como agresiones a los propios cuerpos es ciertamente una cuestión subjetiva” (Machado: 23), como bien lo señala Horacio Machado.

II. Consecuencia de la escasez y contaminación de la Yacumama por la destrucción de la Naturaleza

Las operaciones mineras a tajo abierto que vienen realizando las transnacionales han causado graves consecuencias en la población Cajamarquina, las consecuencias son: la destrucción de la Naturaleza, consecuentemente la contaminación y la insolvencia de los recursos hídricos (la Yacumama) que se encuentran en zonas alto andinas. Además, destruyeron manantiales, lagunas, colchones acuíferos, ríos, bofedales, cuencas acuíferas, contaminación del medio ambiente, entre



otros. Producto de esta contaminación atentaron contra la vida y la salud de la persona animal y de la persona humana.

Las corporaciones transnacionales son responsables de los graves daños que sufre el pueblo cajamarquino. El presidente de Ronda del Caserío San José, Teófilo Castrejón Flores, afirma la muerte de ovejas de sus vecinos es por la contaminación de la mina. Él dijo “un compañero se descuidó de sus ovejas … llegó a las operaciones de Yanacocha…los mató 15 cabezas al instante”, (Castrejón, 2014) afirmó Teófilo. Otros pobladores manifiestan que el agua que usa para bañarse les salen granos en su cuerpo, dicen uno de ellos, “los niños cuando se bañan…les sale granos, se hace como piel de pollo”, (Educación en Movimiento, 2016) manifestó una pobladora que vive cerca de la mina. Por eso responsabilizan a las mineras de este grave daño ambiental, contaminación en el territorio cajamarquino, a su vez, a la población los tiene alarmada y en zozobra, especialmente a los lugareños, por eso algunos de los “Sectores de la población de Pulán se oponen al desarrollo del proyecto minero La Zanja (compañía minera La Zanja S.R.L.) por temor a la contaminación ambiental que puede generar al encontrarse en una zona considerada cabecera de cuenca, (Grufides, 2015:7pdf), así como estos pobladores, también de otras provincias, distritos y comunidades aledañas protestan contra la minería y piden que los proyectos sean cancelados. Lo que exigen es tener agua limpia, saludable para su consumo y el agro.

2.1 Las zonas aledañas más afectas por la contaminación y escasez de agua

Lo que más sufren de esta contaminación son los pobladores que están cerca de las operaciones mineras, como el Centro poblado la Ramada, Quishuar Corral, Caserío San José; también los pobladores de Shauindos, Cajabamba. Es más, la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental, de la Dirección Regional de Salud Cajamarca, han comprobado que el agua que consume los pobladores de San José, Siguis, Shauindo de Araqueta, Chorobamba no son aptas para el consumo, ya que contienen “metales como aluminio, arsénico, hierro y antimonio sobre los límites máximos permisibles”³³, (Sánchez, 2017) por el mismo hecho que están al entorno

3 Así mismo en octubre y noviembre del año pasado, este mismo organismo ambiental, encontró que las muestras de agua subterránea y del agua de la red pública, correspondía a una agua con ph ácido, además alta presencia de hierro y cloro, sobre los límites máximos permisible [...] Tahoe Resources es una empresa minera que cotiza en las bolsas de valores de Toronto y New York, y con oficinas en Vancouver, Canadá y Reno, Nevada, EEUU;

del Proyecto minero Shauindo. Y no sólo eso, Nilton Sánchez nos hace ver que la empresa Sahuindo planea sacar agua de otras quebradas, como de La Arenilla; si eso sucede, está quebrada estaría sin agua por 10 meses al año, y lo poco que cae 0.8 litros por segundo en febrero y 1.69 litros por segundo en el mes de marzo. Los más afectados y propensos a la contaminación de agua y de aire son los pobladores de las zonas rurales, porque ellos viven cerca de las operaciones de las transnacionales.

Así, pues, el capitalismo impone la destrucción de las lagunas, los ríos, la flora que hay en Cajamarca, como es el caso del “Proyecto minero Conga de Yanacocha en la cabecera de las cuencas de las Provincias de Celendín, Hualgayoc, y Cajamarca, buscan cambiar el oro por la destrucción de cuatro laguna” (Valqui, 2012:38) por medio de los oligarquías de los gobiernos de turno pretenden imponer su voluntad a través de persecuciones, represiones y de campañas mediáticas contra los que se oponen a su explotación del imperialismo. Por eso, reafirmamos, y somos conscientes de que “el capitalismo, cualquiera sea su forma y estado, es incompatible con la esencia humana y también con las leyes de la Naturaleza, porque cada día afirma su carácter antihumano y antinatural” (Valqui:127).

Por consiguiente, viendo todas estas pruebas contundentes y de acuerdo a los analistas que se pronuncian ante este grave problema que sufre Cajamarca, no podemos aceptar las falacias de algunos escritores que culpan al pueblo por el problema de la crisis de agua y el peso de las enfermedades que se relacionan con el agua, no es – tanto – por las montañas de desechos que se vierten a diario como lo señala Andrés Villar diciendo “6.000 millones de seres humanos [...] con una crisis de agua [...] La crisis pesa asimismo sobre el entorno natural, que cruce la montaña de desechos que se vierten a diario y por el exceso de uso o uso indebido que de él se hace” (Villar, 2017: 41). Lo que él está diciendo, el culpable de la escasez y la contaminación de agua, somos cada uno de nosotros.

Dicho lo anterior, tal vez en algo lo es, pero no de tal magnitud. Como bien lo señala Boff, “los cierto es que los trastornos climáticos tienen su origen el comportamiento irresponsable de los seres humanos (menos de los pobres, y mucho más de las grandes corporaciones industriales)” (Boff, 2016:6). Por eso, reafirmamos que los responsables de la sequía y la contaminación son de las corporaciones transnacionales. En el caso de Cajamarca, el responsable son las transnacionales mineras. Sin embargo,

en el Perú viene desarrollando las minas de oro La Arena en la Libertad, Shahuindo en la provincia de Cajabamba, en el departamento de Cajamarca.



“sus ideólogos y escribas, - del sistema - enajenados hasta la médula, decretaron” (Valqui, 2015:39) y negaron su depredación que ocasionan. Y las consecuencias que dejan son graves, como se describe en seguida.

2.2 Consecuencia de la escasez y contaminación de agua

La exploración y explotación de la naturaleza en Cajamarca, por lo que hacen las transnacionales, tiene graves y múltiples consecuencias de “la contaminación de las fuentes naturales de agua y la contaminación ha causado la pérdida de la vida acuática” (Vallejo, 2009:143), contaminación de los ríos, muerte de truchas, enfermedades incurables, etc.

2.1 La privatización de agua

El capitalismo transnacional, no contento con la destrucción de la naturaleza, busca apropiarse del agua. Las grandes corporaciones mundiales no caben duda que están tramando de privatizar el agua de la lluvia, como sucedió en Bolivia con ley 2026 en 1999, “Por si fuera poco, la ley prohibía el uso de tanques para la recolección de aguas lluvias. “La lluvia también había sido privatizada. Para recolectar aguas lluvias, la gente estaba obligada, por la ley 2026 [...]” (Sanz, 2006) a catar lo que dice la norma. Privatizar el recurso natural, que la naturaleza nos da gratuitamente, es cortar la vida. Como diría Boff, “el agua y la vida jamás podrá convertirse en mercancía...en conciencia planetaria, no debe concederse a nadie el derecho de privatizar el agua [...] de ella depende la supervivencia de toda la cadena de la vida” (Boff: 43). Por lo mismo es nuestra obligación cuidarla y no permitir que a la Naturaleza, ya los recursos hídricos pasen a privatización, ya que en sí las grandes corporaciones mundiales buscan apropiarse del agua y de todo lo existente, como: “el FMI y el Banco Mundial ha aceptado [...] condiciones de que privaticen sus aguas y los servicios relacionados” (ibidem: 45), sin importarles la mansión de seres humanos que necesitan para vivir. Eso para el sistema genocida no los interesa. La tarea está en el pueblo y la masa revolucionaria organizarse y ver las formas de eliminar este sistema depredador y enemigo de la vida, como se señala a continuación.

III. Medidas que debe tener el pueblo para paralizar proyectos mineros a gran escala que generan el ecocidio

Para detener esta depredación de las grandes transnacionales, el pueblo tiene que organizarse y tomar decisiones sentadas para frenar la

destrucción de la naturaleza. El pueblo tiene que defender los recursos naturales para una vida digna y un ambiente saludable. Necesitamos organismos nacionales e internacionales que se pronuncien ante los desastres que ocasionan las corporaciones del gran capital. Así como las diferentes Instituciones y Organizaciones de Base, Los Frentes de Defensa Ambiental, el Instituto Legal de Defensa, Grufides, Coordinadoras de Derechos Humanos, ErathRighs International, la Coordinadora Nacional de Comunidades Afectadas por la Minería (CONACAMI), entre otras. Así como estas instituciones, se necesita de más organización que defiendan la Naturaleza y a la humanidad en su conjunto.

Por falta de intervención del Estado, ante las degradaciones de la Naturaleza, el pueblo siempre ha estado al frente, luchando en su defensa de los recursos hídricos y en todo lo que concierne a la vida de la Madre Tierra y de los que cobija bajo su manto. De la misma manera ha luchado el pueblo cajamarquino para retroceder proyectos transnacionales de gran escala. A verbigracia, el proyecto del Tambogrande, en Piura; Quilish, Cerro Negro y la Shacsha en Cajamarca y por el ultimo el gran proyecto Conga de M.Y., también en Cajamarca. Además, “En la localidad de Tambogrande en el Perú, se organizó la primera consulta ciudadana vinculada a la actividad minera en América Latina en junio del año 2002 y el resultado fue un contundente rechazo al proyecto minero que pretendía desarrollar la empresa canadiense Manhattan Minerales”⁴ (De Echave, 2009: 111)

Es importante resaltar, tomando en cuenta las necesidades y nuevos enfoques sobre nuevas perspectiva de planteamiento para el país, como los sostiene Marco Arana, “ya no debería ser visto como un país minero, sino como un país megadiverso. Propone construir una nueva cultura del agua como parte de un cambio de paradigma de justicia en las relaciones sociales y en la relación de la humanidad con la naturaleza”. (De Echave, Hoetmer, Palacios, 2009:26). Son claros y evidentes los hechos de la población, quienes más que ellos tienen el poder de defender el territorio, la soberanía de un país y la Naturaleza que viene en constante amenaza y destruida.

El pronunciamiento del pueblo no debe ser censurado, castigado, eliminado cuando se pronuncie sobre la defensa de la Naturaleza, de la

4 conectar agendas, crear procesos de retroalimentación entre las mismas, fortalecer articulaciones y redes de trabajo, son algunas líneas de acción que deberían ser trabajadas. Cabe indicar que estos temas vienen siendo analizados y comienzan a ser trabajados por algunas de las instituciones no gubernamentales y la propia CONACAMI, buscando retomar las alianzas y articulaciones



Yacumama, y la Pachamama. No a la destrucción de la misma. La vida la merecemos todos. Los ordenamientos jurídicos y leyes deben ser hechos a favor de la vida. No tergiversada, ni con ambigüedades que obstruyan la calidad de la vida, sino que la defiendan.

Finalmente, después de haber hechos un análisis de la Naturaleza y del agua en Cajamarca, llegamos a convencernos, el único responsable de las tragedias que tiene la región es por culpa de las grandes transnacionales, también de los gobiernos de turno por dar luz verde y no hacer nada en favor de la vida y de los que la defienden.

Conclusiones

Después de 20 años de destrucción de la naturaleza, contaminación y sequía, el pueblo cajamarquino se pregunta ¿Quiénes son los responsables de la escasez y la contaminación de agua en Cajamarca?, ante esta interrogante, nuestra hipótesis es, los responsables de la contaminación y la falta de agua en Cajamarca son las empresas transnacionales mineras que destruyen la Naturaleza en la región.

Las operaciones mineras a tajo abierto que vienen realizando las transnacionales han causado graves consecuencias en la población Cajamarquina, las consecuencias son: la destrucción de la Naturaleza, consecuentemente la contaminación y la escasez de los recursos hídricos.

Debe quedar absolutamente claro, la carencia de agua en Cajamarca es por la destrucción de la Naturaleza al ejecutarse los proyectos mineros en zona acuíferas. Producto de estos proyectos, aprobados por el Ministerio de Energía y Minas, ha llevado a múltiples problemas de sequía, contaminación y problemas sociales.

Cajamarca sigue firme en su posición, no más a la minería, al despojo, a la destrucción de la Pachamama y de la Yacumama que son fuentes de vida. Por eso, más allá de cualquier favoritismo político, miren y se proyecten indicadores en defensa de toda contaminación, y que vean al ser humano como un Ser, y no como un fin.

Para salir y librarnos de este tormento infernal es eliminar el sistema burgués. Jamás existirían las posibilidades de una mejor vida y diferente si no se destruye el capitalismo patriarcal, menos si no retrocedemos a rescatar los aportes ancestrales de conservación y en ponerla en práctica los principios de la justicia, dignidad, la libertad de la Naturaleza y de nosotros mismo. Reconocer que el humano no podrá vivir sin la Hábitat, porque ambos están ligados. Por eso debemos respetar la integridad del Ecosistema, no destruirla. De esa manera, evitaremos que el sistema capitalista destruya, contamine nuestros recursos hidráticos.

Bibliografía

- AYAY Chilón, Nélida. “Agua y Minería en los andes”, publicado por Grufides el 22 de nov. Del 2014, véase en <https://www.youtube.com/watch?v=V1cwGfTW1cE> (9 min.50 seg)
- BOFF, Leonardo (2009) ¿Ángel o demonio? El hombre y la explotación ilimitada de la tierra. Traducción Teodoro Nieto. Ediciones Dabar. D.F. México. ISBN 970-652-525-4
- BOFF, Leonardo (2015) *la gran transformación*. Traducción Cristina Díaz Padilla. Ediciones Dabar, D.F. México. ISBN: 978-607-612-10
- BOFF, Leonardo (2016) *Una ética de la Madre Tierra*. Traducción Cristina Díaz y José Valderrey. Ediciones Dabar, D.F. México. ISBN: 078-607-612-117-7
- CASTREJÓN Flores, Teófilo, en Grufides “Las aguas de la Minería Responsable en Cajamarca” - Caserío San José”, 14 de nov. 2104, véase en <https://www.youtube.com/watch?v=lFvvyAZBReg&t=311s>
- CHÁVEZ Ortíz, Jorge, Grufides (2015) *Proyectos Mineros e Hidroeléctricos presentes en la Región Cajamarca*. Edita: Grupo de Formación e Intervención para el desarrollo Sostenible. Primera edición, Cajamarca, Perú.
- De Echave, José y Diez Alejandro. (Autores)(2013) *Más allá de Conga*, Corrección de estilo Púrpurua & Púrpura S.A.C, Redge, Ais, Cedal. Lima, Perú. ISBN 978-9972-2617-3-2
- De Echave C. José, “Minería y conflictos sociales en el Perú “, en De Echave C, José., Raphael Hoetmer y Mario Palacios Panéz (coordinadores) (2009).*MINERÍA Y TERRITORIO EN EL PERÚ Conflictos, resistencias y propuestas en tiempos de globalización*. Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales Unidad de Posgrado • UNMSM. Lima, Perú. En pdf.
- De Echave C, José., Raphael Hoetmer y Mario Palacios Panéz (coordinadores) (2009).*MINERÍA Y TERRITORIO EN EL PERÚ Conflictos, resistencias y propuestas en tiempos de globalización*. Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales Unidad de Posgrado • UNMSM. Lima, Perú. En pdf.
- DURÁN Álvaro y Espinoza Roy, en Punto final. Reportaje proyecto CONGA Cajamarca 27/11/2011. https://www.youtube.com/watch?v=mu_7PZT3GmA (10 m. y 48 seg)
- EDUCACIÓN en Movimiento “Mina Yanacocha: el oro...¿ vale más que el agua?”, 2016, véase en <https://www.youtube.com/watch?v=ssMYzk6LMOQ>



- FARIÑA, Sarai, "Lecturas en clave de género sobre la explotación minera", en Revista Soberanía Alimentaria Biodiversidad y culturas. Núm. 22, editorial la vida campesina, Gran, plataforma RURAL. ISSN 2013-7567, Barcelona, 2015
- GUDYNAS, Eduardo (2015) *Extractivismo, ecología, economía y política de un modo de entender el desarrollo y la Naturaleza*. Primera edición, Ediciones Púrpura & púrpura S.A.C Redge, Lima, Perú.
- GRUFIDES "Observatorio de Conflictos Cajamarca. Conflicto minero la Zanja", en pdf, véase en http://www.grufides.org/sites/default/files/Documentos/fichas_casos/CONFLICTO%20MINERO%20LA%20ZANJA.pdf
- INSTITUTO Nacional de Estadística e Informática (INEI) (2001) *conociendo Cajamarca*. Edición del INE, Lima- Perú, véase en https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib0409/Libro.pdf
- MACHADO Aráoz, Horacio, "Territorios y cuerpos en disputa extractivismo minero y ecología política de las emociones", en Revista Soberanía Alimentaria Biodiversidad y culturas. Núm. 22, editorial la vida campesina, Gran, plataforma RURAL. ISSN 2013-7567, Barcelona, 2015
- LOZANO, Eduin. "Protestan por falta de agua en Cajamarca", publicó el reportaje el 10 de agosto del 2015., véase en <https://www.youtube.com/watch?v=cUCpaCzkl0c>
- SANCHEZ, Nilton, "Comunidades de Perú denuncian problemáticas por la escasez de agua", en Jaime Herrera, teleSURtv, publicado por teleSURtv el 17 de julio del 2017, véase en <https://www.youtube.com/watch?v=aQcZWn7LF6w> (1 minuto 6 seg.)
- SÁNCHEZ, Jota. "Únete, Conga NO VA", publicado el 29 de nov. Del 2011, véase en <https://www.youtube.com/watch?v=JZUWVp-qSMU>
- SÁNCHEZ, Niltón. "Minera Shahuindo, la contaminación del agua y sus antecedentes en Guatemala", publicado en nov. del 2017 , véase en <https://celendinlibre.wordpress.com/2017/11/10/minera-shahuindo-la-contaminacion-del-agua-y-sus-antecedentes-en-guatemala/>
- SANZ Galindo, Camilo, "Una Fallida Privatización Del Agua En Bolivia: El Estado, La Corrupción Y El Efecto Neoliberal", Rev. colomb. antropol. vol. 42 Bogotá Jan. / Dec. 2006, véase en http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0486-65252006000100011
- VALQUI Cachi, Camilo (2012) Marx Vive Derrumbe del Capitalismo complejidad y dialéctica de una totalidad violenta. Tomo II, Primera Edición, Editorial Eón. D.F. México. ISBN: 978-607-9124-92-2.

VALLEJO Santiago (2009) *Mercurio (Hg) el ocaso de un pueblo*. Primera Edición. Editorial Grafica del Norte. Cajamarca, Perú. ISBN 978-612-45611-0-8

VILLAR Narro, Víctor Andrés “El derecho al agua potable y saneamiento en el Perú”, en Salazar Soplalapuco, Jorge Luis (Director) (2017) *Quaestio Iuris*. Editorial Grijley Universidad Nacional de Cajamarca. Año IV-N° 5. Cajamarca, Perú.



Sobre los autores(as)

Camilo Valqui Cachi

Dr. en Ciencias Filosóficas, exiliado residente en México, ex profesor-investigador de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), actualmente en las Maestrías en Humanidades y de Derecho, de la Universidad Autónoma de Guerrero, estudiioso de problemas de América Latina y El Caribe, así como de cuestiones del Marxismo Clásico y Contemporáneo. Doctor Honoris Causa por la Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo (Perú), Maestro Emérito por la Universidad Autónoma de Guerrero; Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI-I), evaluador del SNI, autor y coautor de varios libros, ponente en eventos nacionales e internacionales, coordinador de la Cátedra Internacional “Carlos Marx” y Coordinador del Cuerpo Académico Consolidado “Problemas Sociales y Humanos” de la Universidad Autónoma de Guerrero, México. Árbitro de las revistas Perspectiva de la UPAGU, Perú, EIDOS, Graffylia, Islas de Cuba y de Polis, de Chile. drccvc@hotmail.com

Manuel Góngora Prado

Doctor en Filosofía y Psicología; Profesor Principal de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; Miembro Titular del Instituto del Pensamiento Peruano y Latinoamericano (IIPPLA); Responsable del Grupo “Humanidades Siglo XXI” de la Facultad de Letras; Director del Consejo Superior de Investigaciones (CSI) del Vice Rectorado de Investigación de la UNMSM.

Julia Judith Q. Supo

Licenciada en Educación, especialidad en Filosofía, Tutoría y Ciencias Sociales por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM,



2004), Magíster en Educación con mención en Docencia en el Nivel Superior por la UNMSM (2011), Magíster en Educación en Ciencia de la Información por el Programa de Posgrado en Ciencia de la Información de la Universidad de Brasilia, Brasil (2018), Estudios culminados en el doctorado en Filosofía por la UNMSM (2018), Miembro de Jurados de Postgrado de la Facultad de Educación de la UNMSM, Investigadora titular del IIPPLA. Profesora de la UNMSM. supojuliaju@gmail.com

José Jonatan Romero Parra

Maestro en urbanismo y licenciado en economía por la Universidad Nacional Autónoma de México. Sus líneas de investigación son renta del suelo y producción del espacio. Ayudante de investigación de 2017 a 2019, profesor de historia en el Centro de Enseñanza Tlalpan y Congresista Internacional. Miembro del Círculo de Estudios Marxista de la CdMx y Militante de la Izquierda Socialista.

Ignacio Eulogio Claudio.

Profesor de la Licenciatura en Sociología de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Guerrero. Doctor en Didáctica y Conciencia Histórica por el Instituto “Pensamiento y Cultura en América Latina” (IPECAL). Miembro fundador del Cuerpo Académico en consolidación: Estudios, significación y Uso del Discurso, y colaborador del Cuerpo Académico consolidado: Problemas Sociales y Humanos. Miembro fundador de la Cátedra Latinoamericana “Ignacio Manuel Altamirano” y de la Cátedra Internacional “Carlos Marx”. E-mail: iecla@hotmail.com.mx

Elinov Villanueva González

Historiador, Escritor, Periodista y Profesor en la Facultad de Comunicación y Mercadotecnia de la Universidad Autónoma de Guerrero. Posee premios y reconocimientos en narrativa, y es autor de varios libros, entre los que destacan: *El ciclón Liza*, *La isla de la sal* y *El estruendoso silencio de tu voz*. Colaborador del CAC “Problemas Sociales y Humanos” de la UAGro. Coordinador del Parque de Educación Ambiental “Granja Amojileca”, único en el estado por su concepto e identidad. Correo: elinovillanueva@hotmail.com

Norma Guadalupe Gastélum Sorroza

Licenciada en Derecho por la Universidad Anáhuac de Oaxaca, y Maestra en Bioética por el Centro de Investigación Social Avanzada en Querétaro, México. Protectora animal independiente y servidor público

en el Poder Judicial de la Federación. Conferencista sobre temáticas de protección animal y derechos animales.

Esmeralda Hernández Hernández

Doctorante por el Instituto Internacional del Derecho y el Estado. Profesora-Investigadora la Licenciatura y Maestría en Derecho de la Universidad Autónoma de Guerrero. Integrante del CA “Democracia y Sociedad”, colaboradora del CAC “Problemas Sociales y Humanos” ambos de la UAGro. Perfil Deseable PRODEP. Fundadora del Colegio de Profesionistas del Derecho “Vicente Guerrero Saldaña” A.C. Ponente y asistente de eventos académicos a nivel local, nacional e internacional.

Miguel Ángel Hernández Gómez

Doctor en Derecho. Profesor-Investigador de la Maestría en Derecho (Áreas Constitucional y Electoral) de la Universidad Autónoma de Guerrero. Autor del libro Los herederos de la Conquista. Fundador y Presidente del Colegio de Profesionistas del Derecho “Vicente Guerrero Saldaña” A.C. Coordinador del CA “Democracia y Sociedad”. Asesor de Tesis de Posgrado inscritas en el PNPC-CONACYT. Ponente en eventos académicos a estatal, nacional e internacional.

Jaime Salazar Adame

Historiador y Doctor en Ciencias Políticas por la Universidad de Madrid, España, graduándose con mención honorífica *Sobresaliente Cum Laude*. Profesor de Tiempo Completo Titular “C”, en la licenciatura en Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Guerrero y ha colaborado en las Maestrías de Derecho y de Humanidades de la UAGro. Fue becario del INFONAVIT, de la SEP y del CONACYT, respectivamente. Ha publicado diferentes libros como autor y coautor en el área de ciencias sociales y humanidades. Se desempeña como Coordinador de la DES de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma de Guerrero. Fue Director de la FFyL. Electo Consejero Colegial y Consejero Universitario de la FFyL. Es Fundador y Coordinador del Consejo de la Crónica del Estado de Guerrero, A. C. Es fundador de la Asociación de Historiadores del Estado de Guerrero, A.C. Presidente del Comité Ejecutivo de la Red Nacional de Licenciaturas en Historia, y sus Cuerpos Académicos, A.C. Coordinador y fundador del Seminario Permanente de Lectura en Voz Alta: Leer a Altamirano. Cuenta con el reconocimiento del Perfil Prodep desde el año 2003 que expide la SEP. Es integrante del Cuerpo Académico Consolidado CAC-UAGro 100 “Problemas Sociales y Hu-



manos". Se desempeñó como delegado federal de la SEP en el estado de Guerrero. Proyectos de investigación: Los derechos de la naturaleza y la humanidad en el siglo XXI. Historia de la violencia en el estado de Guerrero, 1810-2010. Jaime48sa@hotmail.com y 2597@uagro.mx

Nancy Elizabeth Fuentes León

Ingeniera de Sistemas, egresada de la Universidad Nacional de Cajamarca, Perú. Maestra en Desarrollo Local, gestión de MYPES y Economía Social y Solidaria. Universidad La Rábida. Andalucía. Especialista en Gestión Pública. Socia de ONG Grufides. Pertenece actualmente a la Red latinoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Sociales y Ambientales. Veinte años de activismo ambiental independiente.

Juan Manuel Vargas Velásquez

Ingeniero Forestal, egresado de la Universidad Nacional de Cajamarca, Perú. Especialista en Identificación Taxonómica (taxónomos sistemáticos) de especímenes y productos de flora y fauna silvestre del Perú. Especialista en Gestión de Recursos Naturales y Evaluación de Impacto Ambiental. Quince años de activismo ambiental independiente.

Doris Teresa Castañeda Abanto

Socióloga de Profesión, egresada de la Universidad Nacional de Cajamarca, Perú. Con maestría y doctorado en Desarrollo Rural por el Colegio de Postgraduados de México. Laboro. Docente de la Universidad Nacional de Cajamarca, tanto a nivel de pre grado, como de postgrado. He escrito en diversas revistas nacionales y mexicanas.

Máxima Acuña Atalaya

Campesina cajamarquina que encabezó la lucha el agua en el conflicto Conga. Máxima es ganadora del premio Golman, es una mujer que pese a no tener instrucción es sumamente inteligente, íntegra y luchadora de causas ambientales.

Ysidora Chaupe Acuña

Es contadora pública de profesión, egresada de la Universidad Antonio Guillermo Urrelo de Cajamarca. Ha acompañado a su madre en toda la lucha por el ambiente.

Edgardo R. Romero Fernández

Graduado en la Universidad Estatal de Kazán, Rusia (1983) con Diploma de excelencia. Máster of arts en ciencias filosóficas. Doctor en Ciencias

Filosóficas en la Universidad Central de Las Villas- Instituto de Filosofía de la Habana, Cuba, (1997). Post-doctorado en Pensamiento político latinoamericano en la Universidad Autónoma de Madrid, España, (2000). Profesor Titular e Investigador de Teoría Política, Ciencia Política, Axiología y Pensamiento Político Latinoamericano. Coordinador de la Maestría en Ciencias Políticas de la Universidad Central “Marta Abreu” de las Villas, Cuba. edgarcs@uclv.edu.cu

Lidia Cano Obregón

Licenciada en Filosofía por la Universidad Mijaíl Lomonósov (Rusia); Máster en Pensamiento Latinoamericano por la Universidad Central “Marta Abreu” de las Villas; Profesora Auxiliar de Filosofía y de Historia del Pensamiento Político de la citada universidad. lidiaco@uclv.edu.cu

Eduardo Romero Cano

Licenciado con “Título de oro” en Filosofía marxista-leninista y Maestro en Ciencias Políticas por la Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas. Ha sido codirector de proyecto de investigación afiliado a programa nacional. En Ecuador ha sido conferencista invitado por la Red de maestros y maestras. Posee publicaciones en revistas y libros en Brasil, Cuba y México. Actualmente se encuentra realizando su investigación doctoral en Ciencias Sociales y políticas en la Universidad Iberoamericana de Ciudad de México. eddyrc@gmail.com

Mauro Leonel Fuentes Sáenz de Viteri

Licenciado en Ciencias Sociales y Políticas y abogado por la Universidad de Guayaquil, magister en Derecho Constitucional por la Universidad Espíritu Santo, profesor titular de grado, posgrado y actualmente se desempeña como Subdecano de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad de Guayaquil, miembro de Instituto Latino americano de Historia del Derecho, miembro de la Red de expertos en Derechos de la Naturaleza de las Naciones Unidas. Miembro de número de la Casa de la Cultura “Benjamín Carrión”.

Kristal Wendolyn Solís Paredes.

Licenciada en Derecho y Maestra en Derecho Constitucional por la Universidad Autónoma de Guerrero, obteniendo en esta última mención honorífica con la tesis denominada “Los Derechos de la Naturaleza, propuesta: La creación de un mecanismo de defensa constitucional autónomo”, abogada litigante, conferencista, autora de diversos artículos (la mayoría con temas relacionados a la defensa de la Madre Tierra),



docente, asesora de tesis, así como, actualmente es Coordinadora de Posgrado en la Universidad de Estudios Internacionales del Pacífico, A.C. Correo electrónico: abogadakristalsolis@gmail.com

Víctor Manuel Arcos Vélez

Doctorado en Derecho por CCJP y Doctorado en Derecho Penal por CEP, Maestro en Derecho Público y Licenciado en Derecho, PTCI en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Guerrero [UAGro], investigador estatal COCYTIEG, Perfil Deseable PRODEP Integrante del CAEC 141 Sistemas de Justicia en México y Colaborador del CAC 100 Problemas Sociales y Humanos, ORCID 0000-0002-1642-6570, e-mail viemavel23@hotmail.com, autor y coautor de obras publicadas en México e Iberoamérica.

Doctor en Derecho, CAC 100 UAGro, “Problemas Sociales y Humanos” Facultad de Derecho, Área de Posgrado.

José Gilberto Garza Grimaldo.

Profesor investigador de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Guerrero, miembro del Sistema Nacional de Investigadores, del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional; colaborador de Harmony With Nature, Earth Law Center. Integrante del Cuerpo Académico consolidado “Problemas Sociales y Humanos.”

Octavio Klimek Alcaraz

Licenciado en Biología por la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco. Realizó la Maestría en Ciencias Forestales (diplomforstingenieur) y de Doctor en Ciencias Forestales (doctor rerum silvaticarum), en la Universidad Técnica de Dresden, República Federal Alemana. Como servidor público ha ocupado diversos cargos de responsabilidad relacionados a la gestión ambiental y de los recursos naturales en la administración pública federal y estatal, así como en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. Actualmente es Director General Adjunto de Enlace y Seguimiento Parlamentario de la SEMARNAT. Ha publicado diversos artículos en diarios, revistas y libros sobre estos temas. Recibiendo el Premio Nacional de Periodismo Ambiental 2007 de la Universidad de Guadalajara.

Daniel Mora Magallón

Sociólogo. Estudiante de la Maestría en Desarrollo Comunitario e Interculturalidad en la UAGro. Miembro en el Sistema Estatal de Investigadores por el COCYTIEG desde el 2016 a la fecha. Colaborador del CAC “Problemas Sociales y Humanos” de la UAGro. Estudioso de

la discapacidad, del desarrollo sustentable y la interculturalidad. Premio al Mérito Civil 2018 por el trabajo municipal y comunitario realizado en Guerrero. Coautor de libros y capítulos de libros. Ponente y asistente a eventos estatales, nacionales e internacionales. Responsable de diversos proyectos de investigación en Pueblos Originarios y Afroguerrerenses. Presidente de Inter – Cambio Social, A.C.

Correo: adidaniel_82@yahoo.com.mx

Ma. Antonieta Julián Pérez

Docente e investigadora de la Licenciatura en Filosofía de la Facultad de Filosofía y Letras de la UAGro. Licenciada en Humanidades con especialidad en Filosofía, por la UAGro. Grado de Maestra en Ciencias Sociales por la UAGro. Maestra en Educación Superior por la UAGro. y Doctorante en Filosofía por el Colegio de Morelos. Es autora y coautora de diversos textos. Es miembro de la Asociación Filosófica de México, del Círculo Mexicano de Profesores de Filosofía y del AMEC, e integrante del Cuerpo Académico en consolidación Estudios Literarios, Filosóficos y Culturales.

Natalia Langer

Abogada, Especialista en Derechos Humanos y Ambiente. Licencia en Enseñanza en Ciencias del Ambiente. Diplomada en Derecho Animal. Responsable Ejecutiva del área Análisis Legislativo en Cámara Empresaria de Medio Ambiente (CEMA). Seleccionada como Líder Ambiental, en el año 2017, por la Fundación Advanced Leadership. Miembro de la Asociación Iberoamericana de Derecho, Cultura y Ambiente (AIDCA).

Medardo Reyes Salinas

Doctor en Derecho Internacional Público por la Universidad Amistad de los Pueblos “Patrício Lumumba” (Moscú, Rusia), docente e investigador de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Guerrero, miembro del Cuerpo Académico Consolidado “Problemas Sociales y Humanos”, Miembro de la Cátedra Internacional Carlos Marx, Miembro de la Asociación Mexicana de Estudios Internacionales (AMEI), miembro de la Asociación Mexicana de Egresados de países Ex Socialistas (AMEXRUS).

Ma de los Ángeles Silvina Manzano Añorve

Profesora-investigadora de la Licenciatura en Literatura Hispanoamericana y miembro del núcleo básico de la Maestría en Humanidades en la Unidad Académica de Filosofía y Letras de la UAGro. Su último grado



es Doctorado en Literatura en el CIDHEM de Cuernavaca, Morelos. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel I (SNI-I). Es Perfil PROMEP. Integrante del CA en consolidación Estudio Significación y Uso del Discurso y colaboradora del Ca consolidado Problemas Sociales y Humanos. Autora y coautora de diversas obras y artículos. Premio Estatal “Juan Ruiz de Alarcón” al mérito en la Literatura y Bellas Artes 2017. Ha participado como ponente en diferentes congresos nacionales e internacionales.

Cyntia Raquel Rudas Murga

Directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas y Cibernéticas (IPI-JC) Coordinadora de Maestría de Derecho de la Universidad Privada San Juan Bautista (UPSJB). Docente de Posgrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM). Expositora Nacional e Internacional en LawTech y Ciberseguridad.

Zoila Saavedra Maceda

Presidenta de la Asociacion Educativa PERU ORBE, PRI (Promotora entre Relaciones Intercomunitarias), Coordinadora Nacional Red Latinoamericana para la Transformación Docente en Lenguaje/Perú. Miembro del Consejo Consultivo de la Facultad de Educacion, USIL. Expositora del Programa Internacional Virtual Padres y Madres Pandemios de la Asociacion Yo SoyLaOportunidad. maestraz.saavedra@gmail.com

Carlos Herrera Tejada

Pendiente...

Nélida Ayay Chilón

Pendiente...

Capital y derechos de la naturaleza en México y Nuestra América. La Madre Naturaleza y la Humanidad ante la Covid-19 y las pandemias estructurales del Capital del Siglo XXI. Tomo III se terminó de imprimir en septiembre de 2021, en los talleres de Ediciones y Gráficos Eón, S.A. de C.V., Av. México-Coyoacán núm. 421, Col. Xoco, C.P. 03330, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México. Tel.: 55 5604-1204. <www.edicioneseon.com.mx>. La edición consta de 1,000 ejemplares.

Capital y derechos de la naturaleza en México y Nuestra América. La Madre Naturaleza y la Humanidad ante la Covid-19 y las pandemias estructurales del capital del Siglo XXI, es una importante contribución crítica para desentrañar las raíces de la compleja destrucción de la unidad dialéctica de la Naturaleza y de la propia humanidad consumada históricamente por el capital. La “relación inextricable entre los humanos y las redes de la vida en las que vivimos”, fracturada por el sistema, es la causa compleja, como se ha demostrado en varias investigaciones y análisis, de la terrible pandemia del coronavirus que está asolando a todos los países del mundo desde el año 2020 y aún en este 2021, así como también de las pandemias estructurales (pobreza, violencia, guerra, deuda, racismo, desempleo, recolonizaciones, despojos territoriales, narcotráfico, trata de personas, quiebre sanitario y ecocidio). Los enfoques críticos que integran este libro tienen un carácter inter, multi y transdisciplinarios, convergencia de varias disciplinas, camino necesario para interpretar la complejidad de la pandemia covid y de las pandemias sistémicas, con el objetivo de eliminarlas y prevenirlas y no simplemente gestionarlas.

Por esto, la validez de las teorizaciones científicas y humanísticas del Siglo XXI y de sus políticas respectivas, sobre estas complejas pandemias se prueba en la práctica, es decir únicamente se puede realizar en la solución radical de tales problemas.



ISBN UAGRO: 978-607-8732-62-3
ISBN EON: 978-607-8732-62-3

